

20
10

Informe

sobre la Situación
Socioeconómica de
Andalucía 2010



Consejo Económico y Social

Informe sobre la Situación Socioeconómica de Andalucía 2010



Consejo Económico y Social

INFORME SOBRE LA SITUACIÓN SOCIOECONÓMICA DE ANDALUCÍA 2010

Primera Edición: Consejo Económico y Social de Andalucía, Sevilla, septiembre de 2011

D.L.: SE-6385-2011

® Consejo Económico y Social de Andalucía. España 2011

Consejo Económico y Social de Andalucía

C/ Gamazo, 30. Sevilla. 41001

Teléfono 955 066 251. Fax 955 065 807

biblioteca.ces.cem@juntadeandalucia.es

<http://www.juntadeandalucia.es/empleo/ces>

Edita y distribuye: Consejo Económico y Social de Andalucía

Coordina: Área de Comunicación - CES de Andalucía

Diseño, maquetación e impresión: 4tintas - Sevilla

Depósito Legal: SE-6385-2011

Esta publicación está disponible para la consulta en el Centro de Documentación del Consejo Económico y Social de Andalucía y accesible a texto completo en <http://www.juntadeandalucia.es/empleo/ces> (Apartado "Trabajos y Publicaciones").

Todos los derechos reservados. Prohibida la reproducción total o parcial de esta obra por cualquier procedimiento (ya sea gráfico, electrónico, óptico, mecánico, fotocopia, etc.) y el almacenamiento o transmisión de sus contenidos en soportes magnéticos, sonoros, visuales o de cualquier tipo sin permiso del editor y/o citar la fuente de procedencia.

Informe sobre la Situación Socioeconómica de Andalucía 2010

Aprobado por el Pleno en sesión celebrada
el día 27 de julio de 2011



Consejo Económico y Social

INFORME SOBRE LA SITUACIÓN SOCIOECONÓMICA DE ANDALUCÍA 2010

Dirección:

Comisión de Trabajo de Economía y Desarrollo del CES de Andalucía

Presidente: Manuel Ángel Martín López

Vicepresidente: José Luis Osuna Llaneza

Vocales: Eduardo Saborido Galán
Cristina Campayo Rodríguez
José Sánchez Maldonado

Colaboraciones de otros consejeros del CES de Andalucía:

Vicente Pérez García de Prado

Equipo redactor:

Javier Rodríguez Alba

Rosario Asián Chaves

Asesoramiento técnico:

Inés Donoso González

Luis Fdez.-Palacios y Glez. de Castejón

Nicolás López Justicia

José Miguel Molina Jiménez

Sara Tejada Lozano

Daniel Ron Vaz

Coordinación administrativa:

Manuel Asencio Piña

M^a Dolores Ojeda Barrera

Pilar Pérez Barquero

Helena Rodríguez Laguna

20
10

Presentación

El Consejo Económico y Social de Andalucía tiene asignadas entre sus funciones, según su Reglamento de Organización y Funcionamiento, la elaboración con carácter anual de un Informe sobre la Situación Socioeconómica de la Comunidad Autónoma, que debe ser remitido al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y al Parlamento andaluz. Dando cumplimiento a esta exigencia, el Pleno del Consejo Económico y Social de Andalucía aprobó por unanimidad, en la sesión celebrada el 27 de julio de 2011, el Informe sobre la Situación Socioeconómica de Andalucía 2010, elaborado bajo la dirección de la Comisión de Trabajo de Economía y Desarrollo de este Consejo.

Para mí es nuevamente un motivo de satisfacción la presentación de este Informe sobre la Situación Socioeconómica de Andalucía por varios motivos. El primero es el esfuerzo, la dedicación y los conocimientos que los miembros de la Comisión de Trabajo de Economía y Desarrollo y del equipo redactor han empleado en los más de siete meses que ha durado su elaboración. Para todos ellos mi más viva felicitación. El segundo motivo hace referencia a que en los más de diez años que este Consejo lleva editando el Informe

sobre la Situación Socioeconómica de Andalucía, este documento se ha consolidado como una herramienta de consulta útil, completa, sistematizada y enriquecida, que tiene como objetivo prioritario dar a conocer la coyuntura de nuestra comunidad autónoma en un año, desde una múltiple óptica en la que intervienen factores de carácter económico y otros que afectan al ámbito social.

Así pues, tenemos ante nosotros, un año más, un breve pero completo diagnóstico de Andalucía que, si bien solo trata de forma somera las causas y factores que incidieron en las circunstancias objeto de estudio de este informe, sí hace gala de su carácter eminentemente descriptivo de un panorama temporal concreto, el año 2010, a través de sus diez capítulos, dos estudios monográficos, dos anexos y un resumen ejecutivo.

En sus páginas se profundiza en el análisis de la economía andaluza, de los sectores productivos, el tejido empresarial, las políticas comunitarias y la convergencia regional, la población, el mercado de trabajo, los factores de bienestar social, la investigación, el desarrollo y la innovación y el panorama económico nacional e internacional. Junto a estos temas, que

conforman el grueso del informe, se incorporan dos temas de actualidad, el primero sobre la situación de la agricultura en Andalucía y el segundo acerca de la productividad, la formación y los salarios en nuestra comunidad autónoma.

Si bien es cierto que en este 2010 el informe continúa fiel a su estructura y contenidos, que han sufrido escasas variaciones a lo largo de más de una década, también lo es el hecho de que este año el Consejo haya optado por cambiar su formato y lo presente con una parte impresa, en la que figuran el resumen ejecutivo y el índice, y otra digital, con el resto del contenido. Este cambio se debe a una doble tesitura: por un lado, a la necesaria actualización a las nuevas formas de lectura y estudio de los contenidos, más interactivas y tecnológicas, y, por otro, a las exigencias de austeridad y racionalidad en el gasto de las administraciones públicas en un contexto de restricciones económicas.

Con la responsabilidad que este Consejo Económico y Social de Andalucía ha demostrado en cada uno de sus trabajos, el nuevo formato del informe, además

de permitir un ahorro en sus costes de edición, hace posible una consulta más dinámica de los capítulos de interés para los ciudadanos y expertos en materia económica y social, que buscan la rigurosidad de un estudio de una notoriedad asentada, así como el consenso que se desprende de sus afirmaciones. En ellas han intervenido las entidades que forman parte del Consejo: las organizaciones sindicales UGT y CC.OO. Andalucía, la Confederación de Empresarios de Andalucía (CEA), el sector de la economía social, los consumidores y usuarios, las universidades, las corporaciones locales y los expertos en materia económica y social designados por el Gobierno andaluz.

Por último no quisiera finalizar esta presentación sin expresar mi agradecimiento a todos los consejeros y consejeras que hacen posible que la unidad, el consenso y el diálogo sean los grandes valores de este Consejo Económico y Social de Andalucía, valores que quedan reflejados en estudios como este Informe sobre la Situación Socioeconómica de Andalucía 2010, que es nuestro deseo resulte provechoso para toda la sociedad andaluza.



Joaquín J. Galán Pérez

Presidente del Consejo Económico y Social de Andalucía

20
10

Índice

1. INTRODUCCIÓN: CONTENIDO DEL INFORME Y METODOLOGÍA	17
2. PANORAMA ECONÓMICO NACIONAL E INTERNACIONAL	23
2.1 La Economía Mundial	25
2.2 La Economía en la Unión Europea	28
2.3 La Economía Española	33
2.4 Conclusiones	43
3. LA ECONOMÍA ANDALUZA	45
3.1 Rasgos Básicos y Evolución en 2010	47
3.2 Intercambios Comerciales y Flujos de Capital	55
3.3 Factor Institucional y Presupuestos	63
3.4 La Concertación Social en Andalucía	71
3.5 Conclusiones	73
4. LOS SECTORES PRODUCTIVOS ANDALUCES	75
4.1 La Actividad Agropecuaria y Pesquera	80
4.1.1 Situación y Evolución de las Ramas Primarias	80
4.1.2 Superficies, Producciones y Rendimientos de los Distintos Cultivos	81
4.1.3 La Renta Agraria	82
4.2 La Actividad Industrial y la Construcción	85
4.2.1 Industria	86
4.2.2 Construcción	92
4.3 La Actividad en los Servicios	100
4.3.1 Turismo	101
4.3.2 Comercio	109
4.3.3 Otros Servicios	113
4.4 Conclusiones	114
5. TEJIDO EMPRESARIAL ANDALUZ	117
5.1 Introducción	119
5.2 Evolución del Tejido Empresarial Andaluz	120
5.3 Análisis Sectorial	122
5.4 Análisis Territorial	125
5.5 Régimen Jurídico	127
5.6 Tamaño Empresarial	129
5.7 Dinámica Empresarial	132

5.8	Demografía de las Sociedades Mercantiles en Andalucía	137
5.9	Conclusiones	143
6. POLÍTICAS COMUNITARIAS Y CONVERGENCIA REGIONAL		147
6.1	Aplicación de las Políticas de la UE en Andalucía	149
6.2	Convergencia Regional: el Caso de Andalucía	160
6.3	Conclusiones	167
7. POBLACIÓN EN ANDALUCÍA		169
7.1	Estructura y Evolución Demográfica Andaluza en el Contexto Nacional	171
7.1.1	Las Pirámides de Población	171
7.1.2	Evolución de la Población Andaluza en el Contexto Español	172
7.1.3	Estructura de la Población Andaluza y Comparación con la Española	176
7.2	Estructura y Evolución Provincial de la Población Andaluza	178
7.2.1	Distribución Geográfica de la Población Andaluza	178
7.2.2	Movimiento Natural de la Población Andaluza por Provincias	181
7.3	Aspectos Demográficos de la Inmigración	182
7.3.1	Introducción	182
7.3.2	Migraciones Interiores en Andalucía	182
7.3.3	Inmigrantes Extranjeros. Características Demográficas	183
7.3.4	Algunos Aspectos de la Inmigración Extranjera en Andalucía	187
7.4	Conclusiones	192
7.5	Anexo: Indicadores de Población	194
8. MERCADO DE TRABAJO EN ANDALUCÍA		197
8.1	Rasgos Básicos del Mercado de Trabajo	199
8.1.1	Características Generales del Mercado Laboral Andaluz	201
8.1.2	Población Activa	203
8.1.3	Empleo	212
8.1.4	Desempleo	221
8.2	Evolución de la Contratación	229
8.3	Formación y Orientación para el Empleo	242
8.3.1	Formación Profesional Reglada: Especial Atención a la FP Específica	243
8.3.2	Programas de Cualificación Profesional Inicial	244
8.3.3	Formación Profesional para el Empleo	245
8.3.4	Planes para el Empleo	250
8.4	Prevención de Riesgos	253
8.5	Relaciones Laborales	263
8.5.1	Negociación Colectiva	263
8.5.2	Conflictividad Laboral	275
8.6	Costes Laborales	282
8.6.1	Costes Laborales Trimestrales	282
8.6.2	Costes Laborales Anuales	285
8.6.3	Jornada Laboral	288
8.7	La Inmigración en Relación con el Empleo	290
8.8	Conclusiones	305

9. POLÍTICAS Y FACTORES DE BIENESTAR SOCIAL EN ANDALUCÍA	311
9.1 Educación	313
9.2 Sanidad	325
9.3 Vivienda	333
9.4 Cultura	341
9.5 Deporte	349
9.6 Medio Ambiente	353
9.7 Protección y Cohesión Social	363
9.8 Conclusiones	372
10. INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN EN ANDALUCÍA	375
10.1 Situación de la I+D+i Andaluza	378
10.2 Penetración de la Sociedad de la Información y el Conocimiento en Andalucía	381
10.2.1 Infraestructuras	381
10.2.2 Usuarios	385
10.3 Conclusiones	401
TEMAS DE ACTUALIDAD	
LA SITUACIÓN DE LA AGRICULTURA EN ANDALUCÍA	403
1. Introducción	405
2. Caracterización Productiva	406
3. Evolución y Situación del Sector Agrario Andaluz	412
a. Producción	412
b. Mercado de Trabajo	414
c. Eficiencia Productiva	416
d. Renta Agraria	418
e. Industria Agroalimentaria	421
f. Intercambios Comerciales	422
g. Repercusiones de la Crisis Financiera Internacional en el Sector Agrario Andaluz	424
4. La Regulación de la Agricultura en Andalucía: La PAC y su Reforma	425
APROXIMACIONES A LA PRODUCTIVIDAD, LA FORMACIÓN Y LOS SALARIOS EN ANDALUCÍA	433
1. Introducción	435
2. Definición de Productividad y Relación con la Competitividad	436
2.1 Definición de Productividad	436
2.2 Relación entre Productividad y Competitividad	438
3. Evolución de la Productividad en Andalucía y España. Análisis de la Evolución de las Magnitudes Relacionadas	444
4. La Formación y su Relación con el Empleo	459
5. Consideraciones Finales	463
ANEXO I	
Anuario Socioeconómico de Andalucía 2010	467
ANEXO II	
Fuentes consultadas y direcciones web de estadísticas socioeconómicas	477
COLOFÓN	485

CAPÍTULO 1

Introducción: Contenido del Informe y Metodología

20
10

1. Introducción: Contenido del Informe y Metodología

El presente Informe sobre la Situación Socioeconómica de Andalucía 2010 del Consejo Económico y Social de Andalucía, tiene la finalidad de ofrecer una visión general de la evolución más reciente de la economía y la sociedad andaluza desde una amplia óptica que, además de aspectos estrictamente económicos, también muestre aquellos otros de hondo calado en la sociedad andaluza.

En los once años transcurridos desde que se elaborase el primer Informe sobre la Situación Socioeconómica de Andalucía del CES de Andalucía, la economía y la sociedad andaluza han variado de forma sustancial, y una lectura rápida a las conclusiones de los capítulos de aquellas primeras ediciones, permite obtener abundantes ejemplos de los cambios acaecidos. De hecho, y aunque el Informe tiene un carácter eminentemente coyuntural, el mantenimiento de las series de estadísticas e indicadores, en muchos casos desde que se iniciara la década, permiten observar tanto las mejoras y potencialidades como las deficiencias y limitaciones en los ámbitos más diversos de la sociedad y la economía andaluza.

En ese ánimo de ofrecer una información sistematizada y comparable en el tiempo, la estructura del Informe ha sufrido escasas variaciones y, en todo caso, aquellas han tenido la finalidad de mejorar la coherencia y homogeneidad del mismo.

Más allá del cumplimiento normativo que establece la elaboración dicho Informe por parte del Consejo Económico y Social de Andalucía, el interés en que dicha publicación goce de una amplia de difusión entre los distintos agentes económicos y sociales, y en general entre la población andaluza, hace que en lo posible se haya eludido el uso excesivo de tecnicismos, facilitando así su lectura y comprensión, sin que ello menoscabe el rigor que debe prevalecer en el mismo.

Consecuentemente, el carácter divulgativo que pretende este Informe lo aleja de ser un ambicioso estudio de investigación en cuanto al análisis de causas, factores y elementos determinantes de la evolución de la economía y la sociedad andaluza, siendo su pretensión la de ofrecer un diagnóstico de la evolución de la región en aspectos de clara trascendencia para

cualquier entorno socioeconómico en la actualidad, tales como la actividad productiva, el mercado de trabajo, las relaciones con el exterior, el tejido empresarial, la sanidad y la educación, la tecnología, etc.

La actualización de estadísticas e indicadores socioeconómicos más habituales, así como la incorporación de otros nuevos, permite disponer de una base estadística amplia y sistematizada a partir de la cual profundizar en el conocimiento de los diversos capítulos que se recogen en el Informe.

Un ejemplo de todo lo anterior se encuentra tanto en el **Resumen Ejecutivo** que se anexa al Informe, ofreciendo una visión sintética del mismo, como en la inclusión bajo la denominación de **Temas de Actualidad** de unos breves informes descriptivos de la situación de determinados temas o ámbitos de claro interés para la sociedad andaluza.

En la presente edición, la Comisión Permanente del CES de Andalucía aprobó como elementos de estudio y reflexión a incluir como temas de actualidad los dos siguientes: **“Situación de la Agricultura en Andalucía”**, y **“Aproximaciones a la Productividad, Formación y Salarios en Andalucía”**, que pretenden ofrecer una panorámica general sobre ambos aspectos, que aumente su conocimiento, suscite el interés y alimente el debate entre la población andaluza.

Así, la presente edición del Informe Socioeconómico 2010 se estructura en diez capítulos, dos estudios monográficos (bajo la denominación Temas de Actualidad) y dos Anexos, el primero de los cuales (**Anuario 2010**) recopila los eventos y hechos más significativos de la economía andaluza en dicho año, y un

segundo en el que se detallan las fuentes documentales y estadísticas consultadas. Además, como cuadernillo independiente, se incorpora el mencionado Resumen Ejecutivo.

Junto a este primer capítulo introductorio, el **Capítulo 2 “Panorama Económico Nacional e Internacional”** recoge la evolución más inmediata del entorno económico internacional de referencia, prestando especial atención al devenir que en el último año han tenido la economía europea y española, e incidiendo de forma especial en los efectos de la crisis económica en ambos entornos.

En el **Capítulo 3** se aborda precisamente, la evolución mostrada por **“La Economía Andaluza”** y los rasgos básicos de aquella en 2010. Si bien algunos aspectos son tratados de forma más pormenorizada, como el relacionado con los flujos comerciales y de capital externos, en otros, como el referido al mercado de trabajo, se hace un mero esbozo de su evolución, toda vez que es ampliamente desarrollado en un capítulo posterior dedicado expresamente al mismo. Las actuaciones llevadas a cabo por la Administración pública andaluza a través de los Presupuestos de la Junta de Andalucía para dicho año, así como algunas de las medidas adoptadas para atenuar los efectos de la crisis económica, y los todavía prematuros resultados del primer año de vigencia del VII Acuerdo de Concertación Social en Andalucía, en este mismo sentido, constituyen la parte final del capítulo.

El **Capítulo 4 “Los Sectores Productivos Andaluces”** realiza un análisis de la evolución en 2010 de la economía andaluza desde el punto de vista sectorial y de las distintas ramas de actividad, prestando especial atención a las activi-

dades terciarias de turismo y comercio. Las circunstancias económicas que han afectado tanto a la economía andaluza como a buena parte de su entorno en 2010, han originado ciertas variaciones de diversa entidad en la participación y evolución que algunas ramas de actividad han tenido en el conjunto de la estructura productiva andaluza, que también son objeto de consideración en este capítulo del Informe.

El **Capítulo 5** se circunscribe a un ámbito de especial interés en la actual coyuntura económica, como es el del **“Tejido Empresarial Andaluz”**, en el que se analizan las variaciones más significativas en los tradicionales indicadores como el número y tamaño de las empresas en Andalucía, la distribución espacial y sectorial de aquellas, o el régimen jurídico, entre otros aspectos. La fuente estadística utilizada en el análisis es el *Directorio Central de Empresas* del INE, que presenta algunas matizaciones metodológicas respecto a años anteriores, derivadas de la actualización de la *Clasificación Nacional de Actividades Económicas* (CNAE-2009), lo que dificulta, en algunos casos, la comparación de ciertos indicadores respecto a ediciones anteriores. De forma complementaria se ha recurrido a los datos procedentes de las *Estadísticas sobre Sociedades Mercantiles en Andalucía SocMer* del IEA que permiten un mayor detalle en el análisis de la situación de las sociedades mercantiles en Andalucía.

Por su parte el **Capítulo 6 “Políticas Comunitarias y Convergencia Regional”** centra su contenido en una perspectiva comparada de la economía andaluza respecto al entorno regional europeo. La abundante información que proporciona el VI Informe sobre Cohesión Económica, Social y Territorial, constituye la base del

capítulo en el que se analiza el panorama regional europeo en general, y la evolución de Andalucía en particular, determinada en gran medida por la aplicación de las políticas europeas, especialmente de la política de cohesión. Igualmente se presta atención a la evolución de la situación relativa de Andalucía, tanto respecto a los promedios europeos, como en relación al conjunto de comunidades autónomas de España.

El **Capítulo 7** tiene por objeto analizar la evolución de la **“Población en Andalucía”** a partir de las estadísticas procedentes de los *Padrones Municipales de Habitantes y las Estadísticas sobre Movimiento Natural de la Población* del Instituto de Estadística de Andalucía. Dicha información permite apreciar la estructura, distribución y evolución de la población en Andalucía y, aunque las variaciones demográficas tienen un marcado carácter estructural, el capítulo incide en algunos cambios de interés determinados por la estrecha relación entre las variables poblacionales y la estructura productiva y social del territorio, especialmente en lo relativo a los flujos migratorios tanto interiores como exteriores.

El **Capítulo 8, “Mercado de Trabajo en Andalucía”**, muestra la evolución del mercado de trabajo en 2010 en la Comunidad autónoma, poniendo especial énfasis en aquellos aspectos e indicadores en los que ha tenido una especial incidencia la crisis económica internacional: evolución y características del desempleo en Andalucía, dinámica de la contratación, costes laborales, negociación colectiva, prevención de riesgos laborales, etc. Todo ello desglosando los indicadores, siempre que ha sido posible, en función del sexo, edad, nivel de cualificación, y otros.

La indudable incidencia de la crisis económica en el devenir de algunos de los principales “**Factores de Bienestar Social**” (educación, sanidad, vivienda, cultura y deporte, medio ambiente, o protección social) así como la atención que en cada uno de estos ámbitos ha desarrollado la Administración pública andaluza, constituye el objeto del **Capítulo 9**. Si bien el conocimiento de dichos ámbitos requiere un enfoque más estructural, pues los cambios que operan en cada uno de aquellos, no son apreciables en el corto plazo, el capítulo se centra en la evolución reciente de los indicadores y variables más habituales.

Finalmente, el capítulo de cierre de Informe “**Investigación, Desarrollo e Innovación en Andalucía**” (**Capítulo 10**), centra su atención en la situación existente en Andalucía en aquellos aspectos relativos a las actividades de I+D+i, y la progresiva incorporación a

la Sociedad de la Información, siendo la fuente estadística principal la *Encuesta sobre Equipamiento y uso de las TIC en los hogares. Resultados para Andalucía*, publicada por la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia. El capítulo contempla igualmente algunas de las actuaciones más relevantes llevadas a cabo en este estratégico ámbito, tanto por parte de la Administración pública como de las empresas andaluzas.

La conclusión de este primer capítulo introductorio pasa necesariamente por hacer público agradecimiento a todas aquellas instituciones, organismos y secciones de la Administración pública andaluza, así como a particulares e instituciones privadas que han colaborado en la elaboración del presente Informe, bien facilitando la información cuantitativa y cualitativa necesaria, bien por la aportación de sugerencias que enriquecieran y mejorasen el mismo.

CAPÍTULO 2

Panorama Económico Nacional e Internacional

20
10

2. Panorama Económico Nacional e Internacional

2.1 La Economía Mundial

Tras la situación de recesión registrada en el año anterior por la economía internacional en general, y economías avanzadas en particular, en 2010 comenzaron a atisbarse ciertos indicios de recuperación que determinaron finalmente un crecimiento de la producción mundial en un 5%, aun cuando el comportamiento fue desigual y diferenciado según áreas económicas¹. Dicha mejora estuvo marcada por la fortaleza de las economías emergentes y en desarrollo (con un avance de su actividad del 7,1%), mientras que la recuperación de las economías avanzadas fue mucho más moderada (con una variación media de la producción del 3%), y condicionada en todo caso, por el alza de los precios energéticos y de materias primas en los últimos meses del año y, en el ámbito más localizado de la Unión Europea, por las tensiones generadas en los mercados de la deuda pública.

El comercio internacional, después de la notable contracción registrada en 2009

(con un descenso del 10,7%), inició una senda de clara recuperación en 2010, con un incremento en los intercambios de bienes y servicios a nivel mundial cifrado en el 12% y sustentado en la pujante demanda de las economías emergentes. No obstante dicha expansión, en un contexto de amplia liquidez, intensificó las presiones inflacionistas a nivel mundial, aunque en niveles muy diversos según áreas. Así, mientras en los países desarrollados los precios se incrementaron por término medio en un 1,5%, las presiones inflacionistas se acrecentaron principalmente en los países emergentes y en desarrollo, con un aumento medio de de los precios del 6,3%.

De hecho, el aumento del precio de los alimentos y del petróleo, con variaciones interanuales del 30% y 25% respectivamente², tiene su origen, entre otros factores, en la notable expansión de la demanda de economías emergentes, a lo que habría de añadirse la existencia de abundante liquidez internacional que propició que se acrecentaran los flujos

1. Según estimaciones corregidas del FMI en su publicación "Perspectivas de la economía mundial. Enero de 2011".

2. El precio del barril de petróleo superó el nivel de 100\$, a finales de 2010.

financieros hacia los mercados de materias primas y alimentos, de gran atractivo para los inversores internacionales.

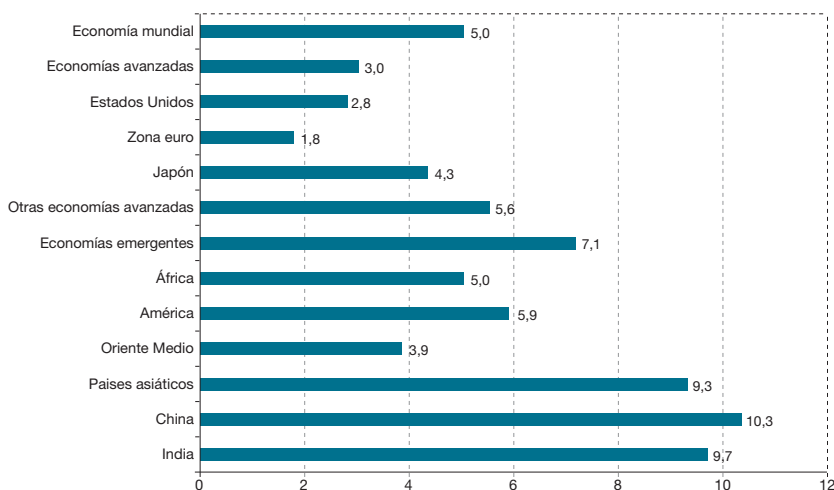
Esta dinámica de progresivo aumento de los precios de las materias primas, alimentos y productos energéticos en los últimos compases del año, no sólo indujo una recuperación global más tímida, sino que incentivó las presiones inflacionistas a nivel mundial, llevando a los bancos centrales a adoptar medidas de política monetaria restrictiva, especialmente en las economías emergentes, toda vez que en las desarrolladas se apostó por mantener reducidos los tipos de interés a fin de no perjudicar los procesos de recuperación de sus economías.

Así, en **Estados Unidos**, luego de unos primeros meses de incertidumbre económica, las medidas de dinamización de las autoridades económicas y monetarias

permitieron una gradual recuperación de su economía en los trimestres siguientes, logrando que en el conjunto del año la producción se incrementase en un 2,8%, auspiciado por la mejora de la inversión empresarial y del consumo privado. Este último recuperó niveles anteriores al inicio de la crisis (con un incremento del 2,7%) a lo que contribuyó tanto la moderación de la tasa de ahorro de los hogares, como las políticas públicas de estímulo, lo que hace apuntar dudas respecto a su sostenibilidad una vez se retiren aquellas. Por su parte, tanto la debilidad de la inversión residencial (tras expirar algunas medidas de apoyo a la vivienda), como la contribución negativa de la demanda exterior neta, aun habiendo mejorado en el último trimestre, impidieron una recuperación más intensa de la economía norteamericana.

En todo caso el principal caballo de batalla en Estados Unidos siguió estando en el

Gráfico 2.1.1. Evolución del PIB 2010 (Tasa de variación porcentual anual).



mercado de trabajo, de forma que el avance de su economía se mostró insuficiente para reducir de forma significativa la tasa de desempleo. Así, la creación de casi 1,2 millones de empleos a lo largo del año, no fue suficiente para compensar la intensa destrucción de puestos de trabajo durante la crisis (estimada en 8,5 millones de empleos), con lo que la tasa de paro se situó al finalizar el año en el 9,4% de la población activa (9,6% en media anual).

En materia de precios, y pese al aumento del precio de la energía, el nivel de inflación siguió siendo moderado, con una variación interanual en diciembre del 1,5%, mientras que la inflación subyacente (que excluye precios de la energía y alimentos no elaborados) se situó en niveles reducidos (0,8%). Todo ello permitió que la Reserva Federal priorizara la recuperación económica y mantuviera una política monetaria expansiva, caracterizada por la invariabilidad del tipo de interés (situado entre el 0% y el 0,25%) y la inyección de liquidez mediante la compra de bonos del Tesoro (cifrada en 600.000 millones de dólares).

En el caso de **Japón**, su economía creció en 2010 a una tasa del 4,3%, sustentada, a diferencia del año anterior, en el dinamismo de sus exportaciones, que permitieron compensar la ya continuada y casi tradicional debilidad de su demanda interna. De hecho, aunque las medidas públicas de apoyo al consumo privado (como las dirigidas a la adquisición de automóviles) lograron impulsar el consumo privado en los tres primeros trimestres, la desaparición de dichos estímulos en el último trimestre lastró el comportamiento de este agregado y su contribución al crecimiento económico japonés. En el ámbito de la oferta, la producción industrial, en correlación con la evolución general de

la economía, siguió caracterizada por su debilidad, con variaciones cada vez más tenues a medida que avanzaba el año. En este contexto, la tasa de paro se situó en el 5,1% en media anual, mientras que el comportamiento de los precios, a pesar del alza del precio de los alimentos y la energía, siguió instalada en una senda deflacionista, registrando en el conjunto del año un descenso del 0,7% (-1% en términos de inflación subyacente). Esta situación propició una actitud invariable del Banco de Japón en relación a los tipos de interés, que siguieron situados entre el 0% y 0,1%.

El intenso crecimiento de la **economía china** en 2010, con una variación de su producción del 10,3%, hizo de aquella la segunda economía mundial, por detrás de Estados Unidos y superando a Japón. Un año más las exportaciones (con un incremento del 31,3%) y amparadas por un tipo de cambio del "yuan" relativamente bajo, pese a su fortalecimiento en los últimos meses del año, se convirtieron en el motor de dicho crecimiento. La demanda interna también tuvo un comportamiento vigoroso, lo que aumentó los riesgos de sobrecalentamiento, haciendo que las previsiones de inflación del gobierno del 3% se sobrepasaran ampliamente, finalizando el año con un aumento interanual del 4,6% (3,3% en el conjunto del año). Como consecuencia de todo ello, en los últimos compases de 2010, el ejecutivo procedió a endurecer las condiciones monetarias, aumentando el tipo de interés en 0,25 puntos básicos, así como los coeficientes de caja, entre otras medidas. La intensidad de la demanda interna propició igualmente un incremento de las importaciones (en un 38,7%) que lastró el superávit comercial en un 6% respecto al año anterior, hasta situarse en 184.535

millones de dólares (el 3% del PIB). Con todo, las reservas de divisas internacionales de China siguieron aumentando un año más hasta finalizar 2010 con un monto total de 2,85 billones de dólares, esto es 448.000 millones de dólares más que el año anterior.

En el resto de **economías emergentes del área asiática**, la actividad estuvo marcada por un intenso dinamismo que se tradujo en un incremento medio de su producto del 9,3%, apoyado en el tirón de las exportaciones y complementado con la mejora del consumo interno, destacando, entre otras, la economía de Malasia como una de las de mayor crecimiento del área. El incremento de la demanda interna unido al aumento de los precios de los alimentos hizo que en la mayor parte de los países del área se potenciasen las tensiones inflacionistas, especialmente en Corea, India y Tailandia, propiciando aumentos graduales y generalizados de los tipos de interés oficiales. Esta medida, sin embargo, incrementó el riesgo de aumentar la atracción de capitales que pudieran perjudicar sus exportaciones, por lo que, complementariamente, se articularon medidas de control de capitales.

En **Latinoamérica y el Caribe**, el crecimiento del PIB se situó en el 5,9% en el conjunto del área, existiendo comportamientos diferenciados entre unos países y otros, donde destacó el dinamismo de las economías de Brasil y México, con incrementos respectivos de su producción del 7,5% y 5,2%. Con todo, en el tramo final del año se hizo patente una cierta desaceleración de la actividad en el área que, sin embargo, no impidió mantener en niveles sólidos tanto la demanda como la evolución del mercado laboral.

El fuerte incremento del precio de las materias primas permitió, por su parte, aumentar el superávit comercial de países como Chile o Perú, si bien incidió en presiones inflacionistas impulsadas por el sobrecalentamiento de algunas de sus principales economías, haciendo prever un endurecimiento de las condiciones monetarias. Estas medidas no estuvieron exentas de cierto riesgo para la consolidación del crecimiento económico, derivado de la posible apreciación de sus monedas y sus efectos sobre el comercio exterior. En el caso de Brasil, el repunte inflacionista se acentuó por la mayor flexibilidad del gasto público en un año de comicios generales.

Finalmente, en buena parte de los países de **África subsahariana** sus economías se recuperaron de los efectos de la crisis financiera, teniendo un crecimiento medio del 5% en el conjunto del área, si bien el ritmo de avance fue desigual. Mientras los países exportadores de petróleo y materias primas, así como aquellos países de bajo ingreso, destacaron por la intensidad de su crecimiento (con avances medios anuales del 6,5% y 5,3%, respectivamente), las mejoras fueron mucho más moderadas en aquellos países del área de ingreso medio (con un aumento de la producción situado en el 3,1% de media), y en los que precisamente el año anterior fueron más devastadores los efectos de la crisis.

2.2 La Economía en la Unión Europea

En el ámbito de la **Unión Europea**, la recuperación económica terminó por arropar un moderado crecimiento para el conjunto del año del 1,8%, con resultados muy desiguales en unos países y otros que, en último término, aumentó las divergencias existentes en sus economías. Dicha mejora

de actividad, lastrada sin duda por la crisis de la deuda en los países periféricos de la UE, se basó en una contribución favorable de la demanda interna (con una aportación de 1,2 puntos porcentuales), mientras que la aportación del componente externo apenas representó medio punto.

La incipiente recuperación no fue, sin embargo, suficientemente consistente como para dejar sentir sus efectos en el mercado de trabajo, que volvió a registrar en 2010 un nuevo aumento de la tasa de paro que se situaría en el 9,6% de la población activa, siete décimas por encima de la registrada el año anterior. Por su parte, el aumento de los precios energéticos y de materias primas derivó en un incremento en el nivel de precios de consumo que, tras sucesivos aumentos en los cuatro trimestres del año, tuvo una tasa de variación anual del 2,1%, duplicando así los niveles del año precedente.

En todo caso, y como ya se ha apuntado, la evolución fue muy desigual entre unos países y otros, tanto en lo referido al grado de recuperación de las economías, como en el momento de inicio y consolidación de dicha fase.

En el área externa de la eurozona, la economía del **Reino Unido** inició en 2010 un moderado proceso de recuperación que determinó un aumento de la producción del 1,3%. La depreciación de la libra esterlina y el consecuente dinamismo exportador contribuyeron favorablemente a esta mejora, mientras que en sentido contrario actuaron las adversas condiciones climáticas en el último mes del año que afectaron sensiblemente a las actividades terciarias y de la construcción. Todo ello se

tradujo en un avance menos favorable de lo previsto especialmente en el mercado de trabajo, cuya tasa de paro, después de descensos trimestrales consecutivos, se situó en el 7,8% de la población activa³. De hecho, la pérdida de empleo público derivado del plan fiscal restrictivo presentado por el nuevo ejecutivo, fue superior a la creación de empleo, lo que impidió mejoras más sustantivas de los niveles relativos de desempleo.

Por su parte, con una variación interanual en el mes de diciembre del 3,7%, los precios crecieron muy por encima de las previsiones de inflación del Banco de Inglaterra, ello determinado tanto por la elevada cotización del petróleo y las materias primas como por la depreciación de la libra esterlina. Pese al aumento del índice general de precios al consumo y una tasa de inflación subyacente situada en el 2,9% interanual en el mes de diciembre, el organismo monetario decidió mantener el tipo de interés oficial en el 0,5%, al considerar transitorias y puntuales las causas del repunte inflacionista en su economía.

En otros países de la UE no pertenecientes a la zona euro, como Suecia o Dinamarca, la recuperación pareció especialmente sólida, respaldada por la demanda externa y el consumo interno ante el fuerte crecimiento del empleo y, pese al ligero incremento de las tasas de inflación, estas se mantuvieron en niveles más bajos a los de otros países de la Unión Europea no pertenecientes a la zona euro.

En cuanto a los países más grandes del **centro y este de la Unión Europea**, registraron en 2010 una senda de gradual recuperación aun con claras diferencias

3. Dato correspondiente al mes de noviembre de 2010.

entre unos y otros, contrastando el crecimiento vigoroso de Polonia o Hungría, amparado en su actividad exportadora, con la profunda recesión que siguió instalada en la economía rumana. La intensidad del crecimiento en algunos países de esta zona, y el aumento del coste de la energía y los alimentos, se trasladó con fuerza al índice de precios de sus economías, que al finalizar el año superaron las previsiones de sus respectivos bancos centrales, obligando a adoptar un carácter más restrictivo de su política monetaria⁴. Esta situación añadió un elemento de preocupación respecto a la recuperación de sus economías derivada de la posible apreciación de sus monedas y la atenuación de su actividad exportadora.

En el conjunto de la **zona euro**, la característica más destacada de su evolución en 2010 fue el heterogéneo comportamiento de las economías que la conforman, reflejado en el intenso contraste del avance de la economía alemana, y el más moderado

de Francia o Italia, respecto a la variación negativa de la producción en España, Irlanda y, de forma más profunda en Grecia.

En cualquier caso, la economía de la eurozona en su conjunto creció un 1,7% respecto al año anterior, lo que, pese a lo positivo del dato, resultó insuficiente para incidir de forma efectiva en la recuperación del mercado laboral, manteniendo inalterada en todos los trimestres del año su tasa de paro, situada en el 10% de la población activa.

Al igual que en el resto de áreas económicas y pese a la debilidad de la demanda, el aumento de los precios de la energía y productos básicos propició presiones inflacionistas en la eurozona, de forma que en diciembre el crecimiento de los precios en tasa interanual se situó en el 2,2%, duplicando la registrada un año antes y propiciando una actitud vigilante y acomodaticia del Banco Central Europeo que, en todo caso, mantuvo los tipos de interés en el 1%.

Tabla 2.2.1. Indicadores económicos comparativos. 2010.

	Crecimiento PIB ¹	Inflación ³	Tasa desempleo ²
Zona euro	1,7	2,2	10,0
UE	1,8	2,7	9,6
Alemania	3,6	1,7	6,8
Francia	1,6	1,8	9,7
Italia	1,1	1,9	8,6
Gran Bretaña	1,3	3,7	7,8 (noviembre)
España	-0,1	3,0	20,4

Fuente: Eurostat.

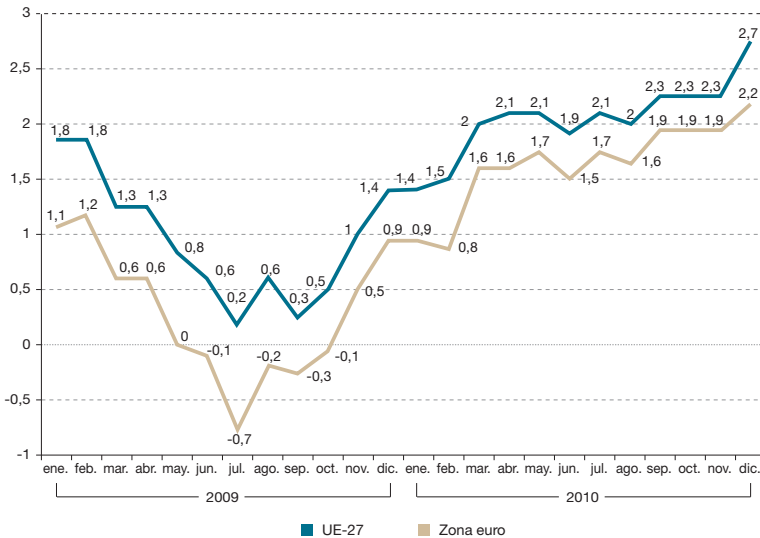
1. Tasa de variación anual en %.

2. Diciembre 2010, salvo indicación.

3. Diciembre 2010 en tasa interanual.

4. Sirva como ejemplo la desviación de los precios registrada en Hungría, cuya tasa de inflación se situó en el 4,7%, frente a una previsión del 3%, lo que hizo que los tipos de interés oficiales se situasen en el 6%, mientras que en Polonia los tipos de referencia alcanzaron un nivel del 3,75%.

Gráfico 2.2.1. Evolución precios de consumo UE-27 y zona euro. 2009-2010 (Tasas de variación anual en %).



Fuente: Eurostat.

El elevado nivel de paro, la persistencia de restricciones crediticias y los procesos de consolidación fiscal llevados a cabo en buena parte de las economías de la eurozona determinaron que la demanda interna, y muy particularmente el consumo privado, mostrara una tónica de clara debilidad. Con ello, la recuperación económica del área se sustentó fundamentalmente en su sector exterior ante el favorable comportamiento de las exportaciones. La mejora de la demanda exterior permitió a su vez un notable avance de la actividad del sector industrial como muestra el hecho de que la producción industrial (excluida la construcción) se incrementase en un 7,1%, o el que mejorase la utilización de la capacidad productiva en las manufacturas, que en 2010 se situó en el 76,8%, casi siete puntos superior al nivel alcanzado el año anterior.

En el ámbito de los intercambios exteriores del área, y pese a la comentada mejora de sus exportaciones, la balanza corriente de la eurozona presentó un déficit acumulado de 58.100 millones de euros (el 0,6% del PIB), lo que supuso un aumento del 16,6% respecto al registrado en 2009. La reducción del superávit en el comercio de bienes y el notable incremento del déficit en transferencias corrientes explicó el deterioro de la cuenta corriente de la eurozona, mientras que el superávit de la balanza de servicios permaneció prácticamente invariable respecto al año anterior.

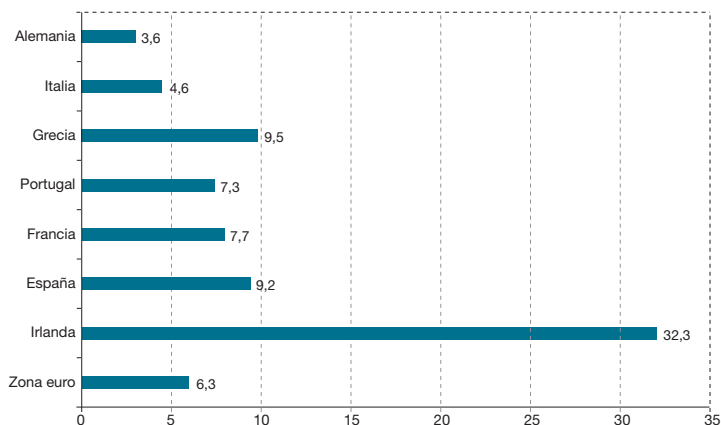
Pese al dinamismo de algunas de sus economías, la incipiente recuperación económica de la eurozona se vio afectada por la delicada situación de las cuentas públicas de los países periféricos europeos,

que determinó la adopción por parte de la Unión Europea de un Mecanismo Europeo de Estabilización que, con participación del Fondo Monetario Internacional, estuvo dotado con 750.000 millones de euros, siendo Grecia e Irlanda las primeras economías europeas en requerir dicho instrumento de ayuda⁵. No obstante, las dificultades tanto del primero de estos países como más tarde de Portugal, por cumplir con sus compromisos de origen fiscal, aumentaron la incertidumbre respecto a la solvencia y capacidad de crecimiento en el futuro, circunstancia que se trasladó rápidamente a otros países del área, como España y, más tangencialmente, Italia y Bélgica.⁶

En definitiva, la situación de las cuentas públicas en la zona euro estuvo marcada por los procesos de consolidación fiscal que afectaron de forma desigual a la evolución económica de los distintos países. Con todo, las estimaciones de la Comisión Europea determinaban un déficit público en la eurozona del 6,3% del PIB, mientras que las de deuda pública se situarían en el 84,1% del PIB.

La crisis de la deuda soberana de los países periféricos de la zona euro y el heterogéneo comportamiento de sus economías puso de manifiesto la complejidad de la recuperación económica, liderada en cualquier caso por la intensidad del crecimiento de la economía alemana.

Gráfico 2.2.2. Déficit público en la zona euro % PIB, 2010.



Fuente: Banco Central Europeo.

5. En el caso de Irlanda, las previsiones que situaban el déficit público en el 32% del PIB, y un endeudamiento público que podría aproximarse al 100% del PIB, unido a la debilidad de su sistema bancario provocaron una gran tensión en el escenario económico y financiero de la Unión Europea, de forma que en noviembre el Consejo ECOFIN aprobó la concesión de asistencia financiera a Irlanda por un valor de 85.000 millones de euros, supeditada, como en el resto de casos, al cumplimiento de un programa de medidas relativas a la recuperación del sector bancario, el ajuste presupuestario y las reformas estructurales para favorecer el crecimiento económico.

6. La crisis de la deuda soberana en la eurozona originó la creación del Fondo Europeo de Estabilidad Financiera dotado con 440.000 millones de euros, constituyendo un mecanismo temporal para hacer frente a la misma. En los últimos días de 2010 el Consejo Europeo acordó los principios generales que habrán de regir el futuro Mecanismo Europeo de Estabilidad con carácter permanente para la gestión de la crisis, que entrará en vigor en 2013.

Así, **Alemania** registró en 2010 el mayor crecimiento desde la unificación en 1990, con un aumento de su producción del 3,6%, duplicando el alcanzado por término medio en la Unión Europea. La base de dicha mejora no se sustentó únicamente en el dinamismo de sus exportaciones (que aportó 1,1 puntos al aumento de la producción), tónica general en otros países y áreas del globo, sino que estuvo acompañado por el impulso de la demanda interna (con una contribución de 2,5 puntos al crecimiento económico). El elevado nivel de creación de empleo que acompañó el proceso de recuperación, además de permitir la mejora del consumo privado (con un aumento del 0,5% en 2010), originó la retirada de buena parte de las medidas de reducción de jornadas laborales iniciadas el año anterior para hacer frente a la crisis económica, si bien significó un aumento en la tasa de temporalidad. Igualmente los buenos resultados en el mercado de trabajo permitieron contener el crecimiento del gasto público cuya variación fue del 2,2%. Pese a esta moderación, la necesidad de financiación de las administraciones públicas se situó en el 3,5 del PIB, superando por primera vez en el último lustro el límite del Pacto de Estabilidad y Crecimiento.

En el caso de **Francia**, los niveles de crecimiento de su economía fueron más moderados, amparados en un débil pero sostenido aumento de la demanda interna que permitió compensar levemente la contribución negativa de la demanda exterior neta. El aumento del desempleo registrado en los últimos meses del año, no impidió en cambio que su tasa de paro se situase, en media anual, ligeramente por debajo de la registrada en el conjunto de la eurozona. En materia de precios, y al igual que el resto del área, la evolución del mercado del petróleo y materias primas

alteró en los últimos meses del año el moderado incremento que hasta entonces habían tenido los precios en Francia que, sin embargo, fue inferior en cuatro décimas a la media del área, mientras que la inflación subyacente, por su parte, registró una variación del 0,7% interanual en el mes de diciembre.

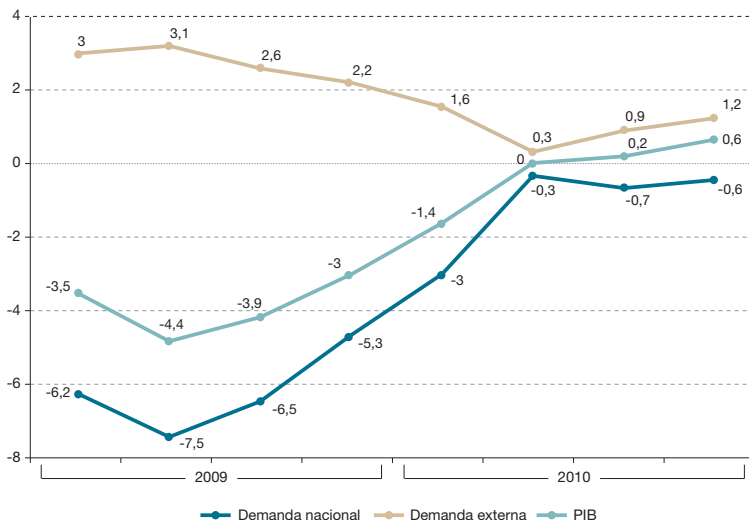
2.3 La Economía Española

Tras la intensa recesión del año anterior, la economía española mostró en 2010 signos de una lenta pero paulatina mejoría en los sucesivos trimestres del año, si bien en niveles muy alejados del registrado en las principales economías de nuestro entorno. El intenso descenso de la producción en el primer trimestre del año (-1,4%) superó los tímidos avances de la producción logrados en trimestres posteriores. Con ello, en el conjunto del año la actividad productiva en España tuvo un retroceso del 0,1%, haciendo que, por primera vez en más de quince años, su comportamiento fuera peor al registrado por el conjunto de la Unión Europea. De hecho España se situó en el grupo de cinco países de la Unión Europea que en 2010 mantuvieron tasas de variación negativas.

La ligera recuperación de la economía española a partir de la segunda mitad del año se sustentó básicamente en el buen comportamiento del sector exterior, cuya contribución al PIB se cifró en 1,1 puntos, mientras que la demanda nacional restó 1,2 puntos porcentuales al crecimiento.

Aunque tanto exportaciones como importaciones tuvieron un comportamiento expansivo, este fue más notable en el primer caso, con un aumento medio anual del 13,3%, frente al más modesto 5,4% de las importaciones, permitiendo no

Gráfico 2.3.1. Evolución de la aportación al PIB pm de los componentes de la demanda. (Tasa variación interanual del volumen encadenado referencia 2000=100)



Fuente: INE, Contabilidad Nacional Trimestral.

sólo contribuir favorablemente al proceso de recuperación, sino corregir el déficit comercial. De hecho, a la mejora de la situación económica de la Unión Europea (principal destino de las exportaciones españolas), se unió el empuje de la demanda de las economías emergentes y, en los meses finales del año, la depreciación del tipo de cambio del euro que permitió compensar el incremento de los precios relativos y acentuó el comportamiento positivo de la demanda externa.

La demanda nacional, por su parte, presentó evoluciones muy diferenciadas en sus dos principales agregados: consumo final e inversión. En el primer caso, tras unos meses iniciales que reflejaron la recuperación del agregado, en la segunda mitad del año sufrió una notable desaceleración, a lo que contribuyeron múltiples factores tales como el imparable aumento

del desempleo, el aumento a partir del mes de julio del tipo de IVA, así como el de otros impuestos especiales, el fin de las ayudas a la compra de vehículos, la persistencia de las dificultades crediticias, o el proceso de ajuste fiscal de las administraciones públicas, entre cuyas medidas se encontraba el recorte medio salarial del 5% de los empleados públicos. En definitiva un elenco de elementos poco propicios para determinar un aumento más notable del consumo privado, siendo precisamente los bienes de consumo duradero los que mostraron una tendencia más negativa. Un elemento adicional a considerar ha sido la volatilidad mostrada en la tasa de ahorro de los hogares en España, que luego de alcanzar en años anteriores niveles máximos del 18% de la renta familiar disponible, la mejora de las perspectivas económicas propició una reducción de dicha tasa hasta el 14% en 2010.

Tabla 2.3.1. PIB (componentes de la demanda). Volumen encadenado referencia 2000. Datos corregidos de efectos estacionales y de calendario. Tasas de variación interanual.

Operaciones	2010			
	Tr. I	Tr. II	Tr. III	Tr. IV
Gasto en consumo final	-0,5	1,5	0,9	0,9
Gasto en consumo final de los hogares	-0,3	2,2	1,5	1,7
Gasto en consumo final de las ISFLSH	0,6	1,1	0,4	-0,4
Gasto en consumo final de las AAPP	-1,1	-0,1	-0,7	-0,9
Formación bruta de capital fijo	-10,5	-6,7	-6,7	-6,1
- Bienes de equipo	-4,6	8,7	2,4	1,2
- Construcción	-11,3	-11,3	-11,2	-10,6
- Otros productos	-15,8	-11,0	-3,0	-1,5
Variación de existencias (*)	0,0	0,1	0,1	0,1
Demanda nacional (*)	-3,0	-0,3	-0,7	-0,6
Exportación de bienes y servicios	9,4	11,9	9,4	10,5
Importación de bienes y servicios	2,0	9,6	5,0	5,3
PRODUCTO INTERIOR BRUTO pm	-1,4	0,0	0,2	0,6

(*) Aportación al crecimiento del PIB a p.m.

Fuente: INE. CNTR.

A diferencia del año anterior en que el gasto final de las administraciones públicas se convirtió en el componente más determinante del consumo final, las crecientes necesidades de financiación de aquellas, y los planes de ajuste y consolidación fiscal determinaron descensos continuados en los cuatro trimestres del año que, en media anual, arrojó una tasa de variación negativa del 0,7%.

La inversión, con una disminución del 7,6%, fue el componente de la demanda agregada con un comportamiento más negativo en el conjunto del año, aunque se apreciaron descensos cada vez más tenues y diferenciados según su composición. De hecho, mientras la inversión en bienes de equipo mejoró ligeramente y mostró una débil recuperación a partir del segundo trimestre, la inversión en construcción

continuó su trayectoria recesiva con un descenso medio anual del 11%. A ello contribuyó no sólo la negativa evolución de la inversión residencial, sino también el significativo recorte de la inversión en obra pública en la segunda mitad del año.

En resumen, si bien el elemento nuclear de la moderada pero paulatina recuperación de la economía española en 2010 fue el sector exterior, caracterizado por el buen tono de las exportaciones, en los diversos componentes de la demanda nacional comenzaron a atisbarse algunos signos de mejoría, aunque no suficientemente consolidados.

Desde la perspectiva de la oferta, la evolución de la economía española tuvo un comportamiento divergente en unas actividades y otras. La modesta recu-

peración de la actividad industrial, y en menor grado de las actividades terciarias, con un aumento medio anual del 0,9% y 0,5%, respectivamente, contrasta con la expansión de la producción de las ramas energéticas (con una variación del 3% en media anual). El incremento de la producción industrial, aunque leve, tiene como relevancia el de ser el primer año en que cierra con una tasa positiva desde que se iniciara la crisis en 2008. Dentro de las actividades terciarias resultó significativo el avance de los servicios de mercado que intensificaron su actividad a medida que transcurría el año, destacando entre estos las actividades comerciales y los servicios personales e inmobiliarios, situación que contrasta con la evolución de los servicios de no mercado que atenuaron progresivamente su mejora. Por último, frente a la progresión de estas actividades, tanto las ramas primarias como la construcción siguieron mostrando una clara contracción

de su actividad, si bien esta iría atenuándose según avanzaba el año.

La debilidad en el crecimiento de la economía española en 2010 impidió variar la tendencia del año anterior en lo relativo a la evolución del empleo, cuyo principal logro fue moderar el ritmo de descenso de la ocupación conforme transcurría el año. Ante esta situación, no resultó extraño el aumento desproporcionado de la tasa de paro en España hasta alcanzar niveles históricamente elevados.

Atendiendo a los datos de la Contabilidad Nacional Trimestral del INE, el empleo (medido como puestos de trabajo equivalentes a tiempo completo y corregidos de efectos estacionales y calendario) descendió en 2010 un 2,4% (frente al 6,6% de 2009), lo que supone una reducción de 416.600 empleos netos.

Tabla 2.3.2. PIB (componentes de la oferta). Volumen encadenado referencia 2000. Datos corregidos de efectos estacionales y de calendario. Tasas de variación interanual.

Operaciones	2010			
	Tr. I	Tr. II	Tr. III	Tr. IV
Ramas agraria y pesquera	-1,2	-2,1	-2,2	0,3
Ramas energéticas	0,1	0,6	4,6	6,6
Ramas industriales	-2,0	2,5	1,7	1,4
Construcción	-6,4	-6,5	-6,6	-5,8
Ramas de los servicios	-0,6	0,4	0,8	1,1
- Servicios de mercado	-1,0	0,3	0,9	1,3
- Servicios de no mercado	0,8	0,9	0,7	0,7
Impuestos netos sobre los productos	-1,0	1,7	0,8	1,0
PRODUCTO INTERIOR BRUTO p.m.	-1,4	0,0	0,2	0,6

Fuente: INE. CNTR.

*Tabla 2.3.3. Puestos de trabajo equivalentes a tiempo completo.
Datos corregidos de efectos estacionales y calendario. Tasa de variación interanual.*

	2010			
	Tr. I	Tr.II	Tr.III	Tr.IV
OCUPADOS	-3,9	-2,4	-1,6	-1,4
Ramas agraria y pesquera	-0,3	-0,6	1,3	4,7
Ramas energéticas	-2,7	0,3	1,5	3,6
Ramas industriales	-8,5	-5,0	-3,8	-2,4
Construcción	-16,6	-12,0	-9,6	-11,0
Ramas de los servicios	-1,3	-0,6	-0,2	-0,2
- Servicios de mercado	-2,3	-1,6	-0,9	-0,6
- Servicios de no mercado	1,5	1,8	1,4	0,8
ASALARIADOS	-3,9	-2,3	-1,3	-1,3
Ramas agraria y pesquera	2,7	1,8	8,3	9,6
Ramas energéticas	-2,5	0,6	1,6	3,6
Ramas industriales	-8,7	-4,4	-3,3	-1,7
Construcción	-17,4	-13,5	-11,1	-12,1
Ramas de los servicios	-1,1	-0,4	0,1	-0,2
- Servicios de mercado	-2,3	-1,5	-0,5	-0,7
- Servicios de no mercado	1,5	1,8	1,4	0,8

Fuente: INE. CNTR.

Según esta misma fuente, con excepción del ligero incremento del empleo en las ramas primarias y en energía, que mejoraron su ocupación en un 1,3% y 0,6%, respectivamente, en el resto de sectores la tendencia siguió siendo la pérdida de empleo, aunque a ritmos más tenues que el año anterior. Pese a ello, las actividades de construcción y la industria siguieron liderando esta evolución negativa, con pérdidas de empleo en media anual del 12,4% y 5%, respectivamente.

La más que desfavorable evolución del mercado de trabajo en España durante 2010 se constata si se considera la evolu-

ción mostrada por el sector con mayor representatividad en la masa laboral: los servicios. En las actividades terciarias, la débil mejora del empleo en los servicios de no mercado (con un aumento del 1,3%) no fue suficiente para compensar los descensos de ocupación en los servicios de mercado (que arrojaron un descenso del 1,4%).

Los resultados que arrojan los datos de la Encuesta de Población Activa, respecto a la evolución del mercado de trabajo en 2010 no dejan lugar a dudas respecto a la magnitud del problema en la economía española.

Tabla 2.3.4. Indicadores del mercado de trabajo en España, 2009-2010.
(Medias anuales en miles de personas)

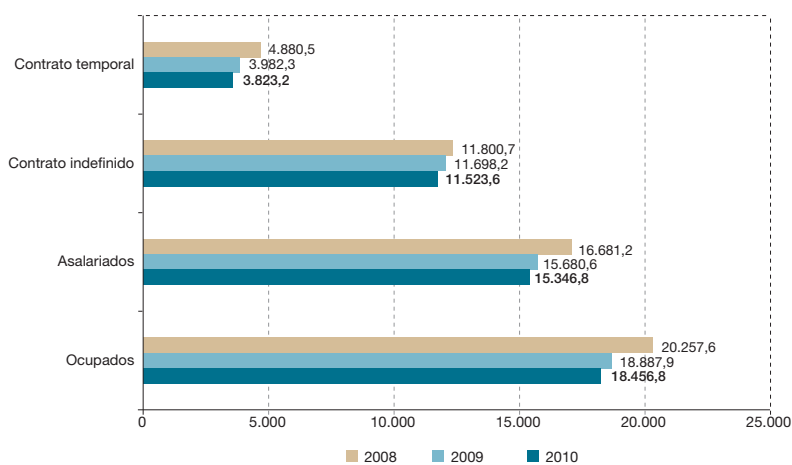
	2009	2010	Tasa Variación (%)
	Media Anual	Media Anual	
Activos	23.037,4	23.088,9	0,22
Ocupados	18.887,9	18.456,5	-2,28
Desempleados	4.149,5	4.632,4	11,6

Fuente: EPA (INE) y elaboración propia.

Según esta fuente estadística, el notable descenso del número de activos entre la población masculina (unas 120.000 personas en media anual) fue compensado por la intensidad de la incorporación de la mujer al mercado de trabajo (con más de 170.000 activos adicionales). Con ello, el total de la población activa en España se saldó con un aumento de 51.500 personas en términos de media anual, que sin embargo dejó prácticamente invariable la tasa de actividad.

El aumento del número de activos estuvo acompañado por un descenso en la ocupación que, en términos absolutos se cifró en 431.450 empleos menos, siendo el colectivo masculino el más seriamente afectado, lo que incidió de forma desigual a las tasas de paro de mujeres y hombres. Con todo, en 2010 se mantuvo la tendencia del año anterior de un descenso menos pronunciado de la ocupación femenina, aunque la mayor incorporación de activos entre las mujeres, hizo que el número de

Gráfico 2.3.2. Ocupación y relación laboral de asalariados, 2008-2010.
(Medias anuales en miles de personas)



Fuente: EPA (INE) y elaboración propia.

desempleadas se incrementase en mayor proporción que en el caso de los hombres.

En términos globales, el desempleo aumentó en todos los trimestres del año, excepto en el tercero (tradicionalmente condicionado por la campaña turística estival), situándose el número de parados al finalizar el año en casi 4,7 millones de personas, aunque dicho deterioro, en buena lógica, fue progresivamente de menor intensidad que el año anterior. Con todo, la fragilidad de la evolución de la ocupación fue manifiesta, como muestra el hecho de que, tras las mejoras habidas en la creación de puestos de trabajo en el segundo y tercer trimestre del año, en el último período la ocupación descendiera en casi 140.000 empleos.

Por intervalos de edad, el intervalo de población mayor de 55 años fue en el que más intensamente se incrementó el paro, con un aumento medio anual del 19,7%, cifras que resultan agravadas por las dificultades de este colectivo para reincorporarse al mercado laboral. En el lado inverso se encuentra el descenso registrado en el número de parados entre la población más joven (entre 16 y 19 años) en un -4,9% en media anual, siendo éste el único colectivo en el que se registró un descenso del paro.

Por sectores, y siempre considerando medias anuales, el número de desempleados disminuyó en industria y construcción, con 102.100 y 163.200 parados menos que el año anterior, mientras que la agricultura, y en menor medida, los servicios, tuvieron un comportamiento más negativo al aumentar el número de parados en sus ramas de actividad.

Desde una perspectiva territorial, el aumento del desempleo se dejó sentir en todas las comunidades autónomas, excepto en País Vasco y la Comunidad Valenciana, siendo especialmente intenso el crecimiento del número de desempleados en Galicia, Aragón y Cantabria, con incrementos muy por encima de la media nacional. Con todo, las tasas de paro más altas correspondieron, en media anual, a las comunidades de Canarias (28,7%), Andalucía (28%), Murcia (23,3%) y Extremadura (23%), además de a las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla.

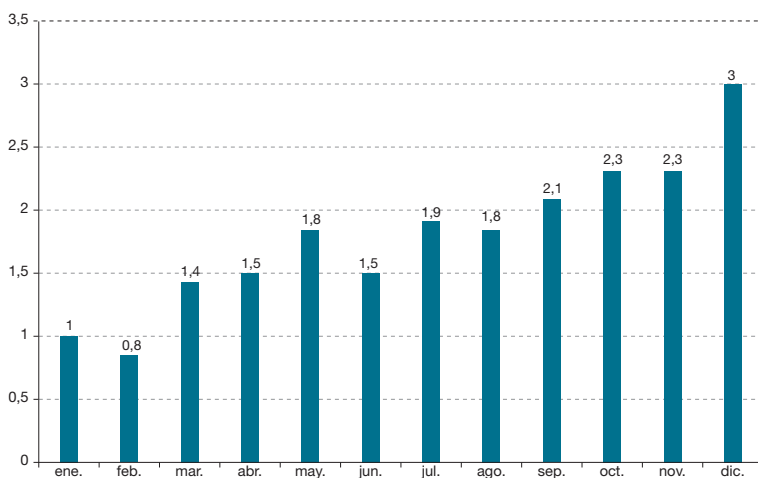
La situación del mercado de trabajo en 2010 dejó sentir sus efectos sobre los aumentos salariales pactados, que registraron una clara moderación respecto a los observados el año anterior. Según el Banco de España, el incremento medio se situó en el 1,3%, favorecido por el acuerdo entre los agentes sociales en 2010 que esta-

*Tabla 2.3.5. Tasa de actividad, paro y empleo en España, 2009-2010.
(Medias anuales)*

	Tasa actividad		Tasa paro		Tasa empleo	
	2009	2010	2009	2010	2009	2010
Total	59,9	60,0	18,01	20,1	49,1	48,0
Hombres	68,6	68,1	17,7	19,7	56,4	54,7
Mujeres	51,5	52,3	18,3	20,5	42,1	41,6

Fuente: EPA (INE) y elaboración propia.

Gráfico 2.3.3. Evolución tasa inflación en España. 2010.
(Tasa variación interanual en %)



Fuente: INE.

bleció como límite máximo un incremento del 1% para dicho ejercicio. No obstante, la desfavorable evolución de los precios en los últimos meses de 2010 afectó al incremento salarial de aquellos convenios aún no revisados antes de finalizar el año.

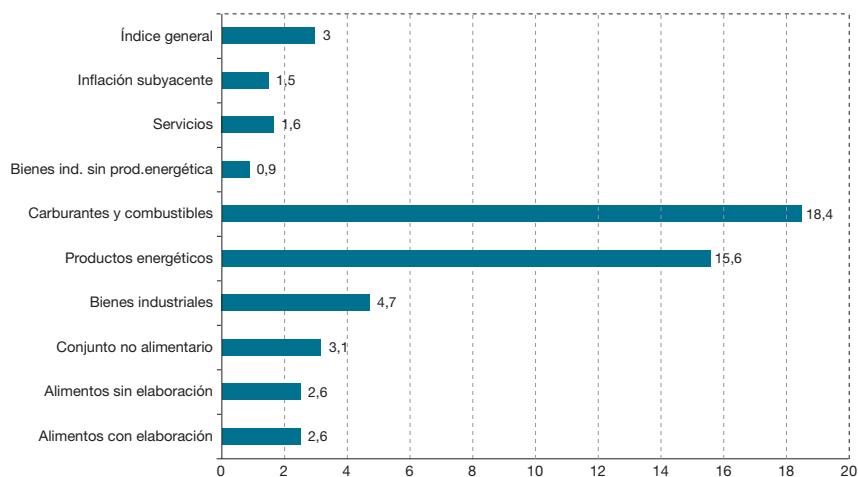
Lejos de la situación deflacionista del año anterior, los indicadores de precios al consumo se aceleraron en la segunda mitad de 2010, ya que a la progresiva escalada de los precios del crudo, materias primas y alimentos, se añadieron los efectos derivados del aumento del IVA⁷ o el impuesto sobre el tabaco. Con ello la variación interanual en el mes de diciembre del Índice General de Precios al Consumo se situó en el 3%, el nivel más alto desde el mes de octubre de 2008, haciendo que en la economía española apareciera el

delicado problema de estanflación (estancamiento de la producción e inflación).

El factor determinante de este proceso inflacionista se encontró en el incremento de los precios de la energía, que entre septiembre y diciembre se elevaron en un 15,6%, afectando no sólo al precio de los carburantes, sino también a los del gas y la electricidad. Aunque el aumento de los precios fue generalizado, una mayor moderación se registró en el caso de los bienes industriales no energéticos y en los servicios, consecuencia de todo ello, la inflación subyacente (excluyendo precios de la energía y los alimentos no elaborados), que refleja de forma más adecuada la evolución de la demanda interna, aumentó de forma más moderada, situándose en el 1,5% al finalizar el año.

7. El IVA de carácter general aumentó del 16% al 18% a partir de julio de 2010, mientras que el IVA reducido subió del 7% al 8%, y el superreducido (aplicado a los alimentos básicos) se mantuvo en el 4%.

Gráfico 2.3.4. Índice de Precios de Consumo por grupos de componentes.
(Tasa variación anual en %)



Fuente: INE.

El aumento de los precios, más intenso en España que en los países de la eurozona (2,9% y 2,2%, respectivamente en términos de Índice Armonizado de Precios de Consumo), situó el diferencial de inflación entre ambos entornos en siete décimas, lo que representó una pérdida de la competitividad-precio de la economía española respecto a su entorno de referencia.

La información facilitada por el Banco de España respecto al comportamiento del sector exterior, muestra el importante papel que tuvo la demanda externa para amortiguar descensos más acusados de la actividad productiva en España, siendo las exportaciones las que protagonizaron su impulso, especialmente en el tramo final del año.

Tabla 2.3.6. Evolución saldos Balanza de Pagos (enero-diciembre).
(Millones de euros)

SALDOS	2009	2010
Cuenta Corriente	-58.299	-47.674
- Mercancías	-45.111	-46.361
- Servicios	25.328	27.462
* Turismo	26.039	26.933
* Otros servicios	-710	530
- Rentas	-30.536	-21.446
- Transferencias Corrientes	-7.980	-7.327
Cuenta Capital	4.057	6.492
Cuenta Corriente + Capital	-54.421	-41.182

Fuente: Banco España. Datos provisionales

Los datos provisionales ofrecidos por dicha institución muestran un descenso del déficit corriente del 18,2%, debido básicamente a la disminución del déficit de la balanza de rentas, que compensó el ligero aumento del déficit comercial⁸. En el tradicional superávit de la balanza de servicios, destacó la significativa mejora apreciada en los servicios no turísticos, y de forma más moderada la registrada en actividades turísticas. Con ello el desequilibrio corriente se situó en el 4,5% del PIB, mejorando en un punto el registrado el año anterior.

Finalmente, en el ámbito del **sector público** fue en el que se apreciaron las transformaciones más significativas en 2010, motivadas por el cambio de orientación de la política presupuestaria, de gran impacto en la segunda mitad del año. El deterioro de los recursos públicos y el aumento del componente autónomo del gasto público provocaron una creciente necesidad de financiación de la Administración pública y, consecuentemente, la decisión de corregir de forma acelerada el crecimiento del déficit público. Dicha situación propició la adopción de medidas por parte del ejecutivo tendentes, de un lado, a contener y reducir el gasto público, tales como la disminución del 5% de media de los salarios de los empleados públicos, la supresión de la devolución de los 400 euros en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, el recorte de las inversiones reales y transferencias de capital, etc., y de otro, a mejorar los ingresos no financieros, mediante el aumento de los tipos impositivos del IVA y de los impuestos especiales sobre el tabaco, o el aumento de la retención a las rentas del capital que,

a la postre, determinaron un aumento de la presión fiscal situada en el 31,5% del PIB, más de un punto superior al nivel registrado en 2009.

El resultado de todo el conjunto de medidas de ajuste adoptadas fue la progresiva corrección de la necesidad de financiación del Estado en términos de Contabilidad Nacional en la segunda mitad del año, cifrándose aquella en un 9,2% del PIB al cierre del ejercicio, lo que mejoraba en una décima las previsiones del ejecutivo y permitía atenuar las tensiones en el mercado de la deuda soberana española en los últimos meses del año.

La administración central fue la que logró una corrección más relevante, con un déficit de 52.798 millones de euros (el 4,97% del PIB), ocho décimas por debajo de lo previsto, reduciendo casi a la mitad su déficit respecto a los niveles del año anterior.

Las comunidades autónomas, sin embargo, cifraron su déficit en el 3,39% del PIB (35.997 millones de euros), tres décimas por encima de las previsiones, destacando la importante desviación del déficit en comunidades autónomas como Cataluña, Baleares, Murcia y Castilla-La Mancha, a las que se unieron otras desviaciones también significativas: Aragón, La Rioja, Navarra y Comunidad Valenciana. En definitiva, la mitad de las comunidades autónomas incumplieron en 2010 los límites de déficit impuestos por el ejecutivo, cifrado en el 2,4% del PIB.

Igualmente destacable fue la situación de la Administración General de la Seguridad Social que, tras once años registrando

8. El déficit comercial se vio impulsado por el empeoramiento de la balanza energética, ya que el déficit en intercambio de productos no energéticos se corrigió notablemente, con una reducción del 36% respecto al año anterior.

superávit, presentó en 2010 un ligero déficit motivado por los gastos de los servicios públicos de empleo o el Fondo de Garantía Salarial ante el incremento del paro. Con todo, el déficit de la seguridad social se situó en el 0,24% del PIB, mientras que las corporaciones locales incurrieron en un déficit superior en una décima a las previsiones realizadas (0,5% del PIB).

En definitiva, la mejora de las cuentas de la administración central en la segunda mitad de 2010, permitió compensar las desviaciones en las otras administraciones, al tiempo que relajar las tensiones aparecidas en relación a la crisis de la deuda soberana. En este sentido, la deuda pública de todas las administraciones se situó en el 60% del PIB, más de dos puntos por debajo de las previsiones iniciales, permitiendo relajar dichas tensiones y con ello, la colocación de nuevas emisiones de deuda a un coste de financiación inferior al registrado en meses anteriores.

2.4 Conclusiones

En 2010 comenzaron a atisbarse los primeros indicios sólidos de recuperación de la economía mundial aunque de forma asimétrica desde el punto de vista geográfico, y condicionada por el aumento en la segunda mitad del año de los precios de la energía, las materias primas y los alimentos. Dicha circunstancia limitó la consolidación de un crecimiento más sólido y asentado en determinadas áreas y países que, en todo caso, se vio acompañada por el crecimiento del comercio internacional, variando respecto al año anterior tanto de signo como de intensidad.

Las economías emergentes fueron las que tuvieron resultados más importantes impul-

sados tanto por el dinamismo de su sector exterior, como por la mejora continuada de su demanda interna, factor que a su vez sustentó el moderado crecimiento de las economías avanzadas. Consecuencia del intenso crecimiento de las economías emergentes, lideradas por China y secundadas por un nutrido de países en distintas áreas del globo, como India, Brasil, Malasia, Argentina o México, fue el incremento de los precios en los mercados internacionales de productos energéticos, materias primas y alimentos básicos, que indujo a presiones inflacionistas generalizadas en todas las regiones económicas, obligando en muchos casos a adoptar políticas monetarias restrictivas que plantearon incertidumbres respecto a la continuidad del proceso de crecimiento económico.

Tanto en Estados Unidos como en otras economías avanzadas los resultados favorables de su actividad productiva fueron modestos y sus efectos sobre el mercado de trabajo, limitados, existiendo serias dudas sobre la consolidación de la recuperación en estas economías, una vez desaparezcán totalmente las medidas de estímulo público en la mayor parte de los países.

En el caso de la Unión Europea, la evolución de su economía, aunque favorable en su conjunto, estuvo caracterizada por la heterogeneidad e incremento de las divergencias económicas entre unos países y otros. Liderada en todo caso por la fortaleza de la economía alemana, la situación de la economía europea se caracterizó por una recuperación a dos, e incluso a más velocidades, a lo cual contribuyó decididamente la crisis de la deuda soberana en los países periféricos de la zona euro.

La economía española mostró un claro retardo y menor intensidad en el proceso de recuperación económica respecto

a la media de su entorno de referencia. Las abultadas cifras de desempleo y la imposibilidad de transmitir al mercado de trabajo las incipientes mejoras de la actividad productiva, fueron unos de los principales problemas diferenciales de la economía española. A ello hay que añadir las restricciones que se dieron en el segundo semestre del año en materia de política fiscal, ante una situación de desconfianza en la economía española por parte de especuladores e inversores internacionales, en lo que dio en llamarse "crisis de la deuda soberana", que obligó a recortar de forma drástica las necesidades de financiación de la administración pública española. Los resultados tampoco fueron especialmente positivos en materia de inflación, con niveles diferenciales respecto a la UE que perjudicaron la competitividad de la economía española,

al tiempo que apuntaron hacia una situación de estancamiento.

Uno de los pocos aspectos favorables para la economía española en 2010 fue el positivo comportamiento de su sector exterior que permitió un aumento del superávit en aquellas partidas tradicionalmente positivas, al tiempo que redujo el saldo negativo en aquellas otras habitualmente deficitarias. Este hecho, junto con la mejora lograda en los resultados de las cuentas públicas y el cumplimiento de los compromisos de consolidación fiscal para los próximos años, parecen ser los soportes fundamentales de una recuperación más sólida en el futuro, siempre que factores exógenos a la economía española, como el precio de la energía y materias primas, no impacten negativamente en la misma.

20
10

3. La Economía Andaluza

3.1 Rasgos Básicos y Evolución en 2010

La evolución de la economía andaluza en 2010 mostró, en términos de producción, empleo, comercio exterior o sector público, una dinámica muy similar a la registrada en el conjunto del Estado, aun con matices diferenciales en cuanto a los valores registrados en unos u otros ámbitos, dependiendo tanto del trimestre considerado, como de la incidencia de factores externos. En todo caso, la actividad productiva andaluza registró en el conjunto del año un descenso de su producción del 0,6% (frente a la variación negativa del 0,1% de la economía española), siendo el primer año de los últimos tres lustros en que aquella mostró un diferencial de crecimiento desfavorable tanto respecto al ámbito nacional como al entorno europeo de referencia que, como puede constatarse en el Gráfico 3.1.1., no sólo iniciaron antes su recuperación, sino que lo hicieron con mayor intensidad.¹

Pese a la progresiva desaceleración del ritmo de descenso de la actividad a medi-

da que transcurría el año, el deterioro del mercado de trabajo en la comunidad fue el aspecto negativo más destacable, situando al desempleo como principal problema económico y social de Andalucía.

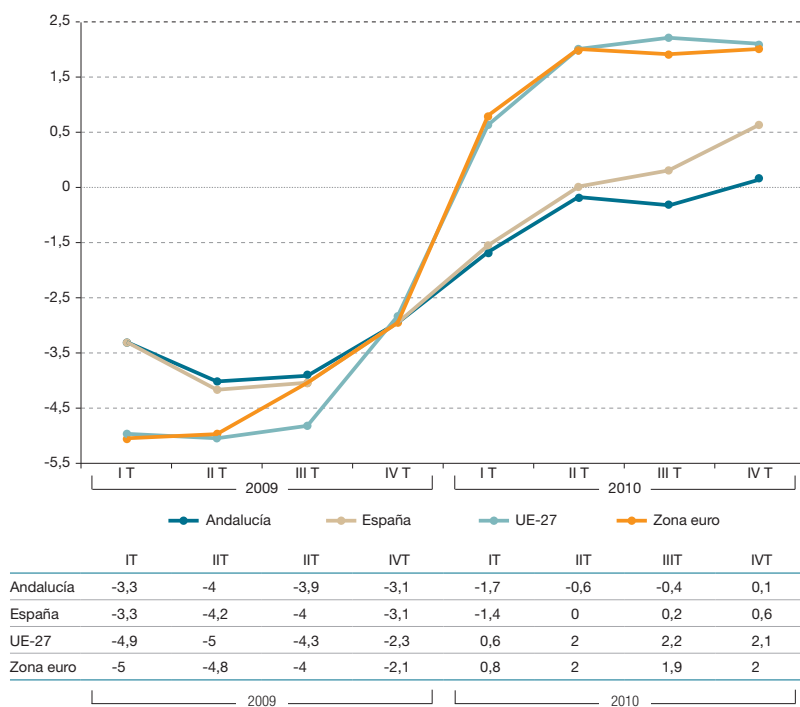
Considerando los datos corregidos de estacionalidad y efecto calendario, proporcionados en la Contabilidad Regional Trimestral de Andalucía (IEA), la evolución trimestral de la actividad productiva moderó progresivamente su ritmo de caída conforme avanzaba el ejercicio, hasta alcanzar una variación interanual positiva en el último trimestre de 2010.

En este sentido, uno de los elementos diferenciadores de la economía andaluza frente a la dinámica del conjunto de la economía española se encontró en que esta última anticipó su salida de la etapa recesiva en el segundo trimestre del año, circunstancia que se demoró hasta el último tramo de 2010, en el caso de Andalucía.

El descenso del PIB de Andalucía en 2010 estuvo condicionado por el comportamien-

1. La primera estimación ofrecida por la Contabilidad Regional de España (INE) cifra el descenso de la producción en Andalucía en 2010 en un -0,9%, si bien hay que considerar que los organismos estadísticos nacional y andaluz utilizan metodologías diferentes que, tras realizar los ajustes correspondientes, suelen ofrecer resultados finales coincidentes.

Gráfico 3.1.1 Evolución del PIB a p.m. de la Comunidad Autónoma de Andalucía.
(Datos corregidos de estacionalidad y efecto calendario. Tasas de variación interanual)



Fuente: Contabilidad Regional Trimestral, IEA. Base 2000; INE; Eurostat.

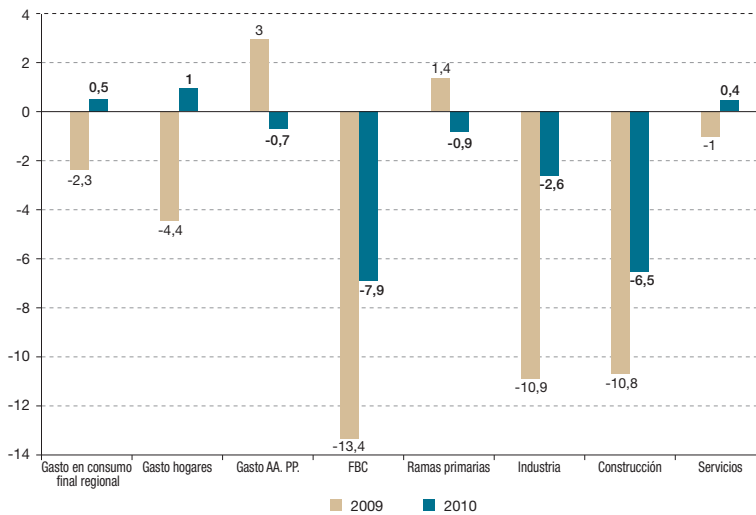
to de las diversas actividades productivas, así como por el de los distintos componentes de la demanda, siendo precisamente en este ámbito en el que, de la misma forma que el año anterior, la demanda externa tuvo una incidencia más notable en la recuperación de la economía andaluza, siendo las exportaciones de bienes y servicios el elemento más dinámico de la demanda.

De hecho, la contribución de la demanda exterior neta al incremento de la actividad en Andalucía se estimó en 1,1 puntos, frente a una aportación negativa de la

demanda regional (-1,7 puntos porcentuales) que, aun importante, disminuyó su nivel de retracción respecto al año anterior. Esta dinámica encuentra explicación de un lado, en la evolución favorable del comercio internacional y el aumento de la demanda externa (comentado en el capítulo anterior), y de otro en la evolución del mercado de trabajo, y del sector público en España y Andalucía, que repercutieron en una mejora muy tenue del consumo final de los hogares andaluces, y en la disminución del consumo final de la administración pública, respectivamente².

2. A ello habrían de añadirse el aumento de los tipos de IVA en el mes de julio, o el cese de determinadas ayudas públicas a la demanda (Plan 2000 E para la compra de vehículos), que contribuyeron a mermar el consumo privado.

Gráfico 3.1.2. Componentes del PIB (Demanda y oferta).
Tasas de variación anuales 2009 y 2010



Fuente: IEA. Elaboración propia.

En este último caso, y consecuencia del proceso de consolidación fiscal y reducción del déficit, el gasto público limitó el carácter contracíclico que caracterizó su expansión el ejercicio anterior.

Pese a lo anterior, la inversión volvió a ser en 2010 el componente de la demanda con un retroceso más relevante (-7,9%), si bien atenuó su perfil contractivo teniendo un comportamiento similar al registrado en el ámbito nacional, y alejado ya de los valores negativos de dos dígitos alcanzados el año anterior.

En definitiva, la tenue mejora del gasto final de los hogares (1% en tasa media anual) no permitió compensar el ligero descenso del gasto de las administraciones públicas (-0,7%) tras las medidas de ajuste presupuestario ni, por supuesto, el abultado descenso del gasto en inversión,

afectado igualmente por el recorte de inversión en obra civil. Con ello, la demanda regional drenó la mejora de la actividad económica en Andalucía impulsada por la demanda externa, y auspiciada a su vez por un crecimiento de las exportaciones muy notable, y muy superior al de las importaciones.

En relación al comportamiento de las distintas actividades productivas andaluzas, se detectaron algunas variaciones de interés, presididas por el ligero incremento de la actividad en el sector servicios (tanto en servicios de mercado como de no mercado), frente al descenso en su actividad el ejercicio anterior, pero sobre todo, por la notable moderación del descenso de la actividad industrial a medida que avanzaba el año, favorecida por el crecimiento de las actividades energéticas. Por su parte, en el sector de la construcción el

Tabla 3.1.1. Evolución de la economía andaluza. Demanda y oferta.
Índices de volumen encadenados

Datos corregidos de estacionalidad y efecto calendario. Tasas de crecimiento interanual

	Tasas de variación anual		Tasas de crecimiento con respecto al mismo período del año anterior			
	2009	2010	1º Trim. 2010	2º Trim. 2010	3º Trim. 2010	4º Trim. 2010
DEMANDA						
Gasto en consumo final regional	-2,3	0,5	-0,7	1,6	0,5	0,7
- Gasto en consumo final de los hogares regional	-4,4	1,0	-0,3	2,2	1,0	1,3
- Gasto en consumo final de las AA.PP e ISFLSH	3,0	-0,7	-1,5	0,4	-0,8	-0,7
- Formación Bruta de Capital	-13,4	-7,9	-9,0	-7,4	-7,2	-8,0
Demanda regional (*)	-6,2	-1,7	-3,1	-0,7	-1,5	-1,4
Saldo exterior (*)	9,8	1,1	1,4	0,1	1,1	1,5
Exportaciones b y s.	-8,1	6,8	6,4	6,6	7,2	6,8
Importaciones b y s	-10,6	2,3	1,0	4,3	2,6	1,3
PIB a precios de mercado	-3,6	-0,6	-1,7	-0,6	-0,4	0,1
OFERTA						
Agricultura, ganadería y pesca	1,4	-0,9	0,2	-3,1	-3,0	2,8
Industria y energía	-10,9	-2,6	-5,5	-3,5	-0,9	-0,3
Construcción	-10,8	-6,5	-6,3	-6,3	-6,4	-6,9
Servicios	-1,0	0,4	-0,5	0,7	0,6	1,0
Impuestos netos sobre productos	-6,1	0,6	-1,4	1,8	0,8	0,9
PIB a precios de mercado	-3,6	-0,6	-1,7	-0,6	-0,4	0,1

(*) Aportaciones al crecimiento del PIB a precio de mercado.

Fuente: Contabilidad Regional Trimestral, base 2000. IEA.

perfil siguió siendo contractivo, mostrando un proceso de ajuste aún inconcluso, si bien los descensos de su producción se situaron en niveles más reducidos que el año anterior. Las ramas primarias contribuyeron negativamente a la recuperación de la economía andaluza, de forma que, pese a la mejora de su actividad en el último trimestre del año, el balance anual arrojó un descenso de la producción próximo a un punto porcentual.

Finalmente, y en correspondencia con la tímida recuperación de la actividad a medida que avanzaba el año, destacó la mejora progresiva en los impuestos sobre los productos (0,6% en promedio anual), distanciándose de los niveles de variación negativos registrados en 2009.

La evolución mostrada por las distintas actividades productivas se dejó sentir especialmente, y de forma muy negativa, en el **mercado de trabajo**, que siguió el ajuste iniciado ya el año anterior, aunque de forma menos intensa. Según los datos ofrecidos por la Contabilidad Regional Anual (IEA), en términos de puestos de trabajo, el empleo disminuyó en 2010 en un 2,1% (frente al descenso de más del 7% del año anterior), siendo industria y construcción las ramas más afectadas por la destrucción de empleo (-6% y -12,5%, respectivamente), si bien moderaron su ritmo de caída respecto a los niveles registrados en 2009.

Salvando las diferencias en los valores, esta situación resulta coincidente con la

que se obtiene a partir de los datos de la Encuesta de Población Activa (INE). Según esta última fuente, la ocupación descendió en Andalucía en 63.850 personas en media anual, lo que supone una variación negativa de un 2,1% respecto a los niveles de 2009, si bien el ritmo de destrucción de empleo presentó una trayectoria descendente cada vez más atenuada. La pérdida de empleo afectó fundamentalmente a la población masculina (-3,8%), frente a la ligera mejora observada en el empleo femenino (0,1%), teniendo en ambos casos una dinámica muy similar a la registrada en el ámbito nacional.

Junto a lo anterior, en 2010 se acentuó el aumento de población activa, impulsado por la creciente incorporación de mujeres (3,4% en media anual), que compensó el ligero descenso del número de activos entre la población masculina (-0,1%). Con ello, no sólo la tasa de actividad total

mejoró en 0,5 puntos en la comunidad respecto al año anterior, sino que por primera vez la tasa de actividad femenina superó el 50%, y permitió aproximarse al promedio nacional, lo que también ocurrió en el caso del total de la población activa. De hecho Andalucía fue de todas las comunidades autónomas la que experimentó en términos absolutos un aumento más notable de activos.

Como consecuencia del aumento de la población activa y la disminución del número de ocupados, el desempleo se incrementó en un 11,8% en media anual respecto al año anterior (dos décimas más que la media nacional), situando el número de desempleados en 2010 en 1.110.475 y la tasa de paro en el 28% de la población activa (en media anual), constituyendo el nivel más alto en los últimos trece años y superando casi en ocho puntos la tasa media del conjunto de España.

Gráfico 3.1.3. Evolución del número de ocupados en Andalucía por sexos (miles ocupados).

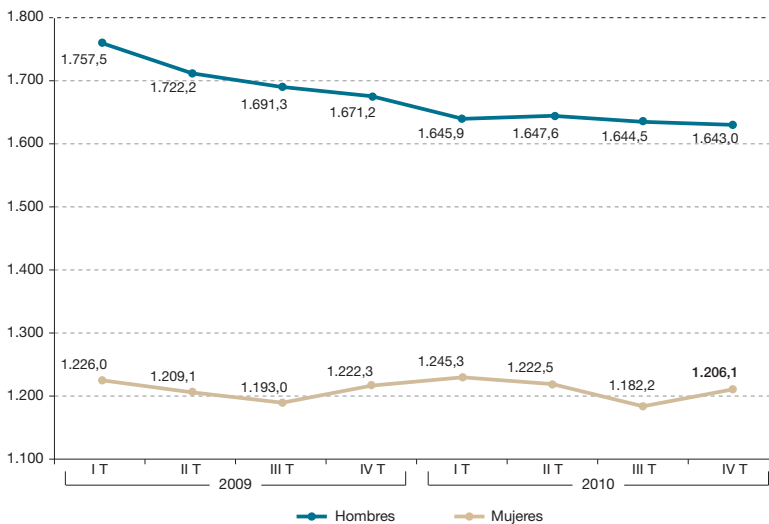


Tabla 3.1.2. Tasas medias anuales de actividad, empleo y paro Andalucía y España.

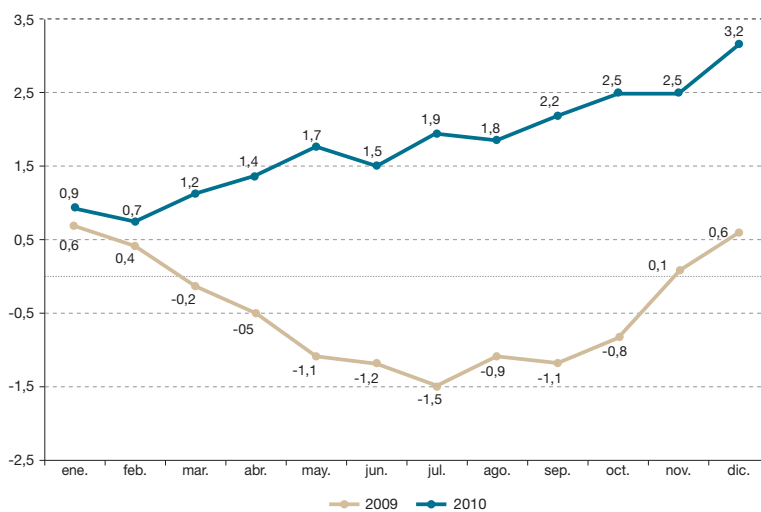
	Andalucía		España	
	2009	2010	2009	2010
Tasa actividad	58,2	58,7	59,9	60,0
Varones	68,1	67,7	68,6	68,1
Mujeres	48,7	50,1	51,5	52,3
Tasa empleo	43,5	42,3	49,1	48,0
Varones	51,8	49,5	56,4	54,7
Mujeres	35,5	35,3	42,1	41,6
Tasa desempleo	25,3	28,0	18,0	20,1
Varones	24,0	26,9	17,7	19,7
Mujeres	27,1	29,4	18,4	20,5

Fuente: EPA, INE.

Aunque un tratamiento más pormenorizado de los datos referidos al mercado de trabajo en Andalucía se realiza en el capítulo 8, cabe anticipar que el descenso del empleo en la comunidad se dejó sentir más intensamente entre la población masculina, en los ocupados con edades

inferiores a 25 años y un bajo nivel de estudios, así como en el sector de la construcción. Por su parte, mayor nivel de estudios (fundamentalmente universitarios), empleo a tiempo parcial y sector público constituyeron el perfil laboral en el que aumentó la ocupación en Andalucía.

Gráfico 3.1.4. Índice General de Precios. Tasa de variación anual de Andalucía (%).



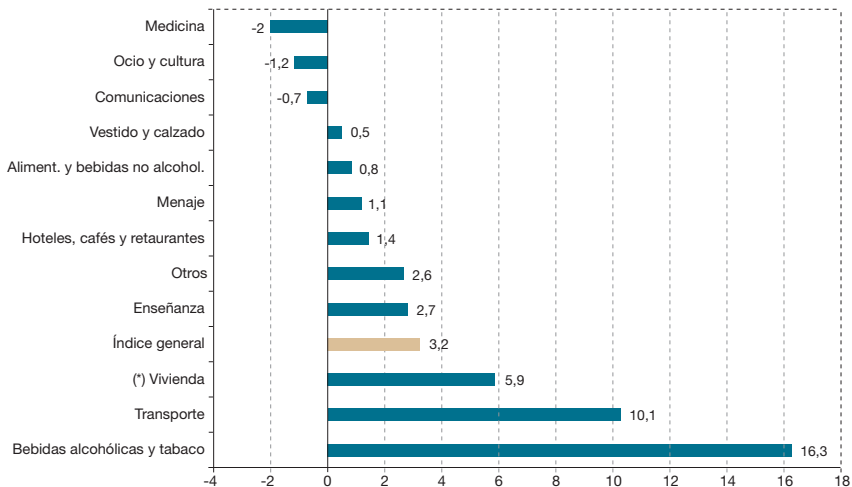
Fuente: IEA.

La evolución de los **precios** en la Comunidad autónoma contrastó notablemente con la registrada el año anterior, y se mantuvo en línea con el comportamiento registrado en España y otras áreas de la economía mundial. Si entonces la contracción de la demanda interna o el moderado incremento de los precios del petróleo condujeron a una situación presidida la mayor parte del año por un proceso deflacionista, los últimos meses de 2009 ya comenzaron a mostrar una situación claramente diferente en la evolución de los precios, que se acentuó durante 2010, especialmente en su segunda mitad. De hecho, mientras en la primera mitad del año la débil recuperación de la demanda interna propició una moderación en la tasa de inflación, en el segundo semestre el aumento de los tipos impositivos y la escalada de los precios

del petróleo, como principales factores detonantes, propiciaron una trayectoria acelerada de incremento del nivel general de precios en la Comunidad. Así, el Índice General de Precios se situó en el mes de diciembre en el 3,2%, dos décimas por encima de la media nacional, lo que drenó la favorable situación de inflación diferencial que respecto a España había venido registrando en años anteriores la economía andaluza. De hecho Andalucía fue, junto con Castilla-La Mancha, Castilla y León y Asturias, una de las comunidades autónomas con un incremento más notable de los precios en 2010.

Por grupos de productos, "medicina", "ocio y cultura", y "comunicaciones" fueron los únicos que registraron descensos en su nivel de precios en 2010, lo que no resulta extraño si se tiene en cuenta la

Gráfico 3.1.5. Índice de Precios de Andalucía 2010, por grupos (% de variación anual).



(*) Este grupo no hace referencia a la variación del precio de la vivienda, sino al componente del gasto en vivienda incluido en el cálculo del IPC, derivado de la variación de los precios de aquellos productos y/o servicios relacionados con el uso y mantenimiento de la misma.

alta la elasticidad de la demanda de dichos servicios en relación a la renta y el comportamiento descendente de ambas variables en Andalucía durante el año, lo que propició una "cuasi-obligatoria" contención de precios de dichos servicios. Por su parte, el aumento de los impuestos especiales sobre el tabaco en el último trimestre del año, incidió de manera determinante en que "bebidas alcohólicas y tabaco" fuese el grupo más inflacionista de la economía andaluza, repitiendo así la situación del año anterior. La subida de los precios del petróleo, en niveles que no se alcanzaban desde 2008, tuvo una clara incidencia en el aumento generalizado del nivel de precios, y particularmente en el grupo de "transporte" que, junto a "vivienda", fueron los únicos que superaron la media del Índice General, manteniéndose el resto de grupos en niveles moderados y por debajo del índice general.

Lo anterior determinó un comportamiento diferenciado entre la evolución de los precios de bienes industriales y el de los servicios, de forma que, mientras estos últimos registraron incrementos moderados (1,6% en tasa anual en el mes de diciembre), a lo que contribuyó el buen comportamiento de precios en turismo y hostelería, en el caso de los bienes industriales los precios se incrementaron en un 4,7%, con grandes variaciones dentro de este grupo en el comportamiento de precios según se incluyan o no productos energéticos y combustibles.

En todo caso, si se considera el crecimiento de los precios en su vertiente más estructural, esto es, la inflación subyacente, que excluye los precios más volátiles (de productos alimenticios no elaborados, y productos energéticos), aquella se mantuvo en niveles moderados y, en todo caso, iguales a los registrados en la media

nacional, finalizando el año con un incremento anual del 1,5%.

Teniendo en cuenta la delicada situación de la economía andaluza y los desajustes más importantes de aquella, especialmente en lo relativo al mercado de trabajo, el ejecutivo andaluz, en la medida de sus competencias, implementó diversas actuaciones que supusieron la movilización de un total de 13.495 millones de euros, de los que a finales de 2010 habían sido ejecutados casi el 90% de aquellos, a las que habrían de añadirse las medidas contempladas y consensuadas por los agentes sociales en el VII Acuerdo de Concertación Social.

En 2010 siguieron vigentes la mayor parte de las medidas contra la crisis económica iniciadas en 2008 y estructuradas en tres grandes bloques:

- **Apoyo a empresas y autónomos**, entre las que destacaron el fondo de apoyo a las pymes agroalimentarias, turísticas y comerciales y de industrias culturales y a la internacionalización de la economía andaluza; diversos programas de incentivos a empresas, creación y consolidación del trabajo autónomo; ayuda financiera a empresas viables con dificultades coyunturales, etc.

- **Medidas de empleo y apoyo a las familias**, destacando el nuevo plan Proteja dedicado a la creación de empleo y reactivación de las economías locales, a través de la contratación tanto de obras como de servicios (educativos, sanitarios, culturales y sociales); préstamos reintegrables para incentivar la venta de viviendas; desarrollo del sistema de atención a la dependencia; así como otras acciones en el ámbito educativo y sanitario.

- **Inversión pública y aceleración de inversiones y programas previstos**, en el que destaca el desarrollo de los diversos planes de infraestructuras (de transporte, educativas, culturales y deportivas, etc.), de vivienda, actuaciones sobre el suelo, etc. En este sentido destacó la puesta en marcha de nuevos mecanismos de financiación como la colaboración público-privada.³

No obstante, la merma de ingresos derivada de la debilidad de la actividad económica y el aumento del gasto público, tanto en su componente autónomo como discrecional, elevó de forma notable el déficit público, e impulsó la adopción de nuevas medidas a lo largo del año⁴ y la reprogramación de algunas de las actuaciones existentes.

3.2 Intercambios Comerciales y Flujos de Capital

La recuperación de la economía mundial y el incremento registrado por el comercio internacional en 2010, incidieron en los flujos comerciales de Andalucía que, al igual que en otras áreas económicas, y amparados en la demanda exterior, sustentaron sus procesos de recuperación.⁵

Este comportamiento favorable del comercio exterior fue generalizado en todas las comunidades autónomas, si bien Andalucía destacó como la más dinámica tanto en su vertiente exportadora como importadora. De hecho, en 2010 las exportaciones andaluzas alcanzaron un valor récord de 18.471 millones de euros, lo que representó un aumento del 27,6% respecto al año anterior (doce puntos más que el crecimiento del avance exportador a nivel nacional), y permitió mejorar casi en un punto porcentual su participación en las exportaciones españolas, hasta representar casi el 10% de aquellas. Con ello, Andalucía se situó en 2010 como la cuarta comunidad autónoma en cuanto a volumen exportador, superando al País Vasco y apenas unas décimas por detrás de la Comunidad Valenciana.

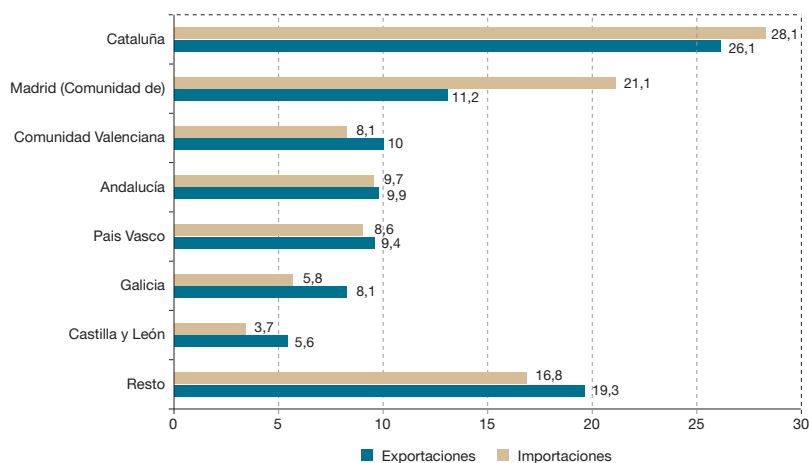
Respecto a las importaciones, el comportamiento en 2010 fue muy similar al de la vertiente exportadora, siendo igualmente la comunidad que registró un mayor incremento relativo en las compras realizadas al exterior, con un aumento relativo cifrado en el 28,4%. Con ello la participación de Andalucía en el total de importaciones de España alcanzó el 9,7%, situándose en tercer lugar por detrás de Cataluña y Madrid.

3. En junio de 2010 se presentó ante empresas constructoras, entidades financieras y agentes sociales proyectos de infraestructuras a licitar a través de fórmulas de colaboración público privada por un montante de 2.676 millones de euros, que permitiría la ejecución de infraestructuras viarias contempladas en el Plan de Infraestructuras (PISTA), o en el Plan Más Cerca. Un ejemplo de ello fue la licitación pública en octubre de 2010 de la construcción y explotación de la nueva autovía Iznalloz-Guadix, que, con una inversión de 200 millones de euros, constituyó la primera infraestructura a financiar mediante esta fórmula.

4. Entre ellas destacó el Decreto-Ley de medidas fiscales para la reducción del déficit público y para la sostenibilidad, que culminó con la aprobación como Ley 11/2010 de 3 de diciembre, que preveía un aumento esperado de los ingresos públicos para el período 2010-2013 de entre 900 y 1.200 millones de euros, derivados de una mayor progresividad y equidad del sistema tributario, aumentando los tramos de la tarifa autonómica; la creación de un impuesto sobre depósitos en las entidades de crédito con oficinas en Andalucía y la aplicación de nuevos instrumentos fiscales, a través de la imposición en el tramo autonómico de las ventas minoristas de hidrocarburos, impuesto sobre las bolsas de plástico de un solo uso, o el aumento de impuestos sobre actividades residuos radioactivos, así como sobre determinados medios de transporte altamente contaminantes (motos náuticas, embarcaciones de recreo, etc.).

5. Los datos referentes al comercio exterior publicados por la Agencia Andaluza de Promoción Exterior (Extenda) en la serie *Estadística de intercambios de bienes entre Estados de la Unión Europea y comercio extracomunitario*, se limitan exclusivamente a los intercambios comerciales de bienes (quedando excluidos los servicios).

Gráfico 3.2.1 Comercio exterior por comunidades autónomas 2010 (% sobre el total nacional).



Fuente: Extenda.

La dinámica de los flujos de exportación e importación en 2010, determinaron un aumento del grado de apertura de la economía andaluza, que se situó en el 28,2%⁶, muestra del progresivo grado de internacionalización comercial de la misma.

El incremento relativo similar que registraron los intercambios comerciales de Andalucía con el exterior mantuvo invariable la tasa de cobertura respecto a los niveles alcanzados el año anterior (79,5%), lo que determinó un déficit comercial de 4.746 millones de euros (un 30,1% superior al registrado el año anterior), determinado en buena medida por el alza del precio de los combustibles, toda vez que Andalucía constituye uno de los principales puertos de entrada de dichos productos. En todo caso, un año más, la tasa de cobertura en Andalucía siguió teniendo niveles superiores a los de la media nacional (78%),

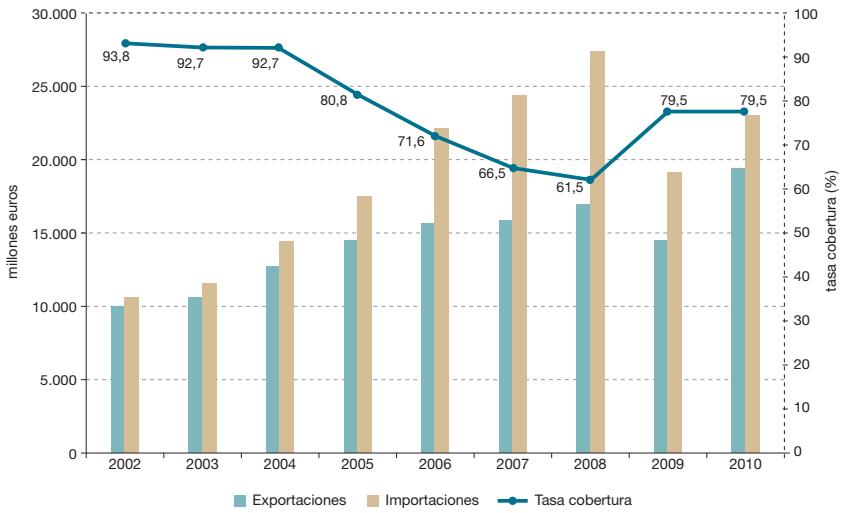
contribuyendo favorablemente a minorar el déficit comercial de la economía española en 2010.

Atendiendo a la evolución mensual de los flujos comerciales, se apreció un comportamiento irregular tanto en el flujo exportador, como de forma más notable en las importaciones, determinado por una evolución oscilante de los precios relativos de los principales productos que constituyen el núcleo principal del comercio exterior andaluz.

Así, las importaciones sufrieron notables altibajos a lo largo del año, si bien la tendencia expansiva de aquellas en el tramo final del año estuvo determinada por el aumento de los precios del petróleo. Frente a ello, aunque también presentaron ciertas oscilaciones, las exportaciones tuvieron un comportamiento algo más estable,

6. Indicador relativo que representa la suma de exportaciones e importaciones respecto al PIB.

Gráfico 3.2.2 Evolución del comercio exterior de Andalucía 2002-2010.

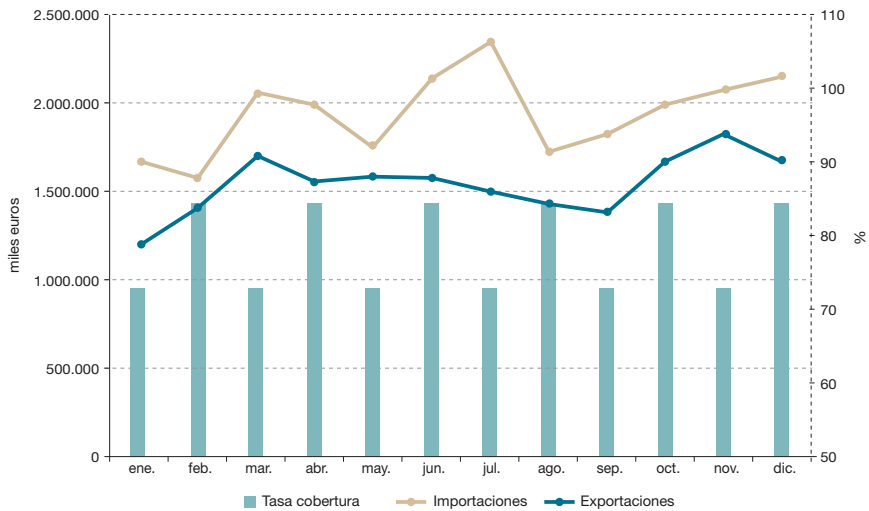


Fuente: Extenda y elaboración propia.

destacando igualmente el aumento de las ventas al exterior en el último trimestre

del año, auspiciado por una evolución más favorable del tipo de cambio del euro.

Gráfico 3.2.3. Comercio exterior en Andalucía 2010.

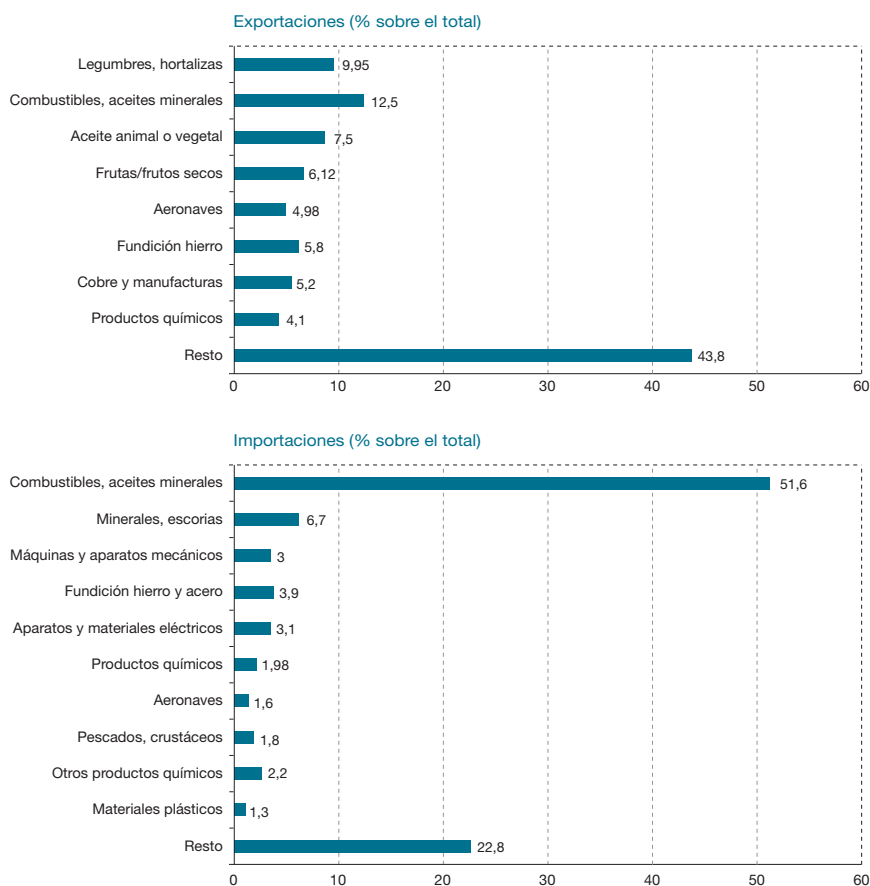


Fuente: Extenda y elaboración propia.

La base exportadora se encontró en lógica consonancia con la especialización productiva de Andalucía, no habiendo modificaciones sustanciales en su composición en los últimos años. De esta forma, algo más de una tercera parte de las venta andaluzas al exterior correspondieron a productos alimenticios (“productos del reino vegetal”, “aceites y grasas vegetales” e “industria agroalimentaria, bebidas y tabacos”), seguida de las exportaciones de “productos minerales” (con una parti-

cipación del 17%) y “combustibles y aceites minerales”, que tras un aumento de sus ventas al exterior casi en un 40%, representaron el 12,5% de las ventas de productos al exterior. Igualmente resulta de consideración, el extraordinario avance de las ventas de “productos de las industrias químicas”, que mejoraron sus exportaciones respecto al año anterior en un 84,8%, si bien su peso en el total de exportaciones andaluzas es algo más reducido (4,1% del total).

Gráfico 3.2.4. Comercio exterior andaluz por tipos de productos, 2010.



Fuente: Extenda.

En todo caso, uno de los aspectos más sobresalientes del comportamiento de las exportaciones andaluzas en 2010 es que, con excepción de dos secciones arancelarias (“calzado, sombrerería y flores artificiales” y “objetos de arte”), todas las demás secciones del arancel, con mayor o menor intensidad, registraron aumentos en sus ventas al exterior.

En la vertiente importadora, el aumento del precio del petróleo originó que los productos energéticos concentraran más de la mitad de las compras andaluzas al exterior, lo que supone un aumento del 33,2% respecto al año anterior, y un aumento de más de dos puntos porcentuales en el peso de “combustibles, aceites minerales” en el total de las importaciones andaluzas.

El aumento de las compras al exterior fue generalizado en todos los grupos de productos más representativos de las importaciones andaluzas, por lo que se mantuvo prácticamente invariable la participación de aquellos en el volumen total de importaciones. La única excepción a dicho aumento se encontró en la importación de “máquinas y aparatos mecánicos” que, inducido por la menor actividad productiva en 2010, registró un descenso del 10,8% respecto al año anterior.

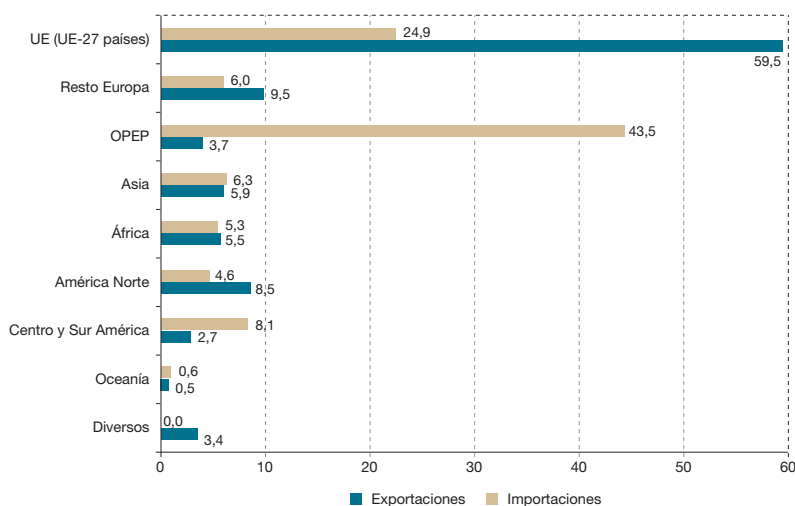
Partiendo de la base de que en 2010, y derivado de los bajos niveles de comercio exterior del ejercicio anterior, se registraron sustanciales mejoras en el flujo comercial con casi todas las áreas a las que Andalucía exporta, o de las que importa, lo cierto es que el origen y destino del comercio exterior andaluz en 2010 deja algunas variaciones de interés respecto a años precedentes.

En el caso de las exportaciones andaluzas, los efectos más profundos de la crisis en las economías avanzadas y la mejora de la demanda externa en las economías emergentes, han hecho que las ventas andaluzas dirigidas hacia estos países (fundamentalmente asiáticos, y del centro y sur de América) hayan crecido de forma importante, pese a que su importancia relativa en el total exportador resulta aún muy baja. El ámbito de la Unión Europea, por su parte, sigue constituyendo el área de referencia para las exportaciones andaluzas (59,4% del total), si bien perdió protagonismo como destino de las ventas (casi tres puntos porcentuales), sin duda determinado por la delicada situación de algunas de sus economías.

La creciente diversificación geográfica de las exportaciones andaluzas resulta manifiesta si se considera que vende productos a 190 países, y que con alguna excepción (como es el caso de Italia), los países en los que más crecieron las ventas al exterior de productos andaluces en 2010, como Estados Unidos (con un aumento del 40,3%), Bélgica (38,4%) o China (35,4%), no constituyen el destino principal de las exportaciones, como sí ocurre en los casos de Francia, Portugal, Italia y Alemania, lo que presupone la ampliación de nuevos mercados y la posible consolidación futura de aquellos.

En el ámbito de las importaciones, el peso que tienen los productos energéticos hace que el origen de las compras externas de Andalucía se concentre en los países de la OPEP, área que aumentó en 2010 su participación en dos puntos respecto al peso que tenía el año anterior. Por su parte, la Unión Europea, pese a constituir el principal proveedor de las importaciones andaluzas, pierde peso en el total de compras respecto a 2009, mientras que

Gráfico 3.2.5. Comercio exterior andaluz por áreas económicas, 2010.
(% sobre el total de exportaciones e importaciones)



Fuente: Extenda.

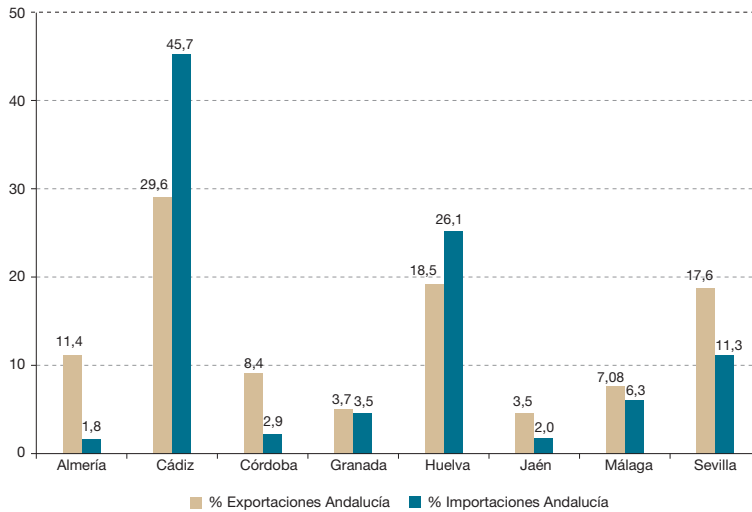
otras áreas mejoran dicha participación ante el notable aumento que tuvieron las importaciones procedentes de Estados Unidos, América Latina o Asia, favorecidas sin duda por la fortaleza del euro durante buena parte del año.

Con la excepción de la provincia de Granada, todas las provincias andaluzas registraran incrementos muy notables en sus ventas al exterior en 2010, siendo determinante en la intensidad de dicho crecimiento en unas y otras, la composición de las exportaciones andaluzas. Así, Huelva fue la provincia con un alza más notable (56,8%), hasta alcanzar los 3.426 millones de euros (el 18,5% del total andaluz), seguida de Córdoba que, con un incremento del 46,7%, representó el 8,4% del total. Resulta especialmente significativo el aumento de las exportaciones de la provincia de Cádiz (en un 31,6%), al ser la provincia más exportadora de Andalucía (con casi el

30% del total). Pese al dinamismo exportador mostrado por la práctica totalidad de las provincias andaluzas, se aprecia respecto al año anterior un aumento de la concentración de esta actividad en el triángulo Cádiz, Huelva, Sevilla que eleva en conjunto su participación en las exportaciones andaluzas en más de dos puntos respecto al año anterior, hasta alcanzar el 65,8% del total de las ventas externas.

Igualmente, la distribución provincial de las importaciones estuvo caracterizada por el aumento de las compras al exterior en todas las provincias andaluzas excepto en Almería (con un descenso del 28,2% respecto al año anterior), destacando el incremento registrado en las provincias de Córdoba, Cádiz y Granada, mientras que en las provincias de Huelva y Sevilla (que concentraron entre ambas el 37% de las importaciones andaluzas) se registraron aumentos más moderados, especialmente en el caso de esta última.

Gráfico 3.2.6. Comercio exterior de Andalucía. Distribución provincial, 2010.
(% sobre el total de exportaciones y sobre el total de importaciones de Andalucía)



Fuente: Extenda. Elaboración propia.

Tabla 3.2.1. Tasa variación exportaciones e importaciones por provincias, 2010.

	Exportaciones	Importaciones
Almería	12,8	-28,2
Cádiz	31,6	42,8
Córdoba	46,7	57,2
Granada	-3,4	34,3
Huelva	56,8	27,9
Jaén	17,1	13,1
Málaga	26,1	16,0
Sevilla	12,4	3,3
Andalucía	25,5	28,4

Fuente: Extenda. Elaboración propia.

Más allá de los flujos comerciales exteriores, otro de los elementos que permiten advertir la internacionalización de una economía se encuentra en los procesos de inversión internacional, esto es los **flujos de inversión extranjera directa**,

determinados y vinculados al ciclo económico a cuya evolución resultan muy sensibles.

Según la UNCTAD⁷, en 2010 existió un fuerte repunte de la inversión extranjera

7. Conferencia de Naciones Unidas para el Desarrollo.

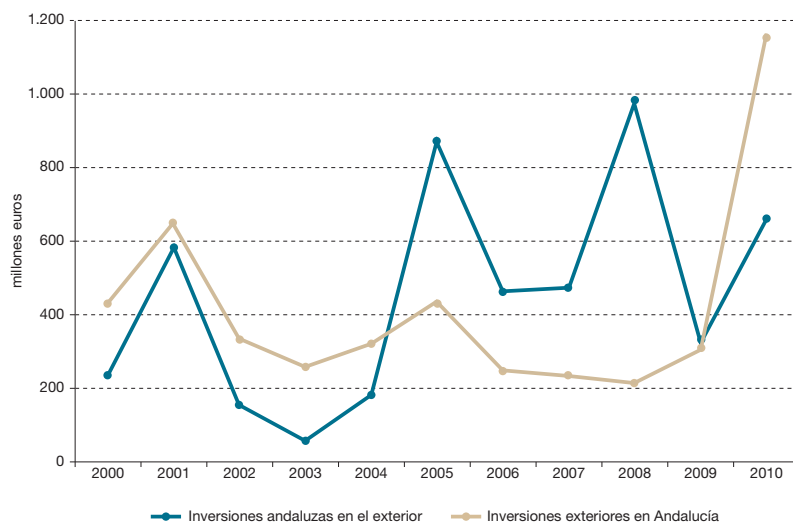
directa (IED) hacia los países en desarrollo de Asia y América Latina, contrarrestando la disminución de las entradas en los países desarrollados. Sin embargo, las incertidumbres de la economía mundial, la volatilidad de los mercados de divisas y la deuda soberana europea originaron variaciones importantes tanto en la cantidad de dichos flujos de inversión, como en la composición de aquellos.

Teniendo presente las circunstancias anteriores, y contrariamente a lo ocurrido el año anterior, Andalucía registró en 2010 un aumento de los flujos de inversión directa extranjera, mostrando un comportamiento inverso al registrado en el ámbito nacional. Así, en 2010 la comunidad autónoma aumentó el flujo de capitales recibidos del exterior hasta un total de 1.140 millones de euros (frente a los 306 millones del año anterior), lo que representó el 9,7% de toda la

inversión directa recibida en dicho periodo en la economía española, siendo la tercera comunidad autónoma por detrás de Madrid y Cataluña, que recibieron respectivamente el 42,8% y 33,9% de la inversión exterior directa en España.

Si se analizan las ramas de actividad a las que se dirigieron dicho capital extranjero, el 84,9% del montante total se encontró vinculado a un solo sector (suministro de energía) y casi en su totalidad a un único país de origen (Países Bajos), tratándose en definitiva más de una operación de carácter puntual (fusión o participación en el capital social) que de una mejora del atractivo inversor de la economía andaluza para el capital exterior. Otras actividades objeto de inversión extranjera en Andalucía, aunque en una proporción mucho más reducida, fueron, por orden de importancia, las *actividades anexas al transporte marítimo* (42,2 millones),

Gráfico 3.2.7. Evolución de los flujos de inversión exterior en/de Andalucía 2000-2010.



servicios a empresas (26 millones de euros), *construcción de edificios* (25,7 millones de euros), *actividad inmobiliaria* (16,9 millones de euros) o *industria agroalimentaria* (8,5 millones de euros), tras las cuales se situó una amalgama de actividades dispersas y, en todo caso, de escasa entidad inversora.

Tras el citado país de origen (Holanda) como principal inversor en Andalucía en 2010, destacan las inversiones realizadas por Corea (53,7 millones de euros) y Japón (19,7 millones de euros), siendo también reseñable algunas inversiones de menor entidad procedentes de paraísos fiscales como Suiza o Panamá.

En lo que respecta a la inversión de empresas andaluzas en el exterior, el número de operaciones llevadas a cabo alcanzó un montante total de 652,7 millones de euros, lo que representó apenas el 2,5% del total invertido en el exterior por las empresas españolas. No obstante dicho importe casi duplicó al registrado el año anterior con un incremento del 98,2%, frente al aumento del 38,7% de las inversiones en el exterior realizado por el conjunto de las empresas españolas. La práctica totalidad de la inversión de empresas andaluzas en el exterior (583,4 millones de euros) correspondió a una sola operación realizada en Portugal en el sector de la fabricación de cervezas. El resto, aunque con importes más reducidos se dirigió a actividades muy diversas, destacando entre ellas *servicios técnicos de arquitectura* (con 33,9 millones de euros), *ingeniería civil* (20,6 millones de euros) o *construcción de edificios*, con una inversión de 10,1 millones de euros. Lo anterior ofrece claras muestras de la profunda crisis del sector de la construcción tanto en Andalucía como en España, propiciando la inversión y búsqueda de nuevas

contrataciones y negocios en el exterior por parte de las empresas andaluzas.

Además de la citada operación de inversión llevada a cabo en Portugal, Estados Unidos, Perú y, en menor medida, otros países del área latinoamericana constituyeron los destinos principales de las inversiones andaluzas en el exterior en 2010, a lo que contribuyó un tipo de cambio favorable de la moneda europea.

3.3 Factor Institucional y Presupuestos

La situación en que se desenvolvió la economía española y andaluza en 2010, estuvo marcada por una incipiente y tardía recuperación, pero también por la incertidumbre respecto a la solidez y consistencia de aquella, siendo en este aspecto donde adquiere mayor relevancia los documentos presupuestarios de una y otra administración pública, toda vez que reflejan las orientaciones, preferencias y decisiones de política económica de los poderes ejecutivos en aras a estabilizar sus principales desequilibrios económicos y aportar mayor información a las decisiones de los agentes económicos y sociales, adaptables en muchos casos a las directrices contenidas en dicho documento planificador.

Dichas directrices se determinan en base a las previsiones y estimaciones económicas, lo que constituye un ejercicio de gran dificultad, susceptible por tanto de revisiones y/o desviaciones respecto a los resultados finales, máxime en una situación de crisis económica como la que presidió el año 2010.

En términos generales, los resultados de la economía andaluza en dicho ejercicio, tanto en el ámbito de la actividad produc-

tiva y de demanda, como en el mercado laboral o en el crecimiento de los precios, no se correspondieron con los pronosticados por el Ejecutivo andaluz en el presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2010.

Así, la mayor estabilidad de los mercados financieros internacionales, hizo pensar en una recuperación de la economía andaluza más temprana y de mayor intensidad, cuyo resultado final estimado originaría un descenso real del PIB andaluz del 0,3%, la mitad de lo que finalmente decreció la actividad. El ajuste del sector de la construcción, el mantenimiento de las limitaciones por parte del sector financiero para facilitar el acceso del sector privado al crédito o los procesos de ajuste asociados a las medidas de corrección del déficit público, tanto en la economía española como en Andalucía, incidieron en el diferencial de variación de la actividad previsto y real.

En función de lo anterior, las previsiones presupuestarias consideraban un descenso de la ocupación menos pesimista (-1,7% en 2010) de lo que realmente plasmaron las estadísticas del mercado de trabajo (-2,1%) al finalizar el año. Algo más ajustadas fueron las previsiones realizadas en cuanto a la incorporación de activos al mercado laboral andaluz y al aumento de la tasa de actividad, mientras que la escalada de los precios del petróleo y la imprevisibilidad de su evolución también implicó diferencias entre las estimaciones de inflación (0,5%), respecto al nivel alcanzado finalmente.

En definitiva, el momento del ciclo económico condicionó claramente el desarrollo del proceso presupuestario en 2010, obligando al desarrollo de políticas contracíclicas de un lado, y a la reasigna-

ción de prioridades de gasto, de otro, en un contexto en que la menor actividad determinaría una disminución incierta de los ingresos tributarios.

En función de lo anterior, el presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía del año 2010 presentó como principales características, la reducción de gastos en partidas menos prioritarias, la austeridad y desarrollo de nuevas medidas dirigidas a aumentar la eficiencia y eficacia de las actuaciones públicas, y el impulso a la colaboración con el sector privado en la financiación y gestión de infraestructuras. Y todo ello, con el objetivo general de dotar de recursos y elaborar estrategias que impulsasen la recuperación del crecimiento económico de Andalucía y, simultáneamente, mitigasen los efectos de la crisis sobre el bienestar de la población.

Teniendo en cuenta lo anterior, el presupuesto de 2010 quedaba inserto en el marco de una estrategia a medio plazo cuyos objetivos generales eran más ambiciosos, a saber:

- a)** Lograr un modelo económico basado en la sostenibilidad como impulsor del crecimiento, sustentando en la competitividad, en la innovación y en la mejora del capital humano, no sólo por considerarlas claves del desarrollo a largo plazo, sino por coadyuvar a la reactivación económica a corto plazo.
- b)** La generación de capital social como complemento necesario del crecimiento, siendo la educación el eje vertebrador de dicho objetivo, así como del resto de políticas que definen el presupuesto.
- c)** La sostenibilidad ambiental como condición indispensable y como oportunidad para la creación de empleo.

Entre otras muchas actuaciones dirigidas al logro de los objetivos señalados, una de las más novedosas contemplada en la Ley del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 2010 fue la creación de nuevos fondos reintegrables consistentes en préstamos ordinarios, préstamos participativos y otorgamiento de garantías.⁸

- **Fondo de Apoyo al Desarrollo Empresarial**, dotado con 204 millones de euros y destinado a fomentar la actividad económica y potenciar el crecimiento de las empresas en Andalucía, pudiendo consistir la ayuda no sólo en concesión de préstamos, sino en la toma de participaciones temporales y minoritarias de capital.

- **Fondo para el Impulso de las Energías Renovables y la Eficiencia Energética**, con una dotación inicial de 30 millones de euros, destinados a facilitar la financiación de las inversiones realizadas en esta materia cuyo importe oscile entre 20.000 euros y 2 millones de euros.

- **Fondo de Economía Sostenible**, con una dotación de 50 millones de euros destinados a facilitar la inversión de aquellos proyectos estratégicos que contribuyan de manera especial al logro de los objetivos de sostenibilidad social, económica o medioambiental en Andalucía.

En el corto plazo, sin embargo, los objetivos y orientación de la política general del Presupuesto para 2010 hubieron de ser modificadas en función de la situación económica, lo que supuso una reorganización de prioridades hacia aquellas partidas de gasto vinculadas a la protección social

y a los sectores productivos especialmente vulnerables en dicho contexto económico.

El total de recursos presupuestarios para 2010 ascendió a un montante de 33.737,7 millones de euros, 26 millones de euros menos que el año anterior, lo que en términos relativos se tradujo en un ligero recorte del 0,1%, siendo las políticas con un marcado carácter social (educación, sanidad, empleo, prestaciones sociales y justicia) las que acumularon la mayor parte de dichos recursos (75,4% del total). Precisamente, fueron algunas de estas políticas las que, pese a la necesaria austeridad presupuestaria, registraron un aumento mayor de sus recursos, destacando los casos de la política de servicios y prestaciones sociales (con un aumento del 11,8%)⁹, o la política de promoción de empleo (cuyos recursos mejoraron un 9,2%, respecto al ejercicio anterior).

La relevancia cuantitativa de dichas políticas determinó igualmente que el gasto corriente aumentase su representatividad en el conjunto del presupuesto, hasta alcanzar el 74,7% del gasto total, que en un clima de contención del mismo hizo que los gastos de personal y las transferencias corrientes registrasen un limitado incremento del 0,6% y 2,3%, en tanto que las compras de bienes y servicios contrajeron su dotación de recursos en un 0,1%. Sin embargo, de entre los gastos corrientes, el capítulo que tuvo una asignación claramente expansiva fue el de gastos financieros que aumentaron en un 42,6% respecto al ejercicio anterior, derivado del pago de intereses por operaciones de endeudamiento.

8. A los tres fondos que se citan, hay que añadir el **Fondo para Actuaciones en Materia de Vivienda**, que aún creado en 2010 con una dotación de cinco millones de euros, dificultades diversas han impedido que, a la fecha de cierre de este Informe, se encuentre operativo.

9. En el caso de la política de servicios y prestaciones sociales, el incremento presupuestario vino motivado por el desarrollo y aplicación de la Ley de Dependencia.

Tabla 3.3.1. Políticas de gasto. Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía, 2010 (millones de €)

Políticas de gasto	2010	%	% Variación
Investigación, Desarrollo e Innovación	545,9	1,6	1,8
Infraestructuras	1.008,6	2,9	-19,3
Fomento Económico y de la Actividad Empresarial	1.137,7	3,3	-2,7
Agraria y Pesquera	961,5	2,8	-14,1
Promoción del Empleo	1.520,3	4,5	9,2
Medioambiental	1.067,6	3,1	-15,5
Educación	7.699,5	22,8	1,8
Sanidad	9.797,6	29,04	0,0
Servicios y Prestaciones Sociales	2.018,6	5,9	11,8
Cultura y Deporte	420,5	1,2	-20,0
Vivienda y Urbanismo	421,2	1,2	-18,4
Justicia, Seguridad y Protección Civil	416,0	1,2	0,9
Coord. y Coop. Financiera con las CC.LL.	332,8	0,9	4,8
Acción Exterior y Cooperación Internacional	112,4	0,3	-0,5
Deuda Pública	1.658,1	4,9	34,0
Transferencias por PIE a las CC.LL.	2.376,5	7,0	-0,3
Ayudas del Fondo Andaluz de Garantía Agraria	1.502,5	4,4	0,0
Otras políticas	739,4	2,1	-13,8
TOTAL	33.737,6	100	-0,1

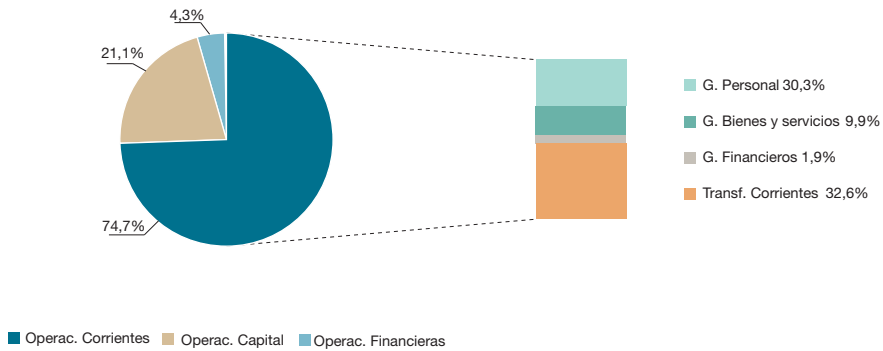
Fuente: Consejería de Hacienda y Administración Pública. Junta de Andalucía.

Las operaciones de capital, por su parte, registraron un descenso del 6,8%, (alcanzando un montante total de 7.113 millones de euros), aunque la evolución respecto al año anterior fue diversa según las políticas afectadas. Así, mientras en el ámbito de las políticas sociales el gasto en inversión tuvo un carácter expansivo (con una dotación un 4,1% superior a la del año anterior), en el resto de políticas la inversión disminuyó un 12,1%. La continuidad del Plan PROTEJA dirigido a la financiación de inversiones que generen empleo en municipios andaluces, así como a acciones formativas, hizo de la política de empleo la de mayor crecimiento en cuanto a inversión pública.

Respecto a las operaciones financieras, y tras el espectacular incremento de aquellas en el ejercicio anterior, en 2010 su asignación presupuestaria disminuyó en un 0,5%, siendo el capítulo de activos financieros el de mayor contracción (un 38,8% menos que en 2009). Esta asignación restrictiva resulta significativa dada la aportación que el presupuesto hacía a los nuevos fondos constituidos de cara a potenciar la estrategia de la Junta de Andalucía respecto al cambio de modelo productivo en la región¹⁰. Por su parte, los pasivos financieros contemplaban un total de 1.058,4 millones de euros, aumentando un 28% respecto a los presupuestos de 2009, destinados prácticamente en su

10. Fondo de Apoyo a las PYMES turísticas y comerciales, Fondo de impulso al desarrollo empresarial, Fondo para el impulso de las energías renovables y eficiencia energética, Fondo para actuaciones en materia de vivienda y Fondo de economía sostenible de Andalucía.

Gráfico 3.3.1. Presupuesto consolidado de gastos 2010. Estructura económica.
(Distribución por tipo de operaciones y capítulos de gasto)



Fuente: Consejería de Hacienda y Administración Pública. Junta de Andalucía.

totalidad a financiar el programa de amortizaciones de la deuda.

Pese a la relevancia de analizar tanto la evolución como la distribución según políticas y capítulos de gasto del Presupuesto de la Administración andaluza, resulta igualmente interesante observar el estado de ejecución presupuestaria. La Dirección General de Coordinación con las Comunidades Autónomas y con las Corporaciones Locales facilita datos homogéneos de ejecución presupuestaria trimestral de las comunidades autónomas al cuarto trimestre de 2010. Según dicha fuente (con datos de avance), el porcentaje de ejecución del presupuesto (obligaciones reconocidas sobre créditos iniciales) se situó en el 91,6%, siendo operaciones corrientes (gastos de personal, transferencias corrientes, ...) y operaciones financieras, las que lograron un grado de ejecución más elevado, mientras que el grado de ejecución de las

operaciones de capital, tanto en términos de inversiones reales, como de transferencias de capital, estuvo claramente por debajo, alcanzando apenas el 70%, siendo precisamente estos capítulos de gasto en los que más descendieron el importe de obligaciones reconocidas respecto al año anterior (concepto este más próximo al gasto público real realizado que el de las cantidades iniciales consignadas en el presupuesto inicial).

Desde la perspectiva de los ingresos, el ejercicio presupuestario del año 2010 estuvo marcado por dos factores determinantes. De un lado, por la incierta recuperación de los ingresos no financieros en un clima de incipiente recuperación, y de otro por la reforma del sistema de financiación en el seno del Consejo de Política Fiscal y Financiera en 2009, que modificó el sistema de financiación ante la reforma de los estatutos de las comunidades autónomas, entre ellas Andalucía.

Tabla 3.3.2 Presupuesto de ingresos 2010. Clasificación según origen.
(millones de euros)

Capítulos	2010	% s/total	(%) Δ 2010/09
Ingresos tributarios	10.072,9	29,8	-21,0
Transferencias	18.102,4	53,6	1,5
Otros ingresos propios	92,2	0,27	-18,4
Total ingresos no financieros	28.267,6	83,8	-7,9
Operaciones de crédito	5.391,6	15,9	121,9
Otros ingresos financieros	78,4	0,23	-87,5
Total ingresos financieros	5.470,0	16,2	78,8
TOTAL PRESUPUESTO	33.737,6	100	-0,1

Fuente: Consejería de Hacienda y Administración Pública. Junta de Andalucía.

En este contexto, las previsiones de ingresos no financieros para el ejercicio 2010 se establecieron en 28.267,6 millones de euros, lo que supuso un descenso del 7,9% respecto al ejercicio anterior, ante la reducción de los ingresos tributarios, y compensada sólo parcialmente por la ligera mejora de las transferencias en un 1,5%, si bien estas últimas constituyen el grueso de los recursos no financieros del presupuesto de la administración andaluza, constituido por las transferencias procedentes tanto de la Administración General del Estado, como de la Unión Europea. La merma prevista en los ingresos tributarios se centró fundamentalmente en los obtenidos por el Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, así como por la Tasa Fiscal sobre el Juego, con descensos del 21% y 14,4% respectivamente, mientras que en el Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones se previó un crecimiento de la recaudación del 12,5%.¹¹ Tendencia similar se apreció en los ingresos procedentes

de tributos cedidos gestionados por el Estado, para los que se estimó un descenso del 23,5% respecto al año anterior.

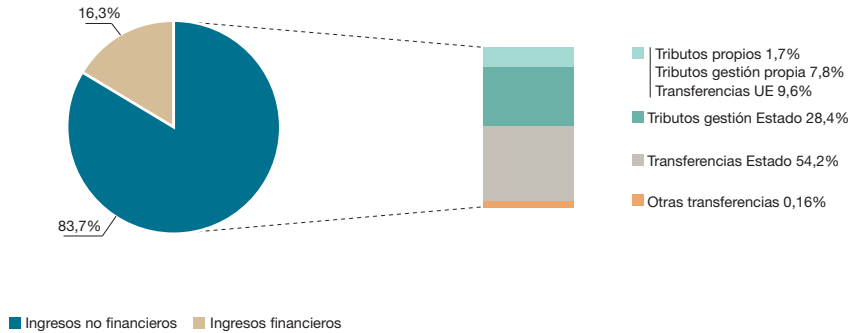
El menor importe de los ingresos no financieros y la necesidad de cubrir el déficit implicó un mayor recurso al crédito, fundamentalmente mediante operaciones de endeudamiento, con un montante total previsto de 4.035 millones de euros, dirigidos íntegramente a la financiación de inversiones.¹²

Los datos de ejecución presupuestaria trimestral de las comunidades autónomas, actualizados al cuarto trimestre de 2010, muestran un nivel de ejecución en el ámbito de los ingresos (derechos reconocidos respecto a la previsión inicial presupuestada) del 96,6%, mientras que la recaudación corriente sobre los derechos reconocidos disminuye hasta el 88%, siendo las operaciones corrientes (impuestos directos, impuestos indirectos, tasas y transferencias corrientes) las que

11. Todos ellos tributos cedidos de gestión propia

12. Esta cantidad fue equivalente al 2,75% del PIB, límite máximo que autoriza el Ministerio de Economía, tal y como establece la Ley de Estabilidad Presupuestaria.

Gráfico 3.3.2. Presupuesto de ingresos 2010: Distribución según mecanismos de financiación.



Fuente: Consejería de Hacienda y Administración Pública. Junta de Andalucía.

alcanzaron un porcentaje de ejecución más elevado (94,9%), y claramente por encima del registrado en los ingresos por operaciones de capital (80,3%). En todo caso, hay de destacar que si bien los datos de ejecución al cuarto trimestre de 2010 mostraron un aumento de los derechos reconocidos de un 1,39% en conjunto, respecto al ejercicio anterior (aunque con grandes diferencias entre unos capítulos y otros), la recaudación corriente descendió un 6,1% en dicho período.

A pesar de la merma de ingresos, la contención del gasto en 2010 permitió estimar en los presupuestos un ahorro bruto de 1.113,5 millones de euros, tal y como registra la Cuenta Financiera de la Junta de Andalucía, logrando financiar el 15,6% de las inversiones públicas contempladas en el Presupuesto, y estableciendo una necesidad de financiación de 4.035 millo-

nes de euros, a cubrir como se ha citado anteriormente a través de operaciones de endeudamiento.

Haciendo uso de la posibilidad de alcanzar un máximo de déficit del 2,5% del PIB en 2010, siempre que se presentase un plan económico y financiero de reequilibrio¹³, al que se añade un 0,25% del PIB adicional para financiar con déficit inversiones productivas, la Cuenta Financiera de 2010 presentó una necesidad de financiación de 4.035 millones de euros (equivalente al 2,75% del PIB regional esperado). Con todo el endeudamiento previsto ascendió a 5.391,6 millones de euros, de los que casi el 20% correspondieron a refinanciación de las amortizaciones de deuda, el 6% a préstamos procedentes de la Administración del Estado y el resto (4.035 millones de euros) a nuevo endeudamiento.

13. Según Acuerdo del Consejo de Ministros de 19 de junio de 2009, por el que la Comunidad podrá alcanzar un déficit máximo de -2,5%, -1,7% y -1,3% del PIB en los años 2010, 2011 y 2012, respectivamente.

Tabla 3.3.3. Cuenta Financiera de la Junta de Andalucía y organismos autónomos, 2010.
(millones euros)

Operaciones corrientes			
Ingresos		Gastos	
Impuestos directos	3.567,3	Gastos personal	10.221,7
Impuestos indirectos	5.744,9	Bienes corrientes y servicios	3.351,4
Tasas y otros ingresos	760,7	Gastos financieros	633,1
Transferencias corrientes	16.157,9	Transferencias corrientes	10.983,4
Ingresos patrimoniales	72,3	Ahorro	1.113,5
Total	26.303,1	Total	26.303,1
Operaciones de capital			
Ahorro	1.113,5	Inversiones reales	2.307,3
Enajenación de inversiones reales	19,9	Transferencias de capital	4.805,7
Transferencias de capital	1.944,5		
Necesidad de financiación	4.035,0		
Total	7.113,0	Total	7.113,0
Operaciones financieras			
Activos financieros	22,9	Activos financieros	376,6
Depósitos y fianzas	55,5	Depósitos y fianzas	27,0
Endeudamiento bruto	5.391,6	Amortización deuda	1.031,4
Total	5.470,0	Total	1.435,0

Pro memoria:

- Endeudamiento para financiar déficit:	4.035,0
- Préstamos del sector público y para activos financieros:	325,2
- Amortizaciones:	1.031,4
Endeudamiento neto:	5.391,6

Fuente: Consejería de Hacienda y Administración Pública. Junta de Andalucía.

Pese a este aumento, el nivel de endeudamiento de la Comunidad Autónoma fue muy inferior al de la media autonómica (10,5% del PIB), de forma que en el cuarto trimestre de 2010, según los últimos datos facilitados por el Banco de

España, el nivel de deuda en Andalucía se situó en 12.176 millones de euros, lo que supone el 8,5% del PIB andaluz, frente al 10,5% que representa por término medio el conjunto de las comunidades autónomas.

3.4 La Concertación Social en Andalucía

Tal y como se detalló en el Informe sobre la Situación Socioeconómica de Andalucía 2009, en su apartado 3.4., el VII Acuerdo de Concertación Social, en vigor desde el 1 de enero de 2010, contiene dos grandes grupos de actuación, en dos vertientes distintas. Un primer conjunto de medidas específicamente dirigidas a la reactivación económica, de apoyo a las empresas y al empleo. Y un segundo grupo que incluye medidas orientadas a la modernización y cambio estructural de la economía andaluza, y más enfocado hacia las principales reformas que se consideraron necesarias impulsar en la economía y la sociedad andaluza para introducir las nuevas orientaciones del cambio de modelo productivo.

Desde su entrada en vigor se han celebrado distintas reuniones de la Mesa de Seguimiento permanente, en las que se han analizado el desarrollo y aplicación del mismo, así como la contribución de dicho acuerdo a la estabilización de la economía andaluza, considerándose que en términos generales dicha aportación es favorable.

De hecho la puesta en marcha durante 2010 de 296 medidas articuladas a través de más de 40 órganos tripartitos de seguimiento y evaluación permanente, han contribuido a mejorar la situación de la economía andaluza en el último año, si bien se ha venido reconociendo la necesidad de priorizar aquellas medidas de carácter más estructural dirigidas a impulsar la inversión y la generación de empleo.

El primer Informe de Progreso del VII Acuerdo de Concertación Social de Andalucía, en abril de 2011, presentó un balance del primer año de ejecución del Acuerdo, con indicación del seguimiento de las medidas más relevantes llevadas a

cabo en 2010, así como de aquellas otras que requieren ser impulsadas en ejercicios siguientes, y todo ello en un contexto de importantes ajustes financieros en el marco de la Unión Económica y Monetaria.

Con todo, de los 351 compromisos incluidos en el VII Acuerdo, aun con diverso grado de ejecución, en 2010 se pusieron en marcha 296 de aquellos, que movilizaron un total de 10.000 millones de euros, repartidos prácticamente de forma paritaria entre iniciativa privada y pública, que se estima permitió el mantenimiento de un total de 342.240 empleos.

Teniendo en cuenta las actuaciones llevadas a cabo en 2010 en los distintos ámbitos recogidos en el VII Acuerdo, destacaron:

En materia de empleo:

- La ejecución de los planes PROTEJA en el ámbito de las políticas activas de empleo. Así, en 2010 se aprobó la segunda fase de dicho plan, con una previsión de 2.154 proyectos y un empleo total de 12.500 personas.
- El impulso de la puesta en marcha de los planes "Motiva" y "45 Plus" dirigidos a la mejora de la empleabilidad de las personas jóvenes y mayores de 45 años.
- La configuración de los Itinerarios Personalizados de Inserción (IPIs) como instrumento de mejora de la empleabilidad.
- Se iniciaron 10.476 cursos de Formación Profesional para el Empleo, con beneficios para más de 200.000 usuarios y 400 proyectos aprobados en la convocatoria 2010 del Programa de Escuelas Taller, Casas de Oficio y Talleres de Empleo, con una inversión realizada de 185,1 millones de euros, de los que se han beneficiado 8.116 personas desempleadas.

En materia de tejido empresarial e innovación:

- La aprobación, dentro del Programa de Incentivos a la Innovación y el Desarrollo Empresarial en Andalucía, de 3.174 proyectos empresariales, que recibieron incentivos por un importe de 107,8 millones de euros y generaron una inversión total de 777,3 millones de euros y 3.164 empleos.

- La puesta en marcha en 2010 de nuevos instrumentos de naturaleza reembolsable destinados a proporcionar financiación a empresas en proyectos relacionados con el desarrollo empresarial, la economía sostenible, la eficiencia energética y las energías renovables. Dichos instrumentos han aprobado hasta el momento inversiones aproximadas de 120,13 millones de euros para 46 proyectos empresariales que suponen una inversión empresarial inducida de casi 466 millones de euros y la creación y mantenimiento de más de 6.690 empleos.

- La aprobación de 96 ayudas por importe de 83,1 millones de euros dentro del programa de Ayudas a Empresas Viabiles con Problemas Coyunturales.

- Actuaciones de apoyo a la creación de empresas dentro de la Red Andaluza de Servicios Avanzados a Empresas (Red CSEA), las Cámaras de Comercio y los Centros de Apoyo al Desarrollo Empresarial (CADES).

- El fomento de la cultura emprendedora, mediante la incorporación de competencias, actitudes, aptitudes y prácticas al sistema educativo público de Andalucía.

- La promoción exterior de las empresas andaluzas a través del IV Plan de Internacionalización de la Economía Andaluza, en el que participaron en 2010, 2.257 empresas andaluzas, y se aprobaron 126 proyectos de implantación de 117 empresas andaluzas para abrir sede en otros países.

En el ámbito de las políticas sectoriales:

- La aprobación y puesta en marcha del Plan Estratégico de la Agroindustria de Andalucía Horizonte 2013, dotado con 899,2 millones de euros que contiene diversas estrategias para mejorar la competitividad de las empresas y la productividad de los agricultores y productores.

- En el sector energético, la Orden de Incentivos para el Desarrollo Energético Sostenible de Andalucía proporcionó incentivos a más de 700 proyectos (ahorro y eficiencia energética, energías renovables, mejora infraestructuras) por importe de unos 15 millones de euros, que movilizaron una inversión inducida de más de 80 millones.

- El IV Plan de Fomento del Comercio de Andalucía, con una dotación presupuestaria de 122 millones de euros, o el Plan de Calidad Turística de Andalucía, son otros de los ámbitos de consenso en actuaciones de carácter sectorial.

En materia de cohesión social y territorial:

- En el ámbito educativo, la ampliación del número de centros bilingües y la lucha contra el fracaso escolar a través de la Beca 6.000¹⁴, fueron algunos de las medidas más significativas, a las que habrían

14. La red de centros bilingües se amplió en 68 nuevos centros en el curso 2010/2011, hasta alcanzar un total de 762. Por su parte la Beca 6.000 benefició a un total de 5.006 alumnos de Bachillerato y Formación Profesional que, con un bajo nivel de ingresos familiares, obtuvieron un elevado rendimiento académico.

de añadirse la mejora de la dotación de recursos para la educación con la convocatoria de 4.119 plazas de profesorado en Secundaria, Formación Profesional y Régimen Especial en el año 2010, o el desarrollo del Programa “Escuela TIC 2.0” y su extensión a las aulas de Secundaria en el curso 2010/2011, habiéndose dotado con 113.612 portátiles al alumnado y profesorado y habiéndose equipado 3.112 aulas digitales.

- En relación a equipamientos e infraestructuras, destacaron el diseño de un programa de infraestructuras y equipamientos mediante la fórmula de colaboración público-privada en Andalucía y recogido en los Presupuestos de los años 2010 y 2011.

- Igualmente, en materia de apoyo a la cohesión social, se crearon un total de 1.571 plazas residenciales y 677 plazas en unidades de estancia diurna en atención prioritaria a las personas en situación de dependencia.

Pese a los resultados alcanzados, los agentes sociales firmantes del VII Acuerdo mostraron la necesidad de profundizar en el desarrollo de aquellas otras medidas que, incluidas en el Acuerdo, tuviesen como objetivo el impulso de la inversión y la generación de empleo (políticas activas de empleo, desarrollo empresarial y emprendedores, actuación en sectores productivos,...) así como aquellas otras dirigidas a la cohesión económica, social y territorial.

3.5 Conclusiones

En 2010 la evolución de la economía andaluza estuvo marcada por la moderación del ritmo de caída de su actividad que, pese a la mejora del último trimes-

tre, no impidió un descenso global de la producción en el conjunto del año del 0,6%, registro muy alejado del alcanzado por la economía española y más distante aún del promedio europeo de referencia. Todo ello, anticipa no sólo una recuperación más débil de la economía andaluza, sino también más tardía, redundando en la ruptura de la tendencia convergente hacia ambos entornos en los últimos trece años. En todo caso, resulta oportuno apuntar la tendencia secular de la economía andaluza a registrar, respecto a su entorno de referencia, un crecimiento más intenso en etapas de expansión económica, de la misma forma que a intensificar los efectos negativos de las crisis económicas en las fases descendentes o recesivas del ciclo.

En el ámbito de la oferta, la construcción y, de forma menos intensa, la industria determinaron en gran medida el descenso global del PIB, en tanto que el avance del sector servicios fue insuficiente para compensar dicha disminución.

Desde la perspectiva de la demanda, y al igual que ocurriera en su entorno económico, la demanda exterior fue la que impidió un descenso mayor de la actividad en Andalucía, compensando, aun de forma insuficiente, el retroceso de la demanda interna que restó 1,7 puntos al crecimiento ante la contracción de la inversión y la disminución del consumo público en un contexto de austeridad del gasto de las administraciones públicas.

La evolución de la actividad productiva andaluza se dejó sentir en el mercado de trabajo, que observó un perfil ligeramente menos contractivo del empleo, si bien el aumento de la población activa, y consecuentemente de la tasa de actividad, determinó el registro de tasas de paro históricamente elevadas, y muy distantes

tanto de la media nacional, como especialmente de la Unión Europea.

La debilidad de la demanda interna apuntó inicialmente a un moderado crecimiento de los precios, empero la tendencia alcista del precio del petróleo en el tramo final del año aumentó las presiones inflacionistas en Andalucía en mayor medida que en su entorno de referencia, incrementando el diferencial de inflación respecto a aquel, si bien la inflación subyacente se mantuvo en niveles similares a los de dichos ámbitos.

Por otra parte, la expansión del comercio internacional contribuyó a impulsar el volumen de exportaciones e importaciones andaluzas, con un incremento mucho más notable de las primeras y, pese a la evolución irregular a lo largo del año y al encarecimiento las importaciones de energía en la recta final del año, mantuvo inalterada su tasa de cobertura.

En el ámbito de la Administración pública, la evolución económica de Andalucía y la situación de su entorno, obligó a la ejecución de unos presupuestos públicos caracterizados por la contención del gasto y la austeridad en la mayoría de sus políticas, siendo el gasto social en educación,

sanidad y, fundamentalmente, en empleo, los únicos que inicialmente tuvieron una dotación de recursos menos austera, pese a lo cual se vio limitado el aumento de sus recursos respecto a los registrados en años anteriores. El mantenimiento de los niveles de inversión consignados en el presupuesto, unido a unos menores recursos no financieros, determinó la búsqueda de nuevas formas de colaboración financiera público-privada, así como en un aumento de las necesidades de financiación y, consecuentemente, a incrementos en los niveles de endeudamiento que, sin embargo, se situaron en niveles inferiores a los de la media autonómica.

Finalmente, la puesta en marcha de un considerable número de medidas incluidas en el VII Acuerdo de Concertación Social y el grado de ejecución de algunas de ellas, dan muestra de la importancia de este instrumento, no sólo como herramienta de desarrollo y modernización en las fases expansivas del ciclo económico, sino como factor de reactivación económica en etapas en las que resulta más relevante aún la contribución y colaboración de los agentes económicos y sociales, como es la que caracteriza la economía mundial, española y andaluza desde 2009.

CAPÍTULO 4

Los Sectores Productivos Andaluces

20
10

4. Los Sectores Productivos Andaluces

A medida que ha ido transcurriendo el año 2010, los sectores productivos en Andalucía han manifestado una leve mejora en su evolución. Los datos de la Contabilidad Trimestral de Andalucía elaborada por el IEA, evidencian una caída del Valor Añadido Bruto y del Producto Interior Bruto a precios de mercado en valores constantes bastante menos fuerte que el año pasado. Este comportamiento negativo del PIB se fue corrigiendo en el transcurso de los trimestres de 2010, de manera que en el cuarto trimestre se observó un crecimiento positivo del PIB, que aunque reducido, parece indicar un inicio de recuperación.

Por sectores, todos menos los servicios tuvieron una evolución negativa en el VAB en el global del año 2010. El sector primario, que fue el único con un comportamiento positivo en 2009, experimentó un descenso en 2010, aunque no muy acusado. La industria y la construcción, aunque presentaron tasas de evolución negativas, descendieron en menor medida que el año anterior, y la industria fue mejorando su evolución a lo largo de los cuatro trimestres de 2010.

El sector primario fue el que tuvo un menor peso en el total del Producto Interior Bruto y del VAB a precios de mercado y el sector servicios el que más.

Tabla 4.1. Crecimiento del PIB y sus componentes (Índices de volumen encadenados. Tasa de variación interanual). 2009-2010.

	Año		Trimestres 2010			
	2009	2010	1 ^{er} T	2 ^o T	3 ^{er} T	4 ^o T
Agricultura, ganadería y pesca	1,4	-0,9	0,2	-3,1	-3,0	2,8
VAB no agrario	-3,5	-0,7	-1,8	-0,6	-0,4	-0,1
Industria	-10,9	-2,6	-5,5	-3,5	-0,9	-0,3
Construcción	-10,8	-6,5	-6,3	-6,3	-6,4	-6,9
Servicios	-1,0	0,4	-0,5	0,7	0,6	1,0
VAB a precios básicos	-3,3	-0,7	-1,7	-0,8	-0,5	0,1
Impuestos netos sobre los productos	-6,1	0,5	-1,4	1,8	0,8	0,9
PIB a precios de mercado	-3,6	-0,6	-1,7	-0,6	-0,4	0,1

Fuente: Contabilidad Regional Trimestral de Andalucía, base 2000.

Tabla 4.2. Peso del Valor Añadido Bruto por sectores en Andalucía sobre el VAB a precios básicos y sobre el PIB a precios de mercado¹. 2010.

	Peso s/VAB (%)	Peso s/PIB (%)
Agricultura, ganadería y pesca	6,04	5,76
VAB no agrario	93,80	89,39
Industria	13,36	12,73
Construcción	10,93	10,42
Servicios	69,10	65,85
VAB a precios básicos	100,00	95,29
Impuestos netos sobre los productos		9,12
PIB a precios de mercado		100,00

Fuente: Contabilidad Regional Trimestral de Andalucía, base 2000.

Siguiendo con los datos corregidos de estacionalidad y efecto calendario, y analizando el crecimiento trimestral interanual de cada sector productivo referido (agricultura, ganadería y pesca; industria; construcción y servicios) a partir de los índices de volumen encadenados, tomando como base el dato del año 2000, se obtienen los siguientes resultados. El único sector con un comportamiento positivo en el conjunto del año y en casi todos los trimestres (con la única excepción del primer trimestre) fue el de los servicios. El sector primario, tras los datos negativos de los trimestres segundo y tercero, mostró una recuperación en el cuarto. La industria mejoró su evolución con el paso de los trimestres, y la construcción fue el único sector que mantuvo el comportamiento negativo a lo

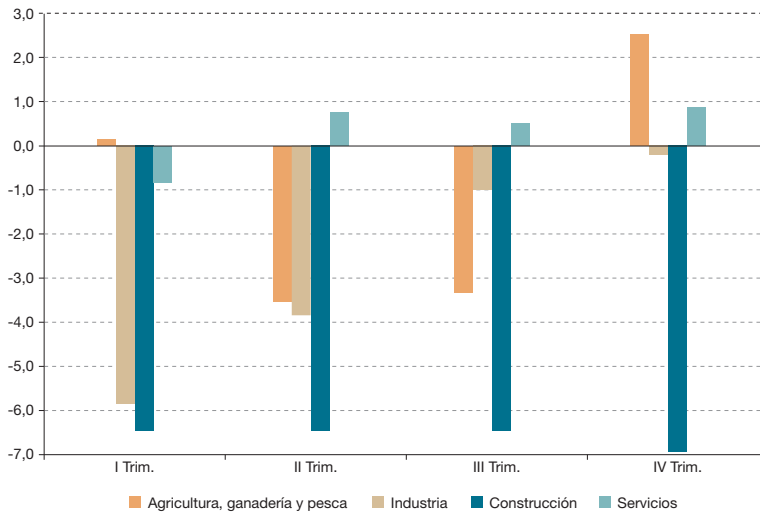
largo de todos los trimestres del año, pero con caídas muy inferiores a las de 2009.

Exceptuando el primer trimestre de 2010, el sector servicios mostró una aportación positiva al crecimiento de la producción total, como venía siendo habitual en años anteriores, con la excepción de 2009. En el cuarto trimestre de 2010 también fue positiva la aportación del sector primario, y la industria redujo en gran medida su aportación negativa que quedó en sólo un -0,03%.

De nuevo, los efectos de la crisis económica se apreciaron con mucha mayor contundencia en el desempleo, que continuó aumentando en Andalucía por encima de la media nacional, como se comprobará en el capítulo 8 al referirnos al mercado laboral.

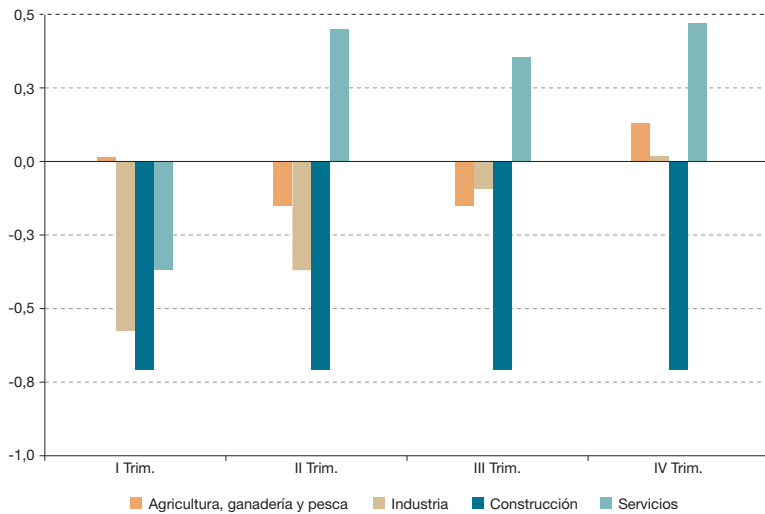
1. El peso está calculado sobre la estimación de los valores en euros constantes a partir de los valores en euros corrientes y los índices de volumen encadenados que ofrece la Contabilidad Trimestral.

Gráfico 4.1. Tasas de variación interanual del VAB andaluz por sectores, 2010.



Fuente: Contabilidad Regional Trimestral de Andalucía, base 2000.

Gráfico 4.2. Aportación de los componentes del VAB andaluz, 2010.



Fuente: Contabilidad Regional Trimestral de Andalucía, base 2000.

4.1 La Actividad Agropecuaria y Pesquera

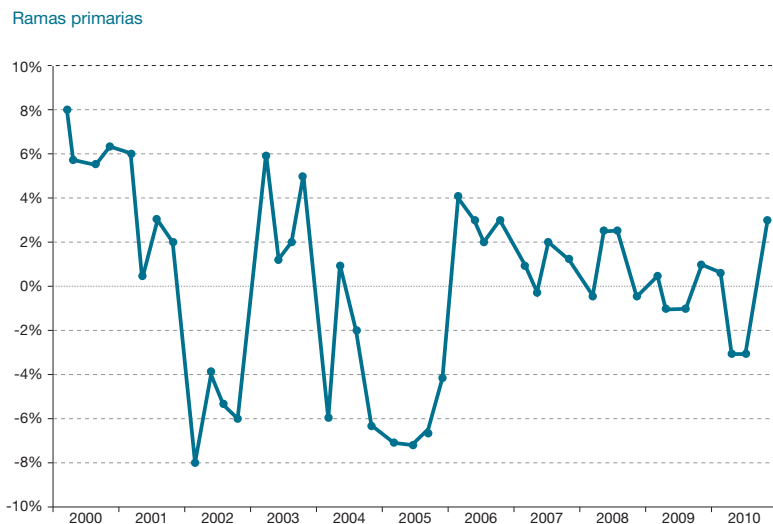
4.1.1 Situación y Evolución de las Ramas Primarias

El Valor Añadido Bruto del sector primario en Andalucía presenta una evolución con muchos altibajos. En el año 2010 experimentó un ligero decrecimiento total del -0,9%, debido al comportamiento negativo del sector en los dos trimestres centrales del año, si bien en el cuarto trimestre recuperó el crecimiento positivo, alcanzando un aumento del 2,8%, no registrado desde el 3,1% del cuarto trimestre de 2006.

El sector primario fue el único que ha experimentó en 2010 aumentos en su población activa y ocupada (6% en am-

bas), aunque también en su población desempleada (5,8%). Según los datos de la EPA, en el cuarto trimestre de 2010 se registró un aumento del empleo en el sector de un 9,4% interanual, muy superior al del conjunto de España, que fue del 2,8%. Los efectos más trágicos de la crisis se manifestaron en el número de desempleados en el sector que, según se acaba de comentar, aumentó un 5,8% para el conjunto del año, aunque se situó en un 0,3% interanual en el cuarto trimestre. Este aumento del número de personas desempleadas, unido al aumento del 6% en el número de activos, permitió un mantenimiento de la tasa de paro en el sector, que fue del 35% en 2010, superando a la de la construcción, que hasta ahora mantenía la tasa de paro más elevada.

Gráfico 4.1.1. Evolución trimestral del VAB primario andaluz (Tasas de variación interanual. Índices de volumen encadenados. Año 2000=100).



4.1.2 Superficies, Producciones y Rendimientos de los Distintos Cultivos

Según los datos de avance de superficies y producciones ofrecidos por la Consejería de Agricultura y Pesca, las producciones de **cereales de invierno** fueron todas inferiores a las de la campaña 2008/09, debido principalmente al exceso de precipitaciones desde su siembra, hecho poco habitual en la Comunidad andaluza,

donde las malas cosechas casi siempre se deben a la falta de agua. El mayor descenso se produjo en trigo duro (-36%).

En 2010 hubo un descenso en la superficie cultivada en todos los cultivos, con la única excepción de las leguminosas. En las producciones, en cambio, se observaron aumentos no sólo en leguminosas, sino también en cultivos forrajeros, cítricos y viñedo.

Tabla 4.1.1. Superficies, producciones, variaciones y rendimientos por cultivos en Andalucía, 2009 y 2010 y media 2005-2008.

Cultivos	Superficies (hectáreas)			Producciones (toneladas)			Variac.		Rendimiento ²			
	2010	2009	Media 05-08	2010	2009	Media 05-08	Sup. %09	Prod. %09	2010	2009	05-08	%09-10
Cereales	672.581	723.615	774.146	1.731.154	2.191.024	2.299.599	-7	-21	2.574	3.028	2.970	-15,0
Leguminosas grano	48.870	39.607	58.237	58.583	47.517	59.395	23	23	1.199	1.200	1.020	-0,1
Tubérculos consumo humano	13.359	18.002	19.419	312.762	471.448	492.554	-26	-34	23.412	26.189	25.365	-10,6
Cultivos industriales herbáceos	363.120	392.060	325.759	980.205	1.275.702	1.947.387	-7	-23	2.699	3.254	5.978	-17,0
Cultivos forrajeros	14.086	14.850	17.659	717.818	685.932	647.509	-5	5	50.960	46.191	36.668	10,3
Hortalizas	117.120	122.804	124.572	5.362.969	5.673.954	5.392.225	-5	-5	45.790	46.203	43.286	-0,9
Flores y plantas ornamentales	1.097	1.105	1.189	716.996	893.306	1.090.254	-1	-20	653.591	808.305	917.204	-19,1
Cítricos			76.279	1.526.754	1.251.825	1.485.148		22			19.470	
Frutales no cítricos			208.511	353.894	388.925	368.240		-9			1.766	
Olivar			1.499.896	6.303.725	6.998.102	5.163.650		-10			3.443	
Viñedo			39.497	1.637.597	1.523.752	1.730.966		7			43.826	
Cultivos industriales leñosos	51	49	204	25	51	93	4	-51	491	1.041	455	-52,9

Fuente: Consejería de Agricultura y Pesca, Junta de Andalucía. Elaboración propia.

2. La Consejería estima el rendimiento como la producción por hectárea. Este año no aparecen las cifras de rendimiento, y las hemos calculado según la estimación que hacía la Consejería los años anteriores.

4.1.3 La Renta Agraria

Se estima que la Renta Agraria andaluza en el año 2010 en términos corrientes, fue de 8.489,27 millones de euros y que aumentó en términos porcentuales un 7,54% con respecto al año anterior³, pasando a representar alrededor del 37,5% de la Renta Agraria española. La Renta Agraria representa el valor generado por la actividad de la producción agraria.

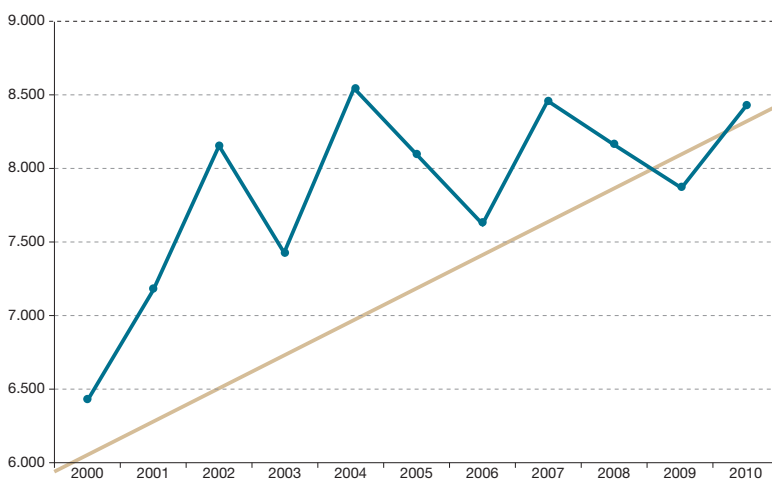
A falta de datos en valores constantes para 2009 y 2010, la información en euros corrientes indica una subida en 2010 en todos los componentes de la Producción Final Agraria.

La producción de la rama agraria en 2010 a precios básicos alcanzó un valor

de 10.138,76 millones de euros, aumentando un 8,16% en valor respecto a 2009, debido a los incrementos de la producción vegetal de un 8,92% y de la producción animal del 4,15%. La producción de servicios agrarios y las actividades secundarias no agrarias no separables aumentaron un 12,05% y 6,84% respectivamente.

Todas las ramas de la producción agraria aumentaron en valores absolutos, manteniendo unas proporciones sobre el total semejante, aunque con alguna variación, de modo que la rama agrícola aumentó en cinco décimas su participación en la PFA, la ganadera la redujo en seis décimas, se mantuvo la forestal y aumentó una décima la de otras producciones.

Gráfico 4.1.2. Evolución de la Renta Agraria (millones de euros).



Fuente: Consejería de Agricultura y Pesca. Junta de Andalucía.

3. Los datos que se presentan en la estimación de macromagnitudes de la Consejería corresponden a una segunda estimación de las principales macromagnitudes agrarias del año 2010. La estimación se ha elaborado con los datos disponibles de superficies, producciones y precios a fecha 31 de enero 2011, y los resultados están sujetos a modificaciones cuando se disponga de datos más actualizados y consolidados de producciones y precios percibidos por los agricultores. Los datos de 2009 se han actualizado con los datos más consolidados.

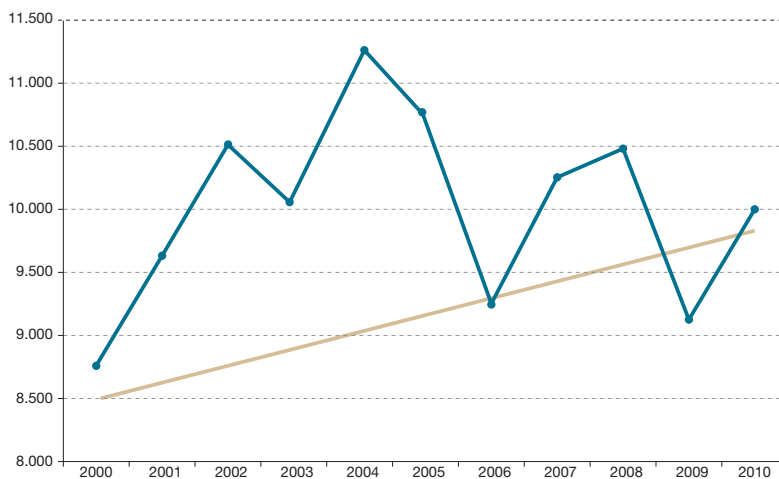
Tabla 4.1.2. Componentes de la Renta Agraria andaluza⁴, 2009-2010.

	2009 10 ⁶ € corr.	2010 10 ⁶ € corr.	Participación (%)	Variación (%)
PF Agrícola	7.616,07	8.295,52	97,72%	8,92%
PF Ganadera	1.483,38	1.544,96	18,20%	4,15%
PF Forestal	168,54	180,06	2,12%	6,84%
Otras	105,51	118,22	1,39%	12,05%
PF Agraria	9.373,50	10.138,76	119,43%	8,16%
- Consumos intermedios	2.348,92	2.495,60	29,40%	6,24%
VAB pm	7.024,58	7.643,16	90,03%	8,81%
- Amortizaciones	636,94	669,08	7,88%	5,05%
+ Otras Subvenciones	1.561,31	1.571,43	18,51%	0,65%
- Otros impuestos	55,26	56,24	0,66%	1,78%
Renta Agraria	7.893,69	8.489,27	100,00%	7,54%

Nota (1). La participación está calculada sobre la Renta Agraria, por lo que para la PFA que es mayor que la Renta se obtiene una participación superior al 100%.

Fuente: Consejería de Agricultura y Pesca. Junta de Andalucía.

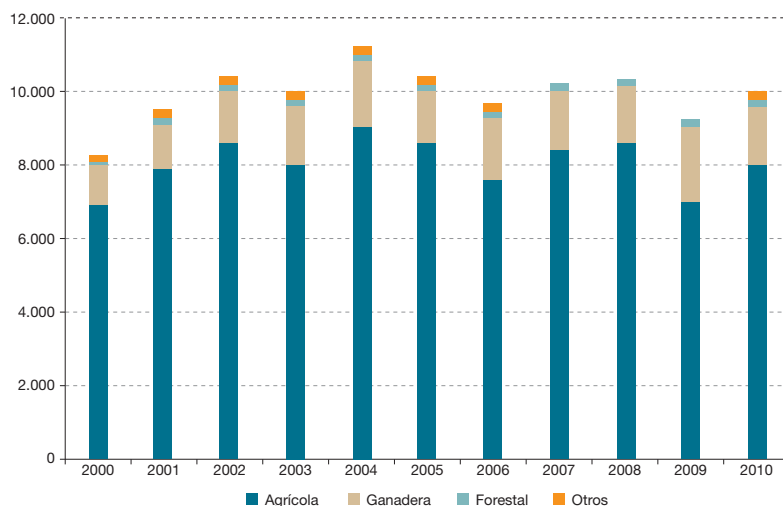
Gráfico 4.1.3. Evolución de la producción de la rama agraria (millones de euros).



Fuente: Consejería de Agricultura y Pesca. Junta de Andalucía.

4. Desde hace tres años no se incorporan los valores en euros constantes porque la información de la Consejería de Agricultura y Pesca sobre las macromagnitudes agrarias no contempla la del año en curso, ni los dos anteriores.

Gráfico 4.1.4. Evolución de la PFA y sus componentes, 2000-2010 (millones de euros).

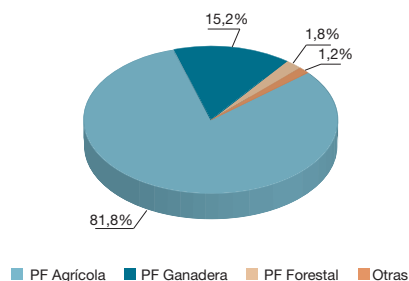


Fuente: Consejería de Agricultura y Pesca. Junta de Andalucía.

Las ramas agrícolas, que son las de mayor peso, con mucha diferencia, en la Producción Final Agraria, supusieron el 81,8% de ésta, seguida a gran distancia de la producción ganadera con el 15,2%. La producción forestal y otras producciones continuaron teniendo una participación muy reducida, con un 1,8% y un 1,2%.

Las principales producciones de la rama agraria fueron las "hortalizas" y el "aceite de oliva y subproductos", manteniéndose más o menos constante su peso en el total. Seguidamente destacaron los "frutales" (no cítricos y cítricos) y los "plantones y plantaciones". Todas estas componentes representaron el 86,2% de la producción de la rama agraria.

Gráfico 4.1.5. Principales componentes de la Producción Final Agraria, 2010.



Fuente: Consejería de Agricultura y Pesca. Junta de Andalucía.

De manera resumida pasamos a describir el comportamiento de las principales componentes de las producciones agrícolas y ganaderas. La producción vegetal aumentó su valor en un 8,92% respecto a 2009, influida principalmente por el aumento de los grupos de plantas industriales, frutas y aceite de oliva. El grupo de cereales, disminuyó un -26,58%, debido principalmente al descenso de las producciones a causa de la disminución de la superficie sembrada de estos cultivos por los temporales que se iniciaron a mediados de diciembre de 2009 cuando aún no

4.2.1 Industria

El sector industrial había sufrido innegablemente las consecuencias de la crisis económica, pero la recuperación en sus tasas negativas de variación del VAB, que se mostró muy tímidamente a lo largo del año 2009, sí se apreció con mayor contundencia en el transcurso de los cuatro trimestres del año 2010, terminando el cuarto trimestre de este año una variación interanual del -0,3%.

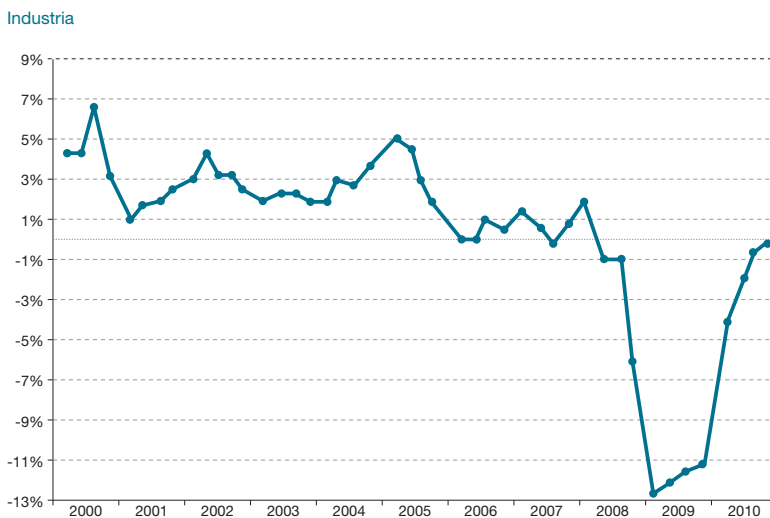
Los resultados de algunos de los indicadores de seguimiento del sector revelan los momentos difíciles que atraviesa el sector, así como, en algunos casos, los síntomas de una posible recuperación. Por ejemplo, la Encuesta de Coyuntura Industrial (ECI) del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo presentó datos negativos para todos los meses de 2010 en cuanto al nivel de cartera de pedidos, valores que

fueron algo más negativos que los de la media española. No obstante, en cuanto al nivel de existencias, los valores fueron positivos excepto en marzo, julio, agosto y noviembre. El grado de utilización de la capacidad productiva mejoró en el cuarto trimestre de 2010 (69%) con respecto al de 2009 (63%), aunque siguió siendo bastante inferior al de la media española (72,9%).

El Barómetro Empresarial de Andalucía publicado por el IEA situó el índice de clima empresarial de la industria para el cuarto trimestre de 2010 en -31,69, por tanto en la franja calificada como mala. El 41,12% calificaron la situación como peor a la del mismo trimestre del año anterior, el 51,44% como igual, y solo el 7,44% la calificaron como mejor.

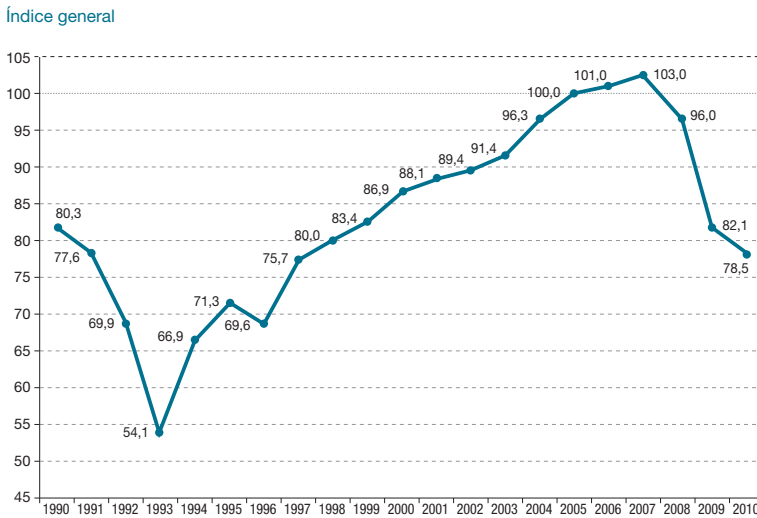
El Índice de Producción Industrial de Andalucía (IPIAN), elaborado por el IEA,

Gráfico 4.2.1. Evolución trimestral del VAB industrial andaluz (Tasas de variación interanual. Índices de volumen encadenados. Año 2000=100).



Fuente: Contabilidad Regional Trimestral de Andalucía, base 2000. Datos corregidos de estacionalidad y efecto calendario. IEA.

Gráfico 4.2.2. Evolución del IPIAN base 2005.



Fuente: Instituto de Estadística de Andalucía, IEA.

tras las subidas de 2006 y 2007, descendió en 2008 y cayó más drásticamente en 2009. En su evolución anual, el IPIAN de 2010 reflejó una nueva bajada, aunque en esta ocasión fue de un -4,3%, provocando una caída del índice de casi 4 puntos. Este descenso fue menos fuerte que el de 2009.

Los datos correspondientes al Índice de Producción Industrial (IPI) elaborado por el INE indican que éste descendió en Andalucía (-4,3%), mientras que hubo un leve aumento en el índice para el conjunto de España (0,9%), aunque el descenso del índice en Andalucía fue bastante inferior al que se observó en 2009 (-14,5%). Según el destino económico de los bienes, la mayor bajada a nivel regional se dio esta

vez en los bienes de equipo, seguida de la caída en los bienes de consumo duradero (-10,5 %). Subió, en cambio, el índice para los bienes de consumo no duradero, permitiendo el ascenso para el conjunto de bienes de consumo.

En todos los casos los índices fueron inferiores en Andalucía que en la media española. Además, para la media nacional, excepto para los bienes de consumo no duraderos y los bienes de equipo, los demás índices tuvieron un comportamiento positivo, por lo que el índice general, aunque todavía muy levemente, empieza a aumentar, mientras que en Andalucía continúa mostrando una evolución negativa.

Tabla 4.2.1. Índice de Producción Industrial. Andalucía y España, 2010 (Base 2005).

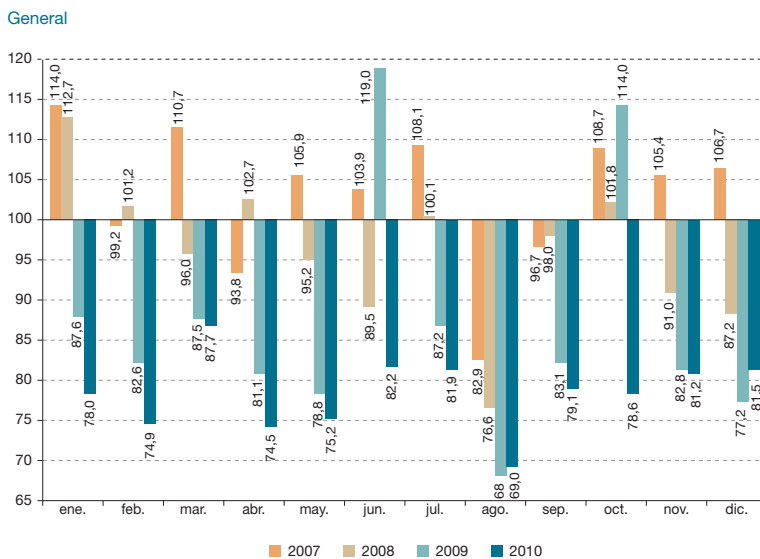
	Andalucía		España	
	Media anual	Var. de la media (%)	Media anual	Var. de la media (%)
Índice general	78,5	-4,3	83,4	0,9
Bienes de consumo	87,1	3,0	91,6	0,9
Bienes de consumo duraderos	51,1	-10,5	62,1	-7,4
Bienes de consumo no duraderos	93,4	4,5	97,0	1,9
Bienes de equipo	67,5	-13,6	77,3	-3,3
Bienes intermedios	73,4	-7,9	75,7	2,7
Energía	83,3	-2,9	97,0	2,5

Fuente: Instituto Nacional de Estadística, INE.

Por lo que se refiere al IPIAN, la evolución mensual del Índice General, excepto para marzo y agosto, y algo más claro para

diciembre, mostró valores en 2010 aún inferiores a los del índice en 2009, todos muy por debajo de 100.

Gráfico 4.2.3. Evolución del IPIAN base 2005.



Fuente: Instituto de Estadística de Andalucía. Elaboración propia.

Si se separa por sectores económicos, aunque en global el comportamiento fue negativo, se advierten algunas diferencias según los meses y los sectores. El único índice

que presenta algunas mejoras y valores por encima de 100 en algunos meses de 2010 es el de las "industrias extractivas y de transformación de minerales no energéticos".

Gráfico 4.2.4. Evolución del IPIAN base 2005, por secciones CNAE.

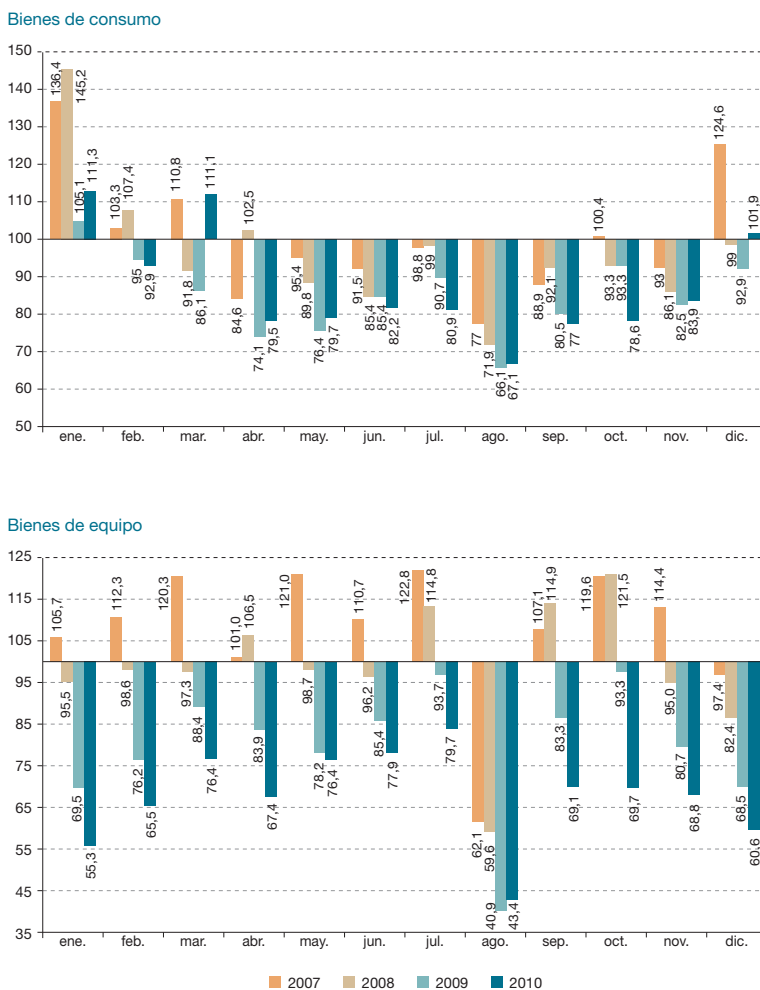


Fuente: Instituto de Estadística de Andalucía. Elaboración propia.

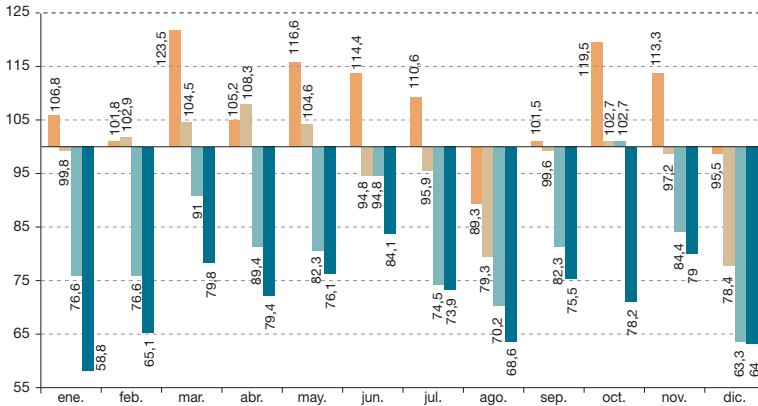
Según el destino económico, el índice en 2010 fue superior en el caso de los “bienes de consumo”, excepto en febrero, junio, julio, septiembre y octubre. En cambio, los índices de 2010 fueron inferiores para todos los meses salvo junio y diciembre en “bienes intermedios”, lo que posible-

mente haya influido en la manifiesta caída del índice de “industrias manufactureras”; también es claramente inferior para los “bienes de equipo”, con la única salvedad de agosto. En “energía” el índice presentó una clara tendencia descendente casi todos los meses.

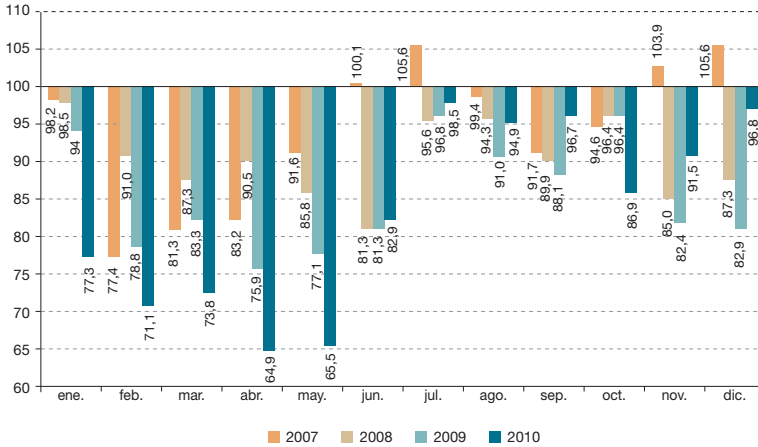
Gráfico 4.2.5. Evolución del IPIAN base 2005, por destino de los bienes.



Bienes intermedios



Energía

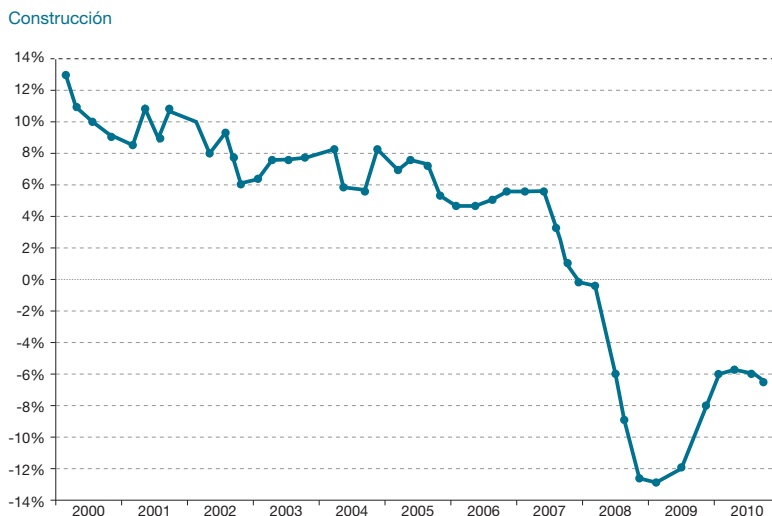


Fuente: Instituto de Estadística de Andalucía. Elaboración propia.

El empleo en el sector estuvo afectado por la crisis y, como se verá en el capítulo 8 al referirnos al mercado laboral, presentó una evolución negativa a lo largo del año 2010 (-5,8%), aunque las caídas en el empleo industrial se fueron ralentizando a lo largo de los trimestres, de modo que en el cuarto trimestre fue del -1,87%, lo que unido a un mayor

descenso en la incorporación de activos (-4,5% interanual en el cuarto trimestre), permitió que se produjera una reducción del número de parados (-20,2% en el cuarto trimestre) y una ligera sujeción en la tasa de paro, que fue del 11,8% de la población activa en el cuarto trimestre, lo que supuso un descenso interanual del -16,5%.

Gráfico 4.2.6. Evolución trimestral del VAB de la construcción andaluza (Tasas de variación interanual. Índices de volumen encadenados. Año 2000=100).



Fuente: Contabilidad Regional Trimestral de Andalucía, base 2000. Datos corregidos de estacionalidad y efecto calendario. IEA.

4.2.2 Construcción

El sector de la construcción ha venido siendo el que se ha visto más afectado por la crisis desde sus comienzos. Ya en 2009 se empezó a notar una cierta recuperación en sus tasas negativas de crecimiento, y a lo largo de 2010, aunque la evolución del VAB de la construcción continuó siendo negativa, con una tasa de -6,5%, se comprobó una ligera recuperación en relación a las tasas de 2008 y 2009. No obstante, aunque las tasas interanuales permanecieron bastante estables en los cuatro trimestres, en el tercero y cuarto se apreciaron valores algo más negativos que en los dos trimestres precedentes.

Por subsectores, el sector residencial sigue mostrando un profundo desánimo, y según las previsiones de Analistas

Económicos de Andalucía el número de viviendas iniciadas en la región podría no superar las 20.000, que sería la cifra más baja desde principios de los ochenta. Sin embargo, la actividad podría haber mostrado un comportamiento algo mejor que la obra civil a finales de año, ya que la licitación pública se redujo prácticamente a la mitad en 2010 como consecuencia del proceso de consolidación fiscal. La actividad no residencial parece haber mostrado en el último año un comportamiento algo menos negativo que la residencial. Los visados de dirección de obra nueva reflejan un descenso del 1,3% de la superficie a construir para uso no residencial, frente al descenso del 15% en la superficie para uso residencial, a causa del crecimiento de la superficie destinada a oficinas, turismo, recreo, deportes y servicios de transporte.

Tabla 4.2.2. Evolución del stock de vivienda nueva en Andalucía

Nº de viviendas	Vendidas	Terminadas	Stock del año	Stock acumulado
2006	66.837	133.185	66.348	66.348
2007	85.327	128.450	43.123	109.471
2008	67.760	119.142	51.382	160.853
2009	44.887	70.519	25.632	186.485
2010 ¹	45.287	43.064	-2.223	184.262

1. Para 2010 se han estimado las viviendas terminadas, al no estar disponible aún el cuarto trimestre. Se considera que a 1 de enero de 2006 el stock es 0.

Fuente: Analistas Económicos de Andalucía a partir del Ministerio de Fomento e INE.

Por el lado de la demanda, aunque en la primera mitad de 2010 pareció apreciarse una cierta contención en el ritmo de descenso de las compraventas y de las hipotecas constituidas, al final del año volvió a intensificar el retroceso de ambos indicadores. Las compraventas de viviendas soportaron un descenso trimestral de casi el 24% en el último trimestre de 2010, y el número de hipotecas para viviendas llegó a descender un 20% entre el tercer y cuarto trimestre del año. Pese a ello, según el Ministerio de

Fomento las transacciones inmobiliarias crecieron un 80% en el cuarto trimestre en relación al tercero. De todos modos, para el conjunto del año, a pesar de que los datos continúan siendo negativos, se aprecia una ralentización en dichos descensos.

En cuanto a los precios, parece que se ha estabilizado el ritmo de descenso. De hecho, el precio de la vivienda libre se incrementó ligeramente entre el tercer y cuarto trimestre de 2010.

Tabla 4.2.3. Indicadores relacionados con la construcción y el mercado inmobiliario en Andalucía.

	2007	2008	2009	2010*	Tasas de variación interanual en %			Último periodo
					2008	2009	2010*	
Viviendas iniciadas	112.381,0	52.894,0	36.377,0	14.691,0	-52,93	-31,23	-34,41	Septiembre
Viviendas terminadas	128.450,0	119.142,0	70.519,0	32.651,0	-7,25	-40,81	-41,47	Septiembre
Viviendas visadas (Colegios de Arquitectos)**	88.963,0	42.973,0	15.664,0	10.542,0	-51,70	-63,55	-18,11	Septiembre
-Libres	81.744,0	32.288,0	10.515,0	7.138,0	-60,50	-67,43	-14,51	Septiembre
Licitación pública (10 ⁶ €)	6.468,4	6.954,6	5.942,1	3.275,9	7,52	-14,56	-44,87	Diciembre
-Obra Civil	4.450,1	5.229,9	3.976,2	1.916,9	17,52	-23,97	-51,79	Diciembre
Precio medio viv. libre (€/m ² . Datos 4º trim)	1.758,5	1.740,4	1.613,8	1.564,3	-1,03	-7,27	-3,07	4º trimest.
Transacc. inmobiliarias (Mº Fomento)	171.397,0	115.483,0	89.432,0	88.914,0	-32,62	-22,56	-0,58	4º trimest.
Vivienda nueva	85.327,0	67.760,0	44.887,0	35.230,0	-20,59	-33,76	-21,51	4º trimest.
Compravta viviendas (INE)	167.803,0	120.198,0	86.640,0	83.324,0	-28,37	-27,92	-3,83	Diciembre
Hipotecas (número)	370.646,0	243.019,0	200.498,0	166.358,0	-34,43	-17,50	-17,03	Diciembre
-Fincas urbanas. Viviendas	254.771,0	157.125,0	116.183,0	105.797,0	-38,33	-26,06	-8,94	Diciembre
Hipotecas (10 ⁶ €)	54.469,9	35.559,5	24.437,1	18.553,1	-34,72	-31,28	-24,08	Diciembre
-Fincas urbanas. Viviendas	34.849,4	20.453,8	12.375,6	10.713,2	-41,31	-39,49	-13,43	Diciembre
Ocupados (miles 4º T)***	485,5	349,0	269,1	235,3	-29,50	-22,89	-12,56	4º trimest.
Parados (miles 4º T)***	65,4	169,4	138,4	120,9	156,73	-18,30	-12,64	4º trimest.

* Acumulado o promedio hasta el último periodo disponible, excepto precio de la vivienda, ocupados y parados.

** Los datos del cuarto trimestre de 2009 no están disponibles para la provincia de Sevilla.

*** Los datos de 2008, 2009 y 2010 corresponden a la nueva CNAE-2009, aunque las tasas en 2008 están calculadas con la clasificación anterior.

Fuente: Analistas Económicos de Andalucía, Consejo Superior de Colegios de Arquitectos de España, INE, Ministerio de Fomento y SEOPAN (tomado de Previsiones Económicas de Andalucía).

Según el Ministerio de Fomento, en el tercer trimestre de 2010 se iniciaron en España 13.377 viviendas libres, se calificaron provisionalmente 12.188 viviendas protegidas y el número de aprobaciones provisionales de rehabilitación se elevó a 12.983 viviendas. Seis comunidades autónomas concentraron el 64,7% de las viviendas iniciadas en el tercer trimestre de 2010: Andalucía (2.080), Castilla y León (1.841), Cataluña (1.330), Galicia

(1.236), Castilla-La Mancha (1.102) y la Comunidad de Madrid (1.068).

Por lo que se refiere a la vivienda protegida, también según los datos del Ministerio de Fomento, en Andalucía las solicitudes de calificación descendieron en 2010 casi a la mitad de su valor en 2009, debido fundamentalmente a la caída observada en Sevilla y Córdoba. En España el descenso fue bastante menos significativo.

Tabla 4.2.4. Viviendas libres por CC.AA.

Comunidades autónomas	Viviendas libres iniciadas (Tercer trimestre de 2010)		Viviendas libres terminadas (Tercer trimestre de 2010)	
	Número	Nº por cada 100.000 habitantes	Número	Nº por cada 100.000 habitantes
Andalucía	2.080	31	7.786	117
Asturias	478	50	1.672	176
Baleares	506	56	1.037	115
Canarias	239	14	2.695	156
Cantabria	197	39	862	173
Castilla y León	1.841	84	3.242	148
Castilla-La Mancha	1.102	65	3.186	188
Cataluña	1.330	22	5.487	89
C. Valenciana	913	22	3.814	91
Extremadura	322	36	1.154	128
Galicia	1.236	51	3.376	140
Madrid	1.068	20	2.167	41
Murcia	661	58	2.409	210
Navarra	281	54	263	51
País Vasco	469	26	1.354	74
Rioja	255	95	623	233
Ceuta	18	30	30	50
Melilla	51	94	75	139
Total	13.377	35	42.690	111

Fuente: Ministerio de Fomento.

Tabla 4.2.5. Solicitudes de calificación provisional de vivienda protegida. Planes estatales.

	2001	2003	2005	2007	2009	2010
Almería	648	364	440	873	503	1.692
Cádiz	4.488	3.454	3.670	3.081	1.088	849
Córdoba	2.613	1.471	985	433	1.199	260
Granada	1.517	429	1.072	688	807	777
Huelva	847	1.043	861	859	991	599
Jaén	689	220	649	329	688	208
Málaga	2.221	866	1.608	1.258	588	679
Sevilla	7.191	3.972	4.822	3.419	7.935	2.101
Andalucía	20.214	11.819	14.107	10.940	13.799	7.165
Total	63.267	59.301	77.211	69.359	61.625	52.470

Fuente: Ministerio de Fomento.

Por el lado de la demanda se observa una ligera recuperación en el número de transacciones inmobiliarias en el último trimestre. El número de transacciones inmobiliarias de viviendas, según información del Ministerio de Fomento, se mantuvo prácticamente igual en 2010

que en 2009, con un ligero descenso (-0,4%), mientras que a nivel nacional se observó un aumento del 5,9%. Ahora bien, el comportamiento no fue uniforme lo largo de los trimestres de 2010, observándose un mejor comportamiento en los trimestres segundo y cuarto.

Tabla 4.2.6. Número total de transacciones inmobiliarias de viviendas.

Trimestres	Año 2009				Año 2010			
	1º	2º	3º	4º	1º	2º	3º	4º
Total Nacional	104.703	119.938	107.534	131.544	107.079	153.164	80.550	150.494
Andalucía	21.265	23.501	20.226	24.440	19.388	27.367	15.081	27.217
Almería	2.112	2.768	2.485	2.603	1.840	3.002	1.684	2.759
Cádiz	2.805	2.968	2.756	3.256	2.550	3.614	2.075	3.542
Córdoba	1.454	1.703	1.303	1.887	1.297	1.947	995	2.026
Granada	2.845	2.876	2.575	2.770	2.128	3.229	1.647	3.160
Huelva	1.413	1.333	1.147	1.576	1.527	1.827	1.104	1.867
Jaén	1.310	1.414	1.088	1.283	1.056	1.398	898	1.707
Málaga	5.066	5.464	5.467	6.227	4.986	7.085	3.914	6.583
Sevilla	4.260	4.975	3.405	4.838	4.004	5.265	2.764	5.573

Fuente: Ministerio de Fomento.

Tabla 4.2.7. Licitación oficial por tipología de obra en Andalucía.

Periodo	Ingeniería civil		Edificación	
	Miles de €	Variación interanual (%)	Miles de €	Variación interanual (%)
1º T 2009	1.317.504,43	-27,5%	667.418,47	7,4%
2º T 2009	937.261,75	20,2%	494.416,77	28,2%
3º T 2009	1.036.665,29	50,6%	380.989,78	-19,1%
4º T 2009	684.746,87	-64,8%	423.077,63	71,5%
1º T 2010	433.096,21	-67,1%	366.393,88	-45,1%
2º T 2010	529.685,22	-43,5%	356.122,61	-28,0%
3º T 2010	320.564,10	-69,1%	281.007,61	-26,2%
4º T 2010	633.589,13	-7,5%	355.436,75	-16,0%

Fuente: SEOPAN (Publicado en IEA, Indicadores Estadísticos de Andalucía).

Los datos de licitación oficial en Andalucía muestran un comportamiento negativo en todos los trimestres de 2010 en relación con el mismo trimestre del año anterior, tanto en ingeniería civil como en edificación.

Así, según se refleja en los datos de licitación pública, la obra civil muestra síntomas de un menor empuje en los cuatro trimestres de 2010. Tan sólo se observa una variación positiva para el cuarto trimestre de 2010 en la licitación oficial procedente de la Administración autonómica, y en menor medida de la local, posiblemente por el mantenimiento de las medidas de apoyo

públicas (como el Plan E, y el PROTEJA en Andalucía).

Sin embargo, para el total del año 2010, la licitación pública en Andalucía ascendió a más de 3.000 millones de euros, un 45,7% menos que en 2009, suponiendo el 12,3% del total español. La Administración autonómica fue la que más redujo el montante total de licitación pública, aunque en el cuarto trimestre del año fue la que tuvo mayor incremento, pero no fue suficiente para compensar los importantes descensos registrados en los tres trimestres precedentes.

Tabla 4.2.8. Licitación oficial por organismo en Andalucía.

Periodo	Administración central		Administración autonómica		Administración local	
	Miles de €	Variación interanual (%)	Miles de €	Variación interanual (%)	Miles de €	Variación interanual (%)
1º T 2009	339.958,02	-55,8%	662.471,60	-54,3%	982.493,27	348,4%
2º T 2009	361.343,46	12,0%	577.903,73	-5,5%	492.431,33	112,9%
3º T 2009	222.310,74	-51,3%	879.086,79	67,1%	316.257,55	79,3%
4º T 2009	602.771,94	-61,3%	210.124,01	-51,0%	294.928,55	43,8%
1º T 2010	167.140,01	-50,8%	183.232,76	-72,3%	449.117,32	-54,3%
2º T 2010	296.705,50	-17,9%	187.162,02	-67,6%	401.940,30	-18,4%
3º T 2010	110.933,54	-50,1%	186.204,60	-78,8%	304.433,58	-3,7%
4º T 2010	353.359,44	-41,4%	332.144,74	58,1%	303.521,70	2,9%

Fuente: SEOPAN (Publicado en IEA, Indicadores Estadísticos de Andalucía).

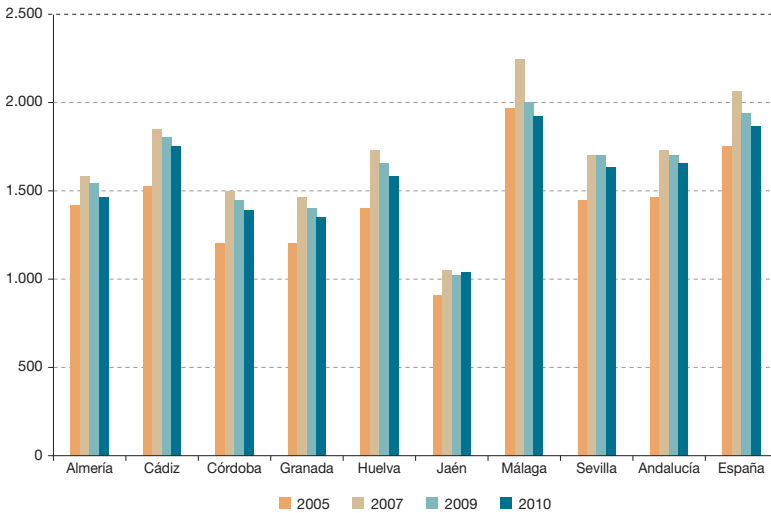
Tabla 4.2.9. Licitación pública por CC.AA., todas las Administraciones.

CC.AA.	Total 2010	Var. sobre enero-diciembre 2009			
		Admón. general	Admón. autonómica	Admón. local	Total
Andalucía	3.226,63	-40,2%	-62,7%	-30,7%	-45,7%
Aragón	585,39	-59,5%	-48,2%	-44,2%	-49,3%
Asturias	1.201,80	59,9%	30,3%	46,2%	40,4%
Baleares	494,01	-56,8%	-30,5%	-45,2%	-44,7%
Canarias	920,98	2,8%	45,6%	-29,6%	-5,7%
Cantabria	325,05	-44,9%	2,0%	-42,5%	-23,5%
Castilla y León	2.007,76	-60,9%	-48,1%	-13,6%	-46,7%
Castilla-La Mancha	1.674,14	-20,9%	95,6%	-40,4%	11,7%
Cataluña	4.143,30	-77,7%	-22,0%	-22,0%	-39,1%
C. Valenciana	1.831,23	-70,2%	-9,7%	-19,7%	-37,8%
Extremadura	769,97	-17,7%	-44,2%	-56,8%	-36,6%
Galicia	1.863,07	-53,7%	10,2%	-12,0%	-30,9%
Madrid	3.124,19	-71,7%	-28,0%	-7,3%	-28,8%
Murcia	461,69	20,3%	-62,9%	-48,5%	-47,6%
Navarra	328,84	-90,9%	-71,9%	-6,7%	-58,8%
País Vasco	2.586,91	-49,1%	38,6%	-21,8%	-5,8%
Rioja	156,59	-92,6%	-49,4%	-45,0%	-64,8%
Ceuta	69,38	-94,1%	106,3%	1422,4%	-58,8%
Melilla	38,03	65,3%	-42,1%	-84,8%	-29,6%
Varias Comunidades	400,23	-9,2%			-9,2%
Total	26.209,20	-55,1%	-22,8%	-23,0%	-33,0%

Fuente: SEOPAN, Licitación Regional.

En cuanto al precio de la vivienda, según los datos del Ministerio de Fomento acerca de las viviendas de renta libre, el precio medio por metro cuadrado de las viviendas libres en Andalucía se cifró en el cuarto trimestre de 2010 en 1.564,3 euros (1.580,7 euros de media a lo largo del año). De este modo, la estadística del precio del metro cuadrado de la vivienda libre indica una moderación en su ritmo de descenso hasta el -3,1%

interanual al finalizar 2010, cuando los del primer, segundo y tercer trimestre fueron del -5,5%, -4,6% y -4,5% respectivamente. Así, en el conjunto del año, el precio del metro cuadrado de la vivienda libre (1.580,7 euros de media a lo largo del año) cayó un -4,4%, segunda tasa negativa consecutiva desde 1996, aunque supone una moderación con respecto a la caída de 2009, que fue del -7,2%.

Gráfico 4.2.7. Evolución del precio del m² de las viviendas libres (miles de euros).

Fuente: Ministerio de Fomento. Estadística de precios de vivienda. Base 2005.

En el gráfico se aprecia cómo, después del intenso crecimiento en los precios de 2005 a 2007, se produjo un freno a esta escalada, que se manifestó claramente en los descensos registrados en el año 2009, que continuaron en 2010. La reducción de precios fue superior en Andalucía que en la media nacional, por lo que la diferencia de precios aumentó. Estos descensos no fueron iguales en todas las provincias, como también se aprecia en el gráfico, siendo Córdoba la provincia que experimentó el mayor descenso y Jaén la única que tuvo un leve incremento, aunque los precios de Jaén son los más bajos de todas las provincias andaluzas.

En lo que se refiere al mercado laboral, aunque siguen siendo patentes los efectos de la crisis, que ha afectado de manera

muy significativa a este sector, se aprecia una moderación en la trayectoria decreciente del empleo en las actividades de la construcción, que empezó cayendo en el primer trimestre un -18,2% interanual, para terminar en el cuarto trimestre con un descenso del -12,5%. Esta caída se asemeja a la observada para la media nacional, que en el cuarto trimestre de 2010 fue del -12,8%. Esta moderación en el descenso de la población ocupada en el sector, acompañado de una caída similar de su población activa (-12,6% en el cuarto trimestre), propiciaron una reducción del número de parados (-12,7% interanual en el cuarto trimestre). La tasa de paro en el cuarto trimestre de 2010 fue del 33,9%, aunque elevada ha supuesto un pequeño descenso con respecto a la del mismo trimestre de 2009.

4.3 La Actividad en los Servicios

El sector servicios recuperó a lo largo de 2010 sus habituales tasas positivas de variación interanual del VAB. Los datos de la Contabilidad Trimestral del IEA muestran que el VAB generado por las actividades terciarias, corregido de estacionalidad y efecto calendario, se incrementó un 0,45% interanual en términos reales. Por trimestres, se apreció una pequeña caída el primero, pero aumentos positivos en los siguientes trimestres de 2010, terminando en el cuarto con un crecimiento del 1% interanual.

El descenso en la ocupación en los servicios, que fue del -1,0% para el conjunto

del año 2010, fue menor que en 2009 e inferior a la del resto de sectores productivos excepto el primario -único en el que aumentó el número de personas ocupadas-, aunque superior al descenso producido en el conjunto de España (-0,3%). El número de activos en el sector siguió descendiendo en 2010, registrándose una reducción en el cuarto trimestre del año de un -0,4% interanual. En cambio el número de personas desempleadas en los servicios aumentó un 5,5% interanual en el cuarto trimestre. Como consecuencia de lo anterior, la tasa de paro en el sector se incrementó un 5,9% interanual y alcanzó el 13,4% en el cuarto trimestre de 2010.

Gráfico 4.3.1. Evolución trimestral del VAB de los servicios andaluces (Tasas de variación interanual. Índices de volumen encadenados. Año 2000=100).



Fuente: Contabilidad Regional Trimestral de Andalucía, base 2000. Datos corregidos de estacionalidad y efecto calendario. IEA.

4.3.1 Turismo

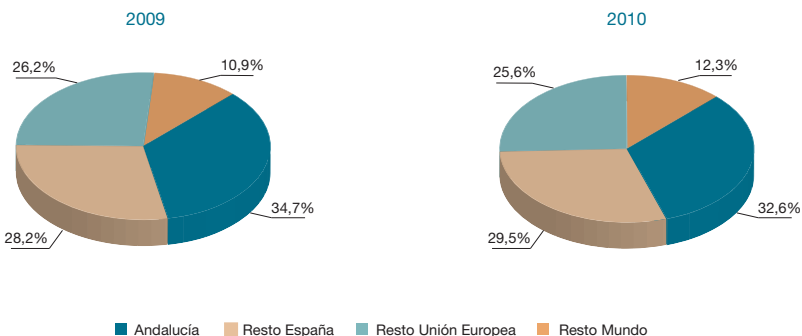
El turismo ha sido tradicionalmente una actividad fundamental para la economía andaluza, de la cual depende el trabajo de un importante número de andaluces y andaluzas, y que aporta un porcentaje significativo al VAB regional. La actividad turística, a pesar de estar sufriendo los efectos de la crisis, podría haber mostrado en 2010 un mejor comportamiento que el conjunto de la economía, después de haber registrado en 2009 el peor resultado de toda la década. En 2010 la actividad turística creció en torno a un 1%, frente al descenso del PIB regional del -0,6%, en un contexto internacional en el que la demanda, pese a las incertidumbres económicas y a las perturbaciones del tráfico aéreo como consecuencia de la erupción del volcán en Islandia, registró un buen comportamiento.

En el año 2010, según los datos de la *Encuesta de Coyuntura Turística de Andalucía* (ECTA), 21.401.235 turistas visitaron Andalucía, lo que supuso un nuevo descenso, en esta ocasión de un -3,6%, que aunque menor que el de 2009, se une a éste y al de 2008, convirtiéndose en el tercer descenso consecutivo de los últimos años.

Evidentemente, pese a los cambios que se han venido produciendo en el sector en los últimos años, tratando de diversificarlo y extenderlo a las distintas épocas del año, las características esenciales de la mayor parte del turismo en la región hacen que la mayoría de las visitas se concentren en el tercer trimestre del año, coincidiendo con los meses de verano. De este modo, en el tercer trimestre de 2010 se contabilizaron 7.926.420 turistas, que si bien fueron un 2,2% menos que los del mismo trimestre de 2009, representaron un 37,0% sobre el total de turistas del año, porcentaje superior al de los años precedentes.

El número de turistas que visitaron Andalucía en el cuarto trimestre del año 2010 fue muy similar al del mismo trimestre del año anterior, 3.887.353 turistas según la encuesta, un 0,4% más que en el mismo período de 2009. Sin embargo, se produjeron ligeras variaciones en cuanto a la procedencia de los turistas, descendiendo el procedente de la propia región (-6,0%) y, algo menos, el del resto de la Unión Europea (-1,6%), mientras que aumentó el número de turistas procedente del resto de España (5,0%), y sobre todo los del resto del mundo (13,2%).

Gráfico 4.3.2. Procedencia de los turistas de Andalucía, 2009-2010



Fuente: Encuesta de Coyuntura Turística de Andalucía. IEA.

El importante aumento en los turistas procedentes del resto del mundo, junto al de los turistas que vinieron del resto de España, no sirvió para compensar, los descensos en los de las otras procedencias, ya que su proporción en el total es todavía pequeña (12,3%). En cualquier caso, el grupo más representativo de procedencia de los turistas es el de la propia región (32,6%) que sumados a los del resto de España suponen más del 60% del total de turistas.

El gasto diario medio que los turistas que visitaron Andalucía realizaron a lo largo del año 2010 fue de 60,4 euros, un 1% superior al del año anterior. Si nos fijamos en el cuarto trimestre de 2010, éste fue un 0,7% inferior que en el mismo trimestre de 2009, alcanzando los 59,7 euros al día. El tercer trimestre del año fue el que contabilizó el mayor incremento

en el gasto medio diario con respecto al mismo trimestre de 2009, con un 2,5% de aumento, aunque el mayor gasto medio diario se produjo en el segundo trimestre con 62,3 euros.

En el gráfico 4.3.4 se representa el gasto medio diario en el cuarto trimestre de los últimos tres años, según la procedencia de los turistas. Se observa que en 2010 el gasto medio diario volvió a aumentar en el caso de los turistas procedentes del resto del mundo y del resto de España, y que descendió en los otros dos casos.

Por provincias, salvo en Cádiz, Sevilla y levemente en Granada, en todas las demás se redujo el gasto medio diario en el cuarto trimestre de 2010, principalmente en Córdoba, que fue precisamente donde más aumentó en el cuarto trimestre de 2009.

Gráfico 4.3.3. Gasto medio diario según procedencia, 2008-2010.

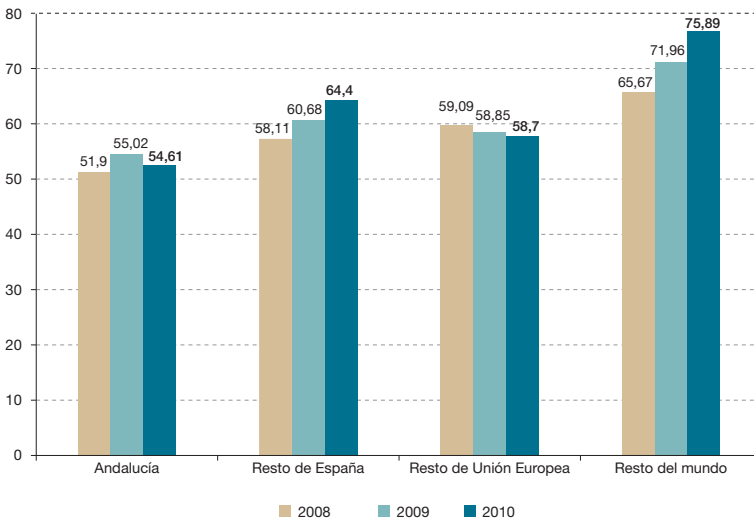
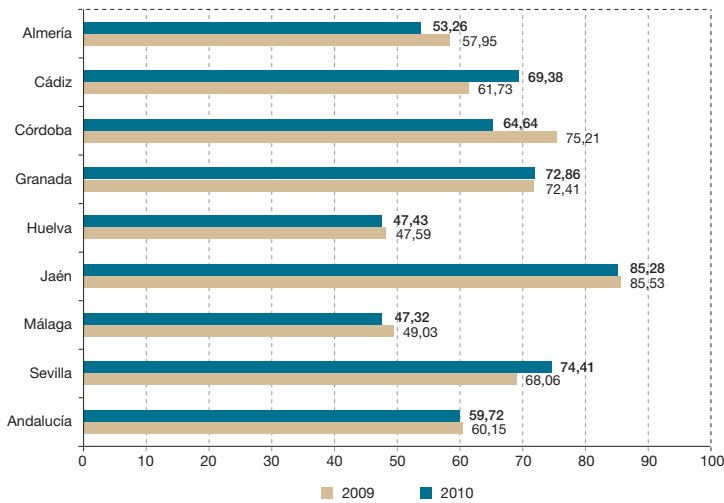


Gráfico 4.3.4. Gasto medio diario por provincias, 2009-2010.



Fuente: Encuesta de Coyuntura Turística de Andalucía. IEA.

La estancia media fue de 9 días, superior a los 8,8 de 2009, y en el tercer trimestre⁵, que para este caso se puede considerar como más representativo, fue de 11,5 días, prácticamente igual que en 2009, que fue de 11,6 días. Sí aumentó claramente en el cuarto trimestre (que es el que se suele tomar de referencia), pasando de los 7,2 días de 2009 a los 8,2 días en 2010. Por provincias, y para la media anual de 2010, esta duración fue máxima en el caso de Málaga (11,9 días) y mínima en el caso de Córdoba (3,3 días).

El gasto turístico total⁶ en el cuarto trimestre de 2010 fue de 1.903 millones de euros, lo que supone un incremento del

12,9% interanual, debido a que el número de visitantes se mantuvo prácticamente igual (sólo desciende un -0,2%) mientras que la estancia media aumentó en un día. En el tercer trimestre, que es el de mayor afluencia turística como se ha comentado, hubo un descenso aunque no muy acusado (-0,6%). Si se observa la evolución en los cuatro trimestres del año, se aprecia una tendencia al aumento en el gasto total, ya que se empieza por un descenso en el primer trimestre de -3,7%, que se reduce al -2% en el segundo, al -0,6% en el tercero, para acabar en un aumento del 12,9% en el cuarto. En global, para el total del año 2010 el gasto turístico no ha experimentado cambio en relación al registrado en 2009.

5. Se ha tomado como referencia el tercer trimestre en lugar del cuarto como es habitual, porque éste es el trimestre en el que se registra la mayor afluencia turística, con lo cual parece que debe ser más significativo su análisis que el del último trimestre del año.

6. El gasto turístico total se ha calculado multiplicando el número de turistas por la estancia media y por el gasto medio diario.

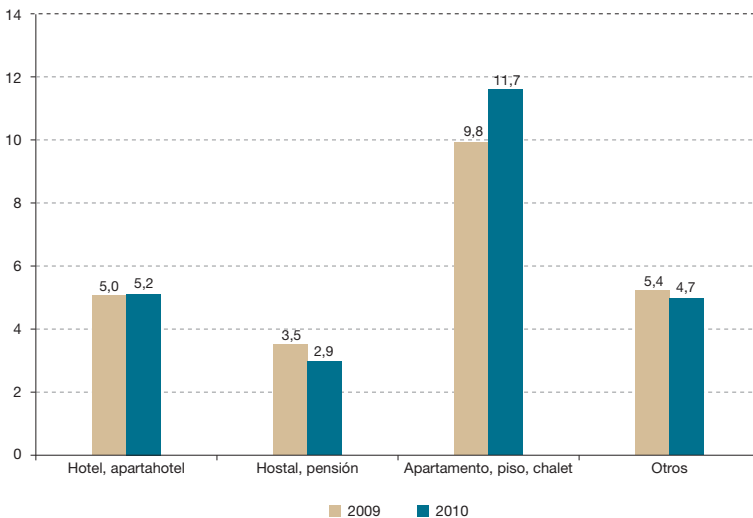
El tipo de alojamiento más utilizado en 2010, como en años anteriores, fue el "hotel, apartahotel", elegido en el 62,5% de los casos. Sin embargo, en el tercer trimestre, cuando se concentra el mayor número de visitas y aumenta la estancia media, es cuando este tipo de alojamiento descendió en importancia, agrupando el 56,1% del total, ya que en este trimestre aumentaron las opciones referidas a "apartamento, piso, chalet", fundamentalmente en la modalidad "alquiler", así como la opción del "camping".

La duración de la estancia se incrementó nuevamente de manera importante cuando el tipo de alojamiento era "apartamento, piso o chalet", principalmente si era en propiedad, lo que para el tercer trimestre presentó una estancia media de 22,9 días, estancia superior en 0,4 días a la del año pasado. En el cuarto trimestre de 2010, como se aprecia en el gráfico, también aumentó la estancia media en la modali-

dad de "apartamento, piso o chalet", así como, aunque bastante menos, en el caso de "hotel, apartotel", descendiendo en las otras modalidades.

La gran mayoría de los viajeros, concretamente un 89,8%, alegó como motivo principal para realizar su viaje "las vacaciones u ocio", lo que supuso un aumento de 1,4 puntos porcentuales con respecto a 2009. Este primer motivo se sitúa a gran distancia del resto, lo que explica la fuerte concentración del turismo en los meses de verano. Dicho motivo fue esgrimido en una mayor proporción en las provincias de Huelva (99,3%) y Almería (95,1%), así como en Granada (92,8%) y Málaga (94,8%). En esta última provincia aumentó en 4,5 puntos porcentuales la alusión a este motivo, lo que explica su aumento en el total regional, ya que en las otras provincias mencionadas hubo un descenso en dichos porcentajes.

Gráfico 4.3.5. Número de días de estancia media en alojamiento, 4º T 2009-2010.



Fuente: Encuesta de Coyuntura Turística de Andalucía. IEA.

Por otro lado, Sevilla fue la provincia a la que ha acudido mayor proporción de turistas por "motivos de negocios o asistencia a ferias, congresos, etc." (9,4%), seguida de Córdoba (8,6%), y a gran distancia del resto. La "visita a familiares y amigos" tuvo mayor relevancia en Córdoba (17,8%) y Jaén (11,7%) que en el resto de provincias y en la media (5,2%).

Por lo que se refiere a la valoración del viaje realizado, los turistas que visitaron Andalucía concedieron un 7,4 sobre 10 a su estancia en la región, siendo las provincias más valoradas Almería con un 8,2, Córdoba con un 8,1, Granada con un 7,9, y Sevilla con un 7,7. Los aspectos mejor valorados por los visitantes fueron los relacionados con la atención y trato, los paisajes y parques naturales y el alojamiento, seguidos del patrimonio cultural, los entornos urbanos y la restauración. Por otro lado, el turista no apreció cambios significativos con respecto a su visita anterior, si bien hay que señalar que un 34,1% de los viajeros encontró que la red de comunicaciones había mejorado; un 33,9% que lo había hecho el medio ambiente; el 28,9% el transporte; mientras que el 10,2% consideró que los precios habían empeorado.

Por otro lado, la *Encuesta de Ocupación Hotelera*, que realiza el INE, recoge un leve aumento del número de viajeros alojados en hoteles de Andalucía del 0,41% en 2010 con respecto a 2009, gracias al incremento en el número de viajeros procedentes del extranjero (4,3%), ya que los nacionales experimentaron un retroceso (-1,8%).

El 42% de las pernoctaciones hoteleras correspondieron a residentes en el extranjero, aunque descendieron alrededor de un -1,5% en 2010, siendo la demanda interior (2,2%) la que impidió que el conjunto de las pernoctaciones se redujese, por lo que el año se cerró con un ascenso del 0,6% en las pernoctaciones. Justamente, la Costa del Sol fue la zona turística que sufrió una mayor pérdida de pernoctaciones en el último año, como consecuencia de la menor demanda extranjera, con casi 700.000 pernoctaciones menos de no residentes que en 2009. Por otro lado, a partir de la información procedente de la citada *Encuesta de Ocupación en Alojamientos Turísticos (Establecimientos hoteleros)*, la Costa del Sol, con un total de 14.392.693 pernoctaciones, descendió de la cuarta a la quinta posición entre las diez primeras zonas turísticas de España que tuvieron mayor número de pernoctaciones en 2010, al ser adelantada por la Costa de Barcelona.

Este mantenimiento de la demanda hotelera fue posible en gran medida gracias al descenso en los precios hoteleros, que se redujeron en torno a un 2% tanto en Andalucía como en España, en el conjunto del año 2010. De este modo, la rentabilidad se vio seriamente afectada, con un leve descenso (-0,2%) en la tarifa media diaria y un crecimiento del 1,2% en los ingresos por habitación disponible, frente a los aumentos del 0,4% y del 4,3%, respectivamente, para el conjunto de España.

Tabla 4.3.1. Zonas turísticas con mayor número de pernoctaciones, 2010.

	Viajeros		Pernoctaciones		Grados de ocupación		Nº establec. abiertos estimd.*	Nº plazas estimadas encuesta*	Estancia media	Total personal empleado*
	Residentes en España	Residentes extranjero	Residentes en España	Residentes extranjero	Por plazas**	En fin de semana**				
Isla de Mallorca	827.866	4.925.633	3.366.140	34.318.242	69,55	70,32	510	141.149	6,55	19.051
Isla de Tenerife	1.056.653	1.844.613	4.770.290	14.971.272	65,09	66,25	207	81.730	6,80	14.007
Palma-Calviá	583.291	2.248.011	2.350.122	13.778.085	68,47	69,97	240	62.025	5,70	8.704
Costa de Barcelona	1.879.611	4.785.598	3.513.154	12.185.586	61,98	67,04	539	68.625	2,36	11.511
Costa del Sol	1.823.735	1.836.222	5.966.569	8.426.124	53,11	58,93	360	72.768	3,93	9.798
Costa Blanca	2.088.532	1.203.929	8.047.033	6.231.487	60,03	67,54	346	63.082	4,34	7.738
Isla de Gran Canaria	648.099	1.379.928	2.448.810	11.305.896	68,38	70,43	126	54.067	6,78	9.403
Costa Brava	1.169.692	1.823.373	3.189.889	7.131.024	53,82	60,52	439	49.967	3,45	5.540
Costa Daurada	1.385.027	888.102	4.105.860	4.867.244	57,22	63,26	258	40.034	3,95	4.205
Fuerteventura	195.984	848.124	949.377	7.805.972	62,46	63,44	65	37.401	8,39	5.743

* Media anual ** Grado de ocupación media ponderado por plazas.

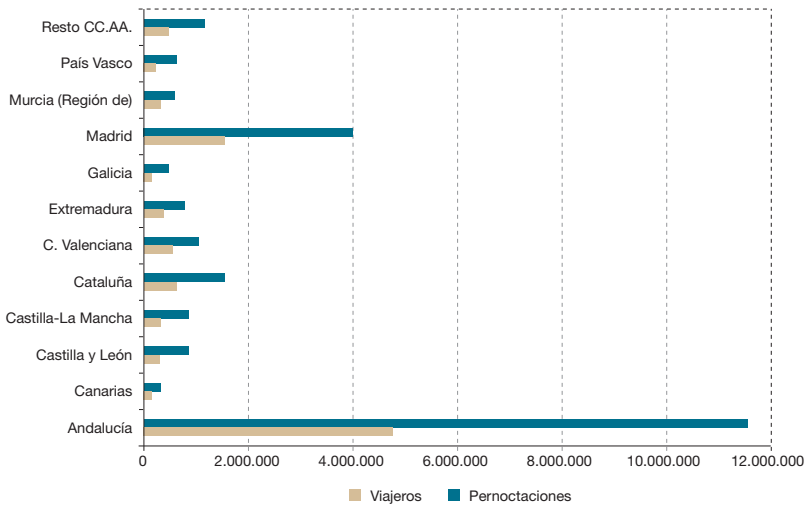
Fuente: Encuesta de Ocupación en Alojamientos Hoteleros, INE.

Tabla 4.3.2. Indicadores de demanda turística en establecimientos hoteleros, 2010.

	Viajeros		Pernoctaciones		Estancia media (días)
	Total	Extranjer (%)	Total	Extranjer (%)	
Almería	1.175.254	13,0	4.498.096	15,5	3,83
Cádiz	2.218.720	30,5	6.326.609	39,0	2,85
Córdoba	878.939	35,0	1.423.574	32,5	1,62
Granada	2.132.366	38,3	4.564.900	34,7	2,14
Huelva	1.088.706	19,3	3.788.026	26,6	3,48
Jaén	485.660	12,8	831.317	10,7	1,71
Málaga	4.066.685	49,4	15.170.671	58,0	3,73
Sevilla	2.350.553	45,9	4.312.770	48,9	1,83
Andalucía	14.396.886	36,9	40.915.967	42,1	2,84
España	82.160.955	43,6	268.021.037	57,7	3,26
% And/Esp	17,5	84,7	15,3	72,9	87,1

Fuente: Encuesta de Ocupación en Alojamientos Hoteleros, INE.

Gráfico 4.3.6. Viajeros y pernoctaciones según CC.AA. de procedencia de los viajeros residentes en España, 2010.



Fuente: Encuesta de Ocupación en Alojamientos Hoteleros, INE. Resultados de Andalucía, IEA.

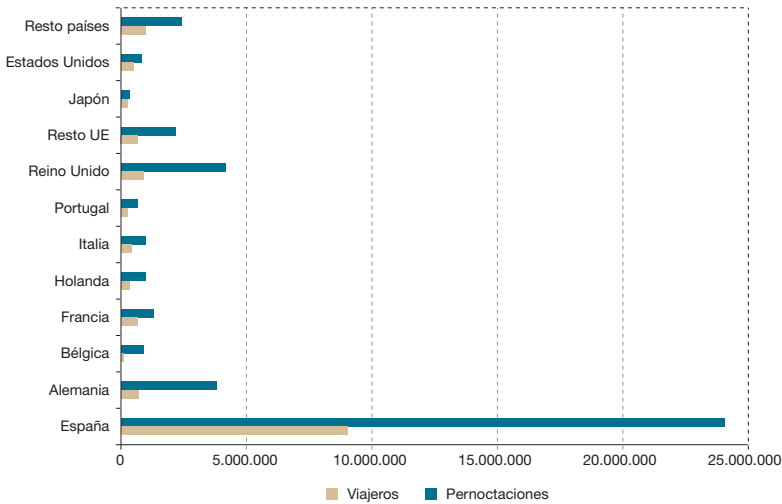
Continuando con la misma fuente, en 2010 había en Andalucía 243.178 plazas hoteleras, el 17,4% del total nacional, registrando un descenso del -0,5% con respecto a 2009. Como viene siendo habitual, Málaga fue la provincia andaluza con mayor número de plazas, con el 32,9% del total regional, porcentaje inferior al de años anteriores. El grado de ocupación por plazas (45,2% en Andalucía) aumentó con respecto a 2009, aunque menos que a nivel nacional (51,2% en España). Málaga alcanzó un grado de ocupación por plazas en fin de semana del 57,0%, superando las medias regional (52,5%) y nacional (56,6%).

Según la *Encuesta de Ocupación en Alojamientos Hoteleros, Resultados de Andalucía*, poco más de la mitad de los turistas residentes en España procedía de la propia Comunidad andaluza. En

segundo lugar, a considerable distancia, la Comunidad de Madrid, seguida, también a una considerable distancia, de Cataluña. El principal país de procedencia de los turistas extranjeros que viajaban a Andalucía era Reino Unido, seguido de Alemania. Después, a cierta distancia, Francia, Italia y Estados Unidos.

Como viene siendo habitual, Málaga, Sevilla y Granada destacan en número de viajeros y en grado de ocupación, siendo también muy importante este último indicador en la provincia de Huelva. Málaga destaca claramente en número de viajeros extranjeros, así como en pernoctaciones de nacionales y extranjeros, y en personal empleado. Almería sobresale, junto a Málaga, en estancia media, mientras que Cádiz lo hace, después de Málaga, por el número de pernoctaciones.

Gráfico 4.3.7. Viajeros y pernoctaciones según país de residencia, 2010.



* Resto UE: Austria, Dinamarca, Finlandia, Grecia, Irlanda, Luxemburgo, Polonia, República Checa, Bulgaria, Suecia, etc.
 Fuente: Encuesta de Ocupación en Alojamientos Hoteleros, INE. Resultados de Andalucía, IEA.

Tabla 4.3.3. Viajeros, pernoctaciones, grados de ocupación, estancia media y personal empleado por provincias, 2010.

Provincias	Viajeros		Pernoctaciones		Grado de ocupación			
	Residentes España	Residentes extranjero	Residentes España	Residentes extranjero	Por plazas	Por habitación	Estancia media	Personal empleado
Almería	1.022.500	152.756	3.799.067	699.031	40	50	4	2.555
Cádiz	1.541.961	676.759	3.857.946	2.468.663	43	49	3	5.403
Córdoba	571.241	307.698	961.575	462.000	39	42	2	1.232
Granada	1.314.730	817.636	2.979.197	1.585.703	43	45	2	3.542
Huelva	878.710	209.995	2.780.637	1.007.390	49	51	3	2.421
Jaén	423.593	62.068	741.973	89.342	26	29	2	1.230
Málaga	2.059.539	2.007.146	6.378.607	8.792.064	51	56	4	11.066
Sevilla	1.270.796	1.079.758	2.205.292	2.107.480	45	49	2	3.712
Andalucía	9.083.070	5.313.816	23.704.294	17.211.673	45	50	3	31.161

Fuente: Encuesta de Ocupación en Alojamientos Hoteleros, INE. Resultados de Andalucía, IEA.

Por zonas turísticas, la Costa del Sol Occidental sobresale en todos los apartados, aunque la estancia media es superior en el Poniente Almeriense. En la clasificación por

puntos turísticos destaca Sevilla, excepto en grado de ocupación que es superior en Torremolinos, y en la estancia media, para la que resaltan Torremolinos y Marbella.

Tabla 4.3.4. Viajeros, pernoctaciones, grados de ocupación, estancia media y personal empleado por zonas y puntos turísticos, 2010.

	Viajeros		Pernoctaciones		Grado de ocupación			
	Residentes España	Residentes extranjero	Residentes España	Residentes extranjero	Por plazas	Por habitac.	Estancia media	Personal empleado
Zonas turísticas								
Poniente Almeriense	428.363	48.995	2.039.254	392.831	46,65	55,15	5,09	1.126
Costa de la Luz (Cádiz)	938.874	352.062	2.627.641	1.575.989	45,17	50,6	3,26	3.206
Costa de la Luz (Huelva)	723.629	181.141	2.513.191	961.918	26,9	16,34	3,84	624
Costa del Sol Occidental	1.211.807	1.305.250	4.730.085	6.890.221	53,61	59,33	4,62	8.057
Costa del Sol Oriental	149.653	134.518	452.650	766.334	49,03	54,81	4,29	701
Puntos turísticos								
Córdoba	417.037	276.195	692.887	409.305	49,07	52,75	1,59	797
Granada	777.253	684.584	1.460.078	1.184.775	51,29	54,57	1,81	1.904
Marbella	233.947	333.902	811.633	1.439.581	43,62	52,82	3,96	2.652
Sevilla	916.374	872.004	1.569.841	1.780.264	49,74	55,73	1,87	2.759
Torremolinos	419.179	386.511	1.708.545	2.166.449	60,02	63,57	4,81	2.011

Fuente: Encuesta de Ocupación en Alojamientos Hoteleros, INE. Resultados de Andalucía, IEA.

Andalucía fue la cuarta comunidad autónoma por número de turistas internacionales, casi 7,5 millones según la cifras de movimientos turísticos en frontera del Instituto de Estudios Turísticos.

4.3.2 Comercio

El comercio es uno de los principales sectores dentro del sector servicios andaluz, junto al turismo, así como en la economía andaluza en su conjunto.

A partir de la información sobre el registro de licencias comerciales ofrecida por la Dirección General de Comercio de la Junta

de Andalucía, se tiene constancia de que en 2010 se instalaron siete nuevos establecimientos comerciales, de los cuales cinco eran centros comerciales, un parque comercial y un supermercado.

La evolución del Índice de Comercio al por Menor⁷ (ICM) da muestras de un descenso a medida que van transcurriendo los meses en estos últimos años. De hecho, si nos fijamos en el mes de diciembre de cada año, que es cuando más aumenta el índice, vemos cómo cada año va siendo menor (110,8 en 2008; 109,3 en 2009 y 99,5 en 2010). En 2010 ningún mes obtuvo un valor del índice por encima de 100.

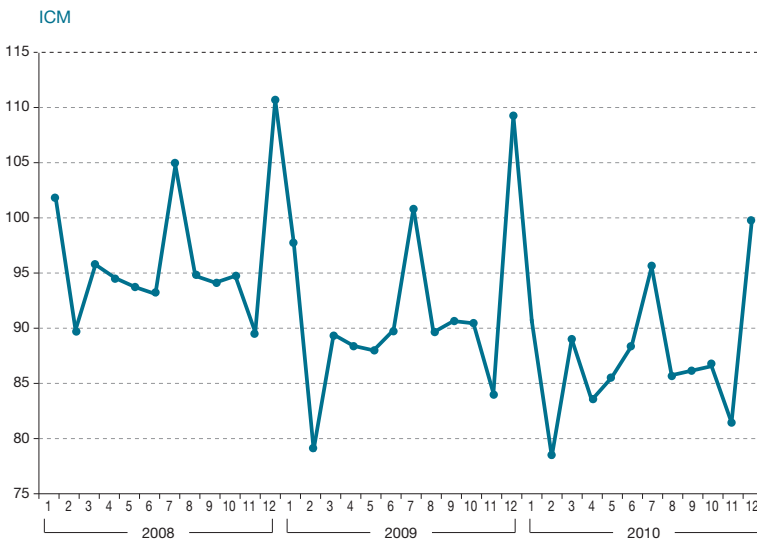
7. Se ha utilizado la serie del Índice General del Comercio Minorista, serie deflactada, base 2005, CNAE-2009.

Tabla 4.3.5. Registro de licencias comerciales para grandes establecimientos, centros y parques comerciales autorizados por la Dirección General de Comercio, Junta de Andalucía. Año 2010.

Fecha Resolución D.G. de Comercio	BOJA	Municipio donde se localiza	Superf. útil para exp. y vta. al público.	Tipo de actuación	Formato del establecimiento comercial	Nombre del establecimiento comercial	Promotor del establecimiento comercial
28-ene-10	Nº 58 24/03/2010	Montilla	2.985,00	Instalación	Supermercado	Eroski	Cecosa Hipermercados, S.L.
		Huelva	57.409,13	Instalación	Centro comercial	C.C. Ensanche Sur	Cecosa Hipermercados, S.L.
14-abr-10	Nº 67 08/04/2010	El Puerto de Santa María	43.650,00	Instalación	Centro comercial	C.C. Puerta Alfarache	Puerta de Alfarache S.L.U.
04-may-10	Nº 128 01/07/2010	San Roque	5.445,00	Instalación	Centro comercial	C.C. Sotomarket	Supercor S.A.
11-may-10		Los Palacios y Villafranca	30.000,00*	Instalación	Centro comercial	P.C. "Las Dehesas"	Bogaris Retail S.L.
25-may-10		Los Palacios y Villafranca	7.500,00*	Instalación	Centro comercial	C.C. "El Arcomocal"	Heraya S.L.
25-may-10		Córdoba	25.000,00*	Instalación	Parque comercial	P.C. A4tro	Procom Desarrollos Urbanos S.A.
Total año 2010			171.893,13				* cifra orientativa

Fuente: Dirección General de Comercio. Junta de Andalucía.

Gráfico 4.3.8. Evolución del Índice de Comercio al por Menor en Andalucía (2008-2010).



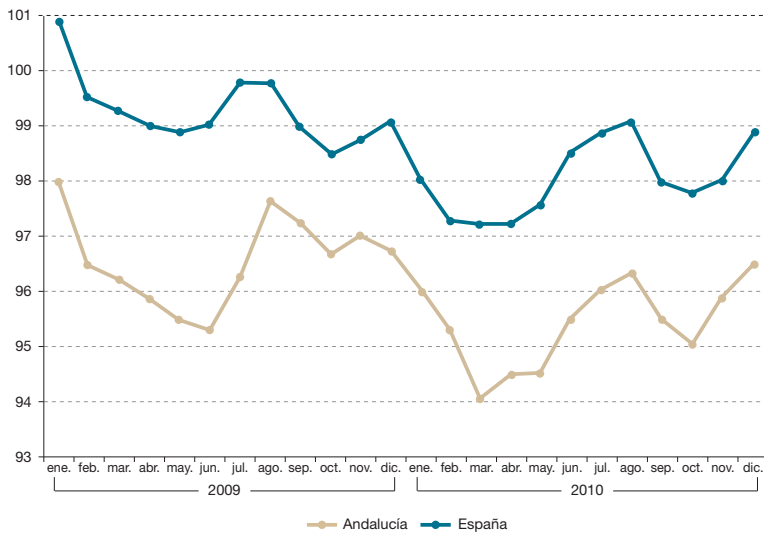
Fuente: Índices de Comercio al por Menor en Andalucía (base 2005, CNAE 2009), IEA.

Gráfico 4.3.9. Evolución del Índice de Comercio al por Menor en España y Andalucía (índice general sin estaciones de servicio) 2010.



Fuente: Índices de Comercio al por Menor en Andalucía y España (base 2005), IEA, INE.

Gráfico 4.3.10. Evolución del Índice de Ocupación en España y Andalucía.



Fuente: Índices de Comercio al por Menor en Andalucía y España (base 2005), IEA, INE.

Si tomamos ahora el índice general sin estaciones de servicio, la comparación del ICM en Andalucía y en España muestra una evolución algo menos pareja en 2010 a lo que se observó en 2009, con variaciones algo más evidentes este año. Los picos más altos se encuentran en enero, julio y diciembre, coincidiendo con los periodos de navidades y de rebajas, que son los de más actividad en el comercio al por menor.

En la evolución del Índice de Ocupación se observa que el índice andaluz siempre ha estado por debajo del nacional. En 2009 y 2010 los valores del índice fueron en todo momento inferiores a 100, con la única excepción de enero de 2009 en España. La evolución descendente alcanzó un mínimo en marzo de 2010, y a partir de ese momento, con algún altibajo a lo largo de los meses sucesivos, parece apreciarse una leve recuperación.

Tabla 4.3.6. Tasa de variación del Índice de Ventas en Grandes Superficies de Andalucía, años 2009-2010. (base 2006).

	Ventas alimentación			Ventas no alimentación			Ventas totales		
	Índice	% mes anterior	% mismo mes año anterior	Índice	% mes anterior	% mismo mes año anterior	Índice	% mes anterior	% mismo mes año anterior
Año 2009									
Enero	91,86	-41,73	2,29	119,61	-13,71	-3,61	110,51	-23,73	-2,00
Febrero	76,29	-16,94	-15,16	59,12	-50,57	-21,85	64,78	-41,38	-19,40
Marzo	87,82	15,11	-12,71	66,41	12,32	-18,81	73,46	13,40	-16,53
Abril	91,46	4,14	-3,17	71,68	7,94	-12,50	78,20	6,45	-9,14
Mayo	88,54	-0,03	-0,11	74,61	0,04	-0,13	79,21	0,01	-0,12
Junio	90,56	0,02	-0,07	80,53	0,08	-0,02	83,84	0,06	-0,04
Julio	101,95	0,13	-0,10	102,17	0,27	-0,09	102,12	0,22	-0,09
Agosto	103,47	0,01	-0,10	80,73	-0,21	-0,07	88,22	-0,14	-0,08
Septiembre	89,09	-0,14	-0,10	76,03	-0,06	-0,09	80,34	-0,09	-0,09
Octubre	93,51	0,05	-0,08	74,41	-0,02	-0,08	80,70	0,00	-0,08
Noviembre	86,58	-0,07	-0,13	77,73	0,04	-0,08	80,65	0,00	-0,10
Diciembre	145,94	0,69	-0,07	141,46	0,82	0,02	142,95	0,77	-0,01
Año 2010									
Enero	82,77	-0,43	-0,10	114,59	-0,19	-0,04	104,12	-0,27	-0,06
Febrero	78,02	-0,06	0,02	65,33	-0,43	0,10	69,51	-0,33	0,07
Marzo	83,78	0,07	-0,05	73,17	0,12	0,10	76,67	0,10	0,04
Abril	81,55	-0,03	-0,11	72,24	-0,01	0,01	75,31	-0,02	-0,04
Mayo	78,99	-0,03	-0,11	71,64	-0,01	-0,04	74,06	-0,02	-0,06
Junio	84,57	0,07	-0,07	78,82	0,10	-0,02	80,72	0,09	-0,04
Julio	101,06	0,20	-0,01	96,44	0,22	-0,06	97,96	0,21	-0,04
Agosto	94,71	-0,06	-0,08	74,17	-0,23	-0,08	80,94	-0,17	-0,08
Septiembre	82,95	-0,12	-0,07	68,08	-0,08	-0,10	72,98	-0,10	-0,09
Octubre	89,87	0,08	-0,04	75,15	0,10	0,01	80,00	0,10	-0,01
Noviembre	87,93	-0,02	0,02	77,03	0,03	-0,01	80,63	0,01	0,00
Diciembre	141,48	0,61	-0,03	128,37	0,67	-0,09	132,68	0,65	-0,07

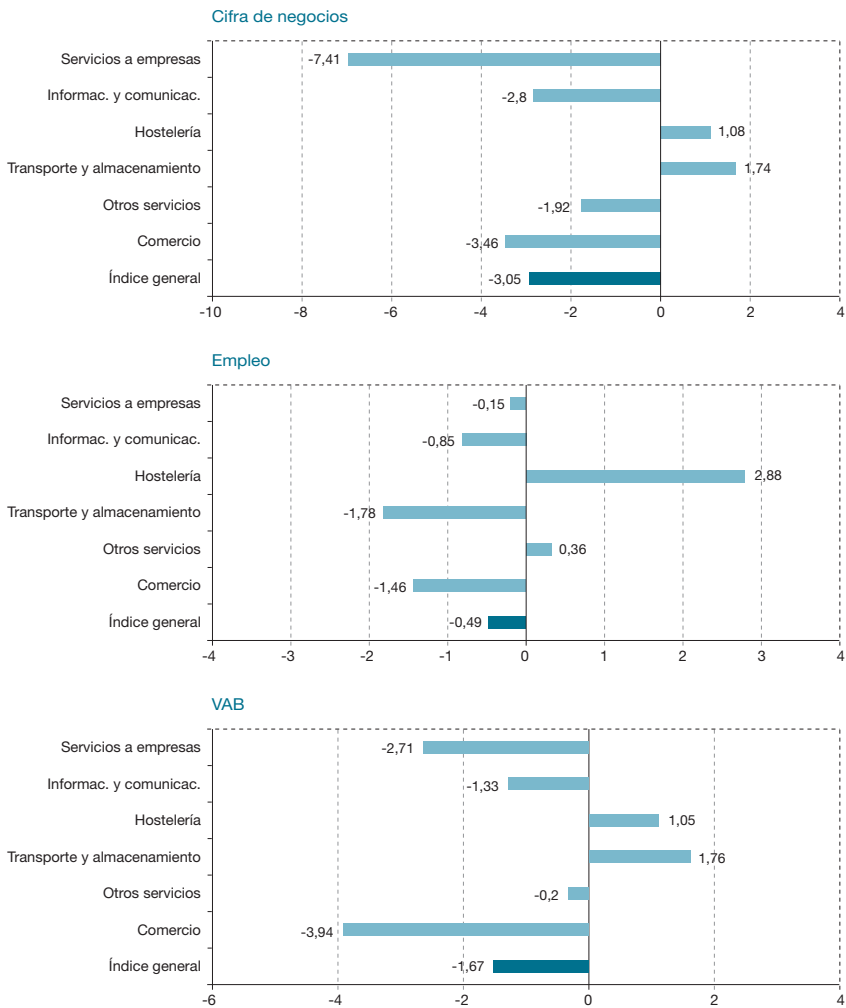
Fuente: Índices de Ventas en Grandes Superficies de Andalucía (IVGSA), IEA.

Los datos sobre ventas en grandes superficies que ofrece el IEA, una vez eliminado el efecto de la inflación, muestran variaciones negativas con respecto al mismo mes de 2009 para la mayor parte de los meses, pero con una tendencia a cambiar la evolución de negativa a positiva, ya que las variaciones cada vez son más próximas a cero.

4.3.3 Otros Servicios

Del conjunto de actividades que componen el sector servicios, aquellas de mayor representatividad en la región, o aquellas para las que se dispone de información, arrojan unos resultados mayormente negativos en su evolución en 2010 en la

Gráfico 4.3.11. Tasas de variación interanuales de la cifra de negocios, empleo y VAB de las principales ramas de los servicios en Andalucía.



Fuente: Indicadores de Actividad del Sector Servicios, IEA.

Tabla 4.3.7. Créditos al sector privado (millones de euros).

	4T10	Variación interanual	
	Dato	Absoluta	Relativa
Almería	24.640,7	-636,3	-2,5
Cádiz	26.705,9	-846,7	-3,1
Córdoba	21.223,7	-740,8	-3,4
Granada	25.427,6	-363,9	-1,4
Huelva	11.380,8	-376,3	-3,2
Jaén	11.703,8	-368,9	-3,1
Málaga	44.145,9	-1.713,4	-3,7
Sevilla	58.932,8	449,7	0,8
Andalucía	224.161,2	-4.596,6	-2,0
España	1.782.291,0	5.757,9	0,3

Fuente: Analistas Económicos de Andalucía

mayor parte de los casos, tanto si tomamos como referencia la cifra de negocios, el empleo o el VAB, tal como se presenta en el gráfico siguiente. Como se observa en el gráfico, el índice general es negativo, sobre todo para la variable cifra de negocios, y el comportamiento menos malo se aprecia en la variable empleo.

Empezando con la cifra de negocios, la actividad que más retrocedió en 2010 fue la de "servicios a empresas", y las que tuvieron un comportamiento positivo fueron "hostelería" y "transportes". Estas dos actividades también fueron las únicas con variaciones positivas en el VAB. La "hostelería" también fue la única actividad de los servicios con variación positiva para el empleo, junto a "otros servicios".

Los créditos al sector privado sufrieron un descenso relativo de un -2,0% en el cuarto trimestre de 2010, como consecuencia de su caída en todas las provincias excepto en Sevilla. En España, en cambio, hubo un ligero aumento de un 0,3%.

4.4 Conclusiones

La economía andaluza continuó soportando los efectos de la crisis a lo largo del año 2010. Así, el PIB regional descendió por segundo año consecutivo en 2010, si bien a lo largo del año se produjo una leve recuperación. Asimismo se observó una contracción del VAB en el conjunto de la economía y en todos los sectores, con la única excepción de los servicios. Aunque la caída anual del VAB fue de un -0,7%, si se analiza la evolución por trimestres, se observa una ralentización en los descensos en el VAB, cerrando el cuarto trimestre de 2010 con un 0,1% interanual.

Por sectores, todos con la única excepción del sector servicios, experimentaron tasas negativas de crecimiento a lo largo de 2010, aunque también se apreció una moderación de las caídas en el último trimestre, salvo en la construcción. Los servicios se recuperaron a lo largo de 2010, especialmente los de mercado, aunque continuó siendo débil el crecimiento del

VAB. Estos descensos en el VAB tuvieron un reflejo aún mayor en el mercado laboral, donde también todos los sectores manifestaron descensos en la ocupación y aumentos en los niveles de desempleo.

El **sector primario** fue el que más creció en el cuarto trimestre de 2010 -su VAB aumentó un 2,8%-, aunque en el conjunto del año 2010 el VAB del sector retrocedió un -0,9%, debido a los descensos experimentadas en los trimestres segundo y tercero. En cuanto al mercado laboral, fue el único sector que manifestó un crecimiento del empleo, que aumentó un 6% en el promedio del año, según las cifras de la EPA. En cambio, también aumentó la cifra de parados, debido al carácter de sector refugio que está desempeñando en la crisis, de forma que la población activa del sector creció también a una tasa similar a la del empleo, frente al descenso de activos en los otros sectores de actividad. La Renta Agraria aumentó en 2010 un 7,5% en términos corrientes, según las estimaciones de la Consejería de Agricultura y Pesca. Este crecimiento se explica principalmente por el aumento en la producción vegetal (8,9%), que representó el 81,8% de la producción agraria andaluza, así como también por el crecimiento de la producción animal. El principal grupo de cultivo en Andalucía, las hortalizas, se mantuvo prácticamente estable, mientras que destacaron los incrementos en el valor de la producción de frutas y aceite de oliva.

El VAB de la **actividad industrial** descendió un -2,6% en 2010, aunque este descenso fue bastante más moderado que el del año anterior y además fue recuperándose a lo largo de los trimestres, de modo que en el cuarto trimestre su variación fue de -0,3%. También el mercado laboral reflejó la difícil situación por la que atraviesa el

sector, con descensos en la población ocupada cercanos al -6%, pero también mejorando en el transcurso de los cuatro trimestres anuales. El IPIAN continuó cayendo, si bien atenuó la trayectoria de caída en el último cuatrimestre, y su descenso fue bastante menos acusado que en 2009. Junto a esto, algunos indicadores dieron muestras de mejora a finales de año, como el grado de utilización de la capacidad productiva, que mejoró en el cuarto trimestre de 2010 con respecto a su valor del mismo trimestre de 2009, o el índice de clima industrial.

La **construcción y el sector inmobiliario**, que han sido los principales protagonistas de la actual situación de crisis, continuaron encabezando las caídas del VAB, de manera que el descenso anual del -6,5%, aunque inferior al de 2009, fue la caída más elevada de los cuatro sectores en los que se divide tradicionalmente la economía. El descenso del VAB se fue acrecentando al ir transcurriendo los trimestres, siendo del -6,9% interanual en el cuarto trimestre de 2010. También fue el sector con mayores descensos en el empleo y, aunque moderó su caída respecto a los años anteriores, siguió presentando cifras preocupantes, con un descenso en el número de ocupados del -12,5% interanual en el cuarto trimestre de 2010.

El VAB del **sector servicios** experimentó un avance en el último trimestre de 2010, con un crecimiento similar en los servicios de mercado y de no mercado, que supuso una leve recuperación con respecto al tercer trimestre. En el conjunto del año 2010, el débil crecimiento del VAB, de un 0,4%, fue insuficiente para crear empleo. Así, la ocupación en el sector descendió un -1% en 2010, como consecuencia de la caída del empleo en los servicios de mercado (-2,3%), ya que los de no merca-

do aumentaron en un 1% los puestos de trabajo equivalentes a tiempo completo.

La Encuesta de Coyuntura Turística de Andalucía registró un leve ascenso del número de turistas del 0,4% interanual en el cuarto trimestre de 2010. En el conjunto del año, sin embargo, por tercer año consecutivo se observó un descenso en el número de turistas, en esta ocasión del -3,6%. La Encuesta de Ocupación Hotelera reveló un leve aumento del número de viajeros alojados en hoteles de Andalucía del 0,41% en 2010 con respecto a 2009, y un ascenso del 0,6% en las pernoctaciones realizadas por éstos.

La actividad comercial siguió ofreciendo valores negativos en la evolución de sus indicadores, manifestando un menor dinamismo, como refleja el descenso de los valores del Índice de Comercio al por Menor y del Índice de Ventas en Grandes Superficies, además de un menor número de instalaciones de superficies comerciales que en años precedentes.

En general, los indicadores de actividad del sector servicios presentaron una evolución negativa, que se reflejó en los valores negativos del índice general tanto en la cifra de negocios, como en el empleo y el VAB.

CAPÍTULO 5

Tejido Empresarial Andaluz

20
10

5. Tejido Empresarial Andaluz

5.1 Introducción

El análisis de la situación y evolución reciente del tejido empresarial andaluz, como viene siendo habitual, se realiza a partir del DIRCE -Directorio Central de Empresas, elaborado y publicado anualmente por el Instituto Nacional de Estadística (INE)-, que es la fuente básica utilizada en todos los análisis de este tipo. El DIRCE aporta información detallada sobre los principales aspectos a tener en cuenta en este tipo de análisis, pero adolece de algunas limitaciones que se intentarán corregir acudiendo a fuentes complementarias.

Una de las principales limitaciones es la falta de información en el DIRCE sobre las ramas primarias, lo cual supone un inconveniente aún mayor en el caso de la Comunidad andaluza, donde estas actividades adquieren una relevancia destacada en relación a otras ramas de actividad y en comparación con la media nacional y de la Unión Europea. Además de “agricultura y pesca”, tampoco están cubiertas por el DIRCE las actividades de la Administración pública, defensa y seguridad social obligatoria, las actividades de los hogares que emplean personal doméstico y las organizaciones extraterritoriales.

En este informe hay que tener en cuenta que, de acuerdo a las directrices metodológicas de la Unión Europea, se han actualizado las clasificaciones de las actividades económicas. En esta actualización se ha utilizado la Clasificación nacional de actividades CNAE 2009 como herramienta única para la codificación de las empresas del DIRCE. Su implementación conlleva la aplicación de algunas reglas que implican cambios en los criterios de clasificación de las empresas y que dificultan los análisis comparativos con años precedentes. Para realizar una adecuada interpretación de los datos, los cambios más significativos son:

- Determinadas empresas clasificadas anteriormente como actividades de *servicios agrícolas* y que, al pertenecer al sector primario no se contabilizaban en las publicaciones oficiales del DIRCE, son ahora clasificadas en el sector industrial (comunidades de regantes y entidades análogas clasificadas ahora en la división 36, “captación, depuración y distribución de agua”) o incluso en el sector servicios (empresas con actividades de plantación y mantenimiento de parques y jardines, ahora en la división 81, “servicios a edificios y actividades de jardinería”).

- Otro cambio relevante a considerar se centra en el sector de la construcción para el cual, la CNAE 2009 establece un criterio más amplio de delimitación al incorporar las actividades de promoción inmobiliaria, anteriormente incluidas en el sector servicios. Este cambio tiene trascendencia en la distribución estructural del tejido empresarial por sectores económicos.

Otra limitación de esta fuente, comentada también en informes previos, pero que es preciso recordar, es que los datos vienen referidos a 1 de enero de 2010, por lo que la información que se ofrece corresponde realmente al año 2009.

Asimismo, el DIRCE no ofrece datos sobre sociedades laborales, por lo que éstos se han obtenido a partir de los datos ofrecidos por el Ministerio de Trabajo e Inmigración (MTIN), y como dentro de éstas se distingue entre sociedades anónimas y limitadas, se ha detruido el número correspondiente del dato de SA y SL proporcionado por el DIRCE.

Por otro lado, como se ha comentado, se han utilizado algunas otras fuentes complementarias. Así, para tener información más actualizada, se emplean los datos mensuales de avance sobre sociedades mercantiles -*Estadística de Sociedades Mercantiles*, INE e Instituto de Estadística de Andalucía (IEA)-, que permiten efectuar un acercamiento a los flujos de entrada y salida del tejido empresarial. En último lugar, para un estudio más minucioso de las sociedades mercantiles andaluzas, se han empleado los datos de la publicación mensual realizada por el IEA "*Estadísticas sobre Sociedades Mercantiles en Andalucía, SocMer*", que facultan realizar un análisis algo más detallado de la situación de las sociedades mercantiles en esta comunidad autónoma.

5.2 Evolución del Tejido Empresarial Andaluz

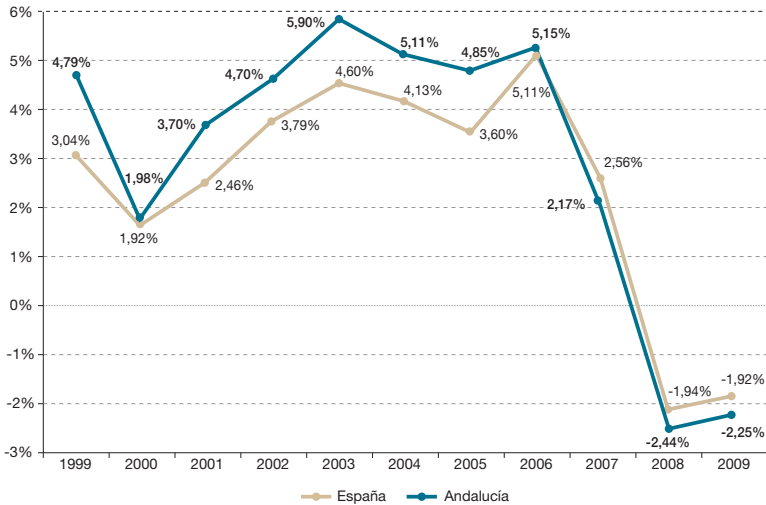
A partir de los datos del DIRCE a 1 de enero de 2010 se tiene que el número de empresas activas en Andalucía no alcanza

Gráfico 5.2.1. Número de empresas en Andalucía 1999-2009.



Fuente: Directorio Central de Empresas (DIRCE), INE.

Gráfico 5.2.2. Evolución en las tasas de variación del número de empresas.



Fuente: Directorio Central de Empresas (DIRCE), INE.

el medio millón. Concretamente el tejido empresarial andaluz estaba compuesto por 498.579 empresas. Este dato indica que por **segundo año consecutivo** se ha producido una **caída en el número de empresas**.

Así, en 2009 había en Andalucía 11.493 empresas menos que en 2008, lo que supone un descenso de un -2,25% con respecto al año anterior. Este descenso es algo inferior al registrado el año anterior que fue del -2,44%, lo cual podría indicar que se está invirtiendo el proceso. Andalucía ha sido una de las comunidades autónomas españolas donde más ha descendido el número de empresas en términos relativos, tras Murcia, Comunidad Valenciana, Baleares, Canarias y Extremadura.

Como se observa en el gráfico 5.2.2, de 2000 a 2006 el crecimiento del número de empresas en Andalucía fue superior a

la media nacional. Ya en 2007, el número de empresas tuvo un incremento menor al de años anteriores y fue inferior en Andalucía. A partir de 2008 se inició un descenso en el número de empresas, que fue más contundente en el caso andaluz que en la media nacional. Nuevamente en 2009 el descenso ha sido más fuerte en Andalucía, aunque, como ya se ha comentado, se ha moderado levemente en relación al del año precedente.

El **peso del tejido empresarial andaluz sobre el conjunto nacional** retrocedió por tercer año consecutivo, y se situó en el 15,15%. Andalucía es la tercera comunidad autónoma por el peso de su tejido empresarial en el conjunto de España, por detrás de Cataluña y de la Comunidad de Madrid. Sin embargo, su participación por lo que respecta al tejido empresarial es bastante inferior a la que le correspondería sobre el total tanto por población como por superficie territorial (en torno al 17,5%).

Tabla 5.2.1. Distribución y evolución empresarial por comunidades autónomas.

	2009		Variación 2008/2009	Variación 1999/2009
	Número	Peso		
Andalucía	498.579	15,15%	-2,25%	32,37%
Aragón	92.205	2,80%	-1,16%	21,64%
Asturias (Principado de)	70.362	2,14%	-2,08%	11,45%
Baleares	89.562	2,72%	-2,47%	28,73%
Canarias	135.954	4,13%	-2,46%	29,19%
Cantabria	39.024	1,19%	-1,48%	20,26%
Castilla y León	168.972	5,13%	-0,97%	13,83%
Castilla La Mancha	131.836	4,01%	-1,97%	32,60%
Cataluña	609.670	18,52%	-1,61%	23,78%
C. Valenciana	352.366	10,71%	-2,89%	27,65%
Extremadura	65.573	1,99%	-2,39%	35,75%
Galicia	198.874	6,04%	-1,19%	19,75%
Madrid	503.501	15,30%	-1,62%	37,91%
Murcia	92.196	2,80%	-3,60%	35,32%
Navarra	42.347	1,29%	-2,16%	29,04%
País Vasco	169.782	5,16%	-1,38%	13,07%
La Rioja	23.190	0,70%	-1,42%	23,90%
Ceuta y Melilla	7.270	0,22%	-1,60%	6,50%
España	3.291.263	100,00%	-1,92%	26,81%

Fuente: Directorio Central de Empresas (DIRCE), INE.

Si se analiza la distribución territorial de las empresas, se observa que éstas manifiestan una predisposición a concentrarse en determinadas áreas, que presentan unas condiciones determinadas -población, recursos, etc.-. De este modo, el 59,68% de las empresas españolas se sitúa en **Cataluña, Madrid, Andalucía y Comunidad Valenciana**. Este porcentaje es levemente inferior al del año anterior, debido a la pérdida de peso de la Comunidad Valenciana y de Andalucía, no compensada con el aumento de Cataluña y Madrid.

5.3 Análisis Sectorial

Como viene siendo habitual, el **elevado peso del sector servicios** es una característica definitoria del tejido empresarial tanto en España como en Andalucía. Precisamente, a 1 de enero de 2010, 259.234 empresas andaluzas estaban clasificadas en la categoría "resto de servicios"¹, lo que constituye el 51,99% del total. Esta categoría de actividades ha sido la única en la que el número de empresas creció en 2009. Este crecimiento, en realidad, fue muy escaso,

1. En esta categoría se encuentran las actividades de hostelería, transportes, comunicaciones, actividades inmobiliarias y de alquiler, servicios empresariales, actividades educativas, sanitarias y de asistencia social y otro tipo de actividades sociales, incluidos los servicios personales.

Tabla 5.3.1. Distribución empresarial por sectores, Andalucía y España, 2008-2009.

Andalucía					
	2008		2009		Variación 2008/09 (%)
	Número	Peso (%)	Número	Peso (%)	
Industria	33.497	6,57	31.463	6,31	-6,07
Construcción	75.610	14,82	67.951	13,63	-10,13
Comercio	142.433	27,92	139.931	28,07	-1,76
Resto servicios	258.532	50,69	259.234	51,99	0,27
Total	510.072	100,00	498.579	100,00	-2,25

España					
	2008		2009		Variación 2008/09 (%)
	Número	Peso (%)	Número	Peso (%)	
Industria	240.592	7,17	226.542	6,88	-5,84
Construcción	557.110	16,60	510.243	15,50	-8,41
Comercio	809.290	24,12	796.815	24,21	-1,54
Resto servicios	1.748.838	52,11	1.757.663	53,40	0,50
Total	3.355.830	100,00	3.291.263	100,00	-1,92

Fuente: Directorio Central de Empresas, INE.

tan solo un 0,27%. Sin embargo, dado que en todos los demás sectores se redujo el número de empresas, el peso en el total de las actividades clasificadas en resto de servicios aumentó 1,30 puntos porcentuales con respecto al año anterior.

Si se incluye el comercio, ya que se está hablando del sector servicios -en la clasificación del DIRCE se considera el comercio aparte del resto de servicios- se puede decir que el sector servicios agrupó en Andalucía el 80,06% del total de empresas. Para el total de España, el peso de este sector fue del 77,62%. El mayor grado de terciarización de la empresa andaluza se explica fundamentalmente por la superior presencia de empresas englobadas en el comercio.

En 2009 continúa observándose un decrecimiento en el número de empresas, más fuerte en Andalucía que en la media española, debido fundamentalmente a la mayor caída en el número de empresas de

la construcción, aunque también se redujeron más las industriales y de comercio y crecieron menos las del resto de servicios.

Si se analiza más en detalle, para Andalucía y por **ramas de actividad**, sobresalen principalmente algunas de las actividades clasificadas dentro del sector servicios: *Comercio, reparación de vehículos de motor; Actividades inmobiliarias y alquiler, servicios empresariales; y Hostelería*, que representaron respectivamente el 28,07%, 19,87% y 9,67% del total de empresas. El sector industrial es fundamentalmente manufacturero, sobresaliendo visiblemente las ramas de *Industrias de la construcción de maquinaria y equipo mecánico*, que representaron el 19,07% del sector; *Industrias de productos alimenticios y bebidas*, con el 16,35%; y *Fabricación de muebles y otras industrias manufactureras*, con el 15,23%. Sin embargo, conjuntamente estas tres ramas de actividad tan sólo supusieron el 3,19% de la totalidad de empresas.

El peso del número de empresas en Andalucía sobre España está en casi todos los casos por debajo de su peso en cuanto a población, con las únicas

excepciones de *Fabricación de otros productos minerales no metálicos* y de las *Industrias de productos alimenticios y bebidas*.

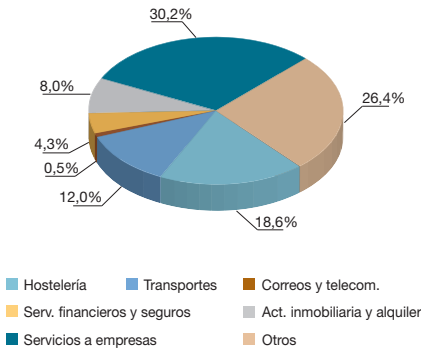
Tabla 5.3.2. Empresas según actividad económica, Andalucía y España, 2009.

	Andalucía	España	% And/Esp
Total empresas	498.579	3.291.263	15,15
Total industria	31.463	226.542	13,89
Industrias extractivas	476	2.827	16,84
Industrias de productos alimenticios y bebidas	5.561	30.261	18,38
Industria del tabaco	0	50	0,00
Industria textil	720	7.037	10,23
Industria de la confección y la peletería	1.212	10.962	11,06
Preparación, curtido y acabado cuero...	394	4.882	8,07
Industria de la madera y corcho, excepto muebles...	1.743	14.421	12,09
Industria del papel	143	1.994	7,17
Artes gráficas y reproducción ²	1.782	16.479	10,81
Coquerías, refino de petróleo...	1	19	5,26
Industria química	486	3.839	12,66
Fabricación productos farmacéuticos	20	409	4,89
Fabricación productos de caucho y materias plásticas	486	5.418	8,97
Fabricación otros productos minerales no metálicos	2.382	11.451	20,80
Metalurgia y fabricación productos metálicos	133	1.573	8,46
Industria construcción maquinaria y equipo mecánico	6.000	43.079	13,93
Fabricación máquinas oficina y equipos informático	309	3.166	9,76
Fabricación maquinaria y material eléctrico	201	2.745	7,32
Fabricación material electrónico, equipos radio, tv...	473	6.469	7,31
Fabricación vehículos motor, remolques...	261	2.185	11,95
Fabricación otro material transporte	146	959	15,22
Fabricación muebles, otras industrias manufactureras	4.792	27.315	17,54
Reparación maquinaria	1.314	11.761	11,17
Producción y distribución energía eléctrica, gas...	2.428	17.241	14,08
Construcción	67.951	510.243	13,32
Servicios	399.165	2.554.478	15,63
Comercio; reparación vehículos motor...	139.931	796.815	17,56
Hostelería	48.189	289.614	16,64
Transporte, almac. y comunicaciones	32.420	227.859	14,23
Intermediación financiera	11.103	68.542	16,20
Actividades inmobiliarias y alquiler, serv. empresariales	99.045	701.991	14,11
Educación	10.748	74.922	14,35
Actividades sanitarias y veterinarias, serv. sociales	20.112	136.443	14,74
Actividades de saneamiento pco.	560	3.759	14,90
Actividades asociativas	4.926	32.991	14,93
Actividades recreativas, culturales y deportivas	12.729	92.854	13,71
Actividades diversas de servicios personales	19.402	128.688	15,08

Fuente: Directorio Central de Empresas, INE.

2. En la CNAE-93 se incluía en este grupo la Edición, que en la CNAE 2009 se clasifica dentro del sector servicios, y que aquí hemos incluido junto a las actividades recreativas, culturales y deportivas.

Gráfico 5.3.1. Ramas de servicios, excepto comercio, en Andalucía, 2009.



Fuente: Directorio Central de Empresas (DIRCE), INE.

Las actividades más representativas en el resto de los servicios (excluidas las actividades de comercio) son *Servicios a empresas* y *Hostelería*, seguidas de *Transportes* y *Actividades inmobiliarias y alquileres*.

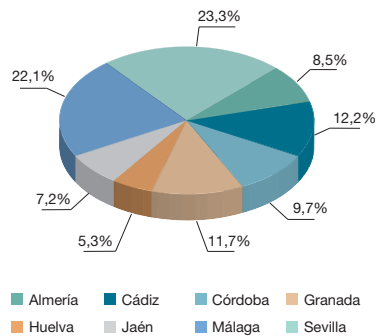
5.4 Análisis Territorial

El tejido empresarial regional, igual que pasa con la población, muestra una notoria **concentración** en determinadas provincias. Concretamente, las provincias de Sevilla y Málaga agruparon el 45,4% del total de empresas andaluzas, con 116.083 y 110.291 empresas respectivamente, que unidas a las 61.056 de Cádiz suponían prácticamente el 60% del tejido

empresarial andaluz (concretamente era el 57,6%).

En 2009 la dinámica del tejido empresarial volvió a ser negativa en todas las provincias, especialmente en Granada, Cádiz y Málaga, que redujeron su número de empresas en mayor medida que la media regional. Dado que esta evolución negativa se ha producido desde el año pasado, si se toma un periodo más largo, en el espacio 1999-2009 se observa una evolución positiva, destacando Málaga, Almería y Cádiz, que son las únicas provincias que han visto mejorar su participación sobre el total regional respecto a 1999, y en menor medida también Sevilla.

Gráfico 5.4.1. Número de empresas por provincias, 2009.



Fuente: Directorio Central de Empresas (DIRCE), INE.

Tabla 5.4.1. Distribución empresarial por provincias, 1999-2009.

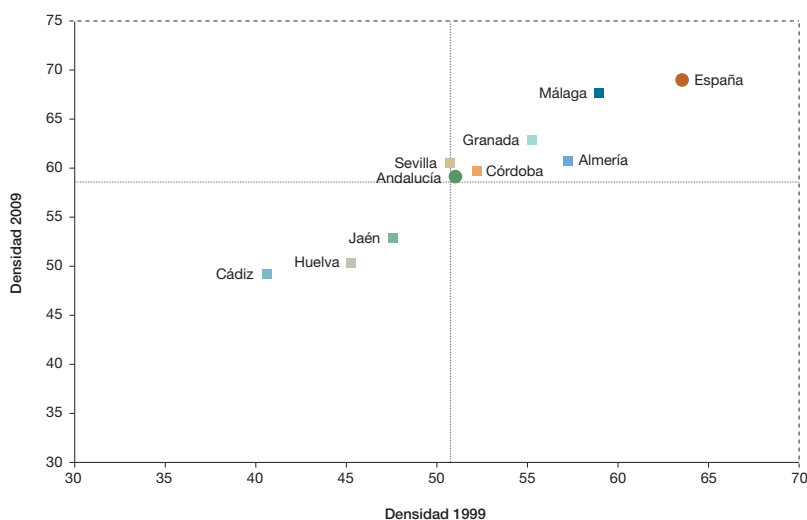
	1999		2008		2009		Variación (%)	
	Número	Peso (%)	Número	Peso (%)	Número	Peso (%)	08/09	99/09
Almería	29.913	7,94	43.501	8,53	42.546	8,53	-2,20	42,23
Cádiz	45.886	12,18	62.817	12,32	61.056	12,25	-2,80	33,06
Córdoba	40.356	10,71	48.979	9,60	48.249	9,68	-1,49	19,56
Granada	45.111	11,98	60.016	11,77	58.319	11,70	-2,83	29,28
Huelva	20.872	5,54	26.783	5,25	26.277	5,27	-1,89	25,90
Jaén	30.829	8,19	36.557	7,17	35.758	7,17	-2,19	15,99
Málaga	76.081	20,20	113.362	22,22	110.291	22,12	-2,71	44,97
Sevilla	87.598	23,26	118.057	23,15	116.083	23,28	-1,67	32,52
Andalucía	376.646	100,00	510.072	100,00	498.579	100,00	-2,25	32,37

Fuente: Directorio Central de Empresas (DIRCE), INE.

Considerando el número de empresas por cada 1.000 habitantes como medida de la **densidad empresarial**, en 2009 ésta volvió a reducirse en Andalucía, aunque algo menos que el año anterior. Aunque esta reducción de la densidad empresarial fue superior en Andalucía que en España,

si se compara la situación en 2009 con la de 1999, el aumento de la densidad en el total del periodo fue superior en la región que en la media española, dando lugar a que dicha densidad se acercara algo más a la media nacional, aunque todavía está muy por debajo de ésta.

Gráfico 5.4.2. Densidad empresarial en España, Andalucía y por provincias.



Fuente: Directorio Central de Empresas (DIRCE) y Censos de Población, INE.

Tabla 5.4.2. Densidad empresarial por provincias, 1999-2009.

	1999	2008	2009	Variación 08-09	Variación 1999-2009
Almería	57,72	63,56	61,17	-3,76%	5,97%
Cádiz	40,78	51,05	49,37	-3,29%	21,05%
Córdoba	52,46	60,92	59,93	-1,63%	14,23%
Granada	55,76	66,14	63,52	-3,95%	13,92%
Huelva	45,47	52,17	50,72	-2,78%	11,54%
Jaén	47,74	54,58	53,31	-2,33%	11,66%
Málaga	59,49	71,16	68,52	-3,71%	15,18%
Sevilla	50,49	62,13	60,55	-2,54%	19,92%
Andalucía	51,31	61,43	59,56	-3,05%	16,07%
España	64,08	71,79	70,00	-2,50%	9,22%

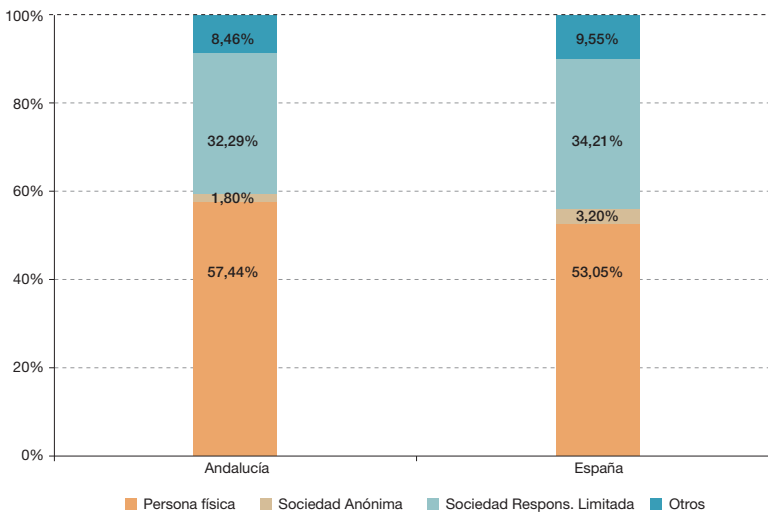
Fuente: Directorio Central de Empresas (DIRCE) y Censos de Población, INE.

5.5 Régimen Jurídico

En Andalucía, igual que en la media nacional, la mayor parte de las empresas activas tomaron la forma jurídica de **persona física**, es decir, eran empresarios individuales, situación que viene siendo tradicional en el tejido empresarial andaluz y español. El porcentaje de este tipo

de empresas en 2009 era el 57,44%, prácticamente el mismo que en 2008, y 4,39 puntos porcentuales más que en España (diferencia superior a la de 2008, ya que la proporción de este tipo de empresas se redujo en la media nacional en 2009). El resto de figuras jurídicas representan un peso menor en Andalucía que en España.

Gráfico 5.5.1. Empresas activas según condición jurídica, Andalucía-España 2009.



Fuente: Directorio Central de Empresas (DIRCE), INE.

Tabla 5.5.1. Empresas andaluzas según su condición jurídica³, 2001-2009.

	2001		2008		2009		2008-2009
	Número	Peso (%)	Número	Peso (%)	Número	Peso (%)	Variación (%)
Persona Física	261.233	65,59	292.875	57,42	286.403	57,44	-2,21
Sociedad Anónima	10.507	2,64	9.146	1,79	8.776	1,76	-4,05
Sdad. Respons. Limitada	96.504	24,23	161.159	31,60	157.496	31,59	-2,27
Sdes. Laborales (anónimas y limitadas)	2.034	0,51	4.197	0,82	3.705	0,74	-11,72
Comunidad de bienes	9.013	2,26	12.903	2,53	12.454	2,50	-3,48
Sdes. cooperativas	5.344	1,34	5.393	1,06	5.074	1,02%	-5,92
Asociaciones y otros	12.937	3,25	23.056	4,52	23.359	4,69	1,31
Sociedad Colectiva, Comanditaria, otros	730	0,18	1.343	0,26	1.312	0,26	-2,31
Total	398.302	100 %	510.072	100 %	498.579	100 %	-2,25%

Fuente: Directorio Central de Empresas, INE y Anuarios de Estadísticas Laborales y Asuntos Sociales, Ministerio de Trabajo e Inmigración (MTIN).

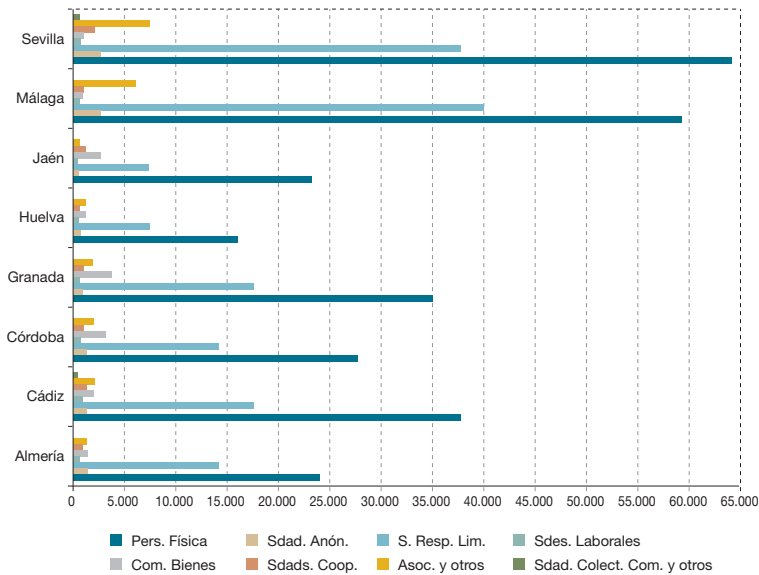
Si se consideran las sociedades laborales -a partir de los datos ofrecidos por el Ministerio de Trabajo e Inmigración- la situación y evolución del número de empresas andaluzas según su condición jurídica es la que se muestra en la tabla 5.5.1, en la que se observa que en 2009 se redujo el número de empresas en todos los casos, excepto en la figura jurídica de asociaciones y otros.

El gráfico 5.5.2 ofrece la distribución de estas empresas según su condición jurídica en las distintas provincias andaluzas. Se observa que la "Persona física" es la figura con mayor número de empresas

en todas las provincias, seguida por la "Sociedad de Responsabilidad Limitada", que destaca principalmente en Málaga, provincia en la que esta forma societaria tuvo el mayor peso, con el 36,23%. Por otro lado, contrasta el escaso peso de las sociedades anónimas en las distintas provincias andaluzas, en todas ellas por debajo del 2%, con la única excepción de Sevilla, donde su peso fue del 2,05%. La "Comunidad de bienes" tiene una significación más representativa en las provincias de Jaén, Granada y Córdoba, donde es la tercera figura jurídica, y las "Asociaciones y otros" en las de Sevilla y Málaga.

3. El DIRCE no ofrece datos sobre las sociedades laborales, por lo que éstos se han obtenido a partir de los datos ofrecidos por el MTIN, y como dentro de éstas se distingue entre sociedades anónimas y limitadas, se ha deducido el número correspondiente del dato de SA y SL proporcionado por el DIRCE. Éste es el único modo de poder ofrecer toda la información que se proporciona en la tabla.

Gráfico 5.5.2. Distribución provincial de las empresas andaluzas según condición jurídica, 2009.



Fuente: DIRCE, INE y Anuarios de Estadísticas Laborales y Asuntos Sociales, MTIN.

5.6 Tamaño Empresarial⁴

El tamaño del tejido empresarial se calcula en función del número de empleados, que es usado como indicador aproximado de la dimensión empresarial⁵. A partir de la información disponible a 1 de enero de 2010, cabría decir que el tejido empresarial andaluz, así como también el español, muestra un **alto grado de atomización** de las empresas, pues se observa un evidente predominio de las microempresas, que representaron en 2009 el 95,63% del total de empresas en Andalucía, 0,58 puntos más que en 2008. Este aumento de la proporción de microempresas se ha debido al incremento en la proporción de empresas sin asalariados, ya que las que

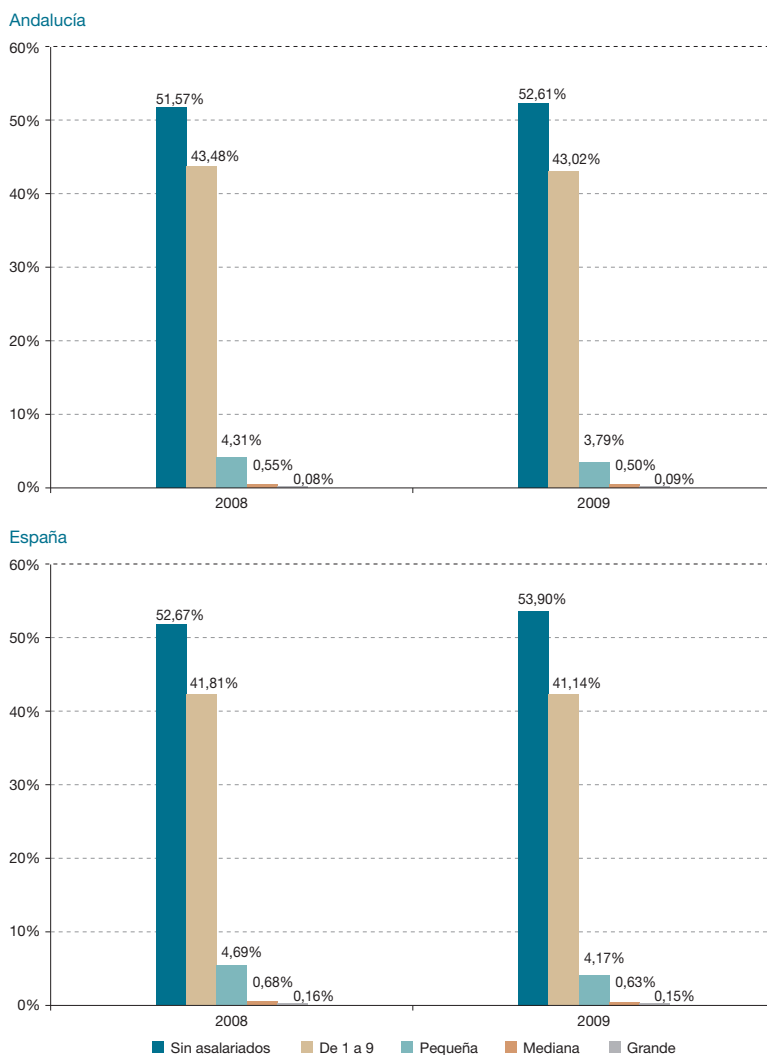
tienen de 1 a 9 trabajadores en plantilla han reducido su participación en el total, igual que sucediera en 2008 con relación a 2007. También, la contribución de las empresas medianas y pequeñas se ha reducido en 2009 y las grandes han aumentado en 0,01 puntos porcentuales.

Asimismo, también es elevado el peso de la microempresa en el conjunto de España, con un porcentaje de empresas sin asalariados superior al de la media andaluza, aunque no así en las de 1 a 9 asalariados. Las empresas pequeñas, medianas y grandes tuvieron una participación superior a la del conjunto andaluz, aunque también se redujo su peso en comparación con el que presentaban en 2008.

4. Micro-empresa: menos de 10 empleados; pequeña: de 10 a 49; mediana: de 50 a 199; y grande: de 200 o más.

5. El DIRCE sólo permite utilizar como indicador del tamaño empresarial el número de trabajadores en plantilla.

Gráfico 5.6.1. Tamaño de las empresas andaluzas y españolas, 2008 y 2009.



Fuente: Directorio Central de Empresas (DIRCE), INE.

La observación del peso que representa el número de empresas por tamaño muestra que en 2009 vuelve a **disminuir la dimensión empresarial**, en cuanto que el peso de la microempresa se ha elevado y se ha reducido el de la pequeña y mediana. Teniendo en cuenta el número de empresas, en 2009, las empresas que más se

han reducido son las de tamaño pequeño y las de mediano. Considerando el total del periodo desde el año 2001, se observa que las empresas con mayores tasas de crecimiento han sido las microempresas. El número de pequeñas empresas en 2009 se asemeja al que había en 2001, con una variación de tan sólo un 1,71%.

Tabla 5.6.1. Evolución de la dimensión empresarial andaluza, 2001-2009.

	2001	2003	2005	2007	2008	2009	Variación (%)	
	Peso (%)	Peso (%)	Peso (%)	Peso (%)	Peso (%)	Peso (%)	08-09	01-09
Microempresa	94,67	94,53	95,06	94,38	95,06	95,63	-1,67	26,43
- Sin asalariados	53,70	51,74	51,58	50,13	51,57	52,61	-0,29	22,64
- De 1 a 9 empl.	40,97	42,79	43,48	44,25	43,49	43,02	-3,30	31,41
Pequeña empresa	4,66	4,79	4,31	4,89	4,31	3,79	-14,13	1,71
Mediana empresa	0,57	0,57	0,55	0,61	0,55	0,50	-10,80	10,80
Gran empresa	0,10	0,11	0,08	0,13	0,08	0,09	0,47	8,40
Total	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	-2,25	25,18

Fuente: Directorio Central de Empresas (DIRCE), INE.

No se aprecian relevantes **diferencias provinciales** en cuanto al tamaño empresarial que repercutan en el comportamiento medio regional. Así, el mayor porcentaje de empresas correspondió en todas las provincias a las que no tenían asalariados, con pesos que iban desde el 49,9% de Almería al 54,4% de Granada.

Dividiendo el número de trabajadores afiliados a la Seguridad Social⁶ en el Régimen General y en los Regímenes Especiales de la Minería del Carbón y de Autónomos entre

el número total de empresas, se obtiene un indicador que proporciona información acerca del **tamaño medio de las empresas**. A partir de dicha información se extrae que la dimensión de la empresa andaluza es inferior a la de la media española. En 2009 el tamaño medio empresarial disminuyó en todas las provincias. Cádiz, Huelva y Sevilla fueron las de mayor tamaño medio, por encima de las medias regional y nacional. Almería también tuvo un tamaño medio superior al de Andalucía y casi igual al de la media española.

Tabla 5.6.2. Tamaño medio empresarial, 2006-2009, total de empresas.

	2006	2007	2008	2009	06/07	07/08	08/09
Almería	4,84	4,89	5,25	4,98	1,05%	7,34%	-5,05%
Cádiz	5,43	5,55	5,57	5,14	2,28%	0,37%	-7,72%
Córdoba	4,55	4,65	4,77	4,40	2,22%	2,58%	-7,59%
Granada	4,28	4,40	4,54	4,22	3,01%	3,00%	-7,08%
Huelva	5,26	5,43	5,60	5,04	3,22%	3,26%	-9,97%
Jaén	4,61	4,76	4,91	4,61	3,29%	3,20%	-6,15%
Málaga	4,68	4,72	4,71	4,28	0,73%	-0,14%	-9,22%
Sevilla	5,27	5,38	5,42	4,99	2,04%	0,75%	-7,98%
Andalucía	4,88	4,98	5,07	4,68	2,00%	1,82%	-7,79%
España	5,17	5,23	5,38	4,99	1,22%	2,72%	-7,09%

Fuente: Directorio Central de Empresas (DIRCE), INE y Ministerio de Trabajo e Inmigración.

6. Puesto que los datos del número de empresas están referidos a 1 de enero del año en cuestión (por ejemplo, 1 de enero de 2010, que son los referenciados en las tablas como año 2009), se han tomado los datos de afiliación a la Seguridad Social pertenecientes al año correspondiente (en el caso mencionado 2009).

Tabla 5.6.3. Tamaño medio empresarial, 2006-2009, empresas con asalariados.

	2006	2007	2008	2009	06/07	07/08	08/09
Almería	7,37	7,32	7,59	7,43	-0,73%	3,61%	-2,08%
Cádiz	9,05	9,14	9,27	8,69	0,92%	1,44%	-6,23%
Córdoba	7,18	7,24	7,50	7,00	0,89%	3,54%	-6,70%
Granada	7,21	7,33	7,51	7,09	1,65%	2,50%	-5,55%
Huelva	8,69	8,80	9,14	8,30	1,25%	3,85%	-9,22%
Jaén	7,24	7,39	7,66	7,25	1,99%	3,72%	-5,35%
Málaga	7,81	7,87	8,06	7,33	0,81%	2,38%	-9,02%
Sevilla	9,24	9,32	9,59	8,93	0,94%	2,84%	-6,87%
Andalucía	8,12	8,20	8,43	7,86	0,97%	2,83%	-6,72%
España	8,73	8,87	9,23	8,75	1,58%	4,06%	-5,14%

Fuente: Directorio Central de Empresas (DIRCE), INE y Ministerio de Trabajo e Inmigración.

Teniendo en cuenta sólo las **empresas con asalariados**⁷, evidentemente el tamaño medio aumentó, pero los resultados no variaron sustancialmente, con lo que el tamaño medio de la empresa andaluza siguió siendo menor al de la española, aunque la diferencia con la media nacional fue algo mayor en este caso. En las empresas con asalariados la reducción en el tamaño medio fue algo menor que en las de sin asalariados.

5.7 Dinámica Empresarial

Con el fin de comparar la dinámica empresarial andaluza con la media española, en este apartado se han empleado los datos que ofrece el INE sobre creación de sociedades mercantiles⁸ y en el próximo y último apartado se utilizarán los datos ofrecidos por el IEA para realizar un análisis más exhaustivo de la situación en Andalucía.

En 2010 continuó observándose una caída en la creación de sociedades mercantiles en el caso de Andalucía, aunque a un nivel inferior al que se produjo en 2009. Sin embargo, el número de sociedades mercantiles creadas a nivel nacional presentó este año un crecimiento, que podría indicar que el efecto de la crisis continuó incidiendo negativamente en el tejido empresarial andaluz, y que pareció apreciarse cierta recuperación en el caso del total español. No obstante, considerando el total del periodo 1999-2010, el retroceso en la creación de empresas fue algo menor en la media andaluza que en el conjunto nacional. A nivel provincial, la evolución del número de sociedades mercantiles creadas en 2010 no fue negativa para todas las provincias, registrándose aumentos en cuatro de ellas, especialmente significativo en el caso de Granada.

7. Eliminando los afiliados al Régimen Especial de Autónomos.

8. Los últimos datos de la "Estadística de Sociedades Mercantiles" del INE, referidos a 2009, son provisionales, y los de las comunidades autónomas y las provincias incluyen en el total general los datos de sociedades anónimas, limitadas, colectivas y comanditarias, pero sólo desglosa los de las dos primeras. Al hacer referencia a las sociedades anónimas, se incluyen en ellas a las sociedades laborales. De la misma manera, al considerar a las sociedades limitadas, se incluyen las sociedades laborales limitadas.

*Tabla 5.7.1. Sociedades mercantiles creadas por provincias, Andalucía y España.**

	Número			Tasas de variación		
	1999	2009	2010	09/10	99/10	TMVA
Almería	1.446	1.216	1.123	-7,65%	-22,34%	-2,50%
Cádiz	1.694	1.252	1.288	2,88%	-23,97%	-2,70%
Córdoba	1.167	982	994	1,22%	-14,82%	-1,59%
Granada	1.591	1.256	1.351	7,56%	-15,08%	-1,62%
Huelva	839	576	602	4,51%	-28,25%	-3,27%
Jaén	764	602	558	-7,31%	-26,96%	-3,09%
Málaga	4.901	3.681	3.574	-2,91%	-27,08%	-3,11%
Sevilla	3.335	3.171	2.991	-5,68%	-10,31%	-1,08%
Andalucía	15.737	12.736	12.481	-2,00%	-20,69%	-2,29%
España	105.006	78.171	79.963	2,29%	-23,85%	-2,69%

Nota: Tasas de variación de 2010 respecto a 2009 y a 1999, y tasa media de variación acumulada de 1999 a 2010.

* Datos provisionales.

Fuente: Estadística de Sociedades Mercantiles, INE.

Sociedades laborales por provincias, Andalucía.

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Sdes. Lab. 2010	19	17	39	24	29	30	111	62	331
Sdes. Lab. 2009	40	38	49	43	44	32	103	68	417

Nota: N° de sociedades laborales creadas por provincia en 2009-2010.

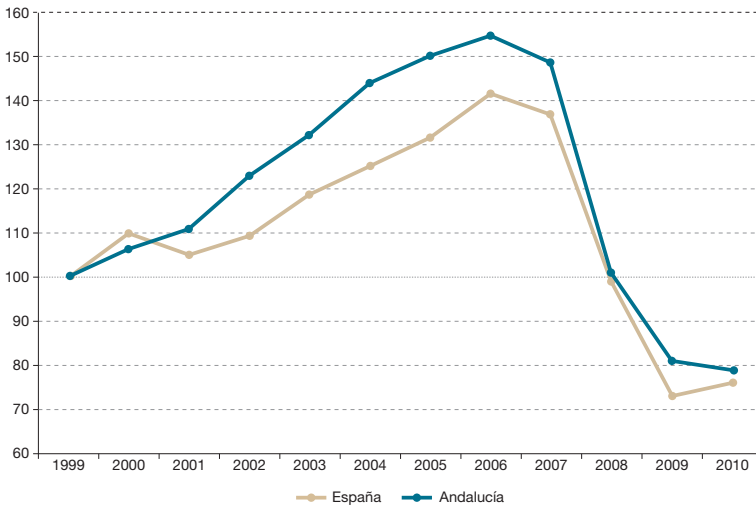
Fuente: Registro de Sociedades Laborales D.G. de Economía Social y Emprendedores de la Junta de Andalucía.

En 2009 el porcentaje de las sociedades mercantiles creadas en España que se fundaron en Andalucía se redujo en relación a los últimos años, y supuso un 15,6%, porcentaje inferior al que le correspondería por su peso en términos de superficie y población.

Para comparar la evolución en el número de sociedades mercantiles creadas en Andalucía y España, se ha recurrido al cálculo de los números índice (con base 1999). Como se muestra en el gráfico

5.7.1, la dinámica empresarial andaluza fue superior a la media desde 2001 a 2008, mostrando crecimientos en la creación de sociedades mercantiles superiores a los del conjunto nacional. No obstante, la crisis impactó más severamente en el tejido empresarial andaluz, que mostró un derrumbe más fuerte que la media española en 2008. En 2009, cuando ambas moderaron su caída, el descenso fue menos intenso en el caso andaluz, pero en 2010 la dinámica empresarial española se reveló más activa que la regional.

Gráfico 5.7.1. Evolución en el número de sociedades mercantiles creadas (1999=100).

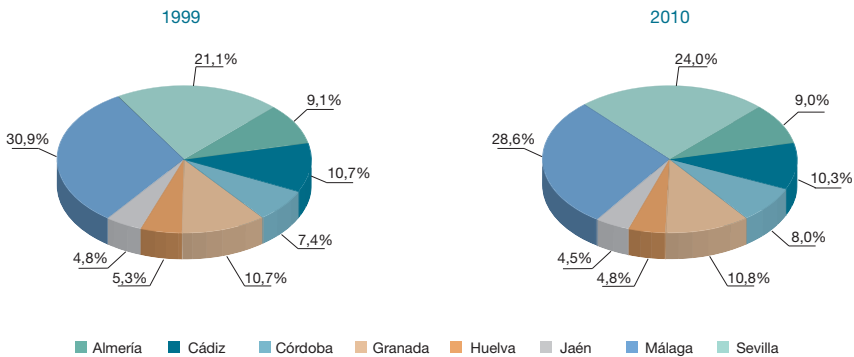


Fuente: Estadística de Sociedades Mercantiles, INE.

La actividad empresarial se **concentró** en las provincias de Málaga y Sevilla, que acumularon más de la mitad, concretamente el 52,6% de las sociedades mer-

cantiles creadas en Andalucía en 2010, seguidas de Granada y Cádiz, de manera que estas cuatro provincias agruparon el 73,7% del total.

Gráfico 5.7.2. Distribución provincial del número de sociedades mercantiles creadas.



Fuente: Estadística de Sociedades Mercantiles, INE.

Hasta aquí se han utilizado los últimos datos provisionales para 2010. A partir de aquí, el análisis de la evolución y la dinámica empresarial según las formas societarias se hace a partir de los resultados detallados anuales que llegan hasta 2009, que son los que permiten comparar las sociedades creadas y disueltas según su forma jurídica. De la tabla 5.7.2 se deduce que la evolución en el número de sociedades mercantiles creadas ha sido negativa para el total de sociedades en España y en todas las provincias andaluzas, excepto para las sociedades anónimas en Málaga, en cuyo caso se creó una más en 2009. Este año, a diferencia de lo comentado en los anteriores, el mayor descenso en la creación de sociedades se ha debido

principalmente al comportamiento de las **sociedades anónimas**, aunque también se observan importantes descensos en las **limitadas**, que son la inmensa mayoría. En cuanto al **capital suscrito**, la variación igualmente fue negativa en España y en Andalucía.

El número de **actos de constitución** cayó algo menos en 2009, aunque todavía siguió siendo una caída importante, y en esta ocasión descendió menos en Andalucía que en la media nacional. Sin embargo, en 2009 aumentaron el número de **actos de disolución**. Ambas variaciones hicieron que la dinámica empresarial fuese negativa, aunque algo menos en Andalucía, y que los índices de rotación continuaran incrementándose.

Tabla 5.7.2. Número de sociedades mercantiles creadas según formas societarias.

	S.A.		S.L.		SC/otras		Total	
	2008	2009	2008	2009	2008	2009	2008	2009
Almería	14	6	1.421	1.210	0	0	1.435	1.216
Cádiz	14	7	1.562	1.248	0	0	1.576	1.255
Córdoba	11	1	1.287	981	0	0	1.298	982
Granada	8	7	1.468	1.249	0	0	1.476	1.256
Huelva	4	4	740	572	0	0	744	576
Jaén	6	1	709	601	0	0	715	602
Málaga	24	25	4.488	3.657	6	0	4.518	3.682
Sevilla	61	55	4.003	3.116	0	0	4.064	3.171
Andalucía	142	106	15.678	12.634	6	0	15.826	12.740
España	1.299	798	102.247	77.393	19	13	103.565	78.204

Fuente: Estadística de Sociedades Mercantiles, INE.

Tabla 5.7.3. Dinámica empresarial e índice de rotación en Andalucía y España.

	2007		2008		2009	
	Andalucía	España	Andalucía	España	Andalucía	España
A. Actos de constitución	23.299	142.763	15.826	103.565	12.740	78.204
Sociedades anónimas	262	1.934	142	1.299	106	798
Sociedades limitadas	23.036	140.815	15.678	102.247	12.634	77.393
Otras	1	14	6	19	0	13
B. Actos de disolución	2.964	18.047	2.693	16.222	2.760	17.416
Sociedades anónimas	234	2.433	144	1.632	122	1.678
Sociedades limitadas	2.729	15.605	2.547	14.582	2.636	15.732
Otras	0	9	0	8	0	6
(A-B) Dinámica empresarial	20.335	124.717	13.133	87.343	9.980	60.788
Sociedades anónimas	28	-499	-2	-333	-16	-880
Sociedades limitadas	20.307	125.210	13.131	87.665	9.998	61.661
Otras	1	5	6	11	0	7
Índice de rotación⁹	12,72	12,64	17,02	15,66	21,66	22,27
Sociedades anónimas	89,31	125,80	101,41	125,64	115,09	210,28
Sociedades limitadas	11,85	11,08	16,25	14,26	20,86	20,33
Otras	0,00	64,29	0,00	42,11	-	46,15

Variaciones relativas (%)

	2006/2007		2007/2008		2008/2009	
	Andalucía	España	Andalucía	España	Andalucía	España
A. Actos de constitución	-4,11	-4,16	-32,07	-27,46	-19,50	-24,49
Sociedades anónimas	9,17	-8,30	-45,80	-32,83	-25,35	-38,57
Sociedades limitadas	-4,24	-4,10	-31,91	-27,39	-19,42	-24,31
Otras	0,00	-22,22	500,00	35,71	-100,00	-31,58
B. Actos de disolución	66,14	63,01	-9,14	-10,11	2,49	7,36
Sociedades anónimas	129,41	57,99	-38,46	-32,92	-15,28	2,82
Sociedades limitadas	62,34	63,90	-6,67	-6,56	3,49	7,89
Otras	-	-10,00	-	-11,11	-	-25,00
(A-B) Dinámica empresarial	-9,67	-9,56	-35,42	-29,97	-24,01	-30,40
Sociedades anónimas	-79,71	-187,70	-107,14	33,27	-700,00	-164,26
Sociedades limitadas	-9,24	-8,82	-35,34	-29,99	-23,86	-29,66
Otras	0,00	-37,50	500,00	120,00	-100,00	-36,36
Índice de rotación	73,26	70,09	33,76	23,91	27,31	42,18
Sociedades anónimas	110,15	72,28	13,54	-0,13	13,50	67,37
Sociedades limitadas	69,53	70,91	37,13	28,69	28,43	42,53
Otras	-	15,71	-	-34,50	-	9,62

Fuente: Estadística de Sociedades Mercantiles, INE.

9. El Índice de rotación es el cociente entre el número de disoluciones y el número de constituciones.

5.8 Demografía de las Sociedades Mercantiles en Andalucía

Para analizar más específicamente la demografía de las sociedades mercantiles en Andalucía y su evolución en estos últimos años se utilizan los datos que publica mensualmente el IEA en su página web en el apartado de "Estadística sobre Sociedades Mercantiles de Andalucía"¹⁰. Para el total de sociedades mercantiles creadas, que amplían o reducen capital, en suspensión de pagos, etc., se utilizan los datos que se publican en el mes siguiente como datos provisionales del mes anterior. Sin embargo, los datos de capital suscrito de las sociedades constituidas y las que amplían capital, como no aparecen en la tabla de datos provisionales, son los que aparecen en la publicación del mes en cuestión, que son datos de avance. Asimismo, los datos de sociedades por sectores de actividad o cualquier otra clasificación que se realice son los datos de avance que se ofrecen cada mes, por eso los totales no coinciden con los

calculados con los provisionales ofrecidos en el mes siguiente.

En 2010 se crearon 12.536 sociedades mercantiles, 305 menos que en 2009, es decir, hubo un descenso del -2,4% en la creación de sociedades en Andalucía, bajada bastante inferior a la que se observó en 2009, lo que parece indicar que el proceso recesivo va agotándose. Este descenso afectó a la mayor parte de las provincias andaluzas, excepto a Granada, Huelva y Cádiz, que sí aumentaron el número de sociedades creadas. También se redujo el capital suscrito, concretamente en algo más de 102 millones de euros.

Marzo fue también en 2010 el mes en el que se constituyeron el mayor número de sociedades (1.367, el 10,9% del total anual de sociedades constituidas), aunque fue en abril cuando se obtuvo el valor máximo de capital suscrito para la constitución de sociedades. El mayor número de sociedades que ampliaron capital se produjo en enero, pero la mayor cantidad de capital suscrito con este fin se hizo en diciembre.

Tabla 5.8.1. Información sobre sociedades mercantiles en Andalucía, 2010.

Provincias	Sociedades creadas		Sociedades que amplían capital		Sociedades disueltas
	Número	Capital suscrito ¹	Número	Capital suscrito ¹	Número
Almería	1.127	46.517	392	250.677	356
Cádiz	1.293	36.131	450	176.562	276
Córdoba	992	28.417	386	541.587	235
Granada	1.350	36.311	434	129.758	204
Huelva	606	10.101	215	53.610	121
Jaén	560	13.919	224	60.140	247
Málaga	3.584	133.548	1.015	789.126	799
Sevilla	3.024	106.263	1.137	890.919	588
Andalucía	12.536	411.207	4.253	2.892.379	2.826

Nota 1. Importe en miles de euros.

Fuente: Estadística sobre Sociedades Mercantiles en Andalucía, SOCMER (IEA).

10. Los datos de creación de sociedades mercantiles del INE y el IEA no son totalmente coincidentes.

Tabla 5.8.2. Evolución de las sociedades mercantiles en Andalucía, 2009-2010.

Provincias	Sociedades creadas		Sociedades que amplían capital		Sociedades disueltas
	Número	Capital suscrito	Número	Capital suscrito	Número
Almería	-7,6%	3,4%	-11,1%	7,0%	101,2%
Cádiz	2,6%	-13,3%	-17,6%	-46,9%	-6,0%
Córdoba	-0,2%	1,8%	-17,0%	66,8%	-9,1%
Granada	7,1%	-2,5%	-12,9%	-38,5%	-27,8%
Huelva	4,5%	-3,7%	-12,2%	-19,8%	-28,5%
Jaén	-7,3%	-14,9%	-11,1%	-20,2%	69,7%
Málaga	-3,5%	2,6%	-5,5%	38,7%	-5,4%
Sevilla	-5,8%	-48,2%	-7,6%	-18,5%	-14,6%
Andalucía	-2,4%	-20,0%	-10,5%	-0,5%	-1,3%

Fuente: Estadística sobre Sociedades Mercantiles en Andalucía, SOCMER (IEA).

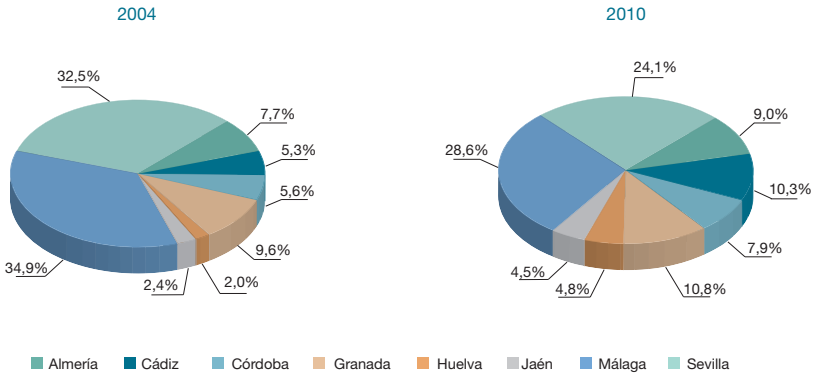
El número de **sociedades que ampliaron su capital** en 2010 también disminuyó con respecto al año anterior, concretamente fueron 498 menos que en 2009, reduciéndose también el capital suscrito. Aumentó el número de sociedades que redujeron su capital, que fue de 671, y de las que desembolsaron dividendos pasivos, que alcanzó un total de 112 sociedades. Se disolvieron 2.826 sociedades (32 más que en 2009), se extinguieron 2.525, se transformaron 138, se escindieron 46 y se fusionaron 128.

La **concentración empresarial** por número de empresas creadas fue notoria, como ya se comentó en el apartado anterior. Según los datos de SOCMER, Sevilla y Málaga agruparon el 52,7% de éstas, lo

que supone un descenso de 1,2 puntos porcentuales con respecto a 2009, pero que aún refleja una fuerte concentración. Respecto al capital suscrito por las sociedades mercantiles creadas, al variar ampliamente de un año a otro, se producen más modificaciones en la concentración, aunque ésta se sigue dando en las dos provincias citadas.

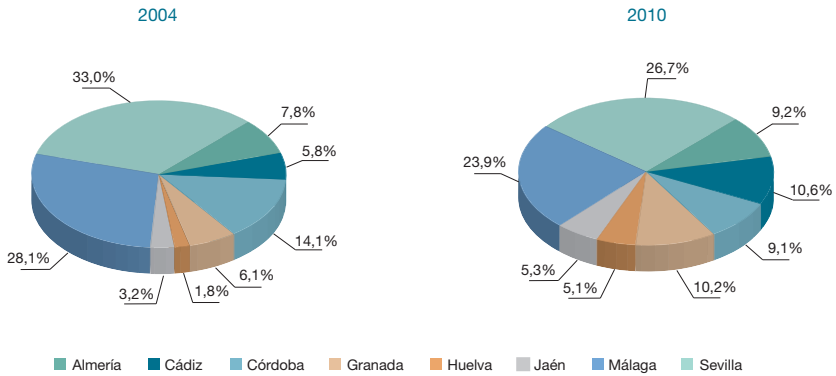
En el gráfico 5.8.1 se ve que en 2004 Málaga y Sevilla agrupaban el 67,4% del capital suscrito por las sociedades creadas y en 2010, el 58,3%. Así, aunque sigue siendo evidente la concentración en ambas provincias, ésta se ha reducido en 2010 con respecto a 2004. En el caso de las ampliaciones de capital ha sucedido algo parecido.

Gráfico 5.8.1. Distribución provincial del capital suscrito de sociedades mercantiles creadas, 2004 y 2010.



Fuente: Estadística sobre Sociedades Mercantiles en Andalucía, SOCMER (IEA).

Gráfico 5.8.2. Distribución provincial del capital suscrito de sociedades mercantiles que amplían capital, 2004 y 2010.



Fuente: Estadística sobre Sociedades Mercantiles en Andalucía, SOCMER (IEA).

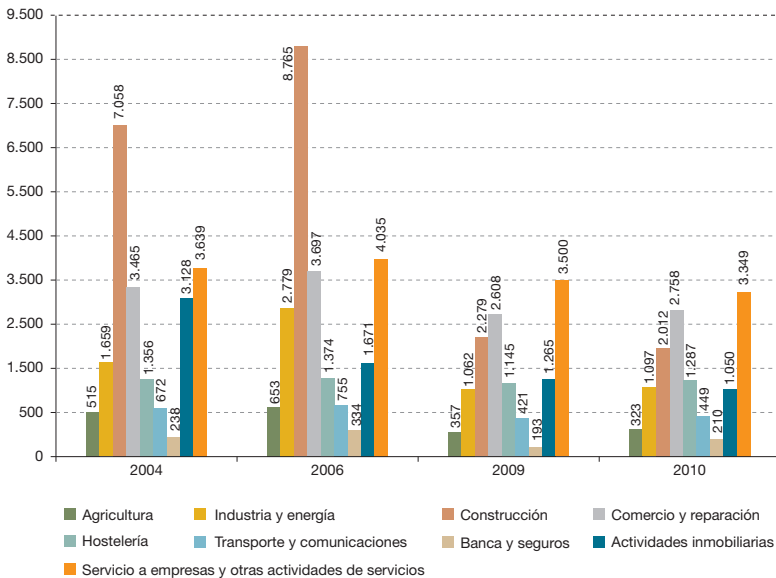
La **distribución sectorial** de las sociedades mercantiles constituidas en Andalucía según los datos de SOCMER es similar a la que se acaba de exponer para el tejido empresarial a partir de los datos del DIRCE. En general, en 2010 continuó descendiendo el número de sociedades creadas, aunque no en todos los sectores. El mayor decrecimiento se produjo en la creación de sociedades de actividades inmobiliarias y en las de la construcción, aunque en este último caso el descenso fue bastante inferior al de los tres años anteriores. En cambio, en 2010 aumentó la creación de sociedades principalmente en "Hostelería", "Banca y seguros" y "Transporte y comunicaciones".

También se observa en el gráfico 5.8.3 que la mayoría de sociedades constituidas en 2010 correspondieron al sector servicios,

sobresaliendo **servicios a las empresas y otros servicios**, con el 26,7% de las nuevas constituciones, porcentaje algo inferior al de 2009. A continuación se situó el sector de **comercio y reparaciones** que, con el 22%, va aumentando anualmente su peso desde el año 2008. En tercer lugar, pese a los continuados descensos de los tres últimos años, se situaron las sociedades pertenecientes a la **construcción**.

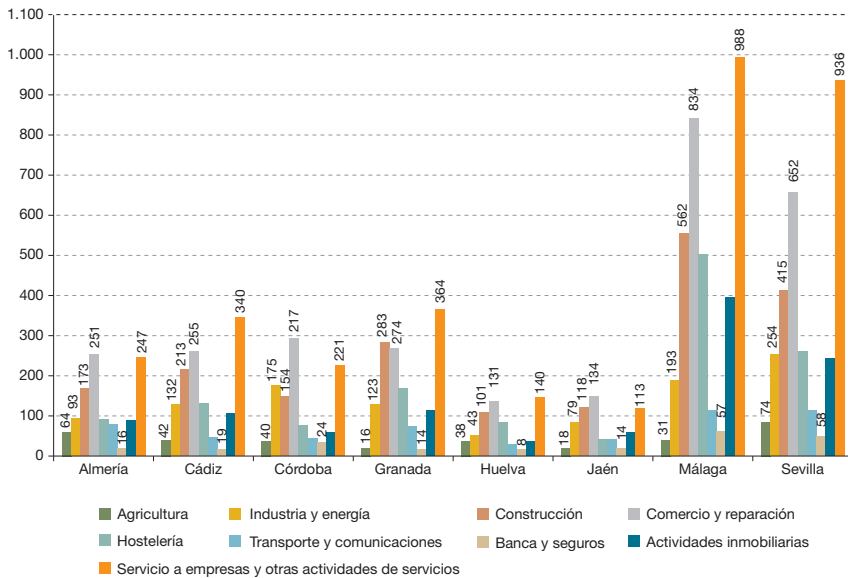
La anteriormente aludida **concentración empresarial** se confirma más claramente en ciertos sectores de actividad. La acumulación más rotunda de sociedades constituidas en Málaga y Sevilla se produjo en las ramas de "Actividades inmobiliarias", "Servicios a empresas" y "Hostelería", seguidas de las de "Banca y seguros" y "Comercio y reparación".

Gráfico 5.8.3. Sociedades mercantiles constituidas en Andalucía por sectores de actividad, 2004 a 2010.



Fuente: Estadística sobre Sociedades Mercantiles en Andalucía, SOCMER (IEA).

Gráfico 5.8.4. *Sociedades mercantiles constituidas en Andalucía, por sectores de actividad y provincias, 2010.*



Fuente: *Estadística sobre Sociedades Mercantiles en Andalucía, SOCMER (IEA).*

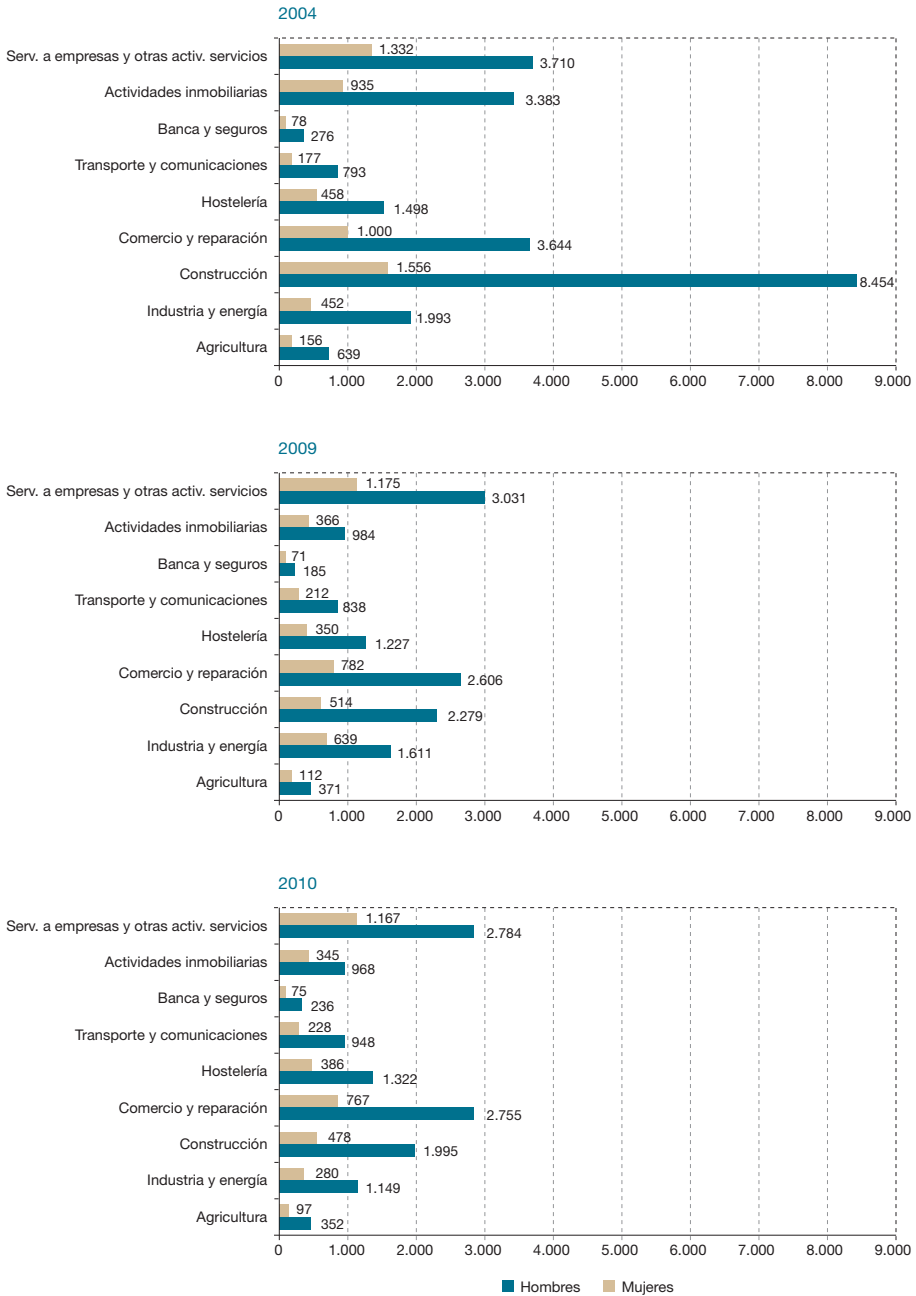
Todavía, si se presta atención al **sexo de los socios fundadores** de las empresas andaluzas, se observa una preponderancia de hombres, que representaron el 76,59% del total de socios fundadores en 2010. Este porcentaje ha venido representando más de dos terceras partes del total en los siete años para los que se tiene esta estadística, pero se había reducido y era inferior en 2009 a todos los años anteriores, lo que significa que va aumentando la proporción de mujeres empresarias. En cambio, en 2010 volvió a aumentar nuevamente el peso de los hombres en este aspecto.

Una de las cuestiones que puede influir en el peso del sexo de los socios fundadores es el sector de actividad donde se crean estas sociedades, ya que aun persiste una división horizontal del trabajo, a pesar de los avances conseguidos en este aspecto. Así, el sector

de la **construcción** es donde la presencia femenina ha sido proporcionalmente menor. El número de mujeres socias fundadoras ha venido representando en este sector alrededor del 15%, porcentaje que ha ascendido en 2010 hasta el 19,33%. Otros sectores que tradicionalmente han contado con poca presencia femenina son agricultura e industria y energía, donde esta proporción se mantenía entorno al 20% y que en 2010 fue del 21,60% y el 19,59% respectivamente.

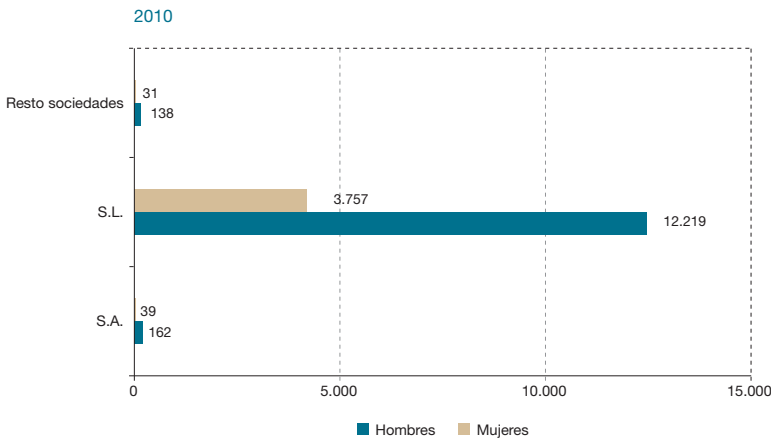
En 2010, el sector con mayores proporciones de socias fundadoras ha sido el de "Servicios a empresas", que recupera posición tras su caída en 2009, y "Actividades inmobiliarias", con un porcentaje de mujeres por encima del 25%, aunque son todavía muy reducidos en comparación con el número total de mujeres en la población andaluza.

Gráfico 5.8.5. Distribución de los socios fundadores según sexo y sector de actividad de la sociedad mercantil en Andalucía. Años 2004, 2009 y 2010.



Fuente: Estadística sobre Sociedades Mercantiles en Andalucía, SOCIMER (IEA).

Gráfico 5.8.6. Distribución de los socios fundadores según sexo y condición jurídica de la sociedad mercantil en Andalucía.



Fuente: Estadística sobre Sociedades Mercantiles en Andalucía, SOCMER (IEA).

Al considerar la **condición jurídica** de las sociedades constituidas, se comprueba que la presencia femenina es relativamente mayor en las sociedades limitadas, en las que el porcentaje de socias fundadoras en 2010 fue del 23,52%, y menor, en las sociedades anónimas con tan sólo un 15,02%.

5.9 Conclusiones

El tejido empresarial andaluz continúa este año mostrando los efectos negativos que la crisis económica está teniendo en él, aunque parece mostrar ciertos síntomas que indican que la caída se va frenando, y es posible que se inicie una recuperación. Según los últimos datos del DIRCE a 1 de enero de 2010, el número de empresas en Andalucía decreció por segundo año consecutivo, tras un periodo de continuado crecimiento desde 2000 a 2007. Por otro lado, si se observan las tasas de variación del número de empresas, aunque continúan siendo

decrecientes en 2009, el dato es menos negativo que el del año anterior. Con esta evolución, por tercer año consecutivo el peso del tejido empresarial andaluz sobre el conjunto nacional experimentó un retroceso.

En el ámbito sectorial continúa destacando el sector servicios, que volvió a ser el único sector cuyo número de empresas creció en 2009, aunque ligeramente, (sin incluir las de Comercio). Así, este sector continuó aumentando su peso, ya de por sí muy elevado. Como en años anteriores, las ramas de actividad que más destacaron en el sector servicios en su conjunto fueron las de "Comercio", "Servicios a empresas" y "Hostelería". Otro año más, la "Construcción" fue el sector que más acusó la caída en el número de empresas, con un descenso más fuerte en Andalucía que en el conjunto nacional.

En la distribución territorial de las actividades empresariales no se observan cambios significativos. El eje **Sevilla-Málaga** conti-

núa concentrando algo más del 45% de las empresas andaluzas. Todas las provincias andaluzas experimentaron un descenso en el número de empresas en 2009, descendiendo también la densidad empresarial en todas ellas. Esta concentración igualmente se pone de relieve en 2010 con los datos de Sociedades Mercantiles del INE y con los de SOCMER del IEA.

Por régimen jurídico destaca la figura de empresa individual -que habitualmente se conoce como persona física-, que continúa representando un peso superior en Andalucía que en el total de España. Le sigue en la ordenación por número de empresas la de sociedad de responsabilidad limitada, cuyo peso se mantuvo en 2009.

Un año más hay que decir que el tejido empresarial andaluz y español se caracteriza por su alto grado de atomización, es decir, por el muy pequeño tamaño de las empresas, entre las que destacan las denominadas microempresas, o sea, las empresas de menos de 10 trabajadores en plantilla. No obstante, en 2009 se observó un leve descenso en la proporción de microempresas, explicado fundamentalmente por la importante caída en el número de empresas que poseían de 1 a 5 asalariados. Al mismo tiempo, la gran empresa experimentó un leve aumento en su peso. Este hecho se explica porque las empresas que se han visto más afectadas por la crisis han sido las de menos tamaño, a las que les ha sido más complicado lidiar con los diversos inconvenientes que se les han ido presentando, de manera que al desaparecer muchas empresas de muy reducido tamaño, las grandes han visto aumentar su peso como consecuencia del efecto estadístico.

El tamaño medio empresarial, aunque continúa rondando los 5 empleados,

umentando hasta más de 8 si sólo se considera las empresas con asalariados, han experimentó un descenso en ambos casos.

El número de sociedades creadas, según los datos provisionales para 2010 de la *Estadística de Sociedades Mercantiles*, descendió, aunque en mucha menor medida que en el año anterior. Este descenso, además, no fue generalizado en todas las provincias andaluzas como sucedió en 2009, produciéndose un aumento en Granada, Huelva, Cádiz y Córdoba. En 2010 se redujeron los actos de constitución, aunque menos que en 2009, y aumentaron los de disolución, dando lugar a una caída en la dinámica empresarial, aunque menor a la del año anterior, e inferior en Andalucía que en la media española. También hubo un aumento en los índices de rotación, que fue más acusado a nivel nacional que en Andalucía.

Según los datos ofrecidos por el IEA sobre las "Sociedades Mercantiles en Andalucía", en 2010 se produjo un descenso en la creación de este tipo de sociedades, aunque la caída fue algo menor a la observada en 2009. En esta ocasión, el descenso no tuvo lugar en todas las provincias, ya que aumentó la creación de sociedades en Granada, Huelva y Cádiz. La concentración siguió existiendo, aunque ha variado según el año a que se haga referencia. La creación de nuevas sociedades no cayó en todos los sectores de actividad, aumentando levemente en "Comercio", "Hostelería", "Industria y energía", "Transporte y comunicaciones" y "Banca". Hay que volver a insistir en que, a pesar de su ascenso, la presencia femenina en el tejido empresarial continúa siendo minúscula.

Para terminar, de manera muy resumida puede continuar definiéndose la “empresa andaluza tipo” como una empresa o negocio de carácter familiar y dimensión mínima, con un único local o establecimiento, aún en su mayor parte en actividades relacionadas con la construcción -pese a su descenso continuado en estos últimos años-, en actividades comerciales, predominantemente de comercio al por menor, en servicios tradicionales relacionados con la

actividad empresarial -contabilidad, asesoría, publicidad, etc.-, hostelería o transporte terrestre. Las circunstancias económicas de los últimos años han incidido duramente sobre el sector empresarial, que ha visto reducir el número de sus empresas, especialmente en los sectores más castigados por la crisis, pero los últimos datos parecen mostrar una leve tendencia a la finalización de los procesos de caída y destrucción de tejido empresarial.

CAPÍTULO 6

Políticas Comunitarias y Convergencia Regional

20
10

6. Políticas Comunitarias y Convergencia Regional

6.1 Aplicación de las Políticas de la UE en Andalucía

En un contexto económico recesivo como el que ha afectado a la economía europea en su conjunto en los dos últimos años, es tal vez en el que adquiere una mayor relevancia la aplicación de políticas económicas y sociales en la Unión Europea, a favor de aquellas regiones y/o países en una situación más desventajosa, y en las que los efectos de la crisis han sido más virulentos.

Aunque el objetivo de la política de cohesión de la Unión Europea no es explícitamente atenuar las consecuencias de las oscilaciones cíclicas, sino coadyuvar al desarrollo de aquellas áreas europeas más deprimidas y con mayores limitaciones, es innegable la incidencia de la crisis económica en estos ámbitos territoriales, por lo que dicha política se ha convertido en un elemento fundamental para atenuar los efectos negativos de aquella, no sólo en las regiones y países menos desarrollados, sino también en los más avanzados.

La presentación en noviembre de 2010 del V Informe sobre la cohesión económica, social y territorial en Europa por parte de la Comisión Europea, pone precisamente en valor la instrumentación de la política de cohesión de la Unión Europea como instrumento de apoyo ante la difícil situación que buena parte de las regiones europeas han registrado desde que se iniciara la crisis.

Dicho informe queda marcado por dos circunstancias de especial consideración, respecto a otros precedentes. De un lado, por ser el primero que se elabora desde la entrada en vigor del Tratado de Lisboa y, consecuentemente, añade a los objetivos de cohesión económica y social, el de cohesión territorial. De otro, porque sitúa la política de cohesión en el contexto de la crisis económica y la estrategia Europa 2020¹, poniendo de manifiesto la estrecha relación que ha de presidir el desarrollo de la política de cohesión en relación con dicha estrategia en el objetivo de salir de la profunda crisis y reducir el desempleo y la pobreza.

1. "Europa 2020: una estrategia para un crecimiento inteligente, sostenible e integrador". COM (2010) 2020, de 3 de marzo de 2010. La estrategia Europa 2020 hace aún más hincapié que la Estrategia de Lisboa en la necesidad de apostar por la innovación, el empleo y la inclusión social, así como en dar una respuesta firme a los retos medioambientales y al cambio climático para alcanzar este objetivo.

Desde una perspectiva regional, los efectos de la crisis económica fueron, y siguen siendo, muy profundos tanto en las regiones menos desarrolladas como en las altamente desarrolladas, de forma que, a juicio de la Comisión, las diferencias regionales prácticamente no han variado en términos globales, siendo en todo caso las regiones convergencia del sur de la UE, las que se han visto afectadas negativamente en mayor grado. Por su parte, aunque las regiones especializadas en servicios financieros y empresariales, han sufrido un impacto negativo menos profundo en términos de efecto sobre el PIB y el empleo, la Comisión prevé una recuperación más lenta de éstas, al igual que en el caso de regiones más dependientes del turismo, la construcción y la administración pública, mientras que en las regiones industriales especializadas en las manufacturas la reactivación económica sería más acelerada.

De esta forma, las estimaciones realizadas por la institución comunitaria consideran que 64 regiones convergencia y 15 de transición han salido mejor paradas de la crisis que la media de la UE; mientras que regiones anteriormente prósperas situadas en Irlanda, sur de Finlandia y norte y centro de Italia han sido las que sufrieron más profundamente sus efectos.

Pese a ello, en el grupo de las regiones convergencia las diferencias son notables. Así, frente a aquellas que se han visto relativamente poco afectadas (como es el caso de buena parte de las regiones polacas, regiones griegas especializadas en el turismo, los Lander del este de Alemania

y las regiones que albergan las capitales de los Estados del este de la UE), los tres Estados bálticos, las regiones occidentales de Hungría, el Mezzogiorno italiano y el sur de España experimentaron una notable contracción económica, siendo sus perspectivas mucho menos halagüeñas, especialmente si se tiene en cuenta el drástico aumento del desempleo que han registrado algunas de estas áreas tanto en 2009 como en 2010.

Considerando lo anterior, la política de cohesión en los dos últimos años ha representado un bastión importante para la recuperación económica en algunos casos, o para amortiguar, en otros, su tendencia recesiva. Así, en 2009 se efectuaron pagos a cuenta de la política de cohesión por un importe total de 11.250 millones de euros, permitiendo destinar un mayor volumen financiero a proyectos prioritarios²; se amplió la fecha de subvencionalidad de muchos de los programas correspondientes al período anterior (2000-2006); se incrementó el ritmo de pago y la cuantía de los anticipos abonados a los beneficiarios por parte de los Estados miembros, etc.

Sirva como ejemplo que vinculado tanto a los objetivos del Plan Europeo de Recuperación Económica como a los de la estrategia Europa 2020, se asignó un total de 60.000 millones de euros a proyectos en zonas relacionadas con esta última estrategia. Concretamente el 28% de los proyectos financiados consistía en la concesión de ayudas a la innovación y a las empresas, y en torno a un 28 % en subvenciones para la mejora del capital humano³.

2. De dicha cantidad, 6.250 millones de euros se abonaron precisamente en respuesta a la crisis.

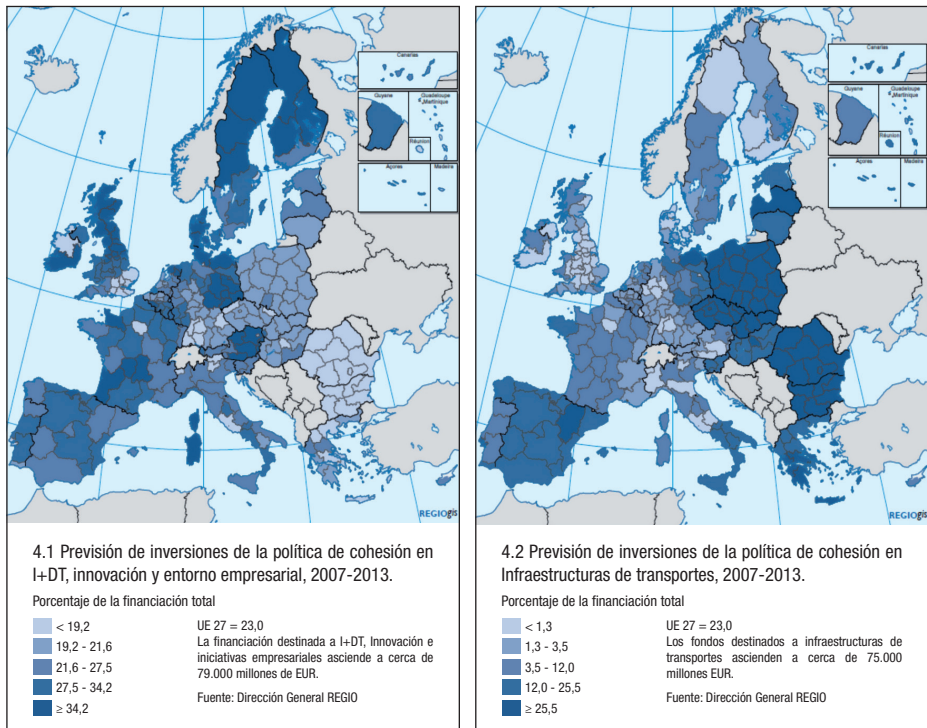
3. La absorción de los fondos fue particularmente elevada en lo que respecta a las ayudas a las empresas, ya que en 2009 se había comprometido más de un 36% de los fondos asignados para todo el periodo de programación, al igual que la inversión en capital humano (el grado de absorción de los fondos destinados a este capítulo alcanzaba en ese momento el 25%).

En definitiva, los fondos comunitarios han permitido dar estabilidad a buena parte de la inversión pública total en muchos de los Estados miembros, en momentos en los que las restricciones presupuestarias han limitado, y probablemente lo sigan haciendo, el volumen de gasto público.

Pese a que en el contexto general de la UE, y con ciertas excepciones, las finanzas públicas regionales y locales no se han

visto tan afectadas por la crisis como las de los gobiernos centrales y los efectos, en todo caso, han sido de muy diverso grado (dependiendo de su tamaño, de la composición del gasto y de las fuentes de ingresos), lo cierto es que uno de los legados de la crisis ha sido el elevado déficit y deuda pública, lo que puede condicionar la inversión pública en el futuro próximo, tal y como en el pasado ha ocurrido en situaciones similares de ajuste presupuestario.⁴

Mapa 6.1.1. Previsiones de inversiones de la política de cohesión 2007-2013.



Fuente: Comisión Europea.

4. Como ocurrió en la década de los años 90, para el cumplimiento de los criterios del Tratado de Maastricht.

Este hecho tiene especial importancia ante la elevada correlación positiva existente entre las tasas de inversión públicas y las de crecimiento económico, por lo que el mantenimiento de la inversión pública constituye un elemento de primer orden para la convergencia y, consecuentemente, de la política de cohesión.

Siendo conscientes de la importancia que la política de cohesión ha tenido para atenuar los efectos de la crisis económica en el panorama regional de la UE, no puede olvidarse que aquella tiene un planteamiento a mucho más largo plazo, siendo precisamente ésta la óptica desde la que se plantea el V Informe sobre la cohesión económica, social y territorial de la UE.

De hecho, el objetivo general de la política de cohesión no es otro que el de lograr un desarrollo armonioso de la Unión y de sus regiones, a través de:

- La mejora de la competitividad, especialmente en las regiones menos desarrolladas.
- El aumento del empleo y del nivel de bienestar de la población.
- La protección y mejora del medio ambiente.

Mientras la cohesión económica y social están estrechamente relacionadas con los dos primeros objetivos, la cohesión territorial está asociada al tercero dentro de un enfoque más integrado y territorial en la formulación de políticas.

Pese a la amplia variedad de medidas que abarca el gasto de la política de cohesión, existen cuatro grandes áreas de actuación

que absorben más del 80% del total de sus recursos⁵:

a) El apoyo a las empresas y a la innovación, como motores del desarrollo económico. La concesión de ayudas económicas directas a la inversión y a la I+D, y de otro tipo de ayudas en forma de sistemas de innovación y colaboración en red, asesoramiento empresarial e incubadoras de empresas, constituyen algunas de las actuaciones aplicadas en este ámbito, en el que se prevé una inversión de 79.000 millones de euros para el período 2007-2013.

b) La infraestructura de transportes, siendo la inversión en carreteras y líneas ferroviarias la más relevante, aunque contempla igualmente actuaciones en el ámbito del transporte urbano, puertos y aeropuertos, y conexiones entre las diversas modalidades de transporte. La inversión en este ámbito para el período 2007-2013 es de 76.000 millones de euros, prestando especial atención a aquellos modos de transporte más ecológicos, y siendo las conexiones entre los distintos medios de transporte una prioridad en los doce países de reciente incorporación a la UE.

c) El desarrollo del capital humano, como fuente esencial de crecimiento y como medio para fortalecer la cohesión social, la igualdad de oportunidades, y la mejora de la adaptabilidad de trabajadores y empresarios a los cambios económicos. La inversión planificada para el período 2007-2013 asciende a 68.000 millones de euros, destinados a apoyar distintas iniciativas de educación y formación profesional, reformas estructurales del mercado laboral o sistemas educativos y de formación. A ello se unen actuaciones

5. La trascendencia de la política de cohesión no es sólo cualitativa (alcanzar un crecimiento sostenible y equilibrado en toda la UE), sino que en términos financieros es una tercera parte del presupuesto comunitario.

nes para ayudar a los colectivos que se enfrentan a problemas específicos en el mercado de trabajo: desempleados de larga duración, inmigrantes o personas con discapacidades.

d) La protección del medio ambiente, a fin de garantizar la sostenibilidad del desarrollo económico y aumentar el atractivo de las regiones para vivir y trabajar. La inversión prevista asciende a cerca de 62.000 millones de euros en el periodo 2007-2013, dirigida fundamentalmente a mejorar los sistemas de tratamiento de residuos, agua y agua residual, sobre todo en las regiones menos desarrolladas. En otras regiones, las ayudas se destinan principalmente a medidas como la regeneración urbana, la explotación de complejos industriales antiguos, el ahorro energético o inversiones respetuosas con el medio ambiente en empresas.

Aunque el volumen relativo de gasto en estas cuatro esferas de la política de cohesión ha permanecido en niveles similares a lo largo del tiempo, algunas de las prioridades de gasto han cambiado de acuerdo a los objetivos de la agenda de Lisboa, siendo el más llamativo el relacionado con las ayudas a las empresas para el apoyo a la innovación, gran parte de las cuales va destinado a las pymes.

Considerando los ámbitos de actuación de la política de cohesión, tratar de deter-

minar el impacto económico, social y medioambiental de la misma resulta ciertamente difícil, en tanto en cuanto, y pese a su relevancia, aquella es sólo un elemento más de un elenco de factores determinantes como la evolución económica general, el cambio tecnológico, la política macroeconómica, etc. A ello hay que añadir que en determinados ámbitos los efectos totales de la política de cohesión solo se conocen a largo plazo, siendo muy diversos los métodos para determinarlos.⁶

Aunque ninguno de estos métodos puede estimar por sí sólo el impacto de la política de cohesión, cada uno de ellos constituye una parte muy importante del proceso de evaluación de aquella.

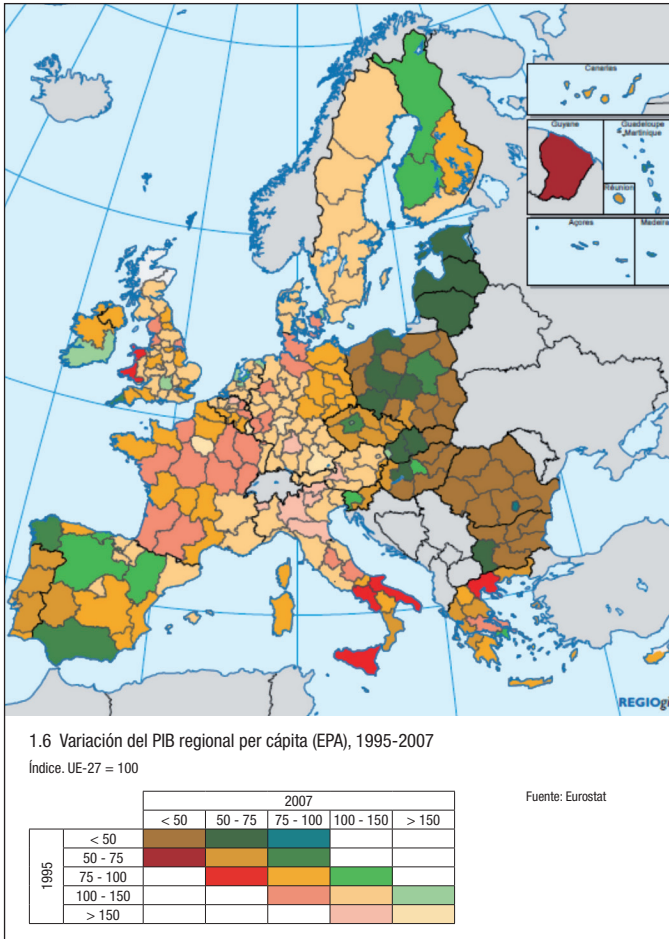
Precisamente, el V Informe sobre la cohesión económica, social y territorial de la UE contempla un compendio de los principales resultados de la política de cohesión en diversos ámbitos, de los que en estas páginas, como es lógico, sólo se apuntan los más relevantes y de mayor incidencia para la economía andaluza.

A) Uno de los principales resultados favorables de la política de cohesión ha sido la reducción de las disparidades entre las regiones de la UE. El mapa 6.1.2. muestra los avances habidos en el espacio regional europeo en términos de PIB per cápita entre 1995 y 2007.

6. Entre los habitualmente utilizados se encuentran:

- El análisis de las estadísticas regionales que muestran lo ocurrido en términos de PIB, innovación, productividad, empleo y desempleo, entorno natural, etc., pero que no miden la contribución de la política de cohesión a los cambios producidos.
- La supervisión de los programas que registra la actividad y los resultados de la política (volumen de las subvenciones a actividades de I+D, utilización que las empresas declaran hacer de dichas subvenciones, kilómetros de carreteras construidos, personas que han participado en actividades de formación, etc.).
- Análisis coste-beneficio que, a posteriori, puede estimar por ejemplo la aportación de las infraestructuras al conjunto de la economía.
- Modelos macroeconómicos, como el HERMIN, QUEST, o TRANSTOOLS, algunos de los cuales pueden ayudar a analizar el impacto que tienen las posibles reformas sobre el mercado de trabajo, las empresas y los hogares.

Mapa 6.1.2. Variación del PIB regional per cápita (1995-2007).



Fuente: Comisión Europea.

Considerando que el crecimiento del PIB per cápita está vinculado tanto a los cambios demográficos, como a los registrados en el empleo y la productividad, el primero de estos factores ha tenido en la mayoría de las regiones europeas un efecto prácticamente nulo, dado el reducido crecimiento de esta variable. De mayor consideración ha sido, sin embargo, el efecto derivado del aumento del empleo, especialmente en las regiones de transición y algo más moderado en las regiones competitividad

regional y empleo. Finalmente, en las regiones convergencia el empleo contribuyó en escasa medida al crecimiento del PIB por habitante, de forma que las bajas tasas de empleo de dichas regiones hacen de éste, un recurso infrautilizado.

Por todo lo anterior, el Informe apunta a la mejora de la productividad como principal factor de crecimiento del PIB per cápita en la mayoría de las regiones de la UE, siendo particularmente intensa en las regiones

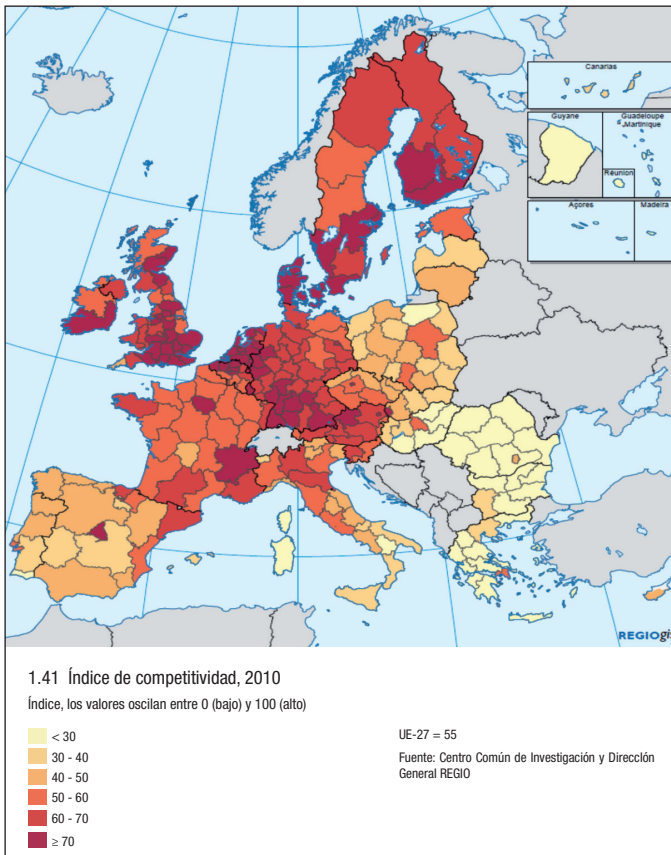
convergencia y de menor entidad en las regiones competitividad y de transición.

En el caso de la economía andaluza, la consideración de un periodo amplio de tiempo muestra el avance logrado en términos de convergencia real y nominal con la UE, registrando un aumento de población, un crecimiento económico y una creación de empleo más intensos que los de su entorno de referencia. De esta forma, y según los datos del Instituto Nacional de Estadística, el PIB per cápita en Andalucía ha pasado de situarse en el

68,4% de la media comunitaria en 1995 a un 79% en 2009.

Vinculado a la mejora de la productividad, el V Informe de la Comisión sobre la cohesión económico, social y territorial presenta además como novedad, un nuevo índice de competitividad, cuyos resultados muestran a las regiones más desarrolladas como las más competitivas, debido a su mayor grado de innovación, unos niveles de formación del trabajo más elevados, tasas de empleo más altas y mejores infraestructuras.

Mapa 6.1.3. Índice de competitividad en UE, 2010.



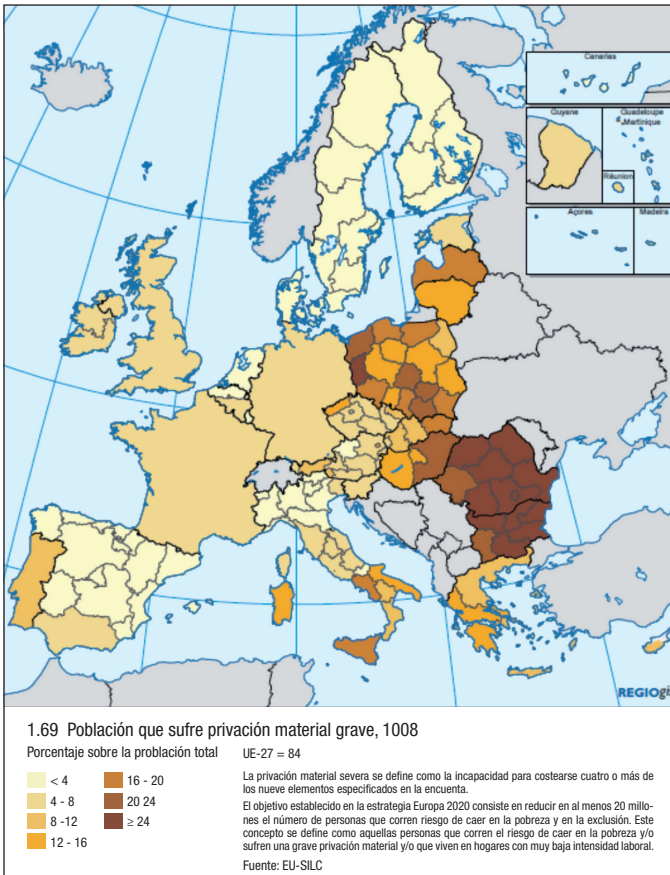
Fuente: Comisión Europea.

Precisamente en este sentido, la estrategia Europa 2020 hace hincapié en la necesidad de fomentar la innovación, puesto que hasta ahora, sólo una región de cada diez ha alcanzado la meta de invertir un 3% del PIB en I+D, fijada en dicha estrategia

B) En relación a la pobreza, la estrategia Europa 2020 pretende reducir tanto los niveles de privación material (asociado a un mayor nivel de pobreza), como de exclusión en la UE. El Índice de Desarrollo Humano (IDH) y el Índice de Pobreza

Humana de Naciones Unidas, como referentes de la dimensión absoluta y relativa del bienestar, han venido registrando una cierta mejora en la Unión Europea. Si bien el porcentaje de población con riesgo de pobreza varía de forma significativa de un país a otro y, en algunos Estados miembros (Reino Unido, España, Alemania y Polonia) el porcentaje que se registra en las regiones más atrasadas, duplica al de las más prósperas, situación que se ha visto agravada por los efectos de la crisis financiera internacional.

Mapa 6.1.4. Población que sufre privación material grave, 2008.



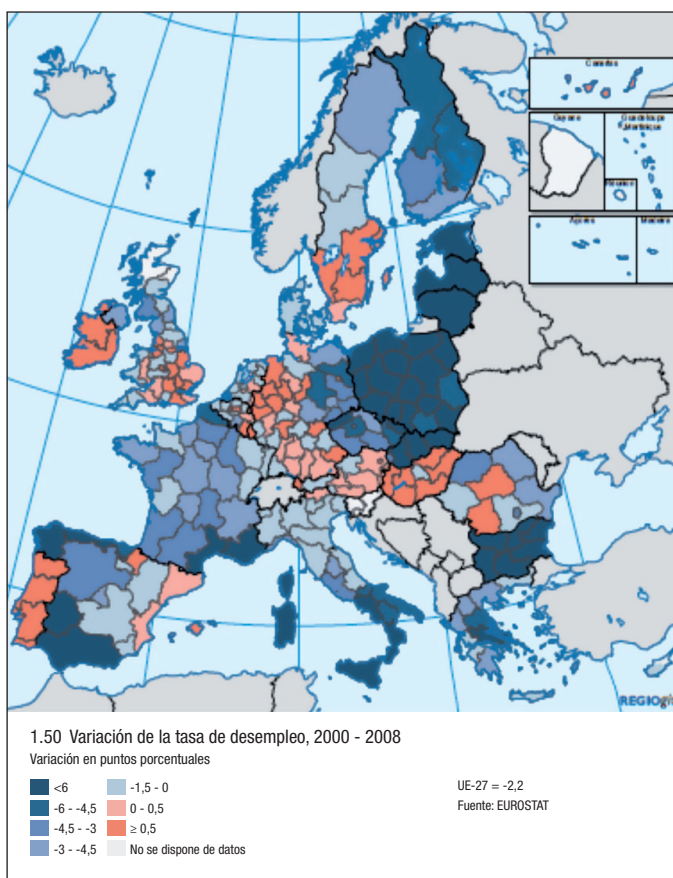
Fuente: Comisión Europea.

El empleo resulta un elemento determinante de los problemas relacionados con la pobreza y la exclusión social, por lo que aumentar las tasas de ocupación y reducir las de desempleo ha venido siendo un objetivo fundamental de la política de cohesión en la UE. El riesgo de caer en la pobreza provocado por elevadas tasas de desempleo, es especialmente significativo en el caso del paro de larga duración.

Si bien entre 2000 y 2008, las tasas de desempleo se redujeron en la mayor parte

de las regiones, de forma que sólo en 36 regiones tuvieron un aumento superior a un punto porcentual, el cambio de situación económica y los efectos de la crisis en la UE, han invertido esta tendencia. El aumento de las tasas de desempleo en unas u otras regiones osciló entre 7 y 15 puntos en el bienio 2008-2009, siendo especialmente notorio en Irlanda, España y países bálticos, lo que tuvo como consecuencia un aumento del 7% en el grado de dispersión regional de las tasas de paro, después de casi una década de convergencia en la UE.

Mapa 6.1.5. Variación de las tasas de desempleo en UE, 2000-2008.



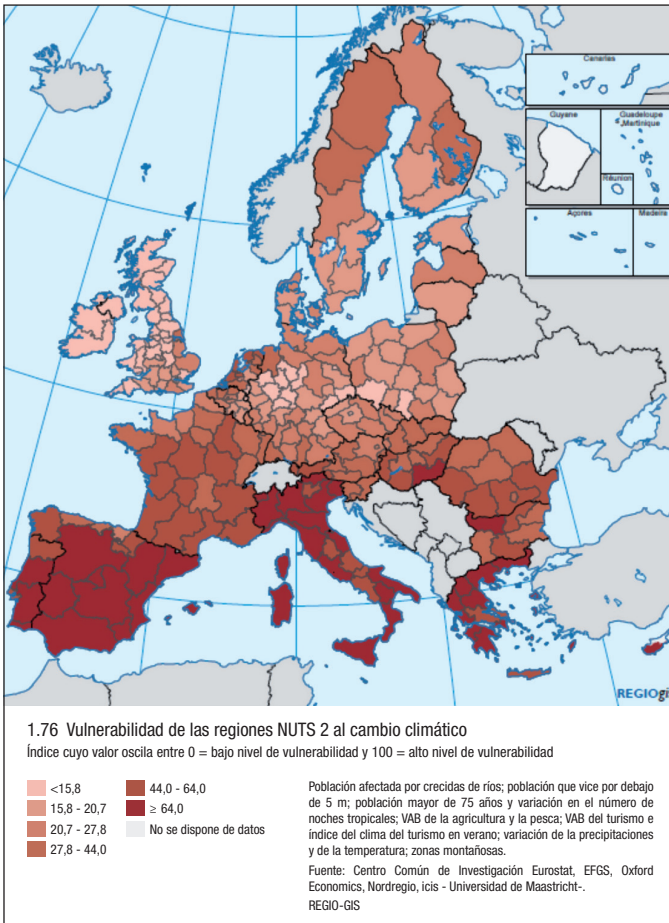
Fuente: Comisión Europea.

Pese a ello y a los indudables efectos negativos de la crisis en el mercado de trabajo en Andalucía, en el período 1995 y 2009 la tasa de empleo amentó en 14 puntos porcentuales, reduciendo la brecha existente respecto a la media comunitaria a un mínimo de 8 puntos porcentuales. Detrás de esta mejora se encuentra un aspecto cualitativo de indudable trascendencia como es el acceso de la mujer al mercado laboral, de forma que su tasa de empleo

ha aumentado en 20 puntos desde 1995, hasta alcanzar en 2009 el 44% de la población femenina activa, esto es un nivel del 75% de la tasa media de la UE.

C) En relación a la sostenibilidad medioambiental, el informe determina los graves riesgos que para algunas regiones de la UE plantea el cambio climático, especialmente en las regiones del sur y del este de Europa, siendo necesario actuaciones

Mapa 6.1.6. Vulnerabilidad de las regiones europeas al cambio climático.



Fuente: Comisión Europea.

rápidas que se encuentran incluidas en los objetivos de la estrategia Europa 2020. Es precisamente en este ámbito donde la mayor parte de las regiones españolas presentan riesgos más notables y, consecuentemente, donde resulta determinante la actuación de la política de cohesión, mediante la financiación de infraestructuras medioambientales que ayuden a lograr los objetivos establecidos en las directivas comunitarias.

El V Informe destaca, por otra parte, el potencial de determinadas regiones europeas en el desarrollo de energías renovables (solar en las regiones meridionales, y eólica en las del Atlántico y norte de Europa). En cuanto a las deficiencias y limitaciones medioambientales, concluye destacando la mala calidad del aire en muchas ciudades de la UE y en algunos países del este de la UE, así como la insuficiente capacidad de tratamiento de las aguas residuales.

En este sentido la Comunidad autónoma andaluza ha registrado un notable avance en estos años, ejemplo de lo cual es el aumento de la producción de energía eléctrica a partir de fuentes renovables, que se ha quintuplicado en una década hasta alcanzar en 2009 los 7.977 gigavatios.

D) Otros aspectos significativos que permiten advertir la incidencia de la política de cohesión en Andalucía, son los referidos al fomento de las actividades de I+D, la mejora de los niveles de formación de la población, o las infraestructuras, por citar algunas de las más relevantes. En dichos ámbitos, los resultados alcanzados en

Andalucía han sido favorables e importantes. Así, en algo más de una década el gasto en I+D ha pasado de representar el 0,57% del PIB a superar el 1% de dicha magnitud, lo que supone un aumento del gasto en I+D por habitante que duplica el incremento del PIB per cápita. A ello hay que unir la potenciación de estructuras y sinergias del Sistema Regional de Innovación, que han permitido nuevos mecanismos de transferencia tecnológica.⁷

En relación a la elevación de los niveles de formación, la tasa de población andaluza con estudios superiores se sitúa en niveles similares a los de la Unión Europea, de forma que en 2009 casi una cuarta parte de aquella tenía titulación superior.

Las infraestructuras de transporte y las inversiones llevadas a cabo en el campo de las tecnologías de la información y comunicaciones (TIC), registraron igualmente un claro avance en la región, como muestra la ampliación de la red viaria autonómica y de la red ferroviaria de alta velocidad, o el notable aumento del volumen de empresas andaluzas que tienen acceso a internet mediante banda ancha, superando los niveles medios de la UE (el 92% de las empresas andaluzas en 2009 tenía dicho acceso, frente al 83% de la UE).

Por último, el éxito de la política de cohesión en general, y en Andalucía en particular, se encuentra vinculado a la implicación y participación de las comunidades regionales y locales, tanto en las fases de diseño de los proyectos regionales y locales, como en las posteriores fases de

7. En este sentido, se han puesto en marcha actividades innovadoras como la creación de la Red de Espacios Tecnológicos de Andalucía, la Subvención Global Innovación, Tecnología y Empresa que apoyan la innovación y el desarrollo de la empresa en Andalucía, junto a las iniciativas Jeremie (que promueve el apoyo sostenible a las pymes) y Jessica (para el desarrollo de proyectos integrales en el ámbito urbano).

ejecución, lo que ha aumentado el valor añadido de dicha política.

En relación con esto, resulta reseñable el hecho de que Andalucía haya sido una de las regiones que mejor y con mayor transparencia ha gestionado los recursos comunitarios, muestra de lo cual es que en los dos últimos Marcos de Apoyo Comunitarios, la Comunidad obtuvo más de 1.100 millones de euros adicionales para proyectos de inversión. Desde la propia Comisión Europea se ha señalado la eficacia de la gestión andaluza en este aspecto, destacando el importante impacto que han tenido los fondos estructurales y el proceso de convergencia de los principales indicadores socioeconómicos con relación a la media comunitaria.

En definitiva, el V Informe sobre la cohesión económica, social y territorial, pone manifiesto que la política de cohesión ha permitido en el medio plazo la generación de empleo, el aumento del capital humano, la creación de infraestructuras básicas y la mejora de la protección medioambiental, en particular en las regiones menos desarrolladas, siendo concluyente en que la ausencia de las actuaciones que emanan de dicha política habría derivado en mayores desigualdades en la UE.

Pese a ello, los efectos duraderos de la crisis, la existencia de continuos retos a nivel mundial y la necesidad de aprovechar al máximo los recursos financieros públicos, están planteando la necesidad de llevar a cabo una ambiciosa reforma de esta política, toda vez que la estrategia Europa 2020 ha establecido un nuevo marco al que debe adaptarse la política de cohesión. Un elemento central de dicha reforma será el establecimiento de vínculos más estrechos entre el diseño y la aplicación de la política, los objetivos macroeconómicos y

las reformas estructurales e institucionales necesarias en este contexto.

Así, si en el periodo de programación actual de la política de cohesión (2007-2013) la condicionalidad se limita al criterio macroeconómico relacionado con el Fondo de Cohesión (aparte de los requisitos administrativos relativos a la gestión financiera y a los sistemas de control), en el periodo posterior a 2013 se plantea la necesidad de ampliar ese tipo de condicionalidad macroeconómica, e introducir la condicionalidad para otros fines ligados a las reformas estructurales e institucionales en esferas estrechamente relacionadas con la política de cohesión. Con ello las pretensiones de la Comisión son las de dotar a la política de una mayor orientación al logro de resultados y de tratar de garantizar la optimización de los recursos invertidos.

En definitiva, las nuevas directrices de la política de cohesión se dirigen a un enfoque más estratégico orientado al rendimiento, en el que se identifique un número limitado de prioridades de la política (concentración), con una visión clara del modo en que se lograrán y de cómo contribuirá su consecución al desarrollo económico, social y territorial de las regiones o de los Estados miembros afectados. Todo ello mejorando además los sistemas de supervisión y evaluación para controlar el rendimiento y ayudar a reorientar los esfuerzos cuando sea necesario.

6.2 Convergencia Regional: El Caso de Andalucía

Lo expuesto en el apartado anterior respecto a los efectos de la política de cohesión no puede esconder, sin embargo, la difícil situación económica que atraviesan buena parte de las regiones

europas, que se ha traducido, en el periodo más inmediato, en un deterioro de los niveles de convergencia respecto a la media comunitaria en los indicadores más habituales, siendo Andalucía un caso paradigmático de ello.

Los últimos datos publicados por la Oficina de Estadística de la Unión Europea (Eurostat) referidos a la situación de las regiones europeas reflejan precisamente dicho deterioro, que no sólo afecta a las regiones menos avanzadas, sino también a las que presentan mayores niveles de desarrollo.

Así, después de unos años de progresiva aproximación en los niveles de PIB por habitante, en 2008 dichas diferencias volvieron a incrementarse hasta alcan-

zar 311 puntos, entre el máximo nivel de PIB per capita alcanzado en Inner London y el valor mínimo de la región de Severozapaden en Bulgaria, situando dicha diferencia en los niveles existentes dos años antes.

Si bien este hecho pudiera indicar un aumento de las disparidades regionales en términos de PIB por habitante, lo cierto es que los efectos de la crisis se han dejado notar de forma intensa en las regiones más adelantadas de la UE, siendo precisamente algunas de éstas las que registraron descensos más acusados en su nivel de PIB por habitante, mientras que en la mayor parte de las regiones menos avanzadas de la UE se apreció una mejora relativa, en algunos casos, de cierta entidad.⁸

Tabla 6.2.1. PIB regional por habitante en la UE-27 en 2008 (en SPA, UE27=100).

Nº	Las 10 regiones con mayor PIB pc	PIBpc	Nº	Las 10 regiones con menor PIB pc.	PIBpc
1	Inner London (GB)	343	1	Severozapaden (BG)	28
2	Luxemburgo (LU)	279	2	Nord-Est (RU)	29
3	Bruselas (BE)	216	3	Severen tsentralen (BG)	30
4	Groningen (HL)	198	4	Yuzhen tsentralen (BG)	30
5	Hamburgo (A)	188	5	Yugoiztochen (BG)	36
6	Praga (CH)	172	6	Sud-Vest Oltenia (RU)	36
7	Ile de France (FR)	168	7	Severoiztochen (BG)	37
8	Bratislava (SK)	167	8	Sud-Est (RU)	39
9	Estocolomo (SUE)	167	9	Lubelskie (PL)	39
10	Viena (AU)	163	10	Podkarpackie (PL)	39

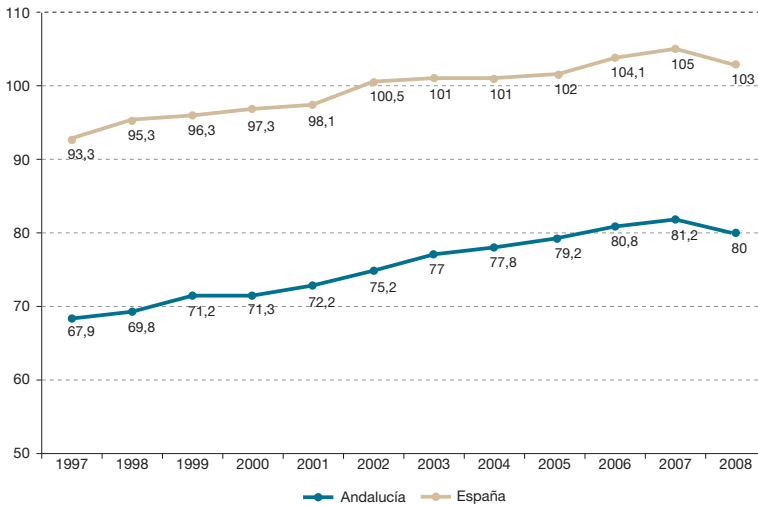
Fuente: Eurostat.

8. La oficina estadística europea advierte sin embargo de la posibilidad de que los niveles de renta per cápita de algunas regiones puedan encontrarse subestimadas o sobreestimadas, dependiendo de la incidencia que en las mismas pueda tener la población inmigrante no residente que realiza su actividad en una región diferente a la de residencia.

En el caso de Andalucía, los datos de la oficina estadística europea muestran una disminución de la producción por habitante del 1,5% en 2008, con lo que en términos comparativos, el nivel de PIB per cápita de la región se situó en el 80% de la media de la UE, esto es, 1,2 puntos inferior al registrado el año anterior. Esta situación viene a confirmar la tendencia apreciada en años anteriores que apuntaba a la finalización de una etapa de convergencia respecto a los niveles medios europeos, que en 2008 se tradujo finalmente en un aumento de la brecha del indicador entre ambos entornos, siendo el primer año de los últimos 11 años en que ocurre dicha circunstancia.

No es esta una circunstancia particular de la economía andaluza, de hecho en el conjunto de España el descenso del PIB p.c. fue de un 1,1%, disminuyendo en dos puntos en el nivel que respecto a la media europea registró el año anterior. Por otra parte, y con intensidad variable, el deterioro de la producción por habitante en Andalucía, se dio igualmente en once de las diecisiete comunidades autónomas, de forma que sólo cuatro de aquellas (Extremadura, País Vasco, Galicia y Asturias) presentaron variaciones positivas de dicho indicador, mientras que en las dos comunidades restantes, se mantuvo invariable.

Gráfico 6.2.1. Evolución del PIB p.c. Andalucía y España, 1997-2008 (UE-27=100).



Fuente: Eurostat.

Tabla 6.2.2. Indicadores regionales sobre convergencia europea.

Región	Economía PIB pc (Pps). UE=100			Mercado laboral Tasa de paro		
	PIB pc 2008, PPS	Variación 2008/07	Promedio (UE27=100)	Total 2009	Desempleo femenino 2009	Desempleo joven 2009
Andalucía	19.900	-1,5	80	25,4	27,1	45,0
Aragón	28.300	-0,7	113	12,8	12,5	32,0
Asturias	24.300	0,8	97	13,4	14,5	35,4
Baleares	27.900	-1,8	111	18	16,5	31,7
Canarias	22.600	-2,2	90	26,2	27,0	47,9
Cantabria	26.200	0,0	105	12	12,8	30,0
Castilla y León	25.200	-0,4	100	13,8	16,5	31,7
Cast. La Mancha	20.000	-1,5	80	18,8	21,4	36,4
Cataluña	30.300	-1,3	121	16,2	15,2	37,1
Com.Valenciana	23.200	-2,1	93	21,2	21,0	39,5
Extremadura	18.300	1,7	73	20,5	25,3	41,2
Galicia	22.300	0,9	89	12,6	13,6	30,8
Madrid	33.500	-1,8	134	14	13,9	34,4
Murcia	21.400	-0,9	85	20,7	18,8	33,7
Navarra	32.900	0,0	131	10,9	12,0	30,9
País Vasco	34.500	1,2	138	11	11,5	31,5
Rioja (La)	27.800	-0,4	111	12,8	13,0	33,1
Ceuta	24.500	1,2	98	18,9	28,2	34,8
Melilla	23.300	-0,9	93	24,2	33,6	39,7
España	25.900	-1,1	103	18	18,4	37,8
UE-27	25.100	0,8	100	8,9	8,9	19,9

Fuente: Eurostat

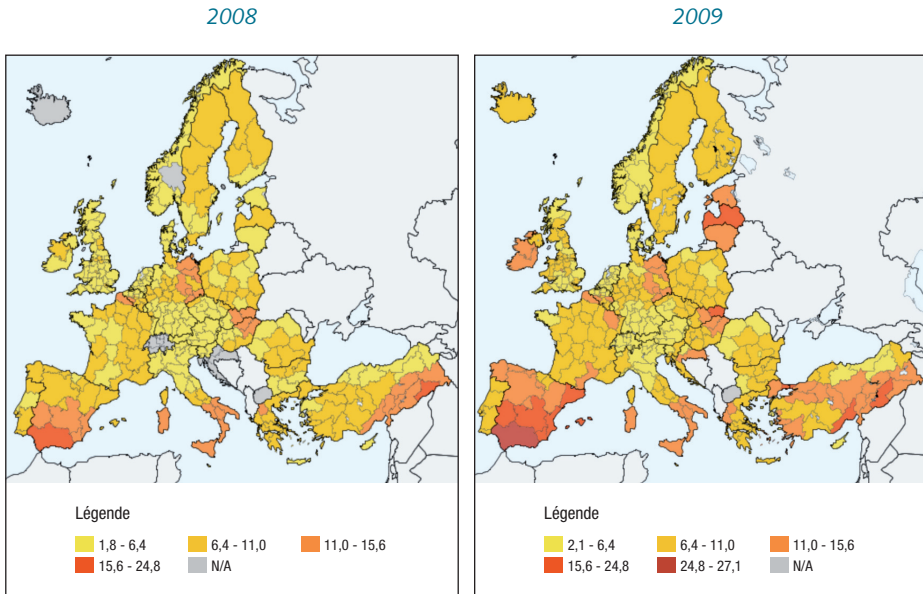
Obviamente la evolución del PIB por habitante se encuentra muy vinculada a la del empleo, siendo este uno de los ámbitos en donde más nítidos han sido los efectos negativos de la crisis en el panorama regional español, mostrando una evolución divergente de las economías española y andaluza respecto a los promedios europeos, tanto en términos relativos de ocupación, como muy especialmente de paro.

El siguiente mapa refleja claramente el cambio habido en el panorama regional europeo en relación a las tasas de paro y, aunque el aumento fue generalizado en

toda la UE, el deterioro más intenso se circunscribió a los países y regiones del sur y este de la UE.

De hecho, si hasta 2007 se había registrado un proceso de reducción de los niveles de dispersión de las tasas de desempleo en la UE-27, dando muestra de un proceso de convergencia regional en este ámbito, en 2008 y 2009 el aumento de los niveles de dispersión es palpable. Así, mientras la tasa de paro más baja del conjunto regional de la UE apenas aumentó en tres décimas, el valor máximo de dicha tasa se elevó en más de 2,5 puntos (situándose en el 27,1% de la población activa).

Mapa 6.2.1. Tasas de desempleo regional, 2008-2009.



Fuente: Eurostat.

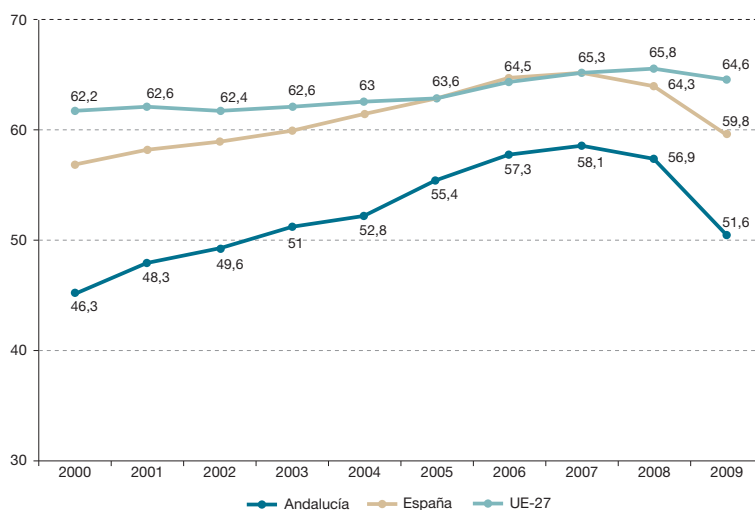
En el caso de Andalucía, el agravamiento de la situación del mercado de trabajo en 2009 hizo que su posición en el contexto europeo fuera aún más delicada, de forma que, con una tasa de paro del 25,4%, se situó como la tercera región europea con mayor tasa de paro, sólo superada por los niveles alcanzados en el territorio francés de la Isla Reunión y Canarias.

El deterioro del empleo afectó de forma más notable aún a aquellos colectivos sociales que ya habitualmente resultan más afectados por el desempleo: la población joven, la población femenina y los parados de larga duración.

En Andalucía el aumento del paro en estos colectivos fue intenso, acentuándose las diferencias respecto a los niveles medios en la Unión Europea, y en menor medida en España. Así, en 2009 el desempleo

femenino en Andalucía aumentó en 6 puntos porcentuales (respecto a un incremento medio de la tasa de paro femenino en la UE y en España de 1,4 y 5,4 puntos porcentuales, respectivamente). Similar comportamiento tuvo el desempleo juvenil, con un aumento de mayor magnitud aún, de forma que la tasa de paro entre los jóvenes en Andalucía creció en 14 puntos porcentuales, hasta situarse en el 45% de la población, muy por encima de los registros de la UE-27 (cuyo incremento fue de 4,3 puntos porcentuales respecto al año 2008 y alcanzó al 19,9% de la población activa de entre 15 y 24 años).

En definitiva, en términos de desempleo resulta patente no sólo el distanciamiento de Andalucía respecto a la media nacional y comunitaria, sino la intensidad de dicho proceso y la velocidad con que se ha producido, lo que suscita dudas respecto

Gráfico 6.2.2. Evolución de la tasa de empleo en Andalucía, España y UE-27 (%).⁹

Fuente: Eurostat.

al momento futuro en que pueda iniciarse una nueva etapa de aproximación o convergencia como la registrada por la economía andaluza hasta 2007.

El comportamiento divergente, tanto de la economía española como de Andalucía, respecto a los promedios europeos se aprecia también en otros indicadores del mercado de trabajo, como la tasa de ocupación, cuyos niveles se alejan de forma acelerada del logro de los objetivos que, en este aspecto, estableció la Estrategia de Lisboa. Las diferencias entre las tasas de ocupación de Andalucía y de la media comunitaria, han pasado de ser de apenas siete puntos en 2006, a elevarse hasta los 13 puntos de distancia entre un entorno y otro, tres años más tarde.

Las primeras estimaciones más actualizadas realizadas por el INE en la Contabilidad Regional de España, Base 2000, respecto a la evolución del PIB por habitante en las comunidades autónomas, y considerando las diferencias metodológicas existentes entre dicha fuente y la comunitaria, vienen a constatar los resultados expuestos anteriormente.

Así, según el INE, el PIB por habitante en Andalucía en 2010 fue de 17.405 euros, lo que supone un descenso de medio punto respecto al nivel alcanzado el año anterior, si bien mucho más tenue que el acaecido entonces (-4,8%). Este comportamiento fue de signo inverso al registrado en el conjunto de la economía española que, en 2010, tuvo un incremento del 0,5% en

9. Hay que señalar que la información respecto a las tasas de ocupación procedentes de Eurostat viene referida a la población de entre 15 y 64 años, mientras que los datos que ofrece el INE para la economía española y andaluza arrojan valores inferiores, toda vez que el espectro de población que se considera es más amplio.

dicho indicador. La evolución diferencial hizo que, respecto a la media nacional, la renta por persona en Andalucía volviera a disminuir en 2010, situándose en el 75,5% de aquella, esto es 0,8 puntos porcentuales inferior al nivel comparativo alcanzado el año anterior.

Trece comunidades autónomas registraron en dicho año variaciones positivas en su producción por habitante, en siete de las

cuales (País Vasco, Comunidad Foral de Navarra, Comunidad de Madrid, Cataluña, La Rioja, Aragón e Islas Baleares) dicha mejora fue superior a la media de la UE-27 y ocho superaron el registro nacional, socavando la divergencia de la Comunidad andaluza con el conjunto de España. El resultado de todo ello fue que en 2010 sólo Extremadura (con 16.828 euros por persona) tuvo un nivel de PIB por habitante inferior al registrado en Andalucía.

Tabla 6.2.3. Evolución del Índice de PIB per cápita. España=100.

Comunidad Autónoma	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007 (p)	2008 (p)	2009 (a)	2010 (1ª e)
Andalucía	73,7	74,0	74,8	76,2	77,1	77,7	77,5	77,3	77,0	76,3	75,5
Aragón	104,5	104,5	106,3	106,7	106,7	106,8	107,2	108,9	109,3	107,5	107,9
Asturias	83,6	84,3	84,9	85,3	86,3	88,3	90,5	92,3	94,0	93,8	94,9
Baleares (Illes)	123,2	121,5	118,4	114,5	112,9	111,4	109,9	108,4	107,7	107,1	107,0
Canarias	94,8	94,3	93,8	93,5	92,0	90,7	89,2	88,3	87,3	86,3	85,6
Cantabria	93,5	95,1	96,5	96,4	97,2	98,5	98,8	100,3	101,5	100,7	101,7
Castilla y León	90,5	90,6	91,8	92,9	94,0	94,7	95,1	96,5	97,2	97,9	99,6
Cast.- La Mancha	78,6	78,6	78,5	79,0	78,2	78,1	77,7	77,6	77,2	76,6	76,4
Cataluña	121,8	122,0	121,3	120,4	119,7	118,4	118,0	117,3	116,9	117,1	117,3
Com. Valenciana	96,5	96,6	95,7	94,3	93,3	92,3	91,7	90,7	89,6	88,4	88,7
Extremadura	63,7	63,8	64,7	65,6	66,4	68,0	67,9	68,9	70,6	72,3	73,0
Galicia	77,7	77,6	78,3	79,2	80,4	81,7	82,9	84,5	86,1	87,4	88,2
Madrid	136,0	135,0	133,4	131,9	131,2	130,6	130,7	130,3	129,6	131,4	129,9
Reg. de Murcia	83,9	83,8	84,2	84,7	83,9	84,4	83,6	82,7	82,5	81,6	80,9
Navarra	127,3	125,9	126,1	125,6	125,6	125,8	125,5	125,9	126,9	128,5	130,0
País Vasco	122,5	122,6	123,0	123,5	124,9	126,8	128,5	130,3	133,2	133,7	135,8
Rioja (La)	113,9	111,9	109,9	110,4	108,5	107,5	107,1	106,6	107,4	108,1	108,5
Ceuta	85,2	84,2	85,6	88,4	89,7	90,3	91,1	92,6	94,4	97,9	95,2
Melilla	84,4	83,0	83,3	85,4	87,1	88,8	90,4	89,9	91,1	93,4	90,3
España	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

(p): provisional; (a): avance; (1ª e): primera estimación.

Fuente: Contabilidad Regional de España. Base 2000. INE.

6.3 Conclusiones

Los resultados alcanzados en el V Informe sobre la situación económica, social y territorial de la UE por parte de la Comisión Europea ponen de manifiesto la importancia de la política de cohesión en la Unión Europea que, más allá de los objetivos explícitos de aquella referidos a favorecer la convergencia y la cohesión de las regiones menos avanzadas del área, ha permitido cuando menos, atenuar los adversos efectos de la crisis, tanto sobre las regiones menos avanzadas como sobre las de mayor nivel de desarrollo, limitando un comportamiento divergente que ahondara en las desigualdades económicas, sociales y territoriales de la UE.

Desde el punto de vista específico de la cohesión, y con una perspectiva temporal más amplia, la importancia de esta política y de los fondos estructurales como principal instrumento de aquella, queda reflejada en los indicadores económicos y sociales de las últimas dos décadas en el conjunto de las regiones europeas y, de forma muy especial en Andalucía, siendo ésta una de las regiones que con mayor transparencia y eficacia ha gestionado los fondos estructurales.

Por otra parte, Andalucía ha venido orientando las inversiones realizadas hacia las prioridades propuestas tanto en la Agenda de Lisboa como en la actual estrategia Europa 2020, en aras a potenciar el crecimiento inteligente, sostenible e integrador, priorizando la inversión en I+D, la formación y la protección del medio ambiente, lo que ha permitido que, en una perspectiva temporal amplia, y excluyendo las circunstancias adversas más recientes, la Comunidad autónoma haya conseguido una mejora significativa de buena parte de los indicadores económicos y sociales a los estándares medios europeos. De hecho, hasta que se han dejado sentir con entidad los efectos de la crisis económica internacional, Andalucía ha destacado como una de las regiones más dinámicas de la UE en las últimas dos décadas.

Pese a lo anterior, no pueden obviarse los negativos resultados obtenidos en los dos últimos años en términos de empleo en la mayoría de las regiones europeas, y muy particularmente en Andalucía que ha terminado con una senda de convergencia y ha dado paso, al menos de momento, a una etapa de distanciamiento notable de los promedios europeos, cuya recuperación resulta difícil de anticipar.

20
10

7. Población en Andalucía

La población es una variable fundamental, ya que está directamente relacionada con la estructura productiva y social del territorio que se esté analizando. De la población interesa su estructura, distribución y evolución. Para su análisis se cuenta con la información procedente de los *Padrones Municipales de Habitantes* y las *Estadísticas sobre Movimiento Natural de la Población* publicados por el Instituto Nacional de Estadística. También se han utilizado las *Estadísticas de Movimiento Natural de Población y de Variaciones Residenciales* del Instituto de Estadística de Andalucía. Para las migraciones, además de los datos padronales, se ha acudido al *Boletín Estadístico de Extranjería e Inmigración* del Ministerio de Trabajo e Inmigración.

7.1 Estructura y Evolución Demográfica Andaluza en el Contexto Nacional

La estructura de la población de Andalucía a comienzos del siglo XXI denota una clara madurez, como consecuencia de un largo proceso de transición demográfica. Ahora bien, el análisis coyuntural de la población de Andalucía en el último año, presenta pocas variaciones con respecto a los años inmediatamente precedentes, porque la estructura poblacional no ha

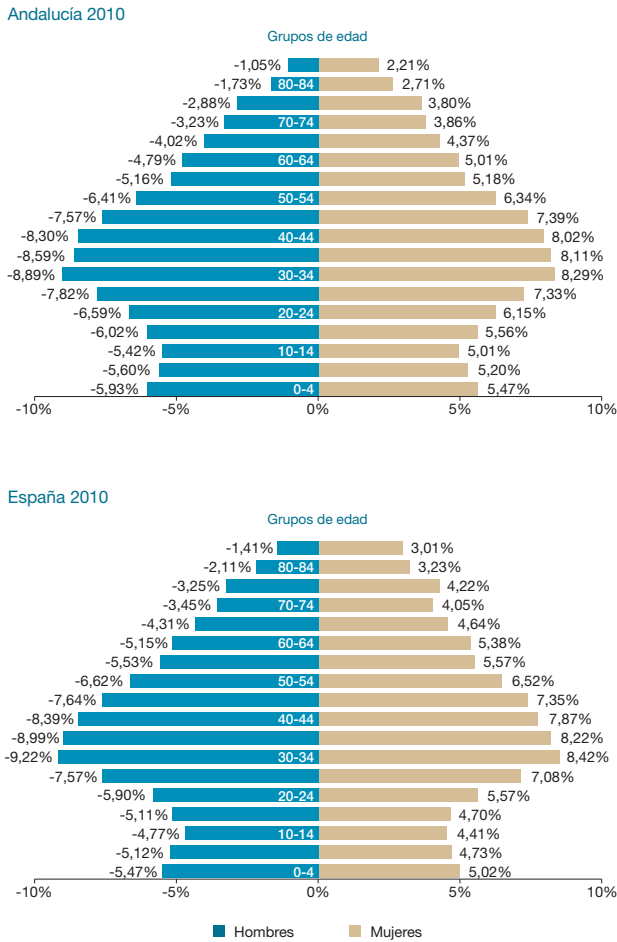
experimentado variaciones significativas en períodos cortos de tiempo, repitiéndose las principales características estructurales destacadas en los informes de los años anteriores. Por ello, en el presente informe se destacarán algunas de ellas de manera resumida y se comentarán únicamente los cambios más significativos.

7.1.1 Las pirámides de población

La **pirámide de población** ofrece una representación gráfica de la estructura por edad y sexo de una población en un momento dado. Su análisis permite obtener tanto la historia demográfica, como la estructura actual y las perspectivas futuras de una población.

Aunque los perfiles de las pirámides de población son similares en Andalucía y España, la base de la primera es algo más ancha, revelando unas mayores tasas de natalidad que en la media nacional, lo que hace que el peso de los jóvenes en la población total andaluza sea mayor que en el caso de los jóvenes españoles. En cambio, la parte superior es más estrecha en la pirámide andaluza, debido al menor envejecimiento de su población en relación a lo observado en la media nacional, aunque en ambos casos se revela un progresivo envejecimiento poblacional.

Gráfico 7.1.1. Pirámides de población en España y Andalucía.



Fuente: INE. Padrón Municipal Continuo. Elaboración propia.

7.1.2 Evolución de la Población Andaluza en el Contexto Español

La **población de derecho** en Andalucía era de 8.370.975 habitantes, según los datos del **Padrón Municipal** a 1 de enero de 2010. Según estos datos, Andalucía es la comunidad autónoma más poblada de España, con cerca de un millón de habitantes más que la segunda, que es Cataluña. Además,

la población andaluza aumentó en 68.052 personas con respecto a 2009, crecimiento sólo superado en términos absolutos por el registrado en la Comunidad de Madrid. No obstante, en términos relativos el aumento andaluz, si bien fue mayor que el de la media nacional, fue superado por cuatro comunidades autónomas: Madrid, Murcia, Navarra y Baleares, y por las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla.

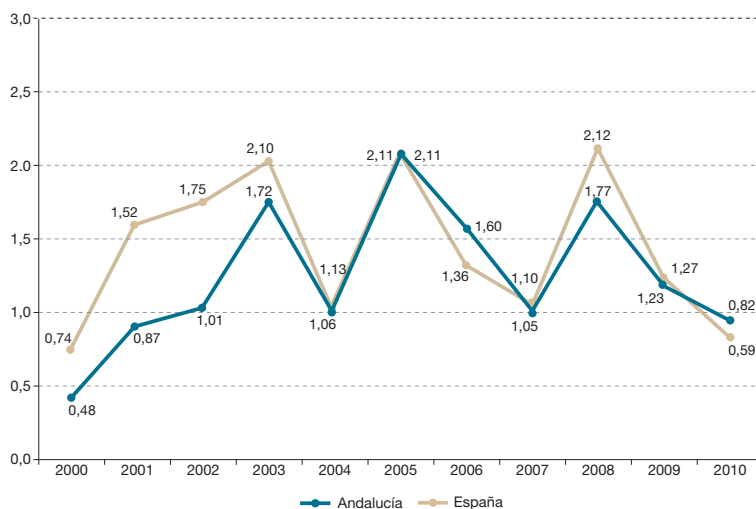
Tabla 7.1.1. Población española por CC.AA. en 2010 y variación respecto a 2009.

	Población 2010	V.A. 2009-10	V.R. 2009-10
Total España	47.021.031	275.224	0,59%
Andalucía	8.370.975	68.052	0,82%
Aragón	1.347.095	1.622	0,12%
Asturias	1.084.341	-948	-0,09%
Baleares (Illes)	1.106.049	10.623	0,97%
Canarias	2.118.519	14.527	0,69%
Cantabria	592.250	3.015	0,51%
Castilla y León	2.559.515	-4.006	-0,16%
Castilla - La Mancha	2.098.373	17.060	0,82%
Cataluña	7.512.381	36.961	0,49%
Comunitat Valenciana	5.111.706	17.031	0,33%
Extremadura	1.107.220	4.810	0,44%
Galicia	2.797.653	1.564	0,06%
Madrid	6.458.684	71.752	1,12%
Murcia	1.461.979	15.459	1,07%
Navarra	636.924	6.346	1,01%
País Vasco	2.178.339	6.164	0,28%
Rioja (La)	322.415	713	0,22%
Ceuta	80.579	1.905	2,42%
Melilla	76.034	2.574	3,50%

Fuente: INE, Padrón Municipal. Elaboración propia.

En el gráfico 7.1.2 se muestra la evolución de la población en Andalucía y España a través de sus variaciones relativas anuales.

Gráfico 7.1.2. Variación relativa de la población en España y Andalucía.

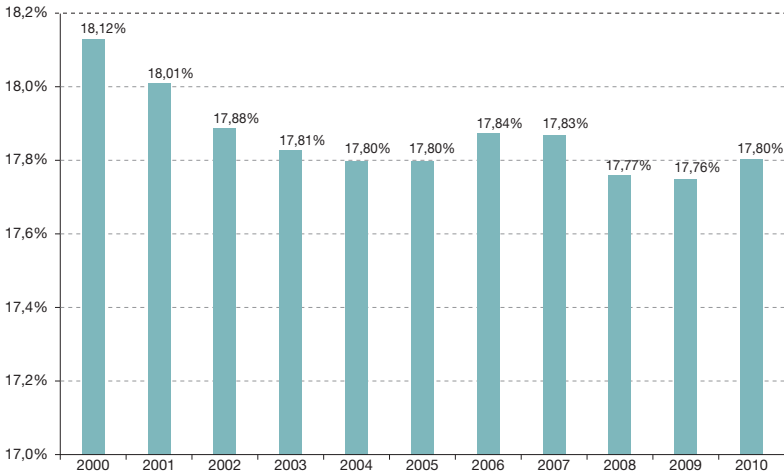


Fuente: INE, Padrón Municipal Continuo. Elaboración propia.

El **peso** de la población andaluza **en el total nacional** se había reducido desde el año 2000 y, aunque en 2010 aumen-

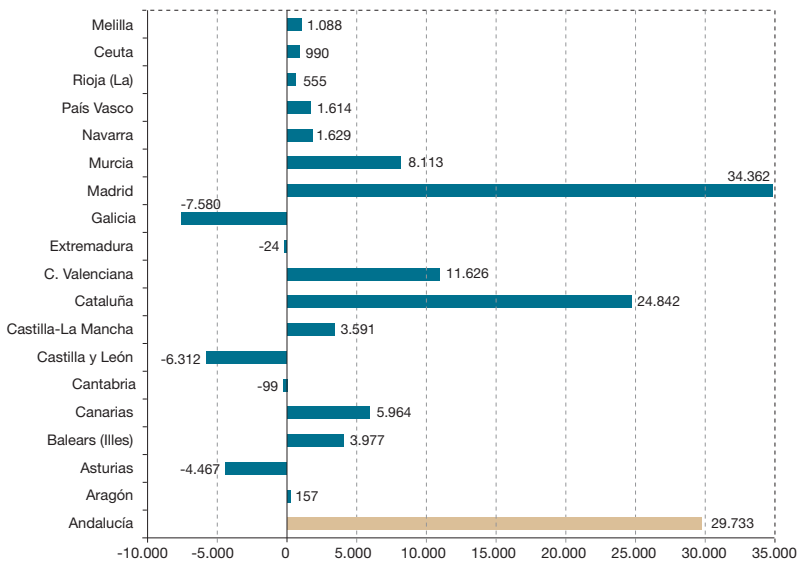
tó su porcentaje, todavía está por debajo del observado a principios de este milenio.

Gráfico 7.1.3. Evolución del peso de la población andaluza sobre la media nacional.



Fuente: INE. Padrón Municipal Continuo. Elaboración propia.

Gráfico 7.1.4. Crecimiento vegetativo (nacimientos menos defunciones) CC.AA.

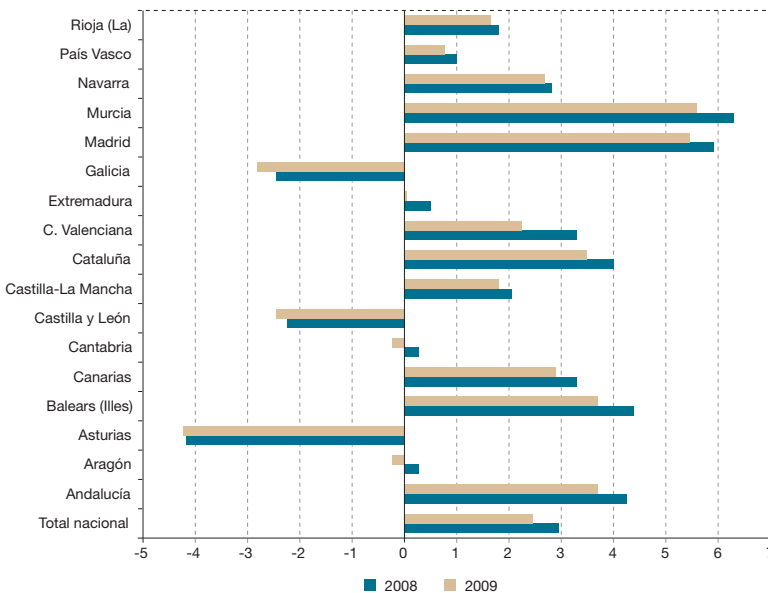


Fuente: INE. Movimiento Natural de Población. Elaboración propia.

El **crecimiento total** de la población se descompone en **crecimiento natural** (nacimientos menos defunciones) y **saldo migratorio** (diferencia entre inmigraciones y emigraciones). Según los últimos datos sobre *Movimiento Natural de la Población* del INE¹, Andalucía continúa siendo la segunda comunidad autónoma con mayor crecimiento vegetativo, después de la Comunidad de Madrid. El saldo positivo del crecimiento natural o vegetativo en Andalucía es el resultado de una **natalidad** (94.550 personas²) superior a la **mortalidad** (64.817 personas).

Teniendo en cuenta la población de cada comunidad, el **saldo vegetativo** (nacimientos menos defunciones por cada 1.000 habitantes) de Andalucía es superado por el de otras comunidades autónomas, debido a que es la región más poblada de España. Las provincias de Almería y Sevilla, seguidas por Cádiz y Málaga, fueron las de mayor saldo vegetativo por 1.000 habitantes, por encima de la media regional y nacional. En todos los casos ha disminuido el saldo vegetativo con respecto al año anterior.

Gráfico 7.1.5. Saldo vegetativo (nacimientos menos defunciones por 1.000 habitantes) Total nacional y CC.AA.



Fuente: INE. *Movimiento Natural de Población*.

1. Los últimos datos publicados corresponden al año 2009.

2. La natalidad en Andalucía es la más elevada de todas las comunidades autónomas españolas.

Tabla 7.1.2. Estructura de la población andaluza por edad y sexo (2010).

	Población	% respecto a total	Variación relativa (%)
Total	8.370.975	100,00	0,82
0-14 años	1.364.931	16,31	1,19
15-64 años	5.754.677	68,75	0,44
65 años y más	1.251.367	14,95	2,17
Varones (total)	4.144.856	49,51	0,77
0-14 años	702.282	8,39	1,15
15-64 años	2.907.459	34,73	0,38
65 años y más	535.115	6,39	2,37
Mujeres (total)	4.226.119	50,49	0,87
0-14 años	662.649	7,92	1,23
15-64 años	2.847.218	34,01	0,51
65 años y más	716.252	8,56	2,02

Fuente: INE, Padrón Municipal. Elaboración propia.

7.1.3 Estructura de la Población Andaluza y Comparación con la Española

En la tabla 7.1.2 se muestra la **estructura de la población según edad y sexo** en Andalucía. La población femenina tiene un peso ligeramente superior a la masculina, especialmente en el tramo de edad de 65 años y más, aunque en 2010 tuvo un crecimiento ligeramente inferior precisamente en ese tramo de edad, ya que en los demás, y en general, creció más que la población masculina. Esta estructura por edades sigue mostrando un ritmo de crecimiento superior para los mayores que para la población menor de 14 años, reflejo del proceso de envejecimiento de la población andaluza. No obstante, en comparación con la estructura por edad de la población

española y su evolución, se comprueba que Andalucía tiene una población menos envejecida que el conjunto nacional, y que el proceso de envejecimiento es algo más lento.

Los índices³ que aparecen en la tabla 7.1.3 sirven para hacer un análisis más detallado de los cambios demográficos en España y Andalucía y para apoyar más categóricamente los comentarios efectuados. El menor envejecimiento de la población andaluza en relación a la española se comprueba a partir de la comparación de los **Índices de Envejecimiento Relativo**⁴, aunque se aprecia una evolución creciente en el índice para Andalucía, mientras que en España, aunque aumenta levemente en 2010, es bastante menor al observado en 2004.

3. En el anexo se especifica el cálculo y significado de estos índices o indicadores.

4. Como se especifica en el anexo, se ha utilizado el cociente entre mayores de 65 años y menores de 15. El IEA en cambio define el Índice de Envejecimiento como el cociente de la población mayor de 65 entre la población total.

Tabla 7.1.3. Principales indicadores de estructura poblacional.

Indicadores	España			Andalucía		
	2004	2009	2010	2004	2009	2009
I. de Envejecimiento Relativo	119,32	114,15	114,34	89,39	90,80	91,68
I. de Dependencia Total	45,07	45,42	46,24	45,50	44,92	45,46
I. de Dependencia de Ancianos	24,52	24,21	24,67	21,47	21,38	21,75
I. de Dependencia de Jóvenes	20,55	21,21	21,57	24,02	23,54	23,72
I. de Estructura de la Población Activa	79,51	90,16	93,31	72,70	84,58	87,51
I. de Reemplazo de la Población Activa	82,77	104,39	107,57	66,05	81,84	84,65
I. de Dependencia Potencial	4,08	4,13	4,05	4,66	4,68	4,60

Fuente: INE, Padrón Municipal. Elaboración propia.

Dada la tendencia demográfica actual de incremento de los niveles de envejecimiento y reducción de los índices de natalidad, una cuestión que está adquiriendo cada vez mayor importancia es la relativa al “grado de dependencia” (porcentaje de población inactiva por razón de la edad, mantenida por la población potencialmente activa). El **Índice de Dependencia Total** ha vuelto a aumentar en 2010. Si se separa entre el **Índice de Dependencia de Jóvenes** y el **Índice de Dependencia de Ancianos**, se detecta que el nivel de envejecimiento poblacional es inferior en Andalucía que en España, al presentar mayor dependencia en el caso de la población joven y menor en la de ancianos.

También se deduce que la estructura poblacional en Andalucía es más joven que en el conjunto de España de la observación del **Índice de Estructura de la Población Activa**. Además, el **Índice de Reemplazo de la Población Activa**, el cual muestra la proporción de activos entre 60 y 64 años

sobre los de 15 a 19 años, también arroja un resultado más favorable en Andalucía, en el sentido de que los próximos abandonos del mercado de trabajo cuentan con mayores posibilidades de cubrirse con población joven. De todos modos hay que insistir en la continuada subida de estos índices, que revelan que a medida que pasa el tiempo, va siendo menor el número de jóvenes que pueden sustituir a los adultos que abandonan el mercado laboral por jubilación. Por último, el **Índice de Dependencia Potencial**, que permite conocer el número de personas potencialmente activas por cada persona que teóricamente ha pasado a la inactividad al superar la edad de jubilación, ha vuelto a reducirse en 2010.

Además de los índices mencionados, existen una serie de indicadores demográficos que están directamente relacionados con los índices de desarrollo humano y con los de pobreza. Nos referimos a los relativos a la “Esperanza de vida al nacer” y “Esperanza de vida a los 65 años”, entre otros.

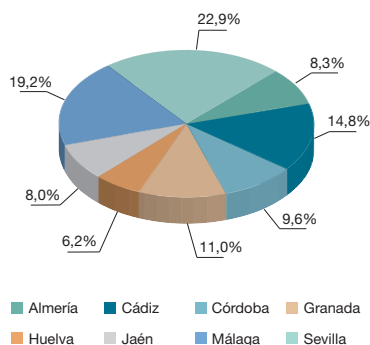
7.2 Estructura y Evolución Provincial de la Población

7.2.1 Distribución Geográfica de la Población Andaluza

Desde hace bastante tiempo se constata una concentración de la población andaluza, que en 2010 se manifestó en el hecho de que el 56,9% de la población se ubicara en las provincias de Sevilla, Málaga y Cádiz.

Según el Padrón Municipal a 1 de enero de 2010, la población en Andalucía había crecido en todas las provincias. La mayor potencia de crecimiento vuelve a producirse en las provincias costeras, especialmente en Almería, Granada y Málaga, aunque en general menos intenso que el del año pasado, exceptuando

Gráfico 7.2.1. Distribución provincial de la población andaluza 2010.



Fuente: INE. Padrón Municipal Continuo. Elaboración propia.

la provincia de Granada, en la que sí se produjo un crecimiento superior al de 2009.

Tabla 7.2.1. Población en Andalucía por provincias y variación anual (Años 2009 y 2010).

Provincias	Padrón Municipal		Variación 2009/10	
	01/01/09	01/01/10	V. absoluta	V. relativa (%)
Almería	684.426	695.560	11.134	1,63
Cádiz	1.230.594	1.236.739	6.145	0,50
Córdoba	803.998	805.108	1.110	0,14
Granada	907.428	918.072	10.644	1,17
Huelva	513.403	518.081	4.678	0,91
Jaén	669.782	670.761	979	0,15
Málaga	1.593.068	1.609.557	16.489	1,04
Sevilla	1.900.224	1.917.097	16.873	0,89
Andalucía	8.302.923	8.370.975	68.052	0,82
España	46.745.807	47.021.031	275.224	0,59

Fuente: IEA; INE. Padrón Municipal Continuo.

Tabla 7.2.2. Evolución de la densidad demográfica de las provincias andaluzas.

Provincias	Extensión (Km ²)	Densidad (Habs/Km ²)					
		2002	2005	2009	2010	2009-10	2002-10
Almería	8.775	62,28	69,78	78,00	79,27	1,63%	27,28%
Cádiz	7.436	153,41	158,80	165,49	166,32	0,50%	8,41%
Córdoba	13.771	56,00	56,96	58,38	58,46	0,14%	4,41%
Granada	12.647	64,76	68,07	71,75	72,59	1,17%	12,10%
Huelva	10.128	45,91	47,77	50,69	51,15	0,91%	11,43%
Jaén	13.496	47,97	48,92	49,63	49,70	0,15%	3,61%
Málaga	7.308	181,99	198,88	217,99	220,25	1,04%	21,02%
Sevilla	14.036	125,30	129,23	135,38	136,58	0,89%	9,01%
Andalucía	87.597	85,37	89,61	94,79	95,56	0,82%	11,93%
España	505.988	82,69	87,17	92,39	92,93	0,59%	12,39%

Fuente: INE. Territorio y Padrón Municipal Continuo. Elaboración propia.

Tabla 7.2.3. Indicadores de concentración (territorial).

Indicadores	2002	2004	2006	2008	2009	2010
Media	851.822,45	875.943,30	909.480,16	934.783,34	943.584,15	953.251,36
Desviación estándar	442.692,03	454.214,76	469.145,84	484.124,02	491.648,24	497.061,69
Coefficiente variación	0,52	0,52	0,52	0,52	0,52	0,52
Máximo	1.758.720	1.792.420	1.835.077	1.875.462	1.898.424	1.917.097
Mínimo	464.934	476.707	492.174	507.915	512.366	518.081
Recorrido o amplitud	1.293.786	1.315.713	1.342.903	1.367.547	1.386.058	1.399.016
Recorrido relativo	1,52	1,50	1,48	1,46	1,47	1,47
Coef. apertura relativa	2,78	2,76	2,73	2,69	2,71	2,70
Índice de disparidad	3,78	3,76	3,73	3,69	3,71	3,70

Fuente: Elaboración propia.

La información proporcionada por la **densidad de población** permite detectar la concentración demográfica. Como se observa en la tabla 7.2.2, hay importantes diferencias entre las provincias andaluzas y en relación a las medias regional y nacional. Las mayores densidades, muy por encima de las medias regional y nacional, corresponden a las provincias de Málaga, Cádiz y Sevilla. En todas las provincias ha aumentado la densidad poblacional en los últimos años, destacando los crecimientos de las provincias de Almería y Málaga.

Otros indicadores de concentración territorial que permiten ampliar este análisis de la **concentración de la población** son los ofrecidos en la tabla 7.2.3.

La distribución de la población andaluza en las **capitales de provincia** ofrece resultados interesantes. Se confirma la concentración en Sevilla y Málaga, aunque ya no en Cádiz, donde la población se aglomera en otras grandes ciudades aparte de la capital (Jerez, Algeciras...). Además, la evolución del número de habitantes en las capitales

de provincia andaluzas ha sido muy desigual, siendo Almería el municipio en el que más ha crecido el número de habitantes.

En los últimos años se ha venido acelerando el proceso de urbanización de la población andaluza, así como su tenden-

cia a concentrarse en los municipios de tamaño intermedio. Así, en 2010, el 31,8% de la población andaluza residía en municipios entre 20.001 y 100.000 habitantes, siendo en estos municipios donde más ha aumentado la población en los tres últimos años.

Tabla 7.2.4. Variación anual de la población por capitales de provincia en Andalucía.

Provincias	Padrón Municipal			Variación Relativa	
	01/01/2002	01/01/2009	01/01/2010	2009/2010	2002/2010
Almería	173.338	188.810	190.013	0,64%	9,62%
Cádiz	136.236	126.766	125.826	-0,74%	-7,64%
Córdoba	314.805	328.428	328.547	0,04%	4,37%
Granada	240.522	234.325	239.154	2,06%	-0,57%
Huelva	140.862	148.806	149.310	0,34%	6,00%
Jaén	112.921	116.557	116.790	0,20%	3,43%
Málaga	535.686	568.305	568.507	0,04%	6,13%
Sevilla	704.114	703.206	704.198	0,14%	0,01%
Andalucía	2.358.484	2.415.203	2.422.345	0,30%	2,71%
España	14.122.538	15.210.759	15.248.780	0,25%	7,97%

Fuente: IEA. Revisiones del Padrón Municipal de Andalucía.

Tabla 7.2.5. Evolución anual de la población andaluza por tamaños de municipio.

Tamaño (nº habitantes)	2009	2010	2007-08 (%)	2008-09 (%)	2009-10 (%)
Capitales	2.415.203	2.422.345	0,41	0,31	0,30
M. no capital. Menos de 5.000 habitantes	927.096	918.341	-0,68	-0,37	-0,94
M. no capital. De 5.001 a 10.000 hab.	755.995	774.164	0,54	1,99	2,40
M. no capital. De 10.001 a 20.000 hab.	1.014.201	1.005.996	-0,22	-2,13	-0,81
M. no capital de 20.001 a 100.000 hab.	2.609.121	2.663.408	5,31	3,75	2,08
M. no capital. De 100.001 a 500.000 hab.	581.307	586.721	1,94	1,70	0,93
Total	8.302.923	8.370.975	1,77%	1,23%	0,82%

Fuente: INE: Revisiones padronales. Elaboración propia.

7.2.2 Movimiento Natural de la Población Andaluza por Provincias

Según los datos de crecimiento vegetativo o natural y sus componentes en las provincias andaluzas elaborados por el IEA, todas ellas tuvieron un crecimiento positivo. Por sexo, el crecimiento ha sido levemente superior en la población femenina.

En el año 2009 las tasas de natalidad se redujeron, siendo inferiores a las de los

tres años precedentes. En todo caso, la **tasa de natalidad** andaluza continuó siendo superior a la tasa media nacional. Las tasas provinciales fueron similares, aunque algo superior en Sevilla y Almería y menor en Jaén, por debajo incluso de la media nacional. Por otro lado, la **tasa de mortalidad** también se ha reducido, siendo algo inferior en Andalucía que en la media española.

Tabla 7.2.6. Nacimientos, defunciones y crecimiento vegetativo por sexo y provincias en Andalucía, 2009.⁵

Provincia	Nacimientos			Defunciones			Crecimiento vegetativo
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	
Almería	8.472	4.377	4.095	4.596	2.469	2.127	3.876
Cádiz	14.097	7.268	6.829	8.989	4.759	4.230	5.108
Córdoba	8.309	4.297	4.012	6.984	3.655	3.329	1.325
Granada	9.705	4.955	4.750	7.610	4.048	3.562	2.095
Huelva	5.835	3.092	2.743	4.216	2.164	2.052	1.619
Jaén	6.609	3.371	3.238	6.295	3.356	2.939	314
Málaga	17.794	9.123	8.671	11.455	6.058	5.397	6.339
Sevilla	23.802	12.268	11.534	14.559	7.543	7.016	9.243
Andalucía	94.623	48.751	45.872	64.704	34.052	30.652	29.919

Fuente: IEA. Resumen del Movimiento Natural de Población por Municipios.

Tabla 7.2.7. Tasas Brutas de Natalidad y Mortalidad 2009.

Provincias	TBN	TBM
Almería	12,4	6,7
Cádiz	11,5	7,3
Córdoba	10,6	9,0
Granada	10,8	8,6
Huelva	11,5	8,2
Jaén	10,1	9,0
Málaga	11,4	7,6
Sevilla	12,7	7,8
Andalucía	11,6	7,9
España	10,7	8,3

Fuente: INE. Indicadores Demográficos Básicos, calculados a partir de las cifras de MNP.

5. Los últimos datos de movimiento natural de población corresponden a 2009.

7.3 Aspectos Demográficos de la Inmigración

7.3.1 Introducción

Al analizar el fenómeno migratorio hay que referirse tanto a los desplazamientos de personas entre países como entre regiones o provincias dentro del mismo país -en cuyo caso se habla de migraciones interiores-. A pesar de ello, el análisis cuantitativo aquí desarrollado acerca del fenómeno migratorio en Andalucía se centra fundamentalmente en la **inmigración extranjera**.

El cálculo de algunos de los datos necesarios para el análisis de los movimientos migratorios se ha realizado a partir de las cifras contenidas en el *Padrón Municipal de Habitantes*, en el *Movimiento Natural de la Población* y en la *Estadística de Variaciones Residenciales*, todos ellos publicados por el INE. También se han utilizado datos procedentes del Ministerio de

Trabajo e Inmigración y del Observatorio Permanente Andaluz de las Migraciones (OPAM).

7.3.2 Migraciones Interiores en Andalucía

El saldo regional de **migraciones interiores** fue positivo y superior al del año anterior, debido a que las inmigraciones interiores aumentaron algo más que las emigraciones a otras provincias. Algunas provincias, como Córdoba, Jaén, Cádiz y Granada, volvieron a presentar saldos negativos. Por sexo, se ampliaron las diferencias de movimiento entre población masculina y femenina, al aumentar bastante más las inmigraciones en el caso de los hombres que en el de las mujeres.

Casi tres cuartas partes de las emigraciones de andaluces dentro de España se produjeron en el interior de la propia región, sobre todo en el caso de las mujeres, y particu-

Tabla 7.3.1. Saldos migratorios interiores por provincias. Año 2009.

Provincias	Inmigraciones		Emigraciones		Saldo
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Ambos sexos
Almería	14.209	11.177	13.997	11.263	126
Cádiz	13.047	12.887	13.445	13.268	-779
Córdoba	7.255	7.248	7.812	7.831	-1.140
Granada	19.117	18.376	18.856	18.678	-41
Huelva	6.933	6.279	6.526	6.490	196
Jaén	7.556	6.792	7.773	7.496	-921
Málaga	27.152	26.622	26.429	25.580	1.765
Sevilla	24.671	25.156	23.381	23.502	2.944
Andalucía	119.940	114.537	118.219	114.108	2.150

Fuente: IEA, INE. *Estadística de Variaciones Residenciales en Andalucía*.

larmente en los emigrantes procedentes de la provincia de Sevilla. En el resto de España, la mayoría de emigrantes andaluces se dirigieron a Madrid y Cataluña, seguidos por Comunidad Valenciana, Baleares y Canarias, no apreciándose cambios en este sentido con respecto a lo que se venía produciendo a lo largo de los últimos años.

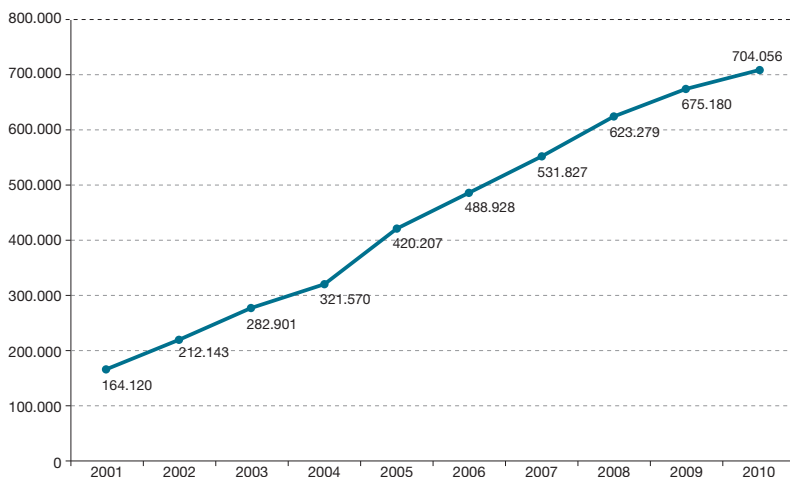
La evolución de las inmigraciones y emigraciones interiores en las provincias andaluzas presentaron una tendencia creciente desde 2001 hasta 2007, un fuerte retroceso en 2008 y una recuperación nuevamente en 2009, aunque sin alcanzarse los valores de 2007. La provincia de Almería, seguida de la de Málaga, fueron las que mostraron el mayor dinamismo.

7.3.3 Inmigrantes Extranjeros. Características Demográficas

La población extranjera ha presentado una evolución positiva muy rápida en España y Andalucía en los últimos años. Según los datos provisionales del INE, en 2010 había en Andalucía 704.056⁶ personas extranjeras. Este dato supone un crecimiento de un 4,3% con respecto a 2009, y que desde 2001 la población extranjera en Andalucía se ha sextuplicado.

En el gráfico 7.3.1 se muestra la **evolución de la población extranjera residente en Andalucía**. Se aprecia un crecimiento considerable e incesante en los últimos años, de modo que en el período 2001-2010 ha habido un aumento anual acumulado medio de un 17,6%.

Gráfico 7.3.1. Evolución de la población extranjera en Andalucía, 2001-2010.



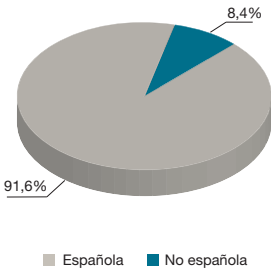
Fuente: INE. Padrón Municipal de Habitantes.

6. Tomado los datos del IEA "Estadísticas sobre población extranjera" (no incluye los menores de 10 años y no consta) serían 667.430.

Según el Observatorio Permanente Andaluz de las Migraciones, basándose en los datos del último Padrón, se ha producido una estabilización en el volumen de población empadronada, que puede explicarse por la crisis económica y su impacto en el mercado de trabajo. Así, en 2010 se registró la variación interanual de población extranjera empadronada más baja de toda la década, tanto en Andalucía (4,3%) como en España (1,8%). El incremento registrado en la Comunidad andaluza fue de los más altos de las comunidades autónomas españolas, aunque Andalucía siguió manteniendo una proporción de extranjeros sobre el total de población empadronada relativamente baja (8,4% frente al 12,2% a nivel nacional).

Si continuamos directamente con los datos del Padrón publicados por el INE en la Revisión del Padrón Municipal 2010, la gran mayoría de personas que residían en Andalucía a 1 de enero de 2010 tenían la **nacionalidad** española, aunque el porcentaje de población con nacionalidad no española es 3 décimas porcentuales superior al de 2009, lo que indica que su peso continúa aumentando levemente.

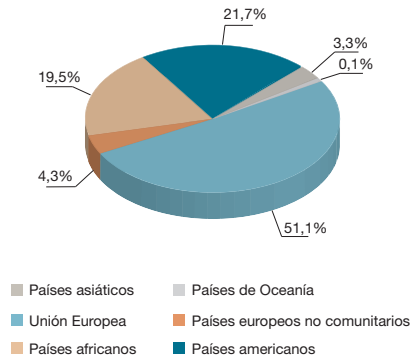
Gráfico 7.3.2. Distribución de la población según nacionalidad en Andalucía, 2010.



Fuente: INE. Padrón Municipal de Habitantes a 1 de enero de 2010.

Centrándonos en la población de **nacionalidad extranjera** residente en la región, el porcentaje de los nacidos en la Unión Europea (UE-27) volvió a superar al del año anterior, suponiendo a 1 de enero de 2010 el 51,1% del total.

Gráfico 7.3.3. Peso de la población extranjera en Andalucía.



Fuente: INE. Padrón Municipal de Habitantes a 1 de enero de 2010.

Según los datos de la *Estadística de Variaciones Residenciales en Andalucía*, la inmigración extranjera en la región había aumentado continuamente hasta el año 2007, fundamentalmente por el incremento de los inmigrantes procedentes de los países de Europa no incluidos en la UE-15 y de América Central. Sin embargo, en 2008 se observó un cambio en la tendencia, y el número de inmigrantes extranjeros empezó a descender. En 2009, salvo los procedentes de Oceanía, que aún son un porcentaje muy reducido, la inmigración desde el extranjero continuó decreciendo.

Tabla 7.3.2. Inmigración desde el extranjero según país de procedencia. Año 2009.

País de procedencia	Inmigraciones				
	Españoles	Extranjeros	Total	VA 2008/2009	VR 2008/2009
África	252	12.333	12.585	-7.099	-36,1%
América Central	108	1.500	1.608	-409	-20,3%
América del Norte	282	987	1.269	-28	-2,2%
América del Sur	489	9.291	9.780	-6.809	-41,0%
Asia	173	2.031	2.204	-507	-18,7%
Europa (UE-15)	1.389	11.173	12.562	-3.293	-20,8%
Europa (resto)	286	9.569	9.855	-2.923	-22,9%
Oceanía	12	74	86	23	36,5%
No consta	-	13.855	13.855	-3.157	-18,6%
Total	2.991	60.813	63.804	-24.202	-27,5%

Fuente: IEA, INE. Estadística de Variaciones Residenciales en Andalucía.

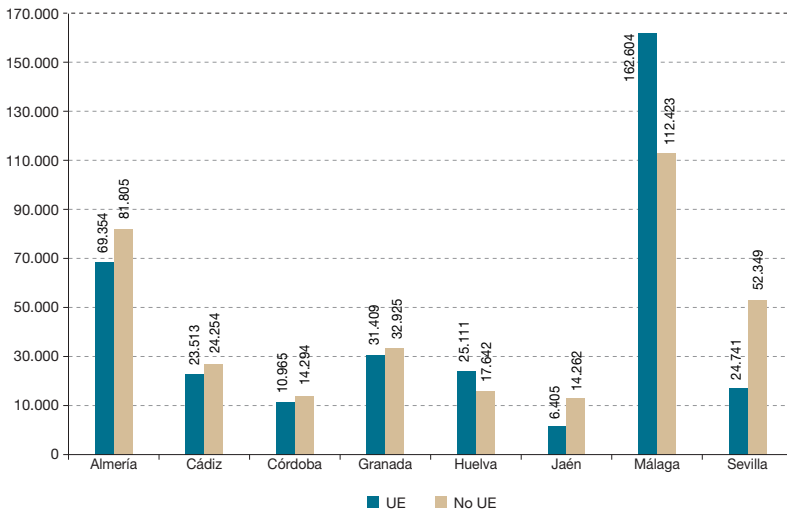
También la población extranjera residente en Andalucía tendió a **concentrarse** en algunas provincias. En el gráfico 7.3.4, se aprecia la concentración de esta población principalmente en la provincia de Málaga, seguida de Almería. Se vuelve a constatar un aumento de peso de los extranjeros naturales de la UE.

A nivel local, en 2010 se evidencia una gran disparidad entre municipios con alta presencia de población inmigrante, localizados predominantemente en el litoral mediterráneo, y localidades con escasa presencia, en el interior. A principios de 2010, doce de los quince principales municipios andaluces en número de extranjeros empadronados se localizaron en las provincias de Málaga y Almería (concretamente, en Málaga capital, Marbella, Mijas, Fuengirola, Benalmádena, Torremolinos, Estepona y Vélez-Málaga, así como El Ejido, Roquetas de Mar, Almería capital y Níjar); a ellos se unen las capitales de tres provin-

cias más (Sevilla, Granada y Córdoba). Estos quince municipios acogen a la mitad de la población extranjera asentada en Andalucía. Respecto del porcentaje de población extranjera sobre el total de población empadronada, destacan los municipios de Arboleas, Partaloa y Mojácar (Almería) y Benahavís (Málaga), en los que la proporción de extranjeros supera el 60%, es decir, unas ocho veces superior a la media para el conjunto de Andalucía.

Por **régimen de residencia**, nuevamente se constata un aumento en la proporción de extranjeros en el Régimen Comunitario, es decir, los nacionales de países de la Unión Europea, así como sus familiares y los familiares de españoles. También es destacable el aumento en la proporción de mujeres extranjeras, que se incrementaron en medio punto porcentual con respecto a 2009, sobresaliendo el aumento en Huelva de 3,1 puntos porcentuales.

Gráfico 7.3.4. Población extranjera residente en Andalucía a 1 de enero de 2010.



Fuente: INE. Padrón Municipal de Habitantes a 1 de enero de 2010.

Tabla 7.3.3. Residentes extranjeros en 2010 por régimen y provincias andaluzas.

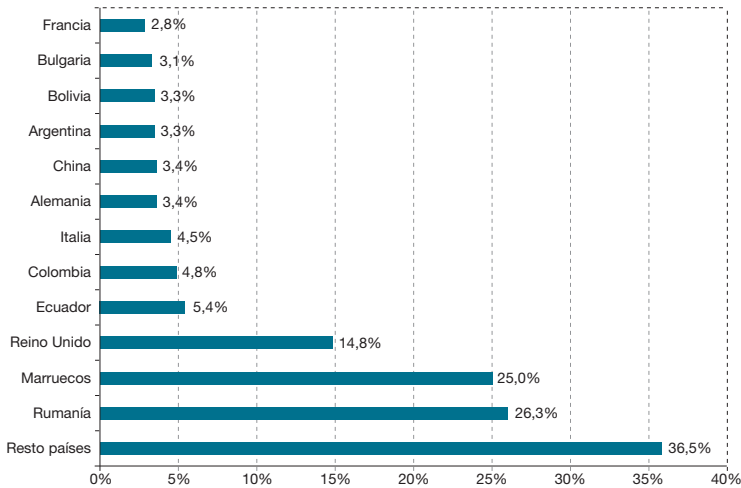
	R. General	Δ 2009-10	R. Comunit.	Δ 2009-10	% Mujeres
Almería	72.087	3,10%	66.700	2,70%	43,01
Cádiz	17.602	8,83%	26.766	9,04%	49,45
Córdoba	9.497	2,40%	17.350	13,84%	45,41
Granada	27.969	2,38%	39.855	6,91%	46,09
Huelva	15.269	5,31%	32.819	30,22%	52,30
Jaén	13.783	8,18%	9.967	17,67%	39,91
Málaga	71.969	-3,43%	135.525	6,83%	49,23
Sevilla	36.600	7,21%	40.894	13,25%	50,40
Andalucía	264.776	2,39%	369.876	9,22%	47,41%

Fuente: Observatorio Permanente de la Inmigración. Ministerio de Trabajo e Inmigración. Extranjeros con certificado de registro o tarjeta de residencia en vigor a 31 de diciembre de 2010.

Las nacionalidades de procedencia con más peso en Andalucía fueron, entre los países comunitarios, Rumanía -que ha superado este año a los marroquíes-,

Reino Unido y, a más distancia Italia, Alemania, Bulgaria y Francia; y entre los no comunitarios, Marruecos, Ecuador, Colombia, Argentina, China y Bolivia.

Gráfico 7.3.5. Población extranjera en Andalucía por nacionalidad 2010.



Fuente: Observatorio Permanente de la Inmigración. Ministerio de Trabajo e Inmigración. Extranjeros con certificado de registro o tarjeta de residencia en vigor a 31 de diciembre de 2010.

7.3.4 Algunos Aspectos de la Inmigración Extranjera en Andalucía

Basándonos en los resultados de la tercera edición del estudio sobre “Opiniones y Actitudes de los Andaluces ante la Inmigración” (OPIA-III), realizada por el Observatorio Permanente Andaluz de las Migraciones (OPAM) a principios de 2010, se destacan en este apartado algunos aspectos relevantes para conocer la situación del fenómeno migratorio en Andalucía.

En comparación con anteriores ediciones de la encuesta, las diferencias más importantes se observan acerca de la percepción de los efectos de la inmigración para Andalucía. Al preguntar por los **efectos positivos**, la respuesta más veces mencionada en esta edición de la encuesta OPIA (2010) es “pocos o ningún efecto

positivo” (37,2%, frente a valores de un 22% o 23% en las anteriores ediciones). En cambio, las repuestas referidas a la aportación que los inmigrantes realizan como “mano de obra necesaria” o “mano de obra barata”, que ocupaban el primer lugar en las dos ediciones anteriores de la encuesta, se ven relegadas a un segundo puesto en cuanto a porcentaje de menciones (con un 27,4% frente a 42,2% en OPIAII). Las repuestas referidas al “enriquecimiento cultural” que supone la presencia de inmigrantes en Andalucía se mantienen en un tercer puesto, con un porcentaje de menciones similar al registrado en 2008.

Los efectos positivos de tipo demográfico, como “el aumento de la natalidad”, ocupan el cuarto lugar, también con un porcentaje de repuestas muy similar al de

ediciones anteriores, en torno al 7%. Las respuestas referidas a los efectos positivos para la economía andaluza pasan del cuarto al quinto puesto entre los efectos positivos, con un 5% de menciones, que suponen un descenso de 4 puntos porcentuales respecto a OPIAII (2008).

En relación con los **efectos negativos** percibidos de la inmigración, cabe destacar el importante descenso en el porcentaje de respuestas que asocian la presencia de inmigrantes con un incremento de la inseguridad ciudadana. Este tipo de respuestas, que ocupaban el primer lugar en anteriores ediciones de la encuesta han sido desplazadas a un segundo puesto, al tiempo que se incrementa la proporción de respuestas referidas a efectos negativos de la inmigración en el mercado laboral, con afirmaciones como “quitan puestos de trabajo” o “aumentan el paro”. El tercer lugar en la percepción de efectos negativos corresponde, al igual que en las anteriores ediciones, a las respuestas “llegan demasiados” o “hay demasiados”.

En cuanto a los **efectos económicos y laborales**, en términos generales, los resultados registrados siguen la misma línea de los ya descritos, en el sentido de que se observa una rápida evolución de las correspondientes percepciones. Así, el porcentaje de andaluces que se declara de acuerdo con la idea de que “los inmigrantes hacen una importante aportación al desarrollo económico de Andalucía” desciende 18 puntos porcentuales respecto a 2008, situándose ahora en el 41%, a la vez que se incrementa el porcentaje de aquellos que consideran que “muchos inmigrantes ocupan puestos de trabajo que deberían ser ocupados por gente de aquí”, situándose en el 50% (observándose un incremento de 4 puntos respecto

a los resultados para 2008, y de 8 puntos respecto a 2005). Así, la proporción de los andaluces que siguen teniendo una valoración favorable de los efectos económicos de la inmigración iguala, con un 43%, a raíz del mencionado indicador sobre la “importante aportación al desarrollo”, la proporción que expresa una valoración desfavorable. De modo parecido, incluso en la complicada coyuntura actual, el 49% de los encuestados declara que en Andalucía “necesitamos mano de obra inmigrante en ciertos sectores de nuestra economía”.

Estos cambios en la percepción de los efectos se reflejan en la valoración general de la inmigración. En las anteriores ediciones de OPIA se había observado cierto equilibrio entre las proporciones de quienes valoraban la inmigración en términos positivos y negativos, respectivamente, con una ventaja de aproximadamente 6 puntos para las valoraciones favorables (43% frente a 37%, según los resultados de OPIAII, en 2008). En OPIAIII, en cambio, la proporción de andaluces que manifiestan una valoración negativa del hecho migratorio asciende al 54,5%, mientras que un tercio de la población expresa una valoración positiva del hecho migratorio.

Las posturas de los andaluces respecto de la **regulación de los flujos migratorios** se mantienen estables respecto a las anteriores ediciones de la encuesta. Así, el porcentaje de andaluces que considera que el número de inmigrantes presentes en Andalucía es excesivo se sitúa de nuevo en torno al 50% registrado en 2008. Asimismo, se mantiene constante, en el 85%, la amplia mayoría de los andaluces para quienes la entrada de inmigrantes se debe vincular a la posesión de un contrato laboral.

En cuanto a las **políticas** relativas a aquellos inmigrantes que se encuentran en Andalucía en **situación administrativa irregular**, el porcentaje de quienes apoyan la regularización sólo en el caso de posesión de un contrato laboral se sitúa de nuevo en torno al 45%. Se reducen, sin embargo, los porcentajes de la respuesta indeterminada “depende” y de la proposición de “regularizar a todos”, mientras que aumenta el apoyo a la postura “intentar devolverlos a su país de origen”, sin que por ello ésta pase de ser claramente minoritaria.

El acceso a determinados **derechos** y a la **plena integración social** constituyen otra dimensión temática más respecto de la cual las posturas de los andaluces varían poco en esta tercera edición de OPIA, en comparación con los importantes cambios observados en su percepción de los efectos de la inmigración. Así, la gran mayoría de los andaluces -un 90%- se muestra de acuerdo con que los inmigrantes deban de tener acceso a la escuela igual que los españoles, porcentaje que se sitúa en el 78% cuando se trata del acceso al sistema sanitario. Un 75% de los andaluces se muestra partidario de que, a aquellos inmigrantes que viven en Andalucía de manera regular, se les den facilidades para obtener con el tiempo la nacionalidad española, y un 71% de que se les facilite el acceso al voto municipal. El acuerdo con la plena participación de los inmigrantes en la sociedad andaluza se sitúa en el 72%, registrándose en este caso un descenso algo más pronunciado respecto de las anteriores ediciones de OPIA.

Respecto de la **reagrupación familiar**, cuestión que afecta tanto a las políticas de integración social como a las políticas de regulación de flujos, se observa una

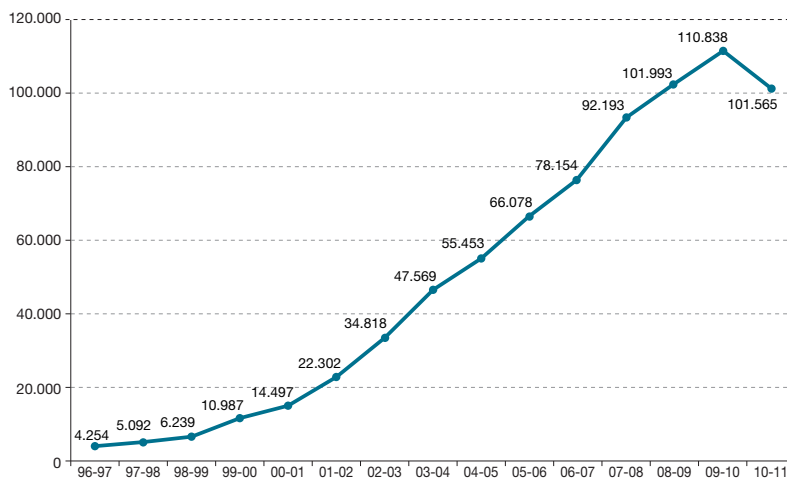
clara evolución hacia posicionamientos menos permisivos. En 2010, un 23% de los andaluces se muestra contrario a que “a los inmigrantes que viven en Andalucía de manera regular, se les deberían dar facilidades para traer a su familia a vivir con ellos”, frente al 12% en 2008 y el 11% en 2005. En 2010, el 68% declara su acuerdo con la citada afirmación (frente al 83% y 81% de las ediciones primera y segunda de OPIA).

Los resultados de la encuesta OPIA-III evidencian que la situación de crisis económica, y notablemente sus nefastas implicaciones para el mercado laboral, se reflejan en la valoración de la inmigración económica con destino a Andalucía, protagonizada fundamentalmente por personas procedentes de países con un menor nivel de desarrollo. Dicho reflejo de la dura realidad económica laboral actual se aprecia sobre todo donde más directamente afecta al hecho migratorio, a saber: la evaluación de su papel en un mercado laboral profundamente tocado por la intensa recesión que sufre España, y en su seno Andalucía, desde hace aproximadamente dos años.

Área socioeducativa. Atención del alumnado inmigrante

El extraordinario incremento en el número de inmigrantes que fueron llegando a Andalucía desde finales de los 90 y durante los primeros años del siglo XXI, provocó un continuado aumento de la población escolar y la necesidad de prestar atención educativa a los niños y niñas de familias inmigrantes, garantizando su acceso a la educación obligatoria y su integración en el sistema educativo desde el respeto a la diversidad y la perspectiva intercultural. De ahí el impresionante aumento del alumnado extranjero, que partía de los

Gráfico 7.3.6. Evolución en el alumnado extranjero en Andalucía.



Fuente: La Educación en Andalucía 2009-2010. Consejería de Educación, Junta de Andalucía.

poco más de 4.000 alumnos extranjeros escolarizados en los niveles no universitarios en el curso 1996/97, para alcanzar casi los 111.000 en el curso 2009/10. Ya en el curso 2010/11, tras el descenso en el número de inmigrantes en Andalucía, como consecuencia directa de la crisis económica, el alumnado extranjero descendió por primera vez en los 15 años considerados, alcanzándose una cifra de 101.565, por debajo de la de los dos cursos anteriores.

Área sociosanitaria. Atención sanitaria a los inmigrantes

El Sistema Sanitario Público Andaluz garantiza a todas las personas inmigrantes, de acuerdo con los principios de universalidad y equidad, una atención sanitaria adecuada a sus necesidades de salud, en los mismos términos que la población autóctona, con independencia

de sus circunstancias personales, sociales o administrativas. En ese marco, y de acuerdo con lo que establecen el III Plan Andaluz de Salud 2003-2008 y el II Plan Integral para la Inmigración en Andalucía 2006-2009, las políticas en esta materia están dirigidas a facilitar el acceso al servicio sanitario público, en condiciones de igualdad y equidad, a la población inmigrante, y a reducir desigualdades en el ámbito de la salud, prestando especial atención a los colectivos de extranjeros en situaciones de riesgo de exclusión.

En febrero de 2009 se puso en marcha un nuevo servicio, sin precedentes en España, que tiene por objeto eliminar barreras idiomáticas entre profesionales sanitarios y pacientes: el sistema de teletraducción simultánea a través de "Salud Responde" que oferta 64 idiomas. Este sistema se ha implantado en los servicios asistenciales de la red pública, así como

en los centros concertados que realizan IVEs. Además, se continúa trabajando en la formación de profesionales en interculturalidad, así como en la adaptación transcultural de los materiales de apoyo a la atención sanitaria, con la colaboración de las propias asociaciones de inmigrantes y pro inmigrantes.

Asimismo, el sistema Emergencias 112 ofrece un servicio de atención multilingüe en inglés, francés, alemán y árabe para demandas de urgencia en diversas materias, incluida la sanitaria, en este caso mediante avisos a la Empresa Pública de Emergencias Sanitarias. Finalmente, destaca la puesta en marcha de la Red Isir, soportada por una plataforma virtual para facilitar la generación y el intercambio de conocimiento multidisciplinar, así como la dinamización de buenas prácticas en torno a la salud de las personas inmigrantes.

Está pendiente de aprobación el III Plan Andaluz de Inmigración en Andalucía 2010-2014.

Área sociolaboral

Se contemplará con más detalle en el próximo capítulo, que tiene un apartado específico para analizar los aspectos laborales de la inmigración. No obstante, según los resultados comentados anteriormente de la encuesta OPIA-III, se puede decir que la aportación al mercado laboral que supone la mano de obra inmigrante en Andalucía, y la repercusión de ésta en el crecimiento económico, son valoradas en menor medida que en ediciones anteriores. Si bien uno de cada dos andaluces sigue considerando necesaria la mano de obra inmigrante en Andalucía –asociada principalmente a determinadas ocupaciones y sectores–, se eleva de modo llamativo la proporción de quienes señalan

la repercusión en el mercado laboral como un efecto negativo destacable del hecho migratorio en Andalucía. También sube de forma notable la percepción declarada de que la inmigración no tiene, o apenas tiene, efectos positivos para Andalucía. A raíz de ello, la valoración general del hecho migratorio se inclina ahora, por primera vez desde que comenzara a realizarse el estudio OPIA, claramente hacia posturas desfavorables.

En el actual contexto coyuntural adverso, esta visión menos optimista del hecho migratorio, en términos de aportación a la economía y al mercado laboral, no deja de tener su lógica inapelable, aunque también es cierto que en determinados sectores, la aportación de mano de obra inmigrante sigue siendo imprescindible, y así lo reconoce la opinión pública. Esta evolución de las actitudes implica, de cara al futuro, la necesidad de que la gestión del hecho migratorio se integre cada vez más en una política económica acertada y estratégicamente sostenible, teniendo en cuenta los legítimos intereses de los inmigrantes ya arraigados y el principio de no discriminación, entre otros aspectos.

Área de investigación

Entre las medidas incluidas en este área, destaca la creación del Observatorio Permanente Andaluz de las Migraciones (OPAM) como instrumento para el análisis y conocimiento de la realidad de la inmigración en Andalucía, factor fundamental a la hora de determinar las medidas a adoptar para propiciar un proceso de transformación y cohesión social.

Área de participación

En este área, el plan pretende impulsar y potenciar espacios de debate y reflexión

sobre el fenómeno migratorio en las provincias andaluzas, a través del Foro Andaluz de la Inmigración y, especialmente, de los foros provinciales. El Foro Andaluz de la Inmigración, creado en 2001, es el órgano de consulta, representación y participación en el ámbito de la política social para inmigrantes. Como el fenómeno de la inmigración no es igual en cada una de las provincias de la Comunidad, existe un Foro Provincial de la Inmigración en cada una de ellas, en los que la problemática de la integración se trata de manera específica y en los que participan activamente representantes del tercer sector.

Por último, además del citado II Plan Integral de Inmigración, la Junta de Andalucía cuenta con la Comisión Interdepartamental de Políticas Migratorias, órgano interno de asesoramiento en la materia al que, entre otras funciones, le corresponde la coordinación e impulso de las actuaciones en materia de migración que, en el ámbito de sus competencias, mantienen las consejerías de la Junta de Andalucía.

Plan Piloto de Actuación Integral en Zonas Sensibles

Desde el Gobierno de Andalucía se apuesta por acercar las políticas migratorias a la realidad territorial y en ese sentido la Junta de Andalucía y el Gobierno de la Nación han puesto en marcha un Plan Piloto de Actuación Integral en Zonas Sensibles con presencia significativa de población inmigrante. El objetivo del plan piloto es prevenir conflictos sociales no deseados, incrementar la relación entre ciudadanos de distintas culturas y promover el acercamiento así como la buena convivencia de la población inmigrante y de acogida.

Este plan se puso en marcha en 2008, y las actuaciones de intervención social

que se incluyen en él van destinadas a los barrios andaluces con un fuerte componente de la diversidad, en los que conviven familias españolas e inmigrantes, y en los que se pueden dar fenómenos de exclusión social debido a la insuficiencia de recursos. Los barrios andaluces que se beneficiaran fueron: El Puche y La Fuentecilla-Quemadero en Almería, la barriada de las 200 viviendas de Roquetas de Mar, el Distrito Norte de Granada capital y las barriadas de La Piñera, El Saladillo, Bajadilla y la zona del mercado de abastos de la ciudad de Algeciras y la zona de la Macarena en Sevilla. En cada uno de esos barrios se ha diseñado un proyecto adecuado a su realidad específica y se trabaja con las asociaciones de inmigrantes y pro inmigrantes que desarrollan su labor en estas zonas, así como con los ayuntamientos de esas poblaciones.

Hasta la fecha han participado en el plan piloto un total de 165.491 personas de estos barrios andaluces, 24.461 de las cuales son inmigrantes. Con toda esta experiencia acumulada y una vez evaluados los resultados del II Plan, a lo largo de 2010 se ha iniciado la elaboración del III Plan de Inmigración en Andalucía, que tendrá un horizonte temporal de 2011 a 2014.

7.4 Conclusiones

La población es un elemento fundamental a tener en cuenta para la toma de decisiones de tipo económico, social, político, etc., ya que actúa tanto desde el lado de la oferta, como factor productivo, como desde la demanda. Como se ha puesto de manifiesto en el capítulo, Andalucía es la región más poblada de España y, además, ha crecido en este último año por encima de la media nacional.

La demografía andaluza tiene semejanzas con la del conjunto nacional, pero al mismo tiempo presenta características diferentes. Por ejemplo, las tendencias al envejecimiento de la población y a la pérdida de potencial demográfico, relacionadas con la baja tasa de natalidad, están algo más mitigadas en Andalucía, que tiene un crecimiento vegetativo superior a la media. Además, la estructura por edades de la población revela una población más joven que la del conjunto español.

Los indicadores demográficos utilizados (índices de envejecimiento, dependencia, estructura de la población activa, etc.) siguen expresando unas circunstancias algo más favorables para Andalucía que para el total nacional, aunque la mayoría de ellos evolucionan hacia realidades que supondrían un peligro en el sostenimiento de algunas de las condiciones presentes de bienestar social.

Por otro lado, la distribución geográfica de la población andaluza dentro de la región no es homogénea, lo cual tiene implicaciones de diversa índole, algunas relacionadas con las posibilidades de desarrollo de determinadas áreas. El elevado grado de concentración de la población andaluza, junto a las pautas de crecimiento que se han puesto de manifiesto en el capítulo, revelan la tendencia de la población andaluza a concentrarse en las provincias del litoral andaluz (como Málaga) o en las que existen mayor número de aglomeraciones metropolitanas (Sevilla o Cádiz). Esta situación es una característica estructural del comportamiento de la población.

En el análisis de la población, la inmigración es una cuestión muy relevante. En los últimos años la inmigración ha alcanzado

unas proporciones muy importantes, que están originando cambios en la estructura demográfica. Andalucía es una de las comunidades autónomas españolas donde la inmigración está teniendo mayores repercusiones. Análogo a lo que sucedía con el total de la población, también en el caso de la población inmigrante se observa una clara tendencia a concentrarse en determinadas áreas dentro del territorio andaluz, principalmente en la costa de Málaga y Almería y en la ciudad de Sevilla.

En 2010, aunque ha aumentado la población extranjera con permiso de residencia de ambos regímenes, el aumento más significativo se ha dado en la proporción de residentes extranjeros en el Régimen Comunitario. Por nacionalidades, siguen prevaleciendo los procedentes de la UE-27, continuando el aumento de los procedentes de Rumanía, que han superado en 2010 a los nacionales de Marruecos, que era tradicionalmente la nacionalidad con más representación en la región.

La población andaluza ve, con cierta cautela, el incremento tan elevado y en tan poco tiempo del número de personas extranjeras que se instalan en el territorio andaluz, con sus implicaciones en el área laboral, social, etc., como se pone de manifiesto en los estudios sociológicos desarrollados por el Observatorio Permanente Andaluz de las Migraciones (OPAM). Además, este aumento en el número de residentes extranjeros ha obligado a la Administración a desarrollar programas en distintos ámbitos, como el educativo, sanitario, de inclusión y bienestar social, entre otros.

Según las opiniones de los andaluces reflejadas en la encuesta del OPIA-III, aunque el apoyo de la población anda-

luza respecto del acceso a derechos por parte de la población inmigrante siga siendo claramente mayoritario, continúa la tendencia a una ligera erosión. En cuanto a la realidad social más palpable, la encuesta revela que siete de cada diez andaluces se relacionan con personas de origen inmigrante; para uno de cada tres andaluces, este contacto se produce incluso a diario. El contacto con personas de origen inmigrante constituye una realidad cotidiana, cuyo principal escenario es el entorno laboral, junto con otros como el círculo de amistades, la vecindad, etc. Así, los resultados del estudio dan fe de la naturaleza abierta y disposición hospitalaria del pueblo andaluz.

7.5 Anexo: Indicadores de Población

Los principales indicadores de estructura poblacional de los que se ha hecho uso en el apartado 7.1 son los siguientes:

Indicador de Envejecimiento: Es el cociente, expresado en términos porcentuales, entre la población mayor de 65 años (que se supone ya ha salido del tramo de población potencialmente activa) y los más jóvenes (menores de 15 años, que aún no han entrado a formar oficialmente parte de la actividad).

$$IE = \frac{\text{Población} \geq 65 \text{ años}}{\text{Población} \leq 15 \text{ años}}$$

Indicador de Dependencia Total: Es un indicador de la proporción de las personas que se supone no son activas sobre las que sí lo son, es decir, las personas que se suponen dependientes por razones de edad y las potencialmente activas. Por ello se calcula dividiendo los mayores de 65 años y los menores de 15, entre los potencialmente activos (de 16 a 64 años).

$$IDT = \frac{\text{Población} \geq 65 \text{ años} + \text{Población} \leq 15 \text{ años}}{\text{Población de 16 a 64 años}}$$

Este indicador se puede dividir en dos partes: los dependientes mayores de 65 años y los dependientes menores de 16 años.

Indicador de Dependencia de Ancianos:

Indica la proporción de personas dependientes por tener una edad superior a la establecida para formar parte activa del mercado laboral y los potencialmente activos.

$$IDA = \frac{\text{Población} \geq 65 \text{ años}}{\text{Población de 16 a 64 años}}$$

Indicador de Dependencia de Jóvenes:

Porcentaje de dependientes por no haber alcanzado aún la edad mínima para formar parte del mercado laboral sobre el total de potencialmente activos.

$$IDJ = \frac{\text{Población} \leq 15 \text{ años}}{\text{Población de 16 a 64 años}}$$

Indicador de Estructura de la Población Activa:

Cociente, expresado en porcentaje, entre la población perteneciente a las 25 generaciones activas más viejas (40-64 años) y las 25 generaciones más jóvenes (15-39 años). Señala el número de personas de las generaciones activas más viejas por cada 100 personas de las generaciones activas más jóvenes. Es un indicador del grado de envejecimiento de la población activa.

$$IEPA = \frac{\text{Población de 40-64 años}}{\text{Población de 15-39 años}} \times 100$$

Indicador de Reemplazo de la Población Activa:

Es un indicador coyuntural que se obtiene como cociente porcentual entre la población de las cinco generaciones activas más viejas (60-64 años) y la población de las cinco más jóvenes (15-19 años). Indica el número de personas de las últimas cinco generaciones mayores-salientes

por cada cien personas de las cinco generaciones primeras-entrantes.

$$IRPA = \frac{\text{Población de 60-64 años}}{\text{Población de 15-19 años}} \times 100$$

Indicador de Dependencia Potencial: Se calcula como el cociente entre el número

de personas potencialmente activas y el de personas de 65 o más años. Permite advertir el número de personas potencialmente activas por cada persona de 65 o más años.

$$IDP = \frac{\text{Población de 15-64 años}}{\text{Población } \geq 65 \text{ años}} \times 100$$

CAPÍTULO 8

Mercado de Trabajo en Andalucía

20
10

8. Mercado de Trabajo en Andalucía

La crisis económica en la que se hallan inmersas las economías mundiales viene afectando de manera significativa al mercado de trabajo, y sus efectos negativos (incremento notable del número de personas desempleadas, descenso en la ocupación, aumento de las situaciones de inestabilidad laboral, etc.) son especialmente graves en el caso de España en comparación con la media de la UE, y muy particularmente en la Comunidad andaluza. Así, como se verá a lo largo de este capítulo, en Andalucía se ha superado la escalofriante cantidad del millón de personas sin empleo y se rozó la espeluznante cifra de un 28% de tasa de paro.

En el presente capítulo se van a revisar los aspectos más indicativos que ayuden a discernir la situación del mercado laboral andaluz, comparando, siempre que sea posible, con lo acaecido en la media nacional. Para este análisis se van a emplear los indicadores habituales de cualquier estudio del mercado laboral, como el referente a la población económicamente activa, es decir, las personas de 16 o más años que se encuentran trabajando o buscando activamente trabajo aunque estén desempleadas; en el caso de las

personas ocupadas se analizará el tipo de jornada, el tipo de contrato, etc.; y todos estos indicadores se desglosan teniendo en cuenta el sexo, la edad, el nivel de cualificación, etc.

Otras características trascendentes son las relativas a las relaciones laborales, la formación, la siniestralidad laboral y la prevención de riesgos laborales, la negociación colectiva y la conflictividad laboral, etc. Dada la gran amplitud de este capítulo, y para intentar darle una mayor claridad expositiva, se ha dividido en varios apartados, cada uno de los cuales hará referencia a cada una de las características analizadas.

8.1 Rasgos Básicos del Mercado de Trabajo

En este primer apartado se muestran los rasgos básicos del mercado de trabajo andaluz, concernientes esencialmente a la situación de la población en relación con dicho mercado, es decir, la caracterización de dicha población como activa, ocupada, parada, etc., lo cual permitirá proporcionar una idea general de su situación

presente y su evolución más reciente. Para ello, la principal fuente estadística utilizada es la Encuesta de Población Activa (EPA), ya que ofrece datos de las principales categorías poblacionales en relación con el mercado de trabajo (ocupados, parados, activos, inactivos), al mismo tiempo que faculta la realización de clasificaciones de cada una de estas categorías según diversas características.

El porcentaje de personas potencialmente activas, es decir, mayores de 16 años, que en 2010 fueron clasificadas como activas aumentó en 0,4 puntos porcentuales con respecto a 2009. No obstante, como ya sucediera en 2009 en relación a 2008, ese crecimiento de la población activa no se explicó por un incremento en el número de personas ocupadas, las cuales en realidad decrecieron en términos absolutos y en términos relativos, volviéndose a constatar un año más una caída preocupante en las tasas de ocupación.

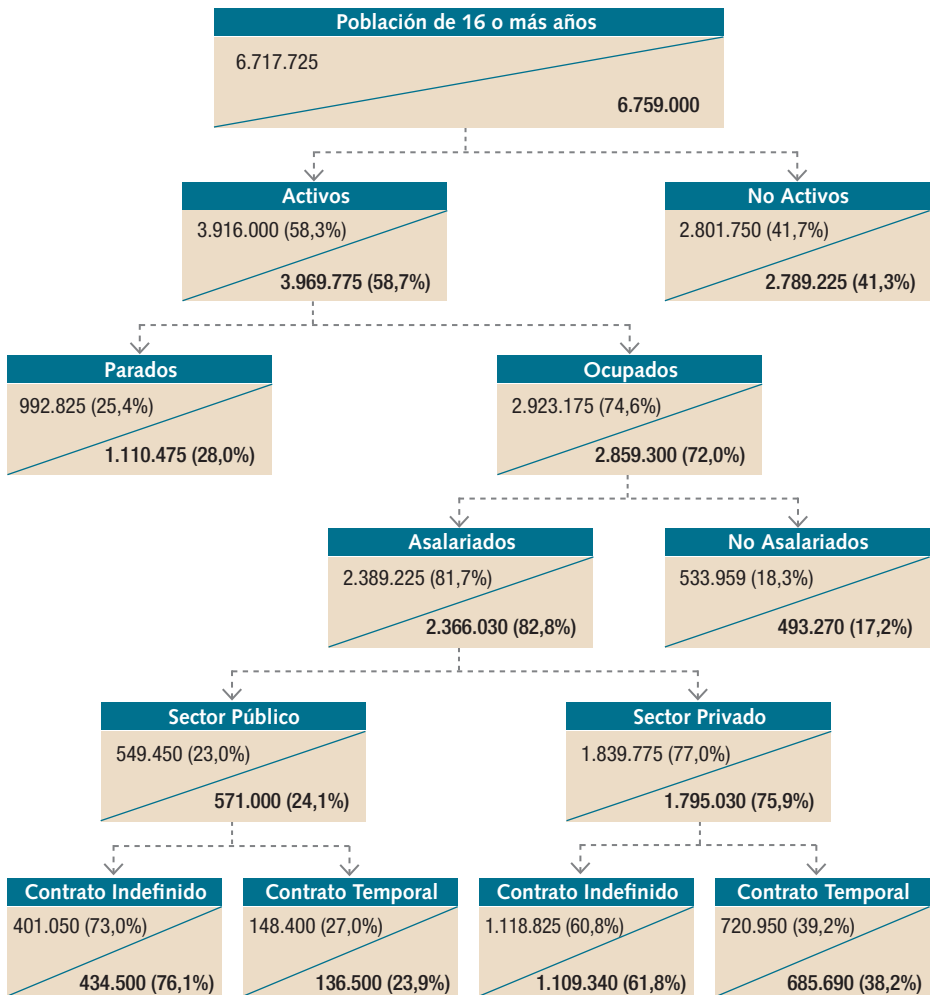
El inquietante aumento, que no cesó de producirse, en el número de personas paradas o desempleadas, se explica no sólo por la caída en el número de las personas que estaban ocupadas, sino también por el aumento del número de las activas. Este incesante aumento en el número de desempleados elevó la cifra de parados en Andalucía a más de un millón de personas en el año 2010, prácticamente la cuarta parte del total de personas paradas en España, aunque hay que decir

que este último aumento en la cifra de parados fue considerablemente inferior al registrado en 2009.

El descenso del número de personas ocupadas en 2010 afectó tanto a las personas asalariadas como a las no asalariadas, aunque la reducción fue superior en el número de personas no asalariadas, por lo que la proporción de personas asalariadas en el total de ocupadas aumentó en 1,1 puntos porcentuales. Hubo un leve aumento en el número de asalariados en el sector público, pero su reducción en el sector privado fue superior a dicho aumento, por lo que el número total de asalariados en 2010 fue inferior al de 2009.

El número de contratados temporales se redujo tanto en el sector público como en el sector privado, sin embargo, hubo diferencias en cuanto a los indefinidos. Así, en el sector privado también decreció el número de asalariados con contrato indefinido, manteniéndose las proporciones de indefinidos y temporales y resultando un descenso en el número global de asalariados, como se acaba de comentar. No obstante, en el sector público hubo un aumento en el número de contratados indefinidos, que junto al descenso en el número de temporales hizo que la proporción de asalariados indefinidos en el sector público aumentase en 3,1 puntos porcentuales con respecto a 2009.

Gráfico 8.1.1. Estructura del mercado de trabajo en Andalucía.
(Variación 2009-2010. Medias Anuales).



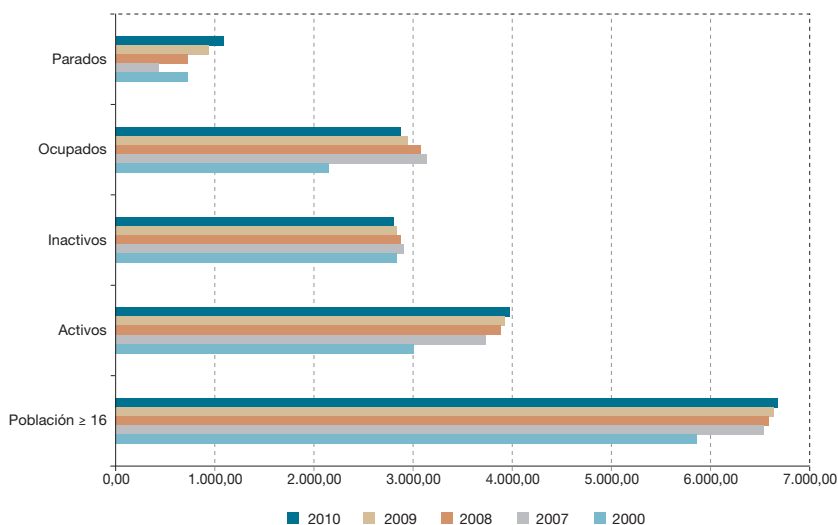
Fuente: INE e IEA, Encuesta de Población Activa (metodología 2005).

8.1.1 Características Generales del Mercado Laboral Andaluz

El gráfico 8.1.2 proporciona la evolución de la **distribución de la población en relación con la actividad** en Andalucía. Se pretende ofrecer una visión general de la situación del mercado de trabajo andaluz desde el

año 2000 hasta 2010, aunque para facilitar su claridad expositiva, sólo figuran los datos de 2000 y anuales a partir de 2007, que es cuando los ocupados alcanzaron su mayor valor y los desocupados el menor, y se ha continuado desde ahí para que se aprecien los cambios producidos en estos últimos años, desde que se iniciara la crisis actual.

Gráfico 8.1.2. Evolución en la distribución de la población en relación con la actividad en Andalucía.



	Población ≥ 16	Activos	Inactivos	Ocupados	Parados
2010	6.759,000	3.969,775	2.789,200	2.859,300	1.110,475
2009	6.717,750	3.915,975	2.801,750	2.923,150	992,800
2008	6.659,480	3.833,330	2.826,150	3.149,700	683,630
2007	6.560,850	3.690,300	2.870,550	3.219,300	471,030
2000	5.850,580	3.011,600	2.819,300	2.284,900	726,680

Fuente: INE e IEA, Encuesta de Población Activa (metodología 2005).

En todo este periodo, los mayores de 16 años, o sea, la población potencialmente activa, no ha cesado de subir, de modo que desde 2000 a 2010 creció en más de 900.000 personas, es decir un 15,53%. Ahora bien, el aumento en el número de personas consideradas como activas según la EPA, es decir, que están ocupadas o en búsqueda activa de empleo, fue mayor que el de las personas mayores de 16 años, lo que significa que hubo una reducción en el número de personas clasificadas como inactivas. Por tanto, se ha producido un crecimiento en la actividad por encima del crecimiento demográfico.

Precisamente, el incremento de la población activa fue de un 31,82% en el total del periodo, con un incremento en el último año del 1.37%, inferior al producido en los ocho años anteriores. El aumento de la población activa fue más pronunciado en Andalucía que en la media nacional, donde su crecimiento fue de un 28,26% para todo el periodo y de un 0,22% en el último año.

Frente al dato positivo que podría suponer este aumento de la población activa, la distribución de estas personas entre ocupadas y paradas desvela las condicio-

nes complicadas por las que el mercado de trabajo andaluz está atravesando. De todos modos, pese a que el número de personas ocupadas sigue descendiendo y aumentando el de desempleadas, ya en 2010 se atisbaron síntomas de posible inversión en la tendencia. De hecho, la reducción en el número de personas ocupadas fue de un -2,19% con respecto a 2009, frente al -7,19% que hubo ese año con respecto a 2008. A su vez, el crecimiento en el número de desempleados fue de un 11,85% en relación a 2009, cuando los dos años anteriores registraron incrementos superiores al 45%. En cualquier caso, la situación sigue siendo especialmente espionosa.

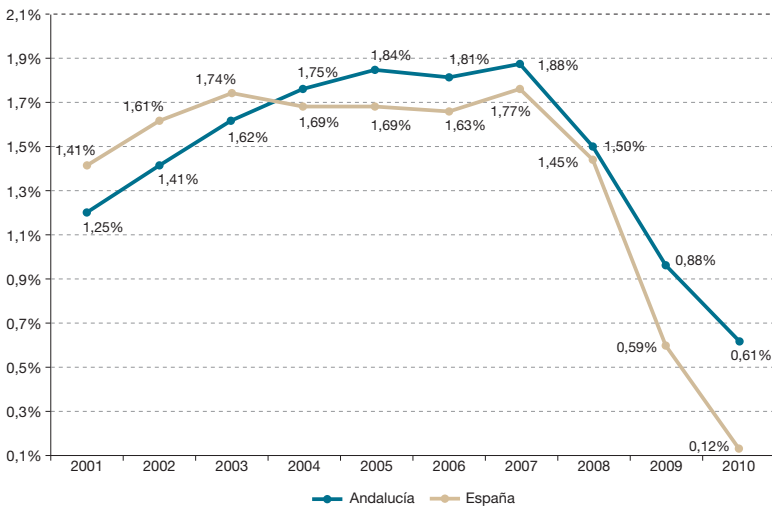
Si se compara la situación en Andalucía con la de la media nacional, se observa que la ocupación cayó este año algo menos en Andalucía que en España, donde

el número de ocupados se redujo un -2,28%, aunque el número de personas desempleadas aumentó algo más que en el conjunto nacional, donde el incremento fue de un 11,64%. En 2010 el número de desempleados en España superó la cifra de 4,5 millones de personas.

8.1.2 Población Activa

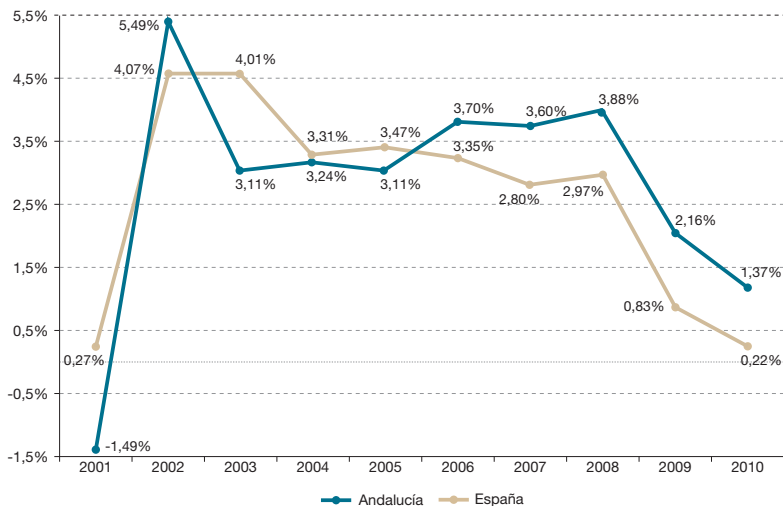
Según los datos de la EPA, a lo largo del periodo 2000 a 2010 la población potencialmente activa creció a un ritmo anual medio del 1,45% en Andalucía y 1,37% en España. El menor crecimiento en la población potencialmente activa, junto a un mayor aumento de la población activa, ha hecho que los patrones de crecimiento de la **tasa de actividad** comiencen a reducirse, especialmente en España, aunque aún se mantienen positivos.

Gráfico 8.1.3. Tasa de crecimiento de la población de 16 años o más, Andalucía-España.



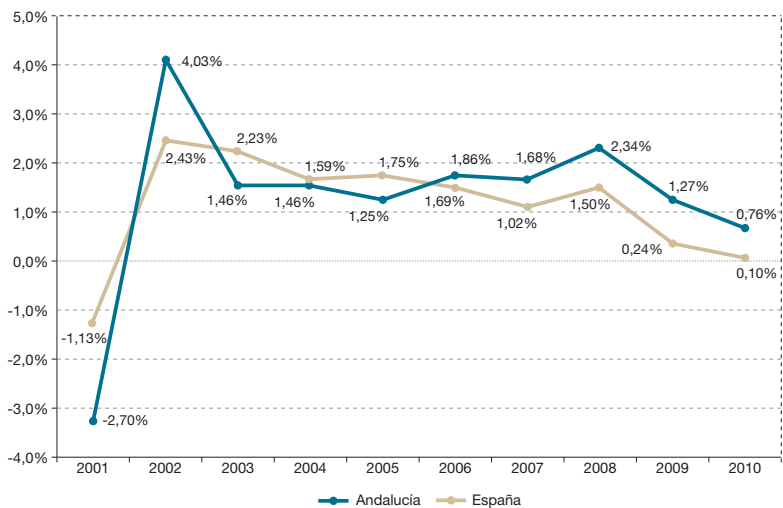
Fuente: INE e IEA, Encuesta de Población Activa (metodología 2005).

Gráfico 8.1.4. Tasa de crecimiento de la población activa. Andalucía-España



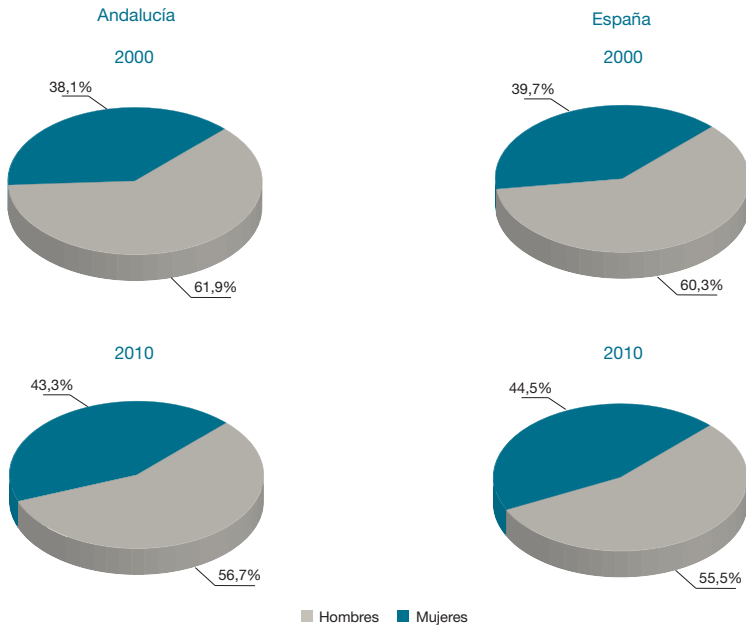
Fuente: INE e IEA, Encuesta de Población Activa (metodología 2005).

Gráfico 8.1.5. Tasa de crecimiento de la Tasa de Actividad. Andalucía-España



Fuente: INE e IEA, Encuesta de Población Activa (metodología 2005).

Gráfico 8.1.6. Población activa por sexo, porcentajes sobre el total.



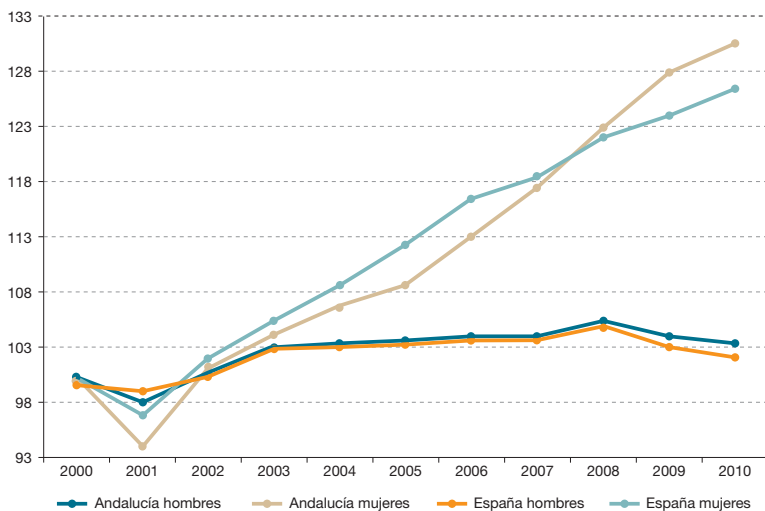
Fuente: INE e IEA, Encuesta de Población Activa (metodología 2005).

La situación de hombres y mujeres en el mercado laboral, pese a todos los avances que se han producido en los últimos años, dista aún de alcanzar los objetivos planteados de igualdad real. Las estadísticas laborales ofrecen los datos desagregados que permiten analizar la distribución de la población activa en función del **sexo**. Si se comparan las proporciones femeninas y masculinas, tanto en Andalucía como en el total nacional, se observa que, pese a su crecimiento, la presencia de mujeres en la población activa es todavía inferior a la de los hombres, con porcentajes muy por debajo del 50% del total de activos, mientras que en la población mayor de 16 años su porcentaje supera el 50%. Estas diferencias por cuestión del sexo son más pronunciadas en la Comunidad andaluza.

La presencia femenina en la población activa, pese a ser todavía inferior a la de los hombres, se ha incrementado en los últimos años en mayor medida que la masculina, por lo que se ha ido produciendo un acercamiento entre ambas tasas. Además, en este último año, el número de hombres activos se redujo por primera vez en los últimos años en Andalucía y por segundo año consecutivo en España, mientras que el número de mujeres activas continuó aumentando.

La evolución de la **tasa de actividad** en la Comunidad andaluza es análoga a la de la media española, fundamentalmente en lo que se refiere a la tasa masculina. En el caso de las tasas femeninas se observan algunas pequeñas discrepancias, como se desprende del gráfico 8.1.7.

Gráfico 8.1.7. Evolución de la tasa de actividad por sexo, números índice 2000=100.



Fuente: INE e IEA, Encuesta de Población Activa (metodología 2005).

En 2010 la tasa de actividad creció nuevamente más en Andalucía (0,44%) que en el total español (0,06%), debido a la evolución de la **tasa de actividad femenina** andaluza, que se incrementó un 1,34% frente al 0,69% de la tasa española. Pese a este mayor crecimiento de la tasa de actividad femenina en Andalucía, que se viene produciendo desde el año 2008, ésta siguió siendo

menor a la media española (2,1 puntos porcentuales inferior).

En la comparación de las **tasas de actividad por sexo** en Andalucía y España en 2009 y 2010 se constata el comentado descenso en las diferencias entre ambas tasas, especialmente en las femeninas, aunque la media nacional se sitúa siempre por encima de la tasa andaluza, y de manera más notable en el caso de las tasas femeninas.

Tabla 8.1.1. Tasas medias de actividad por sexo.

	2009			2010		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Andalucía	68,2	48,7	58,3	67,7	50,1	58,7
España	68,6	51,6	59,9	68,1	52,3	60,0

Fuente: INE e IEA, Encuesta de Población Activa (metodología 2005).

La **estructura por edades** de la población mayor de 16 años y de la población activa presenta algunas diferencias, ya que en el caso de los mayores de 55 años se incluyen todos los jubilados que entran en la consideración de inactivos, y en el caso de los más jóvenes (16 a 19), son las edades en las que una gran cantidad de ellos están estudiando y, por tanto, también son considerados como inactivos. Por ello, las mayores diferencias en las proporciones de la población mayor de 16 años y de la población activa se producen precisamente en esos dos tramos de edad. Así, la proporción de activos entre los 16 y 19 años es menos de la mitad de la proporción de población

de ese tramo de edad, y lo mismo sucede para las personas de 55 años o más.

Las diferencias comentadas en la distribución por edades de la población mayor de 16 años y la población activa hacen que las mayores tasas de actividad correspondan a los tramos intermedios (25 a 54 años), y las menores a los extremos, especialmente a los más jóvenes. Aunque la tasa de actividad total y para la mayoría de los tramos de edad es más elevada en España, en Andalucía es superior para los más jóvenes (de 16 a 19 años), pero debido a la mayor tasa masculina, ya que la femenina es menor en Andalucía también para las más jóvenes.

Tabla 8.1.2 Distribución por edades de la población mayor de 16 años y de la activa (porcentajes sobre el total).

Grupos de edad	Andalucía				España			
	2009		2010		2009		2010	
	P>16	PA	P>16	PA	P>16	PA	P>16	PA
De 16 a 19 años	5,94	2,75	5,79	2,29	4,74	1,95	4,66	1,67
De 20 a 24 años	8,26	8,29	7,99	7,76	6,94	7,70	6,69	5,66
De 25 a 54 años	58,62	77,98	58,66	78,74	55,86	78,89	55,72	80,89
De 55 años y más	27,18	10,99	27,56	11,21	32,46	11,46	32,93	12,62

Fuente: INE e IEA, Encuesta de Población Activa (metodología 2005).

Tabla 8.1.3. Tasas medias de actividad por sexo y grupos de edad (%).

Andalucía						
Grupos de edad	2009			2010		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
De 16 a 19 años	31,55	19,90	25,92	26,79	18,05	22,55
De 20 a 24 años	68,43	61,39	64,99	65,77	63,29	64,57
De 25 a 54 años	90,70	71,09	81,04	90,87	73,34	82,24
55 años y más	27,56	12,02	19,04	27,54	12,57	19,34
Total	68,18	48,72	58,29	67,70	50,06	58,73

España						
Grupos de edad	2009			2010		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
De 16 a 19 años	28,88	20,32	24,72	24,47	18,36	21,50
De 20 a 24 años	69,82	62,99	66,48	67,39	61,72	64,61
De 25 a 54 años	92,32	76,71	84,65	92,49	78,32	85,51
55 años y más	29,00	14,74	21,17	28,78	15,30	21,36
Total	68,65	51,57	59,94	68,08	52,26	60,00

Fuente: INE e IEA, Encuesta de Población Activa (metodología 2005).

A partir del análisis de la distribución de la población activa por **sectores**, se ve corroborada la señalada especialización terciaria de las economías andaluza y española, aunque la proporción de activos en el sector servicios ha descendido en 2010 un punto porcentual en Andalucía y tres décimas en España. Este descenso relativo en los activos en el sector servicios se debió al descenso en su número, pero sobre todo al aumento en el número de aquellas personas que no pudieron clasificarse en ningún sector de actividad por ser parados que buscaban su primer

empleo o que llevaban más de un año sin trabajar.

La estructura sectorial de la actividad también ratifica la señalada particularidad agrícola andaluza, con un porcentaje de activos que duplica a la media nacional. Además, contrariamente a lo que venía sucediendo en los años anteriores a la crisis, en 2010 el sector agrícola andaluz, y el español en menor medida, mostró un aumento de efectivos. Descendió la proporción de activos en la industria, y principalmente en la construcción, especialmente en Andalucía.

Tabla 8.1.4. Estructura de la actividad en Andalucía y España.

	2009					2010				
	A	I	C	S	P*	A	I	C	S	P*
Andalucía	8,5	8,3	11,4	62,6	9,2	8,9	7,5	9,5	61,6	12,5
España	4,3	13,6	11,1	64,6	6,5	4,4	12,4	9,3	64,3	9,6

Nota: A: Agricultura; I: Industria; C: Construcción; S: Servicios; P*: Parados que buscan el 1º empleo o han dejado el último hace más de 1 año.

Fuente: INE, Encuesta de Población Activa (metodología 2005). En porcentaje del total de activos por sectores.

Tabla 8.1.5. Variación de activos por provincias.

Provincias	Activos 2009	Activos 2010	V. absoluta	V. relativa
Almería	367,6	372,5	4,9	1,35%
Cádiz	561,0	570,9	9,9	1,76%
Córdoba	373,2	378,2	5,0	1,35%
Granada	423,7	427,4	3,7	0,89%
Huelva	233,5	245,5	12,0	5,14%
Jaén	287,5	291,9	4,4	1,53%
Málaga	768,6	780,7	12,1	1,57%
Sevilla	901,1	902,8	1,7	0,19%
Andalucía	3.916,0	3.969,8	53,8	1,37%
España	23.037,5	23.088,9	51,4	0,22%

Fuente: INE, Encuesta de Población Activa (metodología 2005). Miles de personas.

El análisis de la actividad por **provincias** revela que la más dinámica en la evolución de la población activa en 2010 fue Huelva, y que la provincia con menor crecimiento en su población activa fue Sevilla. En 2010 todas las provincias andaluzas presentaron una evolución positiva de su población activa.

Una vez más, en 2010 los incrementos en la población activa se reflejaron en aumentos de las tasas de actividad en el caso de las mujeres y en todas las provincias. Las

tasas masculinas, en cambio, descendieron en todas las provincias, excepto en Huelva y Almería, pero los crecimientos de las tasas femeninas compensaron las caídas en las masculinas, resultando un incremento en las tasas totales de actividad en todas las provincias excepto en Sevilla, que es la única provincia en la que descendió la tasa de actividad en 2010. Almería continuó otro año más deteniendo las tasas de actividad más elevadas para ambos sexos, superando a las medias regional y nacional.

Tabla 8.1.6. Evolución de las tasas de actividad por provincia y sexo (%).

Provincias	2009			2010		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Almería	73,3	57,9	65,9	73,5	58,0	66,0
Cádiz	68,4	45,1	56,5	66,7	48,3	57,2
Córdoba	67,9	47,7	57,6	67,8	49,4	58,3
Granada	65,6	48,1	56,8	64,9	49,3	57,1
Huelva	64,7	47,8	56,1	67,2	50,5	58,7
Jaén	64,8	42,6	53,3	64,3	44,6	54,1
Málaga	68,3	50,7	59,2	67,9	51,2	59,5
Sevilla	69,5	49,5	59,3	68,6	50,0	59,0
Andalucía	68,2	48,7	58,3	67,7	50,1	58,7
España	68,6	51,6	59,9	68,1	52,3	60,0

Fuente: INE, Encuesta de Población Activa (metodología 2005).

Tabla 8.1.7. Evolución de la actividad por provincias y sectores (%).

Provincias	2009					2010				
	A	I	C	S	P*	A	I	C	S	P*
Almería	15,8	6,7	11,8	56,4	9,2	21,8	4,3	8,6	55,1	10,2
Cádiz	3,8	9,0	10,8	65,0	11,3	3,1	8,6	9,6	63,2	15,6
Córdoba	13,5	10,4	9,7	57,0	9,3	14,4	10,5	8,0	55,7	11,4
Granada	10,2	7,7	11,6	60,3	10,1	9,9	7,5	8,4	61,2	13,0
Huelva	14,2	8,9	11,5	59,7	5,6	14,5	8,1	9,4	58,0	10,1
Jaén	15,7	11,4	9,8	56,4	6,7	17,6	10,1	8,0	54,8	9,5
Málaga	3,0	4,6	13,5	68,6	10,4	2,3	3,9	12,6	67,2	13,9
Sevilla	6,7	9,7	10,9	64,6	8,1	6,0	8,9	8,7	64,2	12,2

Nota: A: Agricultura; I: Industria; C: Construcción; S: Servicios; P*: Parados que buscan el 1º empleo o han dejado el último hace más de 1 año.

Fuente: INE, Encuesta de Población Activa (metodología 2005). En porcentaje del total de activos por sectores.

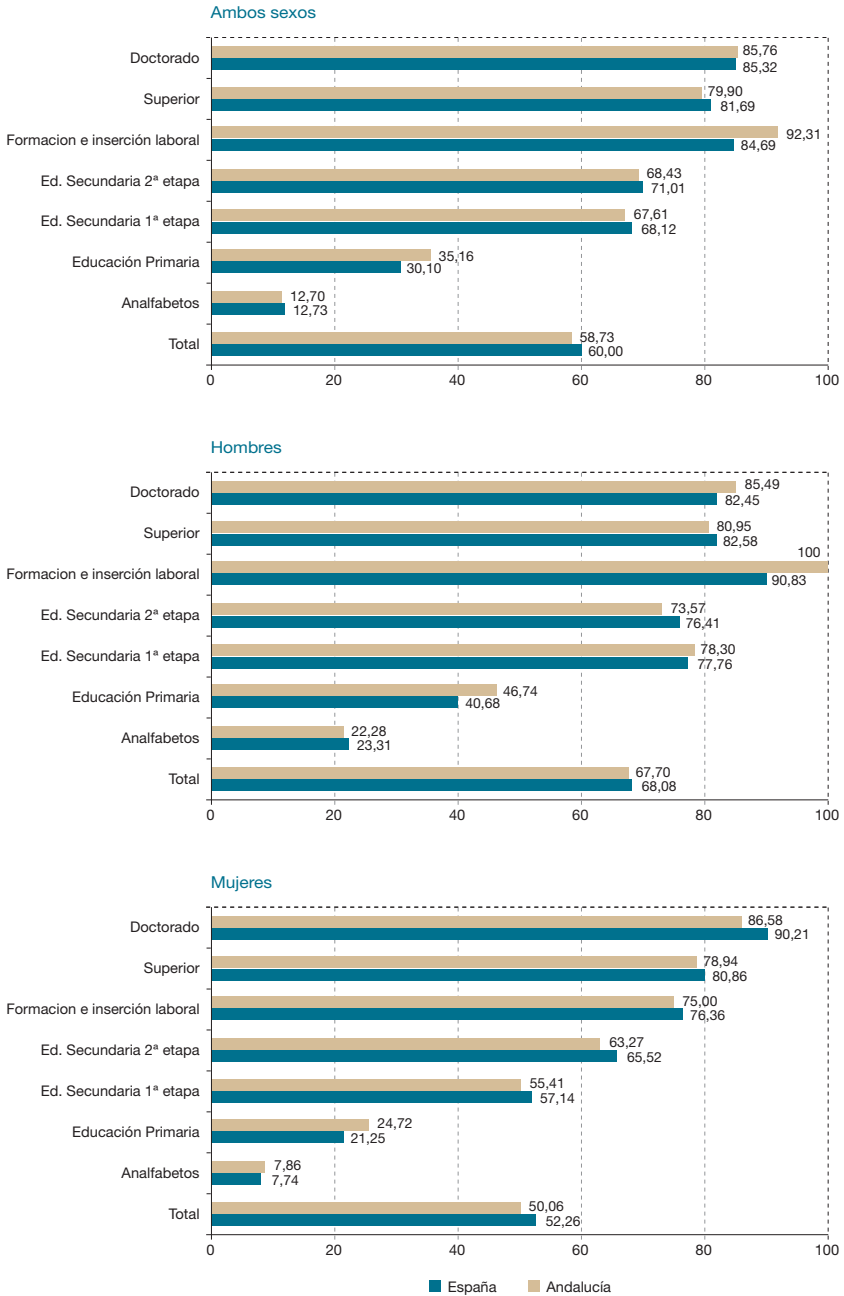
Por provincias, la distribución sectorial de la población activa presenta algunas diferencias. La especialización agrícola andaluza se explica principalmente por los porcentajes de población activa en este sector en las provincias de Almería, Jaén, Huelva y Córdoba, en las cuales además se registró un aumento del porcentaje de población activa en la agricultura. Los mayores porcentajes de activos en los servicios siguen estando en Málaga, Sevilla y Cádiz, aunque con disminuciones en 2010. Las provincias con mayores proporciones de parados que buscan su primer empleo y parados de larga duración son Cádiz, Málaga y Granada.

Por último, el análisis de la población activa en función de los **niveles formativos** indica que las tasas de actividad mantienen una correlación positiva con el nivel formativo, de manera que al aumentar la formación se incrementan las tasas de actividad. Esto sucede en general, pero si se profundiza, se aprecia que el aumento se produce hasta el nivel de "formación e

inserción laboral", y que a partir de ahí, son algo inferiores para los "titulados superiores" y para los "doctores", aunque estos últimos presenten tasas superiores a los anteriores. Aunque la tasa de actividad es superior para la media nacional que para la andaluza, hay niveles formativos en los que la tasa andaluza es mayor, como en el caso de los que han cursado "formación e inserción laboral" y los de "educación primaria" y los "doctores".

Teniendo en cuenta el sexo, la tasa de actividad global en la población femenina, así como para todos los niveles formativos, es inferior a la masculina, con la única excepción de quienes poseen el título de "doctorado". Destaca el aumento de la tasa de actividad de las mujeres andaluzas con el título de "formación e inserción laboral" si se compara con su situación en el año 2009. De todas formas, pese a ese aumento, la tasa femenina sigue siendo bastante inferior a la masculina, que en este caso y para Andalucía es del 100%.

Gráfico 8.1.8. Tasas de actividad por nivel de formación alcanzado y sexo, 2010.



Fuente: INE, Encuesta de Población Activa (metodología 2005). En porcentaje del total de activos por sectores.

8.1.3 Empleo

En el comienzo del capítulo se ha comentado, a partir de los datos de la EPA, que el número de personas ocupadas en Andalucía volvió a descender en 2010, de manera que en este año el número de personas ocupadas en la región fue de 2.859.300, lo que supone el 72% del total de personas activas y el 42,3% de las mayores de 16 años. La disminución de la ocupación, como se verá a continuación, ha sido más moderada que en los dos años precedentes.

Para analizar la situación y evolución de los ocupados, además de la información proporcionada por la EPA, es interesante analizar el número de trabajadores en alta **afiliados a la Seguridad Social**, cuyo valor se encuentra en la página web del Ministerio de Trabajo e Inmigración, en el *Boletín de Estadísticas Laborales*. Con la única excepción de Jaén, en todas las provincias andaluzas se redujo en 2010 el número de trabajadores afiliados.

Dado que la distribución territorial de la población no es uniforme, como se ha comprobado en el capítulo 7, sería más clarificante analizar la evolución del número de trabajadores afiliados teniendo en cuenta el número de habitantes. Así, en el gráfico 8.1.9 se ofrece la evolución de los trabajadores afiliados por cada 1.000 habitantes en cada una de las provincias andaluzas y en las medias regional y nacional. Dicho gráfico muestra que en 2010 continuó el descenso en las afiliaciones iniciado en 2008, aunque en menor medida que las caídas observadas en 2009. La única excepción es Jaén, provincia en la que se produjo un ascenso en el número de afiliados por cada 1.000 habitantes.

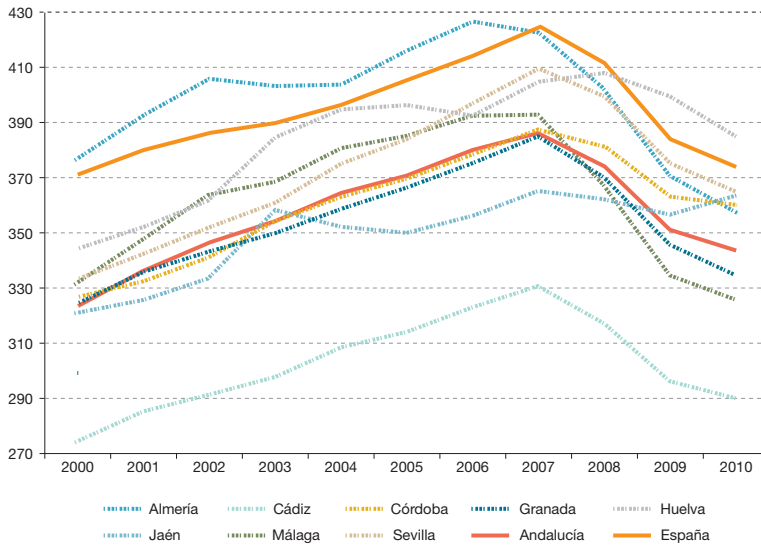
Volviendo a los datos de la EPA, el cálculo de la **tasa de ocupación** indicó un nuevo descenso en ésta para 2010, aunque más suave que en 2009. Como la evolución ha sido algo más negativa en Andalucía, se ha agrandado una décima su diferencia con la tasa de ocupación española.

Tabla 8.1.8. Trabajadores en alta afiliados a la Seguridad Social (2009-2010).

Provincias	2009	2010	V. absoluta	V. relativa
Almería	254,3	248,2	-6,1	-2,4%
Cádiz	363,0	358,1	-4,9	-1,3%
Córdoba	291,6	290,9	-0,7	-0,2%
Granada	312,8	307,1	-5,7	-1,8%
Huelva	204,8	199,4	-5,4	-2,6%
Jaén	238,2	242,9	4,7	2,0%
Málaga	531,6	523,1	-8,5	-1,6%
Sevilla	709,8	697,6	-12,2	-1,7%
Andalucía	2.906,1	2.867,3	-38,8	-1,3%
España	17.916,8	17.559,3	-357,5	-2,0%

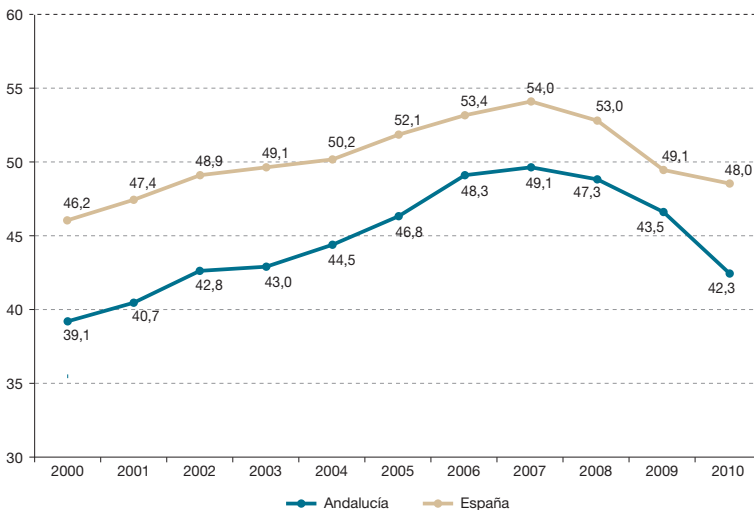
Fuente: Ministerio de Trabajo e Inmigración, *Boletín de Estadísticas Laborales*. Media anual en miles.

Gráfico 8.1.9. Trabajadores en alta afiliados a la Seguridad Social por cada 1.000 habitantes (2000-2010)



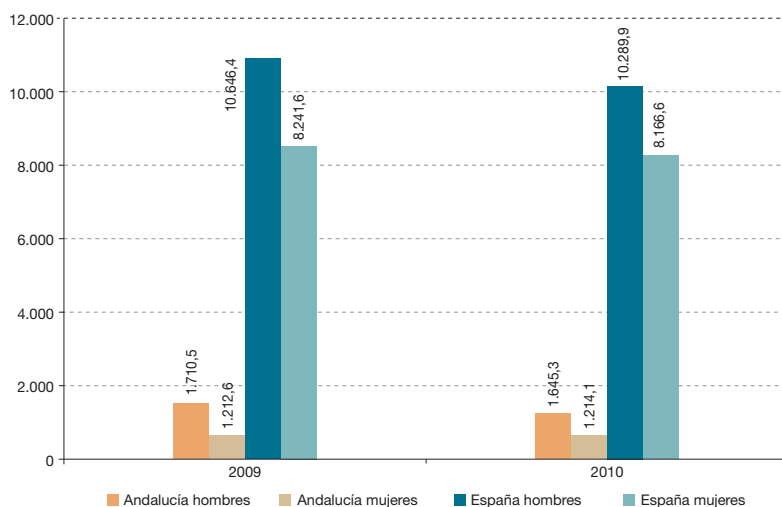
Fuente: Ministerio de Trabajo e Inmigración, Boletín de Estadísticas Laborales. Media anual en miles.

Gráfico 8.1.10. Evolución de la tasa de ocupación, 2000-2010.



Fuente: INE e IEA, Encuesta de Población Activa (metodología 2005).

Gráfico 8.1.11. Evolución de la ocupación por sexo.



Fuente: INE. Encuesta de Población Activa (metodología 2005). Valores medios en miles.

Tabla 8.1.9. Índices de feminización de la ocupación en Andalucía y España.

Índice de feminización	Andalucía	España
2009	70,89	77,41
2010	73,79	79,36

Fuente: INE. Encuesta de Población Activa (metodología 2005).

La reducción en el número de ocupados en 2010 en Andalucía se debió a la caída en el empleo masculino, ya que para las mujeres, aunque en muy pequeña medida, se produjo un aumento en la ocupación. Esto se refleja en el Índice de Feminización de la ocupación en Andalucía, que aumentó casi tres puntos. Este índice también aumentó en España, en este caso porque la reducción de la ocupación femenina fue menor que la masculina. En cualquier caso, todavía

dichos índices distan bastante del valor 100 que sería el que revelaría que existe igualdad en la ocupación y que no existen diferencias por cuestión de sexo.

Las tasas de ocupación revelan una nueva caída generalizada en 2010, aunque bastante inferior a la que se registró en 2009, y que continúa siendo superior para la población masculina, aunque sus tasas de ocupación siguen superando con gran diferencia a las femeninas.

Tabla 8.1.10. Evolución de las tasas de ocupación.

Sexo	Andalucía			España		
	2009	2010	Variación	2009	2010	Variación
Hombres	51,77	49,51	-4,37%	56,49	54,65	-3,25%
Mujeres	35,52	35,34	-0,52%	42,08	41,56	-1,24%
Total	43,51	42,30	-2,78%	49,15	47,97	-2,40%

Fuente: INE. Encuesta de Población Activa (metodología 2005).

Tabla 8.1.11. Tasas de ocupación por sexo y grupos de edad (2009-2010).

Grupos de edad	Andalucía					
	2009			2010		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
De 16 a 19 años	12,77	7,22	10,08	9,76	4,60	7,26
De 20 a 24 años	39,86	37,56	38,74	34,84	35,63	35,22
De 25 a 54 años	70,93	53,06	62,13	68,35	53,16	60,87
55 años y más	22,60	9,58	15,46	22,00	9,91	15,37
Total	51,77	35,52	43,51	49,51	35,34	42,30

Grupos de edad	España					
	2009			2010		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
De 16 a 19 años	13,02	8,96	11,05	9,71	6,82	8,30
De 20 a 24 años	45,68	42,79	44,27	41,26	40,10	40,78
De 25 a 54 años	77,32	63,76	70,66	75,72	63,24	69,58
55 años y más	25,87	12,87	18,73	24,83	13,28	18,49
Total	56,49	42,08	49,15	54,65	41,56	47,97

Fuente: INE. Encuesta de Población Activa (metodología 2005).

Teniendo en cuenta la **edad**, los tramos más jóvenes son los que presentan menores tasas de ocupación y los que más las han reducido en 2010. Los descensos han sido especialmente significativos en el caso de los hombres, aunque las mujeres siguen presentando tasas de ocupación menores.

Por **sectores de actividad**, la construcción continúa siendo un año más el sector donde se perdieron más efectivos laborales, con una caída más acusada en

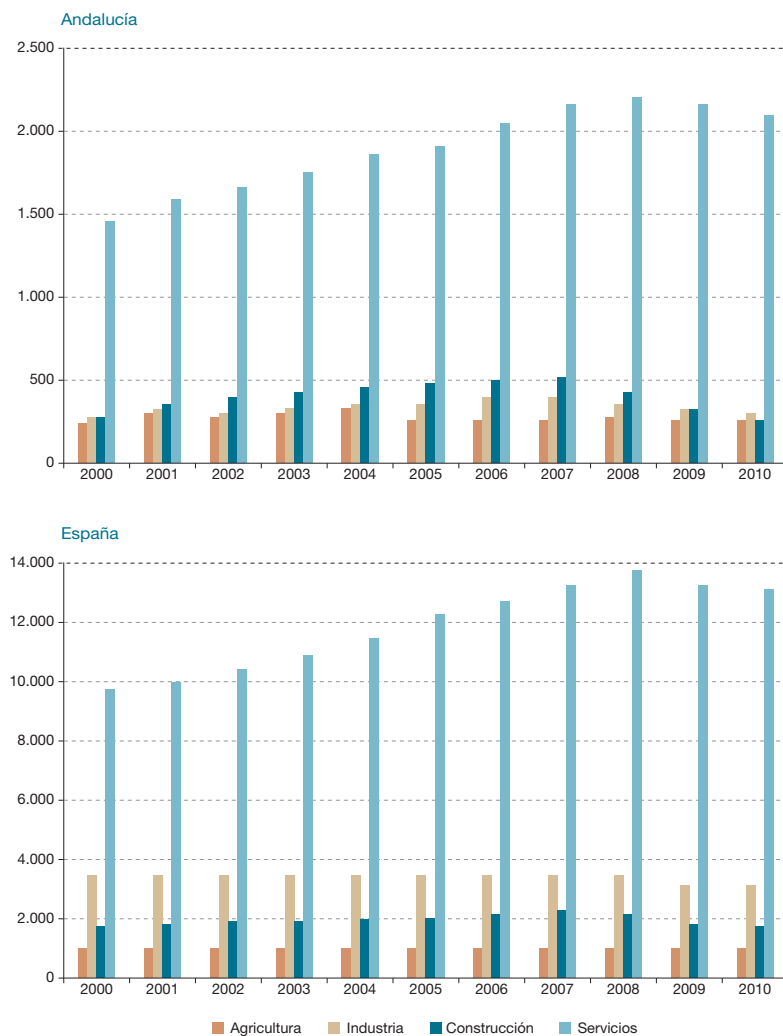
Andalucía que en la media nacional, y destacando a nivel provincial las caídas en Granada y Almería, con descensos en el número de ocupados que rondaron el -25%. Seguidamente sobresalieron las reducciones de empleo en la industria, que fueron especialmente significativas en Almería (-30,5%).

Por segundo año consecutivo se registró un descenso en la ocupación en el sector servicios, que anteriormente había actua-

do como amortiguador cuando comenzó a reducirse el empleo en la construcción y en la industria como consecuencia de la actual crisis, aunque en 2010 su reducción fue menor en términos relativos que la registrada en 2009. Por último, la agricultura fue el único sector en el que

hubo un aumento de efectivos laborales en 2010, un 0,9% en España y un 6% en Andalucía, destacando el 30,4% en Almería y el 28,4% en Jaén. Sin embargo, el empleo agrícola no aumentó en todas las provincias, y sobresalieron los descensos de Málaga (-36,5%) y Cádiz (-23,1%).

Gráfico 8.1.12. Evolución de la ocupación por sectores económicos.

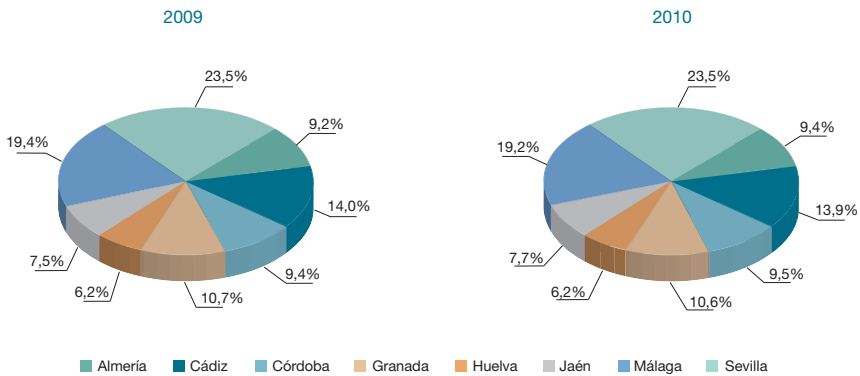


Fuente: INE. Encuesta de Población Activa (metodología 2005). Valores medios en miles.

El empleo en 2010, como venía sucediendo en años anteriores, se concentró fundamentalmente en las provincias de Sevilla y Málaga (42,7%). Además, como se desprende de la tabla 8.1.12, el empleo se redujo en todas las provincias andaluzas, sobresaliendo los descensos en términos relativos de Cádiz, Málaga

y Granada. En Sevilla, aunque en términos absolutos fue la segunda provincia andaluza en la que más se redujo el empleo, en términos relativos ocupó la cuarta posición. En todos los casos, los descensos fueron menores a los registrados en 2009, tanto en términos absolutos como relativos.

Gráfico 8.1.13. Distribución provincial del empleo en Andalucía.



Fuente: INE. Encuesta de Población Activa (metodología 2005).

Tabla 8.1.12. Empleo en Andalucía por provincias (2009-2010).

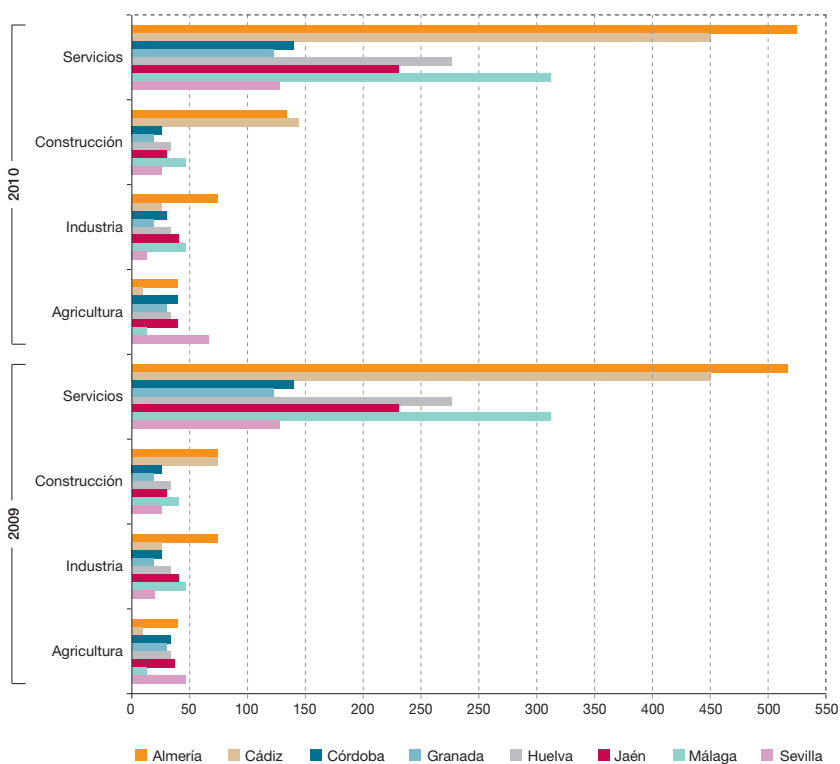
Provincias	2009	2010	V. absoluta	V. relativa
Almería	269,0	268,4	-0,60	-0,22%
Cádiz	410,3	396,7	-13,63	-3,32%
Córdoba	275,8	272,3	-3,45	-1,25%
Granada	312,2	302,9	-9,25	-2,96%
Huelva	180,8	177,8	-2,93	-1,62%
Jaén	220,7	219,0	-1,73	-0,78%
Málaga	566,1	549,1	-16,98	-3,00%
Sevilla	688,4	673,1	-15,33	-2,23%
Andalucía	2.923,2	2.859,3	-63,88	-2,19%
España	18.888,0	18.456,5	-431,45	-2,28%

Fuente: INE. Encuesta de Población Activa (metodología 2005). Valores medios en miles.

En el gráfico 8.1.14 se ve la distribución provincial del empleo por sectores y en la tabla 8.1.13 las proporciones de empleo por sectores en cada provincia. La mayoría del empleo en la agricultura se concentró en Almería, Sevilla y Córdoba, aunque, al considerar su proporción en cada provincia con respecto al empleo total, las provincias con más peso fueron

Almería, Jaén, Huelva y Córdoba. El empleo en la industria se concentró principalmente en Sevilla, Cádiz y Córdoba. La mayor proporción de población ocupada en la construcción con relación al total de ocupados se dio en Málaga y Cádiz, mientras que las provincias más terciarizadas fueron Málaga, Cádiz y Sevilla.

Gráfico 8.1.14. Empleo por sectores económicos y provincias (2009-2010).



Fuente: INE. Encuesta de Población Activa (metodología 2005). CNAE 2009

Tabla 8.1.13. Proporción del empleo por provincias según el sector económico.

Provincias	2009				2010			
	Agric.	Ind.	Constr.	Serv.	Agric.	Ind.	Constr.	Serv.
Almería	17,1	7,6	9,7	65,6	22,4	5,3	7,3	65,0
Cádiz	3,5	10,5	9,3	76,7	2,8	10,1	9,1	78,0
Córdoba	11,1	11,7	8,9	68,3	12,1	12,8	7,9	67,2
Granada	9,1	9,0	10,0	71,9	8,7	9,7	7,6	74,0
Huelva	12,5	10,7	9,6	67,1	13,9	9,6	8,1	68,5
Jaén	11,5	12,5	9,7	66,3	14,9	12,2	8,3	64,7
Málaga	2,6	5,0	11,3	81,1	1,7	4,6	11,1	82,6
Sevilla	5,1	11,1	9,1	74,7	5,0	10,7	7,9	76,4
Andalucía	7,4	9,4	9,7	73,4	8,1	9,1	8,6	74,2
España	4,2	14,7	10,0	71,1	4,3	14,1	8,9	72,6

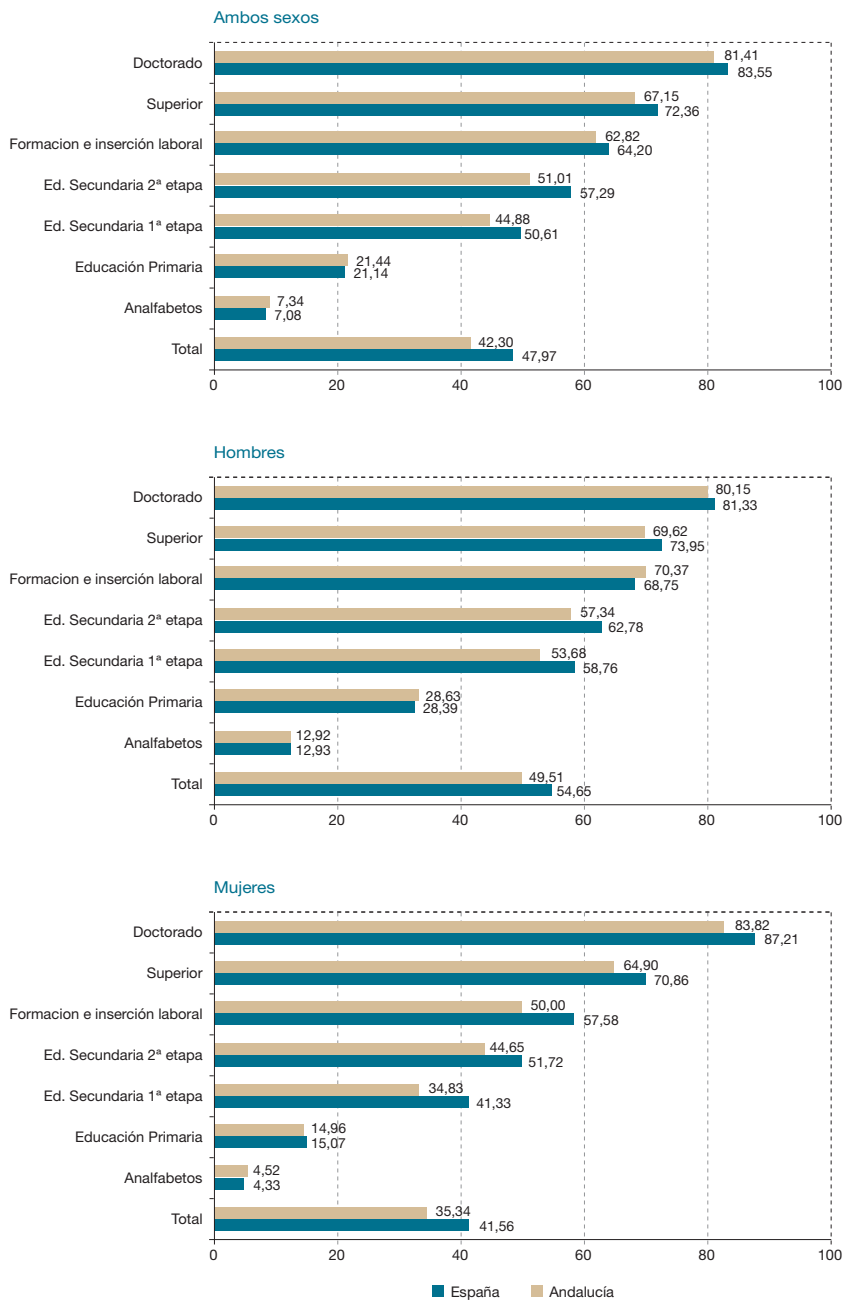
Fuente: INE. Encuesta de Población Activa (metodología 2005). CNAE2009. Valores medios en miles.

Si se considera el **nivel de formación**, se aprecia un claro aumento en las tasas de ocupación a medida que el nivel formativo es más elevado, manteniéndose una diferencia entre las tasas andaluzas y las españolas a favor de estas últimas en todos los niveles a partir de la Educación Secundaria.

Tanto en Andalucía como en España las tasas de ocupación femeninas fueron

inferiores a las masculinas en todos los niveles formativos, con la única excepción del título de “doctorado”, en cuyo caso las tasas de ocupación de las mujeres superaron claramente a las de los hombres. También es destacable el significativo ascenso en las tasas de ocupación femeninas para el nivel de “formación e inserción laboral” en el caso andaluz, que pasó del 15,79% en 2009 al 50% en 2010.

Gráfico 8.1.15. Tasas de ocupación por nivel de formación alcanzado y sexo, 2010.



Fuente: INE, Encuesta de Población Activa (metodología 2005). En porcentaje del total de activos por sectores.

8.1.4 Desempleo

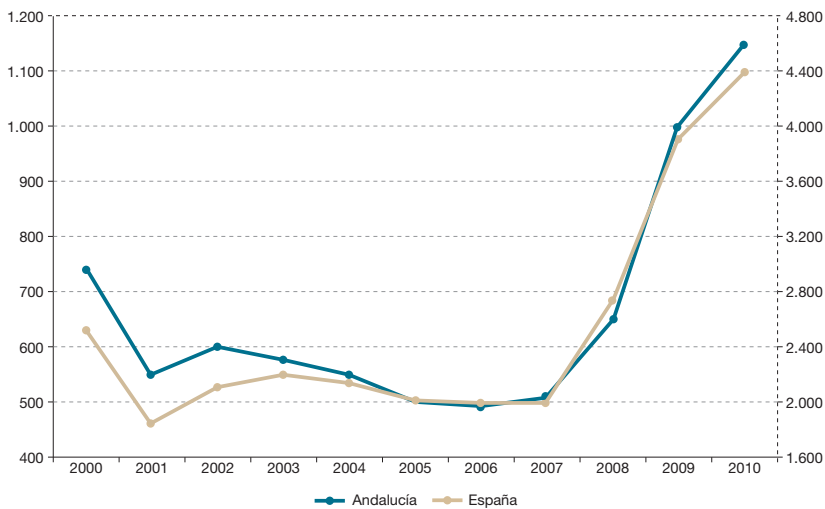
En 2010 se superó el millón de personas desempleadas en Andalucía, alcanzándose la alarmante cifra de 1.110.500 personas en esta situación, aproximadamente el 24% del total de desempleados en España, donde se superaron los cuatro millones y medio de personas en paro. Pese a lo negativo de estas cifras tan espeluznantes, si se analiza su evolución se comprueba que, aunque siguen aumentando, la tasa de crecimiento se ha reducido ampliamente con respecto a lo sucedido en 2009. Así, los crecimientos en 2010 fueron del 11,9% en Andalucía y 11,6% en España, frente al 45,2% y 60,2% registrados respectivamente en 2009.

El mayor aumento en el número de desempleados se produjo entre aquellas personas que buscaban su primer empleo o parados de larga duración, que no son

clasificables en ningún sector de actividad (aumentaron en 2010 el 59,7% en Andalucía y el 71,7% en España). Entre los clasificados en algunos de los cuatro sectores tradicionales de actividad económica, el desempleo aumentó en 2010 especialmente en la agricultura (5,8% en Andalucía), seguido de los servicios (5,3%) y se redujo en la industria y la construcción (-21,2% y -19,6% respectivamente).

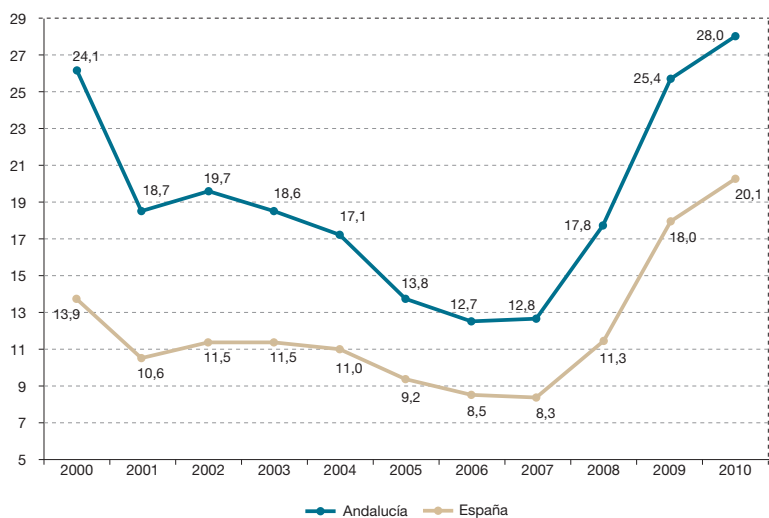
Como consecuencia de las evoluciones comentadas en el número de parados y en la población activa, la **tasa de paro** continuó creciendo en 2010, aunque a un ritmo inferior al de 2009. Así, la tasa de paro se situó en el 28,0%, 2,6 puntos porcentuales superior a la de 2009, es decir, un 10,3% más. Pese a haber aumentado algo menos que en la media nacional, donde se incrementó un 11,4%, la diferencia entre la tasa de paro andaluza y la española aumentó en 6 décimas.

Gráfico 8.1.16. Evolución población desempleada (miles de personas). Andalucía y España (2000-2010)



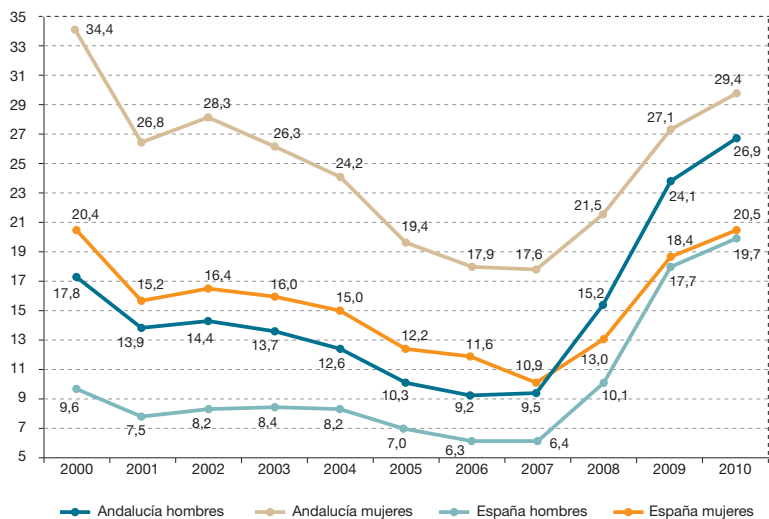
Fuente: INE, Encuesta de Población Activa (metodología 2005).

Gráfico 8.1.17. Evolución tasas de paro en Andalucía y España (2000-2010).



Fuente: INE, Encuesta de Población Activa (metodología 2005).

Gráfico 8.1.18. Evolución de las tasas de paro por sexo en Andalucía y España.



Fuente: INE, Encuesta de Población Activa (metodología 2005).

Gráfico 8.1.19. Evolución del paro registrado por sexo en Andalucía (último mes de cada año).



Fuente: Argos, Sistema de Prospección Permanente del Mercado de Trabajo de Andalucía.

La crisis está teniendo una especial repercusión en el aumento de las tasas de paro masculino, aunque no en el total de hombres desempleados, cuyo número aumentó menos en 2010 que el de mujeres. En Andalucía, la tasa de paro masculina aumentó un 11,6% en 2010 con respecto a 2009, frente al incremento del 8,6% en la femenina. Las tasas de paro masculinas aumentaron más en 2010 en términos relativos que las femeninas, porque el número de hombres activos se redujo mientras que aumentó el de mujeres activas. De todos modos, la tasa de paro de las mujeres en 2010 siguió siendo 2,5 puntos porcentuales superior a la de los hombres.

Los datos que ofrece el **Servicio Andaluz de Empleo (SAE)** sobre el **paro registrado**

muestran una mayor subida en el paro en la población masculina como consecuencia de la crisis, fundamentalmente al principio de esta, es decir en 2008. Esto llevó los niveles de paro masculino a superar a los femeninos en 2009, lo cual, desde que se viene registrando el dato, sólo ha sucedido en dicho año. No obstante, en 2010 volvió a incrementarse en mayor medida el paro registrado femenino, situándose nuevamente por encima de la cifra que se observó para los hombres. Así, en 2010 el paro registrado fue de 453.661 mujeres y 450.338 hombres.

De este modo, si se presta atención al Índice de Feminización¹ del paro registrado, se observa cómo dicho índice no paró de crecer hasta 2006² y comenzó a descender en 2007, alcanzando en 2009

1. IF = (mujeres paradas/hombres parados) x 100.

2. En 2006 el IF tomó el valor 153,9 indicando que más del 60% de las personas registradas como paradas eran mujeres.

Tabla 8.1.14. Tasas de paro por sexo y grupos de edad (2009-2010).

Andalucía						
Grupos de edad	2009			2010		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
De 16 a 19 años	59,64	63,71	61,07	63,42	74,39	67,76
De 20 a 24 años	41,72	38,80	40,39	47,02	43,73	45,45
De 25 a 54 años	21,80	25,36	23,34	24,78	27,52	25,98
55 años y más	17,97	20,28	18,77	20,14	21,28	20,55
Total	24,07	27,09	25,35	26,87	29,41	27,97

España						
Grupos de edad	2009			2010		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
De 16 a 19 años	54,91	55,90	55,30	60,33	63,02	61,38
De 20 a 24 años	34,58	32,07	33,42	38,78	35,02	37,02
De 25 a 54 años	16,25	16,88	16,53	18,13	19,25	18,63
55 años y más	10,81	12,67	11,52	13,74	12,97	13,45
Total	17,72	18,39	18,01	19,73	20,50	20,06

Fuente: INE. Encuesta de Población Activa (metodología 2005).

un valor inferior a 100 (concretamente 96,4), que indicaba lo que se ha comentado anteriormente: el número de hombres registrados como parados había superado al de mujeres. Nuevamente en 2010 el índice se situó por encima de 100 (100,7) y, según la evolución de las cifras de paro registrado por sexo, parece indicar que, como ha venido siendo habitual, el problema del paro afectó de manera más aguda a mujeres que a hombres.

El impacto del paro no sólo es distinto según el sexo, también afecta a las personas de manera diferente según su **edad**. Precisamente, el desempleo ha incidido más gravemente en las personas más jóvenes. Uniendo sexo y edad, el desempleo ha afectado especialmente a las mujeres

andaluzas en los grupos de edades más jóvenes, de 16 a 19 años, cuyas tasas de paro en 2010 alcanzaron la escalofriante cifra de un 74,39%.

Si se clasifican los desempleados por **sectores de actividad**, los parados que buscan su primer empleo o que llevan más de un año desempleados y que, por tanto, no pueden clasificarse en ningún sector, representan la mayor proporción y, además, la incrementaron notablemente en 2010. Entre los que pueden ser clasificados en uno de los cuatro sectores tradicionales, la mayor proporción de desempleados correspondió al sector servicios, aunque éste es el sector de actividad con mayor proporción de activos (61,6%) y ocupados (74,2%).

Tabla 8.1.15. Distribución sectorial del desempleo andaluz.

Sectores	2009	2010	Variación absoluta
Agricultura	11,8%	11,2%	-0,6
Industria	4,8%	3,4%	-1,4
Construcción	16,3%	11,7%	-4,6
Servicios	30,9%	29,0%	-1,9
S/C*	36,3%	44,7%	8,4

S/C* Parados que buscan su primer empleo o dejaron su empleo hace más de un año.

Fuente: INE. Encuesta de Población Activa (metodología 2005).

El aumento de un 10,3% en la tasa de paro andaluza se explica, además de por el crecimiento en el número de personas que buscan su primer empleo o que llevan más de un año paradas, por el incremento producido en el sector servicios, cuya tasa de paro aumentó un 5,5%. Sin embargo, su tasa de paro fue inferior a la de otros sectores, con la única excepción de la de la industria, que se redujo considerablemente en 2010. En la agricultura, donde el número de desocu-

pados aumentó en casi 5.000 personas, al ser prácticamente igual en términos relativos el aumento en el número de activos, la tasa de paro se mantuvo en el mismo porcentaje. En la industria y en la construcción descendieron las tasas de paro, aunque en menor medida que en España, donde el aumento de la tasa en el sector servicios fue mucho más reducido que en Andalucía, pero que presentó un aumento considerable en la tasa de paro en agricultura.

Tabla 8.1.16. Tasas de paro por sectores en Andalucía y España, 2009 y 2010.

Sector	2009		2010		Variación relativa	
	Andalucía	España	Andalucía	España	Andalucía	España
Agricultura	35,0	19,7	35,0	21,6	0,0%	9,6%
Industria	14,7	11,6	12,6	9,1	-14,2%	-21,4%
Construcción	36,2	26,2	34,5	23,5	-4,7%	-10,3%
Servicios	12,5	9,6	13,2	9,7	5,5%	0,4%

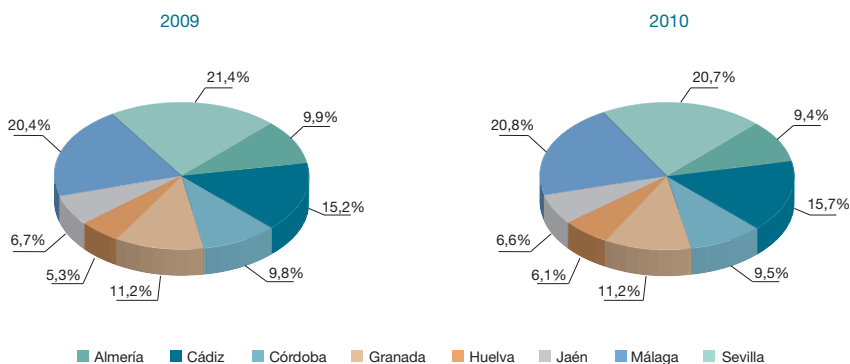
Fuente: INE. Se clasifican por sector económico los parados que dejaron su último empleo hace menos de 1 año.

El desempleo no se distribuyó uniformemente por el territorio, sino que también se concentró en las provincias de Sevilla, Málaga y Cádiz, donde se aglutinó más de la mitad del desempleo andaluz. Esta concentración fue más pronunciada en el caso del paro registrado en las oficinas del SAE.

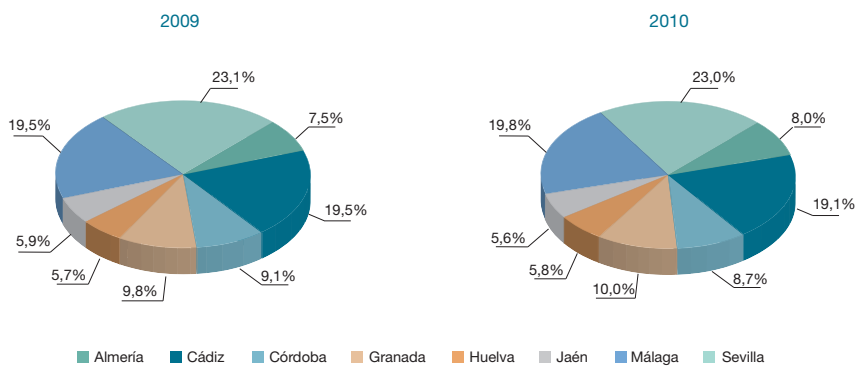
Tras el gran aumento que se produjo en 2008 en el paro registrado en las provincias andaluzas y su continuación, aunque a un

nivel bastante inferior en 2009, en 2010 se siguieron observando incrementos en el paro registrado, pero de menor cuantía que los habidos en 2009. La cifra de paro registrado en Andalucía en diciembre de 2010 superó las 900.000 personas (concretamente 903.999), y en media anual el paro registrado para el año 2010 fue 885.461. Las provincias donde más se incrementó el paro registrado en diciembre de 2010 fueron Huelva y Almería, y donde menos, en Jaén.

Gráfico 8.1.20. Evolución de la distribución provincial del desempleo en Andalucía, según la EPA y el SPEE.



Fuente: INE, Encuesta de Población Activa (metodología 2005).



Fuente: SPEE, Estadísticas de Empleo.

Tabla 8.1.17. Variación interanual en diciembre del paro registrado.

	00-01	01-02	02-03	03-04	04-05	05-06	06-07	07-08	08-09	09-10
Almería	4,8%	2,4%	5,8%	-3,2%	19,0%	4,8%	18,9%	64,2%	25,7%	11,3%
Cádiz	5,5%	6,4%	-0,5%	-6,1%	7,0%	-1,9%	8,0%	35,9%	13,8%	4,3%
Córdoba	-0,1%	2,0%	-3,3%	-6,9%	2,8%	-0,7%	-0,1%	30,4%	13,2%	4,4%
Granada	-2,6%	5,3%	0,0%	-7,1%	2,1%	-4,2%	11,5%	47,5%	20,8%	5,9%
Huelva	-1,2%	8,2%	-0,3%	-8,5%	9,2%	1,3%	7,1%	36,6%	17,7%	11,7%
Jaén	-3,0%	3,2%	-2,0%	-2,2%	6,0%	-3,0%	1,0%	24,0%	16,2%	2,4%
Málaga	-0,7%	1,9%	1,2%	-7,4%	10,6%	2,5%	11,5%	46,1%	23,1%	7,7%
Sevilla	0,9%	7,2%	-6,8%	-8,7%	3,0%	-1,4%	2,8%	42,3%	18,0%	5,1%
Andalucía	0,9%	5,0%	-2,0%	-6,9%	6,3%	-0,7%	6,9%	40,8%	18,4%	6,2%
España	2,1%	7,0%	2,5%	-3,1%	-0,5%	-3,8%	5,3%	46,9%	25,4%	4,5%

Fuente: SPEE, Estadísticas de Empleo.

En la tabla 8.1.18 se ofrecen las tasas de paro por sectores en las provincias andaluzas. En general, las tasas de paro aumentaron en todas las provincias, pero no en todos los sectores. Así, en el sector de la construcción, que sigue siendo el que presenta mayores tasas de paro junto a la agricultura, las tasas de paro descendieron en 2010, debido a que, como hemos ido viendo a lo largo del capítulo, gran parte de la población que fue quedando

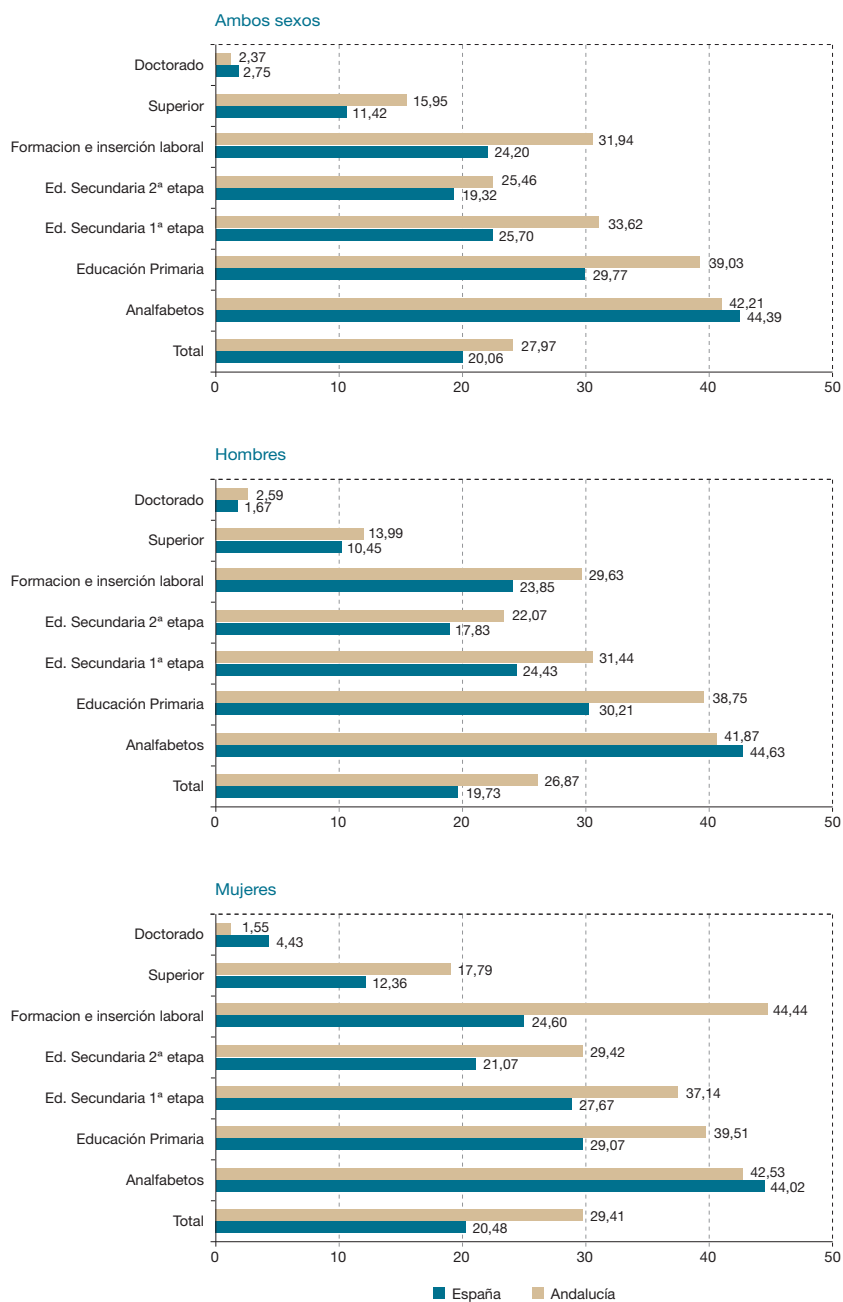
desempleada en la construcción se ha ido desplazando a la agricultura, sector en el que, como se ve en la tabla, aumentaron las tasas de paro en casi todas las provincias andaluzas, con la salvedad de Huelva, Jaén y Sevilla. También aumentaron las tasas de paro en los servicios en todas las provincias menos en Sevilla. En la industria, la evolución de la tasa de paro por provincias fue más dispar, aumentando en Cádiz y Huelva y reduciéndose en el resto.

Tabla 8.1.18. Tasas de paro de las provincias andaluzas por sectores (%).

	Andalucía	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	España
Año 2009										
Agricultura	35,0	20,6	33,0	39,0	34,4	31,5	43,7	37,4	41,3	19,7
Industria	14,7	17,1	14,8	16,8	13,5	6,9	15,5	19,0	13,2	11,6
Construcción	36,2	40,3	37,6	32,9	36,9	35,3	24,5	38,3	36,0	26,2
Servicios	12,5	14,9	13,7	11,5	12,2	13,0	9,8	12,9	11,7	9,6
Total	25,4	26,8	26,9	26,1	26,3	22,6	23,2	26,3	23,6	18,0
Año 2010										
Agricultura	35,0	25,9	38,1	39,3	37,5	30,6	36,5	49,9	37,5	21,6
Industria	12,6	10,7	18,4	12,5	8,2	13,3	9,6	17,5	10,3	9,1
Construcción	34,5	39,0	33,5	29,4	36,4	37,7	22,5	38,0	32,8	23,5
Servicios	13,2	15,0	14,2	13,1	14,3	14,5	11,5	13,5	11,3	9,7
Total	28,0	28,0	30,5	28,0	29,1	27,6	25,0	29,7	25,4	20,1

Fuente: INE. Encuesta de Población Activa (metodología 2005).

Gráfico 8.1.21. Tasas de paro por nivel de formación alcanzado y sexo, 2010.



Fuente: INE, Encuesta de Población Activa (metodología 2005). En porcentaje del total de activos por sectores.

La tasa de paro se reduce a medida que aumenta el nivel formativo, aunque en el caso andaluz son elevadas las tasas de paro en las personas cuya cualificación es la de "formación e inserción laboral", que superan a las de aquéllas con título de secundaria (2ª etapa), especialmente en el caso de las mujeres. En todos los casos, menos en el nivel de "doctorado", las tasas de paro andaluzas son superiores a las de la media nacional, excepto para las mujeres andaluzas doctoras. En todos los demás casos, la tasa de paro femenina supera ampliamente a la masculina.

8.2 Evolución de la Contratación

El repaso a los rasgos básicos del mercado de trabajo andaluz realizado en el apartado anterior nos ha expuesto la situación actual y evolución reciente de los aspectos más generales referidos a la actividad, al empleo y al desempleo. En este apartado se concretarán los aspectos relativos a la evolución de la contratación, es decir, el comportamiento de las personas ocupadas por cuenta ajena o asalariadas, incidiendo en determinadas cuestiones concernientes a sus condiciones laborales, como tipo de

contrato, tipo de jornada, si desempeñan su actividad en el sector público o en el privado, etc., y tratando de diferenciar las distintas repercusiones sobre estos aspectos en función del sexo y considerando algunas características como el nivel de formación, el sector de actividad, etc.

En 2010 el número de asalariados en Andalucía se redujo un -0,97% con respecto a 2009, descenso muy inferior al de 2009 con respecto a 2008. Ese declive en el número de asalariados fue inferior al registrado en el número de ocupados (-2,19%), por lo que la tasa de asalarización (el porcentaje de asalariados sobre el total de ocupados) se incrementó en Andalucía un 1,24%, pasando del 81,73% de 2009 al 82,75% en 2010. En España, en cambio, la tasa de asalarización tuvo un crecimiento menor, sólo un 0,16%, aunque permaneció por encima de la tasa andaluza, pasando del 83,02% en 2009 al 83,15% en 2010. También este año, el descenso en la asalarización andaluza se debió fundamentalmente a la caída en el número de asalariados varones en el sector privado, y no llegó a ser más elevado, debido al aumento de las mujeres asalariadas en el sector público.

Tabla 8.2.1. Evolución de los asalariados en Andalucía y España.

Sector y sexo	Andalucía			España		
	2009	2010	V. anual	2009	2010	V. anual
Total	2.389,25	2.366,03	-0,97%	15.680,68	15.346,83	-2,13%
Hombres	1.343,53	1.306,05	-2,79%	8.493,75	8.195,38	-3,51%
Mujeres	1.045,75	1.059,98	1,36%	7.186,93	7.151,40	-0,49%
S. Público	549,48	570,95	3,91%	3.062,05	3.129,60	2,21%
Hombres	286,05	285,35	-0,24%	1.442,35	1.436,08	-0,44%
Mujeres	263,43	285,60	8,42%	1.619,70	1.693,48	4,55%
S. Privado	1.839,73	1.795,08	-2,43%	12.618,63	12.217,23	-3,18%
Hombres	1.057,40	1.020,68	-3,47%	7.051,40	6.759,30	-4,14%
Mujeres	782,33	774,40	-1,01%	5.567,23	5.457,93	-1,96%

Fuente: INE, Encuesta de Población Activa (metodología 2005).

Tabla 8.2.2. Asalariados y tasas de asalarización por sexo y ramas actividad, Andalucía 2010.

	Asalariados (miles personas)			Tasas asalarización (%)		
	Hombres	Mujeres	Ambos sexos	Hombres	Mujeres	Ambos sexos
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	125,3	50,0	175,2	75,01	78,76	76,04
Industrias extractivas	3,0	0,3	3,3	100,00	100,00	100,00
Industria manufacturera	148,9	42,6	191,5	83,30	88,09	84,32
Suministro energía eléct., gas, vapor y aire acond.	7,9	2,2	10,2	100,00	93,94	98,61
Sumin. agua, activ. san. gest. de residuos y descon.	16,2	1,9	18,1	97,44	79,18	95,14
Construcción	177,7	14,7	192,4	77,05	91,63	78,00
Comercio mayor y menor; rep. vehic. motor y mot.	185,0	177,1	362,1	68,68	75,04	71,65
Transporte y almacenamiento	76,7	16,4	93,1	75,52	92,75	78,07
Hostelería	79,8	92,1	171,9	70,34	83,50	76,83
Información y comunicaciones	28,0	15,0	43,0	79,50	92,49	83,59
Actividades financieras y de seguros	24,3	25,4	49,6	88,94	91,49	90,23
Actividades inmobiliarias	1,7	2,7	4,5	29,42	62,89	43,54
Actividades profesionales, científicas y técnicas	31,4	36,7	68,1	52,96	69,60	60,80
Actividades administrativas y servicios auxiliares	57,2	59,0	116,2	89,81	92,61	91,21
Admón. Pca. y defensa; Seguridad Social obligatoria	171,0	117,2	288,1	100,00	100,00	100,00
Educación	72,4	113,3	185,8	96,20	96,58	96,43
Actividades sanitarias y de servicios sociales	48,2	147,2	195,4	89,1	96,3	94,4
Activ. artísticas, recreativas y de entretenimiento	25,2	15,6	40,8	84,27	74,87	80,40
Otros servicios	11,9	29,1	41,1	56,60	68,39	64,49
Activ. hogares como empleadores de personal domést y como productores de b y servicios para uso propio	14,2	101,5	115,7	100,00	100,00	100,00
Activ. de organiz. y organismos extraterritoriales	-	-	-	-	-	-
Total	1.306,0	1.060,0	2.366,0	79,38	87,31	82,75

Fuente: IEA, explotación EPA, metodología 2005 (valores absolutos en miles de personas y tasas en porcentajes) (media anual).

Si bien hay más hombres asalariados que mujeres asalariadas, dado que la población ocupada es bastante más elevada en el caso de los hombres, como se ha

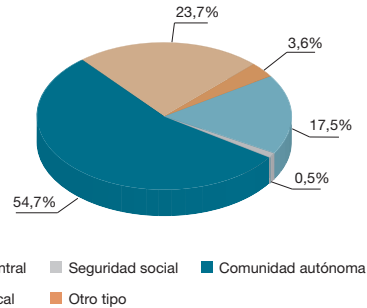
visto en el apartado anterior, las tasas de asalarización son claramente superiores para las mujeres (en 2010 la tasa de asalarización femenina en Andalucía fue casi

8 puntos superior a la masculina). Ahora bien, si se distingue por ramas de actividad se encuentran diferencias sustanciales entre las tasas de asalarización por sexo dependiendo de la actividad, al perdurar la masculinización de determinadas ramas y la feminización de otras, ratificando que perdura una división horizontal del trabajo en el mercado laboral andaluz que se puede agravar como consecuencia de la actual crisis, pese a los avances conseguidos en los últimos años.

Aunque en algunas de estas actividades el número de asalariados hombres es superior al de mujeres, las tasas de asalarización pueden ser superiores en éstas, debido a que, aunque las mujeres sean menos frecuentes en estas actividades, las que trabajan en ellas lo hacen en su mayoría como asalariadas, mientras que en los hombres puede haber más autónomos. Éste es el caso de *Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca*; *Industrias manufactureras*; el caso de la propia *Construcción* o del *Transporte y almacenamiento*.

En las ramas de "Administración pública, defensa y seguridad social obligatoria" y "hogares que emplean personal doméstico" las tasas de asalarización fueron, como en todos estos años, del 100%, dado que son ramas en las que todo el empleo es asalariado. También fue el 100% en 2010 en "industrias extractivas". Aparte de ellas, en 2010 las mayores tasas se dieron en "suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado" y "educación" con más de un 96%. En el otro extremo, "actividades inmobiliarias", "actividades profesionales, científicas y técnicas", "otros servicios" y "comercio, reparación de vehículos de motor, etc." fueron las de menores tasas de asalarización, por debajo del 75%.

Gráfico 8.2.1 Asalariados en el sector público por tipo de Administración en Andalucía. Año 2010

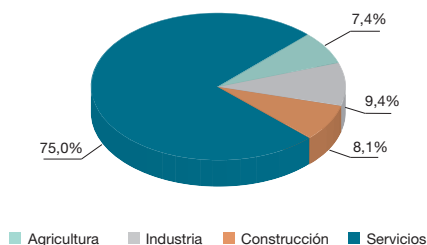


Fuente: IEA. Explotación de la EPA (Metodología 2005).

Entre los asalariados andaluces que trabajan en el sector público, la proporción de los pertenecientes a la Administración de la Comunidad Autónoma, donde se encuentra más de la mitad del total, aumentó 2,2 puntos porcentuales con respecto a 2009. Parte del aumento de peso de la Administración autonómica se obtuvo del descenso en la proporción de asalariados de la Administración local, que representan algo menos de la cuarta parte del total de asalariados del sector público. El tercer lugar lo ocupa la Administración central, cuyo peso en el total se mantuvo prácticamente igual que en 2009.

El reparto de los asalariados en Andalucía entre los cuatro sectores de actividad muestra en 2010 una situación similar a la de años anteriores y semejante a lo observado para el total de los ocupados en el apartado anterior. Así, las tres cuartas partes de los asalariados trabajaban en el sector servicios, lo que supuso un aumento de ocho décimas porcentuales con respecto a 2009. Otro año más se redujo el porcentaje de asalariados en la construcción, en esta ocasión 1,4 puntos

Gráfico 8.2.2 Asalariados por sector económico en Andalucía. Año 2010.



Fuente: EPA. INE. Porcentajes.

porcentuales menos que en 2009. La industria también descendió su porcentaje en cuatro décimas porcentuales, y la agricultura lo aumentó en casi un punto porcentual, situándose cerca del porcentaje de la construcción.

Un elemento esencial para analizar las circunstancias en que se desarrolla el

trabajo que desempeñan las personas asalariadas es el tipo de contrato que tienen según su duración, para lo que se distingue entre temporales e indefinidos, con lo que se está haciendo referencia a su estabilidad laboral, que es uno de los elementos que se pueden ver atacados en situaciones de crisis. La evolución de la proporción de asalariados con contrato temporal sobre el total de asalariados, la denominada tasa de temporalidad, brinda una imagen acerca de la estabilidad del empleo. En Andalucía, el análisis de la evolución de la **temporalidad** por sexo, y según se trabaje en el sector público o en el privado, muestra que la tasa de temporalidad descendió en 1,64 puntos porcentuales en 2010 (un -4,5% en términos relativos), y que esta reducción fue algo superior para las mujeres. El descenso en la tasa de temporalidad, al contrario de lo que sucedió en 2009, se debió en 2010 principalmente a la caída de la temporalidad en el sector público.

Tabla 8.2.3. Asalariados en Andalucía por sexo y tipo de contrato. (Valores en miles y tasas en %).

Sector y sexo	2009				2010			
	Total	Indf.	Temp	T.T	Total	Indf.	Temp.	T.T
Total	2.389,3	1.519,9	869,4	36,39	2.366,0	1.543,9	822,1	34,75
Hombres	1.343,5	871,2	472,4	35,16	1.306,1	863,5	442,5	33,88
Mujeres	1.045,8	648,8	397,0	37,96	1.060,0	680,4	379,6	35,81
Sector público	549,5	401,1	148,4	27,01	571,0	434,5	136,5	23,90
Hombres	286,1	219,2	66,9	23,40	285,4	227,5	57,9	20,28
Mujeres	263,4	181,9	81,5	30,94	285,6	207,0	78,6	27,52
Sector privado	1.839,7	1.118,8	721,0	39,19	1.795,1	1.109,4	685,7	38,20
Hombres	1.057,4	652,0	405,5	38,35	1.020,7	636,0	384,7	37,69
Mujeres	782,3	466,9	315,5	40,32	774,4	473,4	301,0	38,87

Fuente: INE. EPA (metodología 2005).

Tabla 8.2.4. Variaciones relativas según el tipo de contrato en Andalucía por sexo.

Sector y sexo	Variación anual (2008-2009)			
	Total	C. Indefinidos	C. Temporales	Tasa de Temp.
Total	-0,97%	1,58%	-5,43%	-4,50%
Hombres	-2,79%	-0,88%	-6,32%	-3,63%
Mujeres	1,36%	4,87%	-4,38%	-5,66%
S. Público	3,91%	8,33%	-8,05%	-11,51%
Hombres	-0,24%	3,78%	-13,52%	-13,31%
Mujeres	8,42%	13,80%	-3,56%	-11,05%
S. Privado	-2,43%	-0,84%	-4,89%	-2,53%
Hombres	-3,47%	-2,45%	-5,14%	-1,72%
Mujeres	-1,01%	1,40%	-4,58%	-3,60%

Fuente: INE. EPA (metodología 2005).

Tabla 8.2.5. Tasas de temporalidad según sexo por relación con la persona de referencia. Año 2010 (%).

	Hombres	Mujeres	Ambos sexos
Persona de referencia	27,93	29,92	28,58
Cónyuge o pareja	25,01	32,17	29,51
Hijo/a	54,38	52,80	53,67
Otros	60,99	41,72	51,69
Total	33,88	35,81	34,75

Fuente: IEA. Explotación de la Encuesta de Población Activa del INE (metodología 2005).

Hay otros factores que pueden incidir en la existencia de una mayor o menor tasa de temporalidad, como la relación con la persona de referencia, el nivel de formación, el sector económico, la ocupación o la antigüedad en el contrato. Por ejemplo, en cuanto a la relación con la persona de referencia, la tasa de temporalidad es bastante mayor en los hijos que en la persona de

referencia de la encuesta (EPA), lo que parece indicar que la temporalidad es más frecuente en las personas más jóvenes.

Por otro lado, la tasa de temporalidad se reduce a medida que aumentan los niveles formativos, y se observa que dicha tasa es particularmente alta en los analfabetos, sobre todo cuando son hombres.

Tabla 8.2.6. Tasas de temporalidad por sexo y nivel de formación, 2010 (%).

	Hombres	Mujeres	Ambos sexos
Analfabetos	87,33	45,38	69,83
Educación Primaria	49,59	41,44	46,30
Ed Secund. 1ª etapa y formac. e inserc. laboral	40,02	42,39	40,92
Ed Secund. 2ª etapa y formac. e inserc. laboral que precisa título de 1ª o de 2ª etapa de Secund.	29,00	38,29	33,26
Educación superior y doctorado	21,09	28,22	24,80
Total	33,88	35,81	34,75

Fuente: IEA. Explotación de la Encuesta de Población Activa del INE (metodología 2005).

El sector económico en el que la temporalidad es más elevada, con gran diferencia respecto al resto, es en la agricultura, especialmente en el caso de las mujeres. También es elevada la temporalidad en la construcción, aunque en este caso la tasa de temporalidad masculina es muy

superior a la femenina. De todos modos, hay que tener en cuenta que ambos sectores tienen una presencia muy mayoritaria de hombres, lo que en parte puede desvirtuar las comparaciones de la tasa de temporalidad distinguiendo por sexo.

Tabla 8.2.7. Tasas de temporalidad según sexo por sector económico. Año 2010 (%).

	Hombres	Mujeres	Ambos sexos
Agricultura	79,99	89,55	82,72
Industria	22,08	32,63	24,31
Construcción	58,54	18,33	55,47
Servicios ³	24,11	33,41	29,08
- Comercio, reparaciones y hostelería	26,12	37,27	31,74
- Transporte y comunicaciones	26,01	37,21	28,59
- Servicios a las empresas	19,85	29,21	24,71
- Servicios públicos	21,36	29,70	26,06
- Otros servicios	35,10	38,63	37,71
Total	33,88	35,81	34,75

Fuente: IEA. Explotación de la Encuesta de Población Activa del INE (metodología 2005).

3. "Comercio, reparaciones y hostelería" contiene comercio al por mayor y al por menor y sus instalaciones y reparaciones, reparación de automóviles, hostelería (códigos CNAE-09: del 45 al 47, 55 y 56); "Transporte y comunicaciones" comprende transporte y almacenamiento, información y comunicaciones (códigos CNAE-09 del 49 al 53 y del 58 al 63); "Servicios a las empresas" está constituido por intermediación financiera, seguros, actividades inmobiliarias, servicios profesionales, científicos, administrativos y otros (códigos CNAE-09: del 64 al 66, 68, del 69 al 75 y del 77 al 82); "Servicios públicos" comprende administración pública, educación y actividades sanitarias (códigos CNAE-09: 84, 85 y del 86 al 88); "Otros servicios" está formado por otros servicios (códigos CNAE-09: del 90 al 93, del 94 al 96, 97 y 99).

Hay mayor temporalidad entre los trabajadores no cualificados, seguidos de los cualificados de industrias manufactureras, construcción y minería. En el otro extremo, la menor temporalidad corresponde a los directivos y técnicos. Este año ha vuelto a aumentar la tasa para las ocupa-

ciones de "dirección de empresas y de la Administración pública", debido al incremento en la temporalidad masculina.

La temporalidad se va reduciendo a medida que la antigüedad en el contrato aumenta, lo cual parece ser coherente.

Tabla 8.2.8. Tasas de temporalidad según sexo por ocupación. Año 2010 (%).

	Hombres	Mujeres	Ambos sexos
Dirección de empresas y de la Admón. Pública	8,30	10,71	8,94
Téc. y prof. científicos e intelectuales	18,67	24,76	22,00
Técnicos y profesionales de apoyo	16,48	25,26	20,63
Empleados de tipo administrativo	18,03	26,55	23,46
Trabaj. de serv. de restaurac., personales, protección y vendedores de comercio	24,74	38,50	33,01
Trabaj. cualificados en agricultura y pesca	37,02	40,53	37,23
Artes y trabaj. cualificados de ind. manufact., construcción y minería, excepto operadores	42,29	53,54	43,03
Operad. de instalac. y maquinaria.; montadores	28,50	56,65	31,02
Trabajadores no cualificados	66,38	49,75	57,74
Fuerzas armadas	26,49	33,66	27,57
Total	33,88	35,81	34,75

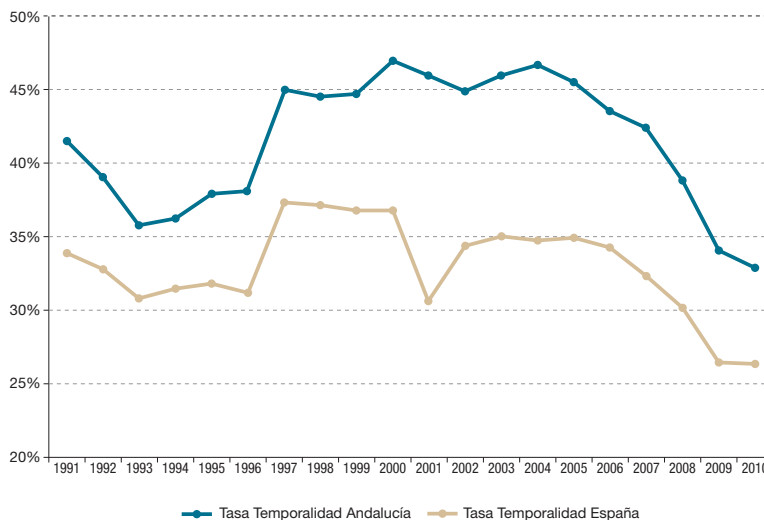
Fuente: IEA. Explotación de la Encuesta de Población Activa del INE (metodología 2005).

Tabla 8.2.9. Tasas de temporalidad según sexo por antigüedad en el contrato (%).

	Hombres	Mujeres	Ambos sexos
De 0 a 1 meses	90,82	91,59	91,18
De 2 a 3 meses	88,22	82,81	85,77
De 4 a 6 meses	80,06	73,76	77,18
De 7 a 12 meses	63,04	53,96	58,58
De 1 a 2 años	36,44	27,01	31,22
De 2 a 3 años	20,36	19,77	20,05
Más de 3 años	3,02	5,24	3,93
Total	33,88	35,81	34,75

Fuente: IEA. Explotación de la Encuesta de Población Activa del INE (metodología 2005).

Gráfico 8.2.3. Evolución en las tasas de temporalidad en España y Andalucía.



Fuente: Ministerio de Trabajo e Inmigración. Encuesta de Coyuntura Laboral y EPA.

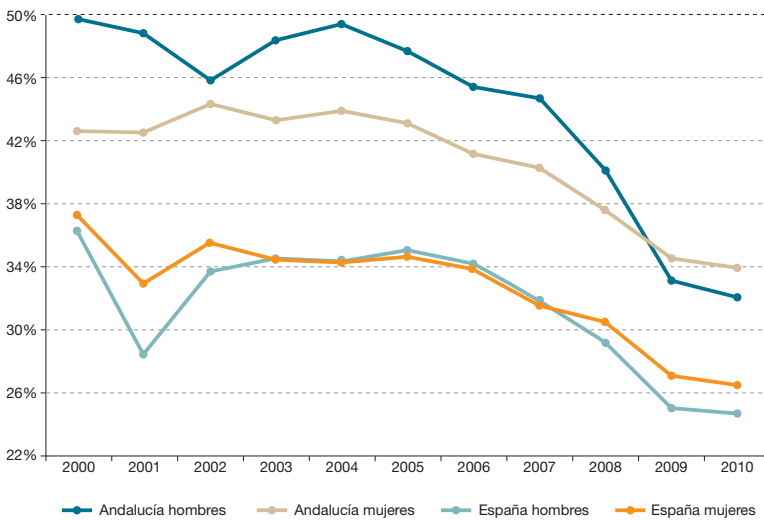
A partir de los datos del MTIN (Ministerio de Trabajo e Inmigración)⁴ en la *Encuesta de Coyuntura Laboral*, las tasas de temporalidad en Andalucía han sido siempre superiores a las de España desde 1991. En 2010, las tasas de temporalidad descendieron tanto en la región como en el conjunto de España y la diferencia se redujo, al disminuir la temporalidad más en Andalucía que en el total nacional. Pese a este descenso, la tasa de temporalidad continuó siendo elevada en la

Comunidad andaluza, sobre todo en comparación con la española y con la media de la UE.

Aunque en ambos sexos la temporalidad andaluza es muy superior a la española, la diferencia es algo mayor en el caso de la tasa masculina. Por otro lado, la diferencia entre las tasas de temporalidad según el sexo de los asalariados ha aumentado levemente en Andalucía mientras que se ha reducido en España.

4. Las tasas de temporalidad obtenidas a partir de estos datos no coinciden con las elaboradas con los datos de la EPA, ya que son fuentes distintas, con diferentes metodologías. Sin embargo, lo que aquí interesa es su evolución. Cada fuente ofrece los datos desagregados a distintos niveles, por lo que, dependiendo de sobre qué se esté haciendo hincapié con el análisis, y teniendo en cuenta que no se pueden comparar los datos obtenidos en cada caso al no ser comparables las dos fuentes, se optará por unos u otros.

Gráfico 8.2.4 Tasas de temporalidad por sexo. 2000-2010.



Fuente: Ministerio de Trabajo e Inmigración. Encuesta de Coyuntura Laboral.

En general, el número de contratos realizados a lo largo de 2010 en Andalucía fue un 2,52% superior al de 2009, debido al aumento producido en los contratos temporales (2,91%), que son los que mayor peso tienen en el total de la contra-

tación, ya que los indefinidos se redujeron (-5,95%). Además, confirmando lo que ya se viene comentando con respecto al sexo, la contratación en 2010 aumentó para los hombres (5,25%) y se redujo para las mujeres (-0,82%).

Tabla 8.2.10. Contratos registrados en 2010 en Andalucía por sexo y tipo.

Sexo	Nº de contratos			Variación interanual relativa		
	Indefinido	Temporal	Total	Indefinido	Temporal	Total
Hombre	77.824	1.936.917	2.014.741	-6,67%	5,79%	5,25%
Mujer	67.133	1.483.833	1.550.966	-5,10%	-0,62%	-0,82%
Total	144.957	3.420.750	3.565.707	-5,95%	2,91%	2,52%

Fuente: Observatorio ARGOS, Servicio Andaluz de Empleo.

En todas las provincias andaluzas aumentó la proporción de contratos temporales sobre el total de contratos realizados en 2010.

Tabla 8.2.11. Contratos registrados por provincia y tipo.

	2009					2010				
	Indefinidos*		Temporales		Total	Indefinidos*		Temporales		Total
	Nº	%	Nº	%	Nº	Nº	%	Nº	%	Nº
Almería	13.108	5,7	215.858	94,3	228.966	12.464	5,6	209.009	94,4	221.473
Cádiz	20.728	5,0	393.657	95,0	414.385	19.392	4,7	392.381	95,3	411.773
Córdoba	11.722	2,9	397.722	97,1	409.444	11.216	2,6	420.442	97,4	431.658
Granada	15.120	4,4	330.614	95,6	345.734	13.928	4,0	332.812	96,0	346.740
Huelva	8.220	2,8	290.094	97,2	298.314	7.669	2,6	291.341	97,4	299.010
Jaén	9.491	2,2	420.752	97,8	430.243	9.220	1,9	486.398	98,1	495.618
Málaga	36.656	7,3	464.121	92,7	500.777	33.797	6,6	477.405	93,4	511.202
Sevilla	39.082	5,0	737.755	95,0	776.837	37.271	4,8	742.849	95,2	780.120
Andalucía	154.127	4,5	3.250.573	95,5	3.404.700	144.957	4,1	3.352.637	95,9	3.497.594
España	1.312.414	9,7	12.188.996	90,3	13.501.410	1.228.214	8,8	12.699.498	91,2	13.927.712

*Comprende indefinidos ordinarios, de fomento y convertidos en indefinidos.

Fuente: INEM.

Tabla 8.2.12. Variaciones en la contratación por provincia y tipo de contrato.

Provincias	Variaciones relativas 2009-2010		
	Indefinidos	Temporales	Total
Almería	-4,9%	-3,2%	-3,3%
Cádiz	-6,4%	-0,3%	-0,6%
Córdoba	-4,3%	5,7%	5,4%
Granada	-7,9%	0,7%	0,3%
Huelva	-6,7%	0,4%	0,2%
Jaén	-2,9%	15,6%	15,2%
Málaga	-7,8%	2,9%	2,1%
Sevilla	-4,6%	0,7%	0,4%
Andalucía	-5,9%	3,1%	2,7%
España	-6,4%	4,2%	3,2%

Fuente: INEM.

Tabla 8.2.13. Distribución de la contratación por provincias y modalidad de contrato (Año 2010).

Provincia	Total	Indef.*	Obra o Serv.	Eventual	Interin.	Form. y Practs.	Otros
Almería	221.473	5,6%	58,5%	27,6%	7,5%	0,6%	0,1%
Cádiz	411.773	4,7%	39,4%	45,5%	9,3%	0,8%	0,4%
Córdoba	431.658	2,6%	43,7%	48,1%	4,1%	0,6%	0,9%
Granada	346.740	4,0%	31,5%	55,8%	7,2%	0,9%	0,5%
Huelva	299.010	2,6%	69,8%	22,3%	4,7%	0,3%	0,3%
Jaén	495.618	1,9%	43,2%	49,3%	4,8%	0,3%	0,5%
Málaga	511.202	6,6%	33,6%	49,1%	9,5%	0,8%	0,3%
Sevilla	780.120	4,8%	48,8%	38,5%	6,4%	0,6%	0,8%
Andalucía	3.497.594	4,1%	44,7%	43,2%	6,7%	0,6%	0,5%
España	13.927.712	8,8%	39,5%	39,0%	11,1%	0,6%	0,9%

*Comprende indefinidos ordinarios, de fomento y convertidos en indefinidos.

Fuente: INEM.

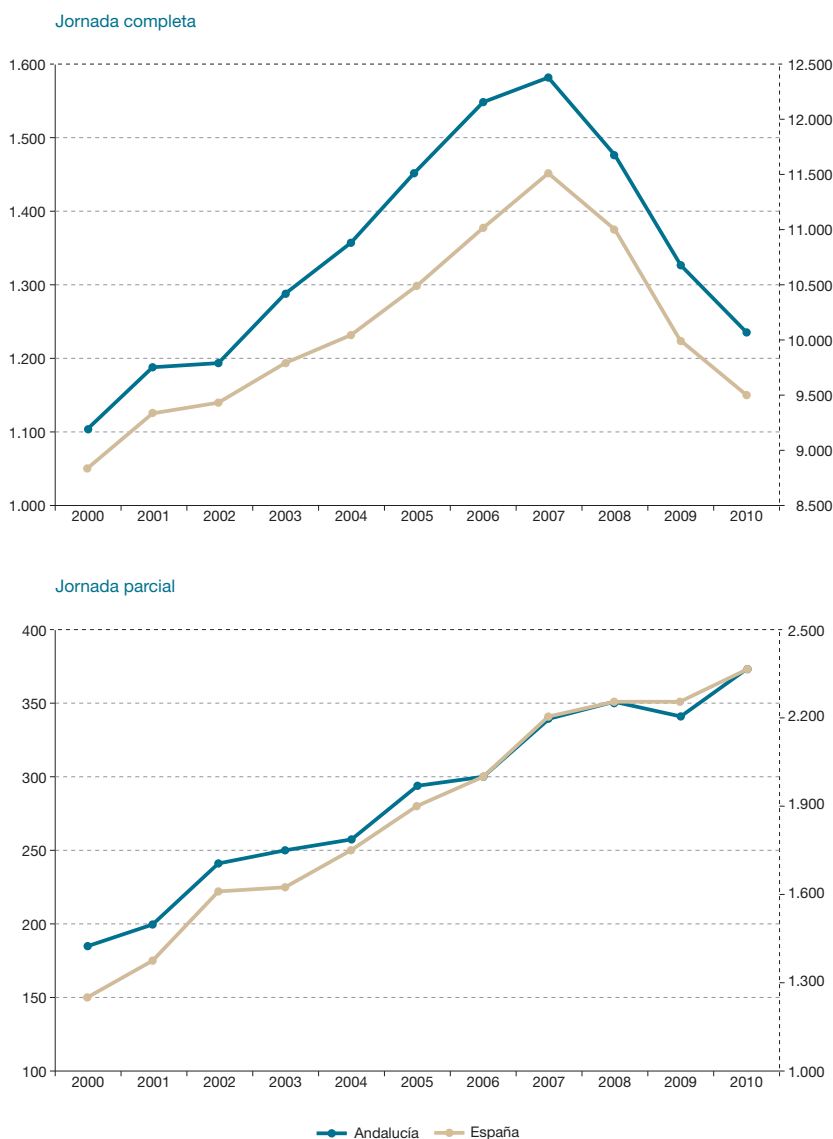
Teniendo en cuenta las formas de contratación, los más frecuentes son el contrato por obra o servicio y el eventual, tanto en el ámbito andaluz como en el nacional. El peso de estos dos tipos de contrato sobre el total es bastante superior en Andalucía, 87,9%, que en España, donde representaron el 78,5%. Por provincias, se observan algunas peculiaridades en la estructura de la contratación. Sobresale claramente el contrato por obra o servicio en el caso de Huelva, donde representa el 69,8% del total de la contratación. Este tipo de contrato también destaca en Almería (58,5%). En el extremo contrario está Granada, donde el porcentaje de contratos por obra o servicio es inferior a la media de España. En cambio, en esta provincia es donde es más frecuente el contrato eventual.

Los restantes contratos, con un peso muy reducido, también presentan una irregular

distribución entre las provincias. Así, la contratación indefinida oscila entre el 1,9% en Jaén y el 6,6% en Málaga, en todos los casos con porcentajes menores a los que representaban en 2009 y todos por debajo de la media nacional. El contrato de interinidad oscila entre el 4,1% en Córdoba y el 9,5% en Málaga. Por último, los contratos de formación y prácticas y el resto de contratos, agrupados en el epígrafe "otros", tienen una participación muy reducida.

Según el **tipo de jornada**, los datos de la *Encuesta de Coyuntura Laboral* del MTIN indican que la contratación a tiempo parcial ha ido mostrando una evolución muy dinámica, con mayor intensidad en la Comunidad andaluza que en el total nacional. Por el contrario, la contratación a tiempo completo presentó una caída mayor en la región.

Gráfico 8.2.5 Evolución de los efectivos laborales según tipo de jornada. 2000-2010*. (miles de personas).



*Media anual calculada a partir de los cuatro trimestres del año.

Fuente: Ministerio de Trabajo e Inmigración. Encuesta de Coyuntura Laboral.

La modalidad de jornada a tiempo parcial está teniendo mayor incidencia en las mujeres, tanto en España como en

Andalucía, debido, en parte, a su mejor adaptación a las peculiares circunstancias de este tipo de jornada, principalmente

porque les permite conciliar su vida familiar y laboral. Así, si las mujeres en Andalucía en 2010 representaban el 42,5% del total de ocupados, su porcentaje en el caso de las personas ocupadas a jornada parcial era del 76,7%. Cuando el motivo por el que se está contratado a tiempo parcial es el cuidado de niños, adultos enfermos, incapacitados o mayores, el porcentaje de mujeres es del 96,8%, lo cual pone de relieve lo comentado anteriormente sobre la

posibilidad de conciliación con la vida familiar que permite este tipo de contratación.

Para ver la evolución de la contratación a tiempo parcial en las provincias andaluzas es necesario recurrir a los datos del Servicio Público Estatal de Empleo. En 2010 se realizaron en Andalucía un 9,6% de contratos con jornada parcial más que en 2009. Este aumento sucedió en todas las provincias, destacando el incremento producido en Jaén.

Tabla 8.2.14. Ocupados según sexo y tipo de jornada (miles de personas).

	Hombres	Mujeres	Total
Completa	1.548,7	896,6	2.445,3
Parcial debido a			
Seguir cursos de enseñanza o formación	8,8	12,1	20,9
Enfermedad o incapacidad propia	1,8	2,2	4,0
Cuidado de niños o adultos enfermos, incapacitados o mayores	1,4	39,8	41,2
Otras obligaciones familiares o personales	1,1	27,5	28,6
No haber encontrado un trabajo de jornada completa	64,2	180,4	244,6
No querer un trabajo de jornada completa	4,8	29,3	34,1
Otras razones o desconoce el motivo	14,5	26,2	40,7
Total	96,6	317,5	414,1
Total	1.645,3	1.214,0	2.859,4

Fuente: IEA. Explotación de la Encuesta de Población Activa del INE.

Tabla 8.2.15. Evolución de la contratación a tiempo parcial por provincias. (miles de personas y porcentajes).

Provincias	2009		2010		Variación 2009-10	
	Nº	%*	Nº	%*	Absoluta	Relativa
Almería	48.199	20,7	50.891	22,5	2.692	5,6
Cádiz	123.761	29,3	138.874	33,2	15.113	12,2
Córdoba	59.615	14,5	64.826	14,9	5.211	8,7
Granada	73.123	20,9	78.296	22,4	5.173	7,1
Huelva	44.987	14,9	50.656	16,8	5.669	12,6
Jaén	40.508	9,4	49.365	9,9	8.857	21,9
Málaga	155.253	30,2	169.034	32,3	13.781	8,9
Sevilla	196.051	24,8	210.577	26,5	14.526	7,4
Andalucía	741.497	21,5	812.519	22,9	71.022	9,6
España	3.793.943	27,3	4.102.144	28,6	308.201	8,1

* Porcentaje sobre el total de contratos realizados en la provincia o comunidad autónoma.

Fuente: Servicio Público Estatal de Empleo.

8.3 Formación y Orientación para el Empleo

Las políticas activas de empleo son definidas, según la Ley de Empleo de 16 de diciembre de 2003, como el conjunto de programas y medidas de orientación, empleo y formación que tienen por objeto mejorar las posibilidades de acceso al empleo, por cuenta propia o ajena, de las personas desempleadas, el mantenimiento del empleo y la promoción profesional de las personas ocupadas y el fomento del espíritu empresarial y la economía social.

La formación y cualificación profesional son herramientas claves a la hora de la inserción laboral, puesto que pueden determinar las diferencias entre distintos puestos de trabajo, distintos tipos de contratos laborales, perspectivas de promoción laboral, etc. La importancia de la

formación se viene destacando desde hace bastante tiempo. De hecho, a nadie es ajena la importancia que se concede a la Sociedad del Conocimiento y a los intentos de aumentar la formación de los recursos humanos como elemento esencial para incrementar la competitividad de las economías. En estos tiempos de crisis se plantea cómo adecuar del modo más eficiente posible la formación y cualificación de la mano de obra a las exigencias del mercado laboral, ya que igual que es un problema la falta o la baja formación y cualificación, también lo es la falta de adecuación de una 'sobrecualificación' con lo que se está demandando desde el sistema productivo y desde el mercado laboral.

En la tabla 8.3.1 aparece el reparto de alumnos por enseñanzas en el sistema educativo andaluz en el curso 2010-2011.

Tabla 8.3.1. Alumnado por enseñanzas. Curso 2010-2011.

	Público	Concertado	Privado	Total
Educación Infantil	266.434	89.979	17.753	374.166
Educación Primaria	419.772	113.420	13.814	547.006
ESO	278.792	81.417	8.554	368.763
Bachillerato	91.414	7.913	14.231	113.558
Ciclos Formativos	77.586	19.503	3.373	100.462
Grado Medio	42.694	14.275	874	57.843
Grado Superior	34.892	5.228	2.499	42.619
PCPI*	11.955	3.430	18	15.403
En centros	11.446	3.038	18	14.502
Actuaciones	509	392		901
Educación Especial	3.465	2.723		6.188
Educación de Personas Adultas	177.047		503	177.550
Ed. Permanente	119.750			119.750
ESA	31.051			31.051
Bachillerato	20.322			20.322
Ciclos Formativos	5.924		503	6.427
Enseñanzas Régimen Especial	94.054		1.633	95.687
Total	1.424.860	318.385	59.879	1.803.124

PCPI*: Programa Cualificación Profesional Inicial.

Fuente: Estadística de la Educación en Andalucía. Curso 2009-2010. Consejería de Educación, Unidad Estadística.

Aunque la Formación Profesional es la más concreta para conseguir y mejorar la capacitación laboral, la formación va más allá. Desde la Educación Infantil hasta los 16 años (edad hasta la cual es obligatoria la enseñanza en España) la educación es obligatoria, y desde ahí, el resto de la formación se diversifica en función de las opciones personales y profesionales.

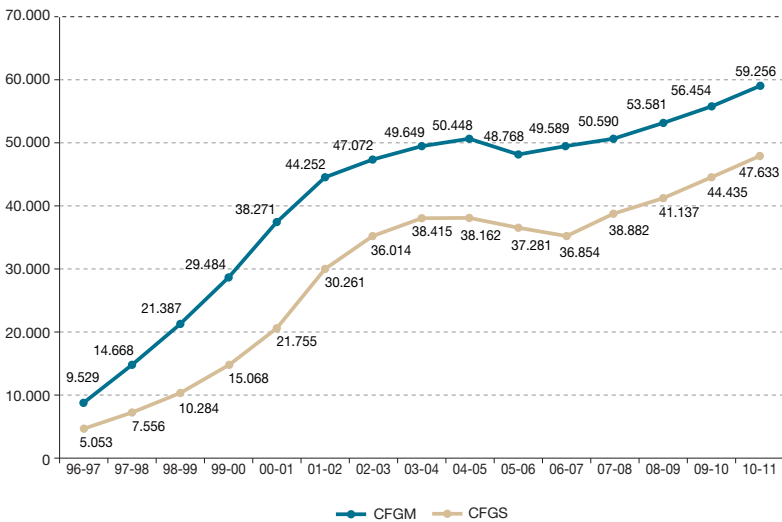
La Formación Profesional inicial comprende el conjunto de acciones formativas que capacitan para el desempeño cualificado de las diversas profesiones, el acceso al empleo y la participación activa en la vida social, cultural y económica. Incluye las enseñanzas propias de la formación inicial, las acciones de inserción y reinserción laboral de los trabajadores así como las orientadas a la formación continua en las empresas, que permitan la adquisición

y actualización permanente de las competencias profesionales.

8.3.1 Formación Profesional Reglada: Especial Atención a la F.P. Específica

En la Formación Profesional, para el curso 2010-2011 se ha ampliado la oferta de ciclos formativos con 18 nuevos ciclos autorizados, 5 de Grado Medio y 13 de Grado Superior, con lo que la oferta total de ciclos sostenidos con fondos públicos ha sido de 2.057, de los cuales 1.220 son de Grado Medio y 837 de Grado Superior. Así, para el curso 2010-2011 el número de titulaciones de Formación Profesional en Andalucía es de 109 (41 de Grado Medio y 68 de Grado Superior). El número de centros sostenidos con fondos públicos en los que se imparten estas enseñanzas es de 572.

Gráfico 8.3.1. Evolución del alumnado de los ciclos formativos.



CFGM: Ciclo Formativo de Grado Medio; CFGS: Ciclo Formativo de Grado Superior.
Fuente: Consejería de Educación. Junta de Andalucía.

La Formación Profesional Específica ha aumentado su significación tanto en términos cuantitativos como cualitativos a lo largo de los últimos años. En términos cuantitativos, según se aprecia en el gráfico 8.3.1, el número de matrículas en los ciclos de FP en Andalucía tuvo una expansión espectacular desde finales de los noventa hasta mediados de la presente década⁵. Aunque hubo unos retrocesos en los cursos 2005-06 y 2006-07, nuevamente se han vuelto a registrar incrementos en el número de alumnos matriculados en los 4 últimos cursos, relacionados con mejoras en el sistema educativo, con aumentos en el alumnado extranjero, así como también con las perspectivas laborales, que ante la situación de crisis económica, llevan a algunos jóvenes a tratar de adquirir unas competencias a través de esta formación que les ayude a aumentar y mejorar sus posibilidades de inserción laboral.

En el curso 2010-2011 entran en funcionamiento cinco nuevas titulaciones por ampliación de la Ley Orgánica de Educación:

- a. Producción agropecuaria.
- b. Diseño en fabricación mecánica.
- c. Guía, información y asistencias turísticas.
- d. Agencias de viajes y gestión de eventos.
- e. Administración de sistemas informáticos en red.

8.3.2 Programas de Cualificación Profesional Inicial

Los Programas de Cualificación Profesional Inicial (PCPI) deben ser entendidos como una herramienta educativa con un doble

objetivo. Por una parte son una medida de atención a la diversidad, y por otra son un instrumento para que los alumnos adquieran una formación profesional que les ayude a su inserción laboral. Los PCPI como herramienta de atención a la diversidad le ofrecen al alumnado, a diferencia de los Programas de Garantía Social (PGS), la posibilidad de obtener el graduado en Educación Secundaria Obligatoria. Todo ello con el objetivo de ampliar el porcentaje de alumnos que, tras finalizar la etapa obligatoria continua sus estudios, evitando un abandono del sistema educativo. Los PCPI, como medida de atención a la diversidad, no abandonan la atención al alumnado con necesidades educativas especiales y siguen dando respuesta, como algunos tipos de PGS, al alumnado que no puede integrarse en un programa ordinario, debido a sus necesidades educativas especiales. Lo hacen a través de una oferta de programas específicos que permiten que estos alumnos, con autonomía personal y social, se formen para acceder a un puesto de trabajo.

Respecto a la adquisición de formación para la inserción del alumnado en el mundo laboral, los PCPI responden a perfiles profesionales definidos en el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales (CNCP). El alumnado adquiere conocimientos y habilidades definidas en las cualificaciones de nivel 1, y una vez superados los módulos obligatorios, el PCPI da derecho al certificado de profesionalidad correspondiente que es expedido por parte de la administración laboral.

En el curso académico 2010-2011 se autorizan cinco nuevos Programas de Cualificación Profesional Inicial:

5. Así, el número de matrículas se habían sextuplicado del curso 1996-97 al 2004-05.

- Auxiliar de comercio y almacén.
- Operaciones de cortinaje y complementos de decoración.
- Operaciones de lavandería y arreglos de artículos textiles.
- Auxiliar de manufactura cerámica.
- Operario de reprografía.

Así, en el curso académico 2010-2011 el total de programas autorizados es de 25, los centros sostenidos con fondos públicos que ofrecen Programas de Cualificación Profesional Inicial son 581 y los programas ofertados ascienden a 618 (1^{er} curso) y 352 (2^o curso).

8.3.3 Formación Profesional para el Empleo⁶

La Formación para el Empleo consiste en un conjunto de instrumentos y acciones que tienen por objeto impulsar y extender, entre las empresas y los trabajadores ocupados y desempleados, una formación que responda a sus necesidades y a las del mercado de trabajo. En definitiva, la Formación para el Empleo propicia el aprendizaje permanente en un mercado de trabajo basado en el conocimiento, es decir, favorece el desarrollo profesional, mejora el empleo e incrementa la productividad.

Para lograr sus propósitos, la Formación para el Empleo se dota de las siguientes iniciativas:

- La formación de demanda, financiada total o parcialmente con fondos públicos, y que abarca, tanto las acciones de formación

que desarrollen las propias empresas como los permisos individuales de formación por los que éstas autorizan a un trabajador para la realización de una acción formativa objeto de acreditación oficial.

- La formación de oferta, financiada mediante subvenciones públicas y previa convocatoria del Servicio Público de Empleo Estatal que comprende, tanto los planes de formación dirigidos prioritariamente a trabajadores ocupados como aquellos dirigidos prioritariamente a trabajadores desempleados.

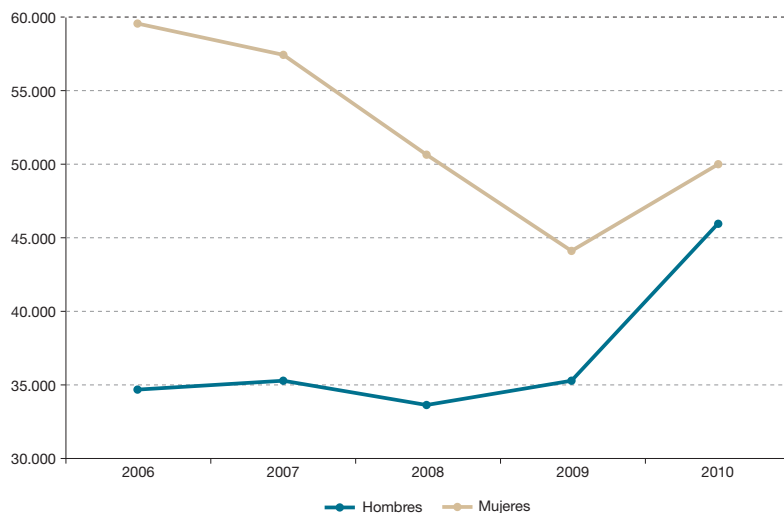
- La formación en alternancia con el empleo, integrada por las acciones formativas llevadas a cabo a través de los contratos para la formación y por los programas públicos de empleo-formación.

- Las acciones de apoyo y acompañamiento, entre las que se encuentra el desarrollo de iniciativas tanto de investigación e innovación, como de información y orientación profesional dirigidas a los trabajadores en activo.

En Andalucía, al tener transferidas las competencias en materia de empleo, la Consejería de Empleo se hace cargo de la Formación para el Empleo y establece que este subsistema integra tanto la **Formación Profesional Ocupacional** como la **Formación Continua**, y contribuye a mejorar la competitividad y la productividad de las empresas, al mismo tiempo que mejora la empleabilidad, especialmente de los colectivos con más dificultades para acceder o mantenerse en el mercado laboral.

6. La última información sobre las estadísticas de programación de formación para el empleo en el que se contiene la información sobre el tipo de cursos, las provincias, etc. está referida a 2009 y ya fue analizada en el informe anterior. En este informe se ha utilizado información procedente directamente del Servicio Andaluz de Empleo, pero que no procede, como en los años anteriores, de las estadísticas de programación que elabora el propio SAE.

Gráfico 8.3.2. Número de alumnas y alumnos asistentes a estos cursos 2006-2010.



Fuente: Servicio Andaluz de Empleo, Consejería de Empleo. Formación para el Empleo.

Por ello, la Consejería de Empleo diseña anualmente un paquete de acciones formativas que facilitan la mejora de la cualificación profesional de las personas trabajadoras, adaptando sus competencias a los requerimientos del mercado de trabajo.

A lo largo del año 2011, la Consejería de Empleo pondrá en marcha alrededor de 9.200 cursos de formación en los que podrán participar 138.000 andaluces y andaluzas, tanto trabajadores en activo como en situación de desempleo. Esta actuación, con una inversión de 300 millones de euros, tiene como objetivo mejorar las posibilidades de los andaluces de acceder al mercado de trabajo.

Las ofertas de formación puestas a disposición de los trabajadores actualmente desde el Servicio Andaluz de Empleo son las siguientes:

- Formación para trabajadores desempleados
- Formación para trabajadores ocupados.
- Formación a distancia. Convocatoria Sociedad del Conocimiento: tanto trabajadores ocupados como desempleados.
- Formación para trabajadores autónomos.

A lo largo de 2010, 98.621 personas asistieron a cursos de Formación Profesional para el Empleo para mejorar su empleabilidad, de las que su mayoría fueron mujeres (51,92%). En los últimos años se han aproximado el número de hombres y de mujeres que asisten a estos cursos, debido fundamentalmente a su drástica reducción en el caso de las mujeres, como se observa en el gráfico 8.3.2. En 2009, además de la reducción del número de alumnas, hubo un ligero aumento en el de alumnos, propiciando aún más su acercamiento. En

Tabla 8.3.2. Distribución del alumnado de cursos de Formación Profesional para el Empleo por provincia y sexo. 2010.

	Hombre	% s/total	Mujer	% s/total
Almería	2.618	45,15	3.180	54,85
Cádiz	6.571	48,43	6.998	51,57
Córdoba	7.414	50,64	7.228	49,36
Granada	5.097	47,48	5.638	52,52
Huelva	3.067	50,58	2.997	49,42
Jaén	3.539	39,75	5.364	60,25
Málaga	6.006	52,87	5.355	47,13
Sevilla	13.109	47,58	14.440	52,42
Andalucía	47.421	48,08	51.200	51,92

Fuente: Servicio Andaluz de Empleo, Consejería de Empleo. Formación para el Empleo.

2010, vuelven a aproximarse aún más, en esta ocasión gracias al mayor crecimiento del número de alumnos varones que el de alumnas.

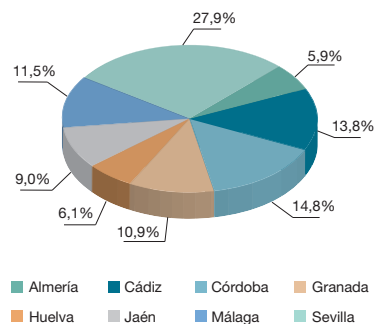
Por provincias, Jaén es donde se aprecia un mayor porcentaje de alumnas sobre el total de asistentes, superando el 60%, mientras que en Málaga las mujeres son minoría, con apenas un 47,1% del total de asistentes a estos cursos.

La provincia en la que se impartió mayor número de cursos en 2010 fue la de Sevilla, que concentró prácticamente el 28% de los cursos impartidos este año. A continuación, a distancia, se situaron las provincias de Córdoba y Cádiz.

Por nivel formativo, el mayor porcentaje de alumnado, con gran diferencia del resto, se dio entre aquellas personas con estudios secundarios, y seguidamente entre las que poseen estudios postsecundarios. Si lo analizamos juntamente con

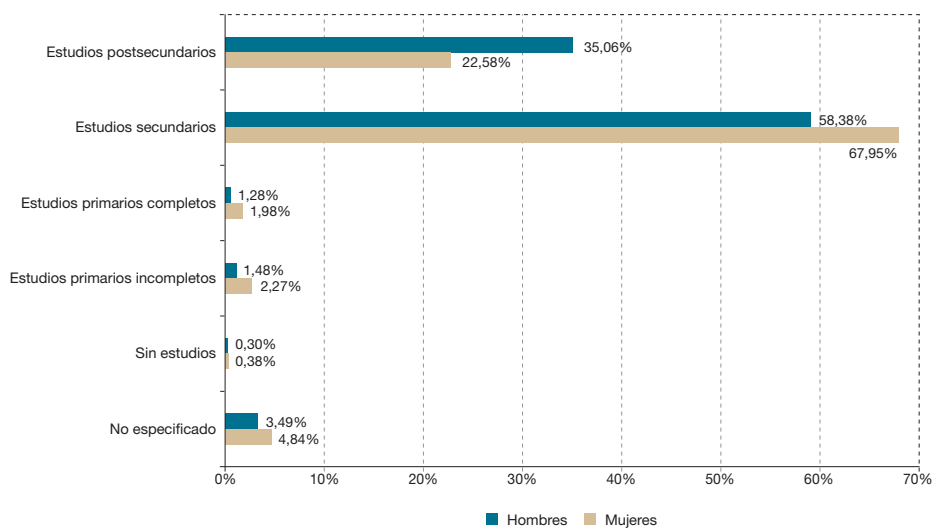
el sexo, encontramos que el número de mujeres que asistieron a cursos de FPE superó al de hombres entre el alumnado con estudios postsecundarios, mientras que para el resto de niveles de estudios fue superior el número de hombres al de mujeres.

Gráfico 8.3.3. Distribución del alumnado de cursos de FPE por provincias, 2010.



Fuente: Servicio Andaluz de Empleo, Consejería de Empleo. Formación para el Empleo.

Gráfico 8.3.4. Distribución del alumnado de cursos de FPE por nivel de estudios y sexo, 2010.



Fuente: Servicio Andaluz de Empleo, Consejería de Empleo. Formación para el Empleo.

Si se consideran otras características, tenemos que por grupo de edad la mayoría, concretamente una de cada cinco personas que for-

man parte del alumnado, pertenece al rango de edad entre 25 y 29 años, mientras que el 56% del alumnado tiene de 20 a 34 años.

Tabla 8.3.3. Distribución del alumnado de cursos de FPE por grupo de edad y sexo 2010. (porcentajes sobre el total).

Edad	Hombre	Mujer	Ambos sexos
Menor de 20	5,19%	3,63%	4,38%
De 20 a 24	15,03%	17,59%	16,36%
De 25 a 29	20,01%	21,87%	20,98%
De 30 a 34	19,44%	17,88%	18,63%
De 35 a 39	14,75%	14,00%	14,36%
De 40 a 44	10,93%	10,97%	10,95%
De 45 a 49	7,64%	7,92%	7,79%
De 50 a 54	4,46%	4,30%	4,38%
De 55 a 59	2,02%	1,54%	1,77%
60 o más	0,53%	0,30%	0,41%
Total	100%	100%	100%

Fuente: Servicio Andaluz de Empleo, Consejería de Empleo. Formación para el Empleo.

Tabla 8.3.4. Número de cursos y alumnado en ET, CO y TE, 2010.

	ET		CO		TE		Total	
	Cursos	Alumnos	Cursos	Alumnos	Cursos	Alumnos	Cursos	Alumnos
Almería	1	20	13	188	45	654	59	860
Cádiz	18	415	0	0	33	744	51	1.159
Córdoba	3	90	0	0	35	745	38	835
Granada	1	16	2	30	71	907	74	953
Huelva	1	15	3	56	21	421	25	492
Jaén	4	92	1	12	34	444	39	548
Málaga	16	614	1	30	34	890	5	1.534
Sevilla	15	418	0	0	54	1.312	69	1.730
Andalucía	59	1.680	20	316	327	6.117	406	8.113

Nota: ET: Escuelas Taller; CO: Casas de Oficio; TE: Talleres de Empleo; UPD: Unidades de Promoción y Desarrollo.
Fuente: Consejería de Empleo.

Por otro lado está el programa de las Escuelas Taller (ET), Casas de Oficios (CO), Talleres de Empleo (TE) y Unidades de Promoción y Desarrollo⁷ (UPD) que, para el año 2010, ha supuesto un aumento del número total de cursos en Andalucía de un 10%, con 37 cursos más que en 2009 -de los que fueron dos Escuelas Taller más y 42 Talleres de Empleo más, que compensaron con creces los 7 cursos de UPD que se dieron en 2009 y que han desaparecido en 2010, mientras que las Casas de Oficios mantuvieron el mismo número que en 2009-. A su vez, se observó un incremento del 7,9% en el número de alumnos (595 alumnos más), debido al aumento producido en todas las provincias, excepto en Sevilla donde hubo un ligero descenso.

Destaca el programa de Talleres de Oficios, cuyos destinatarios son jóvenes de hasta 30 años y mujeres, preferentemente provenientes de itinerarios de inserción del Programa de Andalucía

Orienta, que sean desempleados demandantes de empleo inscritos como tales en las oficinas del Servicio Andaluz de Empleo de la Consejería de Empleo. El Programa de Talleres de Oficios incentiva la recuperación o mantenimiento de oficios tradicionales o cualquier otro oficio que esté siendo demandado por el mercado laboral en el territorio en el que se desarrolla.

Las Escuelas de Empleo están destinadas a personas desempleadas menores de 30 años que cumplan los siguientes requisitos:

- Que dispongan de Formación Profesional Ocupacional o reglada, diplomatura o licenciatura relacionada con el sector productivo en el que se desarrolle el proyecto.
- No haber transcurrido más de dos años desde la finalización de la formación.
- Que no hayan trabajado por cuenta ajena o propia después de terminar sus estudios en tareas relacionadas con su

7. Este año no se han realizado cursos de esta modalidad.

formación o, en su defecto, que el periodo de ocupación no supere los seis meses computados en el periodo comprendido por los dos años inmediatamente posteriores a la finalización de dicha formación.

El Programa de Escuelas de Empleo incentiva proyectos asociados a la producción de bienes o servicios, en los que la formación se alterna con el trabajo productivo en actividades que permitan la inserción a través de la profesionalización y adquisición de experiencia laboral de los participantes, con la finalidad de incrementar sus posibilidades de inserción profesional.

Desde la Consejería de Empleo de la Junta de Andalucía, la Fundación Andaluza de Formación para el Empleo (FAFE) lleva a cabo acciones formativas dirigidas a personas en situación de desempleo y personas ocupadas, adaptadas a los diferentes sectores productivos de Andalucía, desarrollando, además, otros programas y acciones específicas de formación.

8.3.4 Planes para el Empleo

El 30 de marzo de 2010 se publicó el Decreto 111/2010, de 30 de marzo, por el que se modifica el Decreto 1/2003, de 7 de enero, por el que se crea el Instituto Andaluz de Cualificaciones Profesionales. En su artículo único se dice:

Se modifica el artículo 5 del Decreto 1/2003, de 7 de enero, que queda redactado en los términos que se establecen a continuación: «Al frente del Instituto Andaluz de Cualificaciones Profesionales habrá una persona titular de la dirección, cuyo nombramiento y cese serán realizados por la persona titular de la Consejería competente en materia de educación, a propuesta de la persona titular de la Dirección General competente en

materia de formación profesional inicial, oído el Consejo Andaluz de Formación Profesional, y siguiendo el procedimiento reglamentariamente establecido.»

Programas de Orientación Profesional e Inserción

Las actuaciones en el ámbito de la orientación y la inserción son una medida eficaz para promover la inserción laboral de las personas demandantes de empleo, prestando orientación y asesoramiento especializado y personalizado acerca de su elección profesional, cualificación necesaria, necesidades y opciones formativas y búsqueda de empleo, así como para mejorar el conocimiento del mercado de trabajo. Entre estas actuaciones se encuentran los siguientes programas para la inserción laboral: Itinerarios Personalizados de Inserción (IPI), Acompañamiento a la Inserción, Experiencias Profesionales para el Empleo (EPE) y Acciones Experimentales.

Itinerarios Personalizados de Inserción

El Itinerario Personalizado de Inserción (IPI) se define como el diseño, la realización y el seguimiento de una secuencia concatenada de acciones, destinadas a mejorar la empleabilidad de las personas demandantes de empleo inscritas como desempleadas en el Servicio Andaluz de Empleo. A través de los IPI, las personas conocen y tienen a su disposición todos los procedimientos disponibles para acceder a los recursos que desde el Servicio Andaluz de Empleo se ofrecen, existiendo la posibilidad de integrar a la persona en cualquier programa que se considere oportuno.

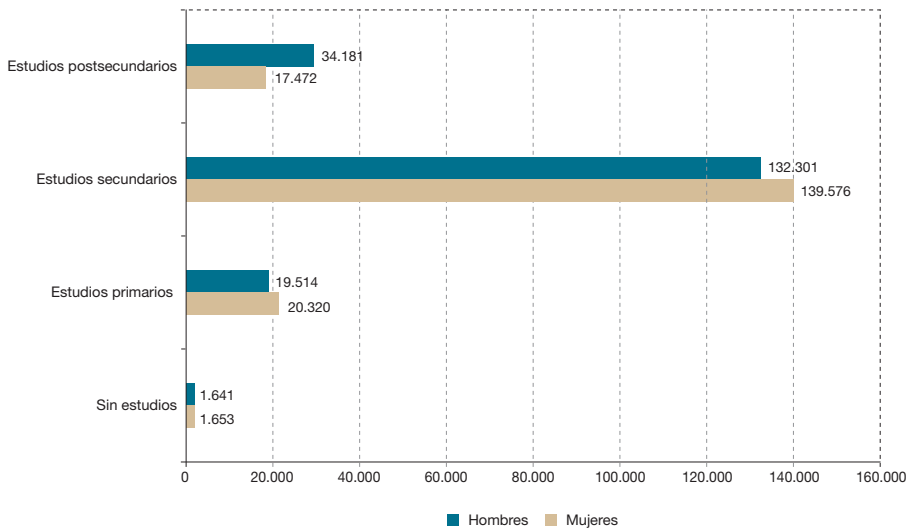
Durante el año 2010 se iniciaron 366.670 IPI de los que más de la mitad correspondieron a mujeres (51,18%). Por grupos

Tabla 8.3.5. Personas beneficiarias de Itinerarios Personalizados de Inserción iniciados en 2010 por edad y sexo.

	Hombre		Mujer		Ambos sexos	
	2010	Δ09-10	2010	Δ09-10	2010	Δ09-10
Menor de 30 años	72.725	2,26	60.636	-1,78	132.955	0,18
De 30 a 45 años	75.652	0,09	76.444	2,68	152.278	1,41
Mayor de 45 años	39.268	-2,34	41.945	-0,90	81.437	-1,59
Total	187.645		179.025		366.670	

Fuente: Servicio Andaluz de Empleo. Consejería de Empleo.

Gráfico 8.3.5. Distribución de las personas beneficiarias de Itinerarios Personalizados de Inserción iniciados en 2010 por nivel de estudios y sexo.



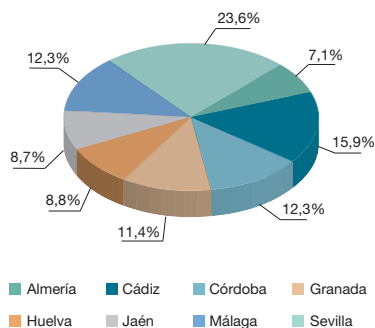
Fuente: Servicio Andaluz de Empleo, Consejería de Empleo. Formación para el Empleo.

de edad el 41,53% de las personas que realizaron un IPI tenían entre 30 y 45 años.

En su gran mayoría, las personas beneficiarias de las atenciones de orientación profesional pertenecen al grupo de personas que poseen estudios secundarios.

En cuanto al ámbito territorial, destacó la provincia de Sevilla, a donde pertenecía una de cada cuatro personas que realizó un itinerario. Tras ella, las provincias con mayor porcentaje de personas beneficiarias de estos itinerarios fueron las de Cádiz, y empatadas con el mismo peso Córdoba y Málaga.

Gráfico 8.3.6. Distribución de las personas beneficiarias de Itinerarios Personalizados de Inserción Iniciados en 2010 por provincia.



Fuente: Servicio Andaluz de Empleo, Consejería de Empleo. Formación para el Empleo.

Programa de Acompañamiento para la Inserción Laboral

Durante el año 2010, 8.070 personas fueron derivadas desde un Itinerario Personalizado de Inserción al Programa de Acompañamiento a la Inserción con la

finalidad de promover su inserción laboral, lo que supuso un incremento del 12,52% con respecto a 2009. El número de mujeres aumentó un 6,36%, y representaron el 51,39% del total de beneficiarios de este programa, aunque destacó el aumento en el número de hombres, que fue del 19,86% con respecto a 2009.

Programa de Experiencias Profesionales para el Empleo (EPES)

En 2010 se produjo un descenso en el número de personas participantes en el Programa de Experiencias Profesionales para el Empleo (EPES), concretamente un -27,4% con respecto a 2009, reducción que fue algo superior en el caso de las mujeres. Pese a su mayor descenso, aún son mayoría las mujeres, de manera que en 2010 fueron siete de cada diez las participantes en dicho programa. El descenso se produjo en todas las provincias, siendo especialmente significativo para el caso de las mujeres, el descenso en Almería, donde alcanzó el -48,9%.

Tabla 8.3.6. Distribución de las personas beneficiarias del Programa de Acompañamiento a la Inserción por provincia y sexo. 2010.

	Año 2010					Variación interanual respecto a 2009		
	Hombre	%	Mujer	%	Ambos sexos	Hombre	Mujer	Ambos sexos
Almería	216	58,06	156	41,94	372	60,00	51,46	56,30
Cádiz	493	53,47	429	46,53	922	2,07	-9,87	-3,86
Córdoba	329	62,43	198	37,57	527	-4,64	-47,48	-27,01
Granada	650	51,10	622	48,90	1.272	11,88	0,97	6,27
Huelva	381	53,97	325	46,03	706	17,59	-6,34	5,22
Jaén	638	33,60	1.261	66,40	1.899	70,13	39,18	48,24
Málaga	637	53,98	543	46,02	1.180	41,56	35,07	38,50
Sevilla	579	48,57	613	51,43	1.192	-0,17	-8,78	-4,79
Andalucía	3.923	48,61	4.147	51,39	8.070	19,86	6,36	12,52

Fuente: Servicio Andaluz de Empleo, Consejería de Empleo. Formación para el Empleo.

Tabla 8.3.7. Distribución de las personas beneficiarias del Programa de Acompañamiento a la Inserción por provincia y sexo. 2010.

	Año 2010				Ambos sexos	Variación interanual respecto a 2009		
	Hombre	%	Mujer	%		Hombre	Mujer	Ambos sexos
Almería	80	45,98	94	54,02	174	-35,48	-48,91	-43,51
Cádiz	214	28,50	537	71,50	751	-34,56	-27,53	-29,68
Córdoba	211	36,57	366	63,43	577	-16,27	-27,24	-23,58
Granada	244	28,34	617	71,66	861	-9,96	-7,50	-8,21
Huelva	189	30,68	427	69,32	616	-21,90	-28,71	-26,75
Jaén	283	31,03	629	68,97	912	-21,82	-41,32	-36,40
Málaga	229	35,61	414	64,39	643	-25,89	-32,24	-30,11
Sevilla	330	31,76	709	68,24	1.039	-23,79	-27,80	-26,57
Andalucía	1.780	31,94	3.793	68,06	5.573	-23,28	-29,22	-27,43

Fuente: Servicio Andaluz de Empleo, Consejería de Empleo. Formación para el Empleo.

Concretamente, a través de este programa 3.793 mujeres y 1.780 hombres realizaron prácticas en empresas con tutorías que les acercaron al mundo laboral, proporcionándoles el conocimiento de los hábitos, prácticas y valores propios de los entornos laborales a los que aspiraban.

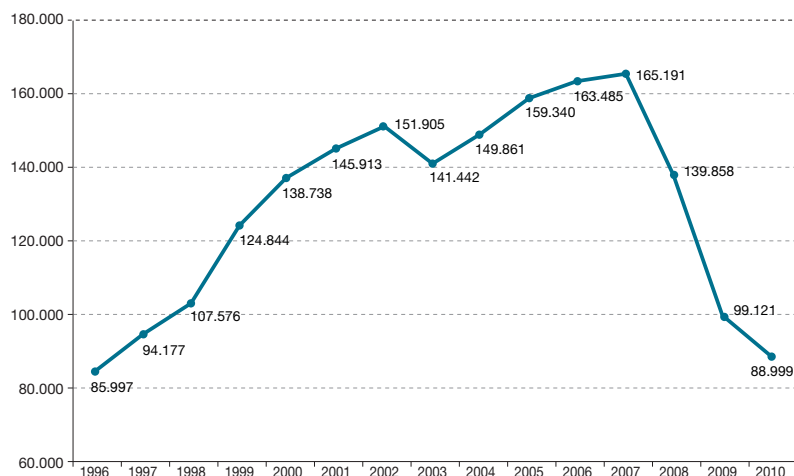
8.4 Prevención de Riesgos

La prevención de riesgos laborales y la reducción de la siniestralidad viene siendo una de las principales preocupaciones de la Administración andaluza y de los organismos competentes en la materia, como sindicatos, asociaciones empresariales, etc. El Consejo Andaluz de Prevención de Riesgos Laborales es el órgano de participación en materia de seguridad e higiene y salud de los trabajadores en Andalucía. Entre sus actuaciones, en 2010 se llevó a cabo la iniciativa denominada Prevebús de la Dependencia. Ésta es una iniciativa pionera en Andalucía que tiene como objetivo promocionar la salud laboral y

reducir riesgos psicosociales y ergonómicos entre los cuidadores de personas dependientes, a través de un autobús que recorre los municipios andaluces durante ocho meses, y que tenía previsto llegar a más de 3.000 personas. El programa, dirigido a cuidadores informales y no profesionales (fundamentalmente familiares de personas con dependencia), está dotado de un autocar articulado y diverso material audiovisual y didáctico, desarrollando en cada municipio sesiones informativas sobre los riesgos de tipo ergonómico y psicosocial.

Por otro lado, las distintas organizaciones sindicales y empresariales continuaron con el desarrollo de diversas actividades dirigidas a la prevención de riesgos, como el Aula Móvil de Salud Laboral de CC.OO. - Andalucía, que continuó su recorrido por toda Andalucía con el objetivo de informar, formar y sensibilizar a la población andaluza, sobre todo a los representantes de los trabajadores, o la puesta en marcha por parte de la CEA

Gráfico 8.4.1 Evolución de la siniestralidad en el puesto de trabajo en Andalucía.



Fuente: Estadísticas de Accidentes de Trabajo. Ministerio de Trabajo e Inmigración.

de la PLATAFORMA MÓVIL, programa itinerante de difusión y divulgación para fomentar la cultura preventiva entre los estudiantes de educación secundaria, que en esta edición ha visitado un total de 32 centros de Educación Secundaria en Andalucía. También desde la CEA se ha llevado a cabo un ciclo de seminarios provinciales, ocho jornadas destinadas a abordar el nuevo marco de los servicios de prevención y dos iniciativas de interés empresarial: SISTEMA BONUS y PREVENCIÓN10.ES.

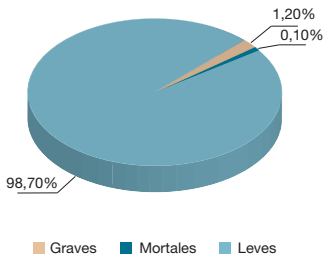
Junto a éstas, se están desarrollando una serie de actuaciones cuya finalidad es reducir al máximo la accidentalidad laboral. A continuación se analizan los datos que ayudan a conocer la situación actual en la región y su evolución más reciente.

Los datos del MTIN sobre el total de accidentes laborales con baja médica registrados en el puesto de trabajo, es

decir, sin tener en cuenta los que se producen en los desplazamientos hacia o desde tal puesto (denominados "*in itinere*"), en la Comunidad andaluza arrojaron para el año 2010 la cifra de 88.999 accidentes, es decir 10.122 menos que en 2009, lo que ha representado un decremento en términos relativos del -10,21%. Esta disminución en la siniestralidad supone el tercer descenso consecutivo en los últimos años, superior al observado en la población ocupada, que se redujo un -2,19%, como se vio en el primer apartado de este capítulo.

Se puede decir, por tanto, que gran parte de la caída en la accidentalidad laboral podría adjudicarse a los resultados obtenidos en los programas de prevención del riesgo laboral. La reducción de la siniestralidad en Andalucía fue superior a la de la media española, que registró un descenso de los accidentes laborales de un -8,5%.

Gráfico 8.4.2 Distribución porcentual del total de los accidentes de trabajo con baja según gravedad en Andalucía (2010).



Fuente: Estadísticas de Accidentes de Trabajo. Ministerio de Trabajo e Inmigración.

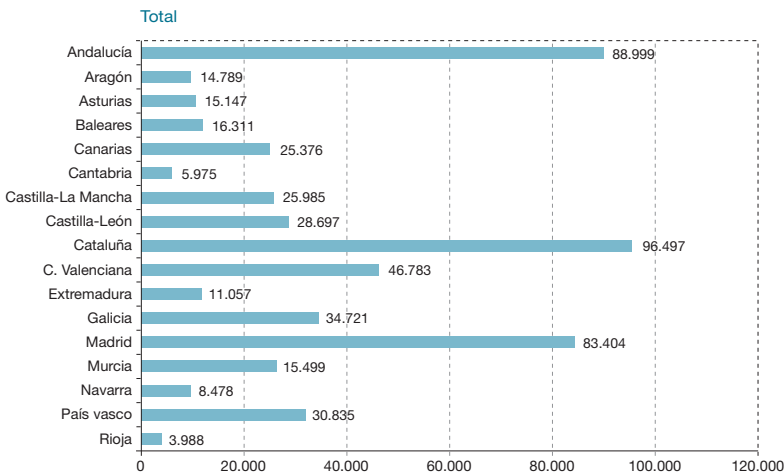
Como esta disminución de la siniestralidad ha coincidido con el descenso en el número de ocupados, habría que analizar los índices de incidencia (n° accidentes/población afiliada $\times 100.000$) para ver si realmente se ha conseguido reducir la siniestralidad laboral, lo cual se hará más adelante en este apartado.

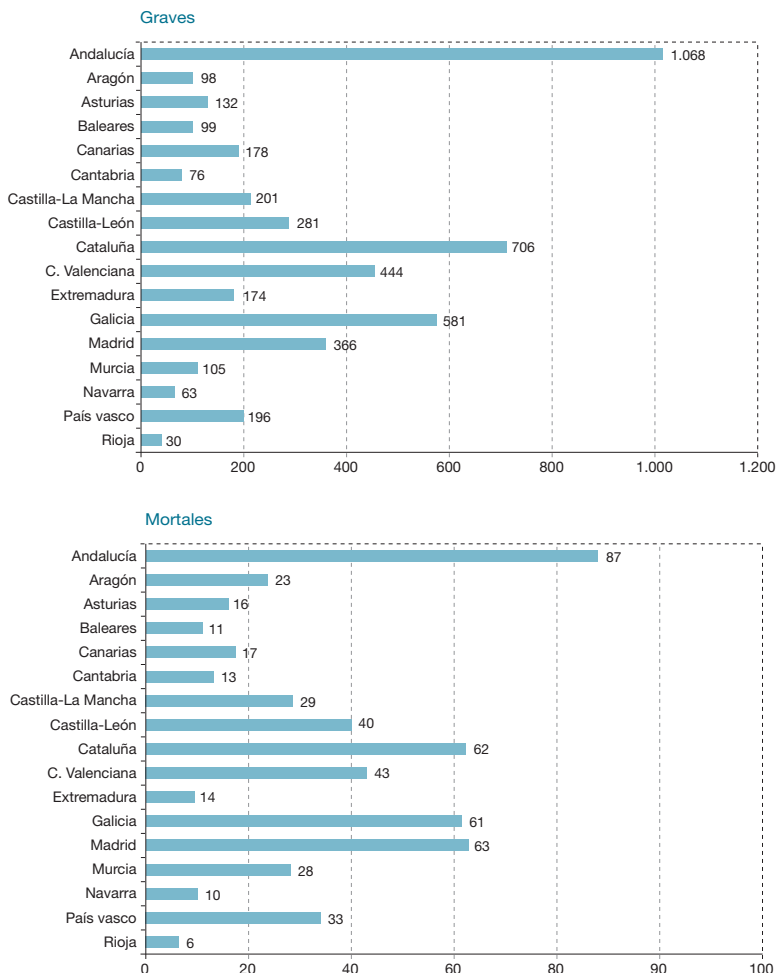
Si se consideran también los accidentes "in itinere", el número total de accidentes

en Andalucía en 2010 fue de 101.571, un 9,71% menos que los registrados en 2009. Esta reducción es algo menor a la producida en los accidentes en el centro de trabajo, que fue del -10,21%, por lo que se puede pensar que ha sido algo inferior el descenso de los accidentes en el desplazamiento al trabajo.

Considerando la gravedad de los accidentes, si bien se ha logrado reducir el número de accidentes en el centro de trabajo, bajando las cifras de accidentes leves y graves, no ocurrió lo mismo con los accidentes con resultado de muerte, que se han incrementado en 2010. Así, del total de accidentes con baja, el 98,70% fueron leves, el 1,20% graves y un 0,10% mortales. Comparando con los porcentajes de 2009, el aumento de la proporción de los graves se explica porque los leves se redujeron en mayor proporción, de modo que su participación en el total se redujo aumentando la de los accidentes graves a pesar de que se hubiesen reducido. Sin embargo, la subida en la proporción de accidentes mortales se debe al aumento

Gráfico 8.4.3. Accidentes en jornada laboral con baja por CC.AA.





Fuente: Estadísticas de Accidentes de Trabajo. Ministerio de Trabajo e Inmigración.

de su número, lo cual es un desafío a considerar de cara a actuaciones futuras.

Por comunidades autónomas, la andaluza fue la que tuvo el mayor número de accidentes mortales y graves en 2010, situándose en segunda posición si se considera el total, detrás de Cataluña, y seguida por Madrid. Cataluña se sitúa en primer lugar en el total de accidentes porque supera a Andalucía en número de

accidentes leves. La mayor accidentalidad en estas comunidades se corresponde, por tanto, con el hecho de ser las de mayor población y por ende donde mayor número de trabajadores hay, por lo que la probabilidad de existencia de accidentes laborales es mayor.

El aumento habido en los accidentes mortales se ha repartido entre los ocurridos en jornada laboral, como en los “in itinere”.

Tabla 8.4.1 Siniestralidad en Andalucía (2010).

	Leves	Graves	Mortales	Total
Accidentes en jornada laboral con baja	87.844	1.068	87	88.999
Accidentes "in itinere" con baja	12.241	305	26	12.572
Total general	100.085	1.373	113	101.571

Fuente: Estadísticas de Accidentes de Trabajo. Ministerio de Trabajo e Inmigración.

Tabla 8.4.2. Evolución del número de accidentes en jornada de trabajo con baja.

Provincias	2009	2010	Variación absoluta		Variación relativa		
			08/09	09/10	07/08	08/09	09/10
Almería	8.353	7.464	-3.449	-889	-15,60%	-29,22%	-10,64%
Cádiz	15.970	13.866	-5.081	-2.104	-12,82%	-24,14%	-13,17%
Córdoba	10.099	9.220	-3.825	-879	-13,99%	-27,47%	-8,70%
Granada	7.975	6.985	-3.901	-990	-22,40%	-32,85%	-12,41%
Huelva	8.001	6.591	-3.013	-1.410	-15,58%	-27,36%	-17,62%
Jaén	6.158	6.224	-2.349	66	-9,01%	-27,61%	1,07%
Málaga	18.156	16.442	-8.595	-1.714	-17,43%	-32,13%	-9,44%
Sevilla	24.409	22.207	-10.524	-2.202	-14,11%	-30,13%	-9,02%
Andalucía	99.121	88.999	-40.737	-10.122	-15,28%	-29,13%	-10,21%

Fuente: Estadísticas de Accidentes de Trabajo. Ministerio de Trabajo e Inmigración.

En cambio, el descenso de los accidentes graves y leves se ha producido en ambas categorías. La proporción de accidentes "in itinere" es bastante mayor en los accidentes graves (22,21%) y mortales (23,01%).

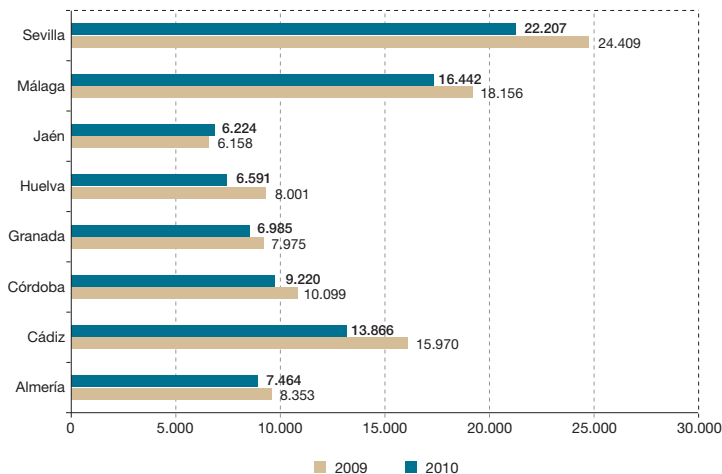
En todas las provincias andaluzas, excepto Jaén, se redujo el número total de accidentes en la jornada laboral, destacando Huelva, y en menor medida Cádiz y Granada con descensos superiores a la media.

Nuevamente en 2010 las provincias de Sevilla, Málaga y Cádiz fueron las que registraron más accidentes laborales con

baja, coincidiendo con que son las provincias con mayor número de trabajadores, como se vio en el apartado primero de este capítulo.

Se observan algunas diferencias interesantes entre las provincias, según la gravedad de los accidentes (leves, graves y mortales). Donde más se ha reducido en términos relativos el número de accidentes mortales ha sido en Huelva y Almería, seguidas de Jaén. Sevilla mantuvo la misma cifra de 2009 y las demás provincias la incrementaron, destacando Granada. Los leves y graves se redujeron en mayor medida, en términos relativos, en Huelva.

Gráfico 8.4.4. Accidentalidad laboral con baja por provincias, 2009-2010.



Fuente: Estadísticas de Accidentes de Trabajo. Ministerio de Trabajo e Inmigración.

Tabla 8.4.3 Variación de la accidentalidad laboral por provincias, según gravedad.

Provincias	Leves			Graves			Mortales		
	2009	2010	V. rel.	2009	2010	V. rel.	2009	2010	V. rel.
Almería	8.276	7.400	-10,58	69	58	-15,94	8	6	-25,00
Cádiz	15.833	13.726	-13,31	126	126	0,00	11	14	27,27
Córdoba	9.946	9.085	-8,66	146	127	-13,01	7	8	14,29
Granada	7.880	6.877	-12,73	87	96	10,34	8	12	50,00
Huelva	7.895	6.522	-17,39	98	63	-35,71	8	6	-25,00
Jaén	6.044	6.090	0,76	104	125	20,19	10	9	-10,00
Málaga	17.924	16.251	-9,33	221	179	-19,00	11	12	9,09
Sevilla	24.091	21.893	-9,12	298	294	-1,34	20	20	0,00

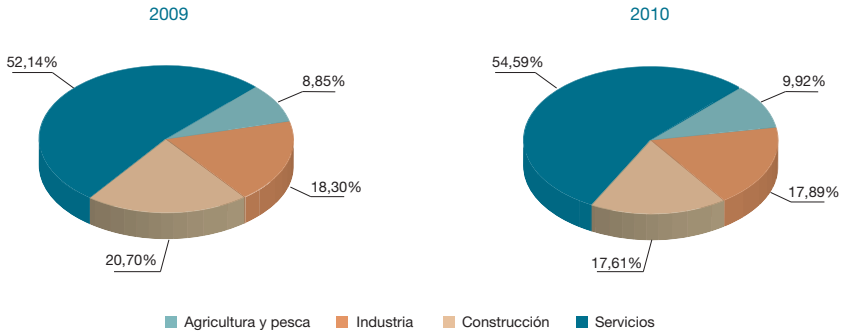
Fuente: Estadísticas de Accidentes de Trabajo. Ministerio de Trabajo e Inmigración.

Por sectores de actividad, en 2010 continuó registrando mayor siniestralidad los servicios, que además aumentó su peso en el total pese a que registró un descenso del 6% con respecto a 2009.

La construcción, que había ocupado la segunda posición hasta el momento,

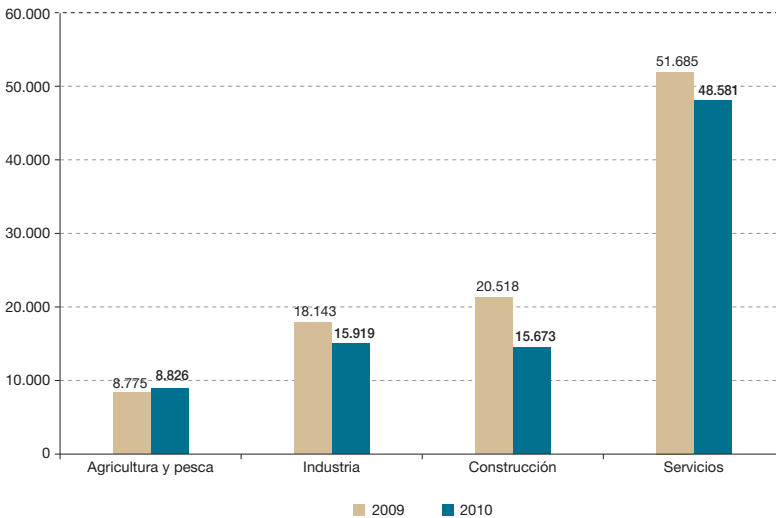
redujo su peso por debajo de la industria, tras los sucesivos descensos que viene experimentando desde 2008. Agricultura es el único sector que aumentó el número de accidentes en 2010, aunque levemente (0,6%), lo que provocó que su peso en el total de sectores aumentase más de un punto porcentual.

Gráfico 8.4.5. Distribución porcentual de la accidentalidad por sectores económicos.



Fuente: Estadísticas de Accidentes de Trabajo. Ministerio de Trabajo e Inmigración.

Gráfico 8.4.6. Número de accidentes laborales por sectores en 2009 y 2010.



Fuente: Estadísticas de Accidentes de Trabajo. Ministerio de Trabajo e Inmigración.

En la comparación de los datos de siniestralidad en Andalucía en 2010 con los del año anterior se observa una reducción en el total de accidentes, tanto en la accidentalidad total como, en mayor medida, en la habida en jornada laboral.

Estos descensos no han sucedido en todas las modalidades, ya que en los accidentes mortales se registró un ascenso tanto en los accidentes en jornada laboral como en el total, es decir, considerando también los "in itinere".

Tabla 8.4.4. Comparación de la accidentalidad laboral de Andalucía en 2009 y 2010.

Total				
	2009	2010	V. absoluta	V. relativa
Leves	110.840	100.085	-10.755	-9,70%
Graves	1.474	1.373	-101	-6,85%
Mortales	107	113	6	5,61%
Total	112.421	101.571	-10.850	-9,65%

En jornada laboral				
	2009	2010	V. absoluta	V. relativa
Leves	97.889	87.844	-10.045	-10,26%
Graves	1.149	1.068	-81	-7,05%
Mortales	83	87	4	4,82%
Total	99.121	88.999	-10.122	-10,21%

Fuente: Estadísticas de Accidentes de Trabajo. Ministerio de Trabajo e Inmigración.

Para analizar la siniestralidad, como se dijo anteriormente, es necesario tener en cuenta el total de trabajadores para conocer realmente si los descensos en el número de accidentes se deben a mejoras en el sistema de prevención de riesgos o simplemente a la reducción en el número de trabajadores. Para ello se realiza el cálculo del **índice de incidencia** (número de accidentes de trabajo por cada 100.000 trabajadores con las contingencias profesionales cubiertas) que permite relacionar el número de accidentes de trabajo con el número de trabajadores afiliados con las contingencias cubiertas, por lo que es un sistema más ajustado de seguimiento de la siniestralidad laboral que las cifras absolutas de accidentes de trabajo. Los datos se

refieren al colectivo de trabajadores asalariados con cobertura de las contingencias de accidente de trabajo y enfermedad profesional, así como a los trabajadores autónomos que han optado por la cobertura de contingencias profesionales.

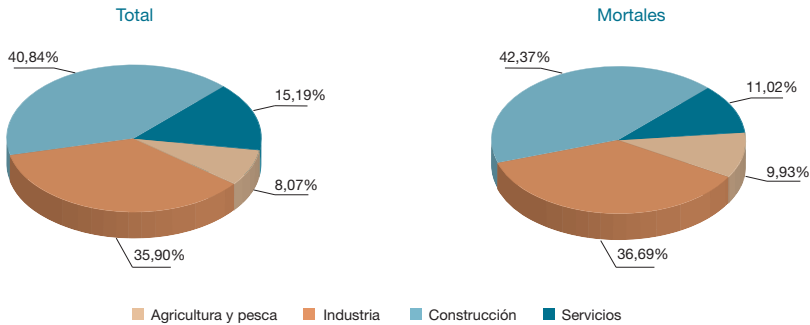
El índice de incidencia revela que efectivamente se ha producido un considerable descenso en éste. Es decir, si bien la población afiliada ha disminuido, lo ha hecho en menor medida que el descenso del número de accidentes, con lo que el índice de incidencia se ha reducido. Donde sí ha habido un leve aumento es en el índice de incidencia de los accidentes mortales, ya que, como se ha indicado anteriormente, su número se ha incrementado en 2010.

Tabla 8.4.5. Índice de incidencia y accidentes de trabajo con baja en jornada de trabajo en Andalucía y España, 2010.

	Nº AT. Leves	I. Inc. Leves	Nº AT. Graves	I. Inc. Graves	Nº AT. Mortales	I. Inc. Mortales	Nº AT. Totales	I. Inc. Totales	% 09-10	Población afiliada
Andalucía	87.844	3.545	1.068	43,1	87	3,5	88.999	3.592	-9,5	2.478.023
España	548.554	3.728	4.805	32,7	556	3,8	553.915	3.765	-7,0	14.712.877

Fuente: Estadísticas de Accidentes de Trabajo. Ministerio de Trabajo e Inmigración.

Gráfico 8.4.7. Índices de incidencia de accidentes en jornada laboral con baja, según sector de actividad. 2010.



Fuente: Estadísticas de Accidentes de Trabajo. Ministerio de Trabajo e Inmigración.

Por segundo año consecutivo ha descendido más el **índice de incidencia** en Andalucía que en la media nacional, por lo que este índice no sólo ha sido inferior en la Comunidad andaluza que en el total de España, sino que ha aumentado su diferencia. Con respecto al resto de comunidades autónomas, el índice de incidencia andaluz ha sido el séptimo más bajo, después de los de Murcia, Extremadura, Cantabria, Comunidad de Madrid, Comunidad Valenciana y Aragón. Los menores índices de incidencia en Andalucía que en la media nacional se explican por su menor valor en el sector agrario, ya que en el resto de sectores es superior.

En Andalucía, como en las demás comunidades autónomas, la mayor incidencia se da en la construcción, pero a diferencia del resto de comunidades (excepto Aragón), el menor índice de incidencia se dio en el sector agrario.

Según los datos ofrecidos por el Ministerio de Trabajo e Inmigración, los partes de **enfermedad laboral** presentados en Andalucía durante el año 2010 supusieron un total de 815, es decir, 5 más que en 2009. Este pequeño aumento se debió al incremento de los partes sin baja, que fueron 73 más que en 2009, ya que se presentaron 68 partes con baja menos que el año anterior. La mayor parte de los partes presentados fueron de hombres, porcentaje que fue más elevado en el caso de Andalucía (66,3% de hombres en Andalucía frente al 60,6% en España), aunque hubo un descenso en el porcentaje de bajas presentadas por hombres en Andalucía de 2,5 puntos porcentuales, mientras que en el total español se incrementó ligeramente su proporción. Esta proporción de partes de enfermedad por parte de los hombres es algo menor cuando se trata de partes con baja, aunque continúan siendo muy superiores a los de mujeres (63,0% de hombres en Andalucía frente al 56,2% en España).

Tabla 8.4.6. Enfermedades profesionales por comunidades autónomas, 2010.

	Totales			Con Baja			Sin Baja		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Total	16.928	10.266	6.662	8.875	4.988	3.887	8.053	5.278	2.775
Andalucía	815	540	275	487	307	180	328	233	95
Aragón	1.400	772	628	728	408	320	672	364	308
Asturias	536	377	159	388	288	100	148	89	59
Baleares	327	172	155	142	78	64	185	94	91
Canarias	324	168	156	176	73	103	148	95	53
Cantabria	289	188	101	162	104	58	127	84	43
Castilla - La Mancha	369	273	96	191	136	55	178	137	41
Castilla y León	832	475	357	418	232	186	414	243	171
Cataluña	3.412	1.694	1.718	2.020	1.005	1.015	1.392	689	703
Com. Valenciana	1.363	988	375	460	236	224	903	752	151
Extremadura	176	115	61	99	61	38	77	54	23
Galicia	1.188	669	519	803	429	374	385	240	145
Madrid	949	504	445	560	264	296	389	240	149
Murcia	386	200	186	292	156	136	94	44	50
Navarra	1.509	915	594	798	480	318	711	435	276
País Vasco	2.752	2.029	723	1.042	668	374	1.710	1.361	349
La Rioja	291	181	110	102	59	43	189	122	67
Ceuta y Melilla	10	6	4	7	4	3	3	2	1

Fuente: Estadísticas de Accidentes de Trabajo. Ministerio de Trabajo e Inmigración.

Por lo que se refiere a la normativa relativa al tema de la prevención de riesgos laborales, en 2010 se publicaron tres órdenes relacionadas con la cuestión:

- **Acuerdo de 9 de febrero de 2010**, por el que se aprueba la Estrategia Andaluza de Seguridad y Salud en el Trabajo 2010-2014, que da continuidad al anterior Plan General de Prevención de Riesgos Laborales.

- **Orden de 13 de septiembre de 2010**, por la que se modifica la Orden de 23 de mayo de 2008, por la que se crea el registro de empresas acreditadas como contratistas o subcontratistas del sector de la construcción de la Comunidad Autónoma de Andalucía y se aprueban nuevos modelos de solicitudes de inscripción

y de renovación, de comunicación de variación de datos, de cancelación de la inscripción y de certificados de inscripción en este registro.

- **Orden de 25 de octubre de 2010**, por la que se determina el sistema de comunicación de sospecha de enfermedad profesional por las personas facultativas médicas de los servicios de Prevención de Riesgos Laborales y se crea el fichero de carácter personal «Comunicación sospecha de enfermedad profesional».

- **Orden de 23 de noviembre de 2010**, en la que se recoge que queda suspendida la vigencia del Capítulo VII de la Orden de 15 de marzo de 2007, que establece las bases reguladoras de la concesión de

ayudas y su convocatoria al amparo de lo establecido en el Decreto 175/2006, de 10 de octubre, relativo al Programa para el fomento de la cultura preventiva en materia de riesgos laborales para los trabajadores y trabajadoras autónomos, hasta su próxima regulación.

En otro orden de cosas, es de destacar que en 2010 se publicó la “Guía de Prevención de Riesgos Domésticos” elaborada por el Instituto Andaluz de Prevención de Riesgos Laborales. En este manual se analizan y evalúan, con similar metodología a la que se emplea para un puesto o lugar de trabajo, las acciones más frecuentes que de manera cotidiana realizamos en nuestro hogar, de tal manera que de forma sencilla apreciemos los riesgos de accidentes a los que podemos estar expuestos inconscientemente si no seguimos unas pautas y recomendaciones que en el manual se detallan. La guía en formato PDF está disponible en la biblioteca virtual de la web de la Consejería de Empleo.

Por otro lado, la Estrategia 2007-12 de la Unión Europea sobre la seguridad ocupacional y la salud (SSO) reconoce que existe la necesidad de usar incentivos económicos para motivar a las empresas para aplicar las buenas prácticas preventivas en el trabajo. La Agencia europea para la Seguridad y la Salud en el Trabajo (UNIÓN EUROPEA OSHA) proporciona la información sobre los tipos de incentivos económicos que con la mayor probabilidad tienen éxito. La investigación ha mostrado que incentivos externos económicos pueden motivar remotas inversiones en la prevención en todas las organizaciones y así conducir a bajar los índices de los accidentes.

Entre los eventos previstos por los miembros del CAPRL está el programa “APRENDE A CRECER CON SEGURIDAD”

2010-2011, dirigido a toda la comunidad educativa, pero especialmente al alumnado. Este programa nace como respuesta a la falta de formación en materia de Seguridad y Salud Laboral y está desarrollado por los Centros de Prevención de Riesgos Laborales (CPRL) de la Consejería de Empleo, coordinados por la Dirección General de Seguridad y Salud Laboral.

8.5 Relaciones Laborales

La situación de la negociación colectiva y la conflictividad laboral son materias relevantes en el análisis de la situación y la evolución del mercado laboral. La revisión de la negociación colectiva en 2010 se basa en la información contenida en la “Memoria de la Negociación Colectiva 2010” del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales (CARL). Por otro lado, los datos de la “Memoria 2010” del Sistema Extrajudicial de Resolución de Conflictos Laborales de Andalucía (SERCLA) han permitido analizar la conflictividad laboral en Andalucía ese año.

8.5.1 Negociación Colectiva

La función general del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales (CARL) es facilitar la consulta y la cooperación entre la Administración autonómica y las organizaciones empresariales y sindicales, así como las de éstas entre sí y favorecer su acceso a los servicios administrados por la Comunidad autónoma. Entre las funciones del CARL está la de informar la Memoria de actividad que la Consejería de Empleo de la Junta de Andalucía le someterá anualmente, así como la de facilitar la negociación colectiva entre organizaciones empresariales y sindicales y facilitar y promover la mediación y el arbitraje en los conflictos colectivos de trabajo.

Gráfico 8.5.1. Negociación Colectiva en Andalucía, 2010.



Fuente: CARL. Memoria 2010.

Al finalizar el ejercicio 2010 el número de convenios colectivos vigentes en el territorio andaluz era de 712, un 12,21% menos que en 2009. La gran mayoría de estos convenios correspondieron a un ámbito funcional negociador de nivel de empresa o inferior (con el 81,46% del total de convenios), mientras que los convenios de sector supusieron un 18,54% del total. A su vez, el 29,5% de los convenios eran "originarios" (fueron recepcionados por el CARL a lo largo del año 2010), mientras que la mayoría, 502 convenios, eran "revisados", es decir, eran convenios firmados años anteriores y que continuaban vigentes en 2010.

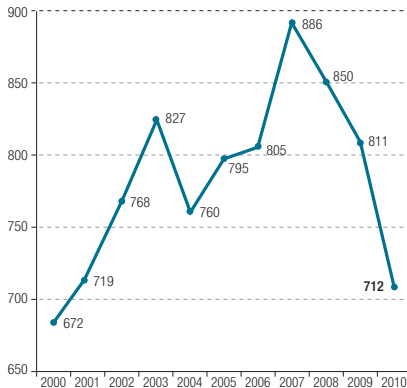
En 2010 hubo un descenso en todas las magnitudes de la negociación colectiva,

en el sentido de que se encontraban vigentes 12,21% menos de convenios, y a su vez, en el ámbito de afectación había un 14,41% menos de empresas y un 13,69% menos de trabajadores. También

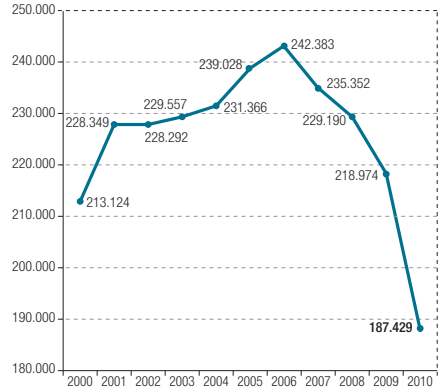
el Incremento Salarial Ponderado (ISP), tras la fuerte caída en 2009 que lo situó en el valor más bajo de la década, volvió a descender aún más en 2010, situándose a un nivel muy inferior a los que se habían observado todos esos años anteriores. Más adelante se analizan estos incrementos salariales en términos reales, ya que los que aparecen en los convenios colectivos son los incrementos pactados, pero su incidencia será distinta en función de cómo haya evolucionado el IPC.

Gráfico 8.5.2. Evolución de la negociación colectiva en Andalucía.

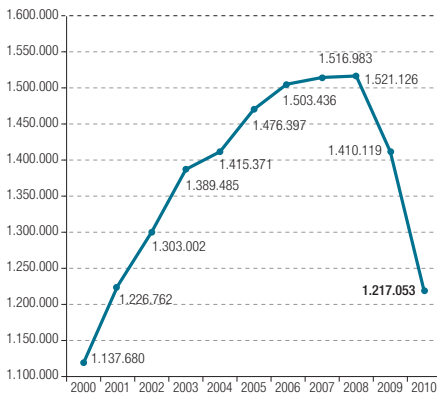
Nº de convenios



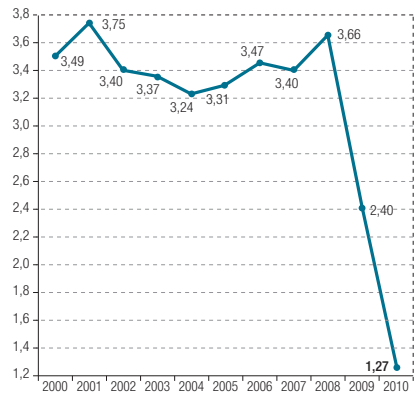
Nº de empresas



Nº de trabajadores



ISP

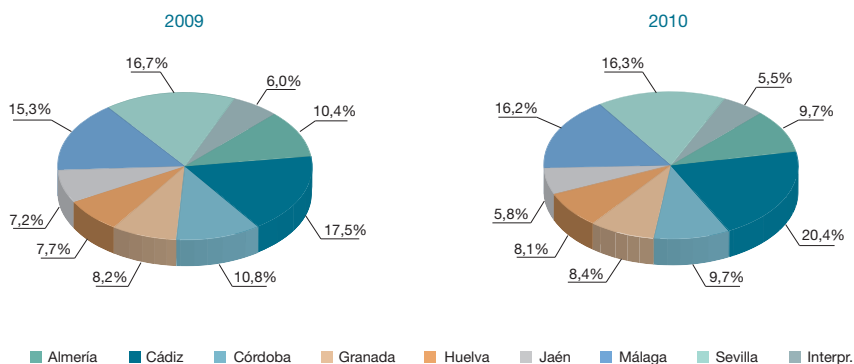


Fuente: CARL. Memoria 2010.

Por lo que se refiere a la distribución provincial de los convenios, por trabajadores y empresas, se observa que las provincias con mayor número de trabajadores, igual que sucedía en años anteriores, continúan siendo Málaga y Sevilla, pero no son las provincias en las que se negocia mayor número de convenios, sino que un año más esta actividad es más intensa en la provincia de Cádiz. De ahí se deduce que

hay mayor uniformidad en la negociación colectiva en las provincias de Málaga y Sevilla, en las que existe o bien menos atomización empresarial que en Cádiz, dado que un menor número de convenios acoge a casi el doble de los trabajadores, o bien mayor cultura en negociar convenios colectivos de ámbito provincial y/o de sector, frente a los convenios de ámbito de empresa.

Gráfico 8.5.3. Distribución provincial de los convenios colectivos vigentes, 2009-2010.



Fuente: CARL. Memoria 2009 y 2010.

Tabla 8.5.1. Distribución de los convenios vigentes en Andalucía en 2010.

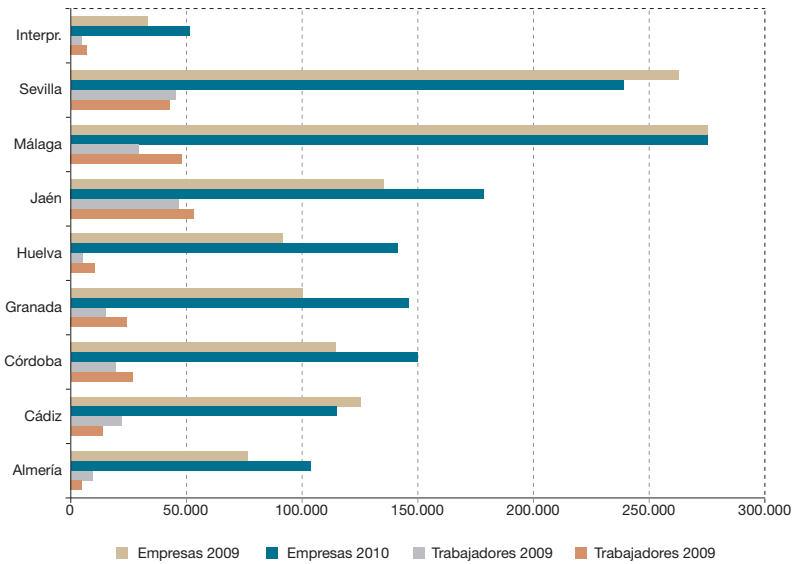
Provincias	Convenios originarios			Convenios revisados		
	Convenios	Empresas	Trabajadores	Convenios	Empresas	Trabajadores
Almería	17	6.437	27.547	52	1.757	45.938
Cádiz	45	8.931	51.977	100	9.494	71.240
Córdoba	17	210	2.520	52	16.756	115.449
Granada	17	2.155	52.146	43	12.687	50.292
Huelva	22	65	3.310	36	4.063	82.911
Jaén	6	365	4.329	35	45.520	129.261
Málaga	44	17.925	123.485	71	11.383	155.802
Sevilla	33	14.812	58.165	83	31.633	209.504
Interpr.	9	9	2.802	30	3.227	30.375
Total	210	50.909	326.281	502	136.520	890.772

Fuente: CARL. Memoria 2010.

El número de empresas afectadas por los convenios disminuyó en todas las provincias, excepto en Almería, Cádiz y Sevilla. En cambio, el número de trabajadores afectados sólo aumentó en Cádiz y Sevilla.

La importancia de los datos anteriores se aprecia mejor si se comparan con la negociación colectiva del conjunto del Estado o de otras comunidades, para lo cual deben utilizarse los datos de las Estadísticas de Convenios Colectivos de

Gráfico 8.5.4. Distribución provincial del número de empresas y trabajadores afectados por los convenios colectivos vigentes, 2009-2010.

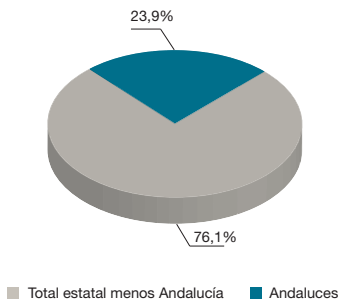


Fuente: CARL. Memoria 2009 y 2010.

Trabajo del MTIN a fecha de 31 de diciembre de 2010. Según dicha fuente, los convenios registrados a diciembre de

2010 en España fueron 2.976, lo que implica que los convenios andaluces suponían a esta fecha el 23,9% del total de convenios computables, 4 puntos porcentuales más que en 2009.

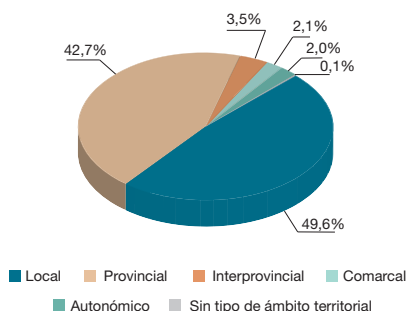
Gráfico 8.5.5. Proporción de convenios andaluces sobre el total del Estado a 31 de diciembre de 2010.



El ámbito territorial con mayor incidencia es el local, con casi la mitad del total de convenios vigentes, prácticamente superpuesto sobre el nivel empresarial, ya que generalmente corresponden a organizaciones productivas con un único centro de trabajo. La segunda posición corresponde al ámbito provincial, que vio reducido su peso en 2009, y nuevamente en 2010. También descendió el comarcal, que ha sido adelantado por el interprovincial, que aumentó su peso en el total, lo mismo que el autonómico, aunque éste sigue manteniendo un carácter muy residual.

Fuente: Estadísticas de Convenios Colectivos de Trabajo del MTIN, convenios registrados en diciembre de 2010.

Gráfico 8.5.6. *Ámbito territorial de los convenios vigentes en Andalucía en 2010.*



Fuente: CARL. Memoria 2010.

Del análisis del ámbito funcional de los convenios vigentes, la distribución entre convenios de empresas y de sector muestra, de forma similar a lo que se produce en el resto del Estado, la clara supremacía numérica de los convenios de empresa en la negociación colectiva andaluza que, como comentamos al principio de este apartado, representan el 81,46% del total. Sin embargo, desde la perspectiva del grado de afectación personal resulta patente la primacía de los convenios sectoriales, pauta que se manifiesta en todas las provincias andaluzas.

Tabla 8.5.2. *Convenios sectoriales.*

Provincias	Convenios	% s/total	Empresas	% s/total	Trabajadores	% s/total
Almería	12	9,09	8.137	4,35	70.175	6,15
Cádiz	28	21,21	18.308	9,80	110.282	9,67
Córdoba	8	6,06	16.905	9,05	113.162	9,92
Granada	17	12,88	14.799	7,92	98.633	8,65
Huelva	6	4,55	4.076	2,18	81.633	7,16
Jaén	19	14,39	45.863	24,55	130.924	11,48
Málaga	20	15,15	29.213	15,63	268.045	23,50
Sevilla	19	14,39	46.348	24,81	253.562	22,23
Interpr.	3	2,27	3.200	1,71	14.200	1,24
Total	132	100,00	186.849	100,00	1.140.616	100,00

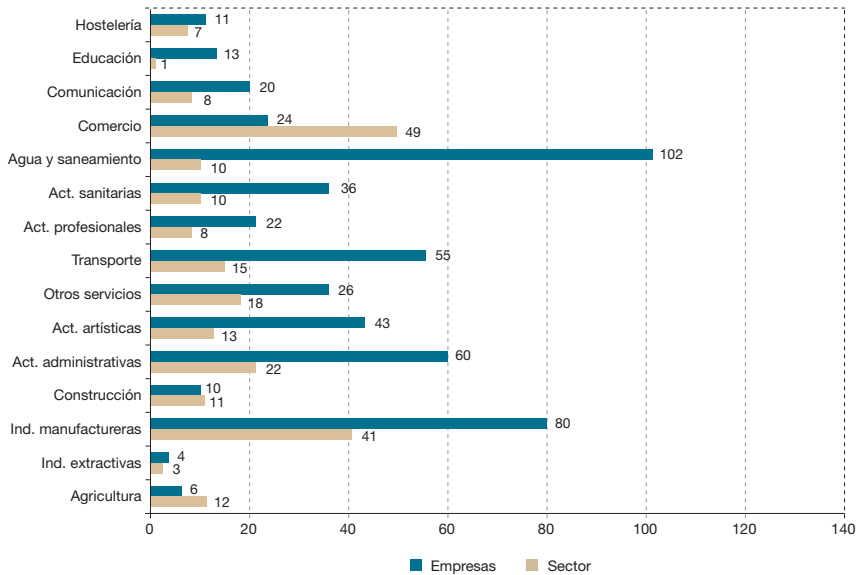
Fuente: CARL. Memoria 2010.

Tabla 8.5.3. *Convenios de empresa.*

Provincias	Convenios	% s/total	Empresas	% s/total	Trabajadores	% s/total
Almería	57	9,83	57	9,83	3.310	4,33
Cádiz	117	20,17	117	20,17	12.935	16,92
Córdoba	61	10,52	61	10,52	4.807	6,29
Granada	43	7,41	43	7,41	3.805	4,98
Huelva	52	8,97	52	8,97	4.588	6,00
Jaén	22	3,79	22	3,79	2.666	3,49
Málaga	95	16,38	95	16,38	11.242	14,71
Sevilla	97	16,72	97	16,72	14.107	18,46
Interpr.	36	6,21	36	6,21	18.977	24,83
Total	580	100,00	580	100,00	76.437	100,00

Fuente: CARL. Memoria 2010.

Gráfico 8.5.7. Distribución del nº de convenios colectivos vigentes por sectores de actividad económica.

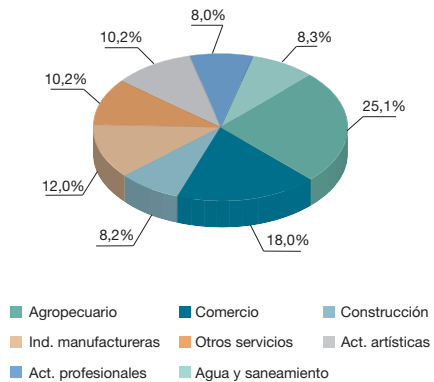


Fuente: CARL. Memoria 2010.

En el análisis funcional según los sectores de la actividad económica se aprecian escasas variaciones con respecto a los años anteriores. Destacan de forma mayoritaria los convenios colectivos negociados en sectores que tienen poco especificadas las áreas funcionales que acogen, como es el apartado de “industrias manufactureras”.

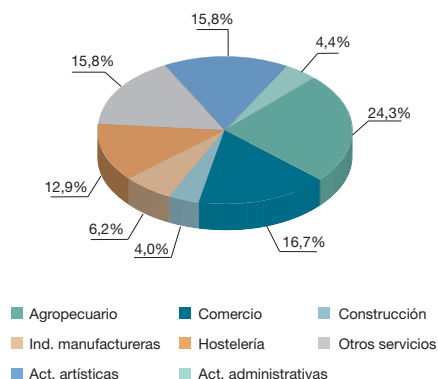
Según el tipo de actividad económica y el número de trabajadores que acogen, los convenios más significativos de Andalucía continuaron estando en los sectores tradicionales: Agropecuario, con la cuarta parte del total (aunque en 2009 representó más de la tercera parte), seguido del comercio, que adelanta una posición y se sitúa por delante de la construcción.

Gráfico 8.5.8. Sectores con mayor nº de trabajadores afectados por convenios colectivos.



Fuente: CARL. Memoria 2010.

Gráfico 8.5.9. Sectores con mayor nº de empresas afectadas por convenios colectivos.



Fuente: CARL. Memoria 2010.

Si se realiza el mismo análisis con base en el número de empresas, los porcentajes varían de manera significativa, aunque el sector agropecuario continúa ocupando la primera posición, y el comercio la segunda.

Por lo que se refiere al periodo de vigencia determinado en los convenios en el momento de su suscripción, se continúa confirmando un fuerte predominio de los que se pactaron por un periodo de duración superior al año, frente a los que se ultimaron con una vigencia de carácter anual. Son mayoritarios los convenios que fijan un periodo de hasta cuatro años de vigencia (35,11% del total de convenios vigentes en Andalucía), seguidos de los convenios por periodo de hasta tres años (29,07%) y aquellos que llegan a los 2 años (13,2%). El resto de convenios supranuales son muy minoritarios.

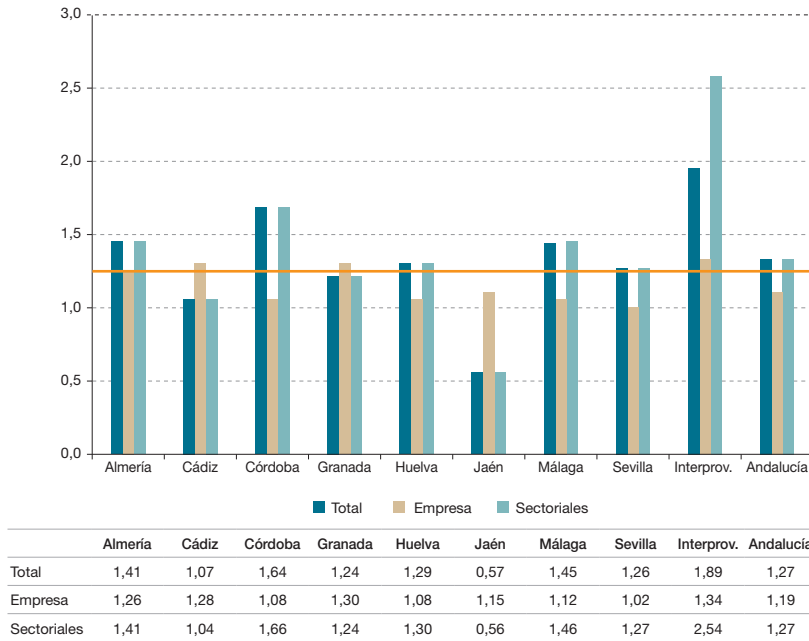
Una de las cuestiones trascendentales a negociar en los convenios colectivos es la que se refiere a la **ordenación del salario y la retribución**. El Incremento Salarial Ponderado (ISP) en cómputo total, durante el año 2010, se situó en Andalucía en 1,27%, 1,13 puntos inferior al de 2009. Dicho incremento salarial fue más alto en los convenios de sector (1,27%) que en los de empresa (1,19%).

Gráfico 8.5.10. ISP en los convenios colectivos en Andalucía (Año 2010).



Fuente: CARL. Memoria 2010.

Gráfico 8.5.11. Incremento salarial por provincias y tipo de convenio (Año 2010).



Fuente: CARL. Memoria 2010.

Este menor aumento salarial, en comparación con el que hubo el año anterior, si se compara con el IPC de 2010, que fue del 3% (3,2% en Andalucía), cuando el de 2009 fue del 0,8%, indica que el aumento medio en los salarios no cubrió este año el aumento del IPC, lo que significa que hubo un decremento de los salarios en términos reales.

Las provincias cuya evolución del ISP se situó por encima de la media del 1,27% en los convenios de sector fueron Almería, Málaga, Córdoba y Huelva. En los convenios de empresa, superaron la media regional Almería, Cádiz y Granada. Los de ámbito interprovincial superaron la media en todos los casos.

Si se tiene en cuenta la variación del IPC en el año 2010 por provincias, se aprecia

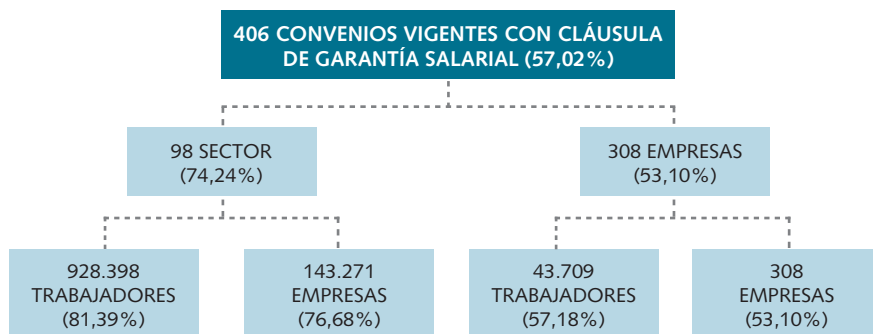
que en todas ellas los incrementos salariales han estado claramente por debajo del crecimiento de los precios.

Tabla 8.5.4. Incremento salarial e incremento del IPC por provincias (Año 2010).

Provincias	% ISP	% IPC
Almería	1,4	3,1
Cádiz	1,1	2,9
Córdoba	1,6	3,5
Granada	1,2	3,3
Huelva	1,3	3,0
Jaén	0,6	3,3
Málaga	1,5	3,3
Sevilla	1,3	3,3
Andalucía	1,3	3,2

Fuente: CARL. Memoria 2010; e INE.

Gráfico 8.5.12. Convenios con cláusula de garantía salarial.



Fuente: CARL. Memoria 2010.

La preocupación por perder poder adquisitivo por parte de los asalariados justifica la atención prestada a la evolución del ISP en comparación con el IPC. Un porcentaje significativo de convenios incluye cláusulas de garantía salarial, con el fin de poder compensar las diferencias entre incrementos salariales, generalmente pactados sobre la inflación prevista, y la inflación real. Las cláusulas de garantía salarial se regulan en el 57,02% de los convenios colectivos, que comprenden a 972.107 trabajadores y 143.579 empresas. Mayoritariamente recogen las cláusulas de garantía salarial el 53,10% de las empresas frente a los convenios de sector, que abarcan a un 74,24% de los convenios negociados.

Recogen incrementos superiores al IPC el 8,01% de los convenios colectivos vigentes y el 7,58% de los originarios. Esta aparente uniformidad entre uno y otro tipo de convenios colectivos no abarca al número de trabajadores afectados, dado que el número en los convenios vigentes es mucho más importante que en los originarios, siendo la cantidad resultante para los vigentes de 75.508 trabajadores (5,99%) y para los originarios de 39.048 trabajadores (11,97%).

Por tipo funcional y ámbito geográfico, nuevamente la provincia de Jaén, en lo que se refiere a los convenios colectivos vigentes, fue la que presentó las estadísticas más favorables.

Por actividades económicas hay gran disparidad de criterios. Por ejemplo, sanidad es la que acumula el mayor porcentaje de convenios que regulan aumentos salariales superiores al IPC, representando el 13,33% de los convenios.

Por lo que se refiere al **tiempo de trabajo**, la normativa (artículo 34 del Estatuto de los Trabajadores junto con el Real Decreto 1561/1995, de 21 de septiembre y el Real Decreto 2001/1983, de 28 de julio) regula aspectos tales como la duración máxima de la jornada, horas extraordinarias, descansos, festivos, permisos y vacaciones anuales, si bien son continuas las remisiones que se hacen a la negociación colectiva en materias como la determinación de la jornada de trabajo; la duración irregular e incremento de la misma, siempre dentro del respeto a los períodos mínimos de descanso diario y semanal establecidos legalmente, descanso mínimo entre jornadas, o la

determinación del periodo de descanso en las jornadas de más de 6 horas, como de trabajo efectivo o no.

De este modo, dentro de los márgenes legales, la regulación concreta del tiempo de trabajo queda encomendada a la autonomía de las partes, a través del contrato de trabajo y de la negociación colectiva. Como consecuencia, el 100% de los convenios colectivos vigentes durante el año 2010, hicieron uso extensivo de las competencias que le atribuye la normativa, y recogieron algún tipo de disposición relacionada con el tiempo de trabajo.

El promedio de la jornada anualizada correspondiente a 2010 se situó en 1.711,63 horas (1.713,68 en los originarios, lo que supone un ligero aumento con respecto a los años anteriores, 1.703,8 en 2009, 1.711,6 en 2008, 1.704,7 en 2007, y 1.711,9 en 2006); respecto de la jornada semanal este porcentaje alcanzó las 37,57 horas (37,63 en 2009, 37,86 en 2008, 37,70 en 2007 y 37,93 en 2006).

Diferenciando los convenios de sector y los de empresa, se obtiene una jornada de

trabajo casi noventa horas superior en el ámbito sectorial (1.780,71 horas) que en el empresarial (1.695,91 horas). La mayor carga de horas en el ámbito sectorial se concentra en las provincias de Almería (1.805,97 horas), Málaga (1.786,88 horas) y Granada (1.786,32 horas), todas ellas por encima de la media (1.780,71 horas). Por otro lado, si se compara el sector privado y el sector público en el ámbito de los convenios colectivos vigentes, si nos atenemos a los promedios totales, observamos la significativa diferencia que existe entre las horas de la jornada real del sector público (1.605,43 horas) y la del sector privado (1.742,09 horas).

En cuanto al módulo de referencia tomado en los convenios vigentes para la determinación de la jornada, el más utilizado es el semanal, que representó el 66,15% del total, 22 puntos porcentuales más que en 2009. En segundo lugar se optó por módulos mixtos, que redujeron su peso en 2010 y supusieron el 22,47%.

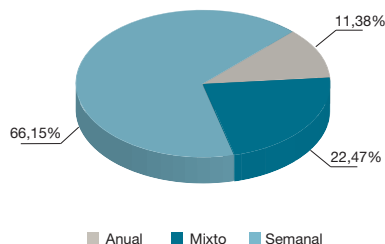
*Tabla 8.5.5. Evolución de la jornada laboral promedio por provincias. **

Provincias	Jornada anualizada		Jornada semanal		Jornada anual	
	2009	2010	2009	2010	2009	2010
Almería	1.688,28	1.691,41	37,43	36,96	1.701,54	1.706,75
Cádiz	1.709,41	1.701,94	37,76	37,49	1.712,51	1.695,25
Córdoba	1.709,87	1.714,25	38,13	37,96	1.668,00	1.683,81
Granada	1.718,82	1.737,89	37,13	38,45	1.725,12	1.687,08
Huelva	1.704,64	1.705,02	37,51	37,11	1.722,12	1.742,55
Jaén	1.714,59	1.717,29	37,68	37,58	1.725,91	1.710,86
Málaga	1.720,29	1.725,65	37,06	37,92	1.735,74	1.722,16
Sevilla	1.692,52	1.709,18	37,12	37,19	1.699,49	1.754,28
Interprovinciales	1.676,02	1.708,18	36,83	37,26	1.678,95	1.736,88
Total	1.703,82	1.711,63	37,63	37,57	1.707,71	1.716,70

* La base de datos utilizada para 2009 fue de 811 convenios y en 2010 de 712.

Fuente: CARL. Memoria 2010.

Gráfico 8.5.13. Tipo de módulo de referencia para la determinación de la jornada.



Fuente: CARL. Memoria 2010.

La regulación de la **jornada continua** se situó, en términos totales, en el 53,79% de los convenios colectivos vigentes (52,76% en 2009 y 48,70% en 2008) y en el 56,49% de los originarios (60,80% en 2009 y 50,56% de 2008). Por actividades económicas, en los convenios colectivos vigentes destaca la preferencia a regular la tipología continuada de las actividades relacionadas con la administración, la siderometalurgia y la limpieza. La negociación de las jornadas especiales ofrece porcentajes significativos en todos los sectores, con una media del 51,83%.

En relación a la distribución irregular de la jornada, se observa cierta homogeneidad en los convenios colectivos vigentes y los originarios. Así, el 19,10% de los convenios vigentes y el 16,59% de los originarios aluden al trabajo flexible, lo que se traduce en el 30,36% de las empresas y el 27,06% de los trabajadores afectados por los convenios vigentes y en el 35,57% y el 26,36%, respectivamente, de los afectados por los originarios.

Las unidades negociadoras de los convenios colectivos hacen uso extensivo de las facultades que les atribuye el precitado artículo 35 de Estatuto de los Trabajadores

ya que un 83,85% de los convenios colectivos vigentes (85,15% en 2009) regulan en términos genéricos algún aspecto relacionado con la realización, supresión, prohibición o retribución de las horas extraordinarias, que representan un 95,50% de las empresas y un 92,34% de los trabajadores. Estos porcentajes son muy similares a los de los convenios colectivos originarios.

Casi una cuarta parte de los convenios colectivos vigentes y de los originarios se comprometen a reducir las horas extraordinarias, en consonancia con la política de lograr un mayor reparto del trabajo disponible en el mayor número de trabajadores. Las cifras entre ambos tipos de convenios son muy uniformes, dado que este compromiso se recoge en el 24,30% de los convenios vigentes (que suponen el 15,66% de las empresas y el 24,24% de los trabajadores), y en el 19,91% de los convenios colectivos originarios (que suponen el 4,56% de las empresas y el 14,39% de los trabajadores).

Un porcentaje muy reducido de convenios colectivos vigentes (4,63%), regula la prohibición general de realizar horas extras, siendo el porcentaje de los convenios de sector que regulan esta materia (5,38%) similar al de los convenios de empresa (4,47%). Esta uniformidad no concurre en el caso de los convenios originarios, donde ninguno de los convenios de sector y un 2,87% de los de empresa refieren a la prohibición general de realización de las horas extraordinarias.

El descanso semanal es objeto del interés en el 55,48% de los convenios vigentes analizados (50,00% de los de sector y el 56,70% de los de empresa), lo que representa el 55,12% de las empresas y el 53,57% de los trabajadores afectados por los 712 convenios colectivos vigentes.

La gran mayoría de los convenios optan por hacer referencia a los permisos retribuidos en su articulado, en concreto, el 96,77% de los convenios vigentes y el 98,10% de los originarios, lo que afecta prácticamente a la totalidad de los trabajadores y empresas.

El derecho a unas vacaciones periódicas retribuidas aparece regulado en el artículo 38 del Estatuto, en el que se establece que en ningún caso su duración será inferior a 30 días naturales. Dicho artículo 38 se limita a especificar el derecho mínimo de los trabajadores a disfrutar de las vacaciones, remitiéndose al acuerdo entre empresario y trabajador y, en su caso, a la negociación colectiva. Así, es de destacar que prácticamente la totalidad de los convenios vigentes (99,44%) y el 99,53%⁸ de los originarios recogen las vicisitudes aplicables a las vacaciones.

En los convenios colectivos vigentes se hace referencia al calendario laboral en el

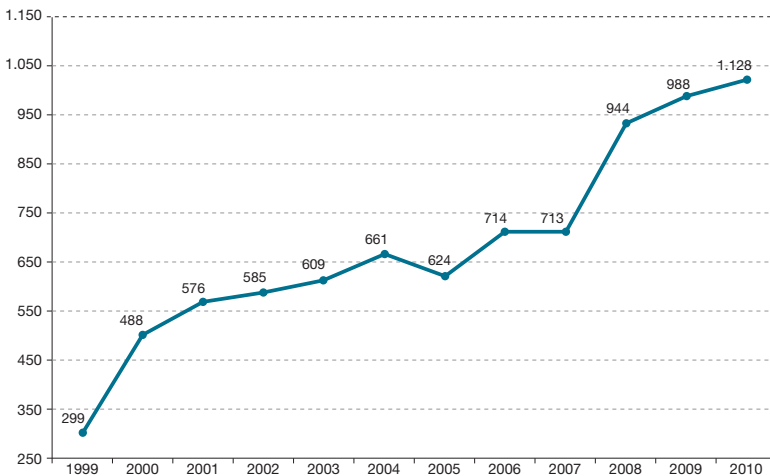
50,42% de los convenios, que afectan al 39,59% de las empresas y al 50,66% de los trabajadores.

También se negocian en los convenios los derechos de representación colectiva, la prevención de riesgos laborales, la formación profesional, los derechos sociales y asistenciales, las vicisitudes que se puedan producir, así como temas relativos a la extinción del contrato. Por último, se incluyen apartados concernientes a cláusulas de género y a la conciliación de la vida laboral y familiar.

8.5.2 Conflictividad Laboral

Al finalizar 2010, el número de conflictos registrados ante el SERCLA se situó en 1.128, lo que supone un nuevo máximo histórico, y un crecimiento del 14,2% con respecto al año anterior.

Gráfico 8.5.14. Evolución de los conflictos colectivos en Andalucía.



Fuente: SERCLA. Memoria 2010.

8. En 2009 eran 100%.

La afectación personal de esos 1.128 expedientes alcanzó a 1.088.028 trabajadores en Andalucía, es decir, un 35,6% menos que en 2009. Estos conflictos podían extender

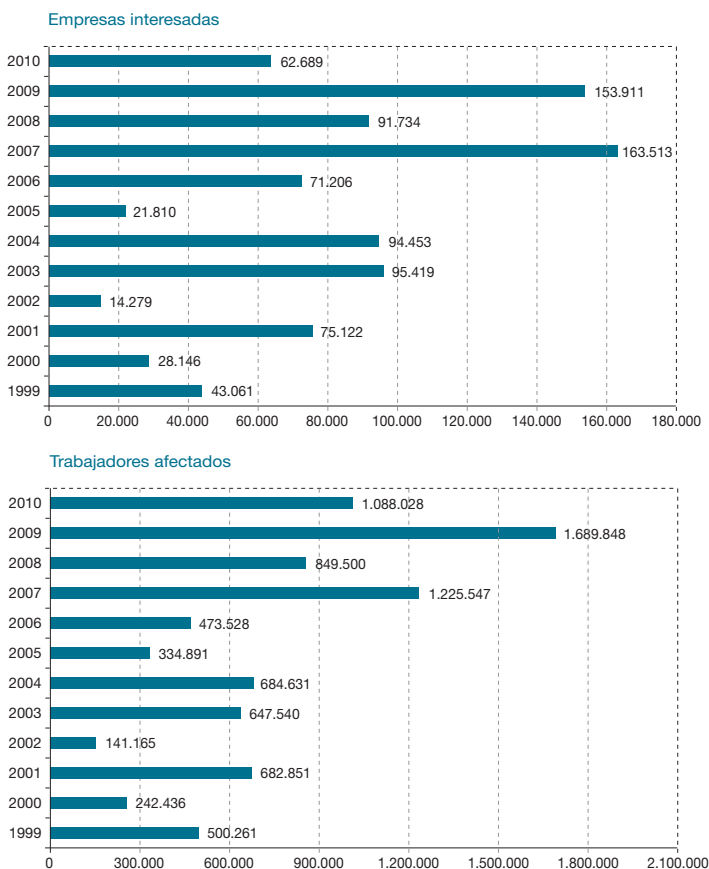
sus efectos a 62.689 empresas radicadas en nuestra comunidad autónoma, lo que supuso también un descenso con respecto a 2009, concretamente -59,3%.

Gráfico 8.5.15. Conflictos colectivos en 2010.



Fuente: SERCLA. Memoria 2010.

Gráfico 8.5.16. Evolución del número de empresas y de trabajadores afectados por los conflictos colectivos en Andalucía.



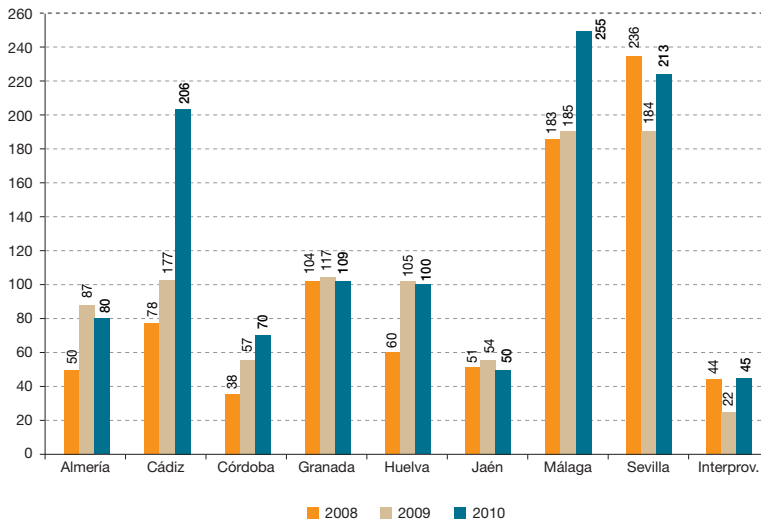
Fuente: SERCLA. Memoria 2010.

En el gráfico 8.5.16 se presenta la evolución en el número trabajadores afectados y en el número de empresas interesadas, y se aprecia claramente el menor nivel de afectación en ambas variables.

Al abordar un análisis de los conflictos iniciados en el año 2010 desde una perspectiva geográfica, se pone de manifiesto que la distribución territorial de los expedientes promovidos revela una fuerte concentración espacial, ya que, de forma

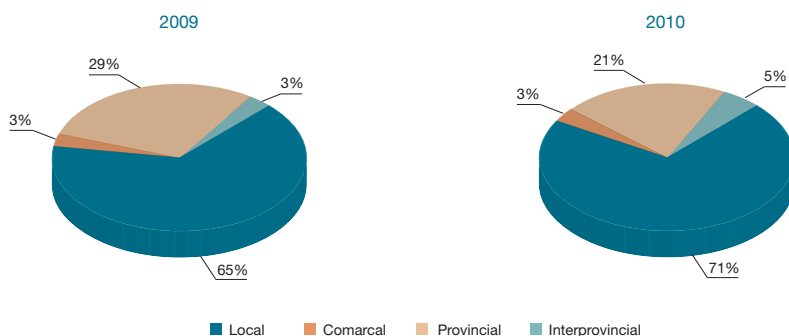
muy destacada, las cifras más elevadas corresponden a las provincias de Málaga, Sevilla, y Cádiz. La suma de estas tres provincias representa más de la mitad del total de los conflictos interpuestos ante el sistema en toda Andalucía (concretamente, el 59,75%). Merece ser destacado, en su comparación con el número de expedientes presentados en 2009, el elevado crecimiento experimentado en la provincia de Málaga, que fue del 38%, y en el ámbito interprovincial, que aumentó un 105%.

Gráfico 8.5.17. Evolución del nº de expedientes presentados por ámbito geográfico.



Fuente: SERCLA. Memoria 2008, 2009 y 2010.

Gráfico 8.5.18. Distribución de expedientes por ámbito territorial del conflicto.



Fuente: SERCLA. Memoria 2010.

Los conflictos promovidos ante el SERCLA en 2010 tienen en su mayoría un ámbito territorial local, ámbito al que se adscribieron 812 de los 1.128 expedientes presentados en 2010, 160 más que en 2009. A continuación se situaron los conflictos de ámbito provincial, que fueron 233, 50 menos que en 2009. La incidencia de los conflictos de ámbito interprovincial y comarcal continuó siendo minoritaria.

Como sucedió en anualidades anteriores, la inmensa mayoría de los expedientes planteados fueron conflictos en el ámbito empresarial. Así, en 2010 fueron 1.091, es decir, el 96,7%, porcentaje bastante superior al del año anterior. La mayoría de las empresas afectadas por estos expedientes en 2010 se incardinaba en el ámbito de los conflictos de sector (61.309), siendo muchas menos (1.380) las encuadradas en conflictos de empresa, mostrando un paralelismo con lo sucedido en la negociación colectiva. En cuanto al campo de afectación de los trabajadores, 209.131 se incluían en el ámbito de aplicación de los conflictos de empresa planteados, mientras los afecta-

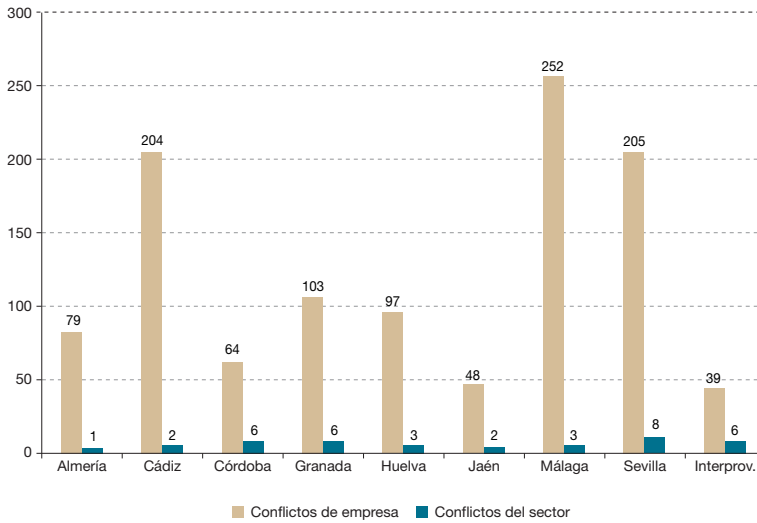
dos por conflictos de sector ascendían a 878.897.

En el análisis territorial lo más llamativo es la considerable proporción de conflictos sectoriales registrados tanto en Córdoba como en el ámbito interprovincial, en las cuales los conflictos de sector supusieron, respectivamente, un 9% y un 13% con respecto a la totalidad de los expedientes presentados.

La media mensual de expedientes presentados durante el año 2010 fue de 94, siendo marzo y febrero los meses que registraron las mayores cifras de expedientes promovidos (125 y 112, respectivamente) y agosto las menores (59).

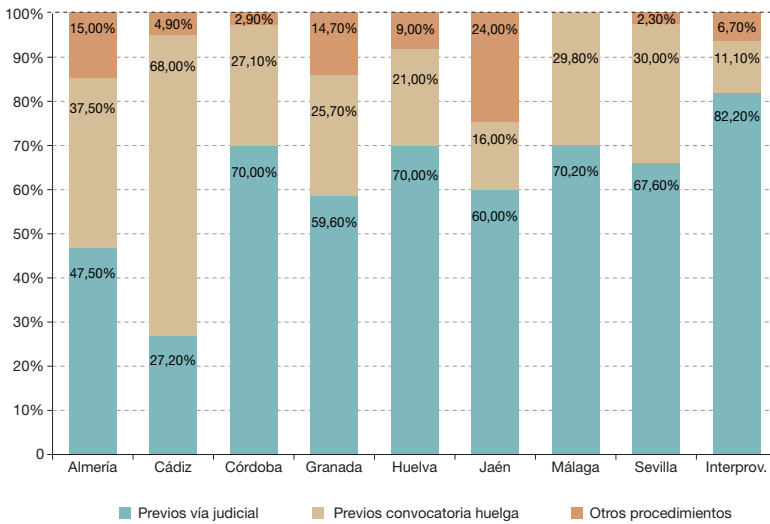
El procedimiento más utilizado en 2010, en línea con lo sucedido en años anteriores, fue el previo a la vía judicial, con 667, que representaron el 59,1%. Seguidamente, el previo a la convocatoria de huelga, con 392, que abarcó el 34,8% de los expedientes. De los restantes, 62 fueron de conflictos de intereses, 4 de conflictos motivados por determinación de servicios de seguridad y mantenimiento y 3 de procedimientos de arbitraje.

Gráfico 8.5.19. Distribución geográfica de los expedientes por ámbito funcional.



Fuente: SERCLA. Memoria 2010.

Gráfico 8.5.20. Distribución geográfica de los expedientes por tipos de procedimientos (Año 2010).



Fuente: SERCLA. Memoria 2010.

Las provincias de Málaga y Sevilla fueron las que registraron el inicio de más procedimientos previos a la vía judicial (179 y 143, respectivamente), si bien por su peso en el total, éstos alcanzaron una mayor proporción en Málaga, Córdoba y Huelva, siendo en el ámbito interprovincial donde esta modalidad procedimental alcanzó el mayor porcentaje respecto al total de expedientes iniciados (82%).

Por sectores no se aprecian cambios con respecto a lo sucedido en ejercicios anteriores. Así, las actuaciones del SERCLA en 2010 fueron demandadas en mayor proporción en industrias manufactureras, que abarcaron el 20% del total de expedientes presentados. Si se desglosa este sector, casi la tercera parte de los conflictos encuadrados en el mismo pertenecen a metalurgia (36), seguidos de las industrias de productos alimenticios y bebidas (22) y la industria química (10). Otros sectores afectados de forma significativa fueron actividades administrativas y servicios auxiliares (13%), transporte (10%) y hostelería (10%).

En cuanto a las empresas afectadas sí se observan pequeñas alteraciones en los pesos, de modo que se aprecia un incremento en el peso de la agricultura y un detrimento en el de la hostelería. Así, los mayores porcentajes en 2010 correspondieron a los sectores de la agricultura (46%) y construcción (26%), y ello debido a la presentación de varios conflictos sectoriales encuadrados en dichas actividades. A cierta distancia le siguen las empresas encuadradas en los sectores de industria manufacturera (13%) y hostelería (8%).

Por lo que se refiere a los trabajadores, la cifra más alta de los afectados por los procedimientos iniciados ante el SERCLA en el año 2010 siguió correspondiendo al sector de la construcción (si bien el

porcentaje desciende del 42% en 2009 al 26% en 2010). A continuación le siguieron los trabajadores de la agricultura (que sí aumentan su proporción desde el 18% de 2009 al 25% en 2010). En tercer lugar se situó el sector de la administración pública, con el 23% de trabajadores afectados, cuando en 2009 no alcanzaron ni el 15%.

El 66% de los conflictos registrados en el SERCLA en 2010 fue por promoción sindical (8 puntos porcentuales superior a 2009), siendo destacable el hecho de que a las organizaciones sindicales firmantes del acuerdo por el que se constituyó el sistema les correspondió la presentación del 55% del total (es decir, 5 puntos más que en 2009). También es perceptible la actividad de convocatoria, aunque en menor medida, respecto a sindicatos distintos de los firmantes del Acuerdo, habiendo promovido éstos el 11% del total (2 puntos porcentuales superior a 2009).

Aumentó en 2010 la proporción de procedimientos que tuvieron su motivación en la aplicación e interpretación de los convenios colectivos, que supusieron el 63% del total, 7 puntos porcentuales más que en 2009. El porcentaje de conflictos que se derivaron de la interpretación y aplicación de normas fue del 19%, 1 punto más que el año anterior. Los expedientes presentados cuyo objeto se refiere a la negociación de convenio abarcaron el 6% del global. El 9% de los conflictos se planteó como consecuencia de modificaciones de condiciones de trabajo pactadas. Los conflictos motivados por despidos colectivos y plurales supusieron el 2% del total. El cumplimiento de anteriores acuerdos alcanzados en sede SERCLA motivó el 1% de los conflictos interpuestos.

Sigue existiendo un predominio del sector privado en la presentación de conflictos,

que comprende 914 de los expedientes presentados, frente a los 214 que correspondieron al sector público.

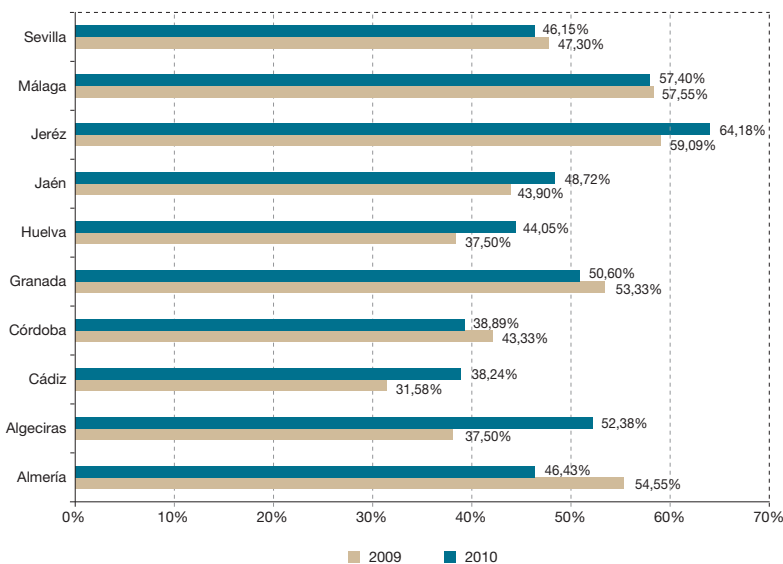
El porcentaje de tramitaciones efectivas se situó en 2010, como media, en el 74% de los procedimientos promovidos ante este sistema. Como en años anteriores, el SERCLA logró en este ejercicio una elevada proporción de procedimientos que alcanzaron la tramitación efectiva en el conjunto de los promovidos ante este sistema extrajudicial. En términos globales, la terminación anticipada sucedió en el 26% del total de los procedimientos iniciados.

En el conjunto del sistema, como ocurrió en los años precedentes, a los conflictos de intereses correspondió un índice muy elevado de tramitación efectiva. En esta anualidad se presentaron 59 conflictos de intereses ante el SERCLA, de los cuales 45 se tramitaron

efectivamente. En cuanto a los conflictos previos a huelga, de los 391 interpuestos, 298 obtuvieron efectiva tramitación. En menor medida, de los 659 conflictos registrados como previos a la vía judicial, 470 alcanzaron efectividad en su tramitación.

En 2010, de modo similar a lo sucedido en anteriores años, la causa de terminación anticipada que afectó a mayor número de expedientes resultó ser la incomparecencia de la parte frente a la que se inició el conflicto, dándose por finalizado en consecuencia como "intentado sin efecto". De este modo finalizó el 17,10% de los 1.128 presentados en dicha anualidad. La tramitación no efectiva de un conflicto interpuesto ante el SERCLA debida a un previo desistimiento realizado por la parte actora aconteció en el 5,23% de los conflictos. El resto de causas de terminación anticipada tuvo menor relevancia.

Gráfico 8.5.21. Evolución de los porcentajes de avenencias por sedes del SERCLA.



El índice global de acuerdos alcanzó en el año 2010 el 49,45% de los conflictos colectivos tramitados, finalizando con avenencia un total 404 de los 817 expedientes de conciliación-mediación sustanciados en dicho período de tiempo.

En 2010, finalizaron con avenencia 286 de las 620 tramitaciones efectivas obligatorias. En las facultativas, los acuerdos ascendieron a 118 en un total de 197 procedimientos. No obstante, si se comparan los datos del año al que se refiere el presente informe con los de la anualidad precedente, se aprecia que en 2010 se produjo un leve incremento en el índice de los acuerdos logrados en los procedimientos que llegaron al SERCLA por voluntad de las partes.

Por otro lado, creció el porcentaje de avenencias alcanzadas en los conflictos cuya sustanciación por el sistema era obligatoria. Todo ello implica un mantenimiento de la distancia entre los resultados registrados según estemos ante tramitaciones facultativas u obligatorias.

Teniendo en cuenta las diez sedes con que cuenta el SERCLA, en la desagregación de los resultados de 2010 se observa que los ratios de acuerdos oscilan entre el 40% y el 60%.

8.6 Costes Laborales

En el conjunto del año 2010, las subidas pactadas de las tarifas salariales ascendieron al 1,3%, lo que supone una notable moderación en comparación con 2009, tratando de adaptarse a la desfavorable situación por la que atraviesa el mercado laboral. Los datos necesarios para analizar los costes laborales en Andalucía y compararlos con la media nacional los proporciona la *Encuesta Trimestral de Costes Laborales* (ETCL) elaborada por el INE.

A su vez, a partir de los datos trimestrales también se obtienen los costes medios anuales. Para ofrecer un enfoque más integral de la situación de los costes laborales en Andalucía en 2010 y su evolución con respecto al año anterior, en primer lugar se ha realizado el análisis a partir de los datos trimestrales, comparando el cuarto trimestre de 2010 con el mismo trimestre de 2009, así como las variaciones interanuales por trimestre del año 2010. Seguidamente, se realiza el análisis con las medias anuales, considerando en este caso su distinto comportamiento según los sectores de actividad. Por último, se ha incluido alguna referencia en relación a la situación de la jornada laboral.

8.6.1 Costes Laborales Trimestrales

El coste laboral de las empresas disminuyó, por primera vez esta década, en el cuarto trimestre de 2010 respecto al mismo periodo de 2009, un -0,3% en España, y un -1,6% en Andalucía. Este descenso, muy superior en el caso de Andalucía, situó el coste laboral medio por trabajador y mes en la región en el cuarto trimestre de 2010 en 2.427,48 euros, aumentando la diferencia con respecto a la media española. El mayor descenso se produjo en los otros costes (costes no salariales), y en todo caso la evolución fue más negativa si se considera el coste por hora efectiva que por trabajador. Todas las tasas de variación fueron más negativas en Andalucía que en la media española.

Por comunidades autónomas, los costes más elevados correspondieron nuevamente a País Vasco (3.090,83 euros por trabajador y mes) y Madrid (2.990,45). Andalucía sigue ocupando la sexta posición entre las regiones con el coste laboral más bajo, por debajo de la media nacional.

Tabla 8.6.1 Costes laborales en Andalucía y en España (cuarto trimestre 2010).

	Euros	Índice	Tasa*	Euros	Índice	Tasa*
	Coste laboral por trabajador y mes			Coste laboral por hora efectiva		
Andalucía	2.427,48	107,0	-1,6%	18,74	111,9	-1,8%
España	2.642,17	108,6	-0,3%	20,18	112,0	1,1%
	Coste salarial por trabajador y mes			Coste salarial por hora efectiva		
Andalucía	1.992,90	108,8	-1,4%	13,98	113,9	-1,6%
España	1.993,15	110,7	0,0%	15,22	114,2	1,3%
	Otros costes por trabajador y mes			Otros costes por hora efectiva		
Andalucía	617,18	101,8	-2,3%	4,76	106,5	-2,5%
España	649,27	102,8	-1,0%	4,96	106,0	0,4%

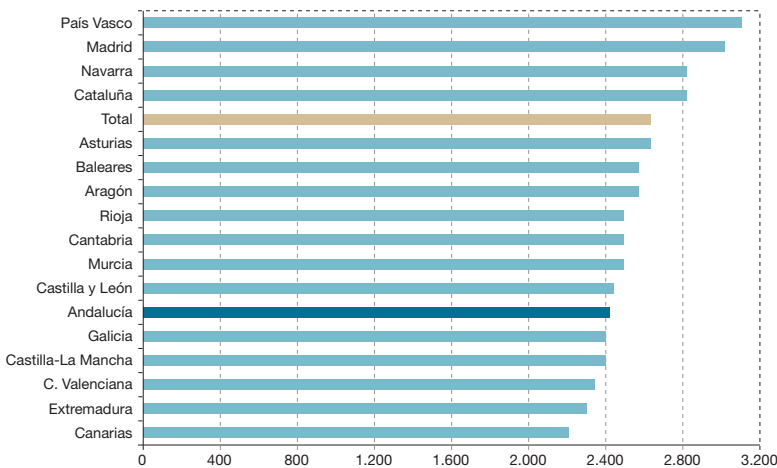
* Respecto al mismo trimestre del año anterior.

Fuente: INE. Encuesta Trimestral de Coste Laboral (ETCL) -4º trimestre de 2010-.

Atendiendo a la evolución interanual del coste se observa que las tasas más elevadas correspondieron a Galicia, Baleares y Navarra, todas con crecimientos positivos, mientras que Extremadura, Asturias y Canarias, seguidas de Andalucía, regis-

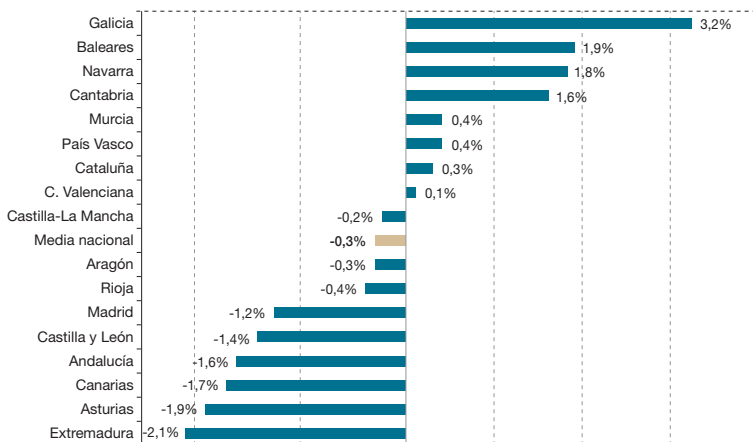
traron las disminuciones más acusadas. Andalucía pasó de ser en el cuarto trimestre de 2009 la tercera comunidad autónoma con mayor incremento en el coste laboral, a ser en el cuarto trimestre de 2010 la cuarta con el decrecimiento más destacado.

Gráfico 8.6.1. Coste laboral por trabajador y mes por comunidades autónomas.



Fuente: INE. Encuesta Trimestral de Coste Laboral (ETCL) -4º trimestre de 2010-.

Gráfico 8.6.2. Variación interanual del coste laboral por trabajador y mes.

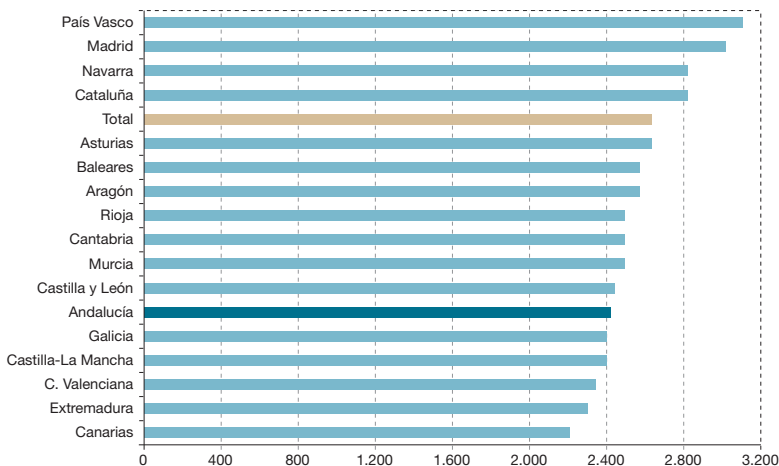


Fuente: INE. Encuesta Trimestral de Coste Laboral (ETCL) -4º trimestre de 2010-.

Distinguiendo en el coste laboral entre el coste salarial y el resto de costes laborales, las mismas comunidades autónomas con costes laborales altos son también las que tienen salarios más altos y otros costes laborales superiores al resto de

comunidades. Así, los salarios más elevados se dieron en País Vasco (2.371,00 euros por trabajador y mes) y Madrid (2.268,79 euros), y los más bajos en Canarias (1.608,90 euros) y Extremadura (1.698,01 euros).

Gráfico 8.6.3. Coste salarial por trabajador y mes por comunidades autónomas.



Fuente: INE. Encuesta Trimestral de Coste Laboral (ETCL) -4º trimestre de 2010-

Tabla 8.6.2. Tasas de variación interanual por trimestre del año 2010.

	Coste laboral		Coste salarial		Otros costes	
	España	Andalucía	España	Andalucía	España	Andalucía
1º trimestre	1,0%	-0,4%	1,9%	1,5%	-1,1%	-5,0%
2º trimestre	1,2%	0,6%	1,8%	1,2%	-0,6%	-1,2%
3º trimestre	-0,3%	-1,6%	0,1%	-2,3%	-1,5%	0,2%
4º trimestre	-0,3%	-1,6%	0,0%	-1,4%	-1,0%	-2,3%

Fuente: INE. Encuesta Trimestral de Coste Laboral (ETCL). Trimestres de 2010.

En la variación interanual por trimestre a lo largo de todo el año, como se desprende de la tabla 8.6.2, ha habido trimestres en los que la variación ha sido algo superior que en otros.

8.6.2 Costes Laborales Anuales

Si se considera la media anual, el coste salarial descendió en Andalucía algo menos que el coste laboral total en el año

2010 con respecto a 2009 (-0,3% frente al -0,8%). Dentro de los componentes del coste laboral, como se expondrá a continuación, el que más disminuyó fue el coste por percepciones no salariales (-6,4%). En España la variación anual del coste laboral fue positiva (0,4%), y algo superior en el caso del coste salarial (0,9%), aunque en los costes no salariales se produjo un descenso superior al observado en Andalucía (-7,7%).

Tabla 8.6.3. Coste laboral y salarial por trabajador y mes según sector de actividad.

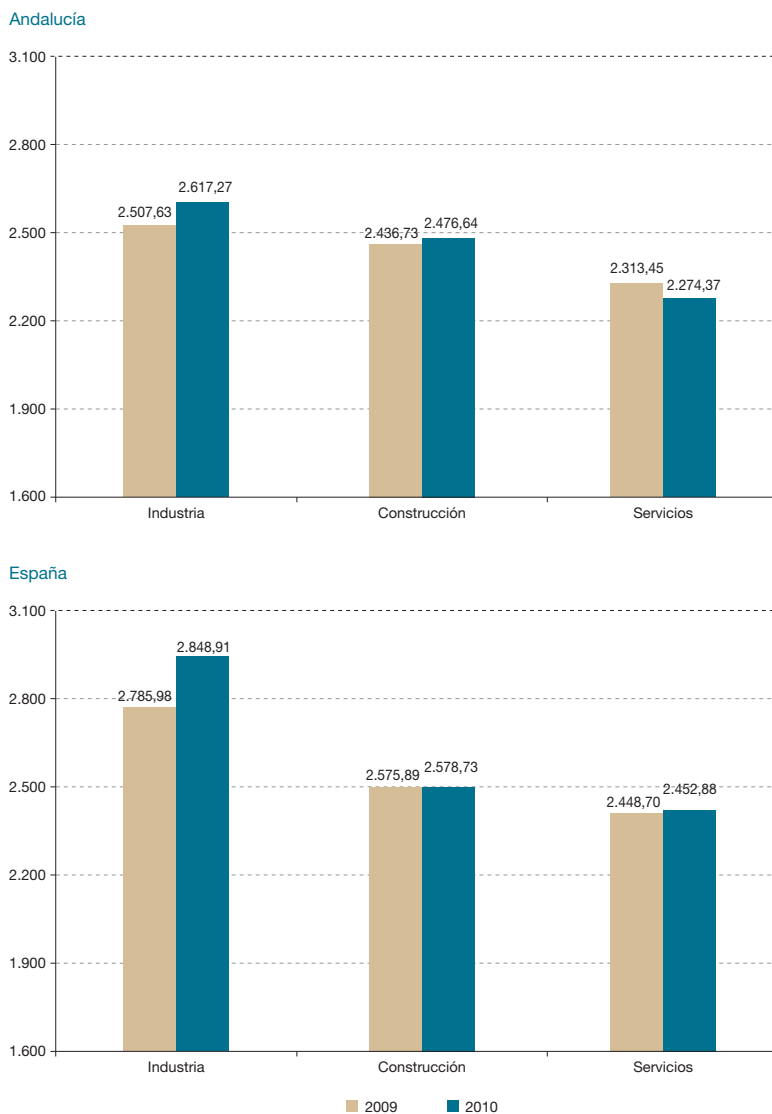
	Andalucía		España	
	Coste laboral	Coste salarial	Coste laboral	Coste salarial
Año 2009				
Industria	2.507,63	1.809,03	2.785,98	2.030,24
Construcción	2.436,73	1.659,72	2.575,89	1.791,19
Servicios	2.313,45	1.720,11	2.448,70	1.829,71
Total	2.352,56	1.723,29	2.516,82	1.857,98
Año 2010				
Industria	2.617,27	1.893,09	2.848,91	2.088,61
Construcción	2.476,64	1.723,24	2.578,73	1.804,74
Servicios	2.274,37	1.692,51	2.452,88	1.838,73
Total	2.334,77	1.718,75	2.526,97	1.875,23

Fuente: INE. Encuesta Trimestral de Coste Laboral 2010. Elaboración propia.

Estas variaciones en los costes laborales y sus componentes presentan algunas variaciones según los sectores de actividad, siendo en los servicios donde se produjo el descenso en los costes la-

borales (-1,7%) que provocó la caída comentada en dichos costes en Andalucía, ya que en industria y construcción la evolución fue positiva (4,4% y 1,6%, respectivamente).

Gráfico 8.6.4. Coste laboral por trabajador y mes según sector de actividad (Años 2009-2010).



Fuente: INE. Encuesta Trimestral de Coste Laboral 2010. Elaboración propia.

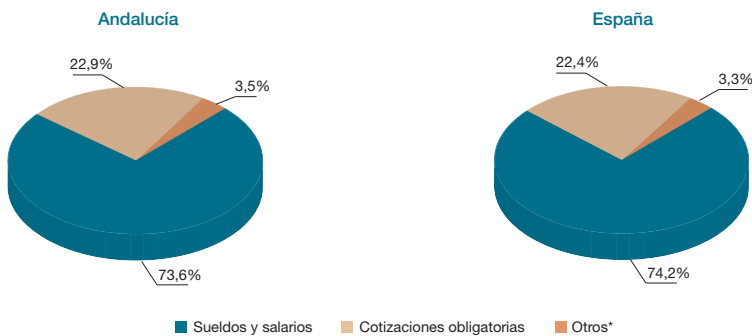
En el gráfico 8.6.4, se comprueba que las variaciones por sectores en los costes laborales por trabajador han sido más acusadas en Andalucía que en España. En la media nacional, todos los sectores han aumentado el coste laboral, aunque de manera prácticamente imperceptible. En cambio, en Andalucía, se han producido aumentos más notables en la industria y en la construcción, acercándose de este modo al dato nacional, pero han descendido los costes laborales por trabajador en el sector servicios.

Según los datos de la *Encuesta Trimestral de Coste Laboral* (ETCL), haciendo el cálculo anual, el coste laboral por trabajador en Andalucía, fue en 2010 de 2.334,77 euros por trabajador y mes en términos brutos. Si se deducen los 17,73 euros aportados por las administraciones públicas en concepto de subvenciones, el coste laboral neto fue de 2.317,04 euros, es decir, un 0,8% menos que en 2009. En el coste total, la partida principal son los sueldos y salarios, que representaron casi las tres cuartas partes del coste total,

y que aumentaron su peso casi cuatro décimas en 2010 con respecto a 2009. Si a los costes salariales se le suma la partida de cotizaciones obligatorias a la Seguridad Social, supone el 96,5% del coste total en Andalucía, dos décimas menos que en el conjunto de España (96,7%).

La proporción de los costes salariales en el total en Andalucía es mayor en el sector servicios, probablemente a causa de la mayor intensidad de mano de obra que requiere dicho sector. Su peso en 2010 fue del 74,4%, igual que en 2009. La construcción es el sector de actividad en el que la proporción de los costes debida a los sueldos y salarios es menor, 69,6%, que se explica sobre todo por la mayor participación de los otros costes (costes por percepciones no salariales, como las indemnizaciones por despido, gastos en formación profesional, en transporte, gastos de carácter social, indemnizaciones fin de contrato, pagos compensatorios, herramientas-ropas de trabajo, etc.), que en este sector tienen un mayor peso.

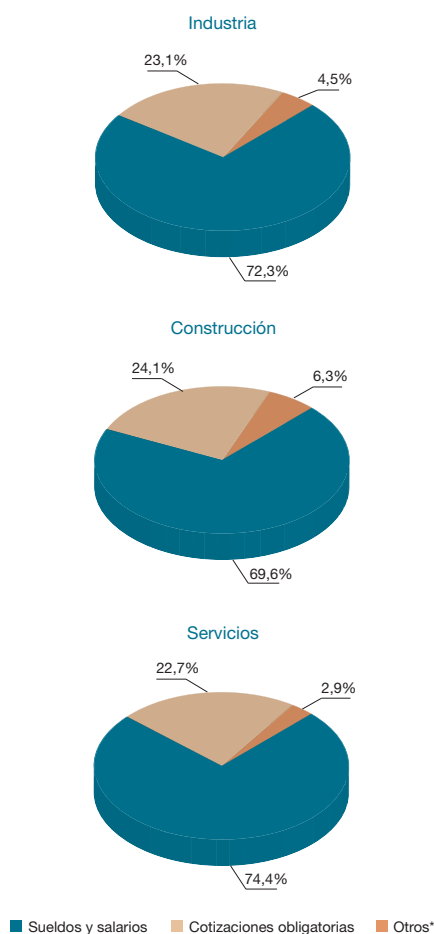
Gráfico 8.6.5. Estructura porcentual de los costes brutos para Andalucía y España (Año 2010).



* Incluye indemnizaciones por despido, gastos en formación profesional, en transporte, gastos de carácter social, indemnizaciones fin de contrato, pagos compensatorios, herramientas-ropas de trabajo y otros gastos. Excluye dietas y gastos de viajes.

Fuente: INE. Encuesta Trimestral de Coste Laboral 2010. Elaboración propia.

Gráfico 8.6.6. Estructura de los costes brutos por sectores (%). Andalucía 2010.



Fuente: INE. Encuesta Trimestral de Coste Laboral 2010. Elaboración propia.

8.6.3 Jornada Laboral

La cuantificación de la jornada laboral es una cuestión importante en el tema de los costes laborales, ya que en el cómputo total del coste es fundamental ver su evolución

en función de si la jornada permanece constante, o si ésta se incrementa o se reduce. La jornada efectiva de trabajo es el número medio de horas realizadas efectivamente al trimestre por trabajador en base a tres componentes: horas anuales pactadas, horas extraordinarias y horas no trabajadas⁹. En la tabla 8.6.4 se presenta la jornada efectiva media anual por comunidades autónomas. Andalucía tuvo en 2010 una jornada anual efectiva media por trabajador inferior a la del conjunto nacional.

En Andalucía aumentó más la jornada en los contratos a tiempo parcial (1,8%), y lo hizo el doble que en el conjunto nacional.

Tabla 8.6.4. Jornada anual efectiva media por trabajador por CCAA, 2010.

	Total
España	1.579,4
Andalucía	1.576,7
Aragón	1.564,4
Asturias	1.555,8
Baleares	1.603,1
Canarias	1.623,5
Cantabria	1.585,9
Castilla-La Mancha	1.600,7
Castilla y León	1.553,6
Cataluña	1.577,6
Com.Valenciana	1.580,1
Extremadura	1.564,2
Galicia	1.593,8
Madrid	1.594,0
Murcia	1.590,9
Navarra	1.546,8
País Vasco	1.520,6
Rioja, La	1.560,7

Fuente: Encuesta de Coyuntura Laboral. Ministerio de Trabajo e Inmigración.

9. Hay que tener en cuenta que el cálculo de la jornada media efectiva al trimestre por trabajador se realiza como media ponderada de las jornadas medias efectivas por trabajador a tiempo completo y a tiempo parcial, que se calculan independientemente.

*Tabla 8.6.5. Jornada media efectiva trimestral por trabajador y tipo de jornada.
(horas/año/trabajador)*

	Tiempo completo		Tiempo parcial		Total	
	2009	2010	2009	2010	2009	2010
España	1.715,1	1.717,5	1.019,5	1.028,2	1.585,4	1.579,4
Andalucía	1.729,9	1.735,6	1.037,6	1.056,6	1.587,1	1.576,7

Fuente: Encuesta de Coyuntura Laboral. Ministerio de Trabajo e Inmigración.

Según la información de la *Encuesta Trimestral de Costes Laborales* desagregada por comunidades autónomas, y expresada en horas por trabajador y mes, las horas pactadas en Andalucía para el cuarto trimestre de 2010 fueron 150, es decir, casi 2 horas menos que en 2009. Las horas efectivamente trabajadas aumentaron muy levemente, así como las horas no trabajadas. La reduc-

ción en el número de horas pactadas en Andalucía se debió al descenso en el número de horas pactadas en la jornada a tiempo completo, ya que en el tiempo parcial se pactaron más horas en 2010 que en 2009. Las comunidades con más horas efectivas fueron Canarias, Madrid, Extremadura y Galicia, y las de menos, Navarra, País Vasco, Castilla y León, y Andalucía.

Tabla 8.6.7. Jornada laboral por comunidades autónomas y tipo de jornada.

CC.AA.	Total trabajadores			Tiempo completo			Tiempo parcial		
	Horas pactadas	Horas efectivas	Horas no trabajadas	Horas pactadas	Horas efectivas	Horas no trabajadas	Horas pactadas	Horas efectivas	Horas no trabajadas
Andalucía	150,0	129,5	21,0	166,6	143,5	23,7	90,0	78,9	11,5
Aragón	152,2	129,1	24,0	168,5	142,6	27,1	80,8	70,1	10,8
Asturias	153,0	128,5	25,2	165,8	138,8	27,8	81,5	71,0	10,8
Baleares	152,0	129,4	23,1	168,0	142,9	25,7	93,1	79,9	13,4
Canarias	155,2	132,7	23,0	170,2	145,2	25,5	80,4	70,2	10,6
Cantabria	152,7	129,2	24,1	168,0	142,1	26,6	81,7	69,2	12,7
C y León	151,5	127,8	24,2	166,7	140,1	27,1	81,6	71,1	10,6
C. Mancha	151,8	131,8	20,7	167,0	145,0	22,8	82,6	72,0	10,9
Cataluña	152,2	131,6	21,4	168,9	145,9	24,0	84,7	74,1	10,8
C. Valenciana	151,7	130,0	22,3	168,7	144,1	25,3	87,3	76,7	10,7
Extremadura	153,5	132,8	21,2	166,6	143,9	23,3	82,6	72,9	9,9
Galicia	155,1	130,2	25,5	169,5	141,8	28,4	83,9	72,9	11,2
Madrid	155,1	134,4	21,6	167,7	145,3	23,5	89,7	78,2	11,9
Murcia	153,2	131,6	22,3	167,7	143,8	24,8	94,1	81,8	12,5
Navarra	149,8	126,8	24,0	166,2	140,4	27,1	79,7	68,9	11,2
P. Vasco	150,0	127,2	23,3	164,4	138,9	26,0	80,9	70,7	10,6
La Rioja	153,3	129,7	24,2	167,7	141,3	27,0	88,3	76,8	11,8
España	152,2	130,9	22,3	167,8	143,7	24,9	86,2	75,2	11,2

Fuente: INE. Encuesta Trimestral de Coste Laboral (ETCL). 4º trimestre de 2010.

8.7 La Inmigración en Relación con el Empleo

La población inmigrante también está sufriendo los efectos de la crisis económica en el mercado laboral. En este apartado, utilizando los datos procedentes de las principales fuentes que ofrecen información sobre la participación de las personas extranjeras en el mercado de trabajo andaluz¹⁰, se hace una revisión de los principales aspectos relativos a este tema.

Según el Padrón Municipal de Habitantes, a 1 de enero de 2010, en Andalucía residían 704.056 personas extranjeras, lo que significa el 8,41% de la población andaluza. Considerando la población potencialmente activa, es decir, la población en edad de trabajar, el 76,5% de las personas extranjeras empadronadas en algún municipio andaluz tenían entre 15 y 64 años, peso muy superior al de la población española potencialmente activa, que se sitúa en el 66,9%.

Si se analiza la información procedente de la EPA, en el año 2010 la población activa extranjera en Andalucía, es decir, el número de personas extranjeras de 16 o más años que trabajaban o estaban paradas, era de 445.721. En consecuencia, el 11,23% de las personas activas en Andalucía en 2010 eran extranjeras. Diferenciando por sexo, hay más hombres activos extranjeros que mujeres, representando los hombres el 53,3%, ascendiendo el número de mujeres activas extranjeras a 208.255, el 46,72% restante.

En 2010 la tasa de actividad extranjera fue del 73,24%, que, comparada con la de la

población de nacionalidad española, indica que la tasa de actividad extranjera es mucho mayor que la tasa de actividad de la población con nacionalidad española, que es del 57,30%. La tasa de actividad en la población extranjera es mayor para hombres (77,73%) que para mujeres (68,71%). Por otro lado, si se compara la participación de las personas extranjeras en el mercado laboral en Andalucía y en España, se tiene que dicha participación es algo inferior en la Comunidad andaluza: de cada cien personas extranjeras mayores de 16 años, 73 trabajan o están buscando trabajo en Andalucía, frente a las 77 personas extranjeras en esta situación en España.

Analizando la evolución de la participación de las personas extranjeras en el mercado de trabajo andaluz respecto al año anterior, la población activa extranjera creció en 7.853 personas durante el año 2010. En términos relativos, para realizar comparaciones, el crecimiento fue del 1,79%; frente al -0,74% de la participación de las personas extranjeras en el mercado de trabajo a nivel nacional, y del 1,32% de la participación de la población autóctona en el mercado laboral andaluz. La participación de las personas extranjeras en el mercado de trabajo fue mayor en el caso de las personas extranjeras sin estudios, con un 77,83%, y menor en las personas extranjeras con estudios superiores con un 71,57%. Si se compara la distribución de la población activa de personas extranjeras y de personas españolas por nivel de estudios, más de la mitad (54,51%) de las personas extranjeras activas en Andalucía han cursado al menos estudios secundarios,

10. Para conocer la participación de las personas extranjeras en el mercado de trabajo andaluz hemos utilizado la principal fuente primaria para el estudio del mercado de trabajo, la EPA y las fuentes derivadas de los siguientes procedimientos administrativos: • Afiliación de trabajadores a la Seguridad Social (MTIN); • Registro de contratos de trabajo en los Servicios Públicos de Empleo (Argos-SAE); e • Inscripción de demanda de empleo en el Servicio Andaluz de Empleo (Argos-SAE).

reduciéndose este porcentaje al 54,26% para la población activa autóctona.

Según la EPA, la población ocupada extranjera en 2010 en Andalucía ascendía a 289.748 personas. En consecuencia, una de cada diez personas trabajadoras en Andalucía era extranjera. La tasa de empleo extranjera en Andalucía era del 47,61%, proporción inferior a las 53 personas trabajadoras extranjeras por cada cien personas extranjeras mayores de 16 años

en España. Respecto a la situación laboral de las personas extranjeras trabajadoras en Andalucía, el 85,74% eran trabajadores por cuenta ajena. Comparando la situación de los trabajadores según su procedencia, se aprecia una mayor tendencia al trabajo por cuenta propia entre las personas de nacionalidad española, ya que el porcentaje de trabajadores por cuenta propia se cifra en el 13,81% entre las personas extranjeras, ascendiendo al 16,37% entre las personas españolas.

Tabla 8.7.1. Población ocupada según procedencia y situación profesional (%), 2010.

Situación profesional	Población extranjera	Población española	Total
Empleador; empresario sin asalariados o trabajador independiente; miembro de cooperativa	13,81%	16,37%	16,11%
Asalariado	85,74%	82,41%	82,75%
Otra situación; Ayuda familiar	0,45%	1,22%	1,14%
Total	100%	100%	100%

Fuente: Encuesta de Población Activa (INE).

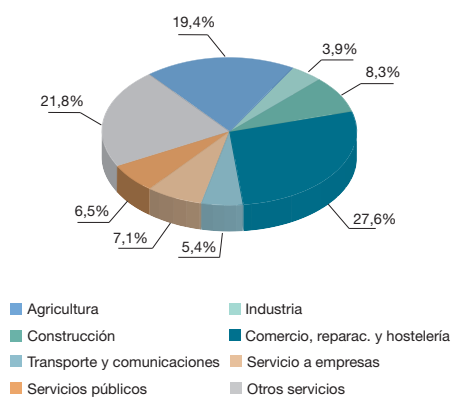
Tabla 8.7.2. Población extranjera ocupada según sector económico, 2010.

	Población extranjera ocupada	Población ocupada	% PO extranjera / PO total
Agricultura	56.141	230.451	24,36%
Industria	11.168	259.719	4,30%
Construcción	23.912	246.728	9,69%
Servicios	198.526	2.122.401	9,35%
Comercio, reparaciones y hostelería	80.079	729.113	10,98%
Transporte y comunicaciones	15.700	170.733	9,20%
Servicios a las empresas	20.646	304.605	6,78%
Servicios públicos	18.922	687.716	2,75%
Otros servicios	63.179	230.234	27,44%
Total	289.748	2.859.299	10,13%

Fuente: Encuesta de Población Activa (INE).

Analizando la distribución de la población extranjera por sector de actividad económica, se observa que siete de cada diez personas extranjeras trabajadoras en Andalucía lo hacen en el sector servicios. El sector servicios es, además, el único en el que el número de mujeres extranjeras supera al de hombres extranjeros. El 61,08% de las personas trabajadoras extranjeras en el sector servicios en Andalucía son mujeres, al trabajar el 88,83% de las mujeres extranjeras en este sector.

Gráfico 8.7.1. Distribución de la población extranjera ocupada según sector económico, 2010.



Fuente: Encuesta de Población Activa (INE).

Analizando con más detalle las principales actividades del sector servicios, sector en el que trabajan la mayoría de las personas extranjeras ocupadas, se tiene que en el comercio, reparaciones y hostelería trabaja el 27,64% de las personas extranjeras ocupadas en Andalucía. Destacan

asimismo, el epígrafe otros servicios¹¹ y la agricultura con el 21,8% y el 19,38% de la población extranjera ocupada en Andalucía, respectivamente. La agricultura, es el sector en el que la población extranjera ocupada tiene mayor representación respecto al total de personas ocupadas, ya que una de cada cuatro personas ocupadas en dicho sector es extranjera.

Por otro lado, de la variación de la población ocupada entre 2009 y 2010 se puede concluir que durante el año 2010 se destruyeron unos 63.865 empleos, de los que aproximadamente 11.366 eran desempeñados por personas extranjeras. El uso de las variaciones en términos relativos permite comparar la evolución de la población ocupada extranjera con respecto a la autóctona en Andalucía y comparar la evolución de la población ocupada extranjera en Andalucía y en España. De este modo, el descenso de la población ocupada extranjera en Andalucía, estimado en un -3,77%, ha sido mayor que el experimentado en nuestra comunidad por la población ocupada española, un -2%, y también que el de la población ocupada extranjera a nivel nacional, donde el descenso fue del -3,23%.

Como se aprecia a partir de los datos que se ofrecen en la tabla 8.7.3, la ocupación en 2010 se ha reducido en Andalucía y en España tanto para los españoles como para los extranjeros, aunque los descensos han sido menos intensos que en 2009. En Andalucía, ha decrecido en mayor medida la ocupación en la población extranjera que en la española, y dentro de la extranjera,

11. El epígrafe "Otros Servicios" engloba actividades de creación, artísticas y espectáculos; actividades de bibliotecas, archivos, museos y otras actividades culturales; actividades de juegos de azar y apuestas; actividades deportivas, recreativas y de entretenimiento; actividades asociativas; reparación de ordenadores, efectos personales y artículos de uso doméstico; otros servicios personales; actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico; actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales.

Tabla 8.7.3. Personas ocupadas en Andalucía y España según su nacionalidad y crecimiento con respecto al año anterior. 4º T 2006 - 4º T 2010 (miles de personas).

	Total		Española		Extranjera: Total		Extranjera: UE		Extranjera: No UE	
	Total	% t/t-1	Total	% t/t-1	Total	% t/t-1	Total	% t/t-1	Total	% t/t-1
Andalucía										
4º T 2006	3.151,7		2.849,9		301,7		33,3		268,4	
4º T 2007	3.220,9	2,2	2.883,9	1,2	337,0	11,7	128,5	285,9	208,5	-22,3
4º T 2008	3.054,4	-5,2	2.749,3	-4,7	305,1	-9,5	112,1	-12,8	193,0	-7,4
4º T 2009	2.893,5	-5,3	2.596,0	-5,6	297,6	-2,5	101,2	-9,7	196,3	1,7
4º T 2010	2.849,1	-1,5	2.564,3	-1,2	284,8	-4,3	91,2	-9,9	193,6	-1,4
España										
4º T 2006	20.001,8		17.400,0		2.601,8		317,2		2.284,6	
4º T 2007	20.476,9	2,4	17.589,9	1,1	2.887,0	11,0	863,3	172,2	2.023,8	-11,4
4º T 2008	19.856,8	-3,0	16.970,3	-3,5	2.886,5	0,0	890,4	3,1	1.996,1	-1,4
4º T 2009	18.645,9	-6,1	16.098,7	-5,1	2.547,2	-11,8	827,9	-7,0	1.719,4	-13,9
4º T 2010	18.048,2	-1,3	15.900,1	-1,2	2.508,1	-1,5	782,9	-5,4	1.725,2	0,3

Fuente: Encuesta de Población Activa, INE.

las reducciones superiores se han producido entre las personas de nacionalidad extranjera procedente de la UE, que tuvieron una evolución negativa de casi -10%. En España, en cambio, la ocupación de la población extranjera de fuera de la UE registró un leve ascenso.

Por otro lado, según la Encuesta de Población Activa, el número de personas extranjeras en situación de desempleo en Andalucía en 2010 era de 155.974, es decir, el 14,05% del total de la población parada. La tasa de paro de la población extranjera en Andalucía era del 34,99%, lo que quiere decir que de cada 100 personas extranjeras que participan en el mercado de trabajo andaluz, 35 no accedían al empleo. Este indicador permite comparar la incidencia del desempleo por procedencia, sexo, etc. y ámbitos geográficos. La incidencia del desempleo entre las personas extranjeras fue similar para hombres y mujeres, el 35,47% entre los hombres y el 34,45% entre las mujeres. Asimismo, la tasa de paro de los españoles

(27,09%) fue inferior a la tasa de paro de la población extranjera.

Si nos centramos en los cuartos trimestres de los últimos años, al observar las tasas de paro de los trabajadores españoles y extranjeros se advierte que ambas han aumentado a partir del cuarto trimestre de 2007 como consecuencia de la crisis económica y que la tasa de paro en la población extranjera es muy superior a la de la población española. En el cuarto trimestre de 2010 se desaceleró claramente el crecimiento de la tasa de paro en España tanto para nacionales como para extranjeros, siendo menor su crecimiento para aquellas personas con nacionalidad extranjera. En Andalucía, en cambio, si bien también se observó una desaceleración en la tasa de crecimiento de la tasa de paro para las personas con nacionalidad española, entre la población extranjera su crecimiento fue superior al del cuarto trimestre de 2009, y más del doble del incremento en la tasa de paro de los nacionales.

Tabla 8.7.4. Tasas de paro en Andalucía y España según su nacionalidad y crecimiento con respecto al año anterior. 4º T 2006- 4º T 2010.

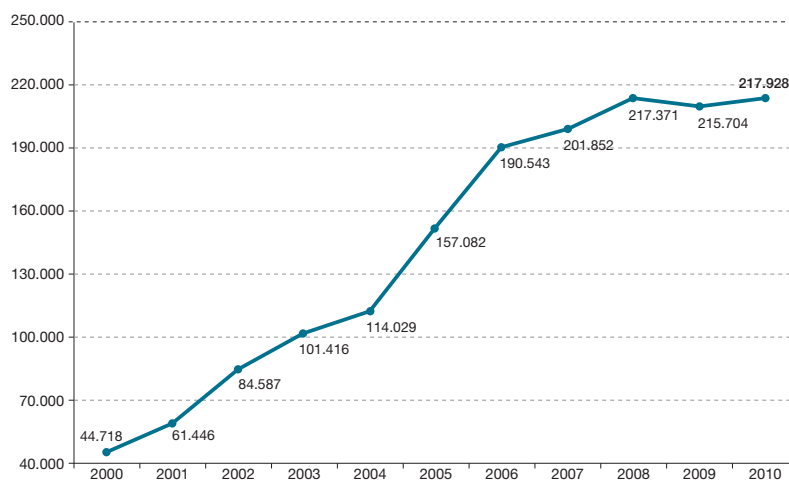
	Española		Extranjera	
	Total	% t/t-1	Total	% t/t-1
Andalucía				
4º T 2006	12,15	-12,3	12,80	-4,2
4º T 2007	13,87	14,2	15,08	17,8
4º T 2008	20,76	49,7	29,86	98,0
4º T 2009	25,71	23,8	31,31	4,9
4º T 2010	27,36	6,4	36,17	15,5
España				
4º T 2006	7,72	-9,2	12,02	17,5
4º T 2007	7,95	3,0	12,37	2,9
4º T 2008	12,52	57,5	21,26	71,9
4º T 2009	16,80	34,2	29,70	39,7
4º T 2010	18,47	9,9	30,40	2,4

Fuente: Encuesta de Población Activa, INE.

A partir de los datos elaborados por la Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración del Ministerio de Trabajo e

Inmigración, si partimos del año 2000, la evolución del número de trabajadores extranjeros afiliados a la Seguridad Social

Gráfico 8.7.2. Evolución en el número de trabajadores extranjeros afiliados a la Seguridad Social en alta laboral en Andalucía 2000-2010 (Media anual).



Fuente: Ministerio de Trabajo e Inmigración.

en Andalucía es ascendente, como se aprecia en el gráfico 8.7.2. No obstante, esta evolución, que ya se había desacelerado en 2007, se tornó negativa en 2009, y en 2010 volvió a recuperar algo más de lo perdido en 2009, siendo el número de trabajadores extranjeros afiliados a la Seguridad Social en Andalucía de 217.928, cifra que se encuentra ligeramente por encima del valor alcanzado en 2008. No obstante, la tendencia de estos últimos años denota un freno en el crecimiento del número de trabajadores extranjeros.

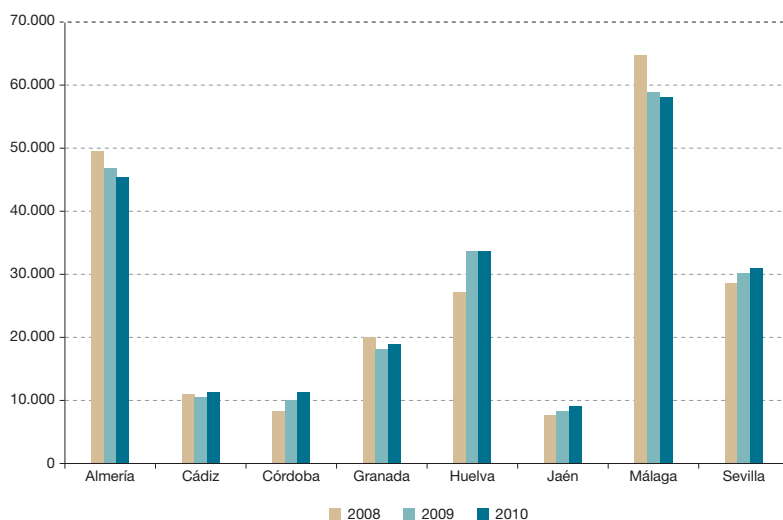
El número medio de personas trabajadoras afiliadas en alta laboral a la Seguridad Social para el año 2010 en Andalucía, fue de 2.870.744 personas, de las que 217.928, es decir el 7,59%, eran personas extranjeras. Hay que acentuar que el porcentaje de personas extranjeras entre los trabajadores afiliados a la Seguridad Social en Andalucía no superó el 10,47% de referencia a nivel nacional, lo que sitúa a Andalucía como la séptima comunidad autónoma con menor representación extranjera entre los trabajadores afiliados.

Tabla 8.7.5. Personas extranjeras y total de personas afiliadas a la Seguridad Social, y proporción de los extranjeros sobre el total. Por CC.AA. Media anual de 2010.

CC.AA.	Extranjeros afiliados	Total afiliados	Representación extranjera
Melilla	3.968	19.314	20,54%
Baleares	71.098	411.617	17,27%
Murcia	86.224	521.413	16,54%
Madrid	392.298	2.800.858	14,01%
Cataluña	410.649	3.103.655	13,23%
Ceuta	2.605	20.441	12,75%
La Rioja	15.789	124.005	12,73%
Aragón	63.559	538.617	11,80%
Canarias	79.556	679.721	11,70%
C. Valenciana	197.670	1.692.004	11,68%
Castilla - La Mancha	78.393	702.028	11,17%
Total Nacional	1.840.827	17.581.860	10,47%
Navarra	26.150	264.711	9,88%
Andalucía	217.928	2.870.744	7,59%
Castilla y León	60.812	918.566	6,62%
Cantabria	12.387	214.160	5,78%
País Vasco	51.497	925.774	5,56%
Asturias	15.676	380.894	4,12%
Extremadura	15.772	385.893	4,09%
Galicia	38.797	1.007.447	3,85%

Fuente: Secretaría de Estado de la Seguridad Social. Ministerio de Trabajo e Inmigración.

Gráfico 8.7.3. Trabajadores extranjeros afiliados a la Seguridad Social en alta laboral en Andalucía por provincias 2008-2010 (Media anual).



Fuente: Ministerio de Trabajo e Inmigración.

Sin embargo, en las provincias andaluzas la situación fue heterogénea. En correspondencia con lo que se había indicado para el total de población extranjera en el capítulo 7, en el caso de los trabajadores extranjeros también existió una fuerte concentración en las provincias de Almería, Huelva y Málaga, para las que la proporción de personas extranjeras entre los trabajadores afiliados fue superior al 10,47% de referencia a nivel nacional. En el resto de provincias, las personas extranjeras tuvieron un peso entre los trabajadores afiliados a la Seguridad Social menor que el valor de referencia a nivel autonómico (7,59%).

La provincia andaluza que tuvo el mayor número de trabajadores afiliados extranjeros fue Málaga, que contó con el 26,90% del total de afiliaciones de personas extranjeras, seguido de Almería con el

20,94%. En sentido contrario, destaca la provincia de Jaén con sólo el 4,32% de las afiliaciones de trabajadores extranjeros.

La evolución en estos tres últimos años tampoco ha sido uniforme por provincias. Así, en 2010 sólo descendió el número de extranjeros afiliados en Almería (-2,6) y Málaga (-0,6%), que se sumaron los decrementos que sufrieron en 2009 (-4,9% y -11,0% respectivamente), y que fueron las dos con mayor proporción de estas personas, y por lo tanto sus variaciones afectaron más a las del total andaluz que otras provincias. En cambio, Huelva y Sevilla, que fueron las siguientes en número de trabajadores extranjeros afiliados, aumentaron estos números respectivamente en un 23,0% y 5,3% en 2009 y 0,2% y 2,1% en 2010.

El 7,59% fue la proporción de la población extranjera entre los trabajadores afiliados

en alta laboral a la Seguridad Social en Andalucía, en comparación con el 8,41% que según el Padrón de Habitantes representan las personas procedentes del extranjero en la población andaluza, lo que indica que la presencia de la población extranjera fue ligeramente inferior en la población trabajadora que en el total de la población andaluza.

Teniendo en cuenta la representación de la población extranjera entre los trabajadores afiliados por regímenes, el Régimen Especial de Empleados del Hogar fue el que mayor presencia extranjera presentó, superior al 61%. Las personas extranjeras también tuvieron una alta proporción entre los trabajadores afiliados al Régimen Especial Agrario, con un 16,92%. Por el contrario, el resto de regímenes contaron con porcentajes de personas extranjeras inferiores al 6%, y no hubo ninguna persona extranjera afiliada al Régimen Especial de la Minería del Carbón.

La evolución del número medio de personas extranjeras trabajadoras afiliadas a la Seguridad Social entre 2009 y 2010 indica que durante 2010 aumentaron en 2.224 los empleos de personas extranjeras. Este crecimiento se produjo en el Régimen Especial Agrario (5.671 personas) y en el Régimen Especial de Empleados del Hogar (373 personas).

Por el contrario, en 2010 disminuyó el número de personas extranjeras trabajadoras afiliadas a los Regímenes General, Autónomos y del Mar. El número de empleos de personas extranjeras afiliadas al Régimen General decreció en 2.918 empleos, mientras que en el Régimen Especial de Autónomos disminuyó en 880 empleos y en el Régimen Especial de los Trabajadores del Mar bajó en 23 puestos de trabajo.

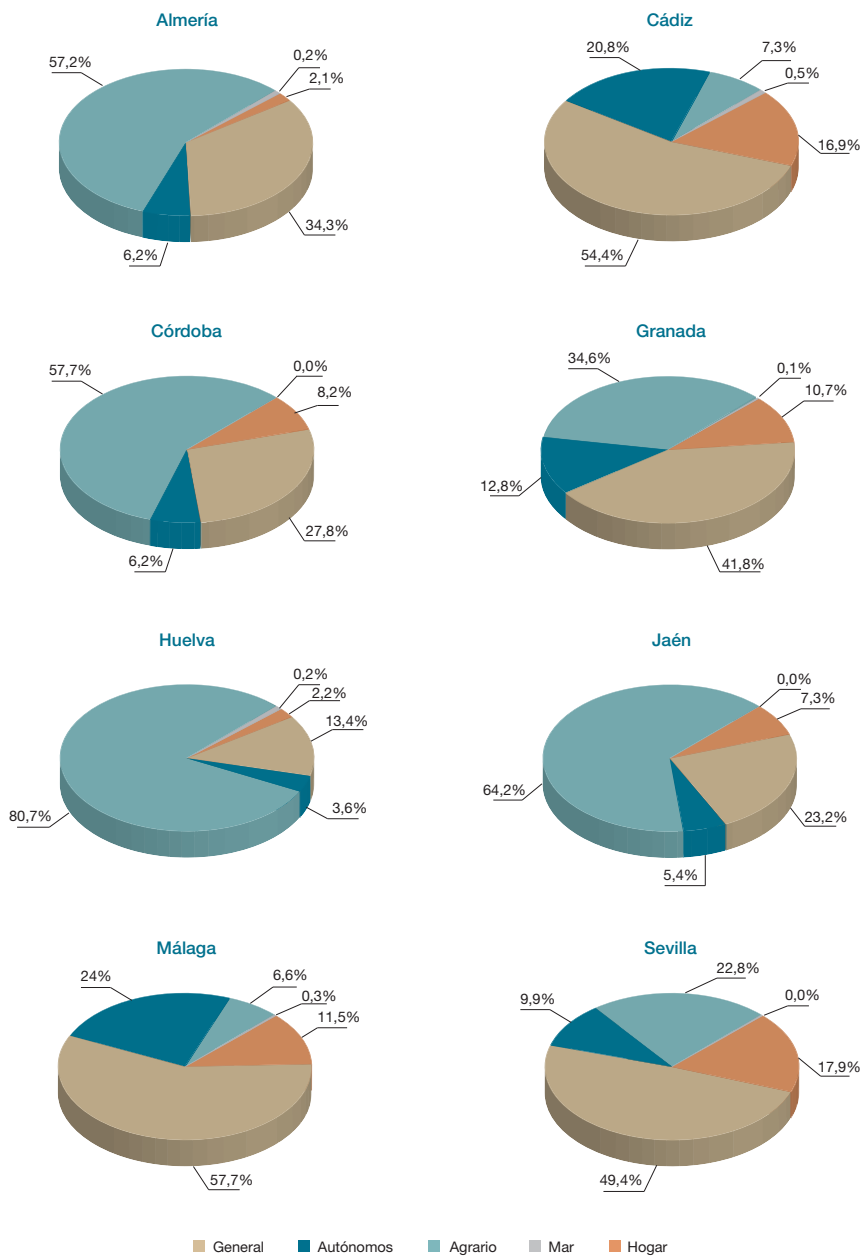
La distribución de los trabajadores extranjeros por régimen de afiliación a la Seguridad Social muestra que la mayor proporción de afiliación de extranjeros en Andalucía se dió en el Régimen General (el 40,4%), aunque disminuyó su peso nuevamente, siendo en 2010 1,1 punto porcentual menos que en 2009. A continuación, destacó la proporción de afiliados al Régimen Agrario (38,3%), de conformidad con el peso de este sector en la economía andaluza y, en este caso, con una proporción 1,7 puntos porcentuales superior a la de 2009.

Sin embargo, la distribución provincial de los afiliados extranjeros por regímenes presentó algunas variaciones. Por ejemplo, aunque en el total de la Comunidad destacó el Régimen General, en algunas provincias, como Almería, Córdoba, Huelva y Jaén, el Régimen Agrario fue el mayoritario, llegando a representar en Huelva más del 80% y siendo superior al 50% en las otras tres provincias citadas.

El Régimen de Autónomos tuvo mayor peso que la media regional en las provincias de Granada, Cádiz y, primordialmente, en Málaga. El Régimen de Empleados del Hogar tuvo una importancia más significativa en las provincias de Sevilla y Cádiz.

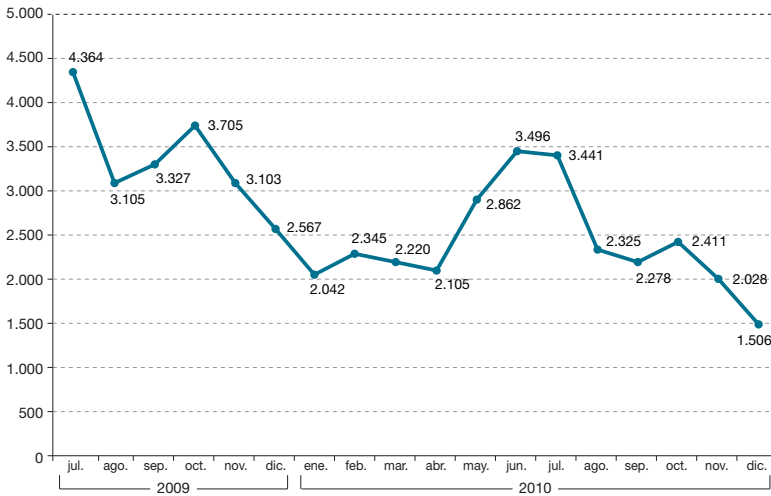
Los permisos de trabajo a extranjeros, que suponen una condición para su regularización, han exhibido un perfil rotundamente descendente a lo largo de los últimos meses de 2009, para posteriormente mantener una tendencia casi plana durante los cuatro primeros meses de 2010, aumentar los meses previos al verano (mayo y junio) y volver a caer en agosto, y de nuevo en los meses de noviembre y diciembre de 2010.

Gráfico 8.7.4. Trabajadores extranjeros afiliados a la Seguridad Social según regímenes por provincias 2010.



Fuente: Ministerio de Trabajo e Inmigración. Secretaría de Estado de la Seguridad Social. Datos a 30 de diciembre 2010.

Gráfico 8.7.5. Evolución de los permisos de trabajo a extranjeros en los últimos meses (de julio de 2009 a diciembre de 2010).

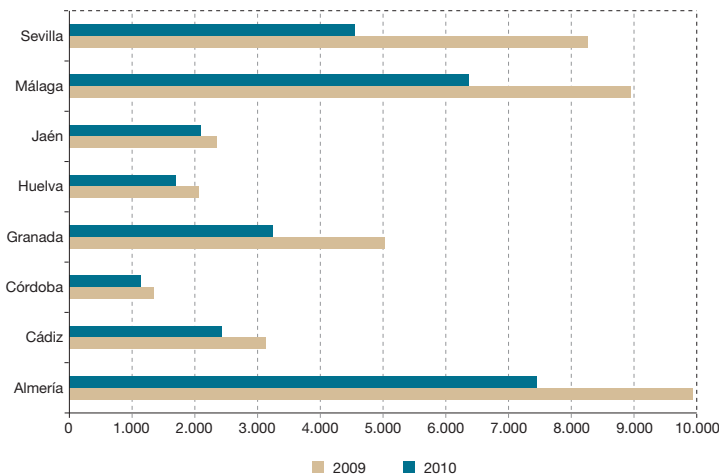


Fuente: Ministerio de Trabajo e Inmigración.

En 2010, Almería fue de nuevo la provincia que concentró el mayor número de permisos, y Málaga y Sevilla mantuvieron la segunda y tercera posición regional. El descenso

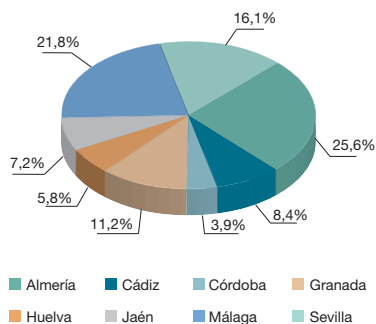
del -29,4% en el número de permisos concedidos en Andalucía con respecto a los de 2009 fue generalizable a todas las provincias, destacando Sevilla con un -43,8%.

Gráfico 8.7.6. Evolución de los permisos de trabajo a extranjeros por provincias.



Fuente: Ministerio de Trabajo e Inmigración.

Gráfico 8.7.7. Distribución por provincias de los permisos de trabajo a extranjeros, 2010.



Fuente: Ministerio de Trabajo e Inmigración.

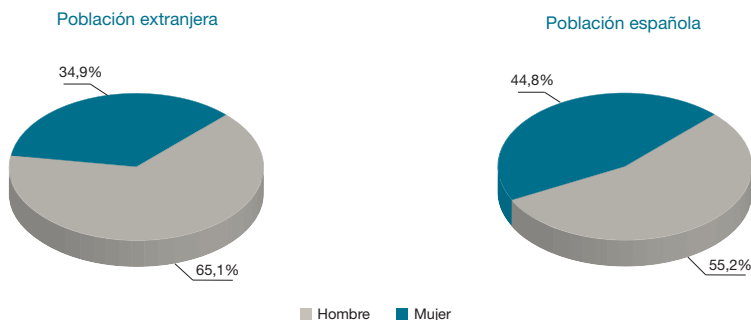
El gráfico 8.7.7 muestra más claramente la distribución provincial de los permisos de trabajo a extranjeros en 2010. Las provincias de Almería, Málaga y Sevilla reunieron el 63,5% del total, 2,6 puntos porcentuales menos que en 2009.

Atendiendo a las características de las personas contratadas, en el año 2010 el empresariado andaluz registró 463.548 contratos a personas extranjeras, el 13% del total de contratos registrados en

centros de trabajo de esta Comunidad autónoma. Se registraron 32.007 contratos más a personas extranjeras que en 2009, lo que supone un aumento en la contratación del 7,4%, superior al producido para los contratos registrados a personas de nacionalidad española, cifrado en un 1,8%. Según el sexo de la persona extranjera, se contrató una mayor cantidad de hombres, concretamente 301.804, que representaron el 65,1% del total de las contrataciones a personas extranjeras, siendo 161.744 las mujeres, que suponen el 34,9% restante. Comparando las contrataciones a personas extranjeras con las contrataciones a personas españolas por sexo, en ambos casos se registra una mayor proporción de contratos a hombres, especialmente entre las personas extranjeras.

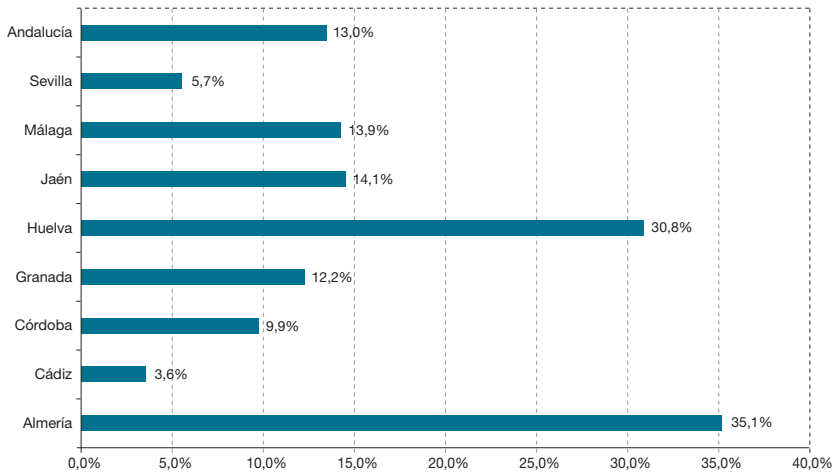
Por grupos de edad, el 72,1% de los contratos registrados a personas extranjeras en Andalucía durante 2010 correspondieron a personas de entre 25 y 44 años. Esta proporción es mayor que para los contratos registrados a personas de nacionalidad española, entre los que este porcentaje se alza en el 57,4%. Si

Gráfico 8.7.8. Distribución por sexo de la contratación según procedencia, 2010.



Fuente: Observatorio Argos. Servicio Andaluz de Empleo (SAE).

Gráfico 8.7.9. Proporción de personas extranjeras en la contratación registrada por provincia, 2010.



Fuente: Observatorio Argos. Servicio Andaluz de Empleo (SAE).

se analiza la contratación de personas extranjeras según el nivel formativo de la persona contratada, se tiene que la mayoría de los contratos corresponden a personas con estudios secundarios (44,5%). Más de la mitad de los contratos registrados a personas extranjeras (53,2%), lo fueron a personas sin estudios o con estudios primarios, representando los contratos registrados a personas extranjeras con estudios postsecundarios sólo el 2,3%.

La proporción de personas extranjeras en la contratación registrada varía según la provincia del centro de trabajo. Así, dicho

porcentaje oscila del 3,6% en la provincia de Cádiz hasta el 35,1% de Almería. En las provincias de Almería, Huelva, Jaén y Málaga el peso de contratos a personas extranjeras fue superior al del total andaluz (13%) con un 35,1%, 30,8%, 14,1% y 13,9%, respectivamente.

Por procedencia de las personas extranjeras contratadas, el 56,36% correspondieron a personas no procedentes de la Unión Europea. Según la nacionalidad que consta en el contrato, destacan la rumana y la marroquí con el 29,2% y el 22% de los contratos firmados con personas extranjeras, respectivamente.

Tabla 8.7.6. Principales países de procedencia de los trabajadores en los contratos registrados a personas extranjeras (más de 3.000 contratos), 2010.

País	Nº Contratos	Porcentaje
Rumanía	135.259	29,2
Marruecos	102.125	22,0
Ecuador	21.157	4,6
Bulgaria	15.003	3,2
Malí	14.960	3,2
Bolivia	13.793	3,0
Colombia	13.082	2,8
Senegal	11.119	2,4
Polonia	10.780	2,3
Argentina	9.510	2,1
Argelia	9.088	2,0
China	8.821	1,9
Italia	8.029	1,7
Reino Unido	7.932	1,7
Ucrania	7.484	1,6
Portugal	6.158	1,3
Lituania	5.262	1,1
Perú	4.681	1,0
Rusia (Federación de)	4.016	0,9
Alemania	3.481	0,8
Brasil	3.441	0,7
Paraguay	3.401	0,7
Francia	3.396	0,7
Resto países	41.560	9,0
Total	463.548	100

Fuente: Observatorio Argos. Servicio Andaluz de Empleo (SAE).

Por último, el análisis de la variación interanual del número de contratos por ocupación, es decir, el crecimiento o descenso del número de contratos entre 2009 y 2010, permite detectar aquellas profesiones en las que han aumentado las oportunidades de empleo para las personas extranjeras. Así, en 2010 destaca la profesión de peón agrícola con casi 39.011 contratos a personas extranjeras más que

el año anterior, como consecuencia de las campañas agrícolas que tienen lugar a lo largo del año en las distintas provincias andaluzas.

También destacan los trabajadores cualificados por cuenta ajena en actividades agrícolas, excepto en huertas, viveros y jardines, y los asistentes domiciliarios como profesiones en las que ha aumentado notablemente el número de personas extranjeras contratadas a lo largo de 2010, con un incremento superior a los 1000 contratos. Y con un crecimiento entre 300 y 1.000 contratos sobresalen las ocupaciones de dependientes y exhibidores en tiendas, almacenes, quioscos y mercados, trabajadores cualificados por cuenta ajena en actividades agropecuarias, recepcionistas en establecimientos distintos de oficinas y peones agropecuarios.

La mayoría de los contratos a personas extranjeras han sido registrados por empresas del sector de la agricultura (cinco de cada diez contratos a personas extranjeras en Andalucía durante 2010). En segundo lugar se encuentra el sector servicios, con cuatro de cada diez contratos registrados. Comparando la distribución de los contratos registrados por sector de actividad económica entre las personas extranjeras y las españolas, se observa que la mayoría de los trabajadores extranjeros corresponden a la agricultura, seguidos por las empresas del sector servicios. En el caso de los trabajadores españoles, el orden se invierte, concentrando los servicios la mayoría de los contratos registrados, quedando la agricultura relevada a un segundo lugar.

De cada 100 contratos en centros de trabajo ubicados en nuestra Comunidad autónoma, 96 fueron de carácter temporal y sólo 4 indefinidos. Esta proporción

se observa tanto en personas extranjeras como en personas no extranjeras. Entre las personas extranjeras el contrato más utilizado por el empresario es el contrato por obra o servicio determinado, siendo el 54,97% de los contratos registrados a personas extranjeras en el 2010. La duración de este contrato es el tiempo que dure la obra o servicio determinado para el que se contrata al trabajador.

La mayoría de las personas extranjeras paradas registradas en Andalucía en diciembre de 2010 fueron hombres, concretamente 40.041, que representaron el 53,9% del total de personas extranjeras paradas. Las mujeres extranjeras paradas registradas se cifraron en 34.261, constituyendo el 46,1% restante. Respecto al mismo mes del año anterior, el paro registrado entre la población extranjera

en Andalucía creció un 13,67%, siendo el aumento menos intenso entre hombres (5,9%) que entre mujeres (24,3%).

Por nivel formativo, el 59,5% de las personas extranjeras paradas registradas no tenían estudios o poseían estudios primarios, el 38% habían cursado estudios secundarios (ESO, Bachillerato o Formación Profesional de Grado Medio) y el 2,5% restante poseían estudios postsecundarios (universitarios o Formación Profesional de Grado Superior). Comparando por género y nivel formativo, destaca el mayor peso de las mujeres entre las personas extranjeras paradas registradas con estudios postsecundarios, así como una mayor proporción de hombres entre las personas extranjeras paradas registradas que no poseen el título de graduado en Enseñanza Secundaria Obligatoria (o su equivalente).

Tabla 8.7.7. Distribución y variación interanual del paro registrado de personas extranjeras por sexo, diciembre 2010.

Sexo	Personas extranjeras paradas registradas	% sexo / total	Variación interanual
Hombres	40.041	53,9	5,9
Mujeres	34.261	46,1	24,3
Total	74.302	100,0	13,67

Fuente: Observatorio Argos. Servicio Andaluz de Empleo (SAE).

Tabla 8.7.8. Distribución del paro registrado de personas extranjeras según nivel de estudios y sexo, diciembre 2010.

	Hombres		Mujeres		Total	
	Parados	%	Paradas	%	Parados	%
Sin estudios	4.009	10,0%	3.875	11,3%	7.884	10,6%
Estudios primarios	20.242	50,6%	16.061	46,9%	36.303	48,9%
Estudios secundarios	15.068	37,6%	13.194	38,5%	28.262	38,0%
Estudios postsecundarios	722	1,8%	1.131	3,3%	1.853	2,5%
Total	40.041	100%	34.261	100%	74.302	100%

Fuente: Observatorio Argos. Servicio Andaluz de Empleo (SAE).

Tabla 8.7.9. Principales nacionalidades de las personas extranjeras paradas registradas, diciembre 2010.

	Personas extranjeras paradas registradas	% nacionalidad
Marruecos	19.764	26,60
Rumanía	12.570	16,92
Ecuador	3.778	5,08
Colombia	3.598	4,84
Argentina	2.788	3,75
Italia	2.756	3,71
Reino Unido	2.252	3,03
Ucrania	2.064	2,78
Bolivia	1.836	2,47
Bulgaria	1.743	2,35
Portugal	1.529	2,06

Fuente: Observatorio Argos. Servicio Andaluz de Empleo (SAE).

Según el origen de las personas extranjeras paradas registradas, el 63,21% procedían de países no pertenecientes a la Unión Europea. Las principales nacionalidades de las personas extranjeras paradas registradas en nuestra Comunidad autónoma eran la marroquí y la rumana, destacando también la ecuatoriana y la colombiana.

Por provincias, el porcentaje de personas extranjeras sobre el total del paro registrado en la misma, oscila entre el 25,06% en la provincia de Almería y alrededor del 3% de las provincias de Cádiz, Córdoba y Jaén. Málaga es la segunda provincia andaluza con un mayor peso de las personas extranjeras en el total del paro

Tabla 8.7.10. Distribución de las personas extranjeras paradas registradas por provincia, diciembre 2010.

	Personas extranjeras paradas registradas	Representación en el paro registrado	% provincia
Almería	17.413	25,06%	23,44
Cádiz	6.004	3,43%	8,08
Córdoba	2.456	3,19%	3,31
Granada	7.830	8,77%	10,54
Huelva	5.354	9,60%	7,21
Jaén	1.571	3,53%	2,11
Málaga	25.223	13,73%	33,95
Sevilla	8.451	4,04%	11,37
Andalucía	74.302	8,22%	100

Fuente: Observatorio Argos. Servicio Andaluz de Empleo (SAE).

registrado (13,73%), y por otro lado, es la provincia andaluza con mayor número de personas extranjeras inscritas como paradas registradas (25.223 personas), lo que representa el 33,95% del total en Andalucía. A continuación, le sigue la provincia de Almería con 17.413 personas paradas registradas (el 23,44% del total). Jaén y Córdoba son las provincias andaluzas con menor número de personas extranjeras paradas registradas, con 1.571 y 2.456, respectivamente.

8.8 Conclusiones

El mercado laboral andaluz ha seguido resintiéndose en el año 2010 como consecuencia de la crisis económica, cuyos efectos negativos (incremento considerable del número de personas desempleadas, descenso en la ocupación, aumento de las situaciones de inestabilidad laboral, etc.) han sido especialmente gravosos en el caso de Andalucía, como se ha puesto de relieve a lo largo de este capítulo. Es cierto que en el último trimestre de 2010 se registró un crecimiento en la cifra de ocupados de 22.300 personas con respecto al trimestre anterior, lo que supuso un 0,79%, pero ese incremento se debió a causas estacionales, ya que la agricultura, coincidiendo con la campaña de recogida de aceituna, contó con casi 70.000 ocupados más que en el tercer trimestre, a lo que se unió un ligero aumento del empleo industrial.

Sin embargo, a pesar de la desaceleración en el ritmo de descenso de la ocupación, el empleo siguió mostrando tasas interanuales negativas (-1,53%). Así, como se ha visto a lo largo de este capítulo, en Andalucía se ha superado la escalofriante cantidad del millón de personas sin empleo, prácticamente la cuarta parte del

total de personas paradas en España, y se rozó la espantosa cifra de un 28% de tasa de paro. Así, si se compara la situación en Andalucía con la de la media española, se observa que la ocupación cayó en 2010 algo menos en Andalucía que en el total nacional (donde el número de ocupados se redujo un -2,28%), aunque el número de desempleados aumentó algo más que en el conjunto de España. En 2010 el número de desempleados en España superó los 4,5 millones de personas.

El porcentaje de personas mayores de 16 años que fueron clasificadas como activas en 2010 aumentó en 0,4 puntos porcentuales con respecto a 2009. Pero, como ya sucediera en 2009, ese crecimiento de la población activa no se debió al aumento en el número de personas ocupadas, que decrecieron tanto en términos absolutos como en términos relativos. De este modo, el inquietante aumento, que se produce sin cesar, en el número de personas paradas o desempleadas se explica, además de por la caída en el número de las personas ocupadas, también por el aumento del número de las activas.

El menor crecimiento en la población potencialmente activa y el mayor aumento de la población activa, dio lugar a que los patrones de crecimiento de la **tasa de actividad**, aunque aún se mantienen positivos, comenzaran a reducirse, de forma más evidente en España que en Andalucía. Por sexo, la representación femenina en la población activa, aunque es todavía inferior a la de los hombres, a pesar de que es más del 50% de la población mayor de 16 años, ha crecido en los últimos años en mayor medida que la masculina. Además, en 2010, el número de hombres activos se redujo por primera vez en los últimos años en Andalucía, mientras que el número de mujeres activas continuó aumentando.

En 2010 el número de **personas ocupadas** decreció tanto en términos absolutos como en términos relativos, volviéndose a constatar un año más una caída preocupante en las tasas de ocupación. Dicho descenso también se manifestó en el número de afiliados a la Seguridad Social, ya que en 2010 continuó el descenso en las afiliaciones iniciado en 2008, aunque en menor medida que las caídas observadas en 2009.

El descenso en el número de ocupados volvió a ser superior en los hombres, ya que para las mujeres, aunque en muy pequeña medida, se produjo un aumento en la ocupación, lo que se reflejó en una subida de 3 puntos en los Índices de Feminización, aunque todavía están bastante por debajo del valor 100 que indicaría igualdad. Las menores tasas de ocupación se dieron en los tramos de edad más jóvenes, que fueron además las que más se redujeron en 2010. Los descensos fueron especialmente significativos en el caso de los hombres, aunque las mujeres siguen presentando tasas de ocupación menores.

Por sectores de actividad, la construcción continuó un año más siendo el sector donde más efectivos laborales se perdieron, con una caída más acusada en Andalucía que en la media nacional. Por segundo año consecutivo se registró un descenso en la ocupación en el sector servicios. Por último, la agricultura fue el único sector en el que hubo un aumento de efectivos laborales en 2010, un 0,9% en España y un 6,0% en Andalucía.

Por nivel de formación, se aprecia un claro aumento en las tasas de ocupación a medida que aumenta el nivel formativo, manteniéndose una diferencia entre las tasas andaluzas y las españolas a favor de

estas últimas en todos los niveles a partir de la Educación Secundaria. Las tasas de ocupación femeninas fueron inferiores a las masculinas en todos los niveles formativos, con la única excepción del título de "Doctorado", en cuyo caso las tasas de ocupación de las mujeres superaron claramente a las de los hombres. También es destacable el significativo ascenso en las tasas de ocupación femeninas para el nivel de "formación e inserción laboral" en el caso andaluz.

Los datos de **desempleo o paro**, tanto con la información procedente de la EPA como con las cifras de paro registrado, revelan un contundente aumento de las personas desempleadas. Así, en 2010 se alcanzó la alarmante cifra de 1.110.500 personas desempleadas en Andalucía. No obstante, pese a lo negativo de estas cifras tan espeluznantes, si se analiza su evolución se comprueba que, aunque siguen aumentando, la tasa de crecimiento se ha reducido ampliamente con respecto a lo sucedido en 2009, y que el cuarto trimestre de 2010 ha mostrado un ligero descenso con respecto al tercer trimestre (-0,19%). La crisis está teniendo una especial repercusión en el aumento de las tasas de paro masculino, aunque no en el total de hombres desempleados, cuyo número aumentó menos en 2010 que el de mujeres. En cualquier caso, la tasa de paro femenina continuó superando a la masculina.

El mayor aumento en el número de desempleados se produjo entre aquellas personas que buscaban su primer empleo o parados de larga duración. Entre los clasificados en algunos de los cuatro sectores tradicionales de actividad económica, el desempleo aumentó en 2010 especialmente en la agricultura (5,8% en Andalucía), seguido de los servicios (5,3%), y se redujo en

la industria y la construcción (-21,2% y -19,6% respectivamente).

El descenso del número de personas ocupadas en 2010 afectó tanto a las personas asalariadas como a las no asalariadas, aunque la reducción fue superior en el número de personas no asalariadas, por lo que la proporción de personas asalariadas en el total de ocupadas aumentó en 1,1 puntos porcentuales. Hubo un leve aumento en el número de asalariados en el sector público, pero su reducción en el sector privado fue superior a dicho aumento por lo que el número total de asalariados en 2010 fue inferior al de 2009. Sin embargo, si se hace referencia a los datos del cuarto trimestre, el empleo sólo creció entre los asalariados del sector privado, que aumentaron en casi 40.000 con respecto al tercer trimestre.

El número de contratados temporales se redujo tanto en el sector público como en el privado, sin embargo, hubo diferencias en cuanto a los indefinidos. Así, en el sector privado también decreció el número de asalariados con contrato indefinido, manteniéndose las proporciones de indefinidos y temporales, y resultando un descenso en el número global de asalariados. No obstante, en el sector público hubo un aumento en el número de contratados indefinidos, que junto al descenso en el número de temporales, hizo que la proporción de asalariados indefinidos en el sector público aumentase en 3,1 puntos porcentuales con respecto a 2009. La agricultura fue el sector económico en el que la temporalidad fue más elevada, con gran diferencia sobre el resto, aunque también resultó importante en la construcción, aunque en este caso, la tasa de temporalidad masculina fue muy superior a la femenina.

Las principales formas de **contratación**, tanto en Andalucía como en España, fueron el contrato por obra o servicio y el eventual, que presentaron conjuntamente un peso bastante superior en el ámbito andaluz, 87,9%, que en el nacional, donde supusieron el 78,5%. Dichas proporciones se elevaron de nuevo más en el total español que en la región andaluza, reduciéndose algo más la diferencia.

En cuanto al tipo de jornada, los datos de la *Encuesta de Coyuntura Laboral* del MTIN indican que la contratación a **tiempo parcial** ha ido mostrando una evolución muy dinámica, con mayor intensidad en la Comunidad andaluza que en el total nacional. De hecho, el empleo a tiempo parcial fue el que más creció en el cuarto trimestre de 2010, siendo responsable del crecimiento del 70% del empleo en dicho trimestre, por lo que aumentó la tasa de parcialidad en cuatro décimas. Por el contrario, la contratación a tiempo completo presentó una caída mayor en la región. La jornada parcial continuó teniendo mucho mayor incidencia entre la población femenina.

A lo largo de 2010, asistieron a cursos de Formación Profesional para el Empleo para mejorar su empleabilidad 98.621 personas, de las que su mayoría fueron mujeres (51,92%). En los últimos años se ha aproximado el número de hombres y de mujeres que asisten a estos cursos, debido fundamentalmente a la drástica reducción en el caso de las mujeres. En 2010, hubo un mayor crecimiento del número de alumnos varones que el de alumnas. Durante el año 2010 se iniciaron 366.670 IPI (Itinerarios Personalizados de Inserción) de los que más de la mitad correspondieron a mujeres (51,18%). Por grupos de edad, el 41,53% de las perso-

nas que realizaron un IPI tenían entre 30 y 45 años. En su gran mayoría, las personas beneficiarias de las atenciones de orientación profesional pertenecían al grupo de personas que poseían estudios secundarios. En 2010, se produjo un descenso en el número de personas participantes en el Programa de Experiencias Profesionales para el Empleo (EPES).

En 2010 volvió a descender la **accidentalidad laboral** en Andalucía, contabilizándose 10.122 accidentes menos que en 2009, lo que supone un descenso en términos relativos del -10,21%. Considerando también los accidentes "in itinere", el número total de accidentes en Andalucía en 2010 disminuyó un -9,71%. Según la gravedad de los accidentes, se redujeron los leves y los graves, pero subieron los mortales. Comparando con el resto de comunidades autónomas, el problema en Andalucía es que además de tener un número total de accidentes muy elevado, su liderazgo se produce en los casos de mayor riesgo, es decir, en los graves y mortales. Por sectores de actividad, en 2010 continuó registrando mayor siniestralidad los servicios, que además aumentó su peso en el total pese a que registró un descenso del 6% con respecto a 2009. También se redujeron los índices de incidencia, aunque aumentó levemente para los accidentes mortales. Por segundo año consecutivo se redujo más el índice de incidencia en Andalucía que en el total de España. Las enfermedades profesionales, en cambio, aumentaron en 2010, debido al aumento de los partes de enfermedad sin baja.

En 2010 se produjo un descenso en todas las magnitudes de la **negociación colectiva**, en el sentido de que hubo un 12,21% menos de convenios vigentes, y en el ámbito de afectación un 14,41% menos de empresas y un 13,69% menos de traba-

jadores. También el Incremento Salarial Ponderado (ISP), tras la fuerte caída en 2009, que lo situó en el valor más bajo de la década, volvió a descender aún más en 2010 situándose a un nivel muy inferior a los que se habían observado en todos esos años anteriores. También descendió el número de convenios vigentes en el total de España, según los datos del MTIN a 31 de diciembre de 2010, de manera que los convenios andaluces supusieron a esa fecha el 23,9% del total de convenios computables, cuatro puntos porcentuales más que en 2009. Hay una clara supremacía numérica de los convenios de empresa en la negociación colectiva andaluza, aunque, desde la perspectiva del grado de afectación personal, resulta patente la primacía de los convenios sectoriales.

Nuevamente en 2010 se produjo un incremento en el número de **conflictos colectivos**, que provocó que el número de expedientes registrados en el SERCLA al finalizar dicho año alcanzara una nueva cota máxima desde que se iniciaron sus actuaciones en 1999, con 1.128 expedientes. La afectación personal de esos más de mil expedientes alcanzó a 1.088.028 de personas trabajadas en Andalucía, es decir, un 35,6% menos que en 2009. Estos conflictos extendieron sus efectos a 62.689 empresas radicadas en la Comunidad autónoma, lo que supuso también un descenso con respecto a 2009, concretamente del -59,3%. Hay que resaltar de manera contundente la labor realizada por dicho organismo en la resolución de un número cada vez más elevado de conflictos, evitando que en muchos casos lleguen a los tribunales o que resulten jornadas perdidas debido a las convocatorias de huelga.

Los conflictos promovidos ante el SERCLA en 2010 tuvieron en su mayoría un ámbito

territorial local, seguidos de los conflictos de ámbito provincial. La incidencia de los conflictos de ámbito interprovincial y comarcal continuó siendo minoritaria. Como sucedió en anualidades anteriores, la inmensa mayoría de los expedientes planteados fueron conflictos en el ámbito empresarial. La mayoría de las empresas afectadas por estos expedientes en 2010 se incardinaba en el ámbito de los conflictos de sector, siendo muchas menos las encuadradas en conflictos de empresa, mostrando un paralelismo con lo sucedido en la negociación colectiva.

El procedimiento más utilizado en 2010, en línea con lo sucedido en años anteriores, fue el previo a la vía judicial, con 667 procedimientos, que representaron el 59,1% del total. Seguidamente, el previo a la convocatoria de huelga, con 392 (34,8%); mientras que de los restantes, 62 fueron de conflictos de intereses, 4 de conflictos motivados por determinación de servicios de seguridad y mantenimiento, y 3 de procedimientos de arbitraje.

En 2010, las subidas pactadas de las tarifas salariales se remontaron al 1,3%, lo que supuso una notable moderación en comparación con 2009, tratando de adaptarse a la desfavorable situación por la que atravesaba el mercado laboral. El **coste laboral** de las empresas disminuyó por primera vez esta década en el cuarto trimestre de 2010 respecto al mismo periodo de 2009, concretamente un -1,6% en Andalucía y un -0,3% en España. Este descenso situó el coste laboral medio por trabajador y mes en la región en el cuarto trimestre de 2010 en 2.427,48 euros, aumentando la diferencia con respecto a la media española. Si se considera la media anual, el coste salarial descendió en Andalucía algo menos que el coste laboral total en el año 2010 con

respecto a 2009 (-0,3% frente al -0,8%). Dentro de los componentes del coste laboral, el que más disminuyó fue el coste por percepciones no salariales (-6,4%). En el coste total, la partida principal fueron los sueldos y salarios, que representaron casi las tres cuartas partes del coste total, y que aumentaron su peso casi cuatro décimas en 2010 con respecto a 2009.

Según la *Encuesta de Coyuntura Laboral* del Ministerio de Trabajo e Inmigración, la **jornada** media efectiva trimestral por trabajador disminuyó en Andalucía en 2010 un -0,65%, reducción superior a la de la media nacional (-0,16%). Andalucía tuvo en 2010 una jornada anual efectiva media por trabajador inferior a la del conjunto nacional, aunque aumentó más la jornada en los contratos a tiempo parcial (1,8%), siendo el doble que en el conjunto nacional.

En 2010 la **población activa extranjera** en Andalucía ascendió a 445.721 personas extranjeras, de manera que el 11,23% de personas activas en Andalucía fueron extranjeras. La tasa de actividad extranjera en Andalucía era del 73,24%. Y la población activa extranjera aumentó en 7.853 personas durante el año 2010, siendo su crecimiento en términos relativos del 1,79%.

La población ocupada extranjera fue de 289.748 personas, es decir, una de cada diez personas trabajadoras en Andalucía en 2010 era extranjera. La tasa de empleo extranjera fue del 47,61%. El 85,74% de las personas extranjeras trabajadoras en Andalucía lo era por cuenta ajena, frente al 82,41% de la población ocupada española. Durante 2010 se destruyeron unos 63.865 empleos, de los que unos 11.366 empleos eran desempeñados por personas extranjeras.

La población parada extranjera fue de 155.974 personas, el 14,05% de la población parada. La tasa de paro extranjera fue del 34,99%, superior al 27,09% en el que se cifra la tasa de paro de las personas no extranjeras en Andalucía. La crisis económica tuvo algo más de incidencia en la población extranjera residente que trabaja en Andalucía. La población parada extranjera en Andalucía se ha visto incrementada un 14,05% entre 2009 y 2010; crecimiento que fue superior al de la población extranjera en España (5,53%) y al de la población española en esta Comunidad autónoma (11,5%).

El número medio de personas trabajadoras afiliadas en alta laboral a la Seguridad Social en 2010 fue de 2.870.744 personas; de éstas 217.928, el 7,59%, eran personas extranjeras. Este porcentaje de personas extranjeras entre los trabajadores afiliados a la Seguridad Social en Andalucía no superó el 10,47% de referencia a nivel nacional y situó a Andalucía como la séptima comunidad autónoma con menor presencia extranjera entre los trabajadores afiliados.

El Régimen Especial de Empleados del Hogar fue el que mayor proporción de personas extranjeras presentó (más del 61%). Las personas extranjeras también tienen una alta representación entre los trabajadores afiliados al Régimen Especial Agrario, con un 16,92%. Durante 2010 crecieron en unos 2.224 los empleos de

personas extranjeras, la mayoría de ellos en los Regímenes Especial Agrario y Especial de Empleados del Hogar.

Los empresarios andaluces registraron 463.548 contratos a personas extranjeras, el 13% de los contratos registrados en centros de trabajo de la Comunidad autónoma andaluza. Por sexo, los hombres extranjeros representaron el 65,11% del total de las contrataciones a personas extranjeras. La mayoría de los contratos correspondieron a personas extranjeras con estudios secundarios. La proporción de personas extranjeras en la contratación registrada varió según la provincia del centro de trabajo, oscilando entre el 3,55% en la provincia de Cádiz y el 35,08% de Almería. El 56,36% de los contratos correspondieron a personas extranjeras no procedentes de la Unión Europea. Según la nacionalidad que consta en el contrato, destacaron la rumana y la marroquí con el 29,2% y el 22% de los contratos firmados con personas extranjeras, respectivamente.

El número de personas extranjeras paradas registradas en Andalucía, conforme a los datos del SAE, fue de 74.302, el 8,22% del paro registrado en Andalucía. El número de personas extranjeras paradas registradas se vio incrementado en 8.936 personas, un 13,67%. Por ello, la evolución del paro registrado fue menos favorable para las personas extranjeras que para las personas españolas.

CAPÍTULO 9

Políticas y Factores de Bienestar Social en Andalucía

20
10

9. Políticas y Factores de Bienestar Social en Andalucía

9.1 Educación

La educación constituye un elemento fundamental del sistema económico de cualquier sociedad, no sólo por permitir superar con mayor fluidez los vaivenes del ciclo económico, sino por representar un factor determinante de la sociedad del bienestar y la cohesión económica y social que, en situaciones tan delicadas como las actuales, adquiere acaso mayor relevancia. Si bien la política educativa se circunscribe a un horizonte temporal más amplio en el que son más patentes sus resultados, parece imprescindible que, pese a las actuales circunstancias y limitaciones, o tal vez por ello, se dediquen los recursos humanos y económicos necesarios para mejorar las capacidades laborales y profesionales de la población.

En este sentido, los últimos resultados del Informe PISA respecto a los rendimientos escolares en la Comunidad Autónoma muestran la necesidad de prestar especial atención e intensificar los esfuerzos en la mejora del sistema educativo en Andalucía.

Desde una perspectiva cuantitativa, la mejora del sistema educativo en Andalucía pasa por la adecuada dotación de infraes-

tructuras y centros de enseñanza que, en sus distintos niveles, de respuesta a una creciente demanda de los servicios de educación y formación, derivada en este caso, no tanto por la presión demográfica de la población en edad escolar, como por la reincorporación al sistema educativo de quienes en su momento, y animados por las oportunidades laborales del momento, abandonaron los estudios.

En este sentido, el número de centros educativos en Andalucía en sus distintos niveles se incrementó en un 3,6% respecto al curso anterior, siendo los centros de Educación Infantil los que tuvieron un aumento más destacado, determinado sin duda alguna por la escolarización en estas edades prevista en la Ley de Educación de Andalucía. Igualmente se apreció una notable mejora en el número de centros que impartían ciclos formativos medios y superiores, especialmente en educación de adultos y a distancia, adaptándose a la creciente demanda de este tipo y nivel de estudios, como consecuencia de los efectos de la crisis.

En cuanto a las Enseñanzas de Régimen Especial¹, el número de centros no

1. Estas enseñanzas se dividen básicamente entre Enseñanzas de Idiomas y Enseñanzas Artísticas (música, danza, arte dramático, artes plásticas y diseño).

Tabla 9.1.1 Centros de enseñanza no universitaria. Enseñanzas de Régimen General, curso 2009/2010.

Enseñanza	Pública		Privada		Total			
	Andalucía	España	Andalucía	España	Andalucía	España	% Variac 09-10/ 08-09	% And./Esp.
Infantil	2.664	13.841	1.419	6.778	4.083	20.619	10,5	19,8
Ed. Primaria	1.999	10.568	522	3.437	2.521	14.005	-0,7	18,0
Ed. Especial	603	1.148	76	366	679	1.514	6,4	44,8
E.S.O.	1.179	4.252	464	3.137	1.643	7.389	-2,5	22,2
Bachillerato								
Régimen ordinario	543	3.018	168	1.426	711	4.444	-1,8	16,0
Adultos	94	245	0	2	94	247	3,3	38,1
A distancia	11	86	0	1	11	87	10,0	12,6
C.F. Grado Medio								
Régimen ordinario	441	1.915	112	704	553	2.619	-0,7	21,1
Adultos	20	87	0	4	20	91	-9,1	22,0
A distancia	1	52	4	4	5	56	400,0	8,9
C.F. Grado Superior								
Régimen ordinario	328	1.606	82	519	410	2.125	1,2	19,3
Adultos	15	76	2	6	17	82	13,3	20,7
A distancia	9	12	10	84	19	96	26,7	19,8
P.C.P.I.*	353	1.812	73	478	426	2.290	6,2	18,6
Total centros	8.260	38.718	2.932	16.946	11.192	55.664	3,6	20,1

* Los Programas de Cualificación Profesional Inicial, sustituyen desde el curso 2008/09, a los antiguos Programas de Garantía Social.
Fuente: Ministerio de Educación, curso 2009/10. Datos de avance.

presentó en el curso 2009/10 variaciones significativas respecto al existente el curso anterior, siendo las variaciones más relevantes de orden cualitativo, toda vez que en este curso se publicaron las respectivas ordenes y decretos reguladores de las enseñanzas profesionales de música y danza que constituyen, por otra parte, los centros más representativos en este tipo de enseñanzas. El conjunto de esta red de centros educativos cubría la demanda de enseñanzas de régimen especial a un total de 90.698 alumnos y alumnas en el curso 2009/10.

En términos de demanda educativa en las enseñanzas de régimen general no

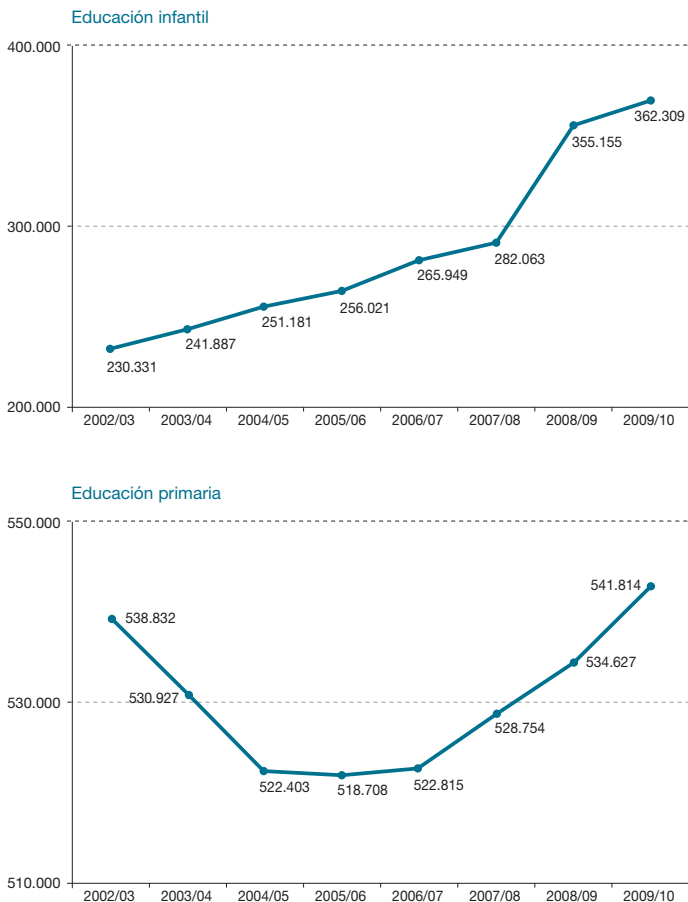
universitario, los últimos datos de avance facilitados por la Consejería de Educación muestran un ligero incremento en el número de alumnos y alumnas matriculados en Andalucía. Esta variación, aun inferior a la registrada en el conjunto del Estado, no resulta extraña si se tiene en cuenta el notable incremento que registró el número de matrículas en los distintos niveles no universitarios en Andalucía el curso escolar anterior 2008/09 (un 6%).

El aumento un año más del número de alumnos y alumnas tanto en Bachiller, como en los Ciclos Formativos de Formación Profesional, tanto de Grado Medio como Superior, que incluyen el régimen de

educación de adultos, sigue reflejando las consecuencias de la crisis en la Comunidad y las elevadas tasas de paro de aquella.² De hecho, en los distintos niveles de formación en la educación de adultos se desarrollan diversos programas (Gente Emprendedora solidaria, Programa Emprendedor en

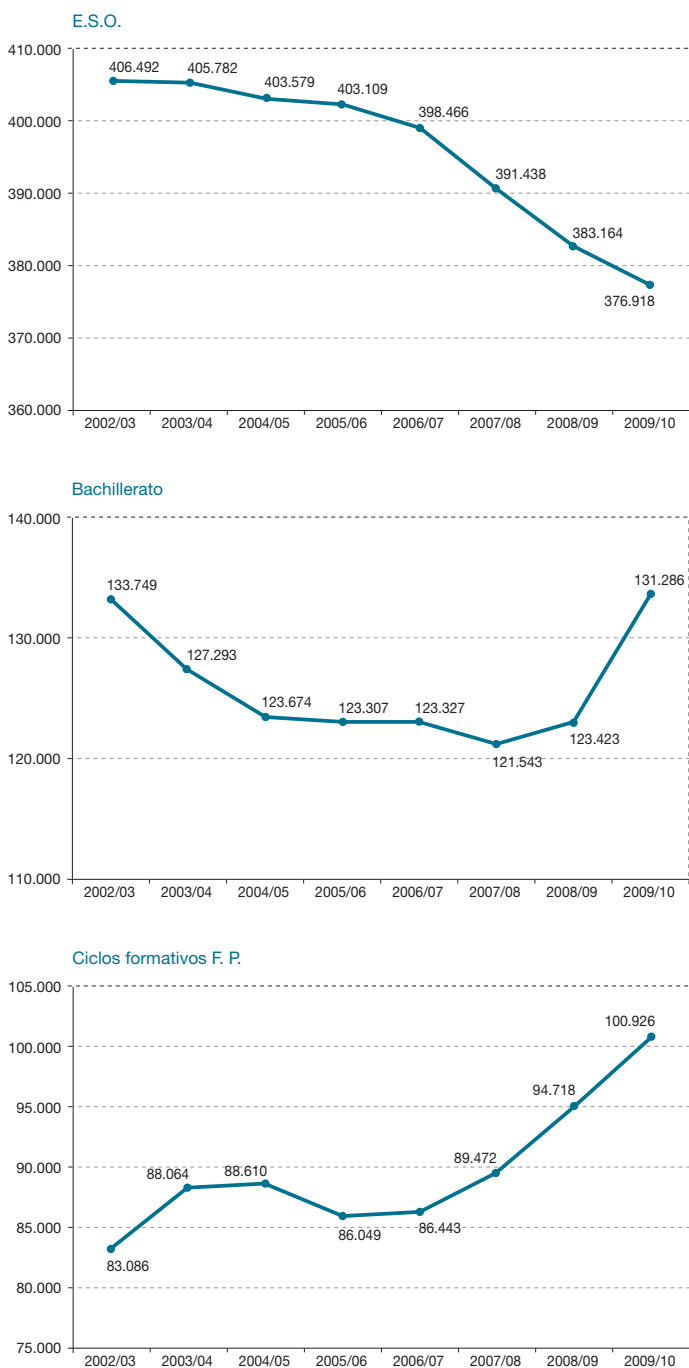
Europa, Programa Creando Empresa), que tienen por objeto la integración e incorporación en el mundo laboral de aquellos, siendo los Programas de Cualificación Profesional Inicial los que tuvieron un crecimiento más intenso en el número de alumnas y alumnos matriculados³.

Gráfico 9.1.1. Evolución del número de alumnos/as según nivel. Régimen Enseñanza General.



2. Según la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía, el número de personas adultas que reciben enseñanza en Bachiller ascendió en el curso 2009/10 a 18.057, mientras que en ciclos formativos fue de 6.007. A estas cifras habría que añadir los más de 108.800 adultos matriculados en Educación Permanente y los más de 23.450 en Educación Secundaria.

3. Los Programas de Cualificación Profesional Inicial tienen por objeto favorecer la inserción social, educativa y laboral de los jóvenes mayores de 16 años que no hayan obtenido el título de graduado en educación secundaria obligatoria.



Fuente: Consejería de Educación. Junta de Andalucía.

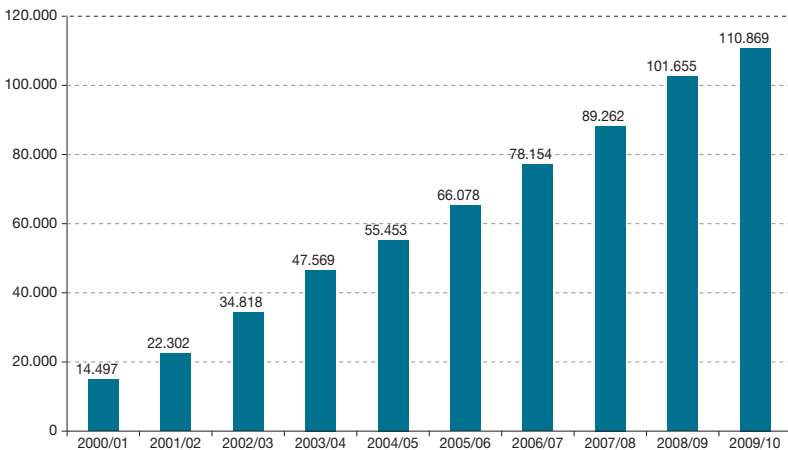
Tabla 9.1.2 Alumnos matriculados por tipo de enseñanza no universitaria. Curso 2009/10.

Enseñanza	Total	% Var. (09/10)
Infantil	362.309	2,0
Primaria	541.814	1,3
Especial	6.013	65,0
E.S.O.	376.918	-7,2
Bachillerato	131.286	6,4
F.P. Grado Medio	56.493	5,4
F.P. Grado Superior	44.433	8,0
P.C.P.I. (Incluye antiguo Programa Garantía Social)	13.683	61,9
Total	1.532.949	0,5

Fuente: Ministerio de Educación, curso 2009/10. Datos de avance.

Por su parte, tal y como se ha puesto de manifiesto en el capítulo 7 de este informe, pese a que los efectos de la crisis y el deterioro del mercado laboral en Andalucía han propiciado un proceso de retorno de la población inmigrante, ello no ha supuesto ni una disminución de la población extranjera en Andalucía, ni una disminución del número de alumnas y alumnos extranjeros escolarizados en Andalucía en los distintos niveles educativos. Los datos de la Consejería de Educación reflejan en el curso 2009/10 un aumento de más de 9.000 alumnos, hasta alcanzar los 110.869 alumnos y alumnas.⁴

Gráfico 9.1.2. Evolución del alumnado extranjero escolarizado en Andalucía.



Fuente: Consejería de Educación. Junta de Andalucía.

4. Con el objeto de facilitar la integración e incorporación de este alumnado al ritmo de aprendizaje del nivel educativo correspondiente, existen programas de actividades extraescolares de apoyo lingüístico al alumnado inmigrante, y Aulas Temporales de Adaptación Lingüística (ATAL). Concretamente en el curso 2009/10 el número de centros educativos andaluces que disponían de estas aulas fue de 933, atendidas por 933 profesores y en las que participaron 6.819 alumnos y alumnas.

Tabla 9.1.3. Profesorado por niveles de enseñanza no universitaria. Régimen General. Curso 2009/10.

	Infantil y Primaria	Secundaria y F.P.	Ed. Especial	Total	
				Número	% Variación Curso 08/09-09/10
Almería	5.965	4.625	174	10.764	2,5
Cádiz	9.287	8.635	230	18.152	0,6
Córdoba	6.656	5.865	138	12.659	3,0
Granada	7.510	6.644	257	14.411	1,0
Huelva	4.427	3.775	56	8.258	2,1
Jaén	5.395	5.163	111	10.669	0,2
Málaga	11.409	9.659	202	21.270	0,8
Sevilla	14.636	12.705	390	27.731	3,8
Andalucía	65.285	57.071	1.558	123.914	1,8
% Variación Curso 07/08-08/09	3,7	-0,2	2,5	1,8	

Fuente: Ministerio de Educación. Curso 2009/10. Elaboración propia.

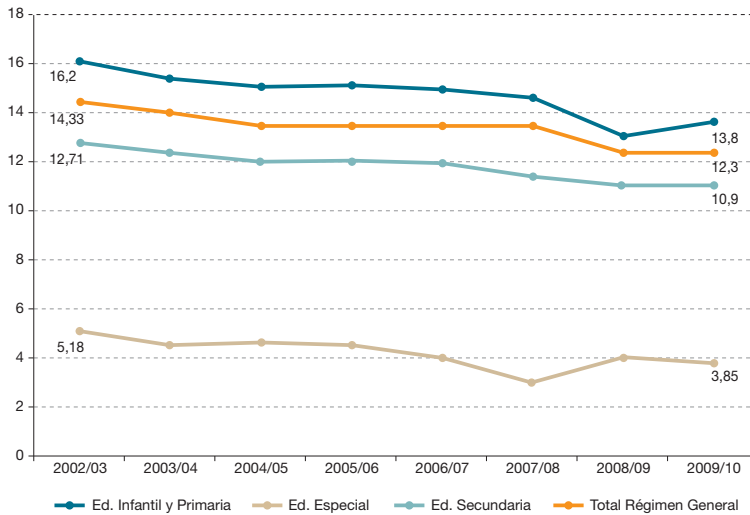
La dotación en cantidad y calidad de los recursos docentes necesarios que permita el desarrollo de una educación de calidad que mejore los niveles educativos en Andalucía, se ha visto afectada indudablemente por los ajustes presupuestarios llevados a cabo, pese a lo cual en el curso 2009/10 el número de efectivos docentes se incrementó en un 1,8%, aun alejado de los registros de años anteriores. En lógica consonancia con la implantación de los distintos niveles de educación infantil, ha sido en este nivel educativo en donde el aumento de profesorado ha sido mayor, frente al ligero decremento registrado en educación secundaria y de ciclos formativos.

La ratio de alumnos por profesor se mantuvo invariable respecto al alcanzado el curso anterior (12,3), si bien los niveles alcanzados en el curso escolar 2009/10 presentaban

diferencias significativas entre unos niveles educativos y otros. Así, los datos facilitados por la Consejería de Educación situaron en 8,77 la ratio de alumnado por profesor/a en el primer ciclo de Educación Infantil, que se elevó hasta 14,3 para el segundo ciclo de ese nivel educativo. Por su parte, en Educación Primaria la ratio fue de 12,7 alumnos/as por profesor/a, siendo en todo caso, más elevado en los centros privados y concertados que en los centros de titularidad pública.

No obstante lo anterior, la necesaria y adecuada dotación de infraestructuras y recursos humanos, no es condición suficiente para asegurar un nivel de calidad en la educación acorde con las necesidades y requerimientos que la sociedad y las circunstancias actuales exigen, siendo preciso que se acompañen con mejoras continuadas de la cualificación

Gráfico 9.1.3. Evolución de la tasa alumnado/profesorado según nivel educativo.



Fuente: Consejería de Educación.

y de la adecuación de conocimientos de los docentes. Es en este sentido en el que adquiere especial importancia las actividades de formación del profesorado. Un año más, en el curso 2009/10, volvieron a aumentar las actividades de este tipo en el sistema educativo de Andalucía, desarrollándose más de 10.000 actividades de formación con la participación de más de 165.000 docentes en sus diversas modalidades (cursos presenciales, a distancia, grupos de trabajo, conferencias, estancias formativas, etc.), siendo las referidas a formación en competencias básicas, las TIC, el plurilingüismo, o la dirección escolar las más relevantes y de mayor demanda.

Por otra parte, la progresiva incorporación de las TIC a la práctica docente y a la gestión administrativa de los centros educativos, así como el fomento del pluri-

lingüismo vienen contribuyendo en los últimos años a la modernización y mejora del sistema educativo en Andalucía. En el curso escolar 2009/10 dicha progresión se concretó en la ampliación de la red de centros bilingües, o la implantación del Proyecto Escuela TIC 2.0 que, entre otras acciones, dotó a un total de 173.595 alumnos y alumnas de tercer ciclo de primaria de un ordenador portátil, así como de otros 17.000 para uso del profesorado y de 6.439 aulas digitales (equipadas con pizarra digital, conexión a internet, material didáctico en soporte digital, cañón de proyección, ordenador de contenidos)⁵.

En relación al fomento del plurilingüismo, la red de centros bilingües ascendió a un total de 694 (175 más que el curso anterior), lo que requirió incrementar la

5. El Proyecto Escuela TIC 2.0 refuerza las medidas de cursos anteriores para la implementación de las TIC en los procesos de enseñanza y aprendizaje.

plantilla de profesorado especializado en idiomas en 285 efectivos docentes más, siendo más de 4.300 los docentes implicados en este programa en Andalucía.⁶ Son muy variadas las actuaciones desarrolladas por parte de la administración andaluza en aras a modernizar y mejorar el sistema educativo andaluz, destacando las dirigidas a fomentar proyectos de investigación e innovación educativa, la elaboración de materiales y recursos educativos, o el desarrollo de prácticas lectoras y habilidades intelectuales del alumnado andaluz.

Los últimos resultados del Informe PISA para Andalucía, confirman precisamente la necesidad de actuar y potenciar dichas medidas en aras a mejorar la calidad del sistema educativo andaluz. Así, pese al avance logrado en comprensión lectora en 2009 (competencia fundamental del estudio PISA de dicho año) lo que ha permitido recortar las diferencias respecto a los resultados del entorno nacional, en competencia matemática y científica los resultados alcanzados apenas han mostrado variación respecto al anterior estudio, manteniéndose las distancias existentes respecto a los niveles medios alcanzados en el entorno de referencia.⁷

Muy relacionado con lo anterior se encuentra el programa de calidad y mejora

de los rendimientos escolares que, iniciado en 2008, prevé incentivos al profesorado con el objetivo de alcanzar determinados objetivos educativos vinculados fundamentalmente, aunque no de forma exclusiva, a la mejora de los resultados educativos del alumnado⁸. A ello hay que unir la importancia que tienen determinadas acciones de educación compensatoria, tales como las destinadas a combatir el absentismo escolar, programas de apoyo y refuerzo y de acompañamiento escolar.

Una de las actuaciones más novedosas en este sentido ha sido la puesta en marcha de la iniciativa "Esfuerzo Educativo de Andalucía", a desarrollar en el período 2010-2012, con los objetivos fundamentales de mejorar los logros educativos del alumnado, conseguir un mayor respaldo y reconocimiento a la labor del profesorado, impulsar el apoyo y la participación de las familias, contribuir al cambio hacia la economía sostenible e implicar a la sociedad en los desafíos educativos.

La mayor parte de las medidas se centran en universalizar el éxito escolar aumentando las tasas de titulados y reducir el nivel de abandono y fracaso escolar, siendo la Beca 6000, o el transporte escolar gratuito algunas de las medidas más significativas.⁹

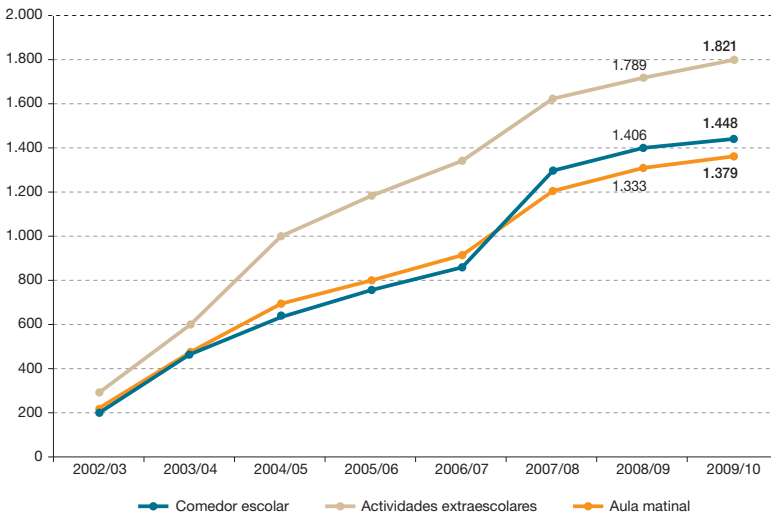
6. A ello habría que añadir los cursos de inmersión lingüística previstos para más de 600 profesores y profesoras.

7. En competencia lectora Andalucía obtuvo 461 puntos, sobre los 481 de media en España y los 493 de media de la OCDE, lo que supone una mejora de 16 puntos respecto al anterior estudio. En competencia científica (ciencias), los resultados fueron más decepcionantes, habiendo obtenido 469 puntos (19 menos que la media española y 31 puntos inferior a los de la media de la OCDE), habiendo disminuido 5 puntos con respecto a 2006. Por último, en competencia matemática, Andalucía tampoco registró variación significativa, obteniendo 462 puntos, por detrás de la media española (483) y de la media de la OCDE (488).

8. Otros objetivos a los que se vinculan dichos incentivos económicos vienen referidos a la mejora de funcionamiento del centro, grado de satisfacción de las familias, fomento de proyectos de innovación e investigación educativa, trabajo cooperativo del profesorado, o buenas prácticas docentes.

9. La Beca 6000 se dirige a jóvenes que quieren continuar sus estudios de Bachillerato y Ciclos Formativos de Grado Medio y que, por causas económicas, se encuentran en riesgo de abandono escolar sin alcanzar una titulación de mayor cualificación que el Graduado en Secundaria. En la segunda convocatoria la ayuda beneficia a un total de 4.576 alumnos y alumnas de 1º y 2º de Bachillerato, así como al de Ciclos Formativos de Grado Medio, de un total de más de 26.600 solicitudes. El mantenimiento de dicha beca (600 euros/mes) desde septiembre hasta junio, está ligada al rendimiento académico y a la no incorporación al mercado de trabajo.

Gráfico 9.1.4. Evolución del número de centros participantes en Plan Apertura de Centros Docentes (según actuación).



Fuente: Consejería de Educación.

La oportunidad y necesidad de mejorar la calidad y resultados del sistema educativo en Andalucía, pasa igualmente por la articulación de otras actuaciones como las relativas a la conciliación de la vida familiar y profesional, entre las que sobresale el Plan de Apertura de Centros Docentes que en el curso 2009/10 contempla un total de 1.993 centros educativos andaluces (frente a los 1943 del curso anterior) dotados con infraestructuras y equipamientos necesarios para la prestación de los servicios de aula matinal, comedor y/o actividades extraescolares.¹⁰

Igualmente reseñable es la ampliación en el curso 2009/10 de la gratuidad de los libros de texto a todos los cursos de la educación obligatoria en centros públicos, lo que benefició a casi un millón de alumnos y alumnas de Educación Primaria

y Educación Secundaria Obligatoria. Lo anterior se complementa con otras actuaciones de indudable trascendencia social, como el Programa de Aulas Hospitalarias o el Programa de Atención Domiciliaria que asegura el derecho a la educación ante situaciones de enfermedad prolongada, o las funciones educativas desarrolladas en los centros de menores, de régimen interno, y en los centros de día, de régimen abierto.

Las limitaciones financieras y el ajuste presupuestario originaron que la dotación de recursos económicos dirigidos a la política educativa tuviera, en términos presupuestarios, un aumento mucho más contenido que en años anteriores (un 1,8%), siendo en todo caso, una de las políticas menos afectadas por los procesos de consolidación fiscal.

10. Con ello, en el curso 2009/10 más de 189.000 alumnos y alumnas recibían servicio de comedor, más de 74.000 eran usuarios de las Aulas Matinales y más de 240.000 participaban en actividades extraescolares en los centros educativos públicos.

Tabla 9.1.4. Política de Educación. Programas de actuación (2010)(millones de euros).

Programas	2009	2010	% Δ 2009/10
Servicio de apoyo a las familias	147,7	193,1	30,8
Dirección y Servicios Generales de Educación	72,6	73,2	0,8
Formación del profesorado	38,5	39,6	3,0
Educación Infantil y Primaria	1.988,6	1.988,6	0,0
Educación Secundaria y F.P.	2.731,9	2.749,9	0,7
Educación Especial	301,4	302,7	0,5
Educación Compensatoria	242,3	247,4	2,1
Educación de personas adultas	109,3	112,7	3,1
Enseñanzas de Régimen Especial	177,8	177,9	0,1
Educación para la primera infancia	274,2	308,5	12,5
Universidades	1.330,2	1.331,9	0,1
Calidad de las universidades	4,2	4,2	0,0
Innovación y evaluación educativa	146,9	169,2	15,2
Total Política Educativa	7.565,9	7.699,5	1,8

Fuente: Consejería de Educación. Junta de Andalucía.

Los efectos de la crisis económica se dejaron sentir especialmente en el ámbito de la educación superior, de forma que el aumento de las tasas de paro en Andalucía propició un aumento del número de matrículas universitarias en la práctica totalidad de las universidades andaluzas (con excepción de la Universidad de Córdoba), lo que supuso un importante punto de inflexión respec-

to a la tendencia descendente de dichos registros en la última década. Los datos provisionales que ofrece la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia, muestran un aumento medio del alumnado universitario en primer y segundo grado del 2,4% respecto al curso académico anterior, siendo las Universidades de Huelva, Jaén y Málaga las que registraron incrementos más notables.

Tabla 9.1.5. Evolución del alumnado matriculado en 1º y 2º ciclo por universidad y curso.

	Curso 2008/09	Curso 2009/10	% Variación
Almería	11.159	11.390	2,1
Cádiz	19.332	19.771	2,3
Córdoba	17.305	17.256	-0,3
Granada	53.184	53.733	1,0
Huelva	10.231	10.746	5,0
Jaén	14.996	15.770	5,2
Málaga	32.736	34.159	4,3
P. Olavide	8.889	9.098	2,4
Sevilla	57.235	58.541	2,3
Andalucía	225.067	230.464	2,4

Fuente: Consejería de Economía, Innovación y Ciencia. Universidades andaluzas.

La distribución de los universitarios andaluces según sexo no registró en cambio modificaciones sustanciales respecto a la tendencia observada en anteriores cursos, predominando nuevamente la proporción de mujeres universitarias respecto a los hombres (55,4% y 44,6%, respectivamente). En cambio, sí se apreciaron ciertas variaciones de interés en cuanto a la edad de los estudiantes universitarios, de forma que aumentó de forma considerable el número de aquellos en el intervalo de población universitaria mayor de 30 años, resultado del deterioro del mercado laboral, que induce bien a elevar el nivel de estudios para mejorar las oportunidades de trabajo, bien a finalizar los mismos entre la población que por las perspectivas laborales precedentes hubieran interrumpido los mismos para incorporarse al ámbito laboral.

Las ramas de estudios más solicitadas por los estudiantes universitarios manteniendo la tendencia creciente de los últimos años, fueron los de ciencias sociales y jurídicas (53,2% del total de matrículas universitarias, casi un punto porcentual superior a la

participación del curso anterior), mientras que los estudios en enseñanzas técnicas aumentó ligeramente el número de matrículas. El resto de ramas de estudios universitarios, incluyendo la de ciencias de la salud reducen ligeramente su importancia en términos relativos en el conjunto de estudios universitarios en Andalucía.

En relación a los estudios de posgrado, las variaciones habidas en la normativa reguladora de los estudios de tercer ciclo, unido a la implantación de nuevos estudios de posgrado han condicionado la evolución de ambos en el curso académico 2009/10, en el que los primeros, y al igual que ocurriera el año anterior, registraron un pronunciado descenso del número de matrículas, en tanto que en los estudios de máster oficial, conforme a la nueva legislación universitaria, aumentó de forma notable el número de alumnos y alumnas que cursaron aquellos, duplicando prácticamente el número existente el año anterior, impulsado por las perspectivas laborales, que supone un mayor y mejor nivel de formación y especialización.

Tabla 9.1.6. Distribución de los alumnos matriculados en 1º y 2º ciclo según rama y universidad. Curso 2009/10 (datos de avance)().*

	Humanidades	Ciencias experimentales	Ciencias sociales y jurídicas	Enseñanzas técnicas	Ciencias de la salud
Almería	482	302	7.999	1.795	488
Cádiz	912	1.251	10.042	4.273	1.855
Córdoba	1.369	1.219	7.823	3.827	2.413
Granada	6.672	5.075	26.342	8.874	6.770
Huelva	377	366	6.614	2.502	291
Jaén	810	700	9.102	4.147	511
Málaga	2.380	1.589	19.580	7.278	2.270
P. Olavide	705	964	5.414	219	.
Sevilla	4.425	2.416	21.892	16.310	5.177
Andalucía	18.132	13.882	114.808	49.225	19.775

(*) La cifra total de alumnos matriculados desagregada por ramas de enseñanza en las Universidades andaluzas no coincide con la recogida en la tabla 9.1.7 debido a que en este caso en los estudios de grado no se dispone de los valores según rama de enseñanza.

Fuente: Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa. Universidades andaluzas.

Tabla 9.1.7. Distribución del alumnado matriculado en los programas de posgrado por universidad.

Universidad	Curso 2007/08	Curso 2008/09	Curso 2009/10
Almería	261	500	784
Cádiz	344	463	975
Córdoba	329	550	1.014
Granada	1.540	2.008	3.457
Huelva	407	526	901
Jaén	144	464	835
Málaga	187	722	1.511
P.Olavide	183	315	883
Sevilla	791	1.205	2.482
Andalucía	4.286	6.753	12.842

Fuente: Consejería de Economía, Innovación y Ciencia. Universidades Andaluzas.

En términos cuantitativos, y vinculado tanto a su mayor dimensión, como a una oferta de máster más amplia, el mayor número de alumnos de posgrado correspondió a la Universidad de Granada (26,9% del total de matrículas), seguido de Sevilla (con el 19,3% de aquellas). Sin embargo, el incremento relativo más notable respecto al curso anterior correspondió a la Universidad Pablo de Olavide, con un aumento del 180,3% en el número de alumnos de posgrado.

Las variaciones habidas en la demanda de estudios universitarios en Andalucía responden a la progresiva adaptación de las titulaciones de las universidades andaluzas al catálogo de titulaciones definidas en el ámbito nacional dentro del Espacio Europeo de Educación Superior. La adaptación a la nueva reordenación de la enseñanza superior exige un profundo cambio no sólo en los planes de estudios

y en las metodologías docentes, sino también en los espacios físicos y en la dotación de infraestructuras (cabe señalar que uno de los objetivos del Espacio Europeo de Educación Superior es que el número de alumnos por aula no sobrepase de 50, al menos en el 80% de la práctica docente), lo que ha requerido un ambicioso plan de inversiones en las universidades públicas andaluzas cuyo último año de vigencia fue precisamente 2010.

Otras actuaciones públicas en materia de Enseñanza Universitaria en Andalucía se han encaminado a impulsar tanto la calidad como la innovación permanente, destacando entre ellas el Proyecto Universidad Mas Digital¹¹, o el Espacio Virtual de Aprendizaje (EVA)¹².

En definitiva, el sistema universitario andaluz ha registrado en los últimos años importantes cambios tanto cuantitativos,

11. El objetivo de este proyecto es el desarrollo de soluciones para la gestión integral y eficiente de las universidades públicas andaluzas a través del diseño, construcción e implantación de una plataforma integrada de gestión.

12. El proyecto EVA pretende llevar a cabo programas avanzados de aprendizaje permanente mediante las metodologías didácticas más innovadoras.

que van desde la creación de nuevas universidades, la ampliación y diversificación de la oferta de titulaciones, o al más reciente incremento en el número de alumnos y alumnas universitarios, como cualitativos, que han originado una mayor calidad docente e investigadora. En todo este proceso de cambios y transformación, si bien han sido importantes los medios materiales de que se ha dispuesto, no han sido de menor trascendencia los esfuerzos realizados tanto por el personal docente e investigador como por el personal de administración y servicios de las universidades andaluzas.

9.2 Sanidad

La promoción de la salud, la prevención de enfermedades y la atención sanitaria bajo los principios de universalidad, integridad y calidad en la atención tienen por objeto salvaguardar el derecho a la protección de la salud que reconoce el Estatuto de Autonomía para Andalucía. El cumplimiento de dicho precepto ha hecho de la política sanitaria andaluza la de mayor importancia en términos de gasto público en la Comunidad autónoma que, sin embargo y ante las actuales restricciones presupuestarias, exige una mejora en los niveles de eficacia y eficiencia del gasto público sanitario que eviten un deterioro en los niveles de calidad en la atención sanitaria.

Teniendo en cuenta lo anterior, en 2010 las prioridades de la política sanitaria de Andalucía se concretaron en:

- Impulsar unos servicios sanitarios más cercanos y personalizados aumentando los derechos, servicios y prestaciones de la población andaluza.
- Reforzar la atención primaria y las nuevas tecnologías.
- Fomentar la salud pública para mejorar la salud de la ciudadanía en Andalucía.
- Mejorar la organización de los servicios de salud.
- Potenciar la investigación biomédica como uno de los pilares de identidad de la sanidad en Andalucía.
- Mejorar las infraestructuras y equipamientos sanitarios.

El primero de estos objetivos trata de compatibilizar la sostenibilidad económica y financiera del sistema de salud en Andalucía, con la prestación de servicios sanitarios de calidad y próximos a los ciudadanos, destacando entre otros la gratuidad de la prestación farmacéutica a menores de un año, el desarrollo del Plan de Participación Ciudadana para el SSPA (Servicio Sanitario Público Andaluz), el Plan de Salud Bucodental (que recoge actividades dirigidas a la asistencia dental de la población infantil)¹³, el Plan Andaluz del Alzheimer, o el Plan de Atención Infantil Temprana que, en definitiva, contemplan actuaciones muy diversas en ámbitos específicos para mejorar y consolidar los servicios sanitarios. Uno de los más novedosos en 2010 fue la aprobación y entrada en vigor de la Ley 2/2010, de 8 de abril, de Derechos y Garantías de la Dignidad de la Persona en el Proceso de la Muerte, siendo Andalucía la primera comunidad del Estado en garantizar esta protección y asegurar la autonomía y voluntad del paciente.

13. Algunos de los resultados de estos programas y servicios reflejan, por ejemplo, que en los seis primeros meses de 2010, más de 230.000 menores hicieron uso del derecho. La cobertura vacunal en menores de 2 años se elevó hasta el 97%.

Tabla 9.2.1. Tiempo máximo de respuesta. Diciembre 2010.

Intervenciones quirúrgicas				
	Nº pacientes (Registro demanda quirúrgica)		Demora media (días)	
	2009	2010	2009	2010
Decreto 209/01 (180 días) ¹⁴	51.473	51.786	57	56
Orden de 120 días	25.353	24.354	50	49

Consultas externas y pruebas diagnósticas				
	Nº pacientes		Tiempo medio de respuesta (días)	
	2009	2010	2009	2010
Consultas externas	210.418	207.805	48	46
Procedimientos diagnósticos	13.300	17.983	23	21

Fuente: Consejería de Salud.

En cuanto al derecho de la población andaluza a ser atendida en los plazos legalmente establecidos, los resultados provisionales del Servicio Andaluz de Salud revelan la estabilidad del sistema sanitario público andaluz en lo relación a los tiempos medios de respuesta, apreciándose una cierta mejora en el caso de las consultas de especialistas y pruebas diagnósticas, y permaneciendo prácticamente invariable en el caso de las intervenciones quirúrgicas. Así, con datos de diciembre de 2010, el plazo de tiempo para acudir a una primera consulta del especialista era de 46 días, esto es, dos días menos que el año anterior, siendo un total de 207.805 andaluces los inscritos en el registro de demanda. Por su parte, en las pruebas diagnósticas, el plazo para someterse a un procedimiento diagnóstico se situó en 21 días, con un descenso también de dos días respecto a 2009, siendo en este caso 17.983 el número de pacientes inscritos en registro de demanda (listas de espera).

En relación a las intervenciones quirúrgicas, la población en Andalucía espera una media de 56 días para una operación en los centros sanitarios públicos, nivel muy por debajo del que tradicionalmente, y por término medio, registraba el conjunto del Estado, haciendo que desde el año 2000 Andalucía haya sido la comunidad autónoma más garantista en tiempos máximos de espera quirúrgica.

En cualquier caso, más allá de la atención a los demandantes de servicios sanitarios con la mayor celeridad posible, tanto más importante es que dicha atención responda a unos cánones adecuados y aceptables de calidad. En este sentido, desde hace once años se llevan a cabo encuestas de opinión y sondeos entre los usuarios de la sanidad pública andaluza, a fin de conocer la valoración que aquellos tienen respecto al servicio recibido, tanto en los centros de atención primaria como en hospitales, y en las consultas

14. En el registro de demanda quirúrgica (total para 180 días) se contabilizan todos los pacientes, incluidos aquéllos que se benefician de los procedimientos de 120 días.

de especialidades. En atención primaria, los últimos resultados de dicha macroencuesta referidos al año 2009, muestran un elevado nivel de satisfacción, alcanzando en algunos casos máximos históricos¹⁵. De hecho, respecto a los resultados de la primera encuesta realizada, la valoración de los ciudadanos ha aumentado progresivamente en un gran número de aspectos: trato a los usuarios, información ofrecida, trámites administrativos, etc., siendo, en todo caso, el tiempo de permanencia en la sala de espera uno de los aspectos que tradicionalmente han obtenido una valoración más baja, si bien aquella se eleva cuando se trata de puntuar el tiempo de atención de los facultativos al paciente en consulta.

En el caso de las consultas de especialistas, los índices de atención especializada mejoraron igualmente respecto a los alcanzados el último año, tanto en la valoración de los profesionales, como en la relacionada con cuestiones organizativas.

Como proyecto piloto, en la última encuesta de satisfacción realizada se incluyó la valoración por parte de los usuarios de la atención domiciliaria de urgencias, a fin de detectar áreas de mejora en ese servicio. Los resultados de la misma mostraron que el 92,8% de los usuarios se encontraron satisfechos con la atención recibida por este servicio, valorando muy positivamente la labor y cualificación de los profesionales, el material y equipos empleados, y la rapidez de respuesta.

Lo anterior, no es sino consecuencia de la mejora en los niveles de eficacia y eficiencia de los recursos humanos y técnicos del

sistema público de salud en Andalucía, vinculados lógicamente al aumento de la infraestructura y red de centros sanitarios en Andalucía de un lado, como a la aplicación y desarrollo de las nuevas tecnologías en el ámbito sanitario por otro.

El primero de estos factores, ha constituido precisamente otro de los objetivos a desarrollar en la política sanitaria andaluza en 2010: la mejora de la infraestructura y equipamientos sanitarios. Pues bien, tanto en atención primaria como especializada la red de centros se amplió respecto a años anteriores, alcanzando el número de 1.506 centros en el primer caso, mientras que la puesta en funcionamiento de dos nuevos Centros Hospitalarios de Alta Resolución (CHARE) situó la oferta de centros de atención especializada en Andalucía en 81.

Esta mejora en la dotación de infraestructuras sanitarias, además de permitir una mejora de la cohesión social y territorial y una mayor igualdad en el acceso a los servicios de salud, tiene trascendencia por la generación de empleo que conlleva, tanto directo, como indirecto, lo que no es despreciable en la actual situación de crisis económica.

De otro lado, la progresiva implantación de nuevas tecnologías en el ámbito de la gestión sanitaria ha tenido una gran trascendencia. Así, la aplicación informática Diraya (sistema de historia clínica digital) que da soporte a la historia de salud digital, al modelo de receta electrónica y a la petición de cita previa con el médico de familia o con el pediatra, y que es pionera en España y referente en otros países europeos, ha

15. Las valoraciones alcanzadas son muy altas en cualquiera de los aspectos consultados tales como la recomendación del médico de familia a otro usuario, del centro de salud, atención domiciliaria de médicos y enfermeras, nivel de información al paciente y confidencialidad de los datos clínicos, etc.

Tabla 9.2.2. Infraestructura y personal sanitario en Andalucía, 2010.*

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Áreas de Gestión Sanitaria	1	1	1	1	1	-	3	1	9
Atención primaria	229	127	141	328	124	196	179	183	1.506
Centros de salud	34	53	39	50	29	40	63	83	390
Consultorios locales	100	49	71	162	66	87	75	89	699
Consultorios auxiliares	95	25	30	116	29	69	41	12	413
Atención especializada	5	14	8	10	4	11	10	19	81
Centros de especialidades	1	9	2	5	1	5	3	10	36
Hospitales del SAS (¹)	2	5	3	4	3	3	5	4	29
Centros Hospitalarios de Alta Resolución (CHARE)	1	-	2	1	-	2	1	4	11
Otros centros de internamiento		1	2				2	1	6
Otros hospitales (²)	1	-	1	-	-	1	1	1	5
Hospitales privados	2	10	2	1	1	-	14	8	38
Camas hospitalarias H. públicos	1.326	2.183	1.774	2.025	989	1.433	2.736	3.871	16.337
Camas hospitalarias H. privados	176	1.358	285	357	239	45	2.321	1.091	5.872
Total camas hospitalarias	1.502	3.541	2.059	2.382	1.228	1.478	5.057	4.962	22.209

(*) Datos a 1 de enero de 2010.

(1) Los complejos hospitalarios formados por varios hospitales se contabilizan como un sólo centro.

(2) Hospitales gestionados por empresas públicas y otras formas de gestión.

Fuente: Servicio Andaluz de Salud y empresas públicas de la Consejería de Salud.

logrado importantes mejoras en el sistema sanitario público andaluz, tanto en términos económicos (valoradas en 1,7 euros por cada euro invertido en dicha plataforma)¹⁶, como en relación a la mayor oferta y prestación de servicios toda vez que en 2010, por ejemplo, se solicitaron por vía telemática (teléfono e internet) más de 23 millones de citas previas con el médico de familia. La incorporación de nuevos servicios como el Servicio Salud 24 horas y la teletraducción, o la posibilidad de solicitar cita previa especializada en consultas externas y pruebas diagnósticas,

han determinado un elenco de acciones que han mejorado la accesibilidad de los ciudadanos al sistema sanitario público de Andalucía, la eficacia de los servicios prestados, y el nivel de satisfacción de los usuarios y usuarias andaluces, tal y como se ha comentado anteriormente.

Los avances tecnológicos no sólo han afectado positivamente a la gestión sanitaria, sino que han sido aplicados con cierta intensidad en el ámbito quirúrgico y de la praxis médica. De hecho, la cirugía robótica, como la práctica más avanzada para

16. Según un estudio de la Comisión Europea que ha analizado el impacto económico de la salud digital, el desarrollo de la historia digital de salud genera un beneficio de 493 millones de euros para la sanidad pública andaluza. Dicho sistema permite reducir en un 10% las citas que se pierden con el especialista, mientras que el beneficio que aporta Receta XXI ha supuesto una reducción del 15% de las visitas al médico de familia para los pacientes con tratamientos de larga duración.

la realización de intervenciones quirúrgicas, ha aumentado progresivamente su presencia en la cirugía pública andaluza que, además de su mayor precisión, permite una recuperación más rápida del paciente y una mayor calidad de la intervención. En este sentido, cabe señalar que Andalucía es la única comunidad autónoma que cuenta con el robot quirúrgico Da Vinci para la formación y entrenamiento de profesionales, evitando que éstos tengan que desplazarse a Estrasburgo (Francia) para su adiestramiento en esta tecnología.

Existe un buen número de indicadores sanitarios que pueden ser utilizados para

advertir la mejora que la sanidad y salud pública andaluza han ido registrando en los últimos años. Entre ellos, cabe distinguir el relacionado con el número de donaciones y trasplantes de órganos, que revela no sólo los niveles de solidaridad de una sociedad, sino los avances médicos de aquella¹⁷.

Después de las cifras récord alcanzadas en 2009 (con 667 trasplantes), en 2010, el importante descenso de donantes por la reducción de accidentes de tráfico y fallecimientos por muerte cerebral hizo que las actuaciones de trasplante en Andalucía disminuyese hasta las 571.

Tabla 9.2.3. Indicadores de atención sanitaria en Andalucía.

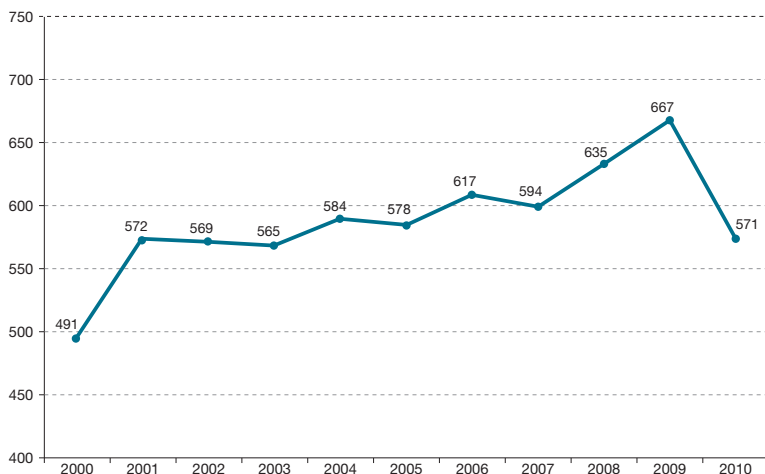
Actividad atención primaria	
Consultas medicina familia en centro de salud (¹)	51.073.533
Consultas de pediatría (¹)	7.450.777
Urgencias atendidas en centro de salud (¹)	6.245.657
Consultas odontología (¹)	840.578
Actividad atención especializada	
Ingresos hospitalarios (¹)	663.455
Consultas externas (¹)	10.790.984
Intervenciones quirúrgicas	534.811
Intervenciones urgentes (¹)	83.288
Pruebas diagnósticas	4.200.000
Cirugía ambulatoria (¹)	317.167
Asistencias equipo 061 (¹)	62.702
Urgencias hospitalarias	3.863.959
Trasplantes de órganos	667

(1) Datos de 2008.

Fuente: SAS.

17. Desde que en 1978 se llevase a cabo el primer trasplante de órgano en Andalucía se han realizado más de 11.000 operaciones de este tipo.

Gráfico 9.2.1. Evolución número de trasplantes de órganos en Andalucía 2000-2010.



Fuente: Consejería de Salud. Junta de Andalucía.

Sin embargo, más allá del aspecto cuantitativo existen otras perspectivas también relevantes que dejan clara la calidad y situación puntera de la sanidad pública andaluza. La elevación de la tasa de supervivencia a corto plazo lograda en los trasplantes renales realizados en Andalucía, que se sitúa en el 96%, alcanzando niveles comparables a los de países avanzados como Estados Unidos, o el que en 2010 se llevara a cabo en el Hospital Universitario Virgen del Rocío (Sevilla) el segundo trasplante de cara realizado en España y noveno en todo el mundo, son buena muestra de ello.

En ese mismo ámbito, cabría mencionar que Andalucía cuenta con la tasa de donación de cordón umbilical más alta del mundo (2,1 donantes por mil habitantes), o con el Banco Público de Cordón Umbilical más grande de España (con un tercio de los cordones almacenados en España) y el cuarto del mundo, aspecto

éste que resulta de indudable importancia, ya que disponer de un elevado número de cordones umbilicales eleva las posibilidades de colaborar en un trasplante.

Algunos de estos logros y mejoras apreciadas en la sanidad pública andaluza difícilmente se hubieran alcanzado de no existir en los últimos años una apuesta decidida dentro de la política sanitaria por la investigación y experimentación avanzada. De esta forma la consideración que viene teniendo últimamente la investigación biomédica como un sector económico muy competitivo que genera un alto valor añadido en términos de conocimiento, asociado a trabajos alta cualificación y elevada productividad, ha "obligado" a aumentar los recursos públicos en esta materia. La dotación de 150 millones de euros hasta 2015 para potenciar la investigación con terapias avanzadas, permitiendo la incorporación de 500 nuevos profesionales en

los próximos años, es un buen ejemplo de ello.¹⁸ Los resultados de esfuerzos pretéritos no se han hecho esperar, y permitieron por ejemplo, que en 2010 se registrasen 64 patentes (duplicando la cifra de 2009), se suscribieran diez acuerdos de licencia de explotación firmados con diferentes empresas, y 11 acuerdos público-privados de investigación firmados con 18 empresas del sector, así como la creación de una "spin-off" biotecnológica. La autorización que en 2010 recibió Andalucía para desarrollar seis nuevos proyectos de investigación con células madre embrionarias por parte de la Comisión Nacional de Seguimiento y Control de la Donación y Utilización de Células y Tejidos Humanos, representó un nuevo espaldarazo a esta actividad en el seno de la política sanitaria andaluza¹⁹.

En consonancia con la actividad investigadora desarrollada, se han desplegado en los últimos años importantes programas formativos de los profesionales de la investigación, entre los que caben destacar aquellos específicos de movilidad que permiten a los profesionales del SSPA formarse en los Institutos Nacionales de Salud de Estados Unidos por períodos aproximados de dos años.

La aplicación efectiva de todo lo anterior requiere además de una adecuada dotación de recursos humanos y la implicación de los profesionales del sistema sanitario. En relación a ello, la plantilla sanitaria del SAS contó con un total de 84.179 profesionales para atender su red asistencial: 22.244 en atención primaria (el 26,4%) y el resto, 61.935 en atención hospitalaria, de forma que, por primera vez en los últimos siete

años, se apreció una disminución de dichos efectivos respecto al año precedente.

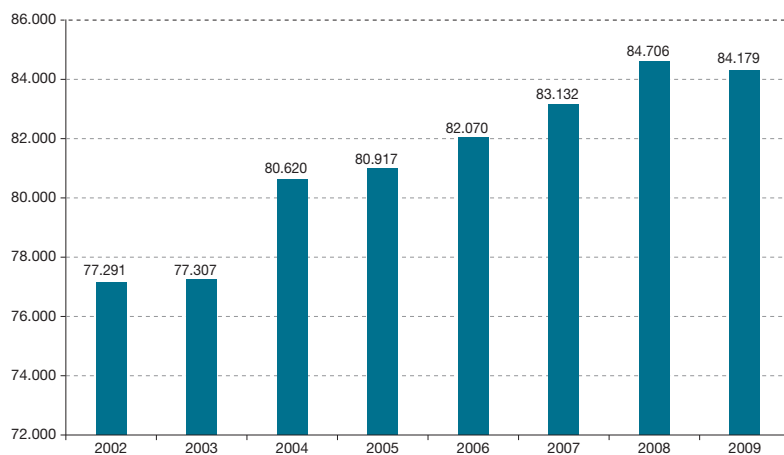
Si se amplía el ámbito de profesionales sanitarios más allá de los recursos humanos del sistema público, los datos ofrecidos por el Instituto Nacional de Estadística sobre los profesionales sanitarios colegiados dejan entrever, sin embargo, carencias importantes en Andalucía en cuanto a la dotación de médicos en términos relativos de habitantes. Así, a 1 de enero de 2010, la Comunidad autónoma se encontraba por debajo de la media nacional en todas las especialidades, siendo la tasa de odontólogos y estomatólogos de 0,53 por cada mil habitantes (frente a los 0,58 de media nacional); la de farmacéuticos de 1,31 (1,38 en el Estado), y la de podólogos de 0,10 (0,11 estatal). Esta diferencia resultaba mucho más elevada en el caso de los fisioterapeutas, donde Andalucía también se situó por debajo de la media nacional (0,46 y 0,71 por cada mil habitantes, respectivamente), y de los enfermeros, con 4,2 frente a los 5,5 de promedio estatal.

En números absolutos, la Comunidad autónoma contaba a esa fecha con 32.740 médicos colegiados (3.100 están jubilados), 34.947 enfermeros, 10.762 farmacéuticos, 3.756 veterinarios, 4.380 odontólogos y estomatólogos, 3.826 fisioterapeutas y 860 podólogos. Estas cifras suponen un descenso con respecto a los últimos tres años, en los que, progresivamente, el número de efectivos había ido aumentando en todas las disciplinas. Con ello, la tasa de médicos descendió a los niveles de 2006 después de que en 2008 se superasen los cuatro doctores por cada mil ciudadanos.

18. En los últimos años, Andalucía se ha situado a la cabeza en este ámbito con un total de 110 proyectos de investigación en terapias avanzadas, destacando entre otros resultados, la aprobación de 30 proyectos con células madre embrionarias, más de 1.200 publicaciones en revistas científicas de prestigio, o más de una decena de patentes en el sistema sanitario público.

19. De estos seis proyectos, tres se llevarán a cabo en el Banco Andaluz de Células Madre, dos en el Centro Andaluz de Medicina Regenerativa (CABIMER), y uno en la Universidad de Granada.

Gráfico 9.2.2. Evolución de la plantilla del SAS (número de personas).

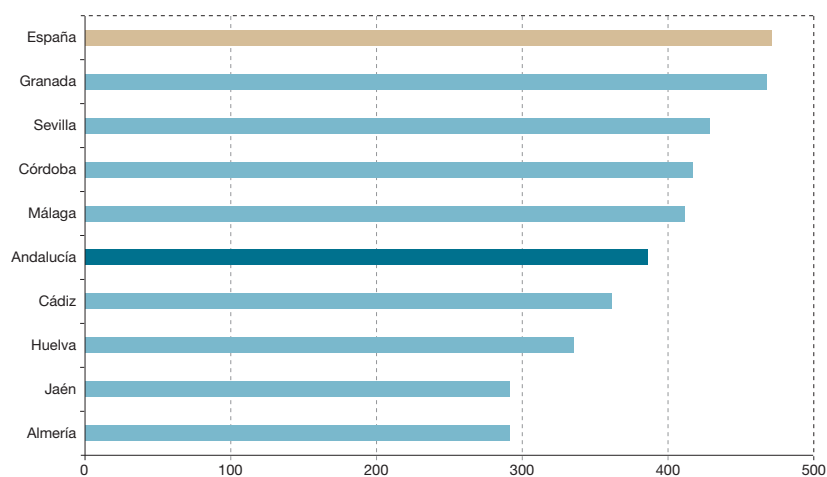


Fuente: SAS.

Lo expuesto con anterioridad es el resultado de una considerable dotación de recursos económicos que, como ya se anticipó, hacen de la política de sanidad la de mayor relevancia cuantitativa en el presupuesto de la Comunidad Autónoma

de Andalucía, precisamente por lo cual resultaba trascendente contener en crecimiento del gasto público en este ámbito a fin de favorecer al proceso de consolidación fiscal de la Comunidad autónoma.

Gráfico 9.2.3. Médicos colegiados por provincias en Andalucía (Tasas por 100.000 habitantes).



Fuente: INE, 2010.

Tabla 9.2.5. Política de Sanidad. Desglose por programas, 2010 (Millones de euros).

Programas	2010	% s/ total gasto	% variación
Servicio de apoyo a la familia	43.035,9	0,4	-3,8
Dirección y Serv. Generales de Salud	77.254,1	0,8	-6,9
Formación sanitaria, continua y postgrado	184.035,7	1,9	4,3
Atención sanitaria	7.111.313,1	72,6	-0,9
Salud pública y participación	32.704,8	0,3	-2,4
Hemoterapia	45.734,5	0,5	0,3
Trasplante de órganos	9.749,5	0,1	0,0
Prestaciones complementarias y farmacéuticas	2.211.580,5	22,6	3,0
Financiación, planificación e infraestructuras	11.709,9	0,1	1,6
Inspección de servicios sanitarios	9.819,5	0,1	0,8
Política de calidad y modernización	45.367,0	0,5	8,5
Consumo	14.464,2	0,1	-3,3
Total Política	9.797.669,1	100	0,0

Fuente: Consejería de Hacienda y Administración Pública. Junta de Andalucía.

Dicha política se concreta en doce programas presupuestarios (los mismos que en 2009), siendo "Atención Sanitaria" el de mayor peso específico, y uno de los que ha sufrido un recorte menos intenso de los recursos. En él se integra la prestación de asistencia sanitaria que llevan a cabo tanto el SAS (como principal proveedor sanitario) como las empresas públicas sanitarias adscritas y los centros concertados por la misma. Mientras, el incremento más notable de recursos, pese a su menor representatividad, fue para el programa "Política de calidad y modernización", dirigido a mantener los niveles de calidad y seguridad y primando la participación ciudadana y el protagonismo de los profesionales sanitarios.

9.3 Vivienda

Si en años anteriores uno de los principales problemas percibidos por la población andaluza era el referido a la situación

de la vivienda en Andalucía²⁰, en los dos últimos años dicha percepción ha ido perdiendo peso paulatinamente, al tiempo que aspectos como la situación económica y política, o el paro, han incrementado su importancia. Lo anterior no supone una menor vigencia del problema de la vivienda en Andalucía pues, en todo caso, aquel está estrechamente vinculado a la evolución de la economía en general, y del mercado de trabajo, en particular, aspectos ambos que son señalados como las preocupaciones más importantes de la población andaluza. De hecho, ni en la vertiente estrictamente económica (precio de la vivienda, número de transacciones inmobiliarias o número de embargos de inmuebles, entre otros indicadores), ni en su vertiente social (en tanto derecho que reconoce el Estatuto de Autonomía para Andalucía) se atisbaron en 2010 indicios de una mejora sustancial en este elemento fundamental de bienestar social.

20. Según los resultados de las distintas ediciones del Ecobarómetro de Andalucía sobre la percepción de los principales problemas de la población andaluza.

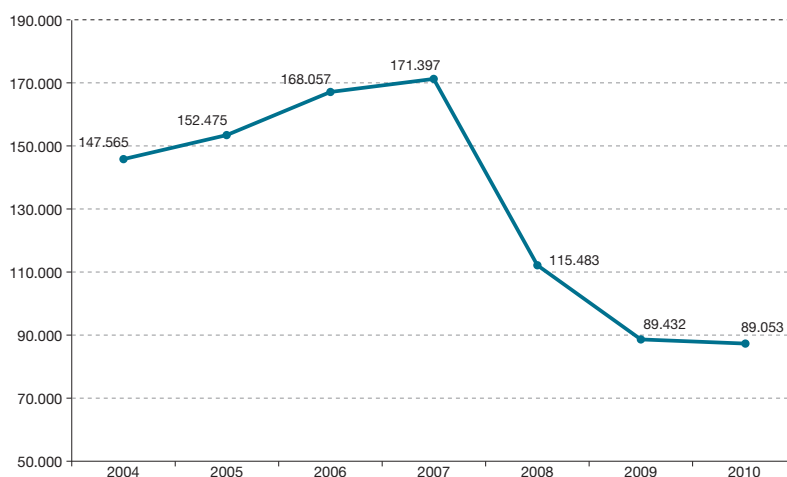
Precisamente por ello, las actuaciones de la política de vivienda en Andalucía se han orientado en los últimos años a atenuar los efectos de la crisis en este ámbito, lo que no resulta fácil teniendo en cuenta la existencia de un número amplio de variables y factores que inciden en el sector y que, en muchos casos, escapan a la propia voluntad e intencionalidad de la Administración pública andaluza.

Pese a que en 2010 la situación se caracterizó por el mantenimiento de los tipos de interés de referencia en niveles históricamente bajos, el número de ejecuciones hipotecarias, según los datos del Consejo General del Poder Judicial, siguió creciendo en Andalucía hasta alcanzar la cifra de 17.913, lo que representa un aumento del 0,7% respecto al año anterior. Con ello, Andalucía fue la tercera comunidad autónoma por número de ejecuciones hipotecarias por detrás de Cataluña (18.112) y Comunidad

Valenciana (18.102), y entre las provincias andaluzas, Málaga, Almería y Sevilla las de mayor número de embargos inmobiliarios, aunque con una evolución dispar en unas y otras respecto al año anterior. En definitiva, la continua destrucción de empleos en Andalucía y el deterioro de la renta familiar intensificaron un problema que podría haber sido de menor magnitud con un mercado más dinámico que, tal vez, hubiera reducido el número de procesos judiciales de embargo.

Las medidas articuladas dentro del Plan Concertado de Vivienda y Suelo de Andalucía 2008-2012 y otras de carácter complementario no pudieron atajar la atonía del mercado, caracterizado un año más por el descenso en el número de transacciones inmobiliarias, aunque de forma más suave que en años precedentes, reflejando lo prolongado del ajuste del mercado de la vivienda en Andalucía, que contrastaba con ciertos síntomas de

Gráfico 9.3.1 Evolución del número transacciones inmobiliarias en Andalucía.



mejora que comenzaban a apreciarse en el conjunto del Estado. De hecho, en Andalucía sólo en las provincias de Málaga y Sevilla se apreciaron leves aumentos en el número de operaciones inmobiliarias en 2010.

El ajuste del mercado inmobiliario vía precios ha ido avanzando en los últimos años de forma lenta, pero progresiva, pudiendo extrañar que dado el importante volumen de viviendas sin vender en Andalucía, no se haya producido, sin embargo, un proceso de ajuste vía precios mucho más intenso, considerando adicionalmente la debilidad de la demanda. Para interpretar todo ello, resulta necesario considerar las especiales características del mercado de la vivienda, que hacen que oferta y demanda no siempre se ajusten con la rapidez y profundidad con que lo hacen otros mercados. Entre estas características destacan el elevado grado

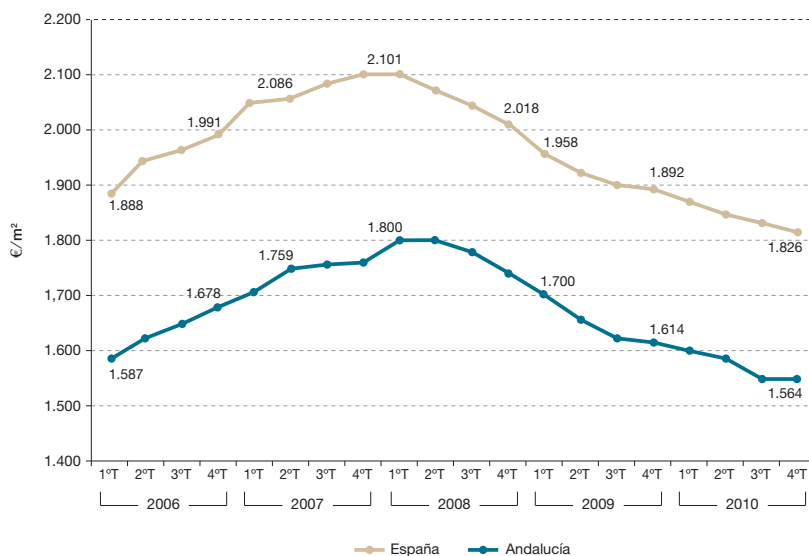
de segmentación del mercado, el periodo de tiempo más amplio de generación del bien, la importancia de la localización geográfica, los diversos regímenes de la vivienda (libre y protegida, de segunda residencia, nueva o usada,...), su consideración como bien de inversión o, por qué no, aún en menor grado, la todavía existente especulación inmobiliaria.

Todos estos factores hacen que, pese a la debilidad de la demanda, no se haya producido un descenso más pronunciado de los precios de la vivienda que propiciasen una mayor reducción del stock de viviendas sin ocupar en la Comunidad. Con todo, tanto en España como en Andalucía, el importe medio de las transacciones inmobiliarias volvió a disminuir un año más, y sólo en las provincias de Jaén, Sevilla y muy levemente en Granada, aumentó el importe medio de dichas operaciones.

Tabla 9.3.1. Evolución del número total de transacciones inmobiliarias de viviendas e importe medio por transacción, 2010.

	Nº transacciones			Importe medio transacción vivienda libre (media anual en euros)		
	2009	2010	% variación 2009/10	2009	2010	% variación 2009/10
Almería	9.968	9.285	-6,9	147.929,5	138.117,8	-6,6
Cádiz	11.785	11.781	0,0	168.450,8	158.071,9	-6,2
Córdoba	6.347	6.265	-1,3	152.830,2	141.165,6	-7,6
Granada	11.066	10.164	-8,2	144.624,0	145.278,6	0,5
Huelva	5.469	6.325	15,7	148.298,3	139.122,9	-6,2
Jaén	5.095	5.059	-0,7	112.938,6	116.220,8	2,9
Málaga	22.224	22.568	1,5	196.372,7	189.597,0	-3,5
Sevilla	17.478	17.606	0,7	158.513,4	162.299,0	2,4
Andalucía	89.432	89.053	-0,4	163.208,3	158.636,6	-2,8
España	463.719	491.287	5,9	180.980,7	180.539,6	-0,2

Fuente: Ministerio de Fomento.

Gráfico 9.3.2. Evolución trimestral precio de la vivienda libre en Andalucía y España. (€/m²).

Fuente: Ministerio de Fomento.

Tabla 9.3.2. Precio de la vivienda libre y protegida en Andalucía, 2010.

	Precio medio - €/m ² (media anual)		Tasa variación media anual (%) 2009/2010	
	Vivienda libre	Vivienda protegida	Vivienda libre	Vivienda protegida
Almería	1.467,9	1.046,2	-5,2	1,4
Cádiz	1.738,9	1.024,7	-3,4	3,7
Córdoba	1.348,6	1.020,7	-3,6	1,7
Granada	1.343,0	1.042,2	-2,9	3,0
Huelva	1.535,4	1.037,0	-7,3	2,5
Jaén	1.049,9	982,9	-0,1	3,0
Málaga	1.914,2	1.072,7	-8,0	4,5
Sevilla	1.645,1	1.090,8	-3,6	1,2
Andalucía	1.580,7	1.045,4	-5,3	2,8
España	1.843,0	1.146,7	-4,7	3,1

Fuente: Ministerio de Fomento. Elaboración propia.

En el caso de la vivienda libre, la evolución de los precios, en términos unitarios de metro cuadrado, registró un descenso más pronunciado en Andalucía que en España, si bien el comportamiento

trimestral de éstos fue más irregular en el ámbito regional. Pese a ello, la diferencia en términos absolutos respecto al precio unitario en uno y otro entorno apenas sufrió modificaciones, de forma que si en

2009 dicha distancia se situaba en 264,9 €/m², en 2010 fue de 262 €/m².

Las provincias litorales de Málaga, Huelva y Almería fueron las que registraron un descenso más notable del precio de la vivienda libre, mostrando la mayor profundidad del ajuste sobre el sector del inmueble de segunda residencia, precisamente uno de los que mayor expansión tuvo hasta 2007.

Si el descenso del precio de la vivienda en su conjunto no fue más intenso, se debió al comportamiento inflacionista y consecuente efecto amortiguador que representó el aumento del precio de la vivienda protegida, con incrementos especialmente intensos en las provincias de Málaga y Cádiz. El carácter menos fluctuante de este tipo de viviendas, unido a una demanda creciente de las mismas, explicaría este aumento de los precios que, en todo caso, fue ligeramente inferior al registrado en el conjunto nacional.

A resultas de lo anterior, las diferencias de precio por m² entre la vivienda libre y la

protegida volvieron a reducirse, de forma que frente los más de 632 €/m² de diferencia en 2009 entre un tipo de inmueble y otro, en 2010 dicha distancia se situó en 535,3 €/m².

Las actuaciones contempladas en el Plan Concertado de Vivienda y Suelo en materia de suelo, por un lado, y la caída de actividad inmobiliaria por otro, sin que sea posible determinar el grado de incidencia de cada uno de ellos, determinaron por tercer año consecutivo un nuevo descenso de los precios del suelo urbano en Andalucía, estimado en un -6,8% que, similar al del año anterior, fue casi la mitad del registrado en el resto de España. Las provincias de Málaga y Cádiz siguieron siendo las que registraron precios más elevados, si bien la provincia gaditana fue en la que se observó una reducción más intensa de todo el panorama provincial en 2010, mientras que sólo en las provincias de Jaén, Córdoba y Granada el precio medio de suelo urbano se situó por debajo de la media andaluza.²¹

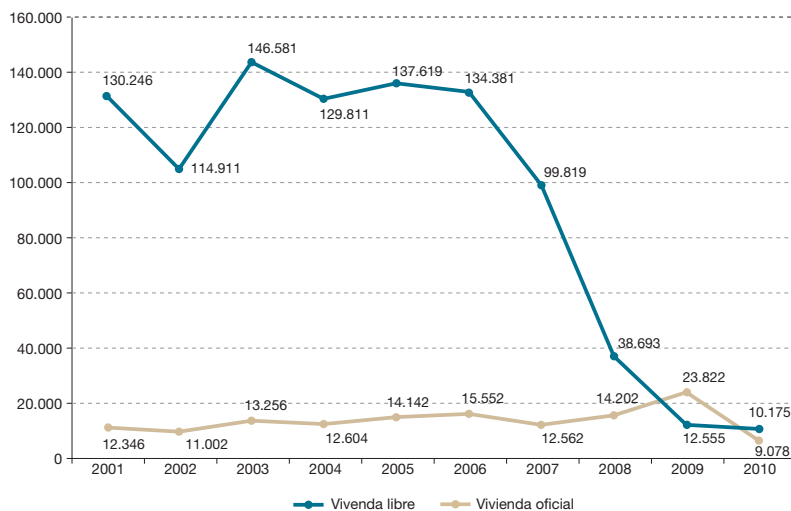
Tabla 9.3.3. Precio medio del m² de suelo urbano en Andalucía (media anual en euros/m²).

	2009	2010	% variación 2009/10
Almería	265,6	248,6	-6,4
Cádiz	340,2	275,2	-19,1
Córdoba	217,4	174,8	-19,6
Granada	165,3	181,0	9,5
Huelva	222,7	221,3	-0,6
Jaén	158,3	167,0	5,5
Málaga	318,2	302,5	-4,9
Sevilla	219,5	205,6	-6,4
Andalucía	233,5	217,7	-6,8
España	239,0	208,5	-12,8

Fuente: Ministerio de Fomento.

21. Sirvan como ejemplo del aumento de la oferta de suelo urbano, que en las 287 adaptaciones parciales de los Planes Generales de Ordenación Urbana conforme a la Ley Urbanística de Andalucía (LOUA) liberó suelo en 2010 para construir más de 134.000 viviendas protegidas. En total, 395 municipios andaluces cuentan con una normativa urbanística actualizada, bien mediante el Decreto 11/2008, bien a través del procedimiento normal de revisión o formulación de un nuevo plan.

Gráfico 9.3.3. Evolución del número viviendas iniciadas libres y de protección oficial.



Fuente: Ministerio de Fomento.

Pese a lo anterior, en 2010 pareció desvanecerse la situación del año anterior en el que por primera vez el número de viviendas iniciadas de protección oficial superó al de viviendas libres iniciadas, de forma que nuevamente aunque con escasas diferencias, el número de viviendas libres iniciadas fue mayor que el de protegidas. Esta circunstancia no fue debida, sin embargo, al aumento de las primeras (que registraron una disminución del 18,9%), sino al brutal descenso en el número de viviendas protegidas en 2010 (casi en un 60%) que fue casi de la misma intensidad que el crecimiento registrado el año anterior.

Con ello, la participación que Andalucía tuvo en 2010 respecto al total de viviendas iniciadas en España se situó en el 16,1%, tanto en relación a la vivienda libre como a la vivienda de protección, situación que difiere de la registrada el año anterior, en

el que, derivada de la intensidad de la actividad en la vivienda protegida, dicha aportación fue del 30% del total nacional.

En todo caso, el número de viviendas protegidas iniciadas en Andalucía en 2010 se encontró lejos de las 21.000 programadas para dicha anualidad en el Plan Concertado de Vivienda y Suelo.

El descenso en el número de viviendas iniciadas protegidas en dicho año fue generalizado en todas las provincias andaluzas, si bien aquel fue más notorio en las provincias de Córdoba, Jaén y Sevilla (con descensos del 79%, 76% y 71%, respectivamente), mientras que Almería fue la provincia que menos acusó dicha disminución (9,1%).

Pese a lo anterior, en el cómputo de los tres años de vigencia del Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012, se han

impulsado un total de 46.769 actuaciones de viviendas protegidas de nueva construcción, a las que hay que sumar más de 128.00 intervenciones de rehabilitación. Igualmente, dentro de las actuaciones

desarrolladas en el marco de dicho plan, se han concedido ayudas al alquiler a más de 24.410 familias y subvenciones a la urbanización de suelo para 11.532 inmuebles.

Tabla 9.3.4. Evolución de las viviendas iniciadas en Andalucía por provincias.

Vivienda libre

	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Almería	13.646	14.959	12.644	17.986	28.433	22.348	17.125	3.452	635	385
Cádiz	14.289	11.709	11.588	17.200	17.377	15.276	12.946	2.243	336	929
Córdoba	3.024	3.849	5.541	7.136	6.669	7.880	5.287	3.074	1.252	894
Granada	2.608	2.586	7.073	13.870	9.779	15.033	15.086	4.326	1.573	864
Huelva	9.363	4.841	6.234	6.173	9.393	9.105	5.141	2.898	912	542
Jaén	4.652	4.190	5.265	5.524	6.938	7.783	6.761	2.745	1.485	1.862
Málaga	66.754	60.288	83.274	42.214	38.146	32.749	22.121	10.872	3.480	2.583
Sevilla	15.910	12.489	14.962	19.708	20.884	24.207	15.352	9.082	2.882	2.116
Andalucía	130.246	114.911	146.581	129.811	137.619	134.381	99.819	38.693	12.555	10.175
Total Nacional	475.059	499.046	550.465	621.257	635.608	664.923	532.117	237.960	80.230	63.090

Vivienda protegida

	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Almería	350	616	369	528	332	992	1.112	1.583	1.712	1.557
Cádiz	3.145	3.830	3.599	3.273	3.354	2.279	2.618	2.631	2.499	1.264
Córdoba	1.319	1.278	1.853	1.098	1.072	1.168	521	1.042	2.145	444
Granada	1.008	239	634	972	2.137	1.580	584	1.449	2.033	1.092
Huelva	973	808	1.348	1.111	673	758	1.774	1.242	1.638	541
Jaén	568	416	419	338	590	1.114	314	1.019	1.086	255
Málaga	1.921	990	1.639	724	1.414	3.004	1.474	1.053	1.850	815
Sevilla	3.062	2.825	3.395	4.560	4.570	4.657	4.165	4.183	10.859	3.110
Andalucía	12.346	11.002	13.256	12.604	14.142	15.552	12.562	14.202	23.822	9.786
Total Nacional	48.780	44.059	72.619	70.619	80.427	95.255	83.859	90.531	79.054	60.798

Fuente: Ministerio de Fomento.

Aunque desde que se iniciara la crisis, la construcción de nuevas viviendas en Andalucía haya registrado un descenso progresivo, la atonía de la demanda ha hecho que el stock de viviendas nuevas sin vender aumente de forma que, a inicios de 2010 se situó en 114.147 (según datos del INE), esto es un 8,9% más que el año anterior, siendo Almería y Málaga las provincias que registraron niveles de stock de viviendas más elevados. Con ello, y según esta misma fuente, Andalucía acaparaba el 16,6% de las existencias de viviendas sin vender del total nacional, sólo superada por Cataluña y la Comunidad Valenciana, si bien, en términos relativos de población (viviendas sin vender por cada 100.000 habitantes) la Comunidad autónoma ocupaba un lugar intermedio en el total de España.

La progresiva reducción de dicho parque de viviendas en stock en 2010 se está llevando a cabo mediante la puesta en marcha de diversas líneas de actuación, dirigidas a la movilización del parque de viviendas desocupadas. Entre ellas destacan los préstamos reintegrables derivados del convenio de colaboración entre la Administración pública andaluza, la Confederación de Empresarios de Andalucía y 27 entidades financieras²², así como la puesta en marcha de servicios telemáticos para facilitar información y asesoramiento al ciudadano relativo a la actividad inmobiliaria (renta de emancipación, vivienda protegida, ayudas al alquiler, rehabilitación, etc.).²³

Pero sin duda una de las actuaciones más relevantes llevadas a cabo en 2010 en el ámbito de la vivienda fue la aprobación de la Ley 1/2010, de 8 de marzo, reguladora del Derecho a la Vivienda en Andalucía, que garantiza que los ciudadanos puedan reclamar ante los tribunales el derecho que el Estatuto de Autonomía les reconoce, de acceso a una vivienda digna y de calidad (en propiedad o alquiler), siempre que cumpla con los requisitos para solicitar una Vivienda de Protección Oficial en caso de que su ayuntamiento no destine a este fin el suelo necesario.

Para el cumplimiento de dicha norma, cada municipio debe elaborar un registro público de demandantes de vivienda, confiriendo a los inscritos en el mismo, el derecho a reclamar en los tribunales, sin que pueda adjudicarse por parte de los ayuntamientos ninguna vivienda a quien no se encuentra inscrito en el mismo. En 2010, un total de 723 municipios andaluces (que cubre el 93,8% de la población andaluza) contaban con dicho registro.

En términos generales, las actuaciones previstas en los presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 2010 se dirigieron a:

- El desarrollo de la Ley del Derecho a la Vivienda.
- Facilitar el acceso a una vivienda digna y adecuada, especialmente a las familias con menos recursos.

22. Entre las medidas contra la crisis económica por parte del Ejecutivo andaluz, destacó el destinar 1.000 millones de euros en 2010 para conceder préstamos reintegrables (por un importe máximo de 9.000 euros, ampliable a 15.000 euros), a quienes desearan adquirir una vivienda durante 2010. A diciembre de 2010 la Junta de Andalucía había aprobado la concesión de 1.619 préstamos de un total de 1.726 solicitudes recibidas. Por otra parte, en el marco del Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012, las entidades financieras concedieron préstamos por valor de 4.700 millones de euros para la promoción y venta de 15.716 viviendas protegidas desde su entrada en vigor, lo que representa casi el 50% de los 9.950 millones de euros acordados por la Junta de Andalucía y bancos y cajas de ahorro firmantes del convenio para la financiación del plan.

23. El servicio de atención telefónica info.vivienda atendió en su primer año de funcionamiento más de 260.000 consultas, ofreciendo servicios de asesoramiento, siendo las ayudas para alquiler las consultas realizadas más frecuentes.

Tabla 9.3.5 Política de vivienda y urbanismo. Desglose por programas (miles euros).

Programas	Total 2010	%	% variación 2010/09
Arquitectura y Vivienda	310,6	73,7	-25,5
Ordenación del Territorio y Urbanismo	67,0	15,9	18,5
D.S.G. de Vivienda y Ordenación del Territorio	37,5	8,9	3,0
Actuaciones integradas en materia de vivienda y espacios públicos	6,1	1,4	0,0
Total	421,2	100	-18,4

Fuente: Consejería Hacienda y Administración Pública. Junta de Andalucía.

- Movilizar el parque de viviendas desocupadas, mediante ayudas al alquiler.
- Impulsar los Registros Públicos Municipales de Demandantes de Vivienda Protegida.
- Fomentar la conservación, mantenimiento y rehabilitación de viviendas.
- Mejorar la eficiencia energética y protección del medio ambiente y la accesibilidad al parque residencial²⁴.

Estas y otras actuaciones relacionadas con la ordenación urbanística y del territorio contaron en 2010 con unos recursos presupuestados de 421,2 millones de euros, lo que supone una disminución del 18,4% respecto al año anterior, siendo el programa presupuestario "Arquitectura y vivienda" el que registró un descenso más acusado (-25,5%).

En todo caso, la ausencia de datos a la fecha de cierre de este informe sobre el grado de ejecución de estas medidas,

impide determinar el logro de los objetivos previstos para el ejercicio 2010.

9.4 Cultura

En un contexto de crisis e incertidumbre respecto a la recuperación económica, la industria cultural se ha convertido en un importante pilar en la progresiva diversificación de la actividad productiva de Andalucía, siendo además un sector difícilmente deslocalizable, y fuente de creación de empleo, que aún incipiente, muestra el potencial de la cultura como factor de actividad y de desarrollo económico y social en la Comunidad autónoma. De hecho su capacidad de crecimiento y de creación de empleo han hecho de la industria cultural uno de los sectores estratégicos de la economía andaluza, con importantes efectos indirectos sobre otras actividades de singular trascendencia para la economía andaluza, como es el turismo.

24. En este sentido cabe destacar el Programa EDIFICANTE para fomentar la rehabilitación y la edificación sostenible, por el cual los andaluces y andaluzas podrán mejorar, con una inversión máxima de 12.000 euros, la eficiencia energética de los edificios. Dicho programa deriva del convenio suscrito entre las Consejerías de Obras Públicas y Vivienda, y de Innovación, Ciencia y Empresa. Se estima que dicho programa permitirá la creación de unos 7.000 empleos directos e indirectos y permitirá la reducción de 140.000 toneladas de CO₂.

Así, según el Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, en 2009 existían en Andalucía más de 30.000 empresas culturales, el 6,1% del tejido productivo andaluz, que mantenían 81.000 empleos (el 3,8% del total andaluz) y supone en torno a un 3% del PIB.²⁵

Otras cifras que dan muestra de la relevancia del sector se refieren a los ingresos derivados del turismo cultural que en 2009 se situaron en unos 2.900 millones de euros. Consecuentemente, el fomento de este importante generador de actividad, el impulso a la innovación en este ámbito, así como favorecer el intercambio creativo y potenciar la internacionalización de las empresas culturales andaluzas constituyen retos fundamentales para que el mismo siga manteniendo el potencial de crecimiento y el carácter estratégico que hasta ahora ha venido representando.

La Ley 2/2011, de 4 de marzo, de Economía Sostenible que incluye a las industrias culturales como sector estratégico, así como las medidas consensuadas en este sentido e insertas en el VII Acuerdo de Concertación Social, hacen necesarias la implicación, el esfuerzo y el compromiso no sólo de la Administración pública, sino también del sector profesional y empresarial de la cultura, en aras a superar dichos retos.

El Plan Estratégico para la Cultura en Andalucía (PECA) constituye en este sentido el elemento central en torno al cual se articulan las actuaciones de la política cultural de Andalucía que prevé una inversión total de 740 millones de euros y recoge un total de 1.267 medidas en las ocho áreas de actuación: Patrimonio, Museos, Música, Teatro y Danza, Libro y Bibliotecas, Archivos y Patrimonio Documental, Audiovisual, Flamenco e Industrias Culturales.

Precisamente en este último ámbito de actuación se han llevado a cabo un conjunto de medidas e instrumentos para favorecer la formación, la producción, la promoción del tejido profesional, etc., que abarcan todos los segmentos de actividad existentes desde la editorial y literatura hasta la música y artes escénicas, el flamenco, arte contemporáneo y nuevos creadores, y los audiovisuales.

De esta forma la industria cultural se ha visto favorecida por el apoyo financiero a través de incentivos como los concedidos por la Agencia IDEA y en el marco del Programa Melkart,²⁶ que en tres años de vigencia ha impulsado 53 proyectos empresariales mediante la concesión de 2,7 millones de euros en préstamos participativos a través de la sociedad pública de capital riesgo Invercaria.

25. La Cuenta Satélite de la Cultura en Andalucía aumenta la relevancia de dichas cifras y estima un total de 46.391 empresas, consolidando un tejido empresarial (mayoritariamente microempresas y autónomos) que da empleo a más de 120.000 personas y genera un valor añadido superior a los 4.590 millones de euros. Por su parte, el estudio llevado a cabo conjuntamente por la Universidad de Sevilla y el Laboratorio de Redes Profesionales "Las condiciones laborales en la industria cultural en Andalucía. Redes organizativas y compromisos con la comunidad de trabajadores de artes escénicas", muestra igualmente la relevancia y características de este sector en términos de empleo.

26. El programa 'Melkart' es una línea de financiación de créditos participativos a bajo interés promovido por la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia, a través de Andalucía Emprende e INVERCARIA, para impulsar proyectos empresariales de base tecnológica o creativo-cultural, de gran potencial, pero que suelen encontrar dificultades para acceder a los cauces de financiación convencionales.

A dichos instrumentos de financiación se añade el Fondo de Apoyo a las Pyme de Industrias Culturales, dotado con 10 millones de euros, que desde su puesta en marcha en 2009 ha apoyado con 3,6 millones de euros un total de diez proyectos, posibilitando la creación de 350 puestos de trabajo y el mantenimiento de otros 150.

Una de las medidas de actuación más significativas ha sido el "Proyecto Lunar" que desde 2006 supone un programa de apoyo integral a emprendedores y a empresas de base creativo-cultural, que tiene como objetivos la creación de oportunidades de negocio y mercados, favorecer la interacción de los emprendedores relacionados con las industrias creativas y empresas culturales y ofrecer herramientas de asesoramiento, formación, etc. para convertir una idea creativa inicial en un proyecto empresarial concreto y viable. En estos cuatro años, a través de la red organizacional de que dispone, ha asesorado a más de 1.500 ideas de negocio, prestado formación específica a unos 600 proyectos, e impulsado la creación de 240 empresas.²⁷

Otro ámbito de la cultura con incidencia nítida en la economía andaluza e incluido en el PECA es el referido al patrimonio histórico de Andalucía²⁸. En este sentido, uno de los indicadores habituales como es el número de visitas a los centros

incluidos en la Red de Espacios Culturales de Andalucía (conjuntos monumentales, arqueológicos y enclaves) aumentó en 2010 en un 1% respecto a las cifras de 2009, hasta alcanzar las 3.983.184, lo que supone una cierta recuperación respecto al año anterior y se aproxima a las cifras récord del año 2008 (en que se registraron 4,08 millones de visitas). Como en años anteriores, el conjunto monumental de la Alhambra destacó claramente con 2.170.250 visitas, que sumadas a la asistencia a las exposiciones temporales, superó la cifra de tres millones. A continuación, el Teatro Romano de Málaga, con más de 400.000 visitas, y la Sinagoga de Córdoba, con 338.900 fueron las áreas monumentales más visitadas en 2010, con claros aumentos respecto a los registros del año anterior.

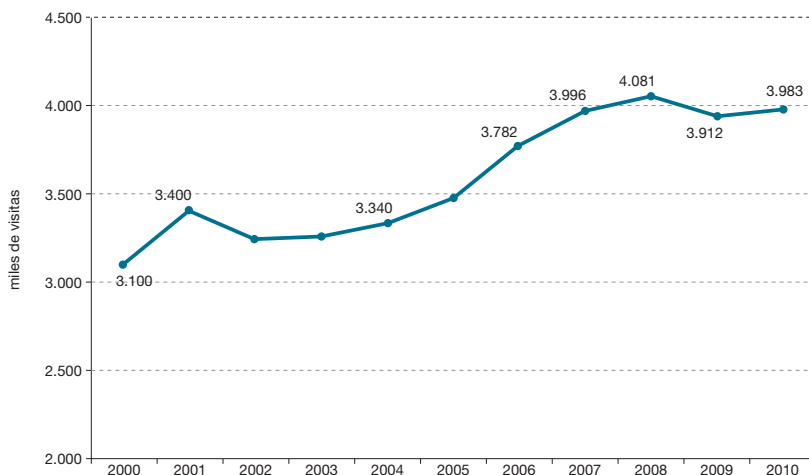
Dicha mejora no fue privativa de los citados monumentos, sino que fue extensiva a la práctica totalidad enclaves y áreas monumentales de Andalucía incluidos en la Red de Espacios Culturales de Andalucía, lo que estuvo estrechamente relacionada con la organización de una amplia oferta de actividades complementarias en dichos espacios culturales y patrimoniales, que en conjunto llegaron a convocar a más de 1,5 millones de personas.²⁹ Esta recuperación en el número de visitas estuvo protagonizada, en todo caso, por el turismo doméstico, y sólo en tres de estos espacios (Alhambra, Teatro

27. Dicha red está constituida por la puesta a disposición de los emprendedores de los 225 Centros de Apoyo al Desarrollo Empresarial (CADE) que la Junta de Andalucía tiene en todo el territorio de la Comunidad y cuenta con tres incubadoras de empresas de alta capacitación (Sevilla, Málaga y Córdoba) que alojan a un total de 15 empresas de industria cultural creativa.

28. No sólo por sus efectos derivados sobre el turismo y actividades anexas, sino por la importancia que adquieren otras actividades relativas a la investigación, conservación y difusión.

29. Sirva como ejemplo, los resultados de la exposición "*Leones: la restauración de un símbolo*", en la Alhambra, fue la muestra que más visitantes congregó en Andalucía, con 588.217, y la muestra *Matisse y la Alhambra*, que fue vista por cerca de 100.000 personas.

Gráfico 9.4.1. Evolución de los visitantes a la Red de Espacios Culturales de Andalucía (zonas y conjuntos arqueológicos y monumentales). 2000-2010.

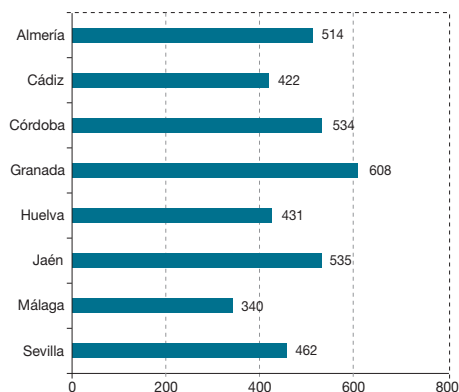
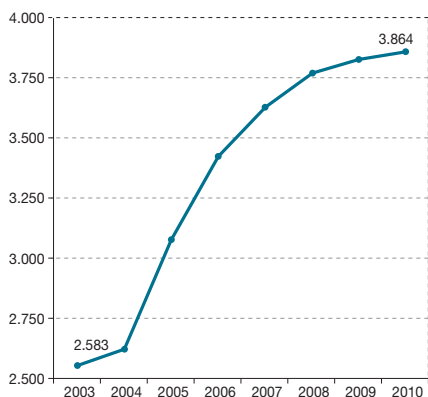


Fuente: Consejería de Cultura. Junta de Andalucía.

Romano de Málaga, y enclave arqueológico de Peñas Cabrera) fue superior la afluencia de visitantes extranjeros a la de nacionales.

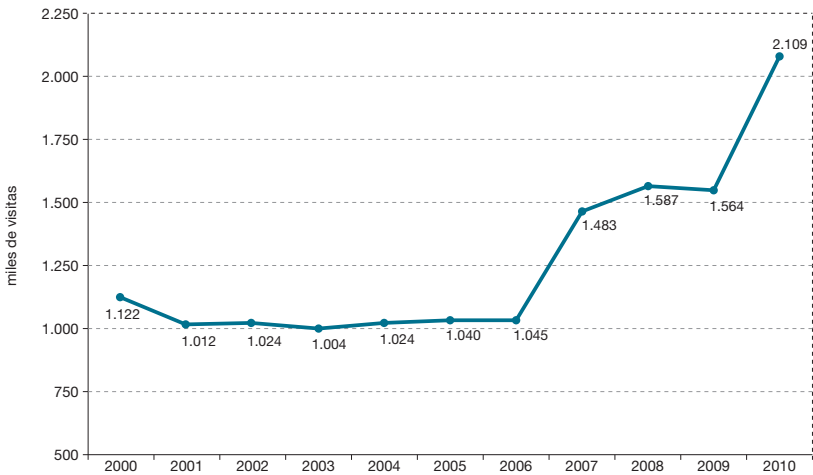
Un factor que año tras año contribuye a realzar y ampliar el vasto patrimonio cultural andaluz es el progresivo aumento en el número de bienes inmuebles inscrito

Gráfico 9.4.2. Evolución del número de bienes inmuebles inscritos en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz, y distribución provincial, 2010.



Fuente: Consejería de Cultura. Junta de Andalucía.

Gráfico 9.4.3. Evolución de los visitantes a los museos andaluces. 2000-2010.



Fuente: Consejería de Cultura. Junta de Andalucía.

en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz, permitiendo mejorar y diversificar la oferta cultural y patrimonial de Andalucía, siendo Granada, Jaén y Córdoba las provincias andaluzas que en este sentido, cuentan con una oferta más amplia.

De la misma forma que ocurriese en la Red de Espacios Culturales de Andalucía, la actividad de los museos andaluces registró en 2010 una importante expansión, que se tradujo en un aumento más que notable del número de visitas respecto al año anterior (con un incremento del 35%). Entre estos destaco el Museo Picasso de Málaga, que recibió 345.742 visitas, y los museos de Bellas Artes de Sevilla y de Granada (con 290.742 y 287.122 visitas respectivamente). La celebración de exposiciones temporales programadas en el conjunto de museos de Andalucía fue uno de los factores explicativos de dicha afluencia de visitantes, destacando entre

ellas la exposición “El joven Murillo” en el Museo de Bellas Artes de Sevilla, que fue visitada por un total de 132.521 personas.

En el ámbito de la lectura, los resultados en 2010 fueron dispares en función de la variable o indicador que se considere. Así, mientras resultó notoria la actividad desarrollada en el ámbito de archivos y bibliotecas en Andalucía, la situación no evolucionó de forma tan favorable en relación a los hábitos de lectura de la población en Andalucía. En el primer caso, la red de bibliotecas de Andalucía se ha constituido como la más numerosa de España (con un total de 900), permitiendo que el 98,7% de la población andaluza esté atendida por este servicio y situándose en niveles superiores a los del promedio nacional. Pese a dicha dotación, y al aumento registrado en el número de visitas a las bibliotecas públicas de Andalucía en 2010 respecto al año

anterior³⁰, los hábitos de lectura de la población andaluza siguieron estando por debajo de los promedios nacionales. De hecho, según el “Informe de hábitos de lectura y compra de libros en 2010” de la Federación de Gremios de Editores de España, el número de personas que se declaran lectores frecuentes en Andalucía fue del 50,1%, una décima inferior al año anterior, lo que sitúa a Andalucía en el último lugar de las comunidades autónomas (a más de cinco puntos por debajo de la media nacional). Los datos ofrecidos por la Consejería de Cultura, pese a revelar una diferencia menos significativa respecto al promedio (situada en 4,4 puntos porcentuales), no ocultan sin embargo la importancia del problema, únicamente aliviado por el hecho de que entre determinados colectivos, como los estudiantes universitarios andaluces, las cifras se encuentren por encima del promedio nacional, o por haberse incrementado notablemente el hábito de lectura entre la población de mayor edad.

Pese a que la utilización creciente de los servicios públicos bibliotecarios en Andalucía puede estar condicionada por los efectos de la crisis económica, el progresivo uso de aquellos puede derivarse igualmente tanto a la aplicación de los programas de fomento, promoción y difusión del libro y la lectura³¹, como a la implantación de las TIC en estos centros que, con un nivel de cobertura del 86% de aquellos, está contribuyendo a la difusión y uso de los servicios bibliotecarios.

Lo anterior muestra la necesidad de mantener e impulsar planes y programas de fomento de la lectura, toda vez que en 2010 finalizó la vigencia del I Plan Integral de Fomento de la Lectura en Andalucía, siendo necesario dar continuidad a la estrategia mantenida en los últimos años para mejorar los índices en este ámbito, y ampliar la red de bibliotecas, fomentar la creación literaria y apoyar a los sectores editorial y librero.³²

Los discretos resultados de los hábitos de lectura en Andalucía en 2010 no empañan la favorable evolución de la actividad editorial, de forma que la producción editorial en 2010 aumentó casi un 20% respecto al año anterior, favorecida por el programa de subvenciones públicas de la Consejería de Cultura para impulsar el sector del libro andaluz.

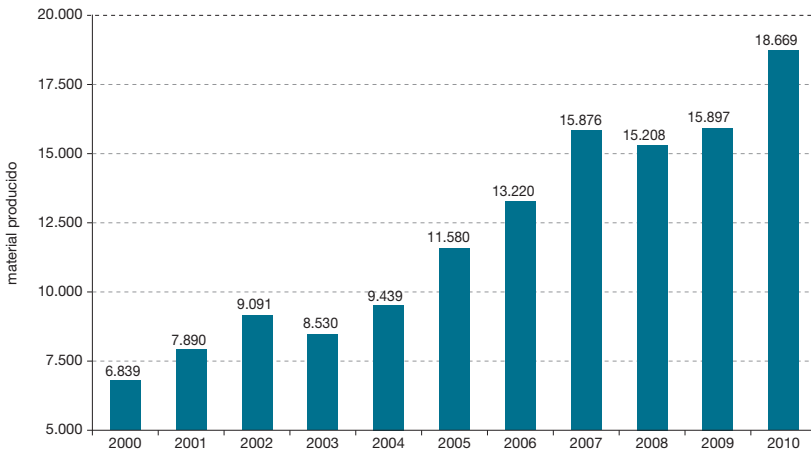
Uno de los ámbitos culturales y artísticos que en 2010 ha tenido una proyección más relevante ha sido el relacionado con el flamenco. A la competencia exclusiva que el Estatuto de Autonomía para Andalucía reconoce en materia de conocimiento, conservación, investigación, formación y promoción del flamenco, se unió, en noviembre de 2010, su inclusión por parte de la UNESCO en la lista de “Patrimonio Inmaterial de la Humanidad”, lo que supone un espaldarazo definitivo a esta manifestación artística y cultural de indudable relevancia para el patrimonio cultural andaluz.

30. En 2010 se contabilizaron más de 1,6 millones de usuarios con carné, lo que representa un aumento del 7% en relación a 2009, así como un total de 14 millones de visitas a los centros de lectura. En cuanto a los préstamos bibliotecarios, en 2010 se llevaron a cabo 4,5 millones de préstamos, lo que representó un aumento del 1,4%. Una explicación de dicha evolución puede encontrarse en los efectos de la crisis económica que ha podido impulsar la utilización de servicios de las bibliotecas públicas andaluzas.

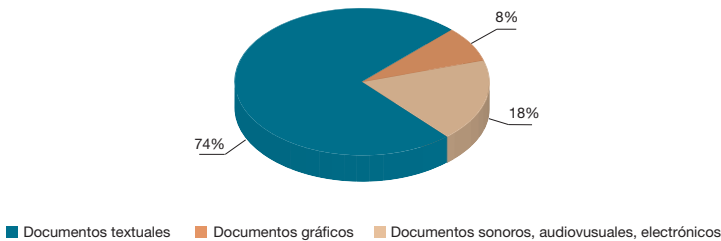
31. En 2010 se desarrollaron más de 39.300 actividades en las bibliotecas públicas andaluzas.

32. En este sentido, ya se han iniciado los trámites para la elaboración del II Plan Integral para el Fomento de la Lectura en Andalucía que pretende centrar sus prioridades en los núcleos rurales, colectivos desfavorecidos y la alfabetización digital.

Gráfico 9.4.4. Evolución de la producción editorial en Andalucía, 2000-2010.
Material producido



Distribución según el tipo de material, 2010



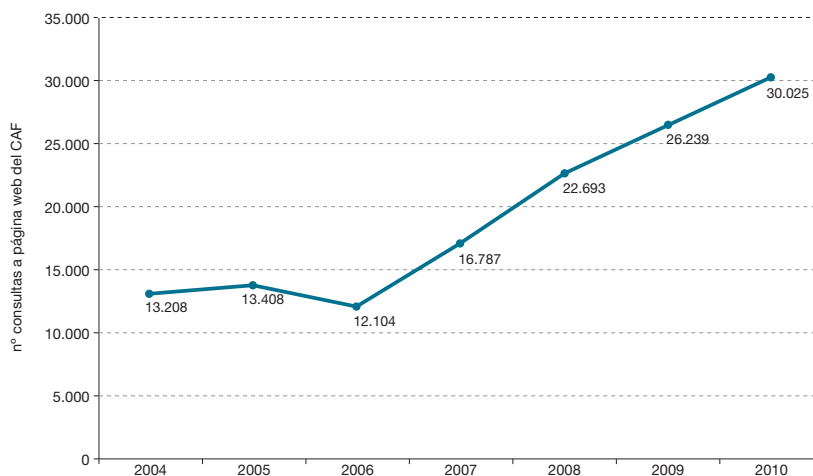
Fuente: Consejería de Cultura. Junta de Andalucía.

Todo ello ha supuesto el desarrollo de una intensa actividad materializada en proyecciones diarias, presentaciones de discos, cursos y conferencias, exposiciones temporales, etc., que ha originado, entre otros, un aumento del número de visitas al Centro Andaluz de Flamenco (con más de 30.000 visitas durante 2010), consolidando al mayor centro documental de flamenco del mundo como reclamo turístico de primer nivel. A ello hay que

añadir la mejora en las visitas que tuvo en 2010 la Agencia Andaluza del Flamenco, especialmente en el último tramo del año, asociado al traslado de su sede a la Casa Murillo de Sevilla, donde se ofrecieron proyecciones y exposiciones, consulta de fondos documentales, audiovisuales y sonoros del Centro Andaluz de Flamenco (CAF).

La amplitud de ámbitos que engloba el panorama cultural en Andalucía impide

Gráfico 9.4.5. Centro Andaluz de Flamenco. Evolución del número de asistentes a exposiciones del CAF.



Fuente: Consejería de Cultura. Junta de Andalucía.

un tratamiento individualizado en estas páginas, que se limitan a esbozar aquellos que pueden ser más significativos, sin menoscabo de la trascendencia que

tienen otros tantos, y que son objeto de atención y actuaciones en el ámbito de la política cultural de la administración pública andaluza.

Tabla 9.4.1. Gastos en política cultural por programas, 2010 (miles de euros).

Programas de gasto	2009	2010	% variación
Dirección y Servicios Grales. de Cultura	36.603,0	33.966,7	-7,2
Bienes culturales	58.402,4	40.916,2	-29,9
Promoción cultural y artes escénicas	55.203,1	47.616,14	-13,8
Museos y arte emergentes	50.068,7	35.166,89	-29,8
Cooperación cultural	7.018,1	6.981,59	-0,5
Tutela del Conjunto Monumental de la Alhambra y el Generalife	24.333,5	22.976,2	-5,6
Promoción y fomento del arte contemporáneo	6.078,2	5.480,1	-9,8
Libro y patrimonio bibliográfico y documental	51.760,8	42.065,13	-18,7
Planificación estratégica y apoyo a las industrias culturales	64.566,1	57.829,70	-10,4
Total	354.069,5	292.998,9	-17,2

Fuente: Consejería de Hacienda y Administración Pública. Junta de Andalucía.

Lamentablemente, pese a la importancia del sector en términos económicos y sociales, las exigencias de ajuste fiscal se tradujeron en 2010 en una reducción de los recursos presupuestarios en dicha política en todos los programas presupuestarios, siendo de notable entidad el descenso de fondos en el caso de “Bienes culturales”, “Museos y artes emergentes” o “Libro y patrimonio bibliográfico y documental”. Con todo, los grandes objetivos del presupuesto para 2010 en materia de política cultural (la formación, el apoyo a las empresas, a la innovación y a la generación de empleo, y la mejora de las infraestructuras), contaron con un importe total de casi 293 millones de euros, lo que supuso una disminución del 17,2%, respecto a los fondos programados del año anterior.

9.5 Deporte

Es indudable la incidencia negativa que la actual coyuntura económica ha tenido en buena parte de los ámbitos sociales y económicos de Andalucía, y por ende en la actividad deportiva, considerada esta tanto en su vertiente estrictamente económica, como en la de factor de bienestar social que afecta a la salud y a la calidad de vida de los andaluces. Precisamente por ello, la doble incidencia (económica y social)³³ de la actividad deportiva hace de aquella un ámbito de actuación necesario tanto por parte de entidades privadas, como muy particularmente de la Administración pública andaluza.

En este sentido adquiere singular importancia las acciones encaminadas a mejorar y fomentar las actividades deportivas en la Comunidad, tanto como fuente de valores y hábitos saludables que representa para la sociedad, como por los efectos derivados que sobre la producción y el empleo pueden tener para el conjunto de la economía andaluza, siendo el Plan Estratégico General del Deporte en Andalucía (2009-2016) el documento normativo por excelencia que va a orientar y ordenar las líneas maestras de actuación en esta materia.

Consecuentemente, y en línea con dichas directrices estratégicas ya apuntadas en el Informe sobre la Situación Socioeconómica de Andalucía, 2009, del CES de Andalucía, los objetivos en materia de política deportiva se encaminaron en 2010 hacia la mejora y diversificación de las instalaciones y equipamientos deportivos, la mejora de la oferta formativa en materia de deporte y, finalmente, a la promoción del deporte en sus diversos ámbitos y colectivos.

El primero de estos objetivos permite favorecer la accesibilidad de la población andaluza a la práctica deportiva y mejorar los hábitos deportivos, lo que sin duda redundará en una mejora de la calidad de vida y de los niveles de salud de aquella. La inversión llevada a cabo se enmarca dentro del Plan Director de Instalaciones Deportivas, que prevé la creación de 400 nuevas infraestructuras en los próximos 6 años. En este sentido, y pese a las

33. No puede obviarse los importantes efectos económicos del deporte como actividad productiva y los efectos inducidos que este genera, tal y como se puso de manifiesto en la pasada edición de este informe, y como avala el estudio “Actividad económica del deporte en Andalucía, 2008”, elaborado por el Instituto de Análisis Económico y Empresarial.

restricciones presupuestarias, la dotación y mejora de las infraestructuras deportivas movilizó, según los últimos datos disponibles, un inversión conjunta (Junta de Andalucía y Corporaciones Locales) de 132,6 millones de euros, permitiendo la construcción y mejora de 382 infraestructuras deportivas³⁴, destacando entre éstas la remodelación de las instalaciones de Bahía Sur, dirigidas a la celebración de los XIV Campeonatos Iberoamericanos de Atletismo celebrados en 2010 en San Fernando (Cádiz).

En cuanto al objetivo de mejorar la oferta formativa en materia de deporte, las actuaciones llevadas a cabo pretenden contribuir al conocimiento, desarrollo docente y difusión de las ciencias relacionadas con el sistema deportivo andaluz (jornadas, cursos y conferencias, proyectos de investigación, etc.). En este sentido, el Instituto Andaluz del Deporte incrementó en 2010 en un 36% su programación formativa con 79 actividades, destacando entre ellas la celebración de dos másteres sobre Dirección y Gestión de Entidades Deportivas, y sobre Investigación en Actividad Física y Deporte, en colaboración con las universidades de Granada, Málaga y Almería. En los seis primeros meses de 2010, el número de alumnos participantes en los diversos cursos organizados por el Instituto Andaluz del Deporte fue 1.700, en las más de 33 actividades puestas en marcha en ese período, dando muestras

de la aceptación de los mismos y del interés suscitado en la población.

Finalmente, la promoción del deporte en los diversos colectivos de la población andaluza se ha venido materializando en base a las actuaciones incluidas en diversos planes específicos, como el Plan de Deporte en Edad Escolar, el Programa Estrella Elite, etc. En relación al primero de ellos, el objetivo es elevar la tasa de práctica de ejercicio físico entre los más jóvenes, con especial incidencia en la participación femenina, y realizar una oferta de programas que atienda la diversidad de necesidades, prestando especial atención a los colectivos vulnerables. Los resultados del mismo en el curso 2010/11 resultaron claramente esperanzadores, toda vez que alrededor de 1,2 millones de jóvenes participaron en el primer Plan de Deporte Escolar de Andalucía, a través de un total de 2.274 programas, de los que el 86% correspondieron al ámbito de iniciación (dirigido a promover una toma de contacto con las distintas modalidades deportivas mediante escuelas deportivas de centros educativos, de clubes y escuelas deportivas de verano), el 9,8% al de promoción (destinado a jóvenes que deseen participar en juegos y torneos municipales, comarcales y provinciales), y el 3,7% al de rendimiento de base que desarrolla un mayor nivel deportivo e impulsa la participación en competiciones.

34. Entre otras, la ejecución de 64 campos de fútbol de césped artificial, 40 pabellones cubiertos, 17 piscinas cubiertas, 5 pistas de atletismo, 3 complejos deportivos,

Tabla 9.5.1. Programas de promoción del Plan de Deporte en Edad Escolar en Andalucía.³⁵ Curso 2010/11.

	Programas	Nº de participantes
Iniciación	1.964	654.000
Promoción	225	286.000
Rendimiento de base	85	260.000
Total	2.274	1.200.000

Fuente: Consejería de Turismo, Comercio y Deporte. Junta de Andalucía.

Por otra parte, el Programa Estrella Elite³⁶ ha permitido que en 2010 se sumen al plan de Deporte en Edad Escolar en Andalucía los clubes andaluces que compiten en las principales ligas y competiciones, con el objetivo no sólo de aumentar la práctica de las distintas modalidades en los centros educativos, sino de fomentar una cantera de calidad. Dicho Programa benefició en 2010 a un total de 88 equipos de 12 disciplinas, lo que representó una inversión de 1,14 millones de euros. Con este programa han sido beneficiados un total de 285 equipos en sus diversas convocatorias y más de 2.000 deportistas andaluces.

El fomento del deporte desde las edades más tempranas y el posterior impulso hacia el ámbito de la competición viene permitiendo un aumento del número de licencias federativas en las más diversas disciplinas. Así en 2010 el número de aquellas ascendió a 451.270 licencias en el caso de los hombres y de 112.276 licencias femeninas, lo que conjuntamente representó un aumento próximo al 5% respecto a las existentes en 2009.

Con ello, Andalucía representa el 16% del total de licencias federativas de las existentes en España, siendo superada muy ligeramente por el número de federados y federadas de Cataluña.

Las actuaciones llevadas a cabo no sólo han permitido el fomento de la práctica deportiva, y consecuentemente el número de deportistas federados, sino también del número de clubes federados en Andalucía, cuyo porcentaje llega a representar casi el 19% del total nacional. La necesidad de que los clubes se encuentren inscritos en el Registro Andaluz de Entidades Deportivas para que aquellos puedan tomar parte en cualquier competición oficial y optar a las ayudas procedentes de administraciones y entidades públicas, ha hecho que en los últimos años haya crecido el número de clubes deportivos en Andalucía.³⁷

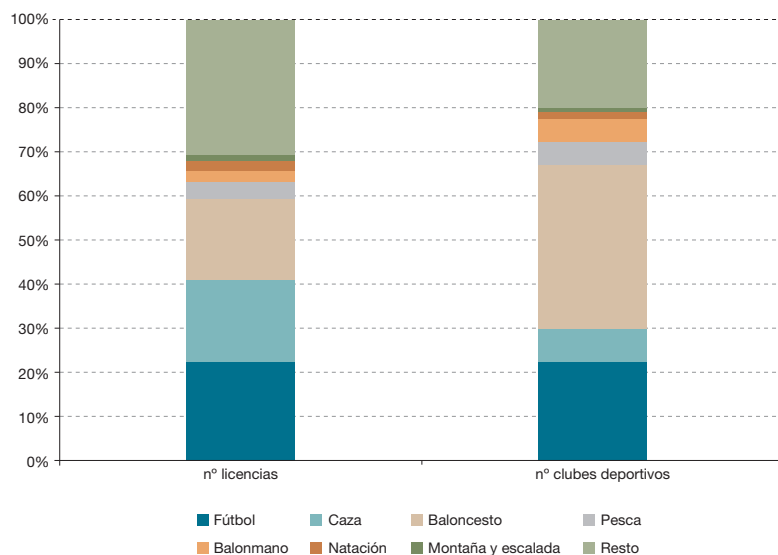
Uno de los aspectos más novedosos acaecidos en 2010 en materia de organización institucional del deporte en Andalucía fue la creación de la Sociedad Mercantil del Sector Público Andaluz "Empresa Pública

35. Las actividades incluidas van dirigidas a la población en edad escolar de entre 6 y 18 años que reside en Andalucía.

36. El Programa Elite se orienta al patrocinio a deportistas de alto nivel y rendimiento con medidas de apoyo orientadas a lograr una cualificación técnica tanto de estos deportistas, como de entrenadores y árbitros.

37. Precisamente entre dichas ayudas y subvenciones se encuentran las derivadas del Plan de Deporte Federado que en 2010 tuvieron por objeto el desarrollo de programas de rendimiento, organización, promoción y desarrollo de actividades y, la formación, gestión y funcionamiento de estas entidades.

Gráfico 9.5.1. Número licencias federativas deportivas y clubes federados en Andalucía, 2010. (Principales disciplinas deportivas).



	Fútbol	Caza	Baloncesto	Pesca	Balonmano	Natación	Montaña y escalada	Resto
Nº licencias	126.175	108.037	99.366	18.433	14.625	9.802	8.158	177.686
Nº clubes deportivos	4.230	1.075	6.683	475	1.198	180	139	3.332

Fuente: Consejo Superior de Deporte.

para la Gestión del Turismo y del Deporte en Andalucía SA", mediante la fusión de las entidades Turismo Andaluz SA y Empresa Pública de Deporte Andaluz SA teniendo como objetivo la promoción de la marca turística mediante las potencialidades mediáticas del deporte, las acciones de fomento en ambos campos a través de las modalidades deportivas con proyección turística o la gestión de las instalaciones propias de titularidad pública. Todo ello no viene sino a consolidar la importancia del binomio turismo-deporte en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Son variados los ejemplos del buen comportamiento de dicho binomio, como muestran los resultados de la campaña de esquí de Sierra Nevada (que cerró la temporada pasada con casi un millón de visitantes), o de la edición 2010 del Open de Andalucía de Golf, con más de 17.500 visitantes y un gasto turístico de 6,1 millones de euros (lo que supuso quintuplicar los resultados obtenidos en la edición anterior), o la celebración en esta misma disciplina de la cuarta edición del Open de España de golf, o la primera edición del Valderrama Máster (perteneciente al European PGA Tour³⁸). Se trata

38. En este ámbito, el golf se ha consolidado en Andalucía como un deporte estratégico que motiva la llegada de más de 360.000 turistas, generando unos ingresos de 500 millones de euros y sostiene unos 4.400 empleos directos.

Tabla 9.5.1 Política de Deporte. Desglose por programas (miles euros).

Programas	Total 2009	Total 2010	% variación 2010/09
Tecnología e infraestructura deportiva	125.934	88.999	-29,3
Actividades y promoción deportiva	32.531	26.780	-17,7
Centros deportivos	13.111	11.769	-10,2
Total Política Deportiva	171.576	127.548	-25,6

Fuente: Consejería Hacienda y Administración Pública. Junta de Andalucía.

en definitiva de patrocinar y organizar grandes eventos deportivos con repercusión turística, que sirven de modelo y referente, no sólo para reforzar la práctica del ejercicio físico entre la población, sino como excelentes escaparates para proyectar la imagen de Andalucía.³⁹

Los diversos programas presupuestarios en los que se concretan las diversas actuaciones en materia de política deportiva en Andalucía registraron un intenso descenso en 2010, que contrasta con el aumento del ejercicio precedente. De los tres programas presupuestarios que componen la política deportiva, el mayor descenso correspondió al programa cuantitativamente más relevante "Tecnología e infraestructura deportiva", mientras que los otros dos programas, aún sufriendo importantes recortes, fueron de menor entidad.

9.6 Medio Ambiente

En lógica consonancia con la evolución de la economía en 2010, en la percepción que los ciudadanos y ciudadanas anda-

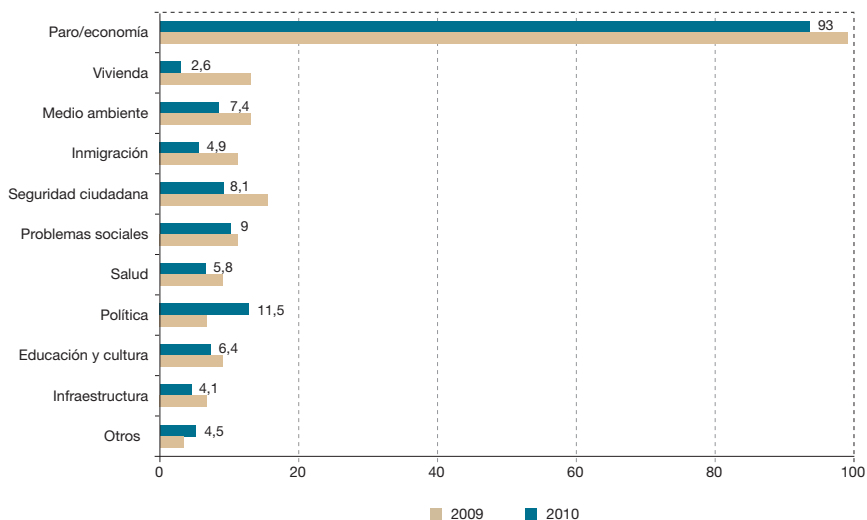
luzas tienen de los principales problemas de la Comunidad autónoma adquieren un lugar preeminente el paro y la economía, mientras que perdieron peso otros problemas que años atrás eran objeto de mayor preocupación, como la vivienda, la seguridad y el que nos ocupa, medio ambiente. Esta es una de las principales conclusiones que se desprenden de los resultados del Ecobarómetro 2010⁴⁰, que por otra parte, ofrece escasas variaciones respecto a la percepción que la población en Andalucía tiene específicamente sobre los problemas ambientales, si bien la importancia que conceden a aquellos difiere en función del alcance territorial y de sus repercusiones.

De esta forma, mientras que en el ámbito local los problemas medioambientales señalados con más frecuencia son el ruido, la suciedad de las calles y las basuras y residuos sólidos urbanos, a nivel global son el cambio climático o la destrucción de la capa de ozono los aspectos que suscitan mayor preocupación para la ciudadanía. En cuanto a la importancia que conceden

39. Otros eventos deportivos de indudable relevancia tanto deportiva como mediática y turística fueron el Gran Premio de Motociclismo de Jerez, el Torneo Internacional Femenino de Andalucía Tennis Experiencie en Marbella (Málaga), la iShares Cup de Vela en Almería, el Desafío Doñana Trisar 200 (triatlón que discurrió entre Cádiz y Huelva), o la celebración de los XIV Juegos Iberoamericanos de Atletismo en San Fernando (Cádiz).

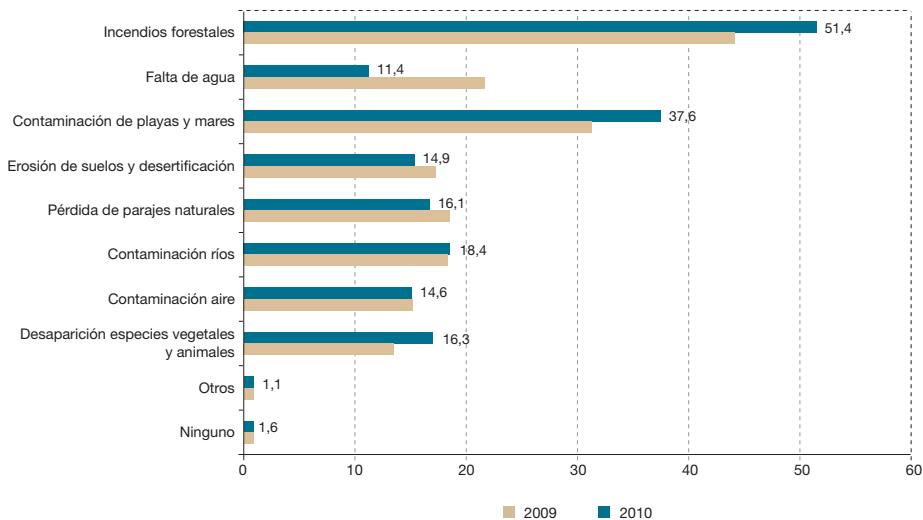
40. El ecobarómetro tiene por objeto analizar las actitudes de los andaluces hacia temas relacionados con el medio ambiente, así como su valoración de las actuaciones de la Administración pública en materia de política medioambiental, a partir de una serie de encuestas realizadas por el Instituto de Estudios Sociales de Andalucía.

Gráfico 9.6.1. Percepción de los problemas más importantes en Andalucía, 2010.



Fuente: IESA. Ecobarómetro Andalucía 2010.

Gráfico 9.6.2. Problemas medioambientales más importantes en Andalucía según la percepción de los andaluces, 2010.



Fuente: IESA. Ecobarómetro Andalucía 2010.

a los problemas ambientales que afectan a la Comunidad autónoma, los resultados se mantienen bastante estables respecto a años anteriores. De esta forma, los incendios forestales siguieron acaparando prioritariamente la preocupación ambiental de los andaluces (más de la mitad de los encuestados lo citaron como primer o segundo problema), seguido de la contaminación de playas y mares, mientras que la falta de agua, que hace unos años preocupaba sobremanera a la población en Andalucía, ha sido relegada a posiciones últimas después de dos años hidrológicos con intensas lluvias.

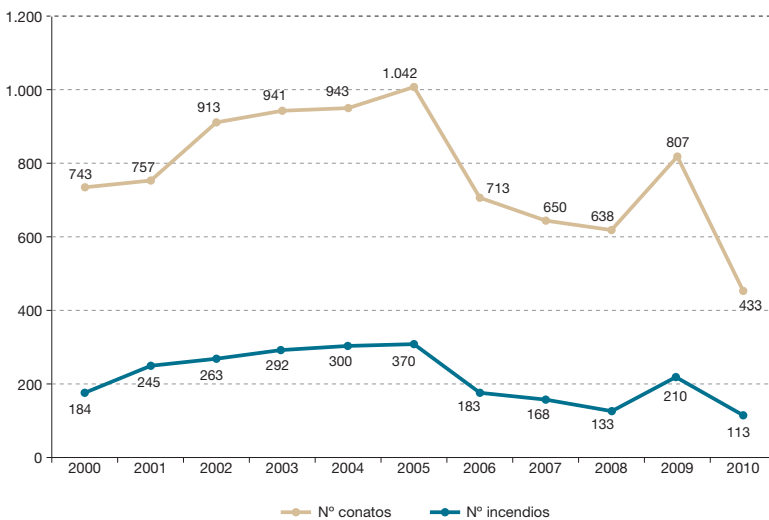
Los incendios forestales, como principal preocupación medioambiental de los andaluces, experimentaron una favorable evolución en 2010. Las abundantes y generalizadas lluvias registradas, con unos niveles medios muy superiores a los registrados en los últimos seis años, fueron un factor determinante en la disminución,

tanto del número de incendios forestales en Andalucía como de la superficie afectada (941 hectáreas). A ello hay que añadir que el 90% de dicha superficie afectada fue matorral y sólo un 10% correspondió a arbolado, lo que resulta muy positivo toda vez que la regeneración del suelo boscoso es mucho más difícil.

Entre las causas de los incendios en Andalucía, la mayoría de ellos (un 39,7%) fue intencionado, mientras que las negligencias y las causas accidentales se encontraron detrás del 32,2% y 8,8% de aquellos.

Además de los factores naturales y de la oportuna dotación de recursos humanos, mecánicos y técnicos con la que contó el Plan Infoca 2010, un elemento determinante que coadyuvó a mejorar los registros respecto a años anteriores fue la colaboración ciudadana, de forma que las más de 14.000 llamadas realizadas a

Gráfico 9.6.3. Evolución del número de conatos e incendios en Andalucía, 2000-2010.



Fuente: INFOCA, 2010. Consejería de Medio Ambiente.

los servicios de emergencia permitieron el desarrollo de acciones con mayor rapidez⁴¹.

En relación a la contaminación de playas y mares, como segundo de los problemas medioambientales que más preocupación suscita entre los andaluces y andaluzas, los últimos datos de los indicadores habituales, como la carga contaminante de efluentes urbanos e industriales vertida al mar, mostró en términos globales una evolución favorable, consolidando la tendencia observada en los últimos años. De hecho, todas las provincias andaluzas, excepto Málaga, disminuyeron el volumen de vertido y la carga contaminante de efluentes urbanos al litoral, siendo Almería la provincia que tuvo descensos más acusados en este aspecto.⁴²

Respecto a los vertidos de carácter industrial al litoral andaluz, la carga contaminante ha venido disminuyendo progresivamente en los últimos años, siendo más sostenido en el tiempo en el caso del litoral atlántico, y algo más reciente y puntual en el caso del litoral mediterráneo. A dicha tendencia favorable hay que añadir que, en el caso del litoral atlántico, las industrias que tradicionalmente realizan mayor volumen de vertidos (papel, metalurgia, química inorgánica y refino de petróleo) redujeron de forma notable su carga contaminante, lo que también

ocurrió en el caso de las industrias más representativas (en términos de vertidos) del litoral mediterráneo.⁴³

Todo ello benefició además la calidad de las aguas del litoral andaluz permitiendo entre otros factores que Andalucía fuese la comunidad con más número de kilómetros de playa con banderas azules, si bien en número de banderas se situó en quinta posición después de disminuir en cuatro las playas con banderas azules respecto al año anterior⁴⁴. En total, 66 playas y 13 puertos deportivos andaluces alcanzaron en 2010 dicho distintivo de calidad, lo que tiene una gran importancia toda vez que la calidad de las aguas de baño litoral es determinante para un sector en Andalucía de la relevancia del turístico.

Considerando que la desaparición de especies vegetales y animales figura como otra de las principales preocupaciones medioambientales de la población andaluza en el ámbito de la región, y que 2010 fue declarado como Año Internacional de la Biodiversidad por parte de Naciones Unidas, resulta de interés apreciar la evolución que en Andalucía han tenido algunos indicadores referidos a este ámbito, sin dejar de lado la importancia de la aprobación en 2010 de la "Estrategia Andaluza de Gestión Integrada de la Geodiversidad".⁴⁵

41. Un ejemplo del balance positivo en 2010 en relación a los incendios forestales se encuentra en el hecho de que en 2010 no se produjo ningún siniestro en Andalucía que alcanzara las 500 hectáreas de terreno forestal afectado, frente a los cinco siniestros de este tipo el año anterior.

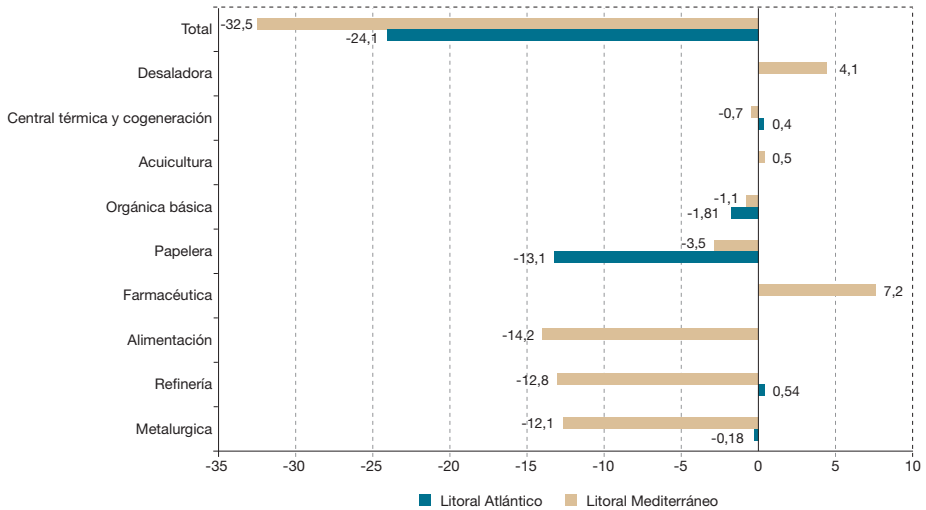
42. La eliminación del vertido del municipio de La Algaba en Sevilla, y la reducción de la carga contaminante en Chipiona (Cádiz), contribuyeron claramente a dicha mejora.

43. Así, en los sectores de industria farmacéutica, refino de petróleo y metalurgia, la carga contaminante en 2009, descendió en un 60%, 40% y 23%, respectivamente, respecto a la registrada en 2008.

44. No obstante, hay que tener en cuenta que las playas del litoral andaluz se caracterizan, frente a las del resto del Estado, por su mayor longitud media.

45. Dicha estrategia constituye el marco normativo de referencia de la geodiversidad andaluza, así como las líneas directrices, los objetivos y las medidas de la planificación integral, a escala regional, del patrimonio geológico, siendo la primera comunidad autónoma que cuenta con una hoja de ruta dirigida a la conservación, gestión y uso sostenible de la geodiversidad y el patrimonio geológico.

Gráfico 9.6.4. Evolución de la carga contaminante de los efluentes industriales al litoral andaluz por sectores de actividad, 2002-2009 (Diferencia 2009-2002, en ucx1000).



Fuente: IMA, 2010. Consejería de Medio Ambiente.

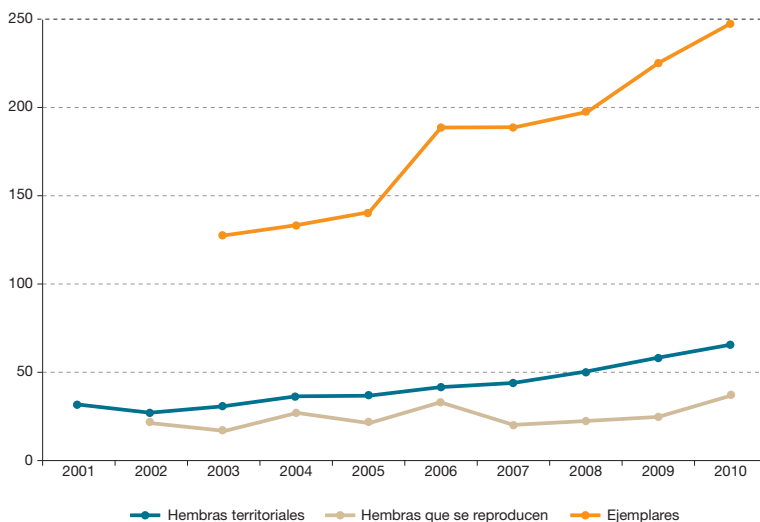
En dicho año fueron numerosas las actuaciones desarrolladas en aras a mejorar el conocimiento, valorizar y proteger el patrimonio vegetal y animal de la Comunidad autónoma. Respecto a la conservación de especies vegetales amenazadas, las actuaciones llevadas a cabo permitieron en 2010 un importante avance en el logro de los objetivos pretendidos, especialmente en el caso del programa de conservación de helechos, el proyecto de conservación de bulbosas amenazadas, el programa de conservación de enebrales costeros y el programa de recuperación de flora de altas cumbres. Igualmente importante fue la labor realizada en el seno de la Red Andaluza de Jardines Botánicos en Espacios Naturales, que desde 2001 permite mejorar el conocimiento, conservación y exposición del vasto patrimonio

vegetal andaluz a través de su red de diez centros, y ello, a pesar de que el número de visitantes respecto a 2009 disminuyó (109.641 en 2010, frente a los 124.871 del año anterior). En colaboración con dicha red se encontraron las acciones del Laboratorio de Propagación Vegetal, que tiene por objetivo propiciar la propagación de especies amenazadas o de interés que presentan problemas de germinación o supervivencia.

En cuanto a la conservación de la fauna silvestre, aunque el lince ibérico constituye la especie estrella de los programas de conservación, resultaron relevantes también las actuaciones referidas al registro censal de aquellas especies de aves más vulnerables⁴⁶, o al seguimiento de cetáceos y aves marinas. Sin embargo, es

46. En 2010 se censaron más de 87.000 parejas reproductoras de aves acuáticas pertenecientes a 57 especies distintas, de las que 29 son consideradas amenazadas o de interés.

Gráfico 9.6.5. Evolución de las poblaciones reproductoras de lince ibérico.



Fuente: IMA, 2010. Consejería de Medio Ambiente.

el lince ibérico el que sin duda centra la atención de los programas de conservación de la fauna en Andalucía, al ser ésta la comunidad autónoma en que residen las dos únicas poblaciones con posibilidades de recuperación y supervivencia de la especie (Doñana y Sierra Morena). Los resultados del programa de conservación del lince ibérico son patentes si se tiene en cuenta la evolución de las poblaciones reproductoras en la última década.

En este mismo ámbito de conservación de la biodiversidad, las actuaciones anteriores se complementaron con otras dirigidas, por ejemplo, a erradicar el uso de cebos envenenados, ampliar la red de comederos de aves carroñeras, corregir los tendidos eléctricos peligrosos, o aquellas desarrolladas por la red de centros de recuperación de especies amenazadas, que atendieron en 2010 A más de 7.600 ejemplares.

Otros problemas medioambientales de carácter local que significaron mayoritariamente la población andaluza fueron la contaminación atmosférica y los residuos.

Si tradicionalmente el incremento de la generación de los residuos urbanos en Andalucía ha ido parejo al crecimiento económico y mayor capacidad de consumo, la menor actividad económica ha derivado en una menor generación de aquellos. Los últimos datos facilitados por la Consejería de Medio Ambiente referidos a 2009 muestran una disminución, aunque tenue, del volumen de residuos respecto al año anterior, situando aquel en un total de 4,8 millones de toneladas recogidas, esto es 585 kg por habitante y año (1,6 kg por persona y día), cifras que, en términos absolutos, mantienen a Andalucía como la mayor generadora de estos residuos de todas las comunidades autónomas.

En relación a la gestión de aquellos, el compostaje constituyó la forma más habitual (60,7%), mientras que se apreció un ligero estancamiento del vertido controlado como forma de gestión (aproximadamente una tercera parte de los residuos) y los vertidos incontrolados, aún existentes, alcanzaron una participación testimonial. De dicha cifra, sólo el 17,5% fueron residuos recogidos de forma selectiva, de los que, a su vez, el 14,6% fue papel y cartón, el 9,4% vidrio y únicamente el 3,7% plásticos.

La generación de residuos urbanos se circunscribe mayoritariamente a las provincias de Sevilla, Málaga y Cádiz, en lógica correspondencia con su mayor entidad demográfica y grado de urbanización. De hecho, es en las grandes ciudades donde más aumentó la generación de residuos, especialmente en los núcleos urbanos de entre 30.000 y 50.000 habi-

tantes. Todo ello muestra la necesidad de mantener y fomentar actuaciones dirigidas tanto a mejorar el tratamiento de los residuos urbanos generados, como a aumentar el número de gestores autorizados que realizan acciones de valorización y/o eliminación de los mismos.

La mejora en el tratamiento y reciclaje de los residuos mantuvo en 2010 la tendencia favorable de años anteriores (aunque no en toda su tipología), de forma que, fruto de una creciente concienciación ciudadana, si bien aún débil, una mayor cobertura de contenedores específicos para su recogida selectiva, y un aumento en el número de gestores autorizados para la valorización y eliminación de residuos urbanos (516 en 2010), la tasa de reciclado de envases fue del 42,5% en 2010, siendo más elevada en el caso del cartón (66,4%), y de menor entidad en vidrio (29,3%).

Gráfico 9.6.6. Generación de residuos sólidos urbanos en Andalucía, según tamaño de municipios (kg/hab/día).

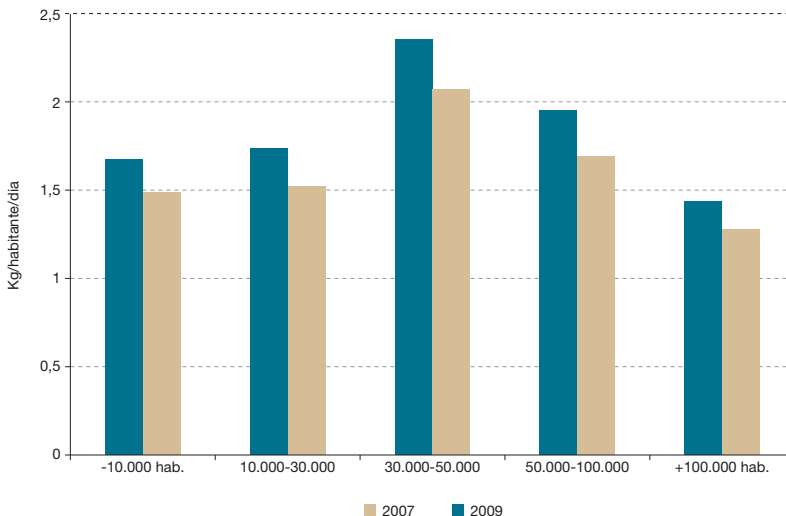
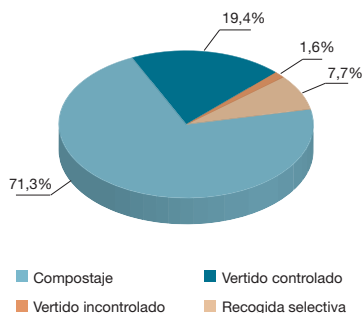


Gráfico 9.6.7. Tratamiento de los residuos urbanos en Andalucía.



Fuente: IMA, 2010. Consejería de Medio Ambiente.

En este sentido, cabe apuntar que la Ley 11/2010, de 3 de diciembre, de medidas fiscales para la reducción del déficit público y para la sostenibilidad, reguló el impuesto sobre las bolsas de plástico de un sólo uso (considerada ésta como un envase que en España representa el 0,4% del total de residuos urbanos), con entrada en vigor en 2011.

En cuanto a las aguas residuales, el estado de depuración en Andalucía en 2010 mejoró respecto al año anterior, en tanto aumentó el número de depuradoras en funcionamiento, permitiendo mejorar la carga equivalente depurada (en un 12%, hasta los 11.685,943 habitantes). Pese a lo anterior, el volumen de carga contaminante equivalente no conectada a un sistema de tratamiento acorde a los niveles exigidos, siguió siendo elevado.

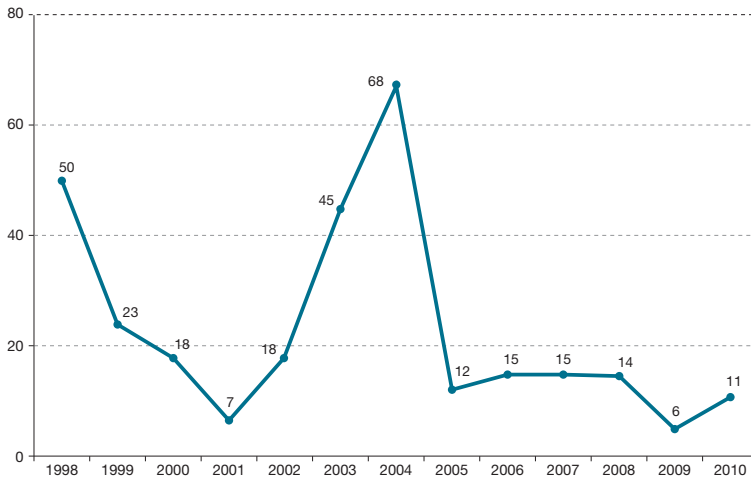
En relación a los residuos peligrosos en Andalucía, en 2010 y correspondientes a la producción de 2009 se declararon un total de 233.120 toneladas de estos, lo que representó una disminución del 22% respecto al año anterior. Si bien lo anterior fue consecuencia de la menor

actividad productiva en los dos últimos años, la creciente concienciación por parte de los productores, unido a las actuaciones de seguimiento y control de la Administración pública andaluza, fueron igualmente factores que propiciaron que aumentase el número de declaraciones de residuos peligrosos en un 9% respecto al año anterior.

Finalmente en cuanto a la contaminación atmosférica y la calidad del aire en Andalucía, que también aparecen como preocupaciones medioambientales de los ciudadanos y ciudadanas andaluces, los datos ofrecidos por la Red de Información Ambiental de Andalucía mostraron una mejora en 2010 respecto a los valores del año anterior. Así, el porcentaje de días con una situación admisible en la calidad del aire ascendió hasta el 92%, lo que representa el valor más favorable de los últimos cuatro años, pudiendo citarse como ejemplo paradigmático el área industrial de Bailén en la que el porcentaje de días con una calidad del aire aceptable fue del 87%, cuando en 2006 dicho valor apenas alcanzaba el 34%. Sevilla y Granada y sus correspondientes áreas metropolitanas, así como la ciudad de Córdoba, fueron por su parte, las áreas en las que hubo un mayor porcentaje de días con una situación de calidad del aire no admisible, siendo las partículas en suspensión y el ozono los agentes contaminantes más relevantes en esos días. Todo ello pone de manifiesto los más que aceptables resultados de los planes de mejora de calidad del aire aplicados en aquellas zonas de aglomeración urbana y enclaves industriales de Andalucía.

Pese a la mejora apreciada en términos generales en relación a la calidad del aire en Andalucía, en la que sin duda ha incidido la crisis económica y la reducción de

Gráfico 9.6.8. Evolución de los episodios de contaminación alta en Andalucía (todos los contaminantes)



Fuente: IMA, 2010. Consejería de Medio Ambiente.

la actividad de transporte e industrial, en 2010 aumentaron hasta un total de 11 los episodios de alta contaminación del aire, frente a los 6 episodios del año anterior, lo que supuso un punto de inflexión en la tendencia favorable observada en los últimos años. En todo caso, cabe apuntar que todos los episodios de alta contaminación en 2010, fueron debidos al ozono (como consecuencia de la alta radiación solar, las elevadas temperaturas y la gran estabilidad atmosférica, lo que aumenta la reacción de los óxidos de nitrógeno y compuestos orgánicos volátiles y hace que se superen los valores máximos permitidos), siendo uno en las zonas rurales de la provincia de Huelva y los diez restantes en Sevilla y su área metropolitana.

La necesaria síntesis que recogen estas páginas sobre la evolución de la situación medioambiental de Andalucía en 2010, impide un tratamiento pormenorizado de los aspectos tratados, así como la inclusión de algunos otros de la amplitud de aspectos medioambientales que pueden ser considerados (mejora del paisaje y de las zonas verdes, educación ambiental, patrimonio natural, etc.).⁴⁷ Pese a ello, merece atención los avances registrados en el año en otros aspectos tales como el de las energías renovables, que han venido aumentando su nivel de participación en la estructura del consumo energético en los últimos años hasta generar en 2009 (últimos datos disponibles) un total de 1.824 ktep⁴⁸, lo que representó un aumento del

47. Para aquellos lectores interesados en un análisis más detallado y amplio de la situación medioambiental de Andalucía, se remite al correspondiente Informe de Medio Ambiente, 2010, publicado por la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía.

48. Ktep: kilotoneladas equivalentes de petróleo.

13,3% respecto al año anterior, y elevó el peso de éstas en el consumo primario de energía hasta alcanzar el 9,7%. A este favorable comportamiento, hay que unir el notable descenso de la demanda de energía por el usuario final, derivado tanto por la contracción de la actividad económica como por la creciente aplicación de medidas de ahorro y eficiencia energética, lo que ha permitido reducir el nivel de intensidad energética (cantidad de energía consumida por unidad de producto generado), y mejorar el de autoabastecimiento energético andaluz, que pasó del 9,1% en 2008 al 10,4% en 2009.

Aunque siguen siendo muchos los aspectos medioambientales susceptibles de mejora y diversos los puntos críticos todavía existentes en Andalucía en esta materia, los sucesivos Informes sobre Medio Ambiente en Andalucía que anualmente publica la Consejería de Medio Ambiente, revelan una continuada mejora en buena parte de los indicadores al uso en los muy diversos ámbitos de carácter medioambiental. A

ello ha contribuido, sin duda, la prolífica actividad programática y planificadora en la mayoría de ámbitos relacionados con el medio ambiente, adaptada, como no puede ser de otro modo, a las directrices comunitarias en esta materia.⁴⁹ A ello se une la necesaria dotación de recursos presupuestarios que permita financiar la amplitud de actuaciones de la política medioambiental por parte de la Administración pública andaluza. Teniendo en cuenta las circunstancias sociales y económicas en 2010, y la necesaria y continua adaptación de las actuaciones a los retos medioambientales, en 2010 el presupuesto de dicha política alcanzó un montante total de 1.067,6 millones de euros, lo que representa una disminución del 15,5% respecto al ejercicio anterior. Dichos recursos permitieron la financiación de seis programas de gasto, estacando sobre el resto "Gestión del medio natural" (con el 31,3% del gasto total) y "Actuaciones en materia de agua" (con el 44,1% de los recursos), ambos con una notable reducción de fondos para el ejercicio 2010.

Tabla 9.6.1. Política medioambiental. Programas de gasto presupuestados. 2010. (millones de euros).

Programas	Ppto. 2010	% s/ total	% var.
D.S.G. Medio Ambiente	95,1	8,9	-5,4
Cambio climático, calidad y planificación ambiental	80,0	7,5	8,0
Sostenibilidad en Re de EE.NN. y servicios ambientales	70,3	6,6	-15,6
Gestión del medio natural	334,1	31,3	-9,8
Desarrollo sostenible e información ambiental	17,1	1,6	-20,2
Actuaciones en materia de agua	570,8	44,1	-23,2
Total Política Medioambiental	1.167,4	100	-15,5

Fuente: Consejería de Hacienda y Administración Pública. Junta de Andalucía.

49. Precisamente en 2010 finaliza la vigencia del Plan de Medio Ambiente de Andalucía (2004-2010), procediéndose a iniciar la elaboración del nuevo plan de medio ambiente, con horizonte temporal 2017.

9.7 Protección y Cohesión Social

Los servicios y prestaciones sociales que inciden en cualquier entorno en los niveles de protección y cohesión social adquieren especial relevancia en una situación económica como la actual, toda vez que los efectos de la crisis económica afectan en mayor medida a aquellos colectivos más desfavorecidos y potencia el riesgo de exclusión social de los mismos.

En estas circunstancias adquieren una importancia clara todas aquellas actuaciones dirigidas a atenuar precisamente las repercusiones de la crisis en dichos colectivos, sin dejar de tener en cuenta las restricciones presupuestarias que una coyuntura como la actual impone, y considerando adicionalmente el papel que buena parte de aquellas puedan tener en la reactivación de la economía andaluza.

Si se tiene en cuenta que uno de los colectivos con mayor riesgo de exclusión social es el de la población envejecida, y que el 14,6% de la población andaluza tiene más de 65 años (aproximadamente 1,2 millones de personas, de las que 300.000 superan los 80 años de edad), no debe extrañar que tanto cuantitativa como cualitativamente, uno de los ámbitos de actuación más relevantes sea aquel que se dirige a atender a dicho sector de la población andaluza. En este sentido, la aplicación y desarrollo de la Ley de Dependencia en la Comunidad autónoma ha sido de gran importancia, de forma que Andalucía ocupa la primera posición del panorama autonómico, tanto en número de solicitudes (26% del total nacional), como de dictámenes y beneficiarios (23% y 25,6% respectivamente del total).

Tabla 9.7.1. Solicitudes y beneficiarios Ley Dependencia por CC.AA.

Ámbito Territorial	Solicitudes	Dictámenes	Beneficiarios con derecho a prestación	% beneficiarios sobre dictámenes
Andalucía	417.821	340.832	277.613	73,29
Aragón	52.549	47.408	36.487	76,96
Asturias	35.988	29.925	21.074	70,42
Baleares, Islas	24.297	21.781	17.489	80,29
Canarias	36.877	30.806	25.655	83,28
Cantabria	24.347	24.236	18.728	77,27
Castilla y León	90.765	84.372	64.179	76,07
Castilla La Mancha	96.450	83.631	59.039	70,59
Cataluña	267.502	248.671	184.980	74,39
Comunidad Valenciana	105.432	103.062	74.141	71,94
Extremadura	45.861	39.522	29.283	74,09
Galicia	90.449	77.291	63.326	81,93
Madrid	135.035	127.308	90.338	70,96
Murcia	52.705	49.638	39.614	79,81
Navarra	20.130	18.760	12.461	66,42
País Vasco	89.844	83.975	55.549	66,15
La Rioja	15.002	14.975	10.192	68,06
Ceuta y Melilla	4.055	3.591	2.384	66,39
Total	1.605.109	1.467.725	1.082.532	73,76%

Fuente: IMSERSO (datos a 01/05/2011)

De los más de 277.000 beneficiarios con derecho a prestación en Andalucía (según los últimos datos facilitados por el IMSERSO), la categoría más representativa es la de prestación económica por cuidados familiares, que representa el 56%, habiendo aumentado el peso que dicha prestación tiene en el catálogo de servicios de la Ley respecto a la obtenida el año anterior. Detrás de aquella se encuentran los servicios de teleasistencia con más de 62.740 personas. En este caso, y más allá de que los usuarios sean dependientes y tengan reconocida la teleasistencia en su programa individual de atención, el Servicio Andaluz de Teleasistencia prestó atención en 2010 a más de 155.300 personas, de las que si bien 37,9% eran personas en situación de dependencia, el resto (casi dos terceras partes) eran mayores de 65 años, y un 0,4% eran personas discapacitadas.⁵⁰ Los resultados de dicho servicio en 2010 fueron la atención a más de 155.300 personas, con más de seis millones de llamadas

que permitieron no sólo acompañamiento, atención y apoyo en situaciones de emergencia a dichas personas, sino el refuerzo a los familiares que asumen su cuidado.

En cuanto al servicio de ayuda a domicilio para la dependencia, el número de personas beneficiarias de dicha prestación ascendió a más de 54.000 (un 19,6% del total de prestaciones). Además de la importancia como prestación y servicio social, adquiere relevancia en el ámbito económico toda vez que ha generado más de 16.000 empleos en Andalucía. Según los datos de la Tesorería General de la Seguridad Social, el convenio especial de cuidadores no profesionales de personas en situación de dependencia ascendió en Andalucía a más de 45.000 personas (lo que representa el 38% del existente a nivel nacional), lo que otorga mayor relevancia a los programas de formación llevados a cabo en este sentido, y que han beneficiado a más de 27.000 personas en Andalucía, fundamentalmente cuidadores y cuidadoras de familiares.

Teniendo en cuenta el incremento en el número de personas en situación de dependencia y/o mayores en Andalucía, resulta necesario incrementar la dotación de centros y plazas para la atención de aquellas. En este sentido, desde que entrara en vigor la Ley de Dependencia en 2007, el número de plazas para personas mayores y con discapacidad ha aumentado un 68%, de forma que en 2010, Andalucía contaba con 48.000 plazas dentro del sistema público en centros para la atención de las personas en situación de dependencia. Dicho aumento ha sido paralelo

Tabla 9.7.2. Distribución de las prestaciones reconocidas en Andalucía de la Ley de Dependencia (%).

Prestaciones	Andalucía
Prevención, dependencia y promoción autonomía personal	0,00
Teleasistencia	22,60
Ayuda a domicilio	19,60
Centros de día / noche	4,10
Atención residencial	7,80
P.E. vinculada servicio	1,70
P.E. cuidados familiares	58,70
P.E. asistencia personal	0,00

Fuente: IMSERSO (datos a 1 de abril de 2011).

50. Este servicio cubre no sólo a beneficiarios con derecho a prestación al amparo de la Ley de Dependencia, sino a todas aquellas personas mayores de 65 años que sean titulares de la Tarjeta Andalucía Junta Sesentaycinco, así como a personas con discapacidad entre los 16 y 65 años de edad.

al número de centros residenciales y de estancia diurna, incorporándose a la red andaluza de centros de personas mayores y con discapacidad 370 nuevos centros.⁵¹

El hecho de que el 83% de los cuidadores y cuidadoras de las personas en situación de dependencia sean mujeres, unido a las mayores tasas de paro femenino en Andalucía⁵², hace necesario que sigan impulsándose las acciones dirigidas a evitar cualquier tipo de discriminación por razón de género⁵³. En este sentido, el I Plan Estratégico para la Igualdad de Mujeres y Hombres en Andalucía constituye el documento de referencia en esta materia, teniendo como objetivo eliminar las discriminaciones por razón de sexo en el ámbito laboral, educativo, cultural y social, para lo que contempla un amplio abanico de actuaciones a desarrollar entre 2010-2013, siendo las llevadas a cabo en materia de conciliación del horario laboral, familiar y personal las más relevantes.

Las 316 medidas que contempla dicho plan prevén una inversión total de 2.978,5 millones de euros en muy diversos ámbitos. En materia laboral, una de las actuaciones más relevantes es la dirigida a favorecer la contratación indefinida de las mujeres que hayan dejado de trabajar, bien por maternidad o por atender a familiares dependientes, hayan sido víctimas

de violencia de género o tengan algún tipo de discapacidad, concediendo preferencia en la adjudicación de contratos públicos a las empresas que desarrollen actuaciones específicas en esta materia.

Una herramienta importante que permite conocer la evolución de la sociedad andaluza en el ámbito de la igualdad es el teléfono 900 200 999 de información a la mujer, que pone a disposición de la población andaluza el Instituto Andaluz de la Mujer. En 2010 la actividad de dicho servicio se saldó con la atención de más de 30.400 consultas telefónicas, de las que más de la mitad se circunscribieron a información de carácter general y relaciones de pareja y de familia, el 4,4% estuvieron relacionadas con el ámbito del empleo⁵⁴, y un porcentaje similar a la atención social. Sin embargo, más de una tercera parte (11.170 consultas) se dirigieron a cuestiones de violencia de género, manifestando el lastre que para la sociedad andaluza sigue siendo este aspecto.

De hecho, en 2010, Andalucía siguió siendo la Comunidad autónoma en la que se registraron más muertes por violencia de género, con 17 casos de los 73 ocurridos en toda España, siendo el cuarto año consecutivo en que dicha estadística vuelve a aumentar, dando muestra de la necesaria existencia y mantenimiento del Sistema

51. Según la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, el II Plan de Acción Integral para Personas con Discapacidad en Andalucía 2011-2013, contempla para el ejercicio 2011, la construcción de 64 centros, de los que aproximadamente la mitad serán de atención diurna, así como una inversión de 227,5 millones de euros para conciertos de plazas residenciales.

52. Otros datos significativos que muestran los niveles de desigualdad se encuentran en la menor tasa de actividad femenina que se encuentra 22 puntos por debajo de la de los hombres, en que la remuneración media es inferior en 5.400 euros menos al año que en el caso de los hombres, en que la proporción de trabajadores a tiempo parcial es de una a seis entre hombres y mujeres, o en que el 80% de las mujeres que trabajan se ocupan también de las labores del hogar, mientras que en el caso de los hombres ese porcentaje se reduce al 36%.

53. Uno de los hechos más significativos en 2010 fue la creación de las Unidades de Igualdad de Género en las Universidades Andaluzas, y la plena implantación de aquellas en todas las consejerías de la Junta de Andalucía.

54. Dentro de este ámbito destacaron las consultas referidas a la creación y mejora de empresas, orientación y formación para el empleo, y condiciones laborales.

Telemático del Punto de Coordinación⁵⁵, o la creación en 2010 del Observatorio Andaluz contra la Violencia de Género. A ello hay que unir la dotación de recursos de atención integral y acogida, orientados a atender de forma inmediata y urgente a mujeres víctimas de violencia de género y a menores a su cargo. En 2010 existían en Andalucía nueve centros de emergencia (uno por provincia y otro en el Campo de Gibraltar), ocho casas de acogida (una por provincia) y 23 pisos tutelados

Muy relacionado con la violencia de género, el colectivo de la población menor de edad es otro de los que resulta más vulnerable y sufre más directamente las consecuencias de situaciones de violencia de género o familiar, originando en ocasiones riesgo de desamparo. Dichos episodios requieren actuaciones dirigidas al tratamiento de menores víctimas de abusos sexuales y maltrato, así como en el ámbito de mediación familiar y para la mejora del sistema de protección de menores. Lo anterior no resulta baladí, si se considera que en 2010, un total de 10.700 menores en situación de riesgo fueron atendidos por los equipos de tratamiento familiar evitando así posibles desamparos, lo que representó un aumento del 5% respecto al año anterior. Los programas de Acogimiento Familiar, el desarrollo de las funciones de tutela y guarda administrativa de menores, o el fomento de la adopción de menores con necesidades especiales, son algunas de

las acciones que tratan de minimizar este problema.⁵⁶

La juventud, en tanto que colectivo dinámico, es un elemento fundamental en la cohesión social de Andalucía y esencial en el proceso de evolución social de aquella. Esta concepción se encuentra en la base de la elaboración y puesta en marcha del II Plan Integral de Juventud 2011-2014, también conocido como Plan GYGA y que constituye el marco básico de actuaciones en Andalucía orientado a fomentar la emancipación de los jóvenes (cuya tasa se situaba en el 43%), mejorar la calidad de vida de los mismos, y promover su participación social y su formación⁵⁷. Ayudas al alquiler y adquisición de inmuebles protegidos, ventajas fiscales, fomento del uso de las nuevas tecnologías entre los jóvenes, promoción del asociacionismo y voluntariado juvenil, son entre otras, algunas de las áreas de acción más significativas de dicho plan.

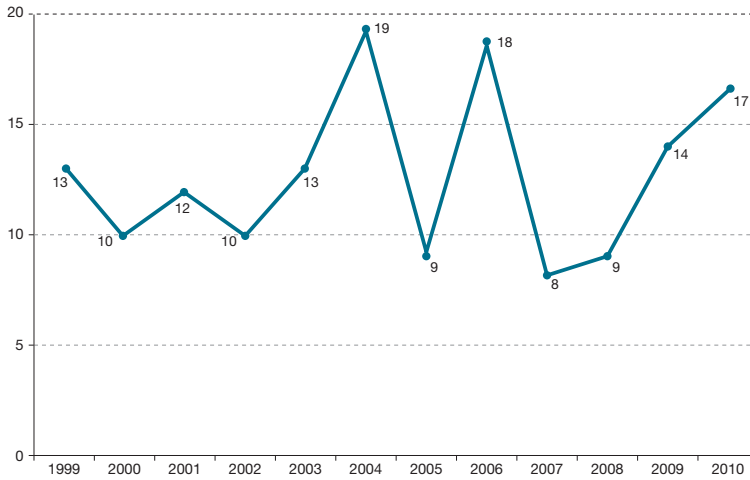
El conjunto de actuaciones mencionadas en relación a los colectivos citados, se ha complementado en los últimos años con una creciente dotación de recursos físicos y de infraestructura que ha permitido configurar una red de centros de asistencia y atención social en Andalucía con la que cubrir tanto la demanda de servicios en el ámbito de los mayores, la mujer, la infancia o la juventud, entre otros, como la mejora de la calidad de los servicios prestados.

55. El Punto de Coordinación es un sistema telemático unificado que permite notificar de manera inmediata, y con carácter confidencial, las órdenes de protección de violencia de género entre los órganos judiciales y los organismos de asistencia y protección de las víctimas de malos tratos, siendo el primer sistema de estas características que se ha creado en España desde una comunidad autónoma, estando implantado en todas las provincias andaluzas.

56. El acogimiento familiar en todas sus modalidades -simple y permanente- es la medida protectora más extendida en Andalucía, ya que cerca del 57% de los más de 6.400 menores que están bajo guarda o tutela de la Administración autonómica se encuentran acogidos por una familia. De esta forma, hay en torno a 3.400 menores con medidas de protección que están acogidos en familias, de los cuales en torno al 80% se encuentran con su familia extensa (tíos, abuelos, hermanos...).

57. Dicho Plan prevé una inversión de 2.598 millones de euros hasta 2014, y su estrategia se centra en el empleo y la vivienda para casi 2,4 millones de personas en Andalucía con edades comprendidas entre 15 y 34 años.

Gráfico 9.7.1. Evolución del número de mujeres muertas por violencia de género en Andalucía (1999-2010).



Fuente: Instituto Andaluz de la Mujer.

Tabla 9.7.3 Centros y plazas de atención social en Andalucía, 2009. (*)

	Mayores	Discapacitados	Primera infancia	Mujer	Juventud
Almería	82	42	139	17	47
Cádiz	104	80	113	23	61
Córdoba	108	63	172	20	64
Granada	122	56	122	26	52
Huelva	51	41	124	22	54
Jaén	103	55	102	24	43
Málaga	90	74	216	24	43
Sevilla	171	91	267	45	98
Andalucía	831	502	1.255	201	462
Nº Plazas (por cada 10.000 hab.)					
Almería	42,23	13,76	112,47	Nd [0,73]	10,01
Cádiz	25,02	22,06	55,62	Nd [0,57]	5,73
Córdoba	37,13	26,3	104,06	Nd [0,74]	2,11
Granada	31,51	21,28	70,85	Nd [0,66]	7,73
Huelva	27,42	20,44	136,64	Nd [0,70]	5,67
Jaén	34,85	19,94	78,26	Nd [0,69]	8,22
Málaga	18,01	13,93	77,78	Nd [0,58]	5,11
Sevilla	27,32	15,32	81,46	Nd [0,36]	2,23
Andalucía	28,45	18,33	83,63	Nd [0,58]	5,24

(*) Los datos están referidos al año 2009, excepto el número de plazas para la mujer que corresponden a 2008.

Fuente: IECA. Elaboración propia.

Las elevadas tasa de paro en Andalucía, y el aumento del número de hogares en el que ninguno de sus miembros tiene empleo o no percibe ningún tipo ayuda, originaron una mayor demanda de servicios y prestaciones sociales por parte de la sociedad andaluza y, consecuentemente, un aumento de los recursos presupuestarios dirigidos a la política de prestaciones sociales en Andalucía, siendo una de las pocas del conjunto de la Administración pública andaluza que en 2010 vio aumentar dicha dotación, teniendo en cuenta el proceso de ajuste fiscal iniciado en dicho ejercicio. El área de atención a la dependencia, además de constituir la de mayor peso relativo dentro de la política social, fue la que experimentó el mayor incremento; mientras que en un contexto de racionalización del gasto público y mejora de la eficacia de los recursos, programas presupuestarios como servicios generales, voluntariado o administración y gestión del tiempo libre, entre otros, y pese a su

menor peso específico en el total de esta política, vieron reducir de forma notable los recursos disponibles en 2010.

En el ámbito de la política social adquiere gran relevancia la existencia de prestaciones sociales (contributivas y no contributivas) que aseguren recursos económicos dignos a las personas y colectivos a los que la crisis ha podido afectar de forma más incisiva (desempleados, mayores de edad, incapacitados laborales, etc.).

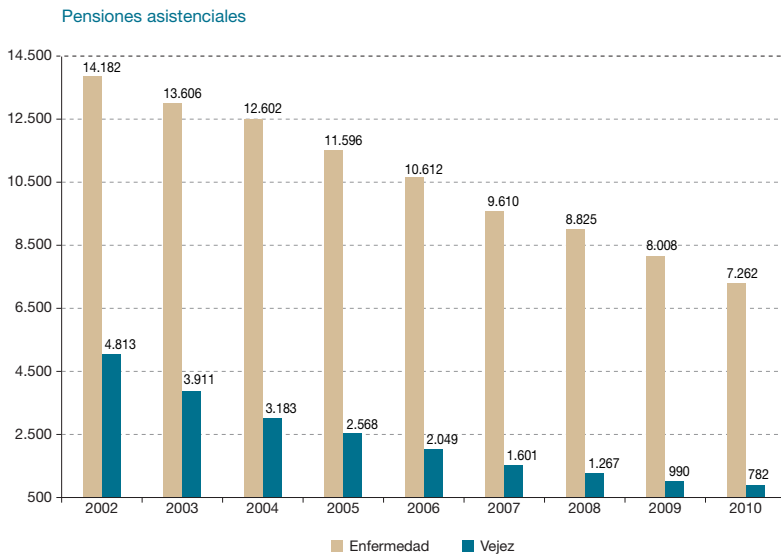
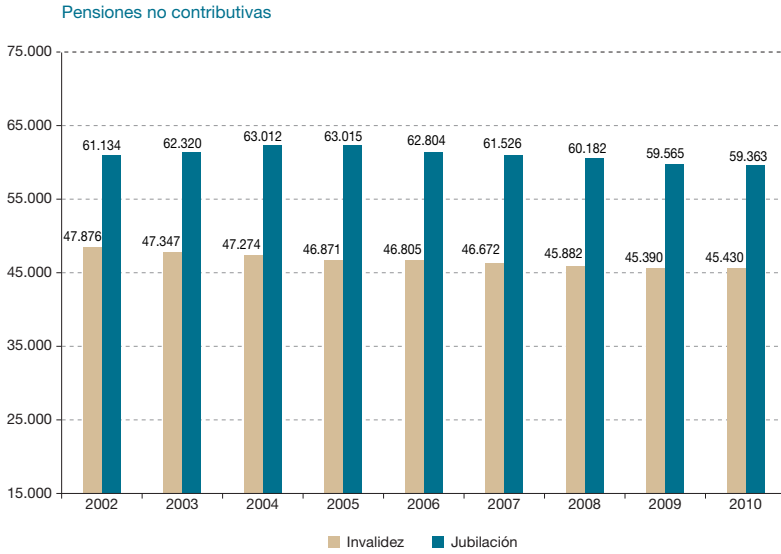
La información facilitada por el Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad muestra la evolución registrada en Andalucía del número de perceptores tanto de prestaciones no contributivas, como de prestaciones asistenciales, caracterizada en todo caso por el suave pero progresivo descenso en el número de beneficiarios, cualquiera que sea la categoría que se considere (invalidez, jubilación, enfermedad,...).

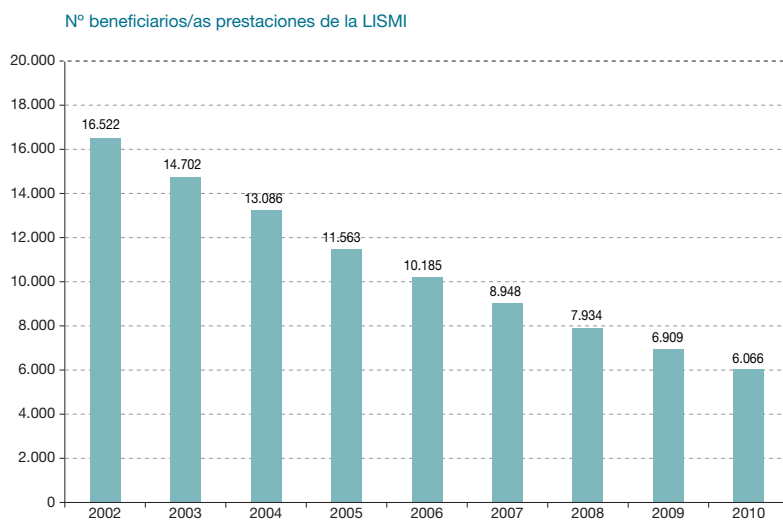
Tabla 9.7.4 Programas de la política de Servicios y prestaciones sociales, 2010 (miles euros).

Programas	2010	% s/total	% variación
Acción social del personal	54.347,2	2,7	0,0
D.S.G Igualdad y Bienestar Social	74.860,5	3,7	-5,6
Plan sobre drogodependencias	44.174,5	2,2	0,0
Atención a la infancia	169.759,3	8,4	0,0
Pensiones asistenciales	46.105,5	2,3	-8,3
Bienestar social	102.282,5	5,1	0,2
Voluntariado	3.987,9	0,2	-18,0
Coordinación de políticas migratorias	15.910,7	0,8	0,0
Andaluces en el mundo	4.571,2	0,2	-19,8
Atención a menores infractores	93.710,2	4,6	-0,1
Servicio de apoyo a las familias	191.578,9	9,5	0,5
Atención a la dependencia, envejecimiento activo y discapacidad	1.106.598,0	54,8	26,1
Prevención y protección integral contra la violencia de género	8.622,6	0,4	1,0
Promoción y servicios a la juventud	40.001,2	2,0	-5,6
Acciones para la igualdad y promoción de las mujeres	34.808,2	1,7	0,1
Administración y gestión del servicio de tiempo libre	27.285,8	1,4	-11,3
Total	2.018.070,8	100	11,8

Fuente: Consejería de Hacienda y Administración Pública. Junta de Andalucía.

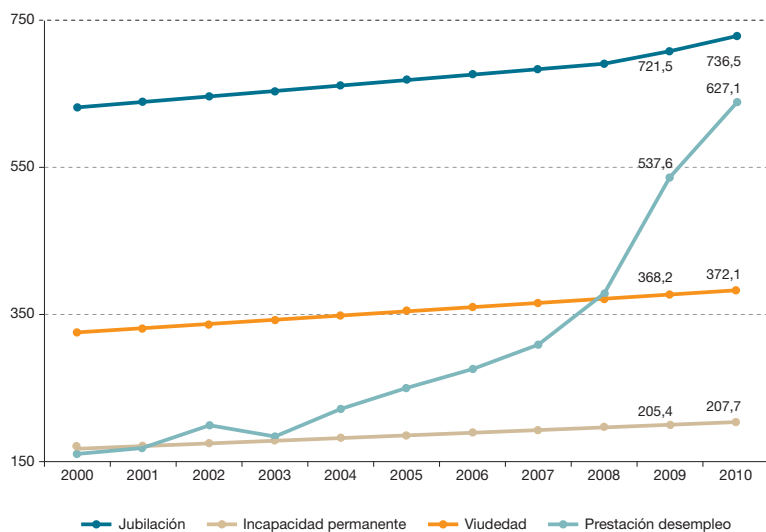
Gráfico 9.7.2. Evolución del número de beneficiarios de prestaciones no contributivas del Sistema de Seguridad Social en Andalucía (2002-2010).





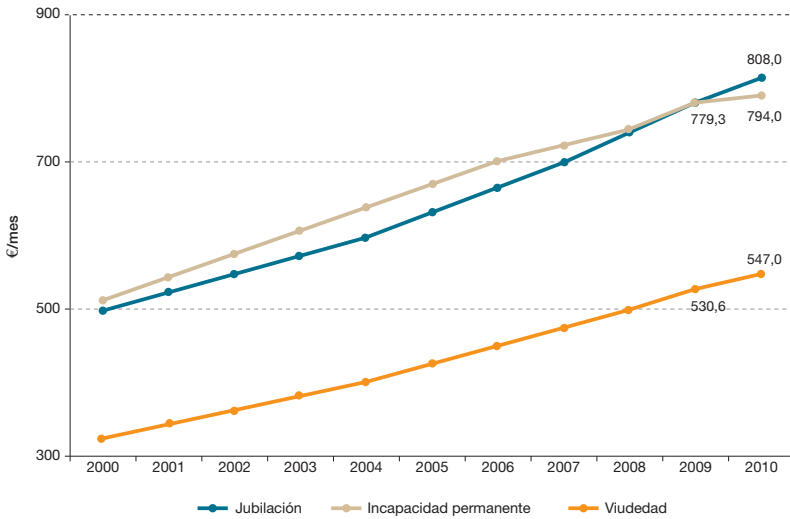
Fuente: Ministerio de Trabajo e Inmigración. Boletín de Estadísticas Laborales.

Gráfico 9.7.3. Evolución del número de perceptores de prestaciones sociales contributivas en Andalucía y prestaciones por desempleo (2000-2010). (miles de personas)



Fuente: Ministerio de Trabajo e Inmigración. Boletín de Estadísticas Laborales.

Gráfico 9.7.4. Evolución del importe de la pensión media según tipo de prestación social. (euros/mes)



Fuente: Ministerio de Trabajo e Inmigración. Boletín de Estadísticas Laborales.

En un intento de atenuar los efectos de la crisis económica sobre los andaluces y andaluzas incluidos en algunos de estos grupos de asistencia social, el Ejecutivo andaluz aprobó en 2010 ayudas sociales de carácter extraordinario para los beneficiarios de las pensiones asistenciales y no contributivas por un importe total de 25,5 millones de euros, lo que permitió un aumento del importe del 4% en ambos casos y benefició a un total de 118.000 personas, de las que el 74% eran mujeres.

Respecto al sistema de prestaciones contributivas de la Seguridad Social, en 2010 el número de perceptores en Andalucía en sus diversas categorías se elevó hasta 1.379.000 personas, lo que representó un incremento del 1,6% respecto a 2009, siendo las pensiones de jubilación las que tuvieron un aumento superior (2,1%), un punto porcentual por encima del aumento registrado en el número de perceptores en

las categorías de viudedad o incapacidad laboral permanente (ambas con incrementos relativos del 1,1%).

Con un importe medio de 715,6 euros/mes para el conjunto global de las pensiones contributivas, las de mayor monto mensual fueron las de jubilación, con 808,9 €/mes, algo superior al importe medio percibido por las jubilaciones por incapacidad permanente (794 €/mes), y muy por encima de las pensiones de viudedad (547,4 €/mes), siendo la variación del importe respecto al año anterior de un 3,1%, 1,8% y 3,2%, respectivamente).

Finalmente, el desfavorable comportamiento del mercado de trabajo en 2010 hizo que en Andalucía el número de prestaciones por desempleo volviese a aumentar respecto al año anterior, haciéndolo además de forma muy notable. Con ello, en términos de media anual más de

627.000 personas fueron beneficiarias de dichas prestaciones, lo que situó la tasa de cobertura en el 56,4%, más de dos puntos porcentuales por encima del año anterior.⁵⁸

De esta forma en el último mes de 2010, el número de beneficiarios de las prestaciones contributivas por desempleo ascendió a 231.451, lo que supone una disminución del 15,2% en relación con el mismo mes de 2009, en tanto que aumentó el de beneficiarios de subsidio en un 12,9% (hasta alcanzar las 328.046 personas). Por su parte los beneficiarios de rentas activas de inserción fueron los que aumentaron de forma más notable en tasa interanual en diciembre (casi un 30%) afectando a un total de 51.167 personas.

Estas cifras, si bien revelan la magnitud del problema del desempleo en Andalucía el pasado año, muestran igualmente la relevancia que adquiere el sistema de protección social, así como la importancia del desembolso económico que representa. De hecho, el gasto por prestaciones por desempleo representó en Andalucía 522 millones de euros a diciembre de 2010, de los que 288,1 millones de euros correspondieron a prestaciones contributivas, 155,6 millones a subsidios por desempleo; 55,7 millones a subsidios para eventuales agrarios y 22,4 millones a las rentas activas de inserción, siendo la cuantía media de la prestación contributiva percibida por los beneficiarios en Andalucía inferior en todo caso a la de la media nacional (820,5 euros/mes y 853,2 euros/mes, respectivamente).

9.8 Conclusiones

La crisis económica y sus efectos más inmediatos en el mercado de trabajo en Andalucía, originaron un aumento del riesgo de exclusión social de aquellos colectivos más afectados por la crisis, otorgando un especial protagonismo a las políticas de carácter social que, sin embargo, estuvieron enmarcadas en un contexto de restricciones presupuestarias como consecuencia del proceso de ajuste fiscal llevado a cabo en 2010. Las crecientes necesidades de la población, de un lado, y la limitación de recursos presupuestarios por otro, obligaron a intensificar los esfuerzos por mejorar la eficiencia de las actuaciones y programas de las distintas políticas públicas, en un intento de que esta doble situación afectase lo menos posible a la población.

Si bien los recortes del gasto público fueron generalizados en la práctica totalidad de las políticas, fue en el ámbito de las inversiones en infraestructuras de carácter social (educativas, sanitarias, culturales, deportivas, etc.), las que se vieron afectadas de forma más intensa, lo que sin embargo, permitió cuanto menos mantener, y en algunos casos incrementar, el gasto corriente en algunas de estas políticas (fundamentalmente transferencias).

En el ámbito educativo, destacó el aumento del número de alumnos y alumnas matriculados en los diversos niveles de enseñanza, y la mayor oferta de servicios educativos dirigidos, bien a atenuar el impacto de la crisis entre la población (gratuidad de libros, transporte escolar,

58. La Tasa Bruta de Cobertura por Desempleo se define como la relación por cociente entre el número de beneficiarios de prestaciones por desempleo (excluyendo los de desempleo parcial y los de subsidio especial de trabajadores eventuales agrarios) y el número de parados registrados.

plan de apertura de centros, beca 6.000, etc.), bien a mejorar la calidad educativa (docencia bilingüe, planes de formación y perfeccionamiento del profesorado, progresiva implantación de las TIC en los centros educativos, etc.), teniendo todavía como asignatura pendiente la mejora de los niveles de rendimiento académico. En cuanto a la educación superior en 2010 se consolida la tendencia al aumento del número de matrículas universitarias consecuencia de las mayores tasas de paro y la oportunidad de mejorar los niveles de formación para acceder en mejores condiciones al mercado de trabajo.

En relación a la sanidad como factor de bienestar social, la ampliación del catálogo de servicios sanitarios y el desarrollo de las nuevas tecnologías en el ámbito de la gestión sanitaria, permitieron una evolución favorable de los tiempos de respuesta y una reducción de las listas de espera, tanto en la realización de pruebas diagnósticas como en la consulta de especialistas. Por otra parte, los avances fueron notables en la implantación de nuevas tecnologías aplicadas a la cirugía, así como en la investigación biomédica, que situaron al sistema sanitario público andaluz como obligado referente del sistema nacional de salud. Y todo ello en un contexto presupuestario en el que los recursos públicos en materia de política sanitaria permanecieron invariables respecto al ejercicio anterior.

Las actuaciones en materia de vivienda se enmarcan en el ámbito del Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012 que, además de dirigirse al mantenimiento de la actividad inmobiliaria en Andalucía (cuyos indicadores más habituales siguieron mostrando la situación de contracción del sector), centraron su atención en la aplica-

ción efectiva del derecho de los andaluces a una vivienda digna y de calidad. Fruto de la misma fue la aprobación de la Ley 1/2010, de 8 de marzo, de Regulación del Derecho a la Vivienda, que permite a los ciudadanos reclamar por vía contencioso-administrativa su derecho a una vivienda, siempre que se cumplan determinadas condiciones. Todo ello en el ámbito de un conjunto de acciones financieras y de servicios a la ciudadanía que pretenden fomentar el acceso a la vivienda de aquella, tales como rentas de emancipación, ayudas al alquiler, etc.

La política cultural y de deporte fue una de las que redujo en mayor medida, y en todos sus programas de gasto, los recursos presupuestarios en 2010. Ello incidió en una situación de luces y sombras en estas actividades. Así, mientras algunas de las muestras culturales más representativas, como el número de visitas a los conjuntos históricos-monumentales de Andalucía o museos, o la inclusión del flamenco en el catálogo de Patrimonio Inmaterial de la Humanidad por parte de la UNESCO, reflejaban la cara más favorable, la merma del gasto público dirigido al apoyo a la industria de la cultura o las bajas ratios alcanzadas en los hábitos de lectura o venta de libros constituían la faceta menos positiva de su evolución. Pese a ello, la celebración de determinados eventos culturales y deportivos de honda incidencia para la economía andaluza siguió mostrando la potencialidad del sector como actividad generadora de ingresos turísticos y de empleo.

La crisis económica hizo también que los problemas medioambientales pasasen a un segundo plano en pos de otros de mayor interés para la población andaluza (como el paro, la situación económica o

la política). Aún así, los resultados que de forma pormenorizada ilustran el Informe de Medio Ambiente de Andalucía 2010, en los diversos apartados, muestran significativos avances en algunos de los indicadores más habituales y en las áreas que desde el punto de vista del entorno natural más preocupaban a los andaluces (descenso en el número de incendios y superficie afectada por los mismos, mejora del balance hidrológico y superación de la escasez de recursos hídricos de años anteriores, la calidad del aire atmosférico y de las aguas litorales, etc.). En el lado menos favorable de esta evolución se encontró la progresiva generación de residuos sólidos urbanos, y el problema de su tratamiento, o acontecimientos puntuales de contaminación atmosférica en determinadas áreas de Andalucía, sin dejar de tener en cuenta los problemas económicos y sociales generados por las torrenciales lluvias que azotaron algunas comarcas andaluzas durante el invierno de 2010.

Por último, la amplitud de áreas que contemplan los servicios y prestaciones sociales, de los que en este capítulo sólo se ha dejado constancia de una pequeña muestra de aquellos, constituyen un ámbito esencial de actuación, máxime en

una situación económica como la actual. De hecho la política de servicios y prestaciones sociales ha sido una de las pocas políticas de la Administración pública andaluza que ha aumentado de forma notable sus recursos presupuestarios en 2010 (un 11,8% más que el ejercicio anterior). En este sentido, una de las principales líneas de acción es la que corresponde al desarrollo de la Ley de Dependencia en Andalucía que, además de ser la de mayor dotación presupuestaria, es de las pocas cuya dotación presupuestaria aumentó respecto al año anterior. Con ello, no sólo se ha incrementado el número de personas dependientes con acceso a los servicios y cobertura que aquella proporciona, sino que se ha convertido en una fuente de actividad económica en Andalucía.

A lo anterior hay que unir la importancia de las distintas prestaciones contributivas y asistenciales como elemento de protección social en Andalucía, destacando el descenso en el número de perceptores de pensiones asistenciales (tanto de enfermedad como de vejez), que contrasta con el espectacular crecimiento de perceptores de prestaciones por desempleo y, de forma mucho menos intensa, el de pensiones contributivas (fundamentalmente por jubilación).

CAPÍTULO 10

Investigación, Desarrollo e Innovación en Andalucía

20
10

10. Investigación, Desarrollo e Innovación en Andalucía

El desarrollo de la Sociedad de la Información, aunque es una manifestación de la revolución acaecida en las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), no puede limitarse a los adelantos técnicos y a la creación de infraestructuras. Los esfuerzos ejecutados en este sentido serán insuficientes si no se complementan con otros en el ámbito de la educación, la incorporación de la cultura de la innovación en las empresas, el fomento de la investigación en las TIC, etc.

Un objetivo estratégico prioritario de la Junta de Andalucía, desde que este nuevo panorama aparece en el escenario mundial, ha sido la plena incorporación de la Comunidad Autónoma Andaluza a la Sociedad de la Información y el Conocimiento, para lo que se han venido formulando planes y medidas¹, en coordinación con las políticas de nuestro entorno, especialmente las europeas. Dentro del proyecto global de la Segunda Modernización impulsado por la Junta de

Andalucía, en el año 2005 el Gobierno autonómico aprobó el Plan de Innovación y Modernización de Andalucía (PIMA), elaborado por la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia. El propio PIMA incluía la elaboración del Plan Andalucía Sociedad de la Información durante el periodo 2007-2010 (Plan ASI).

También hay que destacar en este sentido el vigente *Plan Andaluz de Investigación, Desarrollo e Innovación 2007-2013* (PAIDI) que intenta englobar de manera integral investigación, desarrollo tecnológico e innovación. Por otro lado, desde la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia se está desarrollando el *Plan Andaluz de Desarrollo Industrial 2008-2013* (PADI), que en 2010 ha finalizado su primera parte correspondiente a la programación 2008-2010. Los dos primeros de sus cinco ejes de actuación están directamente relacionados con el innovación y el desarrollo tecnológico (Eje 1: Sistema Regional de Innovación; Eje 2: Desarrollo e Innovación Empresarial).

1. En 2001 puso en marcha el Plan I@andalus de Iniciativas Estratégicas para el Desarrollo de la Sociedad de la Información, en 2004 el Programa Guadalinfo, etc.

10.1 Situación de la I+D+i Andaluza

El gasto en investigación y desarrollo es un indicador clave para determinar el grado de esfuerzo para conseguir una ventaja competitiva en el sector de la ciencia y la tecnología. España ha elevado de forma considerable su esfuerzo en los últimos años y ha avanzado rápidamente hacia la convergencia con la UE-27 y con la OCDE. No obstante, como se aprecia en los datos de la tabla 10.1.1, su distancia respecto a los indicadores de ambos espacios es aún grande, por lo que es necesario continuar con estos esfuerzos a lo largo de más tiempo.

En Andalucía se ha venido produciendo un importante crecimiento del gasto inter-

no en Investigación y Desarrollo (I+D), superior al del conjunto de España hasta el año 2007, año en el que el porcentaje de gasto en I+D en Andalucía sobre el total de España alcanzó su valor más elevado (11,08%). Pese al esfuerzo realizado, el peso de Andalucía en la media nacional es todavía inferior al que le correspondería por población, y además se vio reducido en 2008, aunque se volvió a recuperar levemente en 2009. Los efectos de la crisis incidieron en el gasto en I+D en Andalucía, que en 2008, tuvo un crecimiento mucho menor que en años anteriores. En 2009 su crecimiento fue aún menor, aunque superior al del conjunto de España, donde se produjo una evolución negativa.

Tabla 10.1.1. Situación internacional de España según datos de la OCDE 2007.

Recursos generales	España	UE-27	OCDE
Gastos en I+D			
- US \$ corrientes (millones en PPC)	18.000,3	263.581,6	889.931,5
- España en % UE y OCDE		6,83	2,02
- Gastos empresariales ¹ en I+D en % G.total en I+D	55,9	63,3	69,6
- Gastos I+D/habitante (mill \$PPC)	401,1	531,0	753,0
Esfuerzo en I+D			
- Gasto interno total ejecutado en I+D/PIBpm (%)	1,20	1,77	2,26
- Gasto interno ejecutado en I+D por empresas ¹ /PIBpm (%)	0,67	1,12	1,56
- Gasto interno total ejecutado en I+D por el sector público/PIBpm (%)	0,53	0,63	0,65

1. No incluye IPSFL.

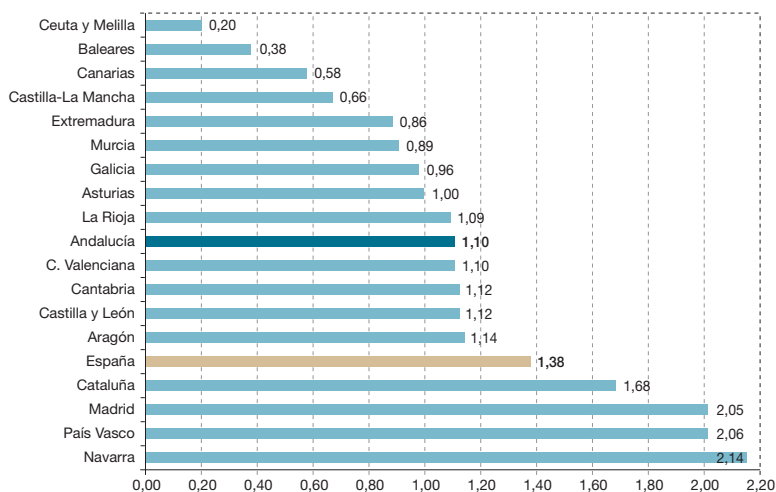
Fuente: Main Science & Technology Indicators. Volume 2009/2, OCDE (2009), Informe COTEC (2010).

Tabla 10.1.2. Gasto total en I+D en Andalucía y España. 2007-2009.

Años	Gasto en I+D			Evolución sobre año anterior (%)	
	Andalucía	España	And / Esp (%)	Andalucía	España
2007	1.478.545	13.342.373	11,08	21,81	13,06
2008	1.538.946	14.701.390	10,47	4,09	10,19
2009	1.578.085	14.581.676	10,82	2,54	-0,81

Fuente: Estadísticas sobre las actividades en Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico (I+D), INE (2010).

Gráfico 10.1.1. Gasto en I+D por CCAA en porcentaje del PIB regional en 2009.



Fuente: Estadísticas sobre las actividades en Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico (I+D), INE (2009).

Si se considera el gasto en I+D en relación con el PIB, en 2009 Andalucía aumentó su esfuerzo en actividades de I+D en un 6,6%, por encima de la media española que lo aumentó un 2,4%. Pese a ello, como se observa en el gráfico 10.1.1, siguió ocupando la novena posición en el conjunto de las comunidades autónomas españolas por su esfuerzo inversor en este tipo de actividades.

El comportamiento andaluz, en cuanto a los sectores de ejecución, es diferente al de la media nacional, presentando una mayor aportación por parte de la Administración pública (24,8% en Andalucía y 20,1% en

España) y la enseñanza superior (43,3% en Andalucía y 27,8% en España), mientras que la participación de las empresas privadas es menor (31,9% en Andalucía y 52,1% en España).

Si se compara la distribución del gasto en I+D entre los distintos sectores de ejecución en 2009 con la que había en 2008, se constata un aumento, tanto en términos absolutos como relativos, en Administración pública y en enseñanza superior, que ha sido algo superior en el caso de España que en el de Andalucía, así como una reducción en las empresas e instituciones privadas sin fines de lucro.

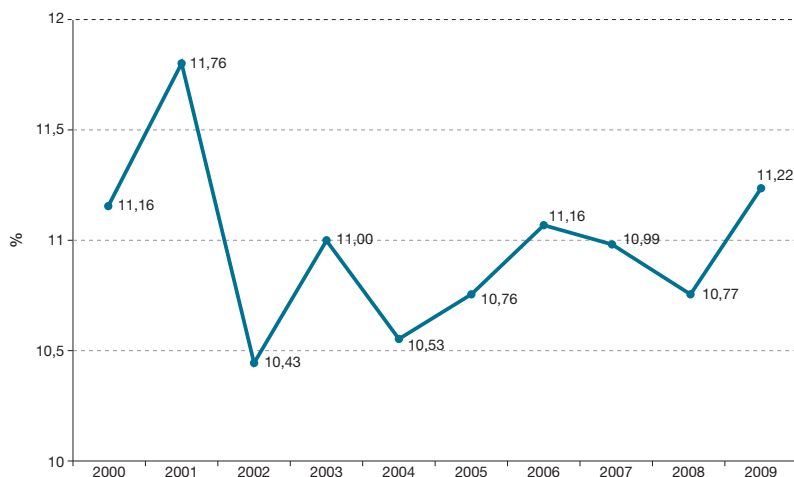
Tabla 10.1.3. Gastos internos totales en I+D por sector de ejecución. Andalucía y España. Año 2009 (miles de euros).

	Total sectores	% PIB regional*	Empresas e IPSFL	Admón. Pública	Enseñanza superior
Andalucía	1.578.085	1,10	503.550	390.855	683.680
España	14.581.676	1,38	7.596.583	2.926.733	4.058.360

(*) Datos calculados respecto al PIB del año 2009 base 2000.

Fuente: Estadísticas sobre las actividades en Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico (I+D), INE (2009).

Gráfico 10.1.2. Evolución del % de personal en I+D en equivalencia a jornada completa de Andalucía respecto a España.



Fuente: Estadísticas sobre las actividades en Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico (I+D), INE (2009).

Tabla 10.1.4. Personal en I+D en equivalencia a jornada completa (EJC). Andalucía y España. 2000 a 2009.

Años	Andalucía		España	
	Personal	‰ de la p.a.	Personal	‰ de la p.a.
2000	13.457	4,45	120.618	6,75
2005	18.803	5,47	174.773	8,37
2008	23.227	6,06	215.676	9,44
2009	24.767	6,32	220.777	9,58

Fuente: Estadísticas sobre las actividades en Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico (I+D), INE (2009).

Por lo que se refiere a los **recursos humanos**, el gráfico 10.1.2 representa el peso de Andalucía en el total de España en personal en I+D, en equivalencia a jornada completa. Desde el año 2000, dicho peso va oscilando alrededor del 11%. En 2009 se aprecia una recuperación, tras el retroceso de 2007 y 2008.

La proporción de personal en I+D por cada mil activos ha aumentado de forma continuada en España y en Andalucía, manteniéndose Andalucía por debajo de la media española en todo momento.

10.2 Penetración de la Sociedad de la Información y el Conocimiento en Andalucía

A partir de la encuesta sobre equipamiento y uso de las TIC en los hogares, encuesta de periodicidad anual realizada por el INE según las recomendaciones metodológicas de EUROSTAT, la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia de la Junta de Andalucía presenta los resultados para Andalucía. Con ello se pretende conocer tanto el equipamiento tecnológico dentro de los hogares andaluces, como el uso que las personas de entre 16 y 74 años y los niños de entre 10 y 15 años hacen de estas herramientas para acceder a la información. La encuesta se compone de un núcleo fijo, formado por los indicadores de la estrategia europea i2010 y de una parte variable cada año.

Antes de comentar los resultados obtenidos para el año 2010, es conveniente tener

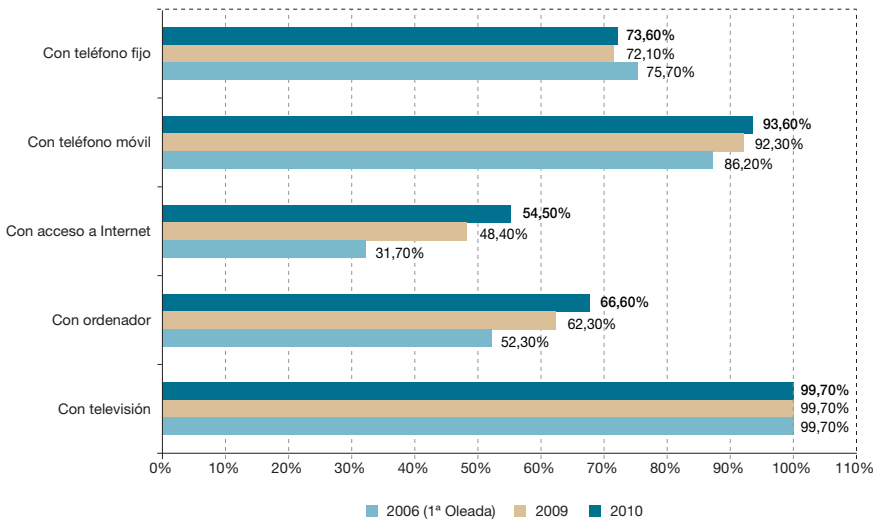
presente que el número de viviendas principales, variable sobre la que se calculan los porcentajes de uso de cada producto TIC, había crecido cada año desde 2006 a 2009, mientras que en 2010 el número de viviendas se redujo levemente (un 0,09% con respecto a 2009), por lo que habrá que tener en cuenta que en ciertos casos, aunque el porcentaje de uso sobre el total de viviendas haya crecido, puede haber disminuido su uso en valor absoluto.

Para el análisis del nivel de penetración de la Sociedad de la Información y el Conocimiento en Andalucía, se va a distinguir entre la situación y evolución de las infraestructuras (equipamientos) y la de los usuarios y, en este caso, entre ciudadanía, empresas y Administración pública.

10.2.1 Infraestructuras

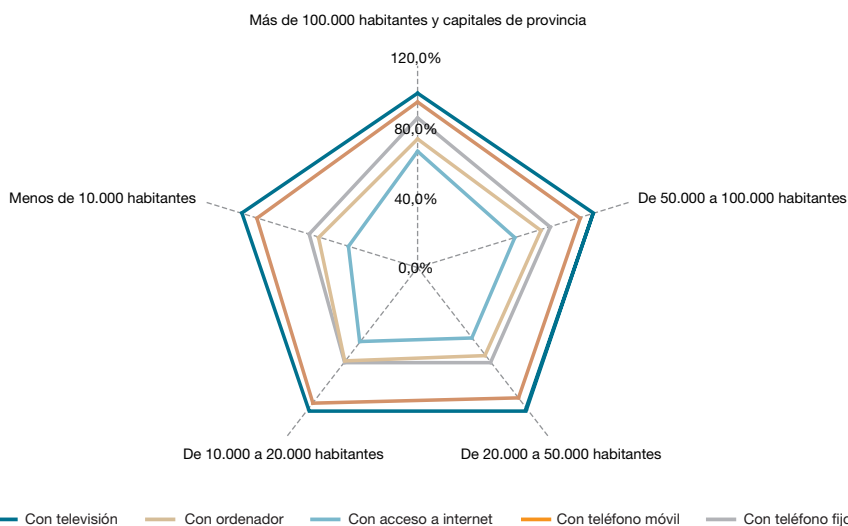
Un requisito imprescindible para un funcionamiento adecuado de la Sociedad

Gráfico 10.2.1. Equipamiento de productos TIC en viviendas principales en Andalucía. (porcentajes calculados sobre el total de hogares).



Fuente: Encuesta sobre equipamiento y uso de TIC en los hogares 2010. Resultados para Andalucía.

Gráfico 10.2.2. Equipamiento de productos TIC en las viviendas principales según tipo de equipamiento y tamaño del municipio.



Fuente: Encuesta sobre equipamiento y uso de TIC en los hogares 2010. Resultados para Andalucía.

de la Información y el Conocimiento es la existencia de unas infraestructuras de comunicaciones que garanticen el acceso universal a toda la población.

Comenzando por el **equipamiento de productos TIC**, prácticamente el 100% de las viviendas andaluzas tienen televisión², siendo un hecho constatado también en todas las provincias. Es superior al 90% la proporción de hogares con teléfono móvil. Igualmente se ha incrementado de forma notable el porcentaje de viviendas con ordenador portátil, en muchos casos acompañado del descenso en ordenador de sobremesa. También aumentó el porcentaje de hogares con MP3, mientras que disminuye levemente el de radio y, de manera más acusada, el de video.

Los datos de 2010 ratifican la evolución ascendente de los principales indicadores del equipamiento en TIC de los hogares, así como su uso en Andalucía, destacando especialmente la significativa progresión de conexiones a Internet en sus hogares.

La televisión es todavía hoy en día el equipamiento más extendido, que está prácticamente en el 100% de los hogares, independientemente del tamaño del municipio. El teléfono móvil ha extendido su uso a prácticamente todo el territorio andaluz, no encontrándose una relación singular con el tamaño del municipio (en todos los casos supera el 90%). Sin embargo, los otros equipamientos se van reduciendo a medida que disminuye el tamaño del municipio. Así, por ejemplo,

2. Hay que tener en cuenta que la televisión no se refiere sólo al aparato receptor de canales, sino que en la actualidad, su funcionalidad permite tratarlo como equipamiento TIC en el sentido más amplio, ya que posibilita la conexión a Internet, interactuar, etc.

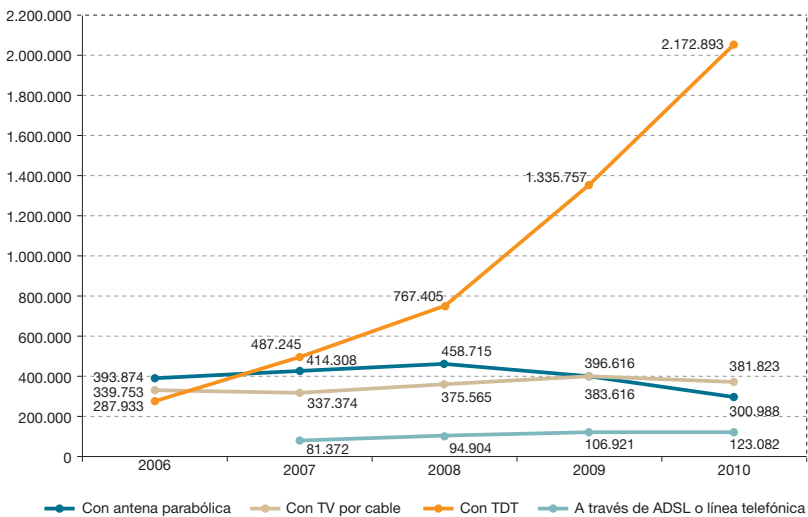
el 66,3% de los hogares de municipios de más de 100.000 habitantes y capitales de provincia tienen acceso a Internet, pero este porcentaje desciende al 39,6% en el caso de los municipios de menos de 10.000 habitantes.

Otro factor que incide en el tipo de equipamiento de productos TIC en los hogares es el nivel de ingresos mensuales. Éstos no tienen incidencia alguna en el caso de la televisión y es escasa en la tenencia de teléfono móvil, aunque sí es significativo el descenso del porcentaje de viviendas con ordenador y, sobre todo, con acceso a Internet cuando el nivel de ingresos se reduce. Así, el porcentaje de viviendas con acceso Internet en el caso de ingresos de más de 2.700 euros mensuales es del 88,8%, mientras que en las de ingresos de menos de 1.100 euros al mes es de sólo el 29,1%. Esto podría significar que el acceso a Internet es todavía bastante caro

en Andalucía, tal como se ha reflejado en algunos estudios al comparar el precio de Internet en España con el de otros países europeos.

Actualmente la televisión -que es el producto más extendido como se está viendo a través de los datos presentados- no se utiliza sólo como receptor de imágenes, sino que la televisión de hoy en día puede ser interactiva, utilizarse como conexión a Internet, etc. Esto hace que una de las cuestiones más interesantes sea la forma de recepción de los canales de televisión. La más extendida y que más ha crecido en estos últimos años, sobre todo desde 2009, es el acceso con TDT, que en 2010 aumentó un 62,7% con respecto a 2009. También fue significativo el avance experimentado por ADSL o línea telefónica como medio de recepción de canales de televisión, que se incrementó un 15,1% en 2010, aunque su uso continúa siendo

Gráfico 10.2.3. Equipamiento de televisión en las viviendas en Andalucía. Nº viviendas.



Fuente: Encuesta sobre equipamiento y uso de TIC en los hogares 2010. Resultados para Andalucía.

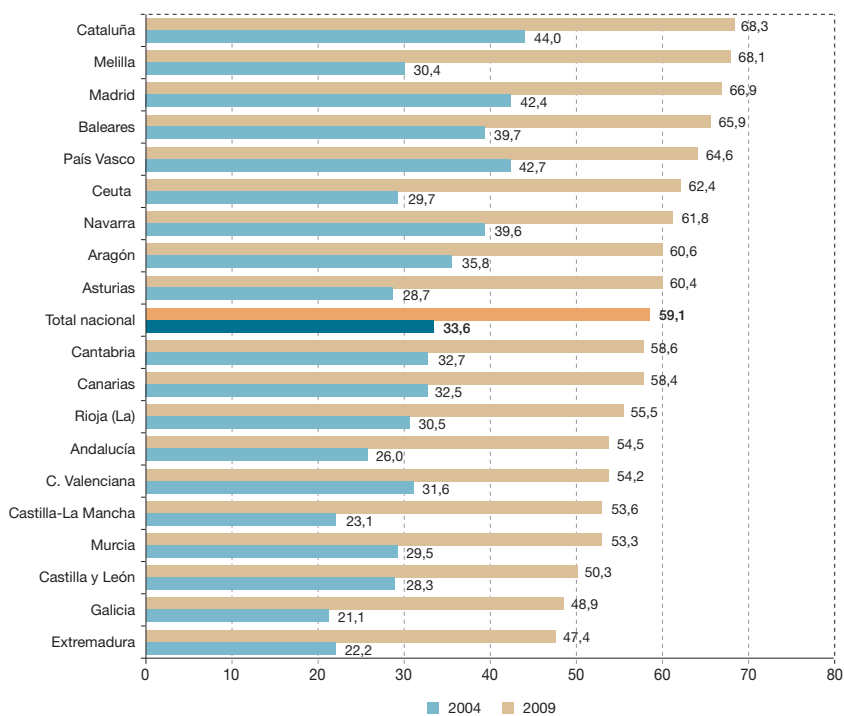
aún muy reducido. El uso de la antena parabólica sigue una evolución contraria a la de la TDT, aunque su caída es muy inferior al aumento de la TDT.

Como se aprecia en el gráfico 10.2.4, en todas las comunidades autónomas españolas ha habido una evolución positiva en el porcentaje de hogares con acceso a Internet. Concretamente, Andalucía ha incrementado su porcentaje de 2004 a 2010 en 28,5 puntos porcentuales, lo que representa un 109,6% de aumento, es decir, se ha más que duplicado. Este incremento del porcentaje de hogares con acceso a Internet en Andalucía ha sido muy

superior al de la media nacional, que fue de un 75,9%. Pese a ello, Andalucía se sitúa todavía por debajo de la media nacional.

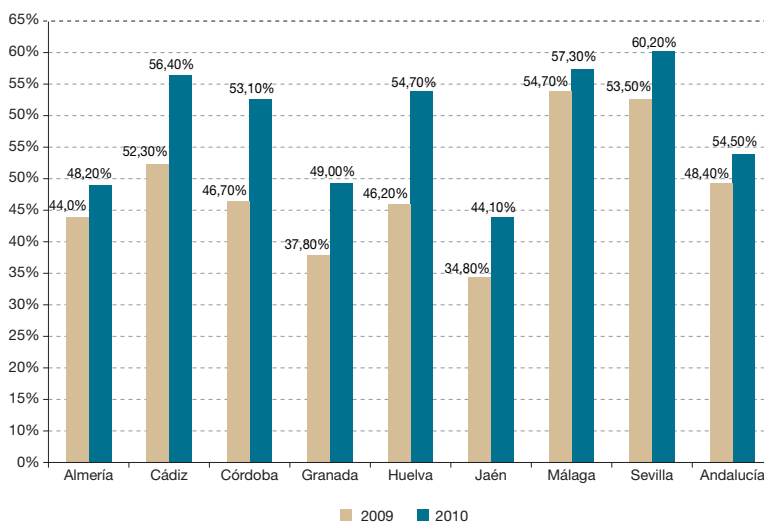
En 2010 aumentó el número de hogares con acceso a Internet en todas las provincias andaluzas, lo que unido al descenso en el número total de viviendas sobre el que se calcula el porcentaje, ha hecho que el aumento en el porcentaje de viviendas con acceso a Internet haya aumentado más aún, acercándose a la media nacional. Las provincias con más proporción de viviendas conectadas son las de Sevilla, Málaga y Cádiz, que han superado el 55% en 2010.

Gráfico 10.2.4. Porcentaje de hogares con acceso a Internet (2004-2010).



Fuente: Encuesta sobre equipamiento y uso de TIC en los hogares. 2010. INE.

Gráfico 10.2.5. Porcentaje de viviendas con acceso a Internet por provincias.



Fuente: Encuesta sobre equipamiento y uso de TIC en los hogares 2010. Resultados para Andalucía.

El 97% de las viviendas andaluzas con acceso a Internet tienen conexión de banda ancha. De éstas, el 78,9% se conecta a través de ADSL, el 16,6% a través de cable y el resto con el móvil u otros dispositivos de banda ancha.

El principal motivo por el que las viviendas principales no disponen de acceso a Internet es que “no les resulta útil o interesante” (respuesta que ha dado el 58,5%³). A este motivo se une el de los costes (“los costes del equipo son demasiado altos” según el 26,1% y “los costes de conexión son demasiado altos” para el 24,5%).

10.2.2 Usuarios

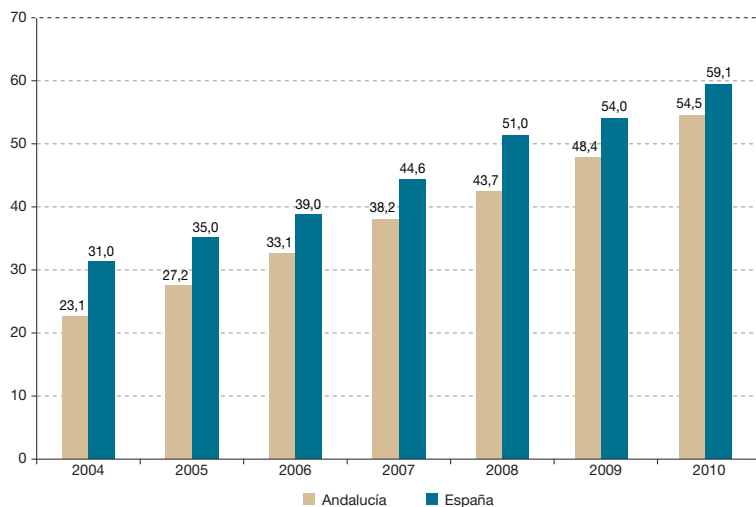
A. El uso de las TIC por la ciudadanía

La observación de la evolución en los últimos años de los principales indicadores de penetración de las TIC en los hogares y en la vida diaria de los ciudadanos, muestra que se ha producido un aumento continuado y un acercamiento a la media española en estos dos últimos años.

Hoy en día, con la rapidez que avanzan las innovaciones tecnológicas ya no es suficiente la mera conexión a la Red, sino que hay que valorar la calidad de ésta en cuanto a ancho de banda y disponibilidad

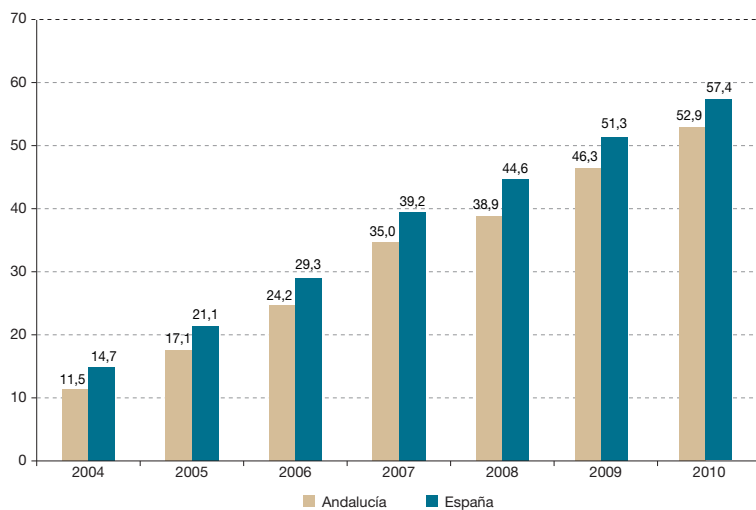
3. Hay que tener en cuenta que el mismo hogar ha podido responder más de un motivo, por lo que el total de los porcentajes es superior al 100%, ya que en el 58,5% que respondió que “no le resulta útil” también hay quienes han respondido a su vez que “los costes del equipo son demasiado altos” u otros motivos.

Gráfico 10.2.6. Porcentaje de particulares que utilizan regularmente Internet.



Fuente: Encuesta sobre equipamiento y uso de TIC en los hogares, INE.

Gráfico 10.2.7. Porcentaje de viviendas con conexión a banda ancha.



Fuente: Encuesta sobre equipamiento y uso de TIC en los hogares, INE.

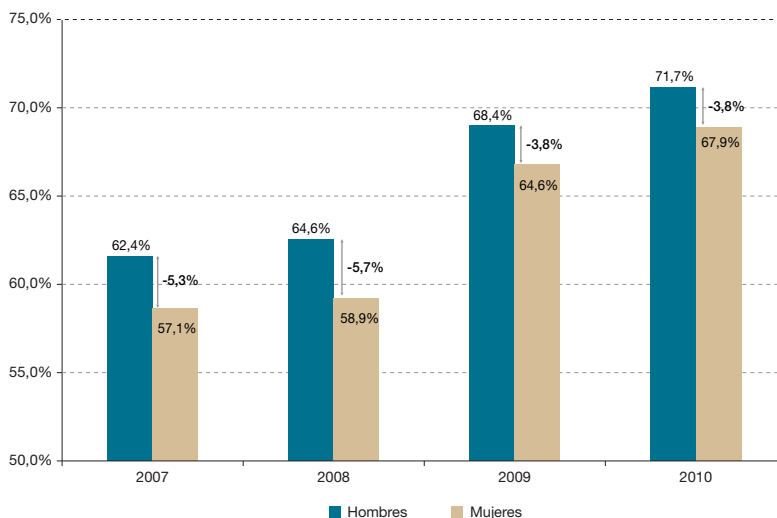
de conexión permanente. En Andalucía se ha producido un avance significativo también en este sentido, de forma que en 2010 el 52,9% de los hogares andaluces se encontraban conectados a través de líneas de alta velocidad, reduciéndose el diferencial con respecto a la media española, que se situó en 4,5 puntos por debajo.

El uso de las TIC por parte de la ciudadanía andaluza, según los datos de la "Encuesta sobre equipamiento y uso de Tecnología de la Información y la Comunicación en los hogares. Resultados para Andalucía, 2010", aumentó de nuevo en 2010. Así, el número de usuarios de Internet creció un 6,4% en 2010 respecto a 2009, debido principalmente al mayor uso que realizaron las mujeres (con un incremento del 8,1%). El uso del ordenador subió un 5,4%, también con un impulso más elevado en el caso de las mujeres. El incremento en el uso de móvil fue de un 2,2%, ascendiendo

hasta el 3,1% en el caso de las mujeres. Por tanto, se puede decir que todavía existen diferencias en el uso de las TIC según el sexo, manifestando las mujeres un uso menor. No obstante, dada su evolución en los últimos años, más positiva en el caso de las mujeres que en el de los hombres, esas diferencias se van reduciendo.

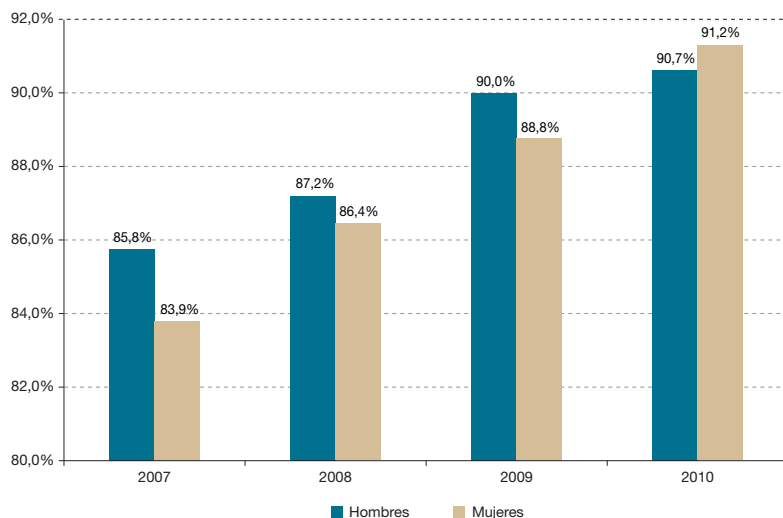
En los gráficos 10.2.8 a 10.2.10 se aprecia la evolución de la denominada **brecha digital de género** en los últimos cuatro años en Andalucía. Así, dicha brecha aumentó en 2008, pero se ha reducido en 2009 y se ha mantenido en 2010 en el uso del ordenador. Más curioso es el caso del teléfono móvil, ya que la brecha de género aumentó levemente en 2009 con respecto a 2008, pero en 2010 el porcentaje femenino ha sido superior al masculino. Por último, en cuanto al uso de Internet, tras el aumento de la brecha de género en 2008, ésta se ha reducido tanto en 2009 como en 2010.

Gráfico 10.2.8. Evolución de la proporción de personas que han usado alguna vez ordenador según sexo en Andalucía.



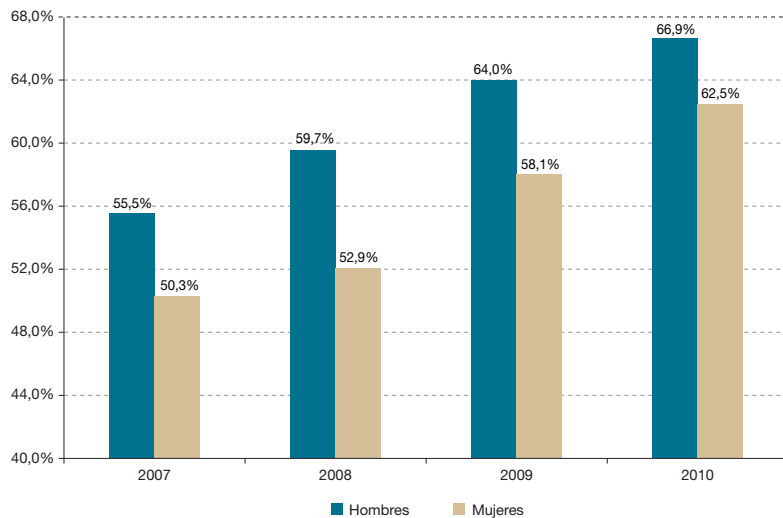
Fuente: Encuesta sobre equipamiento y uso de TIC en los hogares. Resultados para Andalucía. 2009.

Gráfico 10.2.9. Evolución de la proporción de personas que usan teléfono móvil según sexo en Andalucía.



Fuente: Encuesta sobre equipamiento y uso de TIC en los hogares. Resultados para Andalucía. 2010.

Gráfico 10.2.10. Evolución de la proporción de personas que usan Internet según sexo en Andalucía.



Fuente: Encuesta sobre equipamiento y uso de TIC en los hogares. Resultados para Andalucía. 2010.

A partir de la amplia información que ofrece la *Encuesta sobre equipamiento y uso de las TIC en los hogares. Resultados para Andalucía 2010*, se destacan a continuación algunos aspectos relevantes. Así, si se hace referencia a la edad de las personas usuarias, el uso de ordenador continúa siendo más frecuente entre las personas de 25 a 34 años, que representan el 28,9% de las que han usado ordenador en los últimos tres meses. Su uso se va extendiendo gradualmente algo más entre la población de más de 55 años, cuyos porcentajes de uso en el total van aumentando.

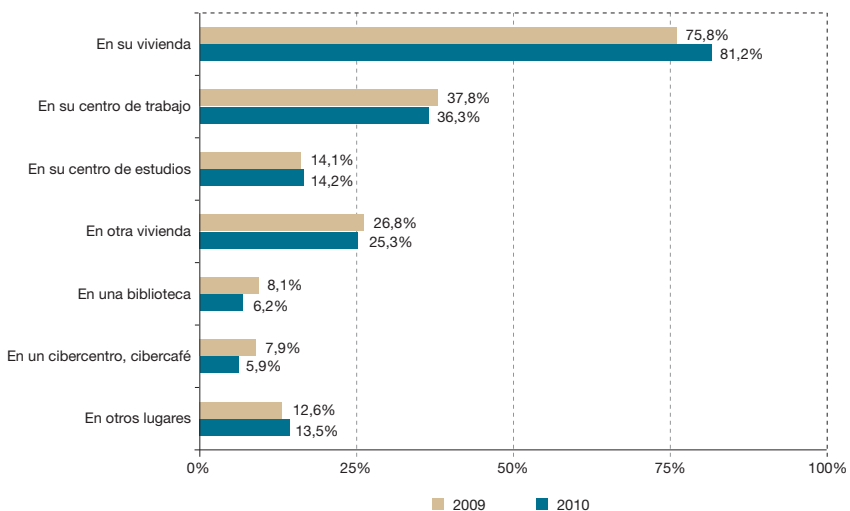
En general, el uso de Internet en los mayores de 16 años aumentó un 6,4% en 2010, mientras que en los niños entre 10 y 15 años aumentó un 5,3%. En 2010 el porcentaje de uso de Internet entre los menores de 16 años fue del 85,3% (casi 5 puntos porcentuales más que en 2009),

con un uso más extendido entre las niñas, con un 87,9%, frente a los niños, que representaron el 82,8%. La finalidad del uso fue principalmente académica, ya que el 95,6% lo usó para realizar trabajos escolares, aunque también está muy extendido su uso para ocio, música, juegos, etc. (82,3%).

El número total de usuarios de Internet en Andalucía en 2010 ascendió a 3.992.666, un 6,4% más que en 2009. Del total de andaluces que usaron alguna vez Internet en 2010, el 88,6% había navegado en el último mes, porcentaje que fue superior en el caso de la población masculina (90,4%).

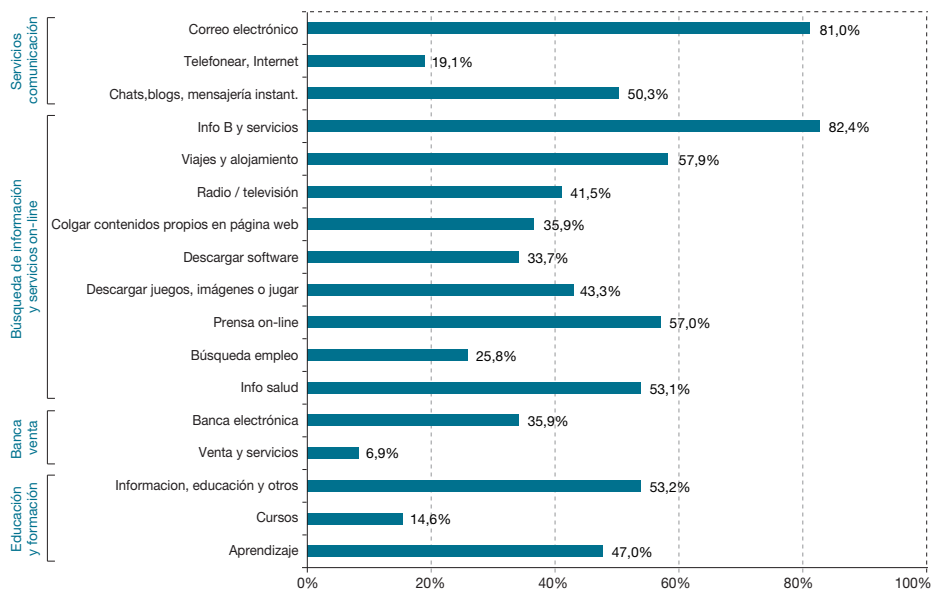
De las 3.653.102 personas que utilizaron Internet en los últimos 3 meses, como ya se ha comentado, el 81,2% se conectaron desde su propia vivienda, porcentaje 5,4 puntos porcentuales superior al de 2009,

Gráfico 10.2.11. Uso de Internet en los últimos tres meses según lugar de uso.



Fuente: Encuesta sobre equipamiento y uso de TIC en los hogares. Resultados para Andalucía. 2010.

Gráfico 10.2.12. Servicios de Internet usados por motivos particulares en los últimos tres meses según la naturaleza del servicio.



Fuente: Encuesta sobre equipamiento y uso de TIC en los hogares. Resultados para Andalucía. 2010.

lo que parece indicar que la mejora en la dotación de las TIC de los hogares andaluces continúa produciéndose un año más. Por otro lado, los efectos de la crisis sobre el empleo en Andalucía darían nuevamente explicación al descenso, por segundo año consecutivo, de los usuarios que se conectaron desde el trabajo.

Los servicios de Internet que más se usan por motivos particulares son "los servicios de comunicación" y, dentro de ellos, "recibir y enviar correo electrónico", aunque su porcentaje ha descendido levemente con respecto a 2009. En cambio, en 2010

ha tenido un importante incremento el uso de Internet para "buscar información bancaria y de servicios" que ha aumentado casi 10 puntos porcentuales con respecto a 2009.

El **perfil del usuario** de Internet en Andalucía en 2010 se correspondería con un **hombre** (el 66,9% de los hombres usaron Internet frente al 62,5% de las mujeres⁴), **entre 25 y 34 años** (el 28,9% de los usuarios de Internet está en esta franja de edad, aunque su uso está más extendido entre los jóvenes de 16 a 24 años, ya que el 93,3% de quienes tienen

4. Estos porcentajes se van acercando cada vez más (en 2009 la diferencia era de 5,9 puntos porcentuales y en 2010 ha sido de 4,4), de modo que parece que la tendencia se encamina hacia que no haya una diferenciación por sexo en el perfil de usuario del Internet.

esta edad usan Internet, mientras que de 25 a 34 años lo usa el 87,4%) y accede desde su vivienda (el acceso desde la vivienda propia se produce en el 81,2% de los casos, seguido a gran distancia del acceso desde el centro de trabajo, con un 36,3%). Por lo que se refiere a la situación laboral, el 58,5% de las personas que han usado Internet en algún momento están ocupadas, seguidas a gran distancia de las personas desempleadas y las inactivas por motivos de estudio, es decir, los estudiantes. Sin embargo, estos últimos son los que han reflejado un mayor porcentaje de uso en el último mes.

Entre los usos de Internet, comentar que en 2010 ha continuado aumentando el número de personas que ha realizado compras a través de la red, situándose en 1.412.600, aunque todavía el 65% de los andaluces que han usado alguna vez Internet no han realizado compra electrónica en ninguna ocasión.

B. El uso de las TIC por las empresas

Según la información proporcionada por la "Encuesta sobre el uso de las TIC y el comercio electrónico en las empresas", elaborada por el INE, la media de empresas andaluzas que disponen de ordenador, teléfono móvil, conexiones a Internet, etc. se mantiene en niveles inferiores a la media nacional.

Ahora bien, dada la elevada proporción que representan las microempresas en el tejido empresarial andaluz, como se ha visto en el capítulo 5, es pertinente analizar la situación que presenta el uso de las TIC en las empresas de menos de 10 asalariados. Los datos muestran un uso inferior en Andalucía que en el conjunto de España en este tipo de empresas, con la única excepción de las empresas que disponían de conexión a través de banda ancha móvil.

Tabla 10.2.1. Uso de TIC según donde está la sede social de la empresa (%), España y Andalucía.

	Ordenador	LAN	LAN "sin hilos"	Internet	Tfno. móvil	Gps, Tpv...	e-mail	Personal usa ordenadores al menos 1 vez/semana	Personal usa Internet al menos 1 vez/semana
España	98,6	85,6	39,3	97,2	91,5	28,8	96,5	55,8	44,9
Andalucía	97,8	81,1	37,3	96,2	89,6	27,4	95,3	45,0	37,8

Fuente: Encuesta sobre el uso de las TIC y el comercio electrónico en las empresas 2009/10, INE.

Tabla 10.2.2. Uso de diversas TIC por empresas con menos de 10 asalariados (%).

	Ordenador	LAN	Internet	Telefonía móvil	e-mail	Banda ancha fija	Banda ancha móvil	Internet y sitio/página web
España	66,2	22,9	58,1	66,4	55,4	93,7	18,7	25,0
Andalucía	60,8	20,1	53,1	65,3	50,5	93,3	20,3	22,4

Fuente: Encuesta sobre el uso de las TIC y el comercio electrónico en las empresas 2009/10, INE.

El uso de las TIC está bastante extendido en el conjunto de las empresas andaluzas, superándose en todos los casos el 90%. Ahora bien, su uso está más extendido en las empresas que cuentan con un número más elevado de trabajadores. Es decir, el tamaño de la empresa es una variable importante a tener en cuenta en el estudio de la penetración y evolución de las TIC en el tejido empresarial andaluz. Para los indicadores analizados se demuestra que las empresas con más de 10 asalariados presentaban un alto índice de equipamiento TIC. Si se delimita el análisis a tres indicadores –ordenadores, conexión a Internet y correo electrónico- y se distingue entre empresas pequeñas (de 10 a 49 trabajadores), medianas (de 50 a 249 trabajadores) y grandes (más de 250 trabajadores), se advierte una relación positiva entre el uso de dichas tecnologías y el tamaño de la empresa como se ve en el gráfico 10.2.13.

En general se puede decir que el equipamiento TIC en las empresas andaluzas alcanza valores apreciables, aunque con algunas diferencias según el tipo de equipamiento. Es decir, el número de empresas con ordenadores está próximo al 100%, así como en lo que se refiere a conexión a Internet. También supera el 90% el porcentaje de empresas con e-mail. A partir de ahí empiezan a descender los porcentajes, no alcanzando el 10% el porcentaje de empresas con conexión a Extranet. En todos los casos, el equipamiento TIC en las empresas se ha venido incrementando en estos últimos años.

La innovación es un factor clave para el crecimiento económico, la productividad y la competitividad de las empresas, por lo que la Junta de Andalucía ha impulsado numerosas iniciativas, proyectos y actuaciones encaminadas a fomentar la incorporación de las Tecnologías de la

Gráfico 10.2.13. Uso de las TIC en las empresas andaluzas según tamaño (%).

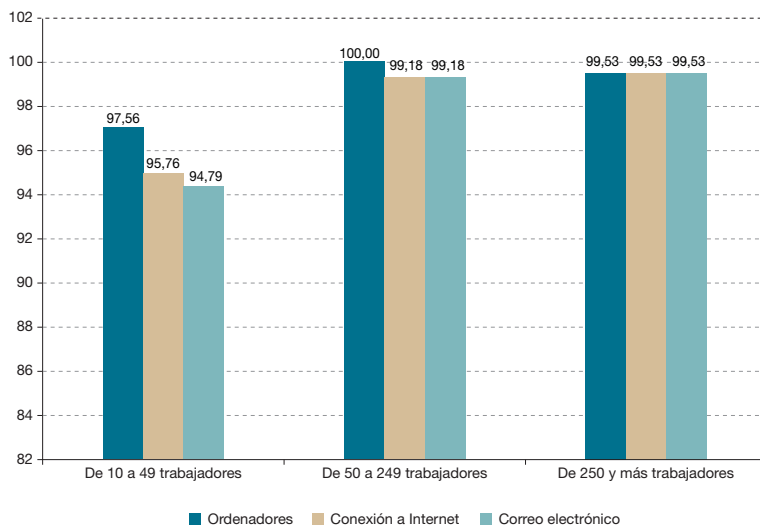
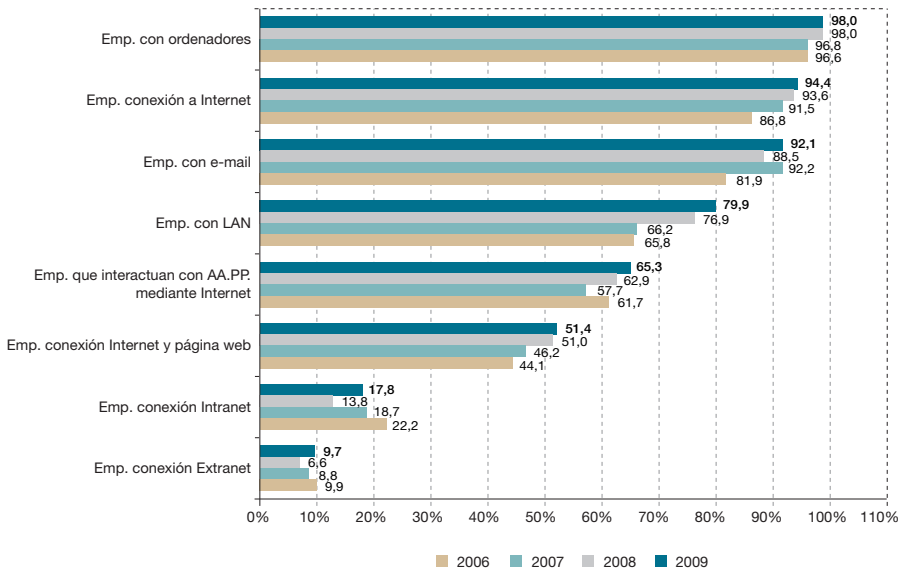


Gráfico 10.2.14. Equipamiento TIC en las empresas andaluzas (%).



Fuente: Consejería de Economía, Innovación y Ciencia. Junta de Andalucía.

Información y la Comunicación (TIC) al tejido empresarial andaluz, prestando una especial atención a las pymes. Entre las acciones dirigidas al fomento de la innovación sectorial están las siguientes:

- **eCluster** (Soluciones Sectoriales): proyecto dirigido a aumentar el uso de las nuevas tecnologías en sectores específicos del tejido empresarial andaluz. Las principales tareas desarrolladas han sido la detección de necesidades y oportunidades de los principales sectores productivos andaluces, la elaboración de diagnósticos TIC y planes de implantación en los sectores de la fase anterior, la detección de oportunidades de mejora para la relación entre empresas auxiliares y tractores y la elaboración de planes de implantación para los grupos de proveedores detectados en la fase anterior. Con

estas actuaciones se contribuye a impulsar el desarrollo tecnológico y la innovación en estos sectores productivos. En la actualidad, se han puesto en marcha 14 soluciones TIC sectoriales en siete sectores productivos vinculados a centros tecnológicos andaluces: el Centro Tecnológico Andaluz de la Piedra (CTAP); el Centro Tecnológico de la Madera y el Mueble (CITMA); el Centro Tecnológico del Plástico (Andaltec); el Centro Tecnológico de la Cerámica (Innovarcilla); el Centro de Innovación y Tecnología del Textil de Andalucía (CITTA); el Centro Tecnológico Metalmecánico y del Transporte (Cetemet); y la Fundación Tecnova. Por otro lado, el proyecto eCluster, que ha contado con un presupuesto total desde 2007 de 290.000 euros, lleva a cabo las siguientes medidas planteadas en el Plan Andalucía Sociedad de la Información (PASI): la

cooperación competitiva entre empresas de un mismo sector mediante el uso de servicios TIC avanzados, la implantación de aplicaciones y soluciones sectoriales y la adopción de las transacciones comerciales electrónicas. El proyecto se enmarca en el Plan Andalucía Sociedad de la Información (2007-2010) de la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia, y del programa Pyme Digital, perteneciente al Plan Avanza del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, financiado con fondos FEDER.

- **eCluster II** (Diagnósticos Sectoriales): es un proyecto de innovación TIC sectorial, promovido por la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia de la Junta de Andalucía, con el objetivo de obtener información de interés mediante la realización de una auditoría global de sectores productivos, así como incrementar la capacidad competitiva de estos ámbitos andaluces a través de las TIC. Esta iniciativa se lleva a cabo en estrecha colaboración con las asociaciones empresariales andaluzas y plantea una auditoría global de sectores productivos andaluces, 200 experiencias piloto tuteladas de implantación TIC, difusión de los resultados entre las empresas para aprovechar el efecto demostrador de las implementaciones reales, así como la evaluación del impacto del programa. La consejería, a través de la Red de Espacios Tecnológicos de Andalucía (RETA), está llevando a cabo estos diagnósticos sectoriales en segmentos empresariales que no son exclusivamente los centros tecnológicos. El proyecto viene a desarrollar la medida perteneciente al Plan Andalucía Sociedad de la Información (PASI), de la línea estratégica Empresa Digital, que pretende la implantación de aplicaciones y soluciones sectoriales.

Por otro lado, dentro de las acciones dirigidas a la incorporación de las TIC a las pymes destacan las siguientes:

- **Programa Empresas en Red**: iniciativa encaminada a dotar a las pymes andaluzas con los medios técnicos, el equipamiento informático, software, asesoramiento y asistencia necesarios para la implantación de herramientas TIC. Esta iniciativa la lleva a cabo la entidad pública empresarial Red.es del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, dentro del marco de actuaciones que se están desarrollando en Andalucía, con la colaboración de la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia. Mediante este programa, cuyo horizonte temporal se extiende hasta el 31 de diciembre del 2013, se prevé el desarrollo y ejecución de actuaciones encaminadas a impulsar la adopción generalizada de soluciones TIC por parte de las pymes, a través de la identificación de soluciones tecnológicas en sectores de actividad económica, el posterior desarrollo de proyectos demostradores en los que se valide el modelo de negocio de las aplicaciones identificadas y la puesta a disposición de las pymes de mecanismos de apoyo para favorecer la incorporación de dichas aplicaciones. Los sectores seleccionados son en los que la implantación TIC, y fundamentalmente las llamadas *Killer Applications*, logren una mejora sustancial, aportando valor a la cadena de procesos.

- **Cheque Innovación**: acción dirigida a incentivar la incorporación en las pymes de elementos innovadores que aporten mejoras en la cualificación de su actividad, impulsando así la modernización del sector empresarial andaluz. Esta medida se incorpora a la Orden de Incentivos para el Fomento de la Innovación y el Desarrollo

Empresarial de Andalucía 2008-2013 para la contratación de servicios avanzados de innovación de negocio. Los servicios de innovación van dirigidos a las pymes y micropymes que tengan sede o centro operativo en Andalucía y menos de 50 trabajadores. Los tres servicios del Cheque Innovación son:

1. La innovación para la transformación de los procesos de negocio.
2. La innovación como consecuencia de la implantación de una estrategia de comercialización.
3. La innovación para el rediseño o generación de nuevos productos y servicios, también va dirigido a empresas más maduras y consolidadas, pero les apoya en el rediseño de estos productos o servicios, así como a generar otros nuevos.

- **Ninguna Empresa sin Web (NEW) Andalucía:** es una iniciativa del Plan Avanza, promovida por el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, a través de la entidad pública red.es, en colaboración con la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia, con el objetivo de fomentar la presencia en Internet entre las pymes. NEW ha facilitado el acceso a páginas web de presencia básica, páginas web avanzadas, tiendas virtuales, servicios de publicidad en Internet y asesoramiento para sacar el máximo partido a la web, mejora del posicionamiento en buscadores, accesibilidad, seguridad y aplicación de la normativa vigente referente a web empresariales. La consejería ha colaborado en la dinamización y participación de las empresas en esta iniciativa. Durante los años 2007 y 2008, NEW ha conseguido un total de 13.402 empresas andaluzas, lo que supone el 2,6% de las pymes nacionales. En 2010, el programa NEW III

inició una nueva convocatoria para seleccionar empresas proveedoras de servicios de presencia en Internet que colaboren con Red.es en esta dinamización para las pymes de Andalucía.

- **Empresas 2.0:** es un proyecto de la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia para resolver gran parte de la problemática existente en los procesos empresariales de las organizaciones, analizando tanto los procesos internos como externos y aplicándoles la filosofía de la web 2.0. Las distintas fases de esta iniciativa pasan por conseguir unos procesos empresariales 2.0 y analizar la viabilidad del uso de herramientas 2.0 para mejorar su aplicación en la empresa, en el caso de que existiera esa fuente de mejora y fuera viable para cada caso específico su aplicación. El proceso de selección se ha llevado a cabo desde la empresa pública Sandetel (Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones). Las cinco pymes andaluzas del sector TIC seleccionadas para participar en este proyecto piloto durante 2010 incorporarán el uso del modelo Empresas 2.0, evaluándose posteriormente los resultados obtenidos. Para estas pymes andaluzas constituye una oportunidad de interés, ya que se les ofrece de forma gratuita los servicios de consultoría y asesoría que les oriente en la adaptación personalizada de su empresa a esta nueva metodología.

- **Plan de formación a empresas 2008-2012:** conjunto de actuaciones dirigidas a fomentar el desarrollo de las pymes y micropymes andaluzas a través de la formación orientada hacia la innovación empresarial y a la implantación de soluciones tecnológicas como elemento clave para la productividad empresarial. El Plan de Formación a Empresas 2008-

2012 se presenta como una respuesta global y cohesionada a las necesidades del tejido empresarial andaluz y una herramienta transversal para el desarrollo de la sociedad andaluza a través de sus empresas.

- **Teletrabajo:** El Plan Andalucía Sociedad de la Información (PASI), dentro del Área de Empresas para la Nueva Economía, destaca el teletrabajo como herramienta para el aumento de la competitividad y productividad, mejorar la calidad de vida de las personas trabajadoras y prepararlas para las exigencias de las organizaciones del futuro, en un entorno globalizado y en la nueva era de la Sociedad de la Información y el Conocimiento, articulándolo a través de dos medidas específicas: la difusión de las ventajas del teletrabajo y el impulso a la adopción del teletrabajo por las empresas andaluzas.

C. El uso de las TIC por la Administración pública

La Junta de Andalucía tiene operativos en la red más de 600 trámites y procedimientos, la mayoría de los cuales requieren firma y acreditación digital. En este sentido, Andalucía se sitúa como la primera comunidad autónoma en número de certificados digitales de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre - Real Casa de la Moneda, con más de 703.000, que representan el 29,4% del total nacional. Para potenciar aún más el uso del certificado digital, en Andalucía hay más de 1.400 oficinas de acreditación y más de 3.900 personas registradoras. La Junta de Andalucía superó por primera vez la cifra del 1.200.000 entradas telemáticas en el año 2008. En la actualidad más del 15% de las presentaciones de documentos se realizan por medios electrónicos.

En la Administración de la Junta de Andalucía es ya una realidad la implantación de firma electrónica en el proceso de tramitación administrativa. En este sentido, están implantadas las herramientas **Portafirmas**, destinada a facilitar a los órganos y unidades administrativas el uso de la firma electrónica; **eCo**, para la telematización de las comunicaciones interiores; la **firma electrónica en el ámbito presupuestario y contable** para la realización de copias autenticadas electrónicamente de documentos originales en soporte papel; y la **firma electrónica «empotrada» o «embebida»** en herramientas informáticas particulares de las consejerías, así como para la realización de trámites con otras Administraciones. En el año 2009 se registraron en la plataforma @firma 4.784.976 firmas electrónicas y a través del sistema eCo se realizaron alrededor de 180.000 comunicaciones, que han generado un movimiento de firma electrónica de 370.037 documentos.

En el campo de la justicia se sigue aumentando el número de juzgados de paz con conectividad llegando al 91% de los mismos.

En el ámbito de la seguridad TIC se ha comenzado el desarrollo del Plan Director de Seguridad de los Sistemas de Información y Telecomunicaciones de la Junta de Andalucía y se ha iniciado la nueva versión del Centro de Respaldo, que da continuidad a los servicios de la Administración andaluza. Asimismo se ha continuado potenciando el uso de información georeferenciada en la gestión administrativa, produciéndose un salto cuantitativa y cualitativamente importante con la implantación del SIG corporativo.

El portal institucional www.juntadeandalucia.es, desarrollado íntegramente con

software libre, da acceso unificado a todos los servicios ofrecidos por la Junta. Durante el año 2009 registró más de 16,5 millones de visitas de 7 millones de usuarios distintos, y sirvió más de 117 millones de páginas individuales.

En el ámbito local, el 82% de los ayuntamientos están conectados a la red NEREA, que interconecta telemáticamente todas

las AAPP presentes en Andalucía bajo criterios de interoperabilidad, y la plataforma MOAD (“Modelo TIC de Ayuntamiento Digital”) se encuentra en proceso de despliegue en más de 160 ayuntamientos andaluces.

De manera resumida son tres los instrumentos de planificación estratégica de los que se ha dotado la Junta de Andalucía para construir su ESTRATEGIA PÚBLICA DIGITAL, con el objetivo de conseguir un

modelo centrado en la ciudadanía, con una administración preactiva y participativa:

- El Plan de Modernización e Innovación de Andalucía
- El Plan Andalucía Sociedad de la Información
- La Estrategia de Modernización de los Servicios Públicos

Hoy la Administración pública digital es una realidad alcanzable, y Andalucía es la comunidad autónoma española que más opciones de trámite ofrece, junto a la del País Vasco. Concretamente, en el caso del sistema sanitario, la Comisión Europea ha premiado al sistema sanitario público andaluz por sus iniciativas en salud digital, que sitúan a Andalucía a la vanguardia de la aplicación de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el sector de la salud.

Tabla 10.2.3. Las TIC en la Administración pública en Andalucía.

	Área	Andalucía
Ordenadores por cada 100 empleados/as públicos/as	Administración General	104,1
	Área Sanidad	97%
Porcentaje de centros con acceso a Internet de banda ancha	Área Educación	95%
	Administración General	87%
	Total	92%
Número de ordenadores por centro educativo público	Colegio de Educación Primaria	55,1
	Instituto de Educación Secundaria	175,7
Nº medio de alumnos/as en centros educativos públicos por ordenador	Colegio de Educación Primaria	11,22
	Instituto de Educación Secundaria	3
Porcentaje de profesores/as que utilizan el ordenador como recurso en el aula		47,9
Nº de páginas vistas en el portal de la Junta de Andalucía		117.884.736

Fuente: Junta de Andalucía.

El Plan de Acción de Aplicación de las TIC para el Desarrollo de la Estrategia Pública Digital tiene un enfoque eminentemente práctico y define qué actuaciones hay que desarrollar, con su planificación económica y temporal, y cómo hay que llevarlas a cabo. La Consejería de Economía, Innovación y Ciencia está trabajando en tres ámbitos para configurar un entorno tecnológico en el que desarrollar la Estrategia Pública Digital de una forma sostenible y eficiente. Estos tres ámbitos son:

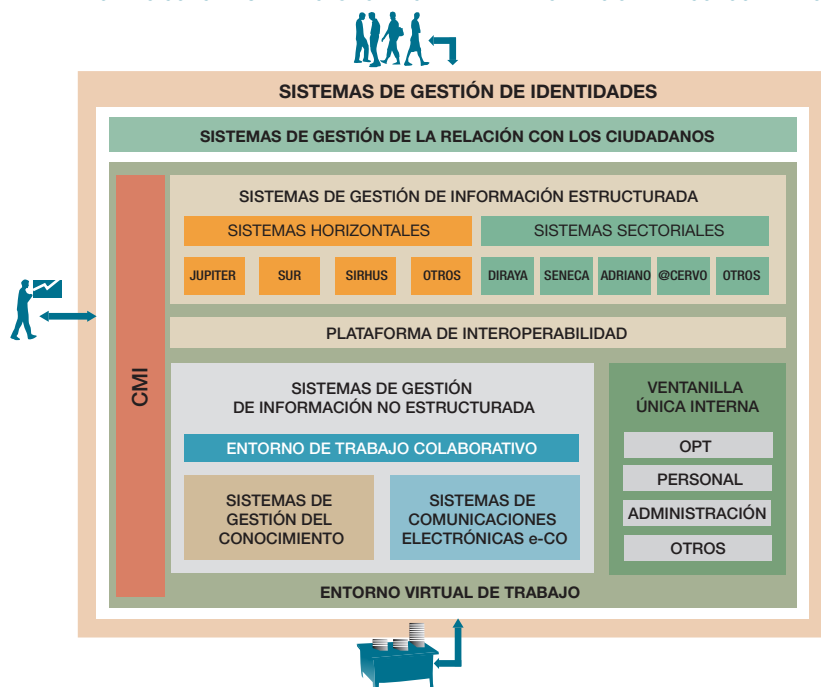
- Modelo conceptual de gestión digital de la información y el conocimiento.
- Modelo de gestión de las TIC de la Junta de Andalucía.
- Estrategia tecnológica.

El primer ámbito se puede resumir con el siguiente esquema:

En el segundo ámbito (Modelo de gestión de las TIC en la Junta de Andalucía), se pretende la evolución hacia un modelo de gestión que permita un alineamiento entre la gestión de las TIC y los objetivos políticos y estratégicos establecidos; que garantice que se alcanzan los objetivos marcados de una forma eficiente y sostenible. El modelo ha de dar respuesta a retos tan importantes como la administración sin papeles, la atención multicanal 24x7 y el reto fundamental de una mejor eficiencia y eficacia en la gestión presupuestaria.

Por último, en el tercer ámbito (Estrategia tecnológica), se plantea que una organización de las dimensiones y la complejidad de la Junta de Andalucía no puede, ni debe, avanzar en un proceso de transformación tan ambicioso sin contar con

MODELO CONCEPTUAL DE GESTIÓN DIGITAL DE LA INFORMACIÓN Y EL CONOCIMIENTO



una estrategia tecnológica que garantice la efectividad, la eficiencia y la sostenibilidad. La Estrategia tecnológica de la Junta de Andalucía se basa en tres pilares fundamentales:

1. Interoperabilidad.
2. Calidad y control.
3. Reutilización.

1. Interoperabilidad: La Junta de Andalucía ha hecho una apuesta decidida por el uso de estándares abiertos y, por tanto, por la interoperabilidad, por ello está tramitando el Decreto por el que se crea el Marco de Interoperabilidad Digital de la Administración de la Junta de Andalucía, que garantiza la interoperabilidad y neutralidad tecnológica. Cubrirá cuatro grandes objetivos:

- a) Salvaguardar de forma expresa el principio de equidad en la accesibilidad digital y la libertad de elección tecnológica de la ciudadanía.
- b) Garantizar la interoperabilidad de los servicios y sistemas de información.
- c) Preservar el conocimiento.
- d) Establecer las condiciones que garanticen un uso eficaz y eficiente de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

2. Calidad y control: Es imprescindible que, tanto el proceso de elección tecnológica, como todo el ciclo de vida del desarrollo software, sean realizados con una calidad metodológica que garantice que no se generen dependencias indeseables debido a la pérdida de conocimiento y control de los sistemas desarrollados. Se está desarrollando un Marco Tecnológico de Desarrollo de Sistemas de Información de la Junta de Andalucía, denominado

Proyecto MADEJA. Para garantizar la disponibilidad de los sistemas ante contingencias y garantizar que la información es utilizada para aquello a lo que está destinada y por quienes tienen autorización, se está desarrollando un Plan Director de Seguridad (**Plan ALCAZABA**).

3. Reutilización: La Junta de Andalucía se ha decantado por la utilización de una arquitectura orientada a los servicios, consecuencia directa de la necesidad de alinear el uso de la tecnología con un modelo de gestión por procesos y por la utilización de software libre y estándares abiertos siempre que sea posible, bajo la idea de que es el camino más adecuado para alcanzar una i-Administración sostenible y sólida. El uso del software libre no es un objetivo en sí mismo, sino un medio para conseguir los objetivos de la estrategia definida de una forma sostenible.

Una de las actuaciones llevadas a cabo desde el gobierno andaluz para incentivar la Sociedad de la Información en Andalucía es la concesión de los Premios Andalucía Sociedad de la Información, que tienen el objetivo de reconocer la labor que las empresas, las administraciones y la propia ciudadanía están realizando para impulsar el desarrollo de la Sociedad de la Información en el territorio andaluz, tratando de agilizar y acelerar su tránsito hacia la Sociedad del Conocimiento. Estos premios tienen un significado muy especial en el marco del Plan Andalucía Sociedad de la Información, porque vienen a demostrar el esfuerzo y entusiasmo de cada uno de los andaluces y andaluzas por realizar los millones de pequeños cambios que están transformando toda una sociedad. Estos premios van dirigidos a cada uno de los ciudadanos y ciudadanas, las empresas grandes y pequeñas, los profesionales del sector, las diferentes instituciones públicas

y privadas, los parques tecnológicos, las agrupaciones ciudadanas, etc., es decir, a quienes están innovando para construir una sociedad mejor y más avanzada.

En el año 2010 se efectuó la convocatoria de la quinta edición de estos premios, en la que se establecieron seis modalidades o categorías: "Empresa TIC del año", "Mejor iniciativa a la modernización empresarial", "Mejor iniciativa de i-Administración", "I+D+i ((Investigación, Desarrollo e Innovación)", "Mejor proyecto TIC para la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos" y "Mejor proyecto de divulgación y difusión de las TIC".

Por otro lado, en estos momentos, desde la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (IDEA) se participa en los siguientes programas europeos:

- **ECOLEAD** (European Collaborative Networked Organizations Leadership Initiative): pretende facilitar mecanismos a las pymes para que formen parte de redes sostenibles de colaboración para establecer una sociedad industrial más avanzada. La agencia IDEA, a través de la Fundación Hélice, pretende acceder a los servicios de formación on-line de Colead en lo relativo a la metodología y a las soluciones tecnológicas desarrolladas para las organizaciones de colaboración en red (CNOs).

- **EURATLANTIC**: es un proyecto de cooperación internacional para divulgar el área Euratlantic como destino para inversiones de empresas de Estados Unidos y Canadá, en el que participan 14 socios de España, Portugal y Francia. La Agencia IDEA dará a conocer la realidad andaluza en los mercados internacionales, su potencial para la localización de nuevas actividades empresariales y la apertura

de nuevos cauces de cooperación internacional.

- El proyecto **EURBEST** (European Regions Benchmarking Economic Strategy & Transfer). INTERREG IIIC Zona Oeste: tiene como objetivos principales transferir buenas prácticas entre las regiones europeas, identificar políticas innovadoras y exitosas, y desarrollar métodos de cooperación. Se realizarán varias actuaciones como la identificación de buenas prácticas, reuniones, encuestas, informes de evaluación, diseño de web, etc. Actualmente participan 20 socios liderados por West Midlands Region (Reino Unido).

- El proyecto **RETSE 3ª** etapa (Red Transfronteriza de Centros de Empresas de Cádiz y Málaga) INTERREG III A España-Marruecos. Proyecto liderado por la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía y un socio marroquí de la región de Tánger-Tetuán. Los centros de empresas de Cádiz y Málaga son las piezas andaluzas de esta red transfronteriza cuyo fin es la puesta en marcha de servicios empresariales para la creación de empresas en Andalucía y en el norte de Marruecos. Entre los objetivos se encuentran la creación de un cluster empresarial transfronterizo, un observatorio de relaciones económicas, un centro de datos de indicadores socioeconómicos de Marruecos y un punto de información y asesoramiento.

- El proyecto **TEE** (Tecnologías y Espacios Empresariales). INTERREG III A España-Portugal. Es un proyecto liderado por la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía y el Ayuntamiento de Castro Marim (Portugal). Su objetivo principal es la puesta en funcionamiento de una red transfronteriza con varios edificios para dar servicio empresarial: CIT y Centro de

Demostración de Lepe, las antenas de Cortegana y Calañas (España) y un parque industrial en Castro Marín (Portugal).

- El proyecto **EUROMEDISYS**. INTERREG III B Mediterráneo Occidental. Junto con Andalucía forman parte otras regiones como la Toscana, Emilia-Romagna, Provenza-Alpes-Costa Azul, Calabria, Cerdeña, Túnez o Argelia. Este proyecto tiene tres líneas de actuación: HabitatMed, FoodMed y SerMed, con el objeto de favorecer la creación de un espacio de cooperación transnacional, ser un área de experimentación y apoyar a la cooperación económica de las pymes a través de la constitución experimental de una red de servicios de excelencia.

Andalucía cuenta con más de 18.000 investigadores, hombres y mujeres, que con su trabajo y esfuerzo pretenden hacer de ella una región mucho más competitiva. El sistema andaluz de I+D+i cuenta con herramientas que permiten identificar la excelencia, madurez, trabajo y constancia. Una de ellas es el Inventario de Grupos Investigación y Desarrollo Tecnológico de Andalucía, un documento que se actualiza cada año para informar del estado y desarrollo de la investigación científica en Andalucía. Además, este inventario pretende servir a la sociedad y a las empresas ayudándoles a conocer quiénes son los principales actores de la Ciencia en Andalucía y cuál es su campo de actividad.

El Gobierno de la Junta de Andalucía cuenta con dos documentos estratégicos: el Plan de Innovación y Modernización de Andalucía (PIMA) y el nuevo Plan Andaluz de Investigación, Desarrollo e Innovación (PAIDI); que tienen como objetivos fundamentales acelerar el desarrollo social y económico de Andalucía y buscar la convergencia con las regiones

más competitivas y avanzadas de Europa. La Junta de Andalucía sigue aumentando sus presupuestos anuales destinados a la I+D+i, en particular los destinados a grupos y proyectos de excelencia, que se han ido duplicando en los últimos años.

Así mismo, la Junta de Andalucía dispone de una Estrategia Pública Digital en la que se definen una serie de medidas orientadas a modernizar los servicios públicos en la Administración andaluza y que se alimenta de tres instrumentos: El Plan de Innovación y Modernización de Andalucía, el Plan Andalucía Sociedad de la Información, y la Estrategia de Modernización de los Servicios Públicos.

10.3 Conclusiones

Un año más, Andalucía continúa realizando progresos en el desarrollo de la Sociedad de la Información. Los resultados obtenidos, aunque manifiestan que aún queda por avanzar en muchos aspectos para aproximarse a los obtenidos por la media española y por las comunidades autónomas más avanzadas, revelan una evolución positiva constante, resultado de los esfuerzos que se vienen realizando desde hace algunos años, tanto a nivel de la ciudadanía y de las empresas como de la Administración pública.

Ha sido destacable el esfuerzo por incrementar los gastos en I+D a pesar de la crisis, que obliga a reducir los presupuestos públicos. De este modo, se ha reducido levemente la distancia con respecto a la media española. También se ha acercado al nivel medio nacional en la proporción de personal en I+D.

Igualmente, se ha observado un avance importante en la región en el equipamiento

en TIC. El porcentaje de hogares andaluces con acceso a Internet se ha incrementado más que la media española, aunque todavía se encuentra por debajo de dicha media.

La información existente sobre la evolución de las TIC en los hogares andaluces permite aseverar que la evolución tecnológica en Andalucía va en paralelo a la del resto de las comunidades autónomas. Pese a ello, Andalucía está aún por debajo de los índices de acceso a las TIC de la media nacional.

Se ha comprobado que está harto extendido el uso de las distintas variables TIC, aunque su uso depende de una serie de características de los usuarios, como el sexo, la edad, etc. Por ejemplo, el acceso a Internet es más frecuente en la población masculina, aunque la brecha digital parece irse reduciendo poco a poco. La mayor parte de los accesos se hacen desde la vivienda o el trabajo, y fundamentalmente para buscar información.

También se producen avances significativos en el uso de las TIC en las empresas,

aunque aún es necesario incrementar la utilización de estas tecnologías, principalmente en las pymes, para alcanzar los niveles de otras comunidades españolas y de la media nacional. Existen diferencias en el uso de las TIC en función del tamaño de las empresas, siendo las pequeñas las que hacen menos uso. Por otro lado, hay que destacar los esfuerzos que se viene realizando desde la Administración andaluza para incentivar el uso tecnológico en las empresas andaluzas.

Finalmente, enfatizar también el esfuerzo desde la Junta de Andalucía para acercar la Administración a la ciudadanía y a las empresas a través de nuevos sistemas de información y servicios electrónicos, así como la promoción del uso de software libre, que está favoreciendo el establecimiento de un espacio de libertad tecnológica. La Comunidad Andaluza destaca a nivel nacional en cuanto a la aplicación de las TIC en las diferentes administraciones (sanitaria, educativa, de justicia, etc.) y en su acercamiento al conjunto de la ciudadanía.

TEMAS DE ACTUALIDAD

La Situación de la Agricultura en Andalucía

20
10

La Situación de la Agricultura en Andalucía

1 Introducción

A nivel mundial, la agricultura sigue teniendo un peso relativo importante en el conjunto de la economía, especialmente en términos de ocupación, si bien los cambios estructurales que se han dado en las últimas décadas y que han acompañado al crecimiento económico y transformación de la economía internacional han originado una progresiva pérdida de importancia relativa del sector, muy especialmente en las economías desarrolladas, donde tanto en términos de producción como de empleo, su contribución es muy limitada.

En Andalucía, su evolución no ha sido ajena a dichos procesos de cambio y transformación, y si en su momento, el sector agrario sustentó el crecimiento y desarrollo de las actividades industriales, de servicios y financieras, y contribuyó a la mejora y diversificación de productos alimenticios, hoy en día incorpora nuevas tareas vinculadas a la conservación de los recursos y mantenimiento adecuado del ámbito rural, que se unen al reto de generar una agricultura más competitiva en un entorno progresivamente más abierto e interconectado.

Factores económicos, sociales e institucionales han incidido en el paulatino descenso del peso del sector agrario en la economía española y andaluza en las últimas décadas, originando una reestructuración continua de aquel en su adaptación a los nuevos requerimientos que la economía global y competitiva impone.

El objetivo del presente monográfico es ofrecer al lector una presentación, necesariamente sintética, de la evolución en la última década del sector en Andalucía, a partir del análisis de las magnitudes habituales del mismo, haciendo referencia expresa a los cambios registrados más significativos y los principales retos a los que tiene que hacer frente.

Entre ellos destaca sobremanera el progresivo y adaptativo desarrollo del sector al marco regulatorio y normativo europeo existente: la Política Agrícola Comunitaria, aspecto al que se dedica el último apartado del presente capítulo, en el que se esbozan las características más relevantes de dicha política sectorial y sus efectos en Andalucía, así como las propuestas de reforma actual que, sin duda, van a condicionar el devenir del sector en la Comunidad autónoma.

2 Caracterización Productiva

La estructura de la producción de la agricultura andaluza ha ido variando a lo largo del tiempo en una actitud adaptativa a los cambios habidos tanto en el ámbito de la oferta (donde ha tenido y tiene especial incidencia la regulación comunitaria y la aparición de nuevos países y áreas competidoras), como en la demanda alimenticia interna y fundamentalmente externa, caracterizada por criterios cada vez más exigentes de calidad y seguridad en los productos.

En relación al primero de estos ámbitos, la amplitud del territorio andaluz dedicado a estas actividades, con un 53,3% del mismo constituido por superficie agrícola, pastos y pastizales, determina una amplia variedad de cultivos y productos agrarios, presidida en todo caso por el olivar y los cereales (que engloban conjuntamente 2/3 partes de la superficie agraria), y en donde el predominio de grandes explotaciones con cultivos extensivos de cereales, plantas industriales y frutales, contrasta

con las explotaciones de carácter familiar y reducido tamaño de las explotaciones intensivas de olivar y hortalizas.

La distribución de las explotaciones andaluzas según distintos intervalos de Superficie Agraria Útil (SAU), muestra el predominio de las pequeñas explotaciones en Andalucía y por tanto un elevado nivel de atomización de las explotaciones agrarias andaluzas de forma que, el 61% de aquellas presentan una SAU inferior a cinco hectáreas, mientras que las explotaciones superiores a 50 hectáreas tan sólo suponen el 6% del total.

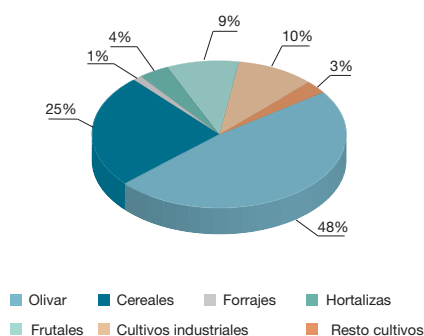
Lo anterior determina que la base física de la actividad se encuentre caracterizada por explotaciones agrarias cuya dimensión media resulta ligeramente inferior a la de la media española, tanto en superficie total como en superficie útil (23,6 y 17,7 hectáreas, respectivamente en Andalucía, frente a 32 y 24 hectáreas en España), lo que sin duda va a condicionar sus niveles de eficiencia productiva.

Tabla 1. Superficie y características de las explotaciones agrarias en Andalucía.

	Nº explotaciones	% explotaciones	Superficie total Ha.	Superficie total %	SAU Ha.	SAU %
Explotaciones con tierras	254.293	100,0	6.004.568	100,0	4.508.820	100,0
Explotaciones sin SAU	1.504	0,6	47.645	0,8	0	0,0
Explotaciones con SAU	252.789	99,4	5.956.923	99,2	4.508.820	100,0
< 1	14.550	5,7	16.178	0,3	8.347	0,2
1 a < 2	58.093	22,8	108.229	1,8	81.305	1,8
2 a < 5	78.590	30,9	320.286	5,3	249.007	5,5
5 a < 10	40.542	15,9	357.926	6,0	288.376	6,4
10 a < 20	24.644	9,7	462.944	7,7	343.562	7,6
20 a < 30	10.967	4,3	296.463	4,9	261.149	5,8
30 a < 50	9.344	3,7	399.972	6,7	354.414	7,9
50 a < 100	7.825	3,1	659.255	11,0	538.550	11,9
>=100	8.234	3,2	3.335.669	55,6	2.384.109	52,9

Fuente: INE. Encuesta sobre las estructuras de las explotaciones agrarias.

Gráfico 1. Distribución de la superficie de cultivo de Andalucía (media 2005-2008).



Fuente: Consejería de Agricultura y Pesca. Junta de Andalucía.

En cuanto al valor de la producción agraria, la mayor parte y en una proporción creciente desde el inicio de la década, es generado por la rama agraria, de forma que en 2010, de los 10.207 millones de euros a los que se elevó el valor de la producción agraria, el 82% correspondió a la rama vegetal y el 15,2% a la rama animal.¹

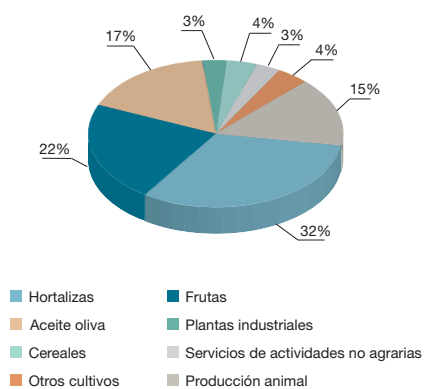
La producción vegetal está presidida básicamente por cultivos hortícolas, llegando a representar alrededor de una tercera parte de la producción final agraria (siendo éstos los más productivos y competitivos de la agricultura andaluza), en tanto que el resto de la producción vegetal se concentra en el olivar, frutales y cultivos extensivos, con una importancia y aportación de cada uno de ellos variable dependiendo de los años.²

No obstante, en los últimos años se ha producido una evolución desigual de los distintos tipos de cultivos, caracterizada por un aumento de la participación de

los productos hortícolas en la producción final agraria, en detrimento del peso que el olivar ha tenido en dicha magnitud. En el resto de producciones se compensan los descensos en la participación de cereales y cultivos industriales, con el aumento de frutales y cítricos.

La especialización que muestra la agricultura andaluza en hortalizas, de un lado, y en el olivar, de otro, determina en buena medida el futuro de la agricultura andaluza, toda vez que la primera se encuentra progresivamente condicionada por la continua liberalización del comercio mundial y la política de intercambio con terceros países, mientras que la segunda ha estado y estará condicionada por las regulaciones y el marco normativo de la Política Agrícola Comunitaria que afectará a la viabilidad del cultivo del olivar y, en consecuencia, a la de una parte muy representativa de la producción agraria andaluza.

Gráfico 2. Distribución de la producción de la rama agraria, 2010.

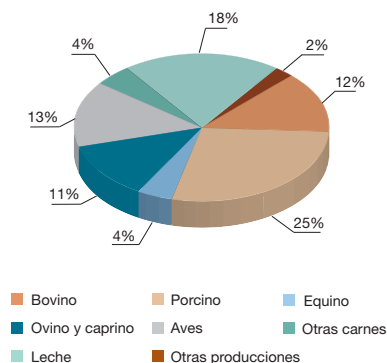


Fuente: Consejería de Agricultura y Pesca. Junta de Andalucía.

1. El resto del valor de la producción agraria (2,8%), es generado por los servicios y actividades no agrarias.

2. Así, en 2010 la producción de hortalizas en Andalucía alcanzó los 3.278 millones de euros, mientras que en las frutas dicho valor fue de 2.260 millones de euros.

Gráfico 3. Distribución de la Producción de la Rama Animal, 2010.



Fuente: Consejería de Agricultura y Pesca. Junta de Andalucía.

La producción animal, demás plantas industriales y otros cultivos (entre los que se encuentra la vid) constituyen el resto de las orientaciones agrarias andaluzas, con una participación variable pero de tendencia descendente en la producción final agraria.

En el caso de la rama animal, las producciones más destacadas en Andalucía en los últimos años han sido el porcino, los productos lácteos y la carne de bovino, representando conjuntamente más del 55% del valor de aquella. No obstante, su evolución más reciente ha estado caracterizada por un comportamiento oscilante en función de cómo variasen los precios y las cantidades de sus principales producciones (carne sacrificada y leche).

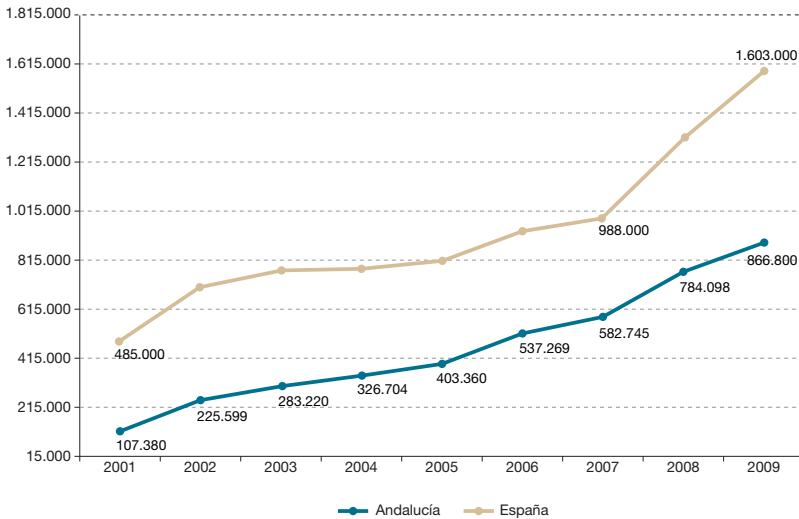
La baja elasticidad de la demanda de productos alimenticios, tanto respecto a la

renta de los consumidores, como respecto al precio de dichos productos, ha impulsado el desarrollo de producciones agrícolas y ganaderas que incorporan un valor añadido adicional a los productos finales. Por otra parte, el aumento de la renta tanto en Andalucía como en su entorno económico más próximo ha impulsado un consumo más exigente en términos de calidad y de seguridad de los alimentos adquiridos. Si a lo anterior se une la creciente concienciación en sostenibilidad ambiental, tanto entre los productores como entre los consumidores, no resulta extraño que en los últimos años se haya asistido a una expansión notabilísima de todas aquellas prácticas agrarias respetuosas con el medio ambiente, desde la producción agraria ecológica³, hasta la producción integrada, pasando por la agricultura de conservación y la agricultura tradicional.

La oportunidad de obtener una variedad de productos competitivos en el mercado ha originado un auge de todas ellas, destacando el aumento, tanto en términos de producción como de superficie y operadores, de la producción ecológica. De hecho, si España es, en el contexto de la Unión Europea, el país con una mayor superficie dedicada a la agricultura ecológica, Andalucía es dentro de España, la comunidad autónoma más representativa en este sentido. Así, en la última década la superficie de cultivo en Andalucía se ha multiplicado por ocho hasta alcanzar en 2009 un total de 866.800 hectáreas, lo que representa el 10% de la superficie de agricultura ecológica de toda la Unión Europea y el 54% de la de España.

3. La agricultura ecológica, también denominada orgánica o biológica, se basa en la utilización óptima de los recursos naturales y renovables manteniendo la diversidad genética del sistema y de su entorno, utilizando técnicas como la rotación de cultivos o el acorchado, sin emplear productos químicos de síntesis ni para abonar, ni con carácter fitosanitario. Por su parte, la ganadería ecológica liga su sistema de producción a la tierra, ofreciendo a los consumidores alimentos de origen animal en cuya obtención se respeta el bienestar y la protección de los animales y se evita el empleo sistemático de sustancias químicas de síntesis en todo el proceso productivo.

Gráfico 4. Evolución de la superficie de cultivo ecológico en Andalucía y España 2001-2009 (hectáreas).



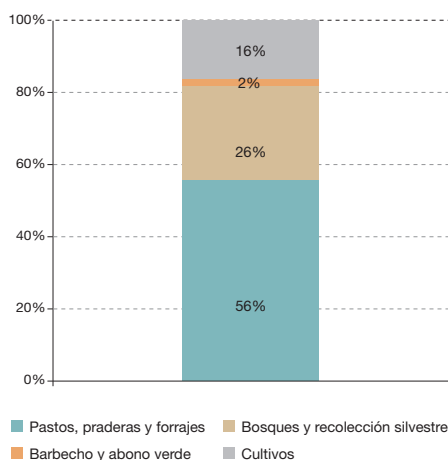
Fuente: Consejería de Agricultura y Pesca. Junta de Andalucía.

Si bien los pastos, praderas y forrajes son los cultivos ecológicos más representativos en términos de superficie, seguido de bosques y recolección silvestre, entre ellos destaca el progresivo incremento de la superficie dedicada a olivar ecológico, frutos secos y cereales y leguminosas.

La potencialidad y expectativas de la agricultura ecológica en Andalucía, no sólo se ha traducido en un aumento de la superficie, sino que parejo al mismo se ha incrementado el número de operadores hasta alcanzar un total de 8.444 en 2009 (lo que supone el 30% de los existentes a nivel nacional), de los que el 94% son *productores ecológicos*, mientras que el resto corresponden a *elaboradores* dedicados a la transformación de productos ecológicos, *importadores* y *comercializadores*.

Por su parte, la ganadería ecológica ha tenido en Andalucía una expansión igualmente reseñable, si bien las dificultades que supone el cumplimiento obligado de una abundante normativa y, en ocasiones, disenso entre la administración pública y los agentes implicados, han hecho que su progresión haya sido más tenue que en el caso de la agricultura. De esta forma, las 116 explotaciones existentes a inicios de la década se han llegado a multiplicar casi por 15 en 2009, representando más de la mitad de las existentes en España. Vacuno, ovino y caprino son, por este orden, el tipo de ganado más representativo de estas explotaciones, siendo las de vacuno las que ha tenido un comportamiento más dinámico en los últimos años, y las provincias de Cádiz y Huelva las de mayor peso en este sentido.

Gráfico 5. Distribución por cultivos de la superficie de agricultura ecológica 2009.



Fuente: Consejería de Agricultura y Pesca. Junta de Andalucía.

Pese a la relativa novedad de estas actividades, su trascendencia deriva no sólo de la dinámica expansiva registrada en Andalucía en los últimos años, y las halagüeñas perspectivas que ofrecen para el sector agrario, sino que contribuyen a superar una de las limitaciones más importantes que tiene el agro andaluz, la menor generación de valor añadido de las producciones agrícolas y ganaderas. Esto, unido a la progresiva y acelerada aceptación de los productos ecológicos, ha originado el desarrollo de una industria para la transformación y elaboración de producciones ecológicas que no sólo son generadoras de nuevas actividades económicas sino que, al ser intensivas en mano de obra, presentan una elevada potencialidad en la creación de empleo.

Según los datos del Instituto Nacional de Estadística, el número de empresas industriales de productos vegetales sometidas a control por parte de la Comunidad

Autónoma de Andalucía (transformadoras y elaboradoras de productos ecológicos) ascendió a 502 empresas en 2009, mientras que las de productos animales fueron 157, lo que representa un incremento medio anual del 27,4% y 37,5%, respectivamente, entre 2001 y 2009.

Lógicamente, son las empresas de manipulación y envasado de productos hortícolas y las almazaras y envasadoras de aceite las más representativas, lo que no resta importancia al notable crecimiento que han tenido otras industrias ecológicas en la región como las panificadoras y pastas alimenticias, los preparados alimenticios, las carnes frescas o los embutidos y salazones cárnicos.

Lo anterior viene a poner de manifiesto la importancia y necesidad de fomentar la implantación y desarrollo de este tipo de industrias en las que además, Andalucía se encuentra bien posicionada respecto a las regiones españolas y comunitarias. Para ello resultaría imprescindible actuar en ámbitos tales como la concienciación de los consumidores respecto a los efectos sobre la salud de este tipo de productos, la mejora de los mecanismos que transmitan confianza a los consumidores sobre dichos productos, el sobreprecio a pagar por ello, la homogeneización del etiquetado, el desarrollo de los canales de comercialización, la promoción pública y el soporte institucional, etc.

En definitiva, la expansión de la agricultura y ganadería ecológica está permitiendo un avance significativo del medio rural andaluz, tanto en términos de renta y de empleo, como en relación a la mejor gestión de los recursos naturales y la calidad de los alimentos. El desarrollo de una importante industria anexa a dichas actividades primarias requiere sin duda de un elevado nivel de

promoción y apoyo por parte de los distintos niveles de la Administración pública (comunitaria, nacional y andaluza) dirigido fundamentalmente a la organización del mercado interior y a garantizar la transparencia en el mismo, así como a potenciar la formación e investigación en el sector.

De la misma forma que la producción ecológica, la **producción integrada** constituye un sistema de producción agraria respetuosa con el medio ambiente, en el que se permite el uso tanto de abonos y fertilizantes biológicos como químicos, si bien estos últimos de forma controlada y justificada, con un estricto cumplimiento de las normas que regulan dicho tipo de actividad, comprometidas en todo caso con cánones exigentes de calidad y seguridad alimentaria.

En este sentido, Andalucía ha sido pionera en el impulso de este tipo de producciones que permite mejorar la sostenibilidad de los sistemas productivos y asegura una renta digna a los agricultores por su producción. En 2009, la Comunidad autónoma andaluza representaba el 63% de la superficie total nacional cultivada bajo prácticas de producción integrada, alcanzando más de 370.000 hectáreas de cultivo, frente a las apenas 80.000 de seis años antes. Olivar, algodón, arroz, remolacha, fresa y vino son, por este orden, los cultivos más representativos en términos de superficie, para los que existen regímenes específicos en el ámbito de las ayudas agroambientales de la PAC, contempladas en el segundo eje del FEADER.

Finalmente, la diversidad de las agriculturas andaluzas de carácter sostenible se pone

de manifiesto por el importante papel que desempeña la denominada **agricultura de conservación** que, más próxima a los métodos tradicionales de cultivo, ha encontrado una gran difusión en Andalucía. Este tipo de agricultura representa un sistema de producción sostenible que lleva a cabo prácticas agronómicas adaptadas a las condiciones locales de cada entorno, y a las exigencias del suelo (siembra directa, mínimo laboreo, o cubierta viva o inerte en los cultivos leñosos). Con ello se evita la erosión del suelo y la degradación mejorando la calidad del mismo y la biodiversidad, y contribuyendo a un mejor uso de los recursos naturales⁴. Pese a estos requisitos, el rendimiento de las explotaciones no se ve afectado de forma significativa, y la reducción de costes derivados de un menor consumo de energía y de las operaciones de laboreo, así como del aumento del rendimiento energético, permite el logro de réditos económicos aceptables.

Aunque en España menos del 5% de los cultivos están bajo siembra directa y menos del 15% realiza laboreo de conservación⁵, en Andalucía la Agencia Andaluza de la Energía ha venido incentivando la práctica de esta agricultura mediante diversos mecanismos de ayuda, tanto en mecánica como en proyectos de investigación en el área. Un ejemplo de la difusión que está teniendo este tipo de agricultura es que las subvenciones existentes en la Comunidad autónoma han hecho que se pongan cubiertas vegetales en más de 100.000 hectáreas, o que en la provincia de Córdoba se hayan puesto en mínimo laboreo entre 25.000 y 30.000 hectáreas en el olivar.

4. Fundamentalmente hídricos, aunque también el aire, al permitir una mayor fijación del carbono.

5. En España existen aproximadamente unas 650.000 hectáreas bajo el sistema de siembra directa, lo que representa el 0,6% del total mundial.

3 Evolución y Situación del Sector Agrario Andaluz

El proceso de terciarización productiva que ha caracterizado en las últimas décadas a la economía andaluza, se ha traducido en una progresiva pérdida de peso de las actividades primarias en el conjunto de la actividad económica. Sin embargo, dicha merma en términos relativos no resta trascendencia a la actividad del sector primario en la Comunidad Autónoma, toda vez que se erige en un importante elemento dinamizador de otras actividades como la industria agroalimentaria, al tiempo que contribuye favorablemente a la balanza comercial andaluza fruto de su dinamismo exportador. A lo anterior ha de añadirse la importancia cualitativa del sector primario en el marco del desarrollo rural y de la agricultura sostenible que, impulsada

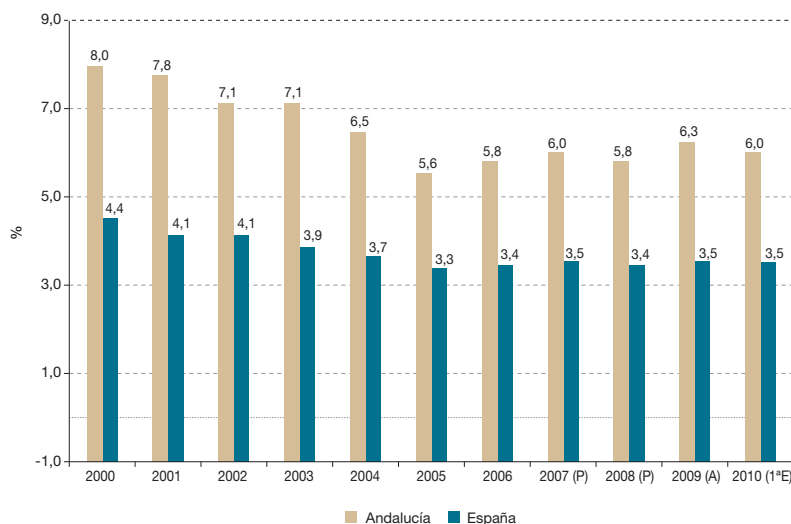
por la Unión Europea, está determinando cambios y transformaciones importantes en el sector agrario andaluz.

a) Producción

El paulatino descenso de la aportación del sector al conjunto de la actividad económica viene siendo un proceso generalizado en todo el mapa autonómico español, en el que las comunidades autónomas con una mayor representatividad de las actividades agrarias son las que han acusado de forma más notable dicho descenso, con Castilla-La Mancha y Andalucía a la cabeza.

De hecho, en términos constantes, la participación del VAB de las ramas primarias (al que contribuyen agricultura, ganadería, caza y otras actividades de servicios relacionados), respecto al valor añadido del total de actividades productivas en

Gráfico 6. Porcentaje del VAB agrario/VAB total. (términos constantes)



Fuente: INE. Contabilidad Regional de España. Elaboración propia.

Gráfico 7. Tasas crecimiento real del VAB agrario y VAB total Andalucía.



Fuente: INE. Contabilidad Regional de España. Elaboración propia.

Andalucía, ha disminuido en dos puntos en la primera década de este siglo, hasta representar el 6% de aquel. Pese a ello, la participación del sector en la estructura productiva andaluza sigue siendo muy superior a la que alcanza en el conjunto del Estado, duplicando dicho valor. El que, por término medio, los precios agrarios hayan tenido un incremento sensiblemente inferior al del deflactor del PIB, hace que en términos corrientes, el descenso en la cuota de participación del VAB del sector en la producción andaluza sea aún mayor.⁶

Pese a lo anterior, la trascendencia del sector en Andalucía resulta manifiesta si

se considera que la Comunidad autónoma es la de mayor aportación a la producción agraria en el total nacional que, con algunos altibajos en determinados años del período considerado, se sitúa alrededor del 24% del VAB agrario del conjunto del Estado por término medio.⁷

La referida pérdida de protagonismo del sector en la estructura productiva andaluza no es una excepción a lo ocurrido en otras áreas de su entorno económico, donde amén de otros, confluyen dos factores que determinan dicha tendencia.

De un lado, la baja elasticidad renta de los productos alimenticios, de forma que

6. En términos corrientes, el descenso de la participación del VAB agrario en el total del VAB andaluz se sitúa prácticamente en la mitad en el período considerado, pasando de representar el 8% en 2000 al 4,2% del VAB en 2010, según las primeras estimaciones de la Contabilidad Regional de España (INE).

7. En 2001 el VAB del sector agrario andaluz (en términos constantes), representó el máximo de aportación al VAB agrario nacional con un 25,2%, mientras que la participación más baja en el período considerado se dio precisamente en 2010 (con un 23,2%)

las mejoras en el nivel de renta per cápita (como las registradas por la economía andaluza en los últimos años) no se traducen en aumentos proporcionales de la demanda de alimentos. Con ello, la proporción de renta y gasto familiar destinado a alimentación se ha ido reduciendo de forma paulatina. Por otro, la oferta agraria ha sufrido igualmente una notable transformación derivada de la proporción cada vez más importante de aquella que se dirige hacia la industria agroalimentaria que considera dichos bienes como intermedios, perdiendo por tanto su carácter de bien final.

A ello se unen las propias peculiaridades de la propia actividad que depende, en mayor grado que otras actividades, de factores externos difícilmente controlables, lo que dota a la misma de un comportamiento más inestable y una evolución oscilante. Buena muestra de ello es que los avances de producción alcanzados en términos relativos en períodos de óptimas condiciones productivas, climáticas y de moderación en el precio de los inputs agrarios, se ven lastrados por los resultados de aquellos ejercicios en los que no confluyen dichas circunstancias, originando nuevos descensos de la participación del sector en la economía andaluza.

b) Mercado de trabajo

La importancia del sector agrario en Andalucía resulta aún más notable en el ámbito del mercado de trabajo, y ello pese a que en términos relativos muestra la misma tónica descendente que la registrada en términos de producción⁸.

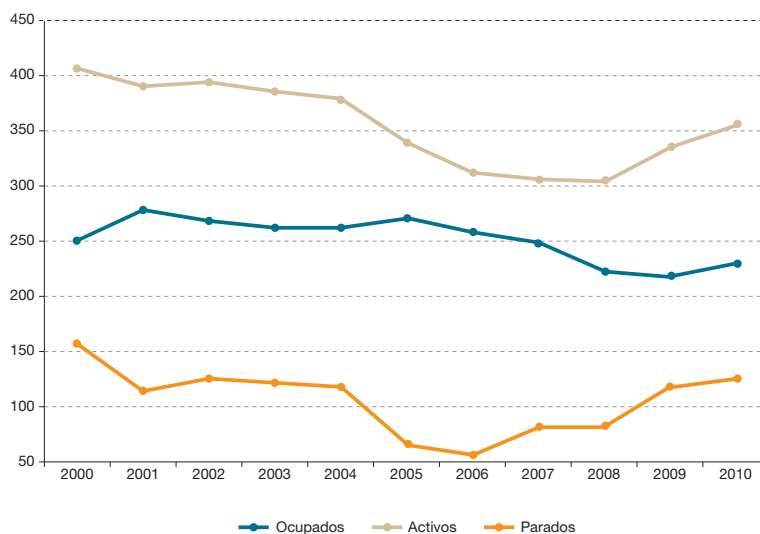
En una fase de expansión de la economía andaluza, como la que protagonizó la mayor parte del periodo de análisis aquí considerado, y animado por la demanda de empleo en el sector servicios, y fundamentalmente en la construcción, la población activa agraria en Andalucía fue disminuyendo progresivamente. Pese a ello, el porcentaje de población activa agraria respecto al total de activos en Andalucía promediaba el 10% entre 2000 y 2010, casi el doble del alcanzado en el sector a nivel nacional, siendo precisamente Andalucía la comunidad autónoma que mayor aportación realizaba a la población activa agraria del conjunto del Estado. No obstante, los primeros efectos de la crisis económica y su especial incidencia en el sector de la construcción originaron una cierta recuperación del número de activos agrarios en los tres últimos años de la década, lo que ha ocurrido con mayor intensidad que en el conjunto de España.

De hecho, en 2010 la población activa agraria representaba el 9% del total de activos en Andalucía, duplicando la proporción alcanzada en España (4,4%) y triplicando la existente en la UE-27. Además de otros factores, esta mayor tasa de actividad se encuentra condicionada por la estacionalidad de la actividad agraria en la Comunidad autónoma y la incorporación como activos de un elevado número de mano de obra variable o trabajadores temporales.

Al igual que en el caso de la población activa, el número de ocupados en el sector agrario se ha caracterizado por un descenso continuado a lo largo de la década, lo que se ha traducido igualmente en una pérdida

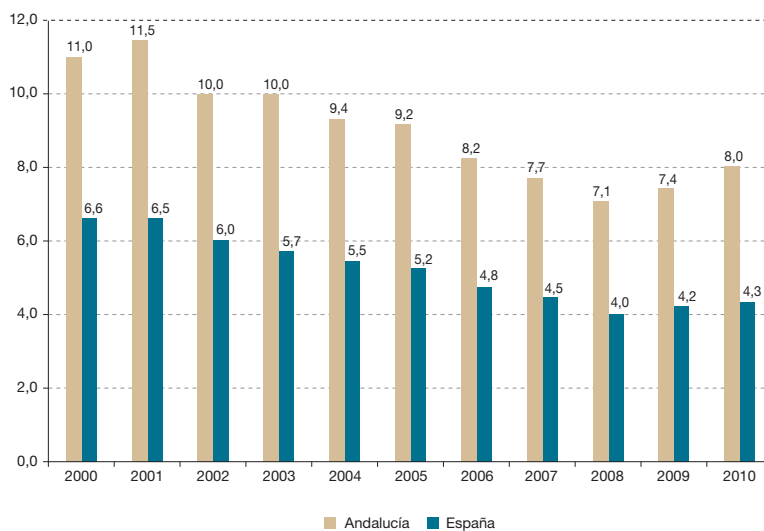
8. Según la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía, la actividad agraria es la más importante en términos de empleo en la mitad de los municipios andaluces. "El sector agrario en Andalucía". (2011). Junta de Andalucía.

Gráfico 8. Evolución del empleo en el sector agrario (miles de personas).



Fuente: EPA. Datos de 2008, 2009 y 2010 correspondientes a nueva CNAE.

Gráfico 9. Participación del empleo agrario en el empleo total. Andalucía y España.



Fuente: Encuesta de Población Activa (INE).

de peso del empleo agrario en el total de ocupados de Andalucía que, sin embargo, sigue siendo muy superior a los valores que el sector alcanza a nivel nacional.⁹

No obstante, la situación de crisis económica que obligó al retorno de nuevos activos al sector agrario en busca de empleo en 2009 y 2010, mostró una recuperación de dicha proporción, lo que hace pensar en el carácter de “sector refugio” de la actividad agraria ante el aumento del desempleo en otras actividades productivas, especialmente la construcción.

Mucho más dispar ha sido la evolución del sector en términos de desempleo, distinguiéndose una primera etapa caracterizada por un claro descenso del número de parados en el sector hasta alcanzar niveles mínimos en 2006, y una segunda iniciada a partir de entonces que, coincidiendo con la implantación del método SISPE de gestión y medición del paro¹⁰, estuvo marcada por un intenso aumento del paro, especialmente en los dos años iniciales de la crisis económica.

En todo caso, la evolución del sector agrario andaluz en el ámbito del mercado de trabajo, muestra unos resultados menos negativos en los últimos años que los de otras actividades productivas, pudiendo desprenderse de ello que la agricultura andaluza se ha mostrado algo más resistente a los efectos de la crisis que otros sectores productivos.

No obstante, y desde una óptica temporal más amplia, uno de los principales retos que tiene el sector agrario en Andalucía, al igual que por término medio ocurre en el conjunto de España, es la insuficiente incorporación de trabajadores jóvenes, lo que está generando un aumento del nivel de envejecimiento de los empleados en el sector y, consecuentemente, la dificultad de mantener una estructura de edades equilibrada que asegure no sólo el reemplazo generacional, sino la necesidad de modernizar las estructuras agrarias mediante la innovación, la diversificación, la tecnología, la gestión, las técnicas de valorización de productos, etc.

c) Eficiencia productiva

Teniendo en cuenta el comportamiento del sector agrario andaluz, tanto en términos de producción como de ocupación, puede estimarse la **productividad laboral** del mismo como relación por cociente entre ambas variables, permitiendo apreciar, siquiera de forma aproximada el grado de eficiencia productiva del sector en Andalucía, aun siendo conscientes de las limitaciones que los resultados agregados para el conjunto del sector pueden representar.

Los resultados obtenidos quedan reflejados en el Gráfico 10, en el que destaca el progresivo distanciamiento entre los

9. En determinados ámbitos académicos y políticos, la pérdida de activos y ocupados que caracteriza al sector agrario andaluz, no es una cuestión baladí, toda vez que es el reflejo de las debilidades y deficiencias del trabajo agrario, caracterizado por un régimen obsoleto de afiliación a la Seguridad Social, la elevada temporalidad (especialmente entre las contrataciones a extranjeros), o la baja tasa de asalarización (entre el 68% y el 70%), entre otros factores.

10. Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo, que pretende promover la coordinación y cooperación del Servicio Público de Empleo Estatal y el de las comunidades autónomas.

Gráfico 10. Evolución de la productividad real en el sector agrario Andalucía y España (euros/empleo).¹²



Fuente: CRE y EPA (INE). Elaboración propia.

valores de eficiencia productiva alcanzados en el ámbito nacional y el andaluz, a favor del primero, siendo las diferencias cada vez más notables desde 2003. En este sentido, pueden distinguirse dos etapas bien matizadas. Una primera que comprende la primera mitad de la década, en que la productividad laboral del sector en Andalucía registró un claro retroceso (con un descenso medio anual del 4,5% entre 2000 y 2005), muy superior al registrado a nivel nacional en dicho período (-1,8%). Dicha disminución se debió al descenso del valor añadido del sector (-3,2% de media anual) frente a una mejora de la ocupación del 1,5% en términos de media anual. Este compor-

tamiento contrasta con la mejora de la productividad en la agricultura andaluza a partir de 2006, basada en el aumento de la producción y en un descenso del empleo agrario (pese a la recuperación de este último en 2010). Con todo, es en esta etapa en la que se hace más latente el distanciamiento creciente de la productividad entre el entorno andaluz y el conjunto del Estado.¹¹

Los niveles de productividad en la agricultura andaluza más bajos que en España, pueden derivar del comportamiento diferencial que haya tenido en ambos entornos dos posibles componentes de dicho indicador de eficiencia productiva.

11. En el período comprendido entre 2006 y 2010, mientras la productividad aparente del trabajo en el sector agrario andaluz tuvo un crecimiento medio del 3,6% en términos reales, a nivel nacional la media anual de crecimiento de dicho indicador fue del 6,1%.

12. Años 2007 y 2008 provisionales, 2009 avance y 2010 primera estimación.

De hecho, en el caso de la agricultura, la productividad medida como VAB/Empleo, puede descomponerse en dos factores:

$$\text{VAB/Empleo} = \text{VAB/SAU}^{13} \times \text{SAU/Empleo.}$$

El primero de estos términos determinaría la productividad de la tierra (que es posible aumentar mediante la aplicación de técnicas químico-biológicas incorporadas a inputs intermedios como fertilizantes, semillas selectas, tratamientos sanitarios o piensos), mientras que el segundo estaría vinculado a las tecnologías mecánicas que posibilitan la sustitución de trabajo por capital a través de la mecanización.

Considerando lo anterior, el primero de estos factores ha sido precisamente el que más difusión ha tenido tanto en la agricultura española como andaluza, toda vez que su mejora, y por ende de la productividad, puede llevarse a cabo en cualquier tipo de explotación, con independencia de su dimensión, por lo que no parece que sea dicho factor el determinante de las diferencias de productividad existentes entre ambos entornos. Por su parte, las mejoras que puedan llevarse a cabo en el segundo factor se ven condicionadas por la indivisibilidad o limitaciones que se plantean en determinados tipos de cultivos y explotaciones agrarias en función tanto de la orografía como de la dimensión de las mismas, en las que precisamente Andalucía presenta valores más reducidos.

Pese a lo anterior, la evolución de los precios percibidos por los productores

agrarios en los últimos años, ha propiciado que el mantenimiento de la renta agraria en términos reales haya requerido de un aumento de la producción, estimulando la productividad del trabajo, tanto mediante incrementos en la productividad de la tierra como a través de una mayor capitalización y mecanización de las explotaciones. En ambos casos, resulta obvia la incidencia de la crisis financiera y económica internacional sobre el sector agrario, en tanto que los procesos de inversión que requieren dichas mejoras precisan de facilidades de financiación que, limitadas en los dos últimos años como consecuencia de la situación económica ha podido afectar muy negativamente a la rentabilidad del sector.

d) Renta agraria¹⁴

Precisamente, la evolución de la **renta agraria en Andalucía** ha estado determinada por el comportamiento de sus distintos componentes (producción agraria, consumos intermedios, amortizaciones, subvenciones), si bien en el cómputo total del período considerado el comportamiento de dicha magnitud puede considerarse positivo. Así, entre 2000 y 2009, la renta agraria en Andalucía registró un incremento medio anual del 3,2%, frente a un aumento inferior del 1% registrado en España.

Con ello, la participación de Andalucía en el conjunto de la renta agraria española desde el inicio de la década ha mejorado en más de 6 puntos porcentuales, hasta

13. SAU: Superficie Agraria Útil.

14. La renta agraria, representa el valor generado por la actividad de la producción agraria y mide la remuneración de los factores de producción tierra, trabajo y capital. El valor de la renta es el resultado de sumar al VAB a precios básicos las subvenciones a la producción, y restar los impuestos y las amortizaciones.

*Tabla 2. Evolución de la renta agraria en Andalucía.
(miles euros corrientes)*

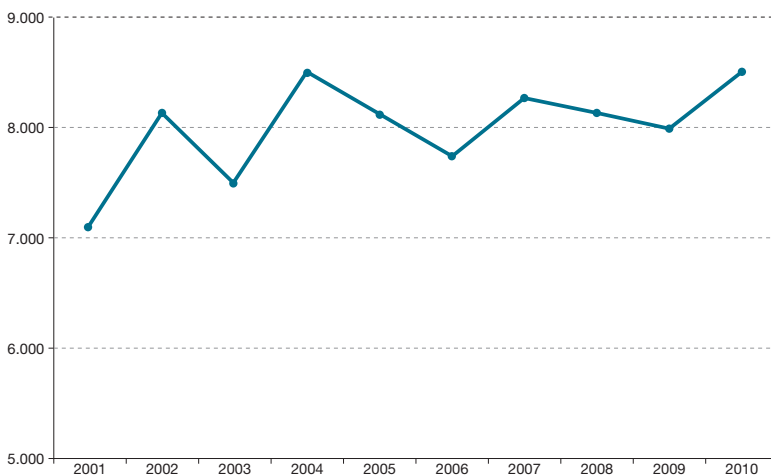
	2003	2004	2008	2009	2010
Producción agraria	8.484.640	9.943.340	10.234.317	8.927.938	10.138.760
Consumos intermedios	2.435.060	2.688.290	2.605.030	2.193.680	2.495.600
VAB	6.040.570	7.304.950	7.629.287	6.734.258	7.643.160
Amortizaciones	420.360	619.900	509.170	484.140	-
Subvenciones producción	1.562.630	1.560.830	1.619.290	1.632.620	1.571.430
Renta agraria	7.191.840	8.245.880	8.739.407	7.880.738	8.489.270

Fuente: Consejería de Agricultura y Pesca y Analistas Económicos de Andalucía.

representar en 2009 el 34% de aquella. Este aumento de la participación de la renta agraria andaluza en el total de España deriva, sin embargo, no tanto por el mayor crecimiento de la producción agraria andaluza que tuvo un comportamiento claramente irregular¹⁵, como

por la contención del gasto en consumos intermedios, y un ligero incremento de las subvenciones recibidas por el sector, reflejo de la dependencia de la agricultura andaluza de las ayudas directas de la PAC a algunas de las principales producciones de la región.

Gráfico 11. Evolución de la renta agraria de Andalucía (millones de euros corrientes).



Fuente: Consejería de Agricultura y Pesca. Junta de Andalucía.

15. Si bien hay que tener en cuenta que la expansión de la producción ganadera duplicó por término medio al de la agricultura (4,5% y 2,2%, respectivamente), en todo caso, fue superior a la de la renta agraria española.

Tabla 3. Índices de precios percibidos y pagados por los agricultores por tipo de producto y periodo (miles euros corrientes).

Precios percibidos	2001	2002	2003	2004	2005	2006(1)	2007	2008	2009
Índice general	103,02	100,33	105,82	106,77	109,91	98,26	103,83	107,03	94,89
Productos agrícolas	98,69	100,34	108,69	108,42	113,07	93,58	101,83	105,2	88,01
Productos animales	109,39	100,32	101,6	104,34	105,85	105,25	107	110,04	105,42
Precios pagados	2001	2002	2003	2004	2005	2006(1)	2007	2008	2009
Bienes y servicios de uso corriente	102,3	102,9	104,1	108,3	109,86	103,05	111,64	130,12	115,42
Bienes de inversión	105,3	108,2	110,7	113,9	119,2	103,75	108,54	115,36	117,26

(1) Año base 2000=100 hasta 2005. Año base 2005=100 desde 2006

Fuente:INE.

Considerando los elementos que componen la renta agraria, su evolución se encuentra determinada tanto por el comportamiento de los precios percibidos¹⁶ (lo que influye directamente en el valor de la producción), como por el de los precios pagados (determinante de los consumos intermedios), así como de las subvenciones.

Respecto al primero de estos factores, los precios percibidos por los agricultores se encuentran caracterizados en el período considerado por una elevada volatilidad, siendo dicha oscilación más significativa en el caso de los productos vegetales que en el de los productos animales, y en todo caso inferior a la que han registrado los precios pagados por los inputs necesarios para la producción, tanto en bienes corrientes como de inversión, que muestran además un comportamiento más estable en la mayoría de los años considerados. Todo ello merma de forma notoria

la rentabilidad de las explotaciones, como ha venido ocurriendo en Andalucía en determinados cultivos como el olivar o las hortalizas.

Esta situación resulta tanto más complicada para el sector cuanto en los últimos años se asiste a una creciente diferencia entre los precios percibidos por los productores agrarios (precios en origen) y los pagados por los consumidores (precios en destino), lo que supone que la mayor parte del valor añadido no es percibido por los productores sino por los comercializadores, que han visto como en los últimos años aumentaban sus márgenes de forma continuada y notoria. Dicha situación está planteando en los foros más diversos la necesidad de articular medidas dirigidas a permitir una mayor participación de los productores en la cadena de valor y, consecuentemente, en el precio final que adquieren los productos agrarios en los mercados.¹⁷

16. Los precios percibidos por el agricultor son los precios de salida de la explotación agraria y no incluyen gastos de transporte, subvenciones, impuestos indirectos y tasas gravadas por el agricultor o ganadero cuando actúa como vendedor.

17. No es este un asunto baladí, toda vez que la propia administración europea ha reconocido el abuso de poder de la gran distribución en la cadena agroalimentaria, e instado a que se adopten medidas para acabar con la indefensión de productores y consumidores.

Algunas de las posibles soluciones que se vienen planteando desde dichos foros, pasan por aumentar la transparencia con que se forman los precios a lo largo de la cadena de valor, la adecuada regulación del proceso de comercialización agroalimentaria, evitar la especulación en los mercados agroalimentarios y las prácticas fraudulentas, el establecimiento de doble etiquetado con precios de origen y destino que aumente la información del consumidor, etc.

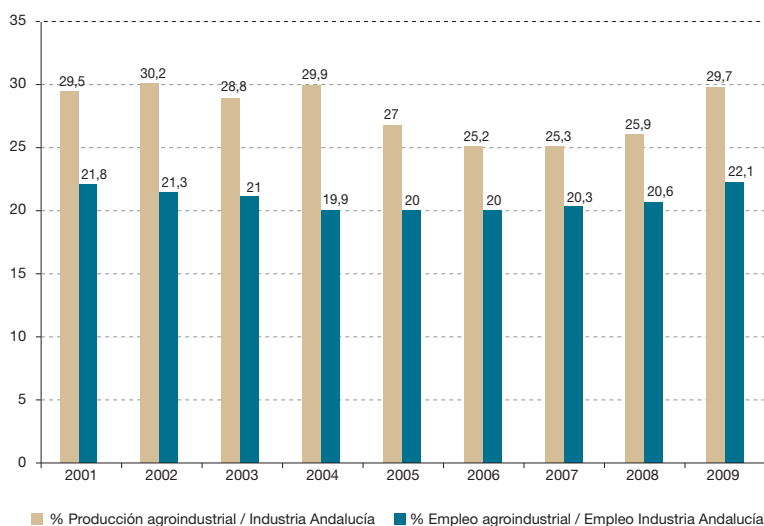
e) Industria agroalimentaria

La importancia relativa del sector agrario en Andalucía se encuentra asociada a la de la actividad transformadora de su

producción, esto es la industria agroalimentaria, de forma que considerados conjuntamente es innegable el valor estratégico que representan para la economía andaluza. De hecho, tanto en términos de producción como de empleo, en la agroindustria andaluza son determinantes los efectos de arrastre que tiene sobre otras actividades de la economía andaluza, ocupando el segundo puesto dentro del sector industrial por volumen de ingresos de explotación (sólo superado por las industrias extractivas, petróleo, energía y agua), y el primero en términos de valor añadido y personas ocupadas.¹⁸

Algunas de las variables económicas más representativas, como volumen de facturación, ingresos o valor añadido, entre

Gráfico 12. Participación de la industria agroalimentaria andaluza. (% del valor de la producción y del empleo).



Fuente: IEA. INE. Elaboración propia.

18. De hecho, en 2010 los ingresos de explotación de la industria agroalimentaria andaluza representaron el 15% del total nacional, siendo las actividades agroindustriales más representativas la industria de grasas y aceites, y la industria cárnica (con una participación en las ventas del 30% y 12,5%, respectivamente).

otros, dejan constancia no sólo de esta importancia cuantitativa de la actividad en Andalucía, sino de su notable expansión en el período considerado. De hecho el crecimiento diferencial de la actividad en Andalucía entre 2001 y 2009 respecto a la del conjunto de España permitió aumentar la participación de la industria agroalimentaria andaluza hasta alcanzar el 15,2% del total nacional.

En términos de ocupación, la importancia del sector agroindustrial andaluz es igualmente clara, logrando una participación media aproximada del 20% del total del empleo industrial en la Comunidad andaluza, pese apreciarse una ligera pérdida de peso relativo en el total del empleo industrial andaluz. Aún así, y pese a los estragos causados por la crisis en el sector, en 2009 el número de ocupados en la industria agroalimentaria andaluza alcanzaba casi los 49.000 empleos, si bien por término medio y hasta el inicio de la crisis económica dicha cifra se situó siempre por encima de 50.000 empleados.

La progresiva internacionalización de la industria agroalimentaria y la ampliación territorial de su actividad, los cambios habidos en el ámbito de la distribución alimentaria (con cadenas de comercialización cada vez más cortas), o los registrados en los procesos productivos derivados de la mayor necesidad, concienciación y demanda social por preservar el medio ambiente y la calidad y seguridad de los alimentos, son entre otros, factores determinantes que han exigido un proceso de modernización importante de la industria agroalimentaria en Andalucía y han derivado en un mayor grado de diversificación y distribución territorial de esta actividad en la Comunidad. Un ejemplo de ello se encuentra tanto en el aumento del número de producciones con sellos de calidad

(Denominaciones de Origen Protegida, Indicación Geográfica Protegida, Especialidad Tradicional Garantizada o Indicación Geográfica), como en el dinamismo de su comercio exterior, donde la actividad agroindustrial ha venido presentando de forma recurrente saldos favorables que han permitido compensar parcialmente el déficit comercial de Andalucía.

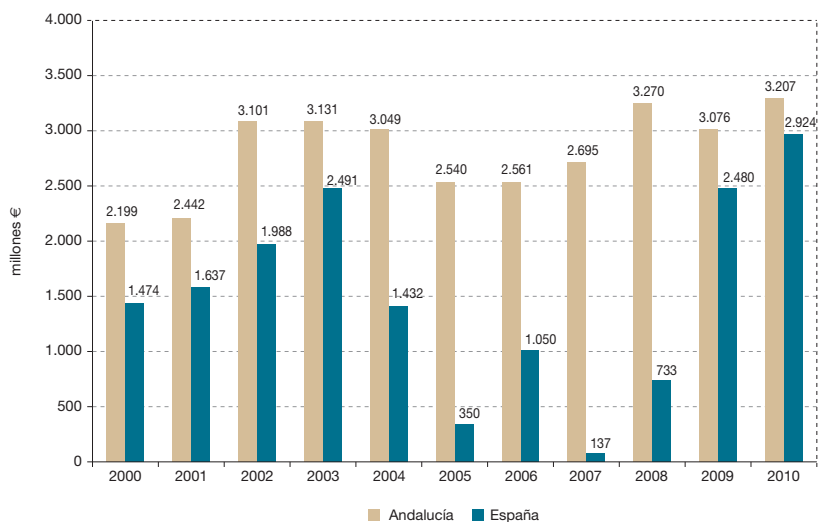
f) Intercambios comerciales

En este sentido, entre 2000 y 2010 la **balanza comercial agroalimentaria** andaluza ha aumentado su saldo positivo en un 46%. Por otra parte, en dicho período, los valores positivos de la balanza agroalimentaria andaluza han sido más elevados que los registrados por el sector en España, siendo especialmente significativa la diferencia entre ambos entornos en el período comprendido entre 2004 y 2008, año precisamente en el que tanto las importaciones como las exportaciones agroalimentarias de Andalucía alcanzaron su valor máximo.

Pese a los efectos de la crisis económica internacional que originaron una disminución de ambos flujos comerciales en 2009, en 2010 se asistió a una rápida recuperación de las exportaciones agroalimentarias andaluzas, frente a un nuevo descenso del flujo importador, contribuyendo favorablemente al saldo comercial.

Aceite de oliva, y hortalizas y frutas constituyen la base exportadora de la agroindustria andaluza, destacando los países de la UE como principales destinos de aquellas (casi el 70%), mientras que Estados Unidos, Japón, Rusia y, más recientemente China, constituyen otros países a los que se dirigen dichas exportaciones. Por su parte, el flujo importador

Gráfico 13. Saldo comercial agroalimentario Andalucía y España (2000-2010).

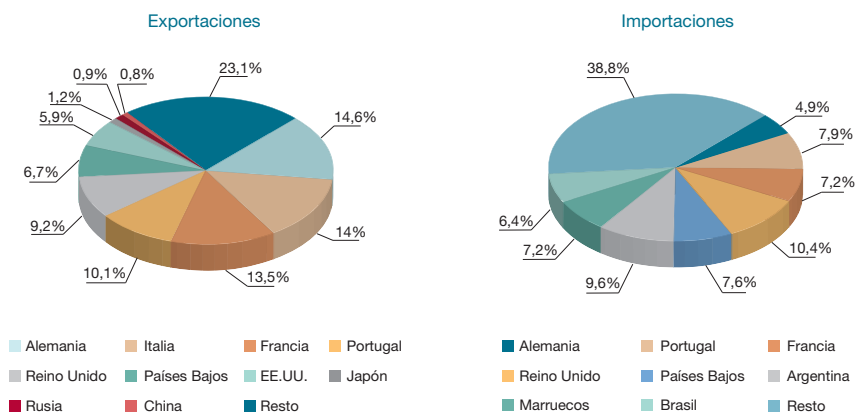


Fuente: Consejería de Agricultura y Pesca. Junta de Andalucía.

está constituido fundamentalmente por pescados y crustáceos, piensos, harina y bebidas, siendo la Unión Europea la principal área de procedencia de aquellas,

con Reino Unido, Portugal, Países Bajos y Francia a la cabeza, aunque destacan igualmente las compras realizadas a Argentina, Marruecos y Brasil.

Gráfico 14. Exportaciones e importaciones agroalimentarias andaluzas, según destino y origen, 2010.



Fuente: Consejería Agricultura y Pesca. Junta de Andalucía.

g) Repercusiones de la crisis financiera internacional en el sector agrario andaluz

Como se ha venido comentando en los anteriores apartados, el sector agrario ha mostrado una mayor resistencia que otras actividades productivas a los efectos negativos de la crisis, y un comportamiento menos desfavorable, lo que no significa que haya sido ajeno a sus negativas consecuencias que, por otra parte, vienen a sumarse a una situación de deterioro ya existente antes del inicio de la crisis. De hecho, antes de 2007, el sector tuvo que hacer frente al aumento de los costes de la producción ante la elevación de los precios de los inputs agrarios (gasóleo, fertilizantes, piensos, etc.) que se tradujo en un aumento de los precios de los alimentos muy por encima del crecimiento del índice general de precios al consumo. Esta tendencia alcista también estuvo condicionada por un aumento de la demanda mundial de alimentos, mientras que buena parte de la producción de cereales se dirigió a la fabricación de piensos y biocombustibles. Todo ello, unido a la creciente especulación en los mercados de materias primas y alimentos, derivó en un alza considerable de los precios de los alimentos ya antes de que se advirtieran los primeros síntomas de la crisis financiera internacional. Con todo, los precios percibidos por los agricultores (precios de salida de la explotación agraria que no incluyen gastos de transporte, subvenciones, impuestos indirectos y tasas) mantuvieron una tendencia divergente respecto a los precios pagados por los consumidores, lo que ha ido mermando la rentabilidad de las explotaciones agrarias.

Precisamente, el descenso de los precios percibidos por los agricultores andaluces y la volatilidad de los mismos fueron más intensos en aquellos productos más sensibles para la agricultura andaluza, como es el caso de los cereales, los cultivos industriales, el aceite de oliva y las frutas. En el caso del aceite de oliva, como cultivo más representativo del campo andaluz, la disminución de los precios percibidos en 2009 fue del 17%, lo que limitó notablemente la rentabilidad del cultivo en buena parte del campo andaluz.¹⁹

La falta de rentabilidad ha determinado un descenso del número de explotaciones con superficie agraria utilizada que, según los datos del Censo Agrario y de la Encuesta sobre la estructura de las explotaciones agrícolas del INE, se cifra en un 29% entre 1999 y 2007, lo que también ocurrió en el caso de la superficie agraria útil, aunque de forma menos acusada (un 9,3% en el mismo período).

En el ámbito del empleo, el comportamiento del sector frente a la crisis puede considerarse "favorable", manteniéndose algo más distante de las fluctuaciones del ciclo económico, y actuando como sector refugio que ha atraído a trabajadores de otros sectores en los que la crisis ha tenido efectos más virulentos (caso de la construcción). De hecho, frente a la pérdida de activos de años anteriores, la población activa en el sector agrario se incrementó en algo más de 31.000 personas en 2009, circunstancia que unida al descenso del empleo agrario, elevó la tasa de paro hasta alcanzar el 35% de la población activa del sector, casi el doble de la existente antes

19. Otros cultivos como hortalizas, cereales y tubérculos registraron en dicho año descensos de diferente entidad, en algunos casos superiores al 25%, según el Informe Anual del Sector Agrario en Andalucía, 2009. Unicaja.

del inicio de la crisis. Pese a ello, tanto la población ocupada como las afiliaciones al Régimen Especial Agrario de la Seguridad Social registraron variaciones positivas, aunque tenues en todo caso. En definitiva, tanto en 2008 como en 2009 la situación del sector desde el punto de vista del mercado de trabajo resulta desfavorable, aunque de menor intensidad que en otros sectores.

Lo anterior pone de manifiesto, no sólo la adversa situación económica del sector agrario en Andalucía, sino la necesidad de corregir importantes problemas que vienen siendo tradicionales a lo largo de la última década. Entre ellos, el deterioro de los precios pagados al productor, el aumento de los costes de producción o la ausencia de control sobre la cadena de distribución alimentaria, a lo que se han unido en los últimos años la falta de liquidez de los productores ante el recorte de los flujos financieros y el aumento de la morosidad de los compradores, lo que conjuntamente, está llevando a una notable reducción de la rentabilidad de la producción y consecuentemente al abandono de explotaciones agrarias.

Pese a todo ello, y a los mayores requisitos que han de cumplir las producciones agrarias europeas (derivados de normativas medioambientales y de seguridad animal) frente a las reglas menos exigentes de terceros países, que dificultan su competitividad, los resultados de la balanza comercial agroalimentaria andaluza dejan entrever un sector competitivo en el ámbito internacional.

Un mayor peso de la industria de transformación agraria en Andalucía que permitiera una mayor generación de valor añadido y un mayor desarrollo de su potencial, unido a aspectos de carácter institucional, como la articulación de una normativa en el ámbito de la política agrícola comunitaria más adecuada y acorde a la realidad del sector en Andalucía, hubiera permitido que un sector estratégico en Andalucía, como el agrario, hubiera soportado con mayor consistencia de lo que lo ha hecho, los envites de la actual crisis económica internacional. Precisamente por ello, no son pocas las voces que se alzan a favor de un mayor apoyo institucional y regulador de los mercados que permita aumentar la rentabilidad de la producción y el mantenimiento de la actividad mediante la intervención y normalización de los mercados, la regulación de las relaciones entre productores y distribuidores, o los controles y barreras a la calidad y seguridad de la oferta alimentaria procedente de otros países.²⁰

4 La Regulación de la Agricultura en Andalucía: La PAC y su Reforma

La evolución del sector agrario en Andalucía ha estado condicionada, sin duda alguna, por la aplicación del conjunto de normas reguladoras contenidas en la Política Agrícola Comunitaria, así como por las sucesivas transformaciones que la misma ha tenido desde su implantación y, si bien los objetivos explícitos no han variado, los instrumentos aplicados para

20. Entre los defensores más representativos de estas actuaciones se encuentran fundamentalmente algunas de las organizaciones agrarias de productores más representativas de Andalucía (COAG, ASAJA, UPA), que se ven corroborados por el apoyo mayoritario de los consumidores a este tipo de actuaciones regulatorias por parte de la Administración pública, según los resultados del eurobarómetro.

alcanzar aquellos sí que han sido objeto de importantes cambios, con consecuencias claras para el sector agrario andaluz.

Los objetivos originarios de la PAC dirigidos a garantizar el abastecimiento alimentario, asegurar rentas suficientes a los agricultores y precios razonables a los consumidores, así como al aumento de la productividad y la estabilización de los mercados, implicaron el despliegue de una batería de instrumentos intervencionistas con un elevado nivel de proteccionismo²¹. Después de dos décadas de correcto funcionamiento de los mecanismos previstos y el logro de los objetivos marcados, puede decirse que la PAC fue víctima de su propio éxito, en donde la generación de excedentes, el elevado coste presupuestario o el deterioro medioambiental, entre otros, propiciaron la adopción de sucesivas reformas dirigidas a la corrección de las deficiencias y problemas generados.

A los efectos negativos derivados del funcionamiento interno de la PAC se añadieron otra serie de elementos exógenos que progresivamente fueron minando la operatividad de los instrumentos de actuación iniciales, entre otros:

- La progresiva liberalización comercial en un mundo multipolar, auspiciada por los organismos internacionales existentes o de nueva creación (como la Organización Mundial del Comercio), con una filosofía claramente contraria al intervencionismo público que caracteriza la PAC.
- La ampliación de la Unión Europea a 27 estados, algunos de ellos con un

elevado peso de la agricultura en su estructura productiva.

- La mayor concienciación y aparición de criterios ambientales, sociales y de desarrollo rural.
- La heterogeneidad y diversificación del sector en términos de producción, estructuras de comercialización y generación de valor añadido.

En definitiva, un elenco de factores y circunstancias que presionaban a una progresiva sustitución de las medidas de gestión e intervención aplicadas hasta entonces, por otras con una clara orientación de la producción agraria al mercado y que pusieron más el acento en aspectos medioambientales y territoriales.

En esta dirección, la **primera reforma de la PAC** llevada a cabo en **1992**, dirigía su orientación hacia la reducción de excedentes y, consecuentemente, a una paulatina reducción de los precios de garantía de los principales productos de la agricultura y ganadería continentales para aproximarlos a los precios internacionales de los productos agrarios, compensando la renta de los productores mediante un sistema de ayudas directas por hectárea o por cabeza de ganado, adoptando una orientación más general de ayuda a la renta de los agricultores.

Los resultados de esta primera reforma se tradujeron en una reducción de los excedentes, restableciendo parcialmente el equilibrio entre oferta y demanda, al tiempo que permitió la contención del gasto de la política sectorial y la estabilización de los ingresos de los productores.

21. Entre otros, la Creación de Organizaciones Comunes de Mercados que regulan la producción y comercialización de los productos agrarios mediante el establecimiento de precios de intervención, subvenciones y ayudas financieras, así como de la Tarifa Exterior Común.

No obstante, los escasos resultados en el ámbito medioambiental, los desiguales efectos en las distintas producciones y territorios europeos, y la necesaria adaptación de la política agrícola común a los compromisos de la Ronda Uruguay del GATT, cuya Acta final de 1994 exigía una mayor liberalización del sector, junto con la ampliación de la UE, impulsaron en 1999 una nueva reforma de la PAC, denominada Agenda 2000, que vendría a profundizar en los objetivos de la llevada a cabo en 1992.

La **Agenda 2000** supuso la incorporación de nuevos objetivos, tales como garantizar la seguridad y calidad alimentaria, aumentar la competitividad interna y externa de la agricultura comunitaria, así como fomentar la agricultura sostenible, en donde el desarrollo rural y la conservación de la naturaleza fueran compatibles con un modelo de agricultura familiar y competitiva. Para ello se redujeron nuevamente los precios de intervención de los productos agrarios y se aumentaron las ayudas directas, quedando la renta de los agricultores más desvinculada aún de su capacidad de producción.

Junto a estas medidas de regulación de los mercados y apoyo a la renta, (como primer pilar de la PAC), comenzó a asentarse lo que constituiría el denominado segundo pilar de la PAC: la Política de Desarrollo Rural²², con el objetivo de

potenciar la función medioambiental y social de la agricultura. Un ejemplo de ello fue la aprobación de los programas de desarrollo rural, entre los que se encontraba el Programa Operativo Integrado de Andalucía (POIA), integrado en el Marco Comunitario de Apoyo 2000-2006 de las regiones Objetivo 1.

Sin embargo, sería en **2003** cuando se llevó a cabo la que sería la reforma de la PAC más intensa desde su creación, en donde condicionalidad, modulación y disociación constituirían los términos de referencia o principios del nuevo marco regulatorio del sector²³. El objetivo de todo ello no era sino desvincular parcialmente las ayudas ligadas a la producción y condicionar la concesión de aquellas a determinadas normas medioambientales, de higiene, bienestar animal, y el mantenimiento de las tierras agrarias en buenas condiciones ambientales y agronómicas (condicionalidad) que a partir de entonces dejó de tener carácter voluntario para ser obligatoria para los Estados miembros.

Con ello, a partir de 2005 entró en vigor el Régimen de Pago Único que supondría la implantación de una ayuda única por explotación agraria e independientemente de la producción obtenida, teniendo como único requisito el de la condicionalidad²⁴. Todo ello además, bajo el principio de disciplina presupuestaria, posteriormente consagrado en las pers-

22. Para potenciar la política comunitaria de Desarrollo Rural se reformó el Reglamento 1257/99 sobre la ayuda al desarrollo rural a cargo del FEOGA, que supuso una reorganización administrativa de las medidas ya existentes, incluyendo medidas agroambientales, junto a medidas de la política social-estructural comunitarias.

23. El principio de disociación tenía como objetivo promover la orientación de la producción hacia el mercado, convirtiendo el grueso de las ayudas de la PAC en "pagos a la renta de las explotaciones" con independencia de los volúmenes de producción. El principio de condicionalidad se basaba en el cumplimiento de una serie de requisitos "extra-productivos" para el cobro de las ayudas (en materia medio ambiental, salud pública, bienestar social, etc.).

24. El régimen de pago único es una ayuda directa a la renta de los agricultores cuyo importe responde a pagos históricos, resultado de dividir el total de ayudas directas percibidas por el productor en un período de referencia, entre las hectáreas de explotación. De esta forma parte de las ayudas quedan disociadas de la producción, pasando de un sistema de apoyo al producto, a otro de subvenciones directamente al productor.

pectivas financieras 2007-2013, por el que se congelaba el gasto agrario ante el reto que supondría las nuevas adhesiones. Este nuevo sistema no sólo iba suponer alinearse con el objetivo de conseguir una mayor apertura comercial de la Unión Europea de cara al cumplimiento de los acuerdos en el seno de la OMC, sino que representó un cambio de orientación del sistema de pagos compensatorios directos por la producción, al de subvenciones, o en otras palabras, de la concepción del derecho a la ayuda.

Si bien inicialmente las producciones más afectadas por la reforma de 2003 (cereales, arroz, trigo duro, forrajes desecados, proteaginosas, frutos de cáscara y patatas de fécula) no fueron especialmente significativas para el sector agrario andaluz, la reforma de 2003 incluyó la posibilidad de futuros cambios sectoriales que en este caso, sí tuvieron mayor calado para la agricultura andaluza. Así, a la reforma inicial le sucedieron otras reformas parciales que tuvieron mayor incidencia en Andalucía, como la denominada “paquete mediterráneo” en 2004 sobre el algodón, el tabaco, el lúpulo y el aceite de oliva; la del plátano en 2006; remolacha azucarera en 2006 y 2007; frutas y hortalizas en 2007; o la del vino y el algodón en 2008.

Por otro lado, el segundo pilar que habría de sustentar la PAC a partir de entonces, el desarrollo rural, se vio impulsado por un nuevo marco para el Desarrollo Rural para el periodo 2007-2013, que supuso la creación de dos nuevos fondos: Fondo

Europeo Agrícola de Garantía (FEAGA), con el objetivo de financiar las actuaciones de los mercados agrarios (pagos directos a los agricultores, restituciones a la exportación, intervención), y el FEADER (Fondo Europeo Agrario de Desarrollo Rural), destinado a financiar el desarrollo rural.

En 2008, e inscrito en el proceso de reformas iniciado en 2003, se puso en marcha el denominado **“Chequeo Médico”, o Revisión Médica de la PAC**, como último eslabón de un proceso inacabado de reformas dentro del actual marco financiero plurianual 2007-2013. Considerada como una reforma de baja intensidad y con un carácter fundamentalmente horizontal, su objetivo básico era hacer frente a los futuros retos de la agricultura europea (gestión del agua, cambio climático, energías renovables y biodiversidad), al tiempo que preparar la PAC para el nuevo período presupuestario en el marco financiero posterior a 2013²⁵.

El cumplimiento de la condicionalidad, la simplificación de los sistemas y la profundización en el desacople de las ayudas, “forzando” una mayor libertad y responsabilidad al empresario agrario, parecen haber sido los principales “logros” del chequeo que, en última instancia, bien es cierto ha permitido garantizar los fondos europeos hasta el año 2013. En el caso de Andalucía esta reforma intermedia de la PAC supone un recorte progresivo de las ayudas directas hasta el año 2013 por el sistema de modulación, desde el 5% al 10%²⁶, lo que ha supuesto según estima-

25. En este sentido, son numerosos los autores que coinciden en considerar que el “chequeo médico” nunca tuvo vocación de reformar los fundamentos y mecanismos de la PAC, sino que desde su origen fue planteado como un apéndice de la reforma intermedia de 2003, sin otro objetivo que llevar a cabo una evaluación de los principales instrumentos de la PAC instaurados hasta entonces.

26. Andalucía es la comunidad autónoma que más cobra por superficie agraria (380 euros por hectárea), posición que disminuye notablemente si se considera el cómputo de las ayudas por beneficiario (4.800 euros por titular).

ciones de determinadas organizaciones de productores agrarios una merma de 1.264 millones de euros en forma de ayuda directa a los agricultores, si bien dicha cantidad seguiría llegando a Andalucía en el ámbito del programa de desarrollo rural.²⁷

No obstante, y pese a la innegable importancia del ámbito cuantitativo de las ayudas²⁸, una de las principales críticas realizada a dicha reforma intermedia por los efectos que ha tenido en Andalucía, reside en el fomento que se hace del abandono de las tierras y de la producción en lugar del impulso de esta última. De hecho, el desacoplamiento puede originar, y de hecho así está ocurriendo, una reducción de las superficies de cultivo y del número de explotaciones, cambios en los sistemas de aprovechamiento de la tierra, impactos sobre las decisiones de inversión, etc.²⁹

Los efectos de las sucesivas reformas de la PAC se han dejado sentir en la agricultura andaluza y no siempre en sentido favorable. De hecho, la continua modificación de objetivos e instrumentos y la progresiva pérdida del principio de preferencia comunitaria han originado un aumento de la incertidumbre en el sector, coadyuvado por la limitación de los recursos financieros y la supresión de los mecanismos de gestión que han afectado a las rentas de

los productores. En definitiva, toda una suerte de medidas que no han corregido algunos de los principales problemas del sector, y más específicamente del agro andaluz.

A todo ello hay que unir, que es en el ámbito del debate de las nuevas perspectivas financieras de la UE para el período 2014-2020, y condicionado por un contexto de crisis financiera y económica internacional, donde se plantea una nueva refundación de la PAC, que habrá de tener en cuenta además el cumplimiento de los posibles acuerdos de la Organización Mundial del Comercio en materia agraria³⁰, la mayor concienciación sobre el cambio climático a nivel internacional³¹, o la distribución de fondos entre los 27 Estados miembros, o acaso 28 o 29, si se adhieren en el futuro Croacia e Islandia.

En este sentido, la posición de la Consejería de Agricultura y Pesca será la acordada con los agentes económicos y sociales (UGT-A, CCOO-A y la Confederación de Empresarios de Andalucía), en el marco del VII Acuerdo de Concertación Social de Andalucía, a fin de establecer las prioridades de la región de cara a la nueva Política Agraria Común (PAC) para el período 2014-2020, y culminar en un proceso de interlocución social en el que participen los más variados agentes y organizaciones representativas del sector agrario.

27. Según estimaciones realizadas por la Asociación Andaluza de Jóvenes Agricultores (ASAJA).

28. Los pagos anuales en concepto de Ayudas de la PAC en el período 2000-2010, se han encontrado por encima de los 1.600 millones de euros, siendo el año 2009 en el que se obtuvo un valor más elevado con pagos por un importe total de 1.862 millones de euros.

29. En algunas de las producciones más representativas de la Comunidad Autónoma, como el algodón por ejemplo, la producción apenas superó las 100.000 toneladas en 2008, frente a las más de 320.000 logradas antes de la reforma, lo que ha supuesto el cierre de más de 20 desmotadoras. La superficie destinada a remolacha ha disminuido de 40.000 hectáreas a 20.000 ha., tras la reforma de las ayudas al algodón en junio de 2008. En el olivar la disminución de los precios en origen y el aumento de los precios de los inputs, ha generado reducciones del cultivo de un 30% de media.

30. Considerando el previsible desarme tarifario progresivo y la eliminación de las subvenciones a la explotación.

31. Ello a pesar de la mera declaración de intenciones que supuso el acuerdo de la Cumbre de Copenhague en diciembre de 2009.

Dicho posicionamiento andaluz parte de la base del mantenimiento de unos recursos financieros, cuando menos similares a los actuales, que además contemple los instrumentos necesarios para defender los intereses de los productores en situaciones de crisis.

Dicha demanda responde al cumplimiento de los objetivos que debe perseguir la nueva PAC: incrementar la productividad agrícola, garantizar un nivel de vida que permita la fijación de la población al medio rural, estabilizar los mercados, garantizar la seguridad de los suministros, y asegurar al consumidor alimentos a precios razonables.

Para ello, se defiende el mantenimiento de los dos pilares fundamentales en los que se basa la PAC actual: Política de Mercado y Política de Desarrollo Rural.

En relación al primero de estos, recuperar y rediseñar mecanismos de gestión de mercado que contribuyan a paliar la volatilidad de los precios, las retiradas en el caso de productos perecederos, el almacenamiento de productos no perecederos y la intervención pública para los productos básicos, constituirían algunos de los mecanismos de gestión. Todo ello sin perjuicio del mantenimiento de las ayudas directas como forma de garantizar una renta mínima, rechazando la existencia de una tasa plana al considerar necesario establecer criterios de diferenciación que reflejen las diversas condiciones entre agricultores y cultivos. Finalmente y dentro de este primer pilar se plantea igualmente la necesidad de modificar la normativa europea de la competencia, que aumente la transparencia en la formación de precios, o la de desarrollar instrumentos de integración

de la oferta para fomentar la creación de grandes grupos de comercialización.

Igualmente y dada la progresiva liberalización del comercio internacional de productos agrarios, se plantea la realización de estudios de impacto previos a la ratificación de acuerdos de asociación con un mecanismo de compensaciones para los productores perjudicados, la reciprocidad de las negociaciones comerciales internacionales y el cumplimiento de los acuerdos.

En relación al segundo pilar, la propuesta andaluza considera que las políticas de desarrollo rural deben seguir teniendo un papel relevante, toda vez que son un instrumento que permite mejorar la competitividad y la sostenibilidad necesarias para la cohesión territorial. A ello hay que añadir el necesario fomento de aquellas medidas orientadas a facilitar la instalación de jóvenes agricultores y para modernización de explotaciones, así como el reconocimiento y fomento de la participación de la mujer a través de la perspectiva de género.

En todo caso, lo que parece claro es que partiendo de la necesidad de definir los objetivos y las políticas antes del programa financiero y no al contrario, la Política Agrícola Comunitaria va a seguir prestando una mayor atención y orientación de la agricultura al mercado, en donde la perspectiva territorial y medioambiental constituya un elemento clave de la misma. Todo ello en un marco financiero de indudable debilidad presupuestaria respecto a etapas anteriores, en el que la agricultura debe ser considerada como un sector estratégico. El reto se encuentra precisamente en vislumbrar los instrumentos de actuación en un entorno y contexto como el actual ó como el que se avecina en los próximos años.

Bibliografía

- ▶ **Analistas Económicos de Andalucía (Varios años):** Informe Anual del Sector Agrario. Unicaja, Málaga.
- ▶ **Araque Jiménez, E. et al. (2008):** Las agriculturas españolas y la PAC: 20 años después, Universidad Internacional de Andalucía "Antonio Machado", Jaén.
- ▶ **Bardají Azcárate, I. (2009),** "Necesidad de un cambio de modelo de apoyo para la agricultura española", ponencia presentada en las *Jornadas 'Andalucía frente a la nueva reforma de la PAC'* celebradas en Granada el 21 de diciembre de 2009.
- ▶ **Burguillo Cuesta, M. (2005):** "La revisión intermedia de la PAC y desarrollo rural sostenible", Boletín Económico del ICE, nº 2831, pp.29-37.
- ▶ **Calatrava Requena, J. (2009),** "Multi-funcionalidad y Valoración de Externalidades en los Sistemas Agrarios", ponencia presentada en las *Jornadas 'Andalucía frente a la nueva reforma de la PAC'* celebradas en Granada el 21 de diciembre de 2009.
- ▶ **Celma A., P. (2004),** *Las claves de la Política Agraria Común*, Madrid, Colex.
- ▶ **Comisión Europea (2007).** "36º informe financiero de la Comisión al Parlamento Europeo y al Consejo sobre el Fondo Europeo y Garantía Agrícola", http://eurlex.europa.eu/LexUriServ/site/es/com/2007/com2007_0562es01.pdf.
- ▶ **Compés López, R. (2009),** "La Reforma de la PAC del 2013 y Estrategias Negociadoras para España", ponencia presentada en las *Jornadas 'Andalucía frente a la nueva reforma de la PAC'* celebradas en Granada el 21 de diciembre de 2009.
- ▶ **Consejería de Agricultura y Pesca.** Junta de Andalucía (ed.) *II Plan Andaluz de Agricultura Ecológica (2007-2013)*.
- ▶ **Fernández y García de Vinuesa, A. (2009),** "El futuro de la PAC más allá del 2013. Horizonte 2020", ponencia presentada en las *Jornadas 'Andalucía frente a la nueva reforma de la PAC'* celebradas en Granada el 21 de diciembre de 2009.
- ▶ **Gallardo Cobos, R. (2009),** "Antecedentes y situación actual de la PAC" en *Jornada 'Reforma intermedia de la PAC. Horizonte 2013'* celebrada en Córdoba el 30 de enero de 2009.
- ▶ **García Álvarez Coque, J.M. (2003):** "La agricultura española ante la reforma de la PAC", *Papeles de Economía Española*, nº 96, pp. 2-19.
- (2009), "Una Política Agraria Común para los bienes públicos europeos", ponencia presentada en las *Jornadas 'Andalucía frente a la nueva reforma de la PAC'* celebradas en Granada el 21 de diciembre de 2009.
- ▶ **García Azcárate, T. (2009),** "Apuntes al debate sobre el futuro de la PAC", ponencia presentada en las *Jornadas 'Andalucía frente a la nueva reforma de la PAC'* celebradas en Granada el 21 de diciembre de 2009.
- ▶ **García Brenes, D. (2009),** "La Política Agraria Comunitaria y la revisión de 2008" en *Revista de Economía Institucional* vol. 11, nº 10, primer semestre/2009, páginas 375-394.
- ▶ **García Delgado, J.L. y García Grande, M.J. (Coord.) (2005):** *La Política Agraria Común: balance y perspectiva*. Caixa, Barcelona.

- ▶ **García Pérez, I. (2009)**, "La próxima reforma de la PAC: Visión desde el P.E.", ponencia presentada en las *Jornadas 'Andalucía frente a la nueva reforma de la PAC'* celebradas en Granada el 21 de diciembre de 2009.
- ▶ **Gómez-Limón, J.A. (2009)**, "Consecuencias de los posibles avances en la política comunitaria de apoyo a mercados y rentas en Andalucía", ponencia presentada en las *Jornadas 'Andalucía frente a la nueva reforma de la PAC'* celebradas en Granada el 21 de diciembre de 2009.
- ▶ **Gómez-Ramos, A. (2010)**, "Perspectivas Post-PAC 2013" en *Jornada para remolacha Bioetanol* en Valladolid, 9 de febrero de 2010.
- ▶ **Guerrero, J.E. (2009)**, "Agricultura y Territorio", ponencia presentada en las *Jornadas 'Andalucía frente a la nueva reforma de la PAC'* celebradas en Granada el 21 de diciembre de 2009.
- ▶ **Hervieu, B. (1996)**: "Agricultura y territorio: nueva orientación de la Política Agraria", *Revista Española de Economía Agraria*, nº 176-77, pp. 167-192.
- ▶ **Massot Martí, A. (2004)**: "La reforma de la PAC", *Boletín Económico de ICE*, nº 2817, pp.35-55.
- **(2007)**: "¿Quo vadis PAC? La revisión de 2008, primer paso en la búsqueda de una Política Agrícola Común", *Boletín Económico de ICE*, nº 2903, pp.11-27.
- **(2008)**: "La PAC tras el Health Check", *Papeles de Economía Española*, nº 117, pp.210-226.
- **(2009)**, "Posible Refundación de la PAC post 2013", ponencia presentada en las *Jornadas 'Andalucía frente a la nueva reforma de la PAC'* celebradas en Granada el 21 de diciembre de 2009.
- ▶ **Ministerio de Medio Ambiente, Rural y Marino (2009)**: Elementos claves para la Configuración de la PAC del futuro horizonte 2020, Madrid.
- ▶ **Morillas Gómez, J. (2003)**: "Hacia un nuevo marco para el sector agrario español. Una revisión intermedia de la PAC", *Boletín Económico de ICE*, nº 2754, pp.7-15.
- ▶ **Moyano Estrada, E. (2009)**, "Del desarrollo rural al desarrollo territorial", ponencia presentada en las *Jornadas 'Andalucía frente a la nueva reforma de la PAC'* celebradas en Granada el 21 de diciembre de 2009.
- ▶ **Reig Martínez, E. (1999)**: "La Política Agraria Común" en JORDÁN GALDUF, J. M. (Coord): *Economía de la Unión Europea*, Civitas, Madrid.
- ▶ **SEO-WWF (2009)**, "Por un Medio Rural vivo", ponencia presentada en las *Jornadas 'Andalucía frente a la nueva reforma de la PAC'* celebradas en Granada el 21 de diciembre de 2009.

TEMAS DE ACTUALIDAD

Aproximaciones a la Productividad, la Formación y los Salarios en Andalucía

20
10

Aproximaciones a la Productividad, la Formación y los Salarios en Andalucía

1 Introducción

El crecimiento de una economía depende de su capacidad de acumulación de factores de producción, es decir, de la inversión productiva y del aumento del empleo, así como de la productividad de los factores. Como la acumulación de factores tiene, al menos a largo plazo, un límite físico, el crecimiento económico tiene como única fuente el aumento de la productividad de los factores. Así, la necesidad de impulsar el crecimiento de la economía andaluza sobre la base de mejorar su productividad es una cuestión que lleva tiempo tomando cuerpo en los ámbitos económico y político.

Para que la productividad mejore es fundamental contar con creciente capital tecnológico -esencialmente, inversiones en tecnologías de la información y de las telecomunicaciones (TIC)-; un alto nivel de capital humano -habilidades y competencias profesionales-, sustentado en una adecuada educación académica y una formación profesional permanente; hacer de la innovación la razón de ser de las empresas; y disfrutar de un marco de relaciones laborales que garantice la competitividad.

En base a ello, habría que preguntarse una serie de cuestiones, como ¿qué se está entendiendo por productividad y cómo se pretende que aumente? ¿Cuál es la relación de la productividad con la competitividad? ¿Cuál es el papel de la formación de la mano de obra? ¿Qué papel juegan los salarios en todo ello? Todas estas cuestiones, y muchas otras que se podrían plantear, no son abordables en este tipo de trabajo, aunque sí pueden y deben ser tenidas en cuenta.

El objetivo de este tema es esbozar de manera sucinta algunas de estas cuestiones sobre las que sería preciso reflexionar de un modo más profundo y extenso, y presentar la situación andaluza y su evolución reciente en cuanto a la medición que, dados los datos disponibles, se puede realizar de la productividad, de la formación de su población, referida especialmente a la relacionada con la actividad laboral, y de la evolución de los costes salariales y de las interrelaciones existentes entre todas ellas. Para ello, se acude a diversos estudios realizados sobre esta materia, y se utilizan los datos disponibles en las fuentes estadísticas oficiales, fundamentalmente los datos

de la *Contabilidad Regional de España* y sus resultados para Andalucía, a partir de las informaciones proporcionadas por el Instituto Nacional de Estadística (INE) y por el de Andalucía (IEA) y de la Encuesta de Población Activa¹ (EPA).

2 Definición de Productividad y Relación con la Competitividad

2.1 Definición de Productividad

La productividad puede definirse de distintas maneras, pero hay que ser conscientes de que la definición que se adopte va a condicionar su forma de medirla y, por tanto, va a tener claras repercusiones sobre las medidas y políticas a adoptar. Algunas de estas definiciones se recogen a continuación:

“Es la relación entre la producción obtenida y los recursos utilizados para obtenerla” (Estudio del trabajo OIT).

“Es la relación que existe entre los insumos y los productos de un sistema productivo, a menudo es conveniente medir esta relación como el cociente de la producción entre los insumos” (Schroeder, Roger G. (1993), Administración de operaciones, McGraw Hill, pág. 533).

“El concepto de productividad se refiere a la relación entre la cantidad producida y los medios empleados en el correspondiente proceso de producción. Por tanto existen muchos indicadores de productividad en función de la medida de la producción y de las medidas de los factores de producción utilizadas para calcular dicha relación”

(Gutiérrez, Tomás y Jiménez-Arellano, Coro (2011), pág. 36).

Además de la propia definición de la productividad, también existen algunos problemas relacionados con su medición, como los cambios en la composición de la producción, los cambios en la composición del nivel educativo de la fuerza de trabajo y la valoración a precios constantes de la producción y del capital empleado en dicha producción (Gutiérrez y Jiménez-Arellano, 2011).

A efectos de este trabajo, y dadas las posibilidades estadísticas disponibles para su medición, aquí se va a utilizar el siguiente concepto de productividad: “La productividad es la relación entre la producción real -cantidad producida de bienes y servicios- y la cantidad de factores empleada para obtenerla”. Es un indicador de la “eficiencia” con la que se emplean los recursos o factores en forma de cociente:

$$\text{Productividad} = \frac{\text{Producción obtenida}}{\text{Cantidad empleada de factores}}$$

Indica cuántas unidades de producción se obtienen con una unidad de factores. Esta definición genérica de productividad es denominada *productividad total de los factores* o *productividad agregada*. Aunque parece simple, el concepto de productividad presenta importantes dificultades tanto en su medida como en su interpretación, como hemos indicado. Pese a dichas dificultades, instituciones como el Banco de España ofrecen un indicador de productividad total de los factores en forma de número índice.

1. Se han utilizado los datos de la EPA para el número de ocupados porque la información sobre empleo de la Contabilidad Regional del INE a partir de 1995 se refiere a puestos de trabajo (número de contratos realizados) y no al número de ocupados.

La principal razón de los obstáculos, algunos insalvables, que se encuentran para su medición provienen de que se trata de una magnitud real, es decir, debe indicar la cantidad de producción obtenida por la cantidad de factor de producción empleada. Pero es bastante complicado debido a:

1. *La heterogeneidad de la producción:* que debe ser expresada en términos monetarios, y ha de hacerse en términos "reales" (o a precios constantes).
2. *La heterogeneidad de los factores productivos:* trabajo, capital y progreso o innovación técnica. Además, dicha innovación puede ser tanto en material, instalaciones, máquinas..., como en organización, formas de producción, etc.

Según los datos empleados en numerador y denominador se obtienen diversos indicadores "específicos" de productividad. Así, la producción puede ser el Producto Interior Bruto (PIB) o el Valor Añadido Bruto (VAB) "real", la producción "real" de un sector económico, una empresa o un establecimiento concreto. En cuanto al denominador, depende del factor productivo empleado. Algunos autores combinan cantidades de capital y trabajo para obtener un *indicador de productividad agregada*, pero dada la dificultad y arbitrariedad tanto en el cálculo como la interpretación, el indicador más empleado es el denominado **indicador de productividad aparente del trabajo**. El término "aparente" está para recordarnos que la producción depende también de otros factores (capital, tecnología, organización) y que el cálculo se está efectuando en un momento concreto y con una capacidad productiva determinada.

La Productividad Aparente del Trabajo (PAT) es un indicador *aproximado* de la eficiencia del factor trabajo, puesto que es un indicador basado en un solo factor productivo, es decir, se le asigna a dicho factor variaciones productivas que probablemente se deban a otros factores. Según se emplee la hora de trabajo o el trabajador como unidad de trabajo quedaría:

$$\text{Productividad del trabajo} = \frac{\text{Producto total (PIB o VAB "real")}}{\text{Nº de horas de trabajo}}$$

$$\text{Productividad del trabajo} = \frac{\text{Producto total (PIB o VAB "real")}}{\text{Nº de trabajadores}}$$

Si se reordenan las fórmulas y diferenciando, aproximadamente quedaría: **Tasa variación PIB = tasa variación ocupados x tasa variación productividad**, que señala la relación entre PIB, empleo y productividad. Así, las variaciones del empleo dependen del diferencial entre el PIB y la productividad aparente del trabajo. Siendo el PIB "real" el equivalente a la renta "real" de una economía, su aumento debido a incrementos de la productividad produciría una subida de los salarios "reales", salvo que se distribuya hacia otros colectivos la renta generada.

Como indican Gutiérrez y Jiménez-Arellano (2011), el análisis de la productividad suele referirse, sobre todo, a su evolución en el tiempo². Por ello, las tasas de crecimiento y la variación entre éstas, más que sus niveles, son las que centran la atención de los analistas, y es sobre lo que trataremos de centrarnos aquí principalmente.

2. Como las tasas de variación de la Productividad del Trabajo (PT) y de la Productividad Total de los Factores (PTF) son interdependientes, la evolución de la PTF o tasa de progreso técnico viene explicada por la diferencia entre la tasa de variación de la PT y de la relación capital/trabajo ponderada por la participación del capital en el producto.

2.2 Relación entre Productividad y Competitividad

En los estudios económicos³ se insiste en que hay una relación directa entre la evolución de la productividad y la de la competitividad. La competitividad es un elemento fundamental para las economías de los países desarrollados, pues contribuye a su crecimiento a partir de un uso más eficiente de los recursos productivos.

Los autores del estudio de la Fundación BBVA (Reig (dir.), 2009) analizan la eficiencia productiva de las regiones españolas a partir del concepto de competitividad. Dichos autores tratan el concepto de competitividad como un concepto ligado al crecimiento económico y a la evolución de la productividad, y no al saldo comercial o evolución relativa de los precios y costes de las regiones. Por tanto, la capacidad competitiva de una región no sólo depende de las empresas, o más concretamente de sus cuotas empresariales, sino de **aspectos locacionales** que crean ventajas competitivas de carácter regional. Estos son, las distintas formas de capital, la dotación de infraestructuras, la calidad del sistema educativo y del sistema de ciencia y tecnología, el coste y la preparación de la fuerza de trabajo, y las instituciones sociales y políticas⁴.

Por tanto, en esta obra se asume que a largo plazo, la evolución de variables como la productividad resulta más fiable para valorar la competitividad de una región que el saldo de la balanza comercial o la cuota de exportaciones. Como estos autores tratan de matizar, es importante entender la competitividad “bajo

la perspectiva de los determinantes de la prosperidad a largo plazo de una región”. Y a este respecto, existe un amplio consenso en aceptar la productividad del trabajo como un indicador de competitividad a nivel macroeconómico. La razón es que el aumento de la “productividad del trabajo puede, inequívocamente, relacionarse con el nivel de vida de un país a partir de su contribución a la elevación de los salarios reales y a la reducción potencial de la jornada de trabajo”.

La dotación de factores tiene un papel fundamental a la hora de otorgar ventajas comparativas a determinados sectores o regiones, en especial los factores avanzados que tienen que ver con la infraestructura de transmisión de datos, el personal científico y técnico altamente cualificado, y los centros de investigación. Son estos factores los que dan lugar a productos diferenciados y a tecnologías de producción propia. No obstante, las características territoriales o locacionales de las regiones también condicionan el crecimiento económico y la productividad.

Así pues, la capacidad de desarrollo de una región puede depender de la interrelación entre la comunidad local y las empresas, los elementos culturales de confianza mutua entre los agentes económicos, un sistema de comunicación e información a escala real eficaz, la existencia de una cultura industrial local que facilite el aprendizaje entre empresas, la habilidad de las organizaciones locales para dotar a las empresas de recursos específicos o de un entorno innovador, la existencia de sistemas eficientes de formación profesional, la provisión de servicios a empresas, etc.

3. Por ejemplo, el estudio de la Fundación BBVA y el IVIE dirigido por Reig, E. (2009).

4. Muy similares a los que propone la Comisión Europea en la elaboración del Índice de Competitividad Regional que mostramos seguidamente.

Con objeto de analizar la competitividad de las regiones españolas y si, por consiguiente, éstas son capaces de obtener un crecimiento sostenido del PIB por habitante en un contexto abierto y de creación de empleo, los autores han construido indicadores de resultados (basados en el PIB per cápita y su descomposición) así como indicadores de los factores determinantes de la competitividad. En concreto, y en relación a dichos factores determinantes, los autores construyen indicadores de infraestructuras y accesibilidad, recursos humanos, indicadores relacionados con la innovación tecnológica, e indicadores relacionados con el entorno económico y social. A través del sistema de indicadores, se ofrece un ranking de las regiones españolas que pone de manifiesto su posición relativa. Adicionalmente, también se construyen rankings en base a índices de competitividad derivados, como ya se ha indicado, de la descomposición en forma multiplicativa del PIB per cápita.

Además, se centra la atención en cuatro aspectos que influyen sobre las ventajas competitivas de una determinada región y que tienen que ver con el proceso de capitalización (en sentido amplio): la dotación de infraestructuras, el capital humano, las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC), y las dotaciones de capital privado. Se constata la existencia de importantes diferencias regionales en todos los determinantes de la productividad, siendo más acusadas en los aspectos tecnológicos, así como en el entorno productivo.

Cabe destacar que la economía española ha conseguido un crecimiento significativo a

lo largo del período analizado (1985-2006) permitiendo reducir claramente las tasas de desempleo. No obstante, dicho crecimiento no ha ido acompañado de mejoras en la competitividad de la economía dado que la productividad se ha reducido. Este resultado ampliamente discutido es lo que se ha venido a denominar el modelo reciente de crecimiento de la economía española basado en el crecimiento del empleo sin ganancias de productividad. El ranking de competitividad construido para las regiones españolas a partir de las variables PIB per cápita, PIB/empleo, empleo/población activa, población activa/población en edad de trabajar y población en edad de trabajar/población total, sitúa a Andalucía en el puesto 17 para todos los indicadores utilizados.

Además de las causas “internas” que explican las diferencias en productividad entre las regiones españolas, así como de las señaladas en otros estudios -como la especialización productiva en actividades poco dinámicas, la orientación de la inversión hacia sectores poco favorables para la productividad como la construcción, y la falta de flexibilidad de empresas y mercado de trabajo-, los autores señalan una adicional, y es la reducción de los efectos de aglomeración de la industria, aunque no se ha podido demostrar si existen costes de congestión en las áreas metropolitanas que contrarresten los efectos positivos de la aglomeración. También los cambios en el uso del suelo pueden explicar una parte de las diferencias en la productividad ya que la “excesiva densidad de los procesos de urbanización en gran parte del litoral puede comportar costes sociales”.

Tabla 1. Ranking de competitividad de las regiones.

	PIB per cápita 2005-2006	Índice de competitividad 1 1985-1986	Índice de competitividad 1 2005-2006	Índice de competitividad 2 2005-2006
C. de Madrid	1	4	2	2
País Vasco	2	7	3	4
Navarra	3	2	1	1
Cataluña	4	6	4	3
La Rioja	5	5	5	5
Aragón	6	8	6	6
Baleares	7	1	7	7
Cantabria	8	9	9	8
Castilla y León	9	11	8	9
C. Valenciana	10	10	10	10
Ceuta y Melilla	11	16	16	15
Canarias	12	14	14	14
Asturias	13	13	15	16
Galicia	14	3	12	13
Reg. de Murcia	15	12	11	11
Castilla-La Mancha	16	15	13	12
Andalucía	17	17	17	17
Extremadura	18	18	18	18

Índice de competitividad 1: según la productividad del trabajo, la proporción de personas ocupadas sobre la población activa y la tasa de actividad.

Índice de competitividad 2: según las tasas de crecimiento del empleo y la productividad del trabajo.

Fuente: Reig, E. (2009) (Dir.), Fundación BBVA, IVIE.

Este estudio también analiza la convergencia de todas las variables que inciden en el crecimiento de una economía: la productividad del trabajo y los factores que la impulsan. Los resultados muestran una convergencia modesta en productividad (con un estancamiento en los últimos años), y una reducción de las diferencias en la cualificación del trabajo. Otra de las variables en que han convergido las regiones es en la dotación de capital TIC. En cambio, se ha producido una ligera divergencia en la dotación de infraestructuras. En resumen, el estudio dirigido por Reig señala las debilidades del reciente modelo de crecimiento de la economía española (crecimiento sin productividad) y las posibles vías de salida.

En el mismo estudio se establece un ranking a partir de indicadores basados en el Análisis de Componentes Principales, que tienden a confirmar la jerarquía regional basada en los indicadores de resultados. El recorrido del indicador es más amplio por lo que hay más diferencias entre las comunidades autónomas en "innovación tecnológica" y "entorno productivo" que en "recursos humanos" y, sobre todo, en "infraestructuras y accesibilidad". Las regiones más competitivas son Madrid y País Vasco, seguidas de Navarra y Cataluña. Los últimos lugares los ocupan Extremadura y Castilla-La Mancha, situándose Andalucía muy cerca de estas últimas posiciones.

Tabla 2. Ranking regional basado en el ACP.
(Indicadores de competitividad basados en Análisis de Componentes Principales).

1. Indic. de infraestructuras y accesibilidad	2. Indic. de recursos humanos	3. Indic. de innovación tecnológica	4. Indic. de entorno productivo				
C. de Madrid	2,55	C. de Madrid	3,70	C. de Madrid	5,09	C. de Madrid	7,20
País Vasco	2,45	País Vasco	2,94	Navarra	3,79	Cataluña	2,93
Cataluña	2,40	Navarra	1,78	Cataluña	2,90	País Vasco	1,94
Baleares	1,18	Aragón	1,08	País Vasco	2,35	Baleares	1,12
Navarra	1,05	Castilla y León	0,93	Aragón	0,84	C. Valenciana	0,86
Aragón	1,04	Cataluña	0,44	C. Valenciana	0,14	Navarra	0,71
Canarias	0,31	Asturias	0,43	Asturias	-0,44	Aragón	0,61
La Rioja	0,02	Cantabria	0,26	Castilla y León	-0,70	Canarias	-0,53
C. Valenciana	-0,20	C. Valenciana	-0,17	Galicia	-0,99	La Rioja	-0,73
Castilla y León	-0,40	La Rioja	-0,19	La Rioja	-1,02	Cantabria	-0,91
Asturias	-0,55	Reg. de Murcia	-0,76	Andalucía	-1,08	Reg. de Murcia	-1,06
Cantabria	-0,77	Galicia	-0,89	Reg. de Murcia	-1,11	Galicia	-1,14
Castilla-La Mancha	-1,37	Canarias	-1,19	Cantabria	-1,27	Castilla y León	-1,45
Andalucía	-1,61	Andalucía	-1,56	Canarias	-1,37	Asturias	-1,49
Galicia	-1,94	Baleares	-1,76	Baleares	-2,04	Andalucía	-1,98
Reg. de Murcia	-1,97	Extremadura	-2,38	Extremadura	-2,43	Castilla-La Mancha	-2,30
Extremadura	-2,18	Castilla-La Mancha	-2,65	Castilla-La Mancha	-2,67	Extremadura	-3,79

Fuente: Reig, E. (2009) (Dir.), Fundación BBVA, IVIE.

Las TIC han contribuido a la mejora de la competitividad en la economía de formas diversas: porque son un sector que genera un alto valor añadido a partir de escasos inputs, por las inversiones que en mayor o menor medida efectúan los demás sectores y porque permite utilizar métodos más eficientes de gestión interna, de producción y de comercialización. A pesar de que el resultado de Andalucía en el ranking de indicadores de competitividad tampoco es muy bueno para el indicador de innovación tecnológica, es en el que está mejor posicionada, y tal como se ha visto en el capítulo 10 de este informe, la evolución de las TIC en Andalucía ha sido muy positiva. El problema es que se partía de niveles muy bajos, por lo que aún es necesaria una evolución más intensa para

tratar de alcanzar los niveles de las regiones mejor posicionadas.

La mayoría de los autores relacionan a la competitividad regional con la competitividad de las empresas que se encuentran en ella. Porter (1990) menciona: "la competitividad de una nación depende de la capacidad de su industria a innovar y actualizarse acorde al paradigma de pensamiento predominante. Los costos laborales, las tasas de interés, las tasas de intercambio y las economías de escala son los más importantes determinantes de la competitividad. De lo anterior se desprende que el éxito de una región o país dependerá de la competitividad de sus empresas". Paralelo a esto, Porter sugiere que el único concepto significativo para

la competitividad en el ámbito nacional parece ser la productividad.

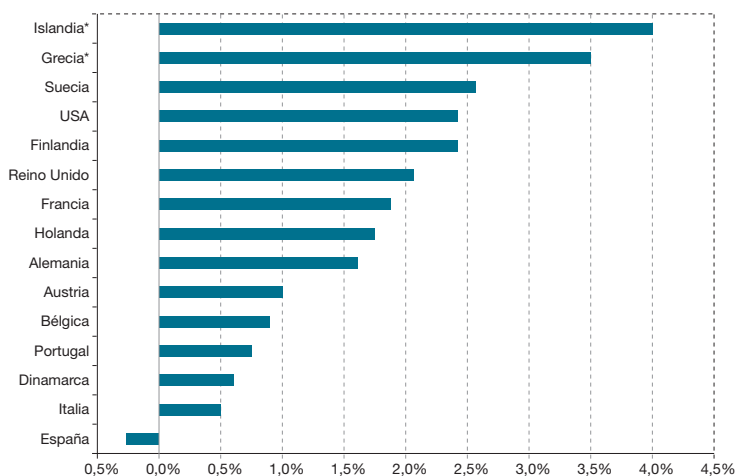
Por ejemplo, Panchana (2001) expone que el grado de competitividad de una nación está dada por la capacidad de respuesta de las empresas locales a los cambios del entorno, la misma que es afectada positiva o negativamente por la situación económica, política, cultural y social del país en que se encuentra. Como se puede observar se sigue considerando a la competitividad del sector empresarial como determinante del índice a nivel regional, pero se presenta una forma de interacción del entorno regional hacia la empresa y viceversa.

Por tanto, la competitividad es un concepto controvertido y que debe diferenciarse de la competencia de los mercados (que implica mercados con suficientes consumidores y productores para que ningún

agente tenga poder para fijar los precios y las condiciones del intercambio). Un país debe ser más competitivo que los países con los que compite. En nuestro caso se trata de que los españoles y los andaluces produzcan bienes y servicios que sean preferidos por ellos mismos y por los extranjeros, a los producidos en otros países. Asumir este reto -una vez descartada la posibilidad de devaluaciones competitivas- depende de tres factores. Se trata de tener incrementos de productividad mayores que los países con los que se compite, tener costes inferiores y que la inflación sea menor.

Al hablar de los costes como factor de competitividad, se hace referencia a los salarios y los costes sociales, pero también a los costes de las materias primas y la energía, las cargas fiscales que recaen en los precios, como los impuestos indirectos y las tasas a las empresas, y los deno-

Gráfico 1. Crecimiento anual de la productividad 1995-2006.



Nota: * Islandia y Grecia dan esos valores tan elevados, porque al partir de valores muy bajos es más fácil crecer, aunque estos datos son hasta 2006, y posteriormente se ha visto los problemas que se han planteado.

Fuente: Groningen Growth and Development Center.

minados costes de transacción. Pero el principal factor de competitividad, según se ha visto en el devenir del crecimiento de los países más competitivos, es la productividad. No se debe olvidar, por tanto, que no sólo es importante competir en costes, lo cual en ciertos casos llevaría a la pérdida de ciertas garantías sociales que se han ido consiguiendo con el paso del tiempo, sino que también hay que tener presente el tema de la calidad.

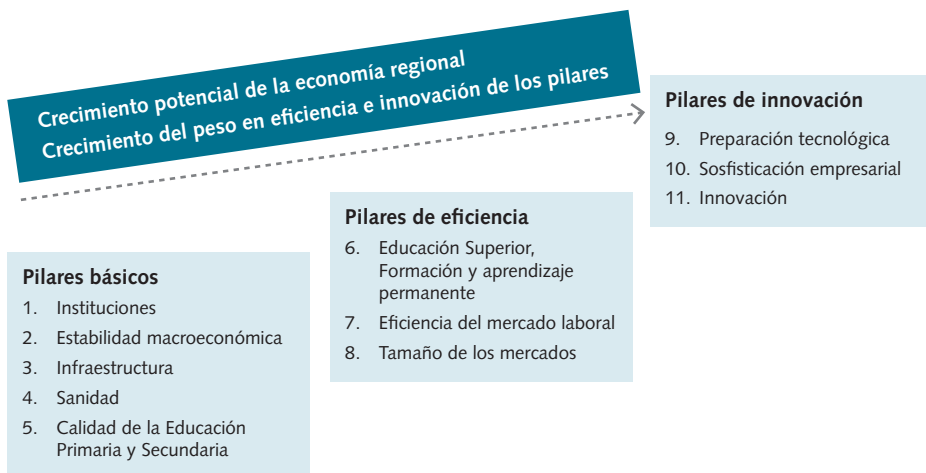
Como se ha visto anteriormente, la productividad es el valor producido por hora de trabajo, por lo que depende del valor creado y de la eficiencia de la producción. Los datos parecen indicar que el modelo de crecimiento de las economías española y andaluza no ha tenido como motor de crecimiento la mejora de la productividad, sino el incremento de horas de trabajo para producir el mismo valor. En la economía española, según los datos del Groningen Growth and

Development Center, la tasa media de mejora de la productividad en los doce años de mayor impacto de la revolución de las TIC ha sido negativa, al contrario de lo ocurrido en el resto de países de nuestro entorno.

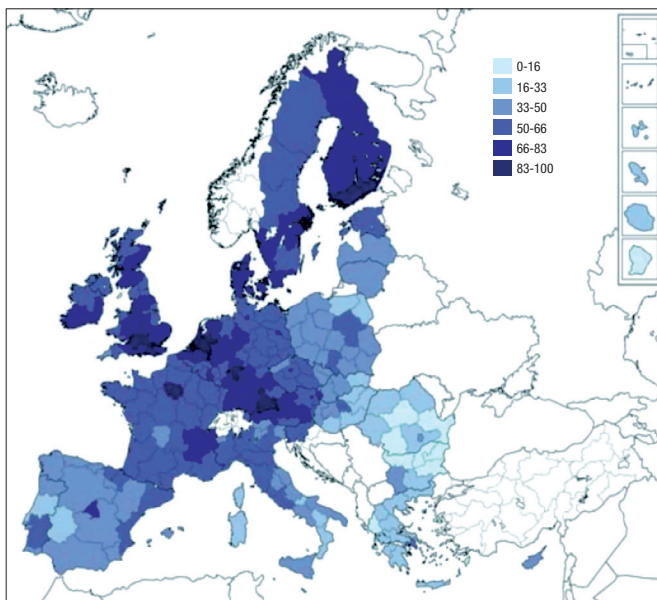
En el Índice de Competitividad Regional (RCI- Regional Competitiveness Index) calculado por la Comisión Europea para las regiones europeas, se incluyen 11 pilares con el objetivo de describir diferentes dimensiones de los niveles de competitividad, clasificados en tres grandes grupos, como se aprecia en el cuadro 1.

El RCI final está compuesto por un total de 69 indicadores. El análisis estadístico mostró como pilares más consistentes: instituciones, calidad de la educación primaria y secundaria, eficiencia del mercado laboral, tamaño de los mercados e innovación. Las puntuaciones obtenidas, teniendo en cuenta las correc-

Cuadro 1: Marco General de RCI.



Mapa 1: Distribución geográfica de la puntuación del RCI.



Fuente: European Commission, 2011.

ciones realizadas según los diferentes pesos asignados a las distintas regiones para tener en cuenta su heterogeneidad, dieron como resultado que Andalucía se situara entre las regiones con una puntuación en el intervalo 33-50, es decir en un nivel medio-bajo.

En el mismo intervalo están muchas de las regiones españolas –como Castilla-La Mancha, Castilla y León, Murcia, Aragón, Galicia, Asturias, Cantabria, etc.–, la más meridional y la más septentrional de Portugal, algunas del sur de Italia, una del centro de Francia, varias de Grecia y de los países del Este, principalmente.

Sobre este indicador utilizado como base, y aplicando una serie de técnicas multivariantes, la Comisión calcula otros indicadores de competitividad, en los que

se tiene en cuenta el peso de la población, el nivel de renta, el nivel educativo, el nivel de infraestructuras, etc. En todos ellos, las regiones más competitivas son las del norte de Europa y las del centro, mientras que las meridionales (como Andalucía) y del Este, son las que presentan los valores más bajos de los diferentes indicadores utilizados.

3 Evolución de la Productividad en Andalucía y España. Análisis de la Evolución de las Magnitudes Relacionadas

En este apartado vamos a tratar de examinar algunos datos relacionados con la productividad para Andalucía y su comparación con la media española. Primeramente presentaremos algunos de los principales resultados obtenidos por

Marchante y Ortega (2007) en su análisis sobre la evolución de la productividad del trabajo en Andalucía de 1980 a 2004 a partir de los datos de la *Contabilidad Regional de España* (CRE) que han enlazado con la serie en miles de euros constantes de 1995. Seguidamente, haciendo uso de la información estadística procedente de las fuentes oficiales (Instituto Nacional de Estadística -INE- e Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía -IEA-) también referida a la CRE, completaremos el análisis con los datos de 2000 a 2009, referidos a la base 2000.

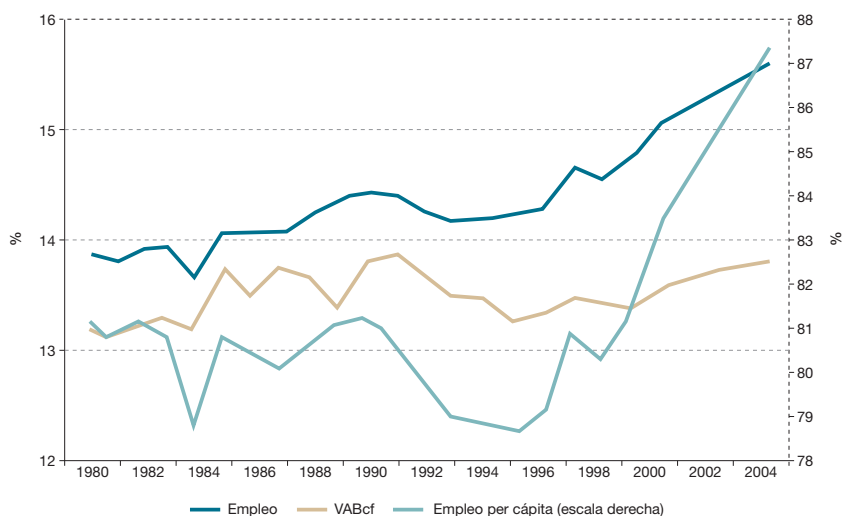
Según Marchante y Ortega (2007), los datos disponibles ponen de relieve que, si bien en términos de capital físico por trabajador o capital humano las diferencias de Andalucía con la media española no son muy grandes (Andalucía representa alrededor del 90% de la media española desde principios de los noventa), las estimaciones del capital tecnológico por

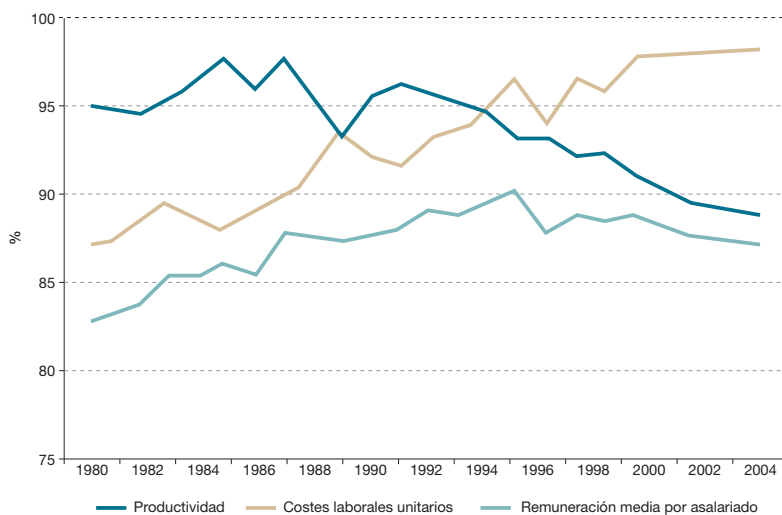
trabajador señalan que ese porcentaje fue del 40% en el año 2000, manteniéndose prácticamente constante desde 1995, lo que puede representar una de las principales debilidades de la economía andaluza ante el reto de la convergencia en productividad con España.

Este comportamiento diferencial de la productividad del trabajo puede tener también su origen en las características peculiares del mercado laboral. En el periodo considerado, el empleo creció en Andalucía más que en España, pasando el empleo por habitante de ser el 81,2% del total español en 1980 al 87,4% en 2004. También creció más en Andalucía el VABcf (Valor Añadido Bruto al coste de los factores), aunque no con tanta diferencia con respecto a España como en el caso del empleo.

Sin embargo, la productividad del trabajo fue inferior a la media de España durante todo el periodo, creciendo además desde

Gráfico 2. Evolución relativa del VABcf, empleo y empleo per cápita, de la productividad, CLU y remuneración media por asalariado Andalucía (España=100).





Fuente: Contabilidad Regional de Andalucía (INE) y BD.MORES (Ministerio de Economía y Hacienda). Tomado de Marchante y Ortega, 2007.

1995 menos que dicha media, pasando de representar el 95,2% de la media española en 1993 al 88,7% en 2004. La remuneración media por asalariado aumentó en Andalucía respecto a la media española hasta 1995 y a partir de ahí crece menos que la media de España. Como la productividad creció menos que la remuneración media por asalariado -en comparación con España-, los Costes Laborales Unitarios (CLU) crecieron más en Andalucía desde 1995.

Por tanto, el mayor crecimiento del VABcf en Andalucía que en España no fue suficiente para contrarrestar el incremento del empleo, de modo que la productividad del trabajo en Andalucía retrocedió 4,7 puntos porcentuales con respecto a la media española entre 1995 y 2004.

En la siguiente tabla, Marchante y Ortega descomponen el crecimiento de la productividad del trabajo entre el efecto productividad -todas las actividades pro-

Tabla 3. Descomposición de la tasa de variación real media anual de la productividad (1977-2003) (Porcentajes).

Periodo	Crecimiento productividad		Efecto productividad		Efecto asignativo	
	Andalucía	España	Andalucía	España	Andalucía	España
1977-1985	3,88	3,61	3,41	3,15	0,47	0,46
1985-1993	2,20	2,27	1,64	1,43	0,56	0,84
1995-2000	-0,23	0,42	-0,11	0,35	-0,12	0,07
2000-2003	-0,01	0,46	0,14	0,51	-0,15	-0,05

Fuente: Datos 1977-1993, Fundación BBVA, 2001 y 1995-2003 Contabilidad Regional de España (INE). Tomado de Marchante y Ortega, 2007.

ductivas aumentaron su capacidad- y el efecto asignativo -el crecimiento de la PT se debió a cambios en la estructura productiva de la región que permitieron desplazar recursos de las actividades menos productivas hacia las de mayor productividad-.

A partir de 1995 el crecimiento de la productividad en Andalucía estuvo dominado por el efecto asignativo, es decir, en este caso por el crecimiento del empleo en los sectores de menor nivel de productividad -como es el caso de la construcción-.

Estos autores señalan algunos factores, adicionales a las inversiones en capital físico, humano y tecnológico, que podrían haber influido en un menor crecimiento de la PT en Andalucía, como son "la diferente especialización productiva", "la mayor tasa de temporalidad de los contratos", "el aumento de la inmigración" y "la existencia

de desajustes espaciales y de cualificaciones en los mercados de trabajo".

Centrándonos ahora en lo sucedido desde comienzos del nuevo milenio, a partir de los datos de la *Contabilidad Regional* en valores constantes, se observa que la productividad en España ha sido en todo momento superior a la de Andalucía, así como sus crecimientos. La diferencia entre la productividad andaluza y la de la media española ha venido aumentando desde el año 2000, se redujo levemente en 2008, pero nuevamente se incrementó en 2009, año en que la diferencia fue de casi 5.500 euros por ocupado. De 2000 a 2009 la productividad aparente, medida como el VAB en términos constantes por número de ocupados, creció anualmente en Andalucía un 0,9% de media, frente a 1,5% en España.

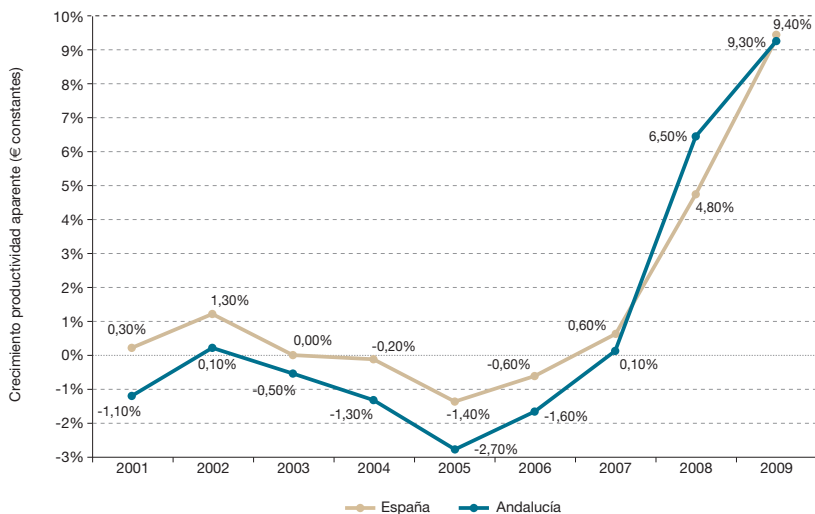
Gráfico 3. Evolución de la productividad aparente en España y Andalucía en valores constantes⁵ 2000-2009.



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Contabilidad Regional de España (INE-IEA) y de la EPA (INE).

5. Los datos del VAB en valores constantes se han calculado a partir de los datos en euros corrientes y los índices de volumen encadenados.

Gráfico 4. Tasa de variación anual de la productividad aparente en España y Andalucía en valores constantes.



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Contabilidad Regional de España (INE-IEA) y de la EPA (INE).

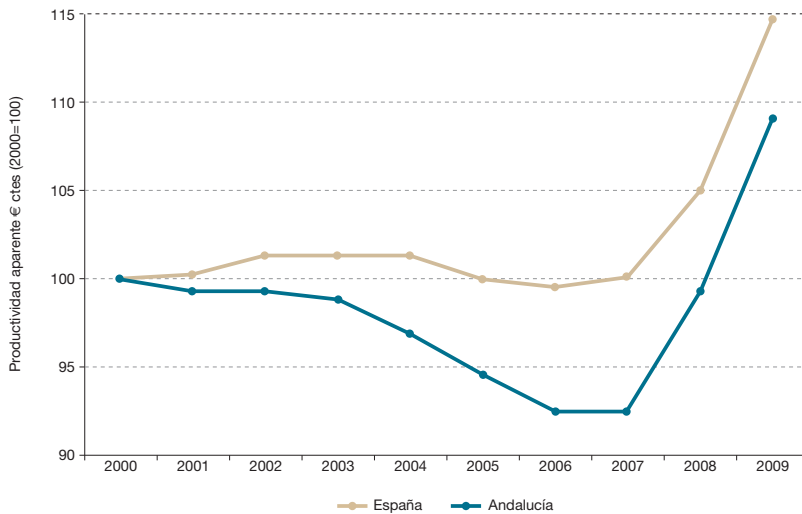
Al analizar la evolución de la productividad en Andalucía y España a través de sus tasas de variación anuales, se aprecia que los aumentos de productividad en Andalucía habían venido siendo menores y los descensos superiores a los observados para el conjunto español, aunque hasta 2006 el perfil era casi paralelo. En 2007 se produjo un acercamiento del crecimiento de la productividad en Andalucía a la de España, y en 2008 la superó, siendo muy similares en 2009.

Esto mismo se aprecia más claramente si se calculan los números índice, situando los valores de la productividad en el año 2000 como 100 en ambos casos, y contemplando su evolución a partir de este mismo valor para las dos. En el gráfico que muestra esta evolución se ve cómo en un principio la evolución de la productividad en Andalucía se fue reduciendo y sepa-

rando de la de España, y que en los dos últimos años (2008 y 2009) se produjeron importantes aumentos de la productividad en ambos ámbitos geográficos y un claro acercamiento de la productividad aparente andaluza a la española.

Precisamente esta forma de medir la productividad, como el cociente entre el VAB y la población ocupada, es la que explica porqué precisamente en el periodo de crecimiento económico de 2000 a 2006, ésta fue descendiendo y, precisamente, a partir del inicio de la crisis económica ha experimentado un importante incremento. La cuestión es que dicho incremento de la productividad aparente del trabajo no vino motivado por un crecimiento del VAB como consecuencia de mejores niveles de producción al haber aumentando el rendimiento de los trabajadores, sino debido a la fuerte caída en el empleo (en la población

Gráfico 5. Evolución de la productividad aparente en euros constantes en España y Andalucía (Índice base 100=2000) 2000-2009.



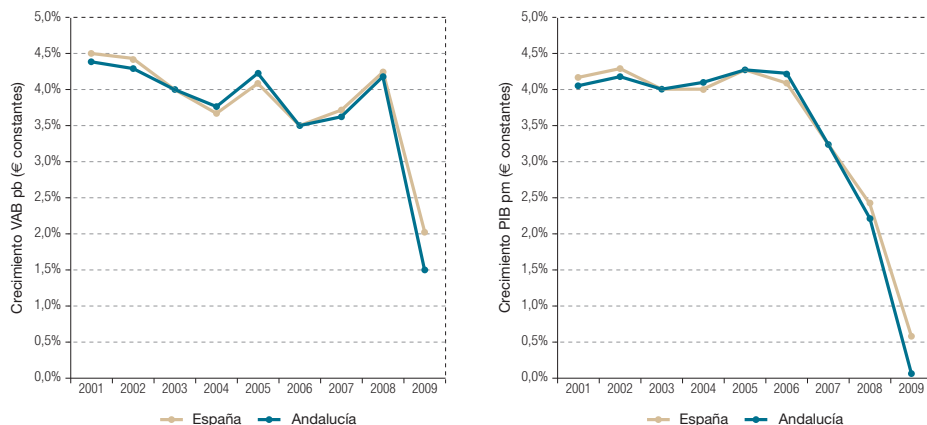
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Contabilidad Regional de España (INE-IEA) y de la EPA (INE).

ocupada) como consecuencia directa de la crisis económica. Y por esta razón, es decir, por la caída drástica de la ocupación, especialmente dramática en el caso de Andalucía, es por lo que en la evolución de la productividad tomando como base 100 el año 2000, es decir, a través del cálculo de los números índice, nos encontramos con unas variaciones positivas más elevadas de dicha productividad en el caso andaluz. También es cierto que se puede argumentar que si se han conseguido determinados valores del VAB (producción) con menos personas ocupadas es porque se puede producir con menos personas y que ahora se está siendo más productivo. Tanto un argumento como otro son controvertidos y no expresan totalmente la realidad, que es bastante más compleja.

Lo que está claro es que esta forma de medir la productividad acarrea importantes limitaciones que hay que tener en cuenta antes de realizar algún comentario o sacar conclusión acerca de la evolución de la productividad y su relación con la competitividad y con la eficiencia productiva. Por ello, dadas las limitaciones metodológicas, técnicas y de diferente índole con las que nos encontramos a la hora de intentar cuantificar la productividad⁶, trataremos de hacer uso de diferentes magnitudes que intervienen de manera más o menos directa en la productividad, y comentaremos su evolución tratando de ver los posibles efectos o relaciones que tengan con la evolución de la productividad en sí. Así, veremos cómo ha evolucionado el VAB y el PIB como magnitudes que expresan la

6. Estas limitaciones ya han sido mencionadas en el primer apartado al definir la productividad.

Gráfico 6. Tasas de variación del VAB y del PIB en España y Andalucía 2000-2009.

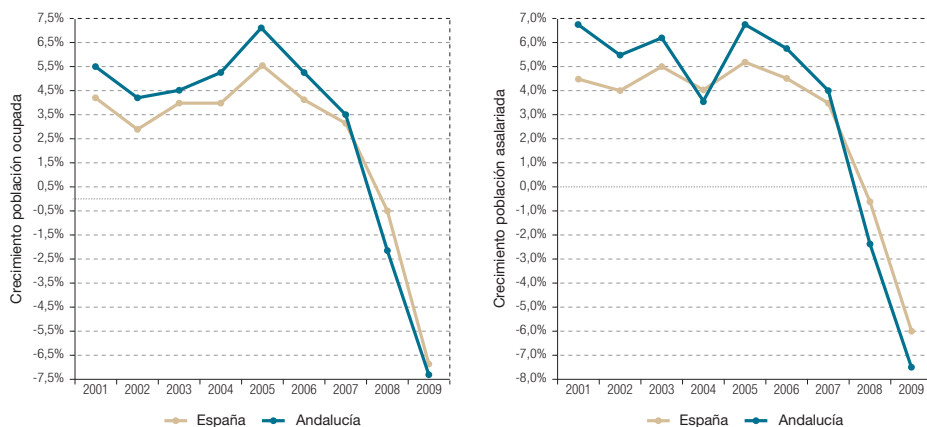


Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Contabilidad Regional de España (INE-IEA).

producción de la región y del conjunto de España, y descompondremos la evolución de sus componentes (Salarios, Excedente Bruto de Explotación, Rentas Mixtas...).

Comenzando con la evolución del VAB a precios básicos y del PIB a precios de mercado en términos constantes⁷, se aprecia en una primera mirada que ha sido

Gráfico 7. Tasas de variación de la población ocupada y población asalariada en España y Andalucía 2000-2009.



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la EPA (INE).

7. Los datos del VAB y el PIB en valores constantes se han calculado a partir de los datos en euros corrientes y los índices de volumen encadenados.

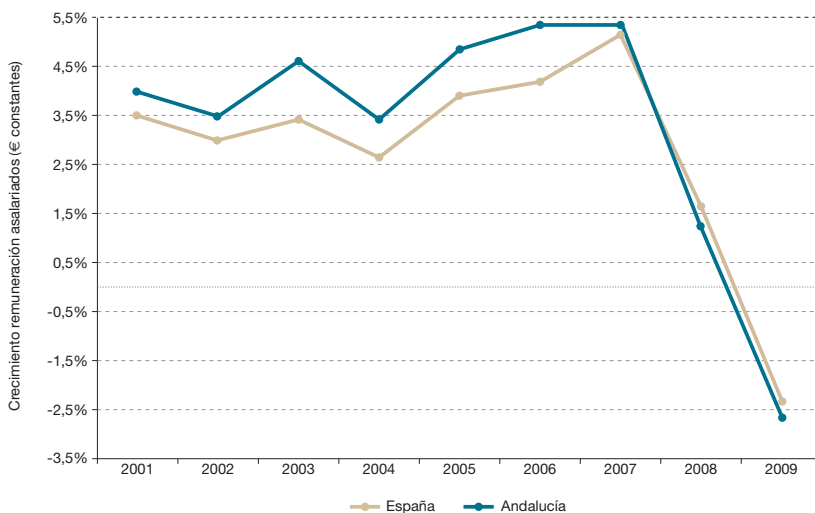
bastante similar en Andalucía y en España, y hasta el momento se han venido produciendo crecimientos positivos, aunque se han ido ralentizando desde mediados de esta primera década. En ambos casos, a principios del nuevo milenio el crecimiento del VAB fue desacelerándose y, tras un pequeño impulso en 2007 y 2008, en 2009 se redujo drásticamente la tasa de crecimiento, situándose en Andalucía medio punto porcentual por debajo de la del conjunto español. En el caso del PIB se observan menos oscilaciones en su crecimiento, y la caída del mismo se produce antes y con bastante más contundencia, alcanzando en Andalucía en el año 2009 una tasa que sugiere un estancamiento, al estar bastante cercana al 0%.

En cuanto a la población ocupada y a la asalariada, sí se han producido variaciones negativas en los dos últimos años del periodo considerado. Los crecimientos

positivos observados en los primeros años del segundo milenio fueron superiores en Andalucía, así como también cayeron más en estos dos últimos años. En el caso de Andalucía, la caída en la ocupación fue más destacada entre los asalariados, es decir, se redujo el número de asalariados en mayor medida que el conjunto de ocupados, lo que significa que hubo un trasvase de personas asalariadas que pasaron a ser autónomas o trabajadoras por cuenta propia.

La remuneración de asalariados mantuvo crecimientos positivos hasta 2008, crecimientos que fueron algo superiores en el caso andaluz que en la media nacional. En 2008 se redujeron claramente estos crecimientos, que en 2009 pasaron a ser negativos, situándose ahora Andalucía en una posición por debajo de la media española, es decir, el crecimiento de la remuneración de asalariados en 2008

Gráfico 8. Tasa de variación anual de la remuneración de asalariados en España y Andalucía en valores constantes.



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Contabilidad Regional de España (INE-IEA).

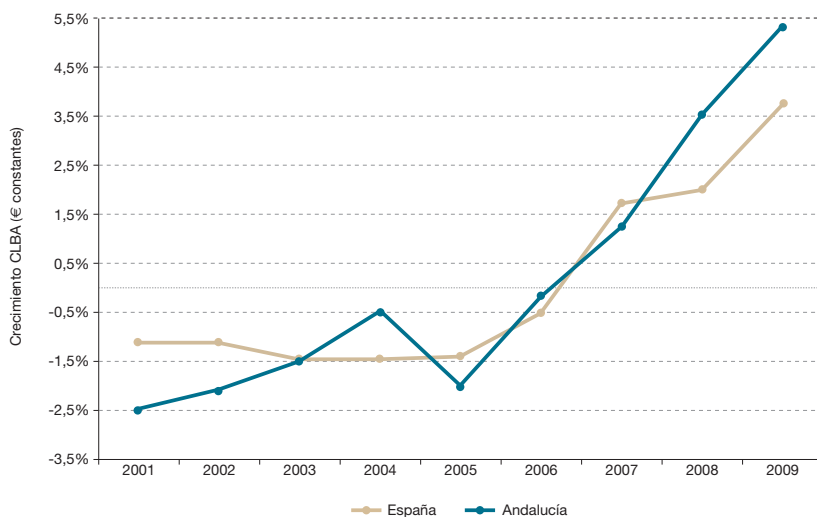
fue algo menor en Andalucía que en el conjunto de España, y el decrecimiento observado en 2009 fue algo más negativo en el caso andaluz.

Ahora bien, lo que interesa realmente es ver cómo ha evolucionado lo que corresponde a cada persona asalariada de esa remuneración total, ya que no es lo mismo que la remuneración descienda porque haya disminuido el número de asalariados entre los que distribuir dicha remuneración o que lo haga a pesar de que el total de asalariados aumente o se mantenga, con lo que la parte correspondiente a cada uno disminuiría. Teniendo esto en cuenta, se observa que lo que corresponde a cada persona asalariada (Coste Laboral Bruto por Asalariado –CLBA–) mantuvo un crecimiento negativo al principio del periodo, debido a que el crecimiento en el número de personas asalariadas era claramente

superior al aumento en la remuneración de los asalariados en términos constantes. Por el contrario, precisamente a partir de 2007, cuando empieza a ralentizarse el crecimiento de los asalariados y a tornarse negativo a partir de 2008, a pesar de que la remuneración de los asalariados también empieza a ralentizar su crecimiento, e incluso a tener un crecimiento negativo en 2009, al descender menos que el número de asalariados, ha permitido que el CLBA haya tenido un crecimiento positivo en estos tres últimos años, siendo algo superior en Andalucía.

Parece comúnmente aceptado, que los aumentos de productividad tienen un efecto antiinflacionista, en el sentido de que contrarrestan o absorben los incrementos de los salarios nominales. La argumentación teórica de este razonamiento requiere un nuevo concepto: los

Gráfico 9. Tasa de variación anual del Coste Laboral Bruto por Asalariado en España y Andalucía en valores constantes.



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Contabilidad Regional de España (INE-IEA) y de la EPA (INE).

costes laborales unitarios. De manera genérica, los costes laborales unitarios se definen como:

$$\text{Costes laborales unitarios} = \frac{\text{Costes laborales totales}}{\text{Producción total}}$$

Es decir, representan el coste laboral total por unidad de producto, que también se podría expresar:

$$\text{Costes laborales unitarios} = \frac{\text{Costes laborales totales por hora} \times \text{n.º de horas de trabajo}}{\text{Producción total}}$$

Dividiendo numerador y denominador por el n.º de horas de trabajo, el denominador es la producción por hora de trabajo, es decir, la productividad.

$$\text{Costes laborales unitarios} = \frac{\text{Costes laborales totales por hora de trabajo}}{\text{Producción total / n.º de horas de trabajo}}$$

También se emplea como unidad, para el cálculo de los CLU, el trabajador o asalariado en lugar de la hora de trabajo y, puesto que el salario es el componente básico de los costes laborales, se suele identificar el numerador con el coste salarial. Ello permite razonar, que si los salarios crecen más que la productividad, los CLU subirán, y viceversa. Aunque las causas de la inflación son diversas (la oferta monetaria, la política fiscal, las expectativas, etc.), y en ella juega un importante papel la distribución de la renta, la relación entre salarios y productividad, ayuda a comprender cómo los incrementos de productividad contrarrestan las subidas de los salarios nominales y, por ende, de los precios. De ahí que el CLU suela emplearse como un **índice de competitividad**.

Si se denota por **S** el total de los costes laborales (que se suele representar por un agregado de la CN, la Remuneración de Asalariados), por **A** el número de asalariados asociados a dichos costes, por **X** la producción o valor añadido y por **O** el número de ocupados, tenemos que:

$$CLU = \frac{S / A}{X / O} = \frac{S}{X}$$

Como ya indicamos, el CLU establece una relación entre el coste laboral por asalariado, **s**, que es una magnitud monetaria, y la productividad, **x**, que aunque es una magnitud real se calcula en términos monetarios. La obtención del CLU en términos "reales" o constantes requiere deflacionar tanto el valor de los costes laborales totales como el del valor añadido.

Otra lectura del CLU puede realizarse si se designa por **l** a la proporción que representan los costes laborales en la producción o VAB (S/X) y por **a** la proporción de asalariados sobre el total de ocupados (A/O), la denominada tasa de asalarización. Así, el CLU queda:

$$CLU = \frac{S}{X} \times \frac{O}{A} = \frac{l}{a}$$

Esta interpretación del CLU como la proporción que corresponde a los costes laborales en el valor añadido propicia el siguiente razonamiento. Si consideramos la producción o valor añadido total (**X**) integrada solo por los costes laborales (**S**) y los beneficios (**B**), un incremento en el CLU implica que la proporción del valor añadido destinado a costes laborales (S/X) aumenta a costa de la proporción del valor añadido destinada a beneficios y viceversa. Analíticamente, si $X = S + B$,

dividiendo por el valor añadido (X), donde k (B/X) representa la proporción o peso relativo que corresponde a los beneficios o excedente bruto empresarial.

$$1 = \frac{S}{X} + \frac{B}{X} = \ell + k = 1$$

En cualquier caso, en este tipo de razonamientos se debe tener mucha cautela, pues muchas veces se parte de supuestos teóricos discutibles y es aconsejable analizar por separado la evolución de cada componente del CLU. En el fondo lo que subyace a lo planteado es que en la formación de los precios se olvida habitualmente que el margen de beneficio empresarial aplicado es tan significativo como los costes laborales. Por ello cuando se trata de competitividad no sólo ha de hablarse de reajuste de costes

laborales, sino también del excedente empresarial.

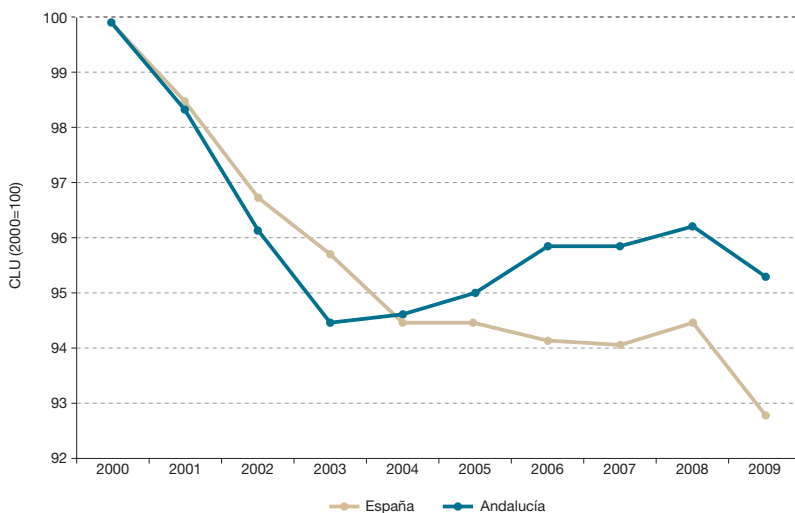
Como se desprende del gráfico 10, la mayor parte del periodo considerado presentó evoluciones negativas del CLU en valores constantes. Al principio del periodo se explicó porque se produjeron descensos superiores en el CLBA que en la productividad, después hubo un crecimiento positivo en el CLU en los años 2004 a 2007, superiores en el caso andaluz, y que vinieron motivados por los mayores descensos en la productividad que en el CLBA en los tres primeros años y en 2007 por un menor crecimiento de la productividad que del CLBA. En 2008 y 2009 se produjeron claros descensos en el CLU, especialmente significativo en España en 2009, que vinieron condicionados porque los aumentos de productividad fueron superiores a los experimentados por el CLBA.

Gráfico 10. Tasa de variación anual del Coste Laboral Unitario en España y Andalucía.



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Contabilidad Regional de España (INE-IEA) y de la EPA (INE).

Gráfico 11. Evolución del CLU en España y Andalucía (Índice base 100=2000).



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Contabilidad Regional de España (INE-IEA) y de la EPA (INE).

Para el mismo periodo considerado (2000-2009), si calculamos los números índice para comparar la evolución del CLU andaluz con el de la media española, observamos que su valor fue levemente superior en la media nacional que en la andaluza al principio del periodo, cuando en ambas dicho índice fue descendiendo, y que a partir de 2004, cuando empieza a recuperarse levemente, pasa a situarse por encima en Andalucía. En general se ha producido un descenso de 2000 a 2009, que ha sido superior en España (-12,0%) que en Andalucía (-6,7%).

Si la población en edad de trabajar crece (x%), sin cambios en la productividad, ni en la jornada de trabajo, ni en la eficiencia de éste, la producción debe crecer en idéntico porcentaje para mantener el nivel de empleo. Si la población activa no crece, ni hay variaciones en la jornada de trabajo ni en su eficiencia, pero la productividad

aumenta (x%), la producción también debe crecer el mismo porcentaje para mantener el nivel de empleo. Siempre que se produce un incremento de la productividad, manteniéndose constante jornada y eficiencia del trabajo, el mantenimiento del empleo requiere que la producción crezca al mismo ritmo que la productividad. Para el incremento de la producción es preciso el incremento de la demanda efectiva (consumo, inversión, gasto público y exportaciones) para que las empresas, persiguiendo mayores beneficios, incrementen la producción. Para subir el nivel de producción es preciso expandir la demanda agregada, lo cual se puede conseguir mediante "un alza del consumo privado", "un aumento de la inversión privada", "el incremento del gasto público" o "el crecimiento de las exportaciones".

El ajuste mediante la pérdida de empleo, ante ganancias en productividad, justifica

la reducción de los salarios reales (en aras a combatir la inflación) permitiendo la recuperación de los beneficios, como se detalla a continuación. La distribución de la renta es una variable clave para determinar la demanda efectiva porque se puede presumir que cuando se produce una reducción de la renta de los trabajadores, la producción decae porque también lo hace la demanda. La razón es que se supone que la propensión a consumir de las rentas provenientes de salarios –la propensión media al consumo de las rentas salariales– es superior a la parte que dedican al consumo las rentas procedentes de los beneficios –la propensión media al consumo de las rentas de capital-. Así, si las propensiones a consumir del capital y del trabajo fuesen iguales, por ejemplo 50%, una redistribución entre uno u otro grupo no tendría efecto sobre la demanda efectiva.

Si la productividad crece más que el salario real se redistribuye en contra del trabajo, y si los salarios reales crecen más que la productividad se redistribuye a favor de los trabajadores. Una redistribución en contra de los beneficios conlleva una reducción del tipo de beneficio o rentabilidad empresarial (r), definida como el cociente entre beneficios obtenidos (B) y el capital efectivamente empleado, aunque a veces es con el capital total (la distribución de la renta es uno de los determinantes de la tasa de beneficios). En resumen, la tecnología empleada (relación capital-producto: K_e = capital efectivamente utilizado), la distribución de la renta y el grado de empleo del capital determinan el valor que adoptará la tasa o tipo de beneficio, r (r = rentabilidad = B/K , B = beneficio, K = capital).

A continuación analizamos la evolución de algunos de los componentes del PIB para intentar dilucidar si se producen variaciones en cómo se distribuye el peso de sus distintos componentes. Se trata de ver si un crecimiento del PIB repercute en un aumento de los salarios de los trabajadores, en un aumento de los beneficios, o en un reparto más o menos equitativo y de qué modo. Ya se ha comprobado cuál ha sido la evolución de la remuneración de asalariados, y relacionado con esta cuestión la del CLBA y el CLU.

De los componentes del PIB desde el punto de vista de la demanda⁸, como se observa en el gráfico 12, el Gasto en Consumo Final (CF), que representa aproximadamente las dos terceras partes de la Demanda Regional (D_{reg}) creció a lo largo del periodo considerado alrededor del 3,5%, tanto en Andalucía como en España, pero redujo considerablemente su crecimiento en 2009 (fue del 0,4% en Andalucía y del 0,6% en España), posiblemente debido al fin de algunas ayudas que se habían puesto en marcha al comenzar la crisis (reducción de 400 € en el IRPF, ayuda familiar a personas desempleadas, etc.). La Formación Bruta de Capital (FBK), aunque representa solo una tercera parte de la Demanda Regional, es el componente que más aumentó en los primeros años del periodo analizado, creciendo en mayor medida en Andalucía que en la media nacional, y alcanzando su máximo crecimiento en 2005, siendo a partir de ese momento cuando fue menguando su crecimiento, presentando en 2009 una variación negativa. También tuvieron un crecimiento negativo en 2009 las Exportaciones (X) y las Importaciones (M).

8. $PIB = D_{reg} + X - M$; $D_{reg} = CF + FBK$

Gráfico 12. Tasa de variación anual de los componentes de demanda del PIB.



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Contabilidad Regional de España (INE-IEA).

Si se pone la atención en los componentes del PIB desde la óptica de la Renta, las estadísticas separan entre la

Remuneración de Asalariados (RA), que ya se ha analizado anteriormente, y el Excedente Bruto de Explotación / Renta

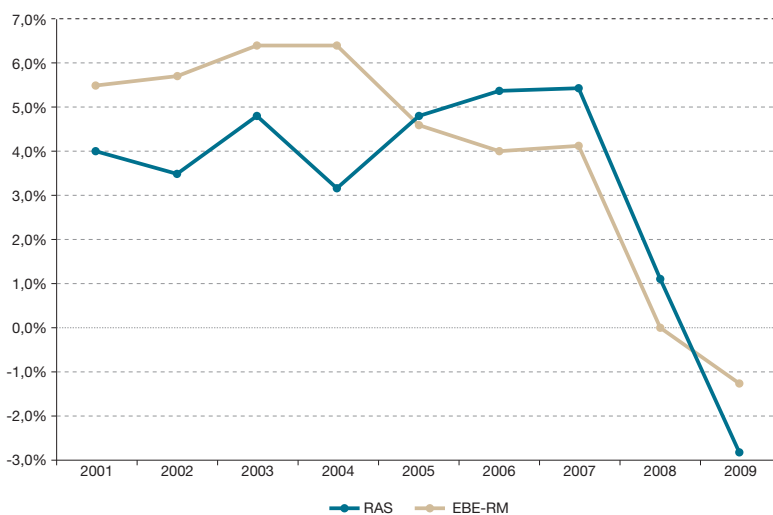
Mixta (EBE-RM). En este último componente estaría contenido todo lo referente a los beneficios empresariales junto a las rentas de las personas que trabajan por cuenta propia o autoempleo. Se aprecia que al principio del periodo se produjeron incrementos tanto en las remuneraciones como en el excedente y renta mixta, aunque los crecimientos fueron mayores en el segundo caso, indicando un mayor incremento en el reparto de las rentas que no van a los trabajadores asalariados. A partir de 2005, los crecimientos fueron menores en ambos casos, superando ahora los de las remuneraciones a los segundos. En 2008 se aprecia una drástica caída en el crecimiento de ambos tipos de rentas, que en 2009 pasan a tener crecimientos negativos, algo más acusados en las remuneraciones de los asalariados.

Para finalizar el apartado, se podría proponer analizar la evolución de algunos

indicadores relacionados con la competitividad, como el "PIB per cápita", "PIB/Empleo", "Empleo/PA", "PA/P>16 años", "P>16 años/Población Total", así como "capital tecnológico por empleado", "esfuerzo en I+D del sector público", "esfuerzo en I+D del sector privado", "empleo en actividades de I+D/PA", etc. (ver estudio de la Fundación BBVA-IVIE), pero excedería las dimensiones de este trabajo.

Para terminar este apartado, con respecto a qué se podría hacer, según Javier Andrés y Javier Escribá (2011), la pobre evolución de la productividad en la mayoría de las regiones españolas -como se ha comentado, Andalucía está entre las de la cola- no es exclusivamente resultado de una inadecuada especialización, de hecho, señalan que no es el factor determinante. Indican que "al margen de la necesaria reducción significativa del sector de la construcción

Gráfico 13. Tasa de variación anual de la Remuneración de Asalariados y del Excedente Bruto de Explotación-Rentas Mixtas en Andalucía en valores constantes.



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Contabilidad Regional de España (INE-IEA).

en el peso del PIB de nuestro país, la reorientación de nuestro modelo productivo no debe hacerse tanto mediante un giro radical de nuestra estructura por ramas de actividad, sino propiciando un aumento de la productividad en todos los sectores”, es decir, “hacer mejor lo que ya producimos”. “Es necesario que cada región produzca más eficientemente aquello para lo que tiene una ventaja adquirida”. Por último, apuntan que las áreas en las que deben producirse los verdaderos cambios que necesita la economía para recuperar una senda de crecimiento sólido son la educación, el mercado de trabajo, los mecanismos de financiación que reduzcan el peso del crédito bancario y otros incentivos para aumentar el tamaño medio de nuestras empresas.

4 La Formación y su Relación con el Empleo

Desde hace algún tiempo, el principal desafío al que se enfrenta Andalucía es la creación de empleo sobre la base de una economía productiva y competitiva, y este desafío se ha ido haciendo cada vez más omnipresente, máxime en los tres últimos años en los que la crisis económica ha impactado de forma muy incisiva en el empleo y de modo más acuciante en el caso de Andalucía. Para ello, es necesario realizar una serie de actuaciones que incidan en el mercado de trabajo para dotarlo de mayor eficacia y transparencia, y corregir los posibles desajustes, con el fin de conseguir un mayor crecimiento económico que genere más y mejor empleo.

Uno de los ejes principales del vigente Acuerdo de Concertación Social es el de

las políticas activas de empleo, dentro de las cuales, la Formación Profesional Ocupacional se concibe como un instrumento de gran valor estratégico, cuyo principal objetivo es potenciar la inserción y reinserción profesional de la población demandante de empleo, y que ante las cambiantes circunstancias del mercado laboral, se está viendo continuamente analizada y transformada en algunos aspectos para hacerla más acorde a las nuevas necesidades.

La Formación Profesional comprende el conjunto de acciones formativas que capacitan para el desempeño cualificado de las diversas profesiones, el acceso al empleo y la participación activa en la vida social, cultural y económica. Incluye las enseñanzas propias de la formación profesional inicial, las acciones de inserción y reinserción laboral de los trabajadores, así como las orientadas a la formación continua en las empresas, que permitan la adquisición y actualización permanente de las competencias profesionales.

Aunque la Formación Profesional es la más específica de cara a la mejora de la capacitación laboral, la formación se extiende desde el principio de la vida de una persona, y, desde la segunda mitad de los 90, es obligatoria en España hasta los 16 años. A partir de ahí, el resto de la formación se diversifica en función de las opciones personales y profesionales de cada individuo. Aunque repasaremos muy brevemente la evolución de las cualificaciones, y más específicamente en el caso de la población activa y ocupada, el núcleo de este apartado se centra en la formación específica para el empleo.

Sin formación profesional actualizada, el capital tecnológico sirve de poco y la productividad permanece estancada. El

aprendizaje a lo largo de toda la vida se ha convertido en un instrumento esencial para el crecimiento y prosperidad de los países. A nivel de la UE actual de 25 miembros, el porcentaje de población con edades entre 25 y 64 años que participan en actividades de formación resulta ser, como media, del 9%; con Suecia a la cabeza, con un 34,2%, y España muy por debajo de la media, con apenas un 5,8%.

La Formación para el Empleo consiste en un conjunto de instrumentos y acciones que tienen por objeto potenciar entre las empresas y los trabajadores ocupados y desempleados, una formación que responda a sus necesidades y a las del mercado de trabajo. En definitiva, la Formación para el Empleo favorece el desarrollo profesional, mejora el empleo e incrementa la productividad. Las utilidades de la Formación para el Empleo son las siguientes:

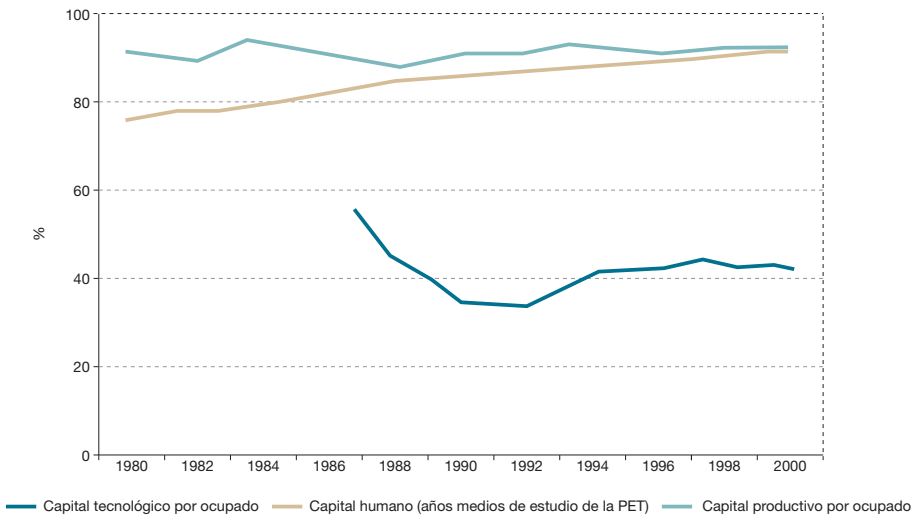
- Favorece la formación a lo largo de la vida de los trabajadores desempleados y ocupados, mejorando su capacitación profesional y desarrollo personal.
- Proporciona a los trabajadores los conocimientos y las prácticas adecuadas a las competencias profesionales requeridas en el mercado de trabajo y a las necesidades de las empresas.
- Contribuye a la mejora de la productividad y competitividad de las empresas.
- Mejora la empleabilidad de los trabajadores, especialmente de los que tienen mayores dificultades de mantenimiento del empleo o de inserción laboral.
- Promueve que las competencias profesionales adquiridas por los trabajadores

tanto a través de procesos formativos (formales y no formales) como de la experiencia laboral, sean objeto de acreditación.

En el estudio de Marchante y Ortega (2007), se habla de la existencia de déficit de cualificaciones, sobre todo en las ocupaciones de mayor contenido de capital humano, que incide negativamente en el crecimiento de la productividad del trabajo porque el incremento del coste laboral de los trabajadores cualificados puede llevar a las empresas a contratar en los mismos puestos que quedan vacantes a trabajadores sin cualificar, y además puede desincentivar el aprendizaje y el desarrollo e implementación de nuevas tecnologías.

Los desajustes causados por la escasez de trabajadores con los perfiles ocupacionales necesarios pueden estar motivados por la inexistencia de las cualificaciones demandadas, así como por la falta de movilidad de los trabajadores. Según el Informe 1/2005 del Consejo Económico y Social del Reino de España, las mayores tasas de vacantes en España se producen en los trabajadores cualificados en agricultura y pesca, y la construcción; y en peones de agricultura y pesca, de la construcción, y de transportes y descargadores. Estos datos serían aplicables también en Andalucía. Además, según el trabajo sobre trabajadores y empresarios de hoteles y restaurantes en Andalucía (Marchante, Ortega y Pagán, 2004), quedo patente la existencia de vacantes difíciles de cubrir y déficits de cualificaciones en la hostelería andaluza. En este trabajo también se puso de relieve la relación negativa entre déficit de cualificaciones y productividad en el sector de la hostelería andaluza.

Gráfico 14. Capital físico y tecnológico por trabajador y años medios de estudio de la Población en Edad de Trabajar (PET) en Andalucía (España=100).



Fuente: Marchante, Ortega y Sánchez (2006), *La Estadística de I+D en España (INE), IVIE y CRE (INE)*. Tomado de Marchante y Ortega, 2007.

Las estimaciones de Marchante y Ortega (2006) sobre los años medios de estudio de la población en edad de trabajar en las comunidades autónomas ponen de manifiesto que Andalucía ha sido una de las regiones españolas más beneficiadas por el rápido proceso de convergencia en los indicadores de calidad de vida relacionados con la dotación regional de capital humano. Como se aprecia en el gráfico, el diferencial respecto a la media española para este indicador se ha reducido en algo más de un 10%, aunque la media andaluza continúa siendo inferior a la española.

En el año 2007 se llevó a cabo en España una remodelación sustancial de la Formación Profesional. Con la entrada en vigor del Real Decreto 395/2007, de 23 de marzo (BOE nº 87, de 11 de abril), se produjo la integración de las dos modalidades de formación profesional en

el ámbito laboral que, hasta esa fecha, coexistían en nuestro país: la Formación Profesional Ocupacional y la Formación Profesional Continua. La unión de estas dos modalidades de formación dio lugar a la implantación de un nuevo y único modelo: la **Formación Profesional para el Empleo**.

Las peculiaridades del sistema productivo andaluz y los acuerdos entre la Consejería de Empleo y la Consejería de Educación envuelven los procesos de implantación de este modelo en la Comunidad autónoma andaluza. La Junta de Andalucía reorganizó la Formación Profesional para el Empleo en 2009, con el fin de adecuarse a este nuevo sistema más flexible, ajustando la formación a las demandas de las empresas y coordinándola con el sistema educativo. De esta forma, se recogió en el Decreto 335/2009, de 22 de septiembre,

por el que se regula la Ordenación de la Formación Profesional para el Empleo en Andalucía (BOJA nº 159, de 5 de noviembre), que integraba las actuales Formación Profesional Ocupacional (FPO) y Continua (FPC), además de mejorar su coordinación con la Formación Profesional Inicial (FPI) o Reglada. Se produjo así la integración de los tres subsistemas de FP.

Además, recogió novedades como la creación del Fichero Andaluz de Especialidades Formativas compuesto por:

- Las dirigidas a la obtención de los Certificados de Profesionalidad y las aprobadas por el SAE.
- Las programadas al amparo de los planes de formación dirigidos a las personas ocupadas.
- Las que incluyen compromiso de contratación.
- Otras significativas para el empleo en Andalucía o para los nuevos yacimientos de empleo o actividades emergentes.

Así mismo, se definieron los centros y entidades acreditados, que son aquellos que imparten formación conducente a la obtención de los Certificados de Profesionalidad, y los centros y entidades inscritas, que imparten formación no conducente a la obtención de Certificados de Profesionalidad. Se crea, también, el Registro de Centros y Entidades de Formación Profesional para el Empleo en Andalucía, gestionado por el SAE, y en el que se incluyeron los centros, tanto inscritos como acreditados, homologados para impartir formación. A partir de este momento, la Formación Profesional Ocupacional y Continua en Andalucía quedó refundida en tres grandes bloques

de actividad regulados anualmente por sus respectivas convocatorias.

Los cambios que se están produciendo en la estructura del mercado de trabajo y en las profesiones, sugieren que la formación inicial, identificada prácticamente con la educación escolar, no será suficiente para el desarrollo personal y profesional. De hecho, según datos ofrecidos por el Director General de Formación Profesional del Ministerio de Educación en el II Congreso de Formación Profesional (Granada, Abril de 2010), existen cuatro parámetros fundamentales que marcan el contexto actual español:

- El 30% del alumnado no obtiene el título de Graduado en ESO.
- El 30% de los jóvenes de 18 a 24 años abandonan prematuramente el Sistema Educativo.
- Estamos a 15 puntos del objetivo de Lisboa para 2010: que el 85% de los jóvenes de esas edades tengan estudios postobligatorios (Bachillerato o FP).
- Estamos 17 puntos por debajo de la media europea en titulados de Formación Profesional de Grado Medio.
- Los porcentajes señalados mejoraron de forma muy notable de 1970 a 2002. Llevamos casi siete años estancados.

Por lo tanto, y como preámbulo a los cambios introducidos por el Gobierno y las autoridades educativas en los últimos años, al Sistema de Formación Profesional en nuestro país se le plantean los retos siguientes:

- Reducir la tasa de abandono escolar prematuro.

- Acercar la Formación Profesional a todos los ciudadanos, de cualquier edad y condición, a través de ofertas flexibles.
- Aumentar el número de ciudadanos que obtienen un título de FP en el nivel de enseñanza postobligatoria.
- Compatibilizar la vida laboral con el aprendizaje a lo largo de la vida.

La tasa de desempleo en Andalucía en el año 2010 fue del 28%, frente al 20,1% a nivel nacional, mientras que alcanza su porcentaje más elevado en personas de entre 16 y 19 años, llegando a sobrepasar el 67%, que en el caso de las mujeres es de casi el 75% (INE, 2011).

5 Consideraciones Finales

El crecimiento económico que había experimentado la economía andaluza desde finales de los noventa hasta 2007 tuvo como única fuente el incremento de la tasa de ocupación. Las diferencias entre las tasas de crecimiento medias anuales de la productividad del trabajo fueron inferiores en Andalucía que en la media española, y esa diferencia se amplió a lo largo de los años correspondientes al nuevo milenio, llegando a registrarse en Andalucía una tasa de variación real negativa (Marchante y Ortega, 2007), cuyo origen puede estar en la insuficiente inversión en capital tecnológico, en las características de la especialización productiva regional y en el proceso de sustitución de trabajadores fijos por temporales.

De esos tres aspectos, lo referente a la insuficiente inversión en capital tecnológico es un aspecto en el que parece existir un amplio consenso, y en el cual, como se

analiza en el capítulo 10 de este informe, se ha ido avanzando en los últimos años, aunque partiendo de un nivel tan bajo que todavía queda mucho por hacer. El problema de la sustitución de trabajadores fijos por temporales también es un aspecto en el que hay una amplia coincidencia de opiniones, y es una de las cuestiones que se tratan de solventar con las reformas en el mercado laboral, aunque no exista consenso en las medidas a adoptar para ello. Por último, en las características de la especialización productiva general es donde hay opiniones más encontradas. Frente a quienes piensan que el problema de Andalucía es su especialización en sectores de baja productividad, y que habría que apostar por un cambio de modelo de especialización productiva, se encuentran las opiniones, como la expresada por Andrés y Escribá, recogida anteriormente en este trabajo, que hablan de que cada región, en este caso Andalucía, debe producir aquello para lo que tiene una ventaja adquirida; es decir, se trataría de hacer mejor aquello que ya hacemos.

En resumen, el diagnóstico de la economía andaluza desde la perspectiva de los fundamentos del crecimiento económico a largo plazo, pone de relieve la necesidad de seguir prosperando en la educación y en los factores que favorecen la acumulación de capital humano, lo que permitiría capitalizar las fuertes inversiones realizadas, que han hecho posible que se reduzca la brecha que separaba el nivel de la economía andaluza respecto al de la española.

No obstante, es en el ámbito del capital tecnológico en el que el desfase de Andalucía es notorio. Esta situación es resultado de la debilidad de las inversiones en I+D, especialmente las financiadas por

el sector privado, como se ha visto en el capítulo 10 de este Informe. Sin embargo, al igual que es importante acelerar el ritmo de las inversiones vinculadas a la acumulación de capital humano y tecnológico, es fundamental la utilización eficiente de dichas inversiones. En este sentido puede resultar de interés cuantificar el impacto en la productividad de los distintos componentes del capital productivo en condiciones *ceteris paribus* y analizar cuál ha sido su contribución al crecimiento de la productividad y hasta qué punto dicho impacto es semejante al estimado para otras economías desarrolladas.

De todas formas, la capacidad de un territorio para conseguir avances en su productividad media está muy condicionado por la concentración de centros industriales y de I+D, cuestión que en Andalucía ha sido y es extremadamente débil. Está comprobado, y el propio informe último de la Comisión Europea lo constata, que en las regiones que han recibido más ayuda en los últimos diez años, por ser las más atrasadas, es donde la crisis ha tenido efectos más negativos, entre otros el aumento más significativo del paro. Es decir, las regiones que por tener un menor índice de productividad eran las más atrasadas de Europa, siguen siendo las mismas a pesar de las ayudas recibidas. Lo cual obliga a ejercer un mayor control del que hasta ahora se

ha realizado, sobre la distribución de los cuantiosos fondos que en I+D se han entregado a estas regiones. Así lo ha constatado y decidido el citado informe de la Unión Europea.

Asimismo, puede resultar de interés estimar las elasticidades de la productividad respecto a otros determinantes de los que se dispone de una menor evidencia, y que pueden ser igualmente explicativos del déficit que en materia de productividad presenta la economía andaluza, como es el aumento de la temporalidad de la contratación desde mediados de los ochenta. Éstas y otras cuestiones podrían y deberían ser abordadas en un estudio de mayor envergadura. Por lo que se refiere al análisis aquí desarrollado, se pueden resaltar algunas cuestiones de interés:

- La evolución de la productividad en Andalucía ha sido inferior a la mostrada a nivel nacional.
- Andalucía tiene un desfase evidente en capital tecnológico, siendo necesario no sólo aumentar las inversiones en I+D, especialmente las financiadas por el sector privado, sino también hacer una utilización eficiente de las inversiones de capital humano y capital tecnológico.
- Es necesario seguir insistiendo en la mejora del capital humano en relación a su formación y cualificación profesional.

Bibliografía

- ▶ **Andrés, J. y Escribá, J. (2011)**, "Algo estamos haciendo mal, o por lo menos peor que los demás" en *NEG, un blog de economía casi siempre en español*. FEDEA.
- ▶ **European Commission (2011)**, *EU Regional Competitiveness Index 2010*, JRC Scientific and Technical Reports.
- ▶ **Gutiérrez Barbarrusa, T. y Jiménez-Arellano Juanena, C. (2011)**, "Un análisis sobre la evolución reciente de la productividad en España" en *Boletín Económico de ICE*, nº 3009, páginas 35-45.
- ▶ **Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía - IEA (varios años)**, *Contabilidad Regional de Andalucía*.
- ▶ **Instituto Nacional de Estadística - INE (varios años)**, *Contabilidad Regional de España*.
- ▶ **Instituto Nacional de Estadística - INE (varios años)**, *Encuesta de Población Activa - EPA*.
- ▶ **Marchante, A.J. y Ortega, B. (2007)**, "La evolución diferencial de la productividad del trabajo en Andalucía: causas y posibles medidas de política", *Documento de Trabajo E.2007/09*, Centro de Estudios Andaluces.
- ▶ **Martín Navarro, J.L. y Palma Martos, Mª L.**, "La productividad del trabajo en el sector industrial de Andalucía 1993-2003. Un análisis comparativo".
- ▶ **Panchana, P. (2001)**, *Informe de indicadores de Competitividad: Ecuador*. Proyecto Andino de Competitividad. Escuela Superior Politécnica del Litoral. Abril de 2001. Ecuador.
- ▶ **Porter, M. (1990)**, *The competitive advantage for nations*. Ed. Harrod Business Review, en Miguel y Heredia (2002), *La competitividad regional en México: su impacto en el sur-sureste en el contexto del plan Puebla - Panamá*. Unidad y Diversidad. Instituto Tecnológico de Oaxaca. Año 3 N° 4. Agosto - diciembre.
- ▶ **Reig, E. (2009) (Dir.)**, *Competitividad, crecimiento y capitalización de las regiones españolas*. Fundación BBVA, IVIE (Instituto Valenciano de Investigaciones Económicas).
- ▶ **Telefónica (2005)**, "El impacto de las TIC en la Sociedad Catalana", Información preparada para la Mesa de Trabajo sobre la Competitividad.
- ▶ **UGT-Andalucía (2010)**, *Claves. Estudio sociolaboral de la UGT Andalucía*. Coordina: Secretaría de Análisis Económico y Evaluación Técnica.

ANEXO I

Anuario Socioeconómico de Andalucía 2010

20
10

Anuario Socioeconómico de Andalucía 2010

Enero 2010

- ▶ El día 1, España asume la Presidencia de la Unión Europea; lo hace por cuarta vez desde su entrada en la misma.
- ▶ Se publica la Orden de 18 de diciembre de 2009, de inicio de las actividades de la Agencia Tributaria de Andalucía. Su objetivo es agilizar el pago y bajar el fraude. Gestionará los tributos autonómicos y los estatales totalmente cedidos por la Administración central (BOJA, 21 de enero).
- ▶ Se publica el Acuerdo de 29 de diciembre de 2009, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba la formulación del Plan Estratégico de Internacionalización de la Economía Andaluza 2010-2013 (BOJA, 21 de enero).
- ▶ El día 26, el Hospital Virgen del Rocío de Sevilla realiza el primer trasplante de cara de Andalucía. Un equipo del hospital sevillano lleva a cabo el segundo trasplante de cara de España y primero de Andalucía.
- ▶ El día 26, Cajasol y Caja Guadalajara sellan su fusión y se abren a otras uniones; es la primera fusión entre cajas de dos

comunidades autónomas. Los consejos de administración de ambas entidades aprueban por unanimidad su protocolo de unión, que en la práctica es una absorción de la entidad castellano-manchega.

Febrero 2010

- ▶ La cumbre extraordinaria de la Unión Europea, celebrada en Bruselas el día 11, acuerda el rescate de Grecia para garantizar la estabilidad de la zona euro.
- ▶ Se publica el Acuerdo de 19 de enero de 2010, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba el I Plan Estratégico para la Igualdad de Mujeres y Hombres en Andalucía 2010-2013. Prevé una inversión de 2.978,5 millones de euros durante sus cuatro años de vigencia para eliminar las discriminaciones por razón de sexo en los ámbitos laboral, educativo, cultural y social (BOJA, 16 de febrero).
- ▶ Se publica el Decreto 22/2010, de 2 de febrero, por el que se regula el distintivo de Calidad Ambiental de la Administración de la Junta de Andalucía. Este certificado de carácter oficial tiene como objetivo reconocer y distinguir, ante el mercado y los consumidores y usuarios, el esfuerzo

de la inversión privada en buenas prácticas ambientales que favorecen la reducción de vertidos y emisiones contaminantes, la reutilización de subproductos, el uso de tecnologías limpias y el ahorro de recursos, especialmente agua y energía (BOJA, 16 de febrero).

► Se publica el Acuerdo de 9 de febrero de 2010, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba la Estrategia Andaluza de Seguridad y Salud en el Trabajo 2010-2014. Esta iniciativa da continuidad al anterior Plan General de Prevención de Riesgos Laborales desarrollado desde 2004, y tiene como objetivos generales reducir de forma sostenida la siniestralidad y mejorar las condiciones de trabajo. Incluye también entre sus novedades la incorporación de medidas individualizadas de prevención atendiendo a los riesgos propios de colectivos concretos, como el de las trabajadoras embarazadas (BOJA, 24 de febrero).

Marzo 2010

► Se publica la Ley Orgánica 2/2010, de 3 de marzo, de salud sexual y reproductiva, y de la interrupción voluntaria del embarazo. Su objeto es garantizar los derechos fundamentales en el ámbito de la salud sexual y reproductiva, regular las condiciones de la interrupción voluntaria del embarazo y establecer las correspondientes obligaciones de los poderes públicos (BOE, 4 de marzo).

► El día 15 los Reyes de España inauguran la nueva Terminal (T-3) del aeropuerto de Málaga. Con una inversión de 409 millones, tiene capacidad para dar servicio a 30 millones de viajeros al año. El aeropuerto malagueño es el cuarto de España en volumen de pasajeros con 11,6 millones en 2009.

► Se publica el Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía. Regulariza, unifica y armoniza las distintas modificaciones y adaptaciones incorporadas a esta norma desde su entrada en vigor en 1983 (BOJA, 18 de marzo).

► El día 18, el Consejo Interterritorial de Salud aprueba un conjunto de reformas de gran calado para la sostenibilidad del Sistema Nacional de Salud, destacando entre las medidas contempladas, la previsión de informar a los ciudadanos del coste de su atención sanitaria.

► El día 19, los Gobiernos central y autonómico anuncian el acuerdo definitivo de liquidación de la llamada deuda histórica, dando así cumplimiento a lo establecido en el Estatuto de Autonomía para Andalucía.

► El día 22, el presidente de la Junta de Andalucía, José Antonio Griñán hace pública una remodelación del Gobierno, destituyendo a seis consejeros y nombrando a otros cuatro, lo que supone la reducción de consejerías.

Abril 2010

► El día 3 de abril se produce el apagón analógico para unos seis millones de andaluces de 450 municipios. La instalación definitiva de la Televisión Digital Terrestre (TDT) en la Comunidad autónoma es el resultado de un proceso iniciado el 22 de junio de 2009.

► El día 8, Iberia y British Airways formalizan su unión con la firma del contrato de fusión por el que se crea la quinta aerolínea mundial por ingresos y la segunda europea en número de pasajeros.

► Se publica el Decreto 80/2010, de 30 de marzo, de simplificación de trámites administrativos y de modificación de diversos Decretos para su adaptación al Decreto-Ley 3/2009, de 22 de diciembre, por el que se modifican diversas Leyes para la transposición en Andalucía de la Directiva relativa a los Servicios en el Mercado Interior (BOJA, 12 de abril).

► Se publica el Real Decreto-Ley 6/2010, de 9 de abril, de medidas para el impulso de la recuperación económica y el empleo. Aborda reformas en diferentes ámbitos que, bien por su incidencia sobre el conjunto del sistema productivo español o bien por su relevancia en el actual momento de estabilización y recuperación, resultan especialmente importantes (BOE, 13 de abril).

Mayo 2010

► Se publica la Ley 2/2010, de 8 de abril, de Derechos y Garantías de la Dignidad de la Persona en el Proceso de Muerte, que establece y desarrolla los derechos que asisten a las personas en este trance, y también determina los deberes del personal sanitario que atiende a los pacientes en el proceso de muerte, atribuyendo un conjunto de obligaciones para instituciones sanitarias, públicas o privadas, en orden a garantizar los derechos de los pacientes (BOJA, 7 de mayo).

► Se publica el Decreto 193/2010, de 20 de abril, por el que se regula la calificación y se crea el Registro de Empresas de Inserción en Andalucía (BOJA, 11 de mayo).

► El día 21 el Banco de España interviene Cajasur. El consejo de administración de la caja, fundada y controlada por la iglesia católica, rechaza la fusión con Unicaja y

opta por ser intervenida por el Banco de España.

► Se publica el Real Decreto-Ley 8/2010, de 20 de mayo, por el que se adoptan medidas extraordinarias para la reducción del déficit público. Recoge una serie de medidas de ajuste que tratan de distribuir de la forma más equitativa posible el esfuerzo que toda la sociedad debe realizar para contribuir a la sostenibilidad de las finanzas públicas (BOE, 24 de mayo).

Junio 2010

► Se publica el Decreto-Ley 2/2010, de 28 de mayo, por el que se aprueban medidas urgentes en materia de retribuciones en el ámbito del sector público andaluz, como consecuencia del Real Decreto-Ley 8/2010, de 20 de mayo, por el que se adoptan medidas extraordinarias para la reducción del déficit público, convalidado por el Congreso de los Diputados el 27 de mayo, que afecta por su contenido al sector público de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y recoge un conjunto de disposiciones para reducir, con criterios de progresividad, la masa salarial del sector público en un cinco por ciento en términos anuales (BOJA, 1 de junio).

► Se publica el Decreto 282/2010, de 4 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de Procedimientos de Concesión de Subvenciones de la Administración de la Junta de Andalucía. Viene a optimizar y simplificar los procedimientos en materia de subvenciones con el objetivo de conseguir una gestión más eficaz y rápida, en beneficio tanto de la ciudadanía como de la propia Administración (BOJA, 4 de junio).

► El día 8 se produce una huelga en el sector público contra los recortes salaria-

les, siendo la cuarta huelga de la función pública de la democracia.

- ▶ Se publica la Ley 3/2010, de 21 de mayo, por la que se modifican diversas leyes para la transposición en Andalucía de la Directiva 2006/123/CE, de 12 de diciembre de 2006, del Parlamento Europeo y del Consejo, relativa a los Servicios en el Mercado Interior (BOJA, 8 de junio).
- ▶ Se publica el Real Decreto-Ley 10/2010, de 16 de junio, de medidas urgentes para la reforma del mercado de trabajo. Las medidas incluidas en esta norma se dirigen a lograr tres objetivos fundamentales: reducir la dualidad del mercado laboral, impulsando la creación de empleo estable y de calidad; reforzar los instrumentos de flexibilidad interna en el desarrollo de las relaciones laborales y, en particular, las medidas de reducción temporal de jornada; y elevar las oportunidades de las personas desempleadas, con especial atención a los jóvenes (BOE, 17 de junio).
- ▶ El día 17, Hynergreen Technologies, filial de del grupo Abengoa, inaugura en la Plataforma Solúcar de Sanlúcar la Mayor (Sevilla) la primera estación de servicio de hidrógeno renovable del sur de España y una de las pocas del mundo que producirá hidrógeno a partir de la energía solar.
- ▶ Se publica la Ley 5/2010, de 11 de junio, de Autonomía Local de Andalucía. Responde a las demandas históricas de los consistorios andaluces y supone la reducción de la tutela previa que hasta ahora ejercía la Junta de Andalucía en diversas materias (BOJA, 23 de junio).
- ▶ Se publica la Ley 68/2010, de 11 de junio, reguladora de la participación de las entidades locales en los tributos de la

Comunidad Autónoma de Andalucía. Fija la colaboración financiera con los municipios andaluces a través de la creación del Fondo de Participación de las Entidades Locales en los Tributos de la Comunidad, así como los criterios de distribución y evolución de los mismos, sobre la base de los principios de eficiencia, equidad, corresponsabilidad fiscal y lealtad institucional (BOJA, 24 de junio).

- ▶ En la cumbre del G-20, celebrada durante los días 26 y 27 de junio en Toronto, se fija como objetivo prioritario de la política económica la reducción del déficit público.

Julio 2010

- ▶ El día 1 entra en vigor la subida del IVA. Pasa del 16% al 18% en el tipo general, y del 7% al 8% en el reducido.
- ▶ El día 5 se conmemora en el Parlamento de Andalucía el 125 aniversario del nacimiento de Blas Infante, el que fuera precursor de la autonomía, considerado en 1983 por la Cámara andaluza "padre de la patria".
- ▶ Se publica el Decreto-Ley 4/2010, de 6 de julio, de medidas fiscales para la reducción del déficit público y para la sostenibilidad. Contempla medidas fiscales para la sostenibilidad fiscal a medio plazo, materializando el compromiso del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía de contribuir a la aceleración de la reducción del déficit público, en coordinación con el Gobierno de la Nación (BOJA, 9 de julio).
- ▶ El día 11, la selección española de fútbol se proclama en Sudáfrica campeona del mundo, ganando en una final con prórroga a Holanda por 1-0.

► Se publica la Ley 18/2010, de 16 de julio, del régimen de cesión de tributos del Estado a la Comunidad Autónoma de Andalucía y de fijación del alcance y condiciones de dicha cesión (BOE, 17 de julio).

► El día 17, el Banco de España adjudica la intervenida Cajasur a la entidad vasca BBK, creándose así la séptima mayor caja de España, con unos activos de 48.800 millones de euros, 5.500 empleados y cerca de 900 oficinas.

► Se publica la Ley 7/2010, de 14 de julio, para la Dehesa, con el objeto favorecer la conservación de las dehesas de la Comunidad Autónoma de Andalucía, preservando, desarrollando y revalorizando su riqueza económica, biológica, ambiental, social y cultural, y promoviendo que se gestionen de una manera integral y sostenible (BOJA, 23 de julio).

► Se publica la Ley 8/2010, de 14 de junio, de Medidas Tributarias de Reactivación Económica de la Comunidad Autónoma de Andalucía. La norma recoge siete iniciativas directamente orientadas a estimular la inversión empresarial y tres para aumentar la progresividad fiscal. Las primeras se aplican en el tramo autonómico del Impuesto Sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF) y en los impuestos sobre Sucesiones y Donaciones y sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados; las otras se refieren a este último tributo en transmisiones de bienes de alto valor (BOJA, 23 de julio).

► El día 23 se firma del protocolo para la creación del Instituto de Investigación Biomédica de Málaga entre el Gobierno autonómico y la Universidad de Málaga, anunciándose que supone el primer paso

para la creación de la futura ciudad sanitaria de Málaga.

► Se publica el Decreto-Ley, de 24 de julio, por el que se aprueban medidas urgentes en materia de reordenación del sector público, con los objetivos de contribuir a la reducción del déficit y la recuperación económica, mejorar la eficacia del sistema y simplificar sus estructuras periféricas (BOJA, 27 de julio).

Agosto 2010

► El día 1, la Agencia IDEA hace público en su portal una nueva base de datos, el Sistema de Información de Espacios Productivos de Andalucía (SESPA), que recoge detalladamente las características de los 1.200 millones de metros cuadrados de espacios productivos o suelos industriales que existen en la Comunidad.

► Se publica la Ley 9/2010 de 30 de junio, de Aguas de Andalucía. Tiene por objeto regular el ejercicio de las competencias de la Comunidad autónoma y de las entidades locales andaluzas en materia de agua, con el fin de lograr su protección y uso sostenible y viene a establecer un conjunto de instrumentos jurídicos coherentes con los principios estatutarios y con el Pacto Andaluz del Agua, tratando de construir un régimen jurídico del agua adecuado a las necesidades de Andalucía (BOJA, 9 de agosto) .

► El día 3, el Consejo de Gobierno aprueba el Programa Andaluz de Adaptación al Cambio Climático, cuya puesta en práctica tiene como objetivo paliar los efectos del cambio climático sobre los ecosistemas y la economía andaluza (BOJA, 13 de agosto).

► El día 23 se reúnen en el Palacio de la Moncloa el presidente del Gobierno y el presidente de la Junta de Andalucía, reunión en la que se desbloquean las inversiones previstas en la comunidad para el puente de Cádiz, la A7 y la A32; además pactan la reforma de los servicios de empleo.

► El día 30, el Ministerio de Medio Ambiente realiza el deslinde del litoral del Parque Nacional de Doñana, optando por la vía más proteccionista. El deslinde declara como dominio público marítimo-terrestre unas 9.200 hectáreas del parque nacional y se mete hasta 4,8 kilómetros tierra adentro al considerar que todo el cordón de dunas es un sistema único necesario para mantener la playa.

Septiembre 2010

► El día 22, la Comisión Nacional de Seguimiento y Control de la Donación y Utilización de Células y Tejidos Humanos emite un informe favorable para desarrollar en Andalucía seis nuevas líneas de investigación con células madre embrionarias, de las que cuatro son nuevos proyectos de reprogramación celular y dos amplían estudios que ya se están desarrollando. De estos seis proyectos, tres se llevan a cabo en el Banco Andaluz de Células Madre, dos en el Centro Andaluz de Medicina Regenerativa (CABIMER) y uno en la Universidad de Granada.

► El día 29 se celebra una huelga general convocada por los sindicatos UGT y CCOO, en protesta por los recortes sociales y en contra de la Reforma Laboral decretada por el Gobierno, al considerar que dicha reforma no sirve para crear empleo, facilita y abarata el despido, privatiza la gestión del desempleo y debili-

ta la negociación colectiva, acarreando un mayor deterioro en las condiciones laborales de los trabajadores y trabajadoras de toda España.

Octubre 2010

► El día 4, el presidente de la Junta de Andalucía inaugura en Sevilla el primer Centro del Sistema de Telegestión de ENDESA, donde destaca que las energías limpias suponen ya el 31,4% de la potencia eléctrica total de Andalucía. Además, resalta, que la política energética está presente de manera transversal en cada uno de los planes estratégicos que elabora el Gobierno andaluz para el desarrollo y la recuperación económica.

► El día 11 se conoce el Premio Nobel de Economía 2010, que recae en tres expertos en desempleo y en las ineficiencias del mercado de trabajo: el británico-chipriota Christopher Pissarides y los estadounidenses Dale Mortensen y Meter Diamond.

► El día 15, el consejero de Economía, Innovación y Ciencia inaugura en Sevilla el Centro de Simuladores de Vuelo y Entrenamiento de Tripulaciones y Técnicos de Mantenimiento de Airbus Military, que convierte a Andalucía en el polo más avanzado de Europa en simulación de vuelo, táctica y entrenamiento de tripulaciones y técnicos de aviones para transporte militar.

► El día 21, el Ministerio de Educación da a conocer los proyectos seleccionados en el programa Campus de Excelencia Internacional 2010, entre los que se encuentra el proyecto científico Andalucía Tech presentado conjuntamente por las Universidades de Málaga y Sevilla.

Noviembre 2010

- ▶ El día 13, el presidente de la Junta de Andalucía y el vicepresidente primero del Gobierno mantienen un encuentro de trabajo en Sevilla, en el que cierran el nuevo Convenio Bilateral Junta-Estado en materia de vivienda y ultiman el traspaso de funciones y servicios en materia de ordenación del litoral.
- ▶ El día 16, la UNESCO, en una Asamblea General celebrada en Nairobi (Kenya) declara el flamenco Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad. Junto a esta modalidad artística y también de gran tradición en la Comunidad Autónoma de Andalucía, son distinguidas con el mismo nivel de protección la “dieta mediterránea” y la “cetrería”.
- ▶ Durante los días 22 y 23 se celebran las Jornadas anuales del CES de Andalucía bajo el título “El Sistema Educativo: Pilar Fundamental del Desarrollo Económico y Social”.
- ▶ Se publica la Ley 10/2010, de 15 de noviembre, relativa a medidas para la asistencia y atención a las víctimas del terrorismo de la Comunidad Autónoma de Andalucía. Tiene por objeto rendir homenaje y expresar el mayor reconocimiento posible a las víctimas del terrorismo y, en consideración a ello, establecer un conjunto de medidas en distintos ámbitos de competencia autonómica, destinado a las personas privadas, físicas o jurídicas, que hayan sufrido la acción terrorista, con el fin de reparar y aliviar los daños de diversa índole vinculados a dicha acción, sin perjuicio de las competencias correspondientes a otras administraciones públicas (BOJA, 24 de noviembre).

Diciembre 2010

- ▶ El día 4, como consecuencia de un plante de los controladores aéreos, el Gobierno de la Nación declara el estado de alarma, la primera vez que ocurre desde la aprobación de la Constitución Española.
- ▶ El día 7, los países de la UE aprueban formalmente la aportación económica para el rescate de Irlanda.
- ▶ El día 10, el presidente de la Junta de Andalucía mantiene en Madrid una reunión con el presidente del Consejo Europeo, Herman van Rompuy, en la que abordan los principales asuntos de interés para Andalucía en el seno de la Unión Europea, entre los que destaca la reforma de la Política Agraria Común.
- ▶ El día 21 se celebran elecciones a la presidencia de la CEOE, resultando ganador Joan Rosell Lastortras.
- ▶ Se publica la Ley 12/2010, de 27 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2011 (BOJA, 31 de diciembre).
- ▶ Se publica el Decreto-Ley 7/2010, de 28 de diciembre, de medidas para potenciar inversiones empresariales de interés estratégico para Andalucía y de simplificación, agilización administrativa y mejora de la regulación de actividades económicas en la Comunidad Autónoma de Andalucía. Las medidas permiten a los emprendedores iniciar su actividad sin esperar a la autorización de la Administración e incluye otras novedades, como la reducción a la mitad de los trámites administrativos en grandes proyectos de interés estratégico. (BOJA, 31 de diciembre).

20
10

Fuentes Consultadas y Direcciones Web de Estadísticas Socioeconómicas

Fuentes Consultadas

Agrupación de Fabricantes de Cemento de España (OFICEMEN).

Asociación de Empresas Constructoras de Ámbito Nacional (SEOPAN).

Asociación de Internautas.

Asociación Española de Centros Comerciales.

Banco de España.

Banco Central Europeo.

Barómetro Empresarial, IEA.

Boletín Económico, Banco de España.

Cámaras de Comercio.

Censo Agrario de 1999, INE.

Censos de Población, INE.

Central de Balances de Andalucía, IEA.

Confederación de Empresarios de Andalucía (CEA).

Confederación de Entidades para la Economía Social de Andalucía (CEPES-A).

Consejería de Hacienda y Administración Pública.

Consejería de Educación.

Consejería de Economía, Innovación y Ciencia.

Consejería de Medio Ambiente.

Consejería de Empleo.

Consejería de Obras Públicas y Vivienda.

Consejería de Salud.

Consejería de Cultura.

Consejería de Turismo, Cultura y Deporte.

Consejo Andaluz de Relaciones Laborales (CARL). Memorias.

Consejo Superior de Deportes.

Contabilidad Nacional de España. INE.

Contabilidad Regional de España. INE.

Creación de Sociedades Mercantiles, IEA.

Dirección General para Asuntos Económicos y Financieros. Comisión Europea.

Directorio Central de Empresas (DIRCE), INE.

Ecobarómetro de Andalucía (CSIC).

Encuesta de Coyuntura Turística de Andalucía, IEA.

Encuesta de Ocupación en Alojamientos Hoteleros, INE.

Encuesta Industrial Anual de Empresas, INE.

Estadísticas de Sociedades Mercantiles, INE.

Estadísticas sobre Sociedades Mercantiles en Andalucía, SocMER, IEA.

Estadísticas sobre Superficies y Producciones Agrícolas, Consejería de Agricultura y Pesca, Junta de Andalucía.

Fundación Tripartita para la Formación en el Empleo.

Índice de Comercio al por Menor en Andalucía, IEA.

Índice de Comercio al por Menor en España, INE.

Índice de Producción Industrial en Andalucía (IPIAN), IEA.

Índice de Producción Industrial en España (IPI), INE.

Índice de Ventas en Grandes Superficies en Andalucía, IEA.

Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (IEA).

Instituto de Estudios Sociales Avanzados de Andalucía (IESAA) del CSIC.

Instituto Nacional de Estadística (INE).

Instituto Nacional de la Seguridad Social.

Ministerio de Ciencia e Innovación.

Ministerio de Economía y Hacienda.

Ministerio de Fomento (COAAT).

Ministerio de Industria, Turismo y Comercio.

Ministerio de Trabajo e Inmigración.

Ministerio del Interior.

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE).

Oficina Estadística para las Comunidades Europeas (Eurostat).

Prensa de información general y de información económica.

Renta Agraria, Consejería de Agricultura y Pesca, Junta de Andalucía.

Sociedad de Tasación (TINSA).

SEDISI (Asociación de Empresas de Tecnologías de la Información).

Servicio Público de Empleo Estatal (SPEE).

Servicio Andaluz de Empleo.

Sistema Extrajudicial de Resolución de Conflictos Laborales (SERCLA).

Direcciones web de estadísticas socioeconómicas

Con el objeto de facilitar al lector interesado la posibilidad de ampliar la información que precise en cualquiera de los temas abordados en el presente informe, se

recogen a continuación algunas de las fuentes consultadas para la realización del presente informe y su correspondiente dirección electrónica.

Asociación Española de Centros Comerciales
<http://www.aedecc.com/>

Asociación de Empresas Constructoras de Ámbito Nacional
<http://www.seopan.es/>

Asociación de Fabricantes de Cemento de España
<http://www.oficemen.com/>

Asociación de Internautas
<http://www.internautas.org/>

Asociación Española de Empresas de Tecnologías de la Información
<http://www.aetic.es>

Banco de España
<http://www.bde.es/>

Banco Central Europeo
<http://www.ecb.int/>

Banco Mundial
<http://www.worldbank.org>

Bibliotecas y centros de documentación especializados en estadística
www.aragob.es/eco/estadistica/biblioteca

Buscador de las publicaciones on-line de la OECD
www.oecd.org/search/

Catálogo Interactivo de la FAO
www.fao.org/icatalog/inter-s.htm

Centro de Enlace del Sur de Europa - Andalucía
<http://www.ceseand.cica.es/>

Centro de Investigaciones Sociológicas
www.cis.es

Comercio Exterior de España. Ministerio de Industria, Comercio y Turismo.
<http://datacomex.comercio.es/>

Confederación de Empresarios de Andalucía
<http://www.cea.es/>

Confederación de Entidades para la Economía Social de Andalucía (CEPES-A)
<http://www.cepes-andalucia.es>

Consejería de Agricultura y Pesca
<http://www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/>

Consejería de Hacienda y Administración Pública
<http://www.juntadeandalucia.es/economiayhacienda/>

Consejería de Educación

<http://www.juntadeandalucia.es/educacion/>

Consejería de Empleo

http://www.juntadeandalucia.es/empleo/www/index_tematicas.php

Consejería para la Igualdad y Bienestar Social

<http://www.juntadeandalucia.es/igualdadybienestarsocial/>

Consejería de Economía, Innovación y Ciencia

<http://www.juntadeandalucia.es/economaiinnovacionyciencia/cocoon/index.html>

Consejería de Turismo, Comercio y Deporte

<http://www.juntadeandalucia.es/turismocomercioydeporte/>

Empresas andaluzas

www.andalucia-es.com/empresas

Estadísticas educativas

www.mec.es/estadistica

Estadísticas y estudios sobre comercio electrónico

www.aece.org

Eurostat

<http://epp.eurostat.ec.europa.eu>

Fondo Monetario Internacional

<http://www.imf.org>

Fundación Red Andalucía Emprende

www.juntadeandalucia.es/innovacioncienciayempresa/cade/

Indicadores estadísticos de los países de la OCDE on-line

www.oecd.org/std/

Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía

<http://www.juntadeandalucia.es:9002>

Instituto Nacional de Estadística

<http://www.ine.es>

Inversiones Exteriores. Ministerio de Industria, Comercio y Turismo

<http://datainvex.comercio.es/>

Ministerio de Ciencia e Innovación

www.micinn.es/

Ministerio de Educación

<http://www.mec.es>

Ministerio de Economía

www.meh.es/

Ministerio de Fomento

<http://www.fomento.es>

Ministerio de Industria, Turismo y Comercio

<http://www.mityc.es/>

Ministerio de Trabajo e Inmigración

<http://www.mtin.es>

Publicaciones del Fondo Monetario Internacional

www.imf.org/external/pubind.htm

Red Andaluza de Innovación y Tecnología

<http://www.raitec.es>

Revista de la Oficina Internacional del Trabajo

www.ilo.org/public/spanish/support/publ/revue/

Revista internacional de sociología

www.iesam.csic.es/revista.htm

Secretaría de Estado de la Seguridad Social

<http://www.seg-social.es/inicio>

Servicio Andaluz de Empleo

<http://www.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdeempleo>

Unión Europea

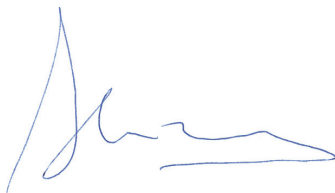
<http://europa.eu>

World Development Report

econ.worldbank.org/wdr/

20
10

En cumplimiento del artículo 19 i) del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo Económico y Social de Andalucía, el Pleno de este Órgano aprobó por unanimidad el Informe sobre la Situación Socioeconómica de Andalucía 2010, en sesión celebrada el día 27 de julio de 2011.



Alicia de la Peña Aguilar
Secretaria General del Consejo Económico y Social de Andalucía

20
10

Consejo Económico y Social de Andalucía
C/ Gamazo, 30. Sevilla 41001
Tlfno.: 955 06 62 51 Fax: 95 506 58 07
biblioteca.ces.cem@juntadeandalucia.es
www.juntadeandalucia.es/empleo/ces